EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

HEZKUNTZA, HIZKUNTZA POLITIKA ETA KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

CURRÍCULO DEL BACHILLERATO

(Currículo de carácter orientador que completa el Anexo II del Decreto 127/2016)

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN..... 15

PRIMERA PARTE

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO.....17

1. PERFIL GENERAL DE SALIDA DEL ALUMNADO DEL BACHILLERATO 18

1.1. COMPETENCIA BÁSICAS: OBJETIVOS DEL BACHILLERATO 18

1.1.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES.....20

1.1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES.....23

1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES 28

1.2.1. COMPETENCIA PARA LA COMUNICACIÓN VERBAL, NO VERBAL Y DIGITAL.....29

1.2.1.1. Definición y caracterización de la competencia.....29

1.2.1.2. Componentes de la competencia.....30

1.2.2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER Y PARA PENSAR.....33

1.2.2.1. Definición y caracterización de la competencia.....33

1.2.2.2. Componentes de la competencia.....34

1.2.3. COMPETENCIA PARA CONVIVIR 38

1.2.3.1. Definición y caracterización de la competencia.....38

1.2.3.2. Componentes de la competencia.....39

1.2.4. COMPETENCIA PARA LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR 43

1.2.4.1. Definición de la competencia y caracterización.....43

1.2.4.2. Componentes de la competencia.....44

1.2.5. COMPETENCIA PARA APRENDER A SER.....46

1.2.5.1. Definición y caracterización de la competencia.....46

1.2.5.2. Componentes de la competencia.....48

1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES.....55

1.3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA.....57

1.3.1.1. Definición de la competencia.....57

1.3.1.2. Caracterización de la competencia 57

1.3.1.3. Enfoque de las materias 58
1.3.1.4. Situaciones de integración 60
1.3.1.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 61
1.3.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA 64
1.3.2.1. Definición y componentes 64
1.3.2.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba 64
1.3.2.3. Enfoque de las materias 66
1.3.2.4. Situaciones de integración 67
1.3.2.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 68
1.3.3. COMPETENCIA CIENTÍFICA 72
1.3.3.1. Definición y componentes 72
1.3.3.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba 72
1.3.3.3. Enfoque de las materias 74
1.3.3.4. Situaciones de integración 75
1.3.3.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 76
1.3.4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA 80
1.3.4.1. Definición y componentes 80
1.3.4.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba 80
1.3.4.3. Enfoque de las materias 81
1.3.4.4. Situaciones de integración 82
1.3.4.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 83
1.3.5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA 87
1.3.5.1. Definición y componentes 87
1.3.5.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba 87
1.3.5.3. Enfoque de las materias 89
1.3.5.4. Situaciones de integración 89
1.3.5.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 90
1.3.6. COMPETENCIA ARTÍSTICA 93
1.3.6.1. Definición y componentes 93
1.3.6.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba 93
1.3.6.3. Enfoque de las materias 94
1.3.6.4. Situaciones de integración 96
1.3.6.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas 97

1.3.7. COMPETENCIA MOTRIZ 100
1.3.7.1. Definición y componentes 100
1.3.7.2. Caracterización de la competencia motriz y materias que engloba 100
1.3.7.3. Enfoque del área y de la materia 102
1.3.7.4. Situaciones de integración 105
1.3.7.5. Contribución de la competencia motriz al logro de las competencias básicas 106

2. ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA Y DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS 109

2.1. LA METODOLOGÍA DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS 109

2.2. LA EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS 111

SEGUNDA PARTE

PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO 115

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA 116

1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 117

1.1.1. OBJETIVOS 117
1.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 118
1.1.3. 1º DE BACHILLERATO 118
1.1.3.1. Contenidos 118
1.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 123
1.1.4. 2º DE BACHILLERATO 128
1.1.4.1. Contenidos 128
1.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 132

1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA 139

1.2.1. OBJETIVOS 139
1.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 139
1.2.3. 1º DE BACHILLERATO 140
1.2.3.1. Contenidos 140
1.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 146

1.2.4. 2º DE BACHILLERATO....152
1.2.4.1. Contenidos....152
1.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....158
1.3. LATÍN....164
1.3.1. OBJETIVOS....164
1.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....164
1.3.3. 1º DE BACHILLERATO....165
1.3.3.1. Contenidos....165
1.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....168
1.3.4. 2º DE BACHILLERATO....174
1.3.4.1. Contenidos....174
1.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....177
1.4. GRIEGO....181
1.4.1. OBJETIVOS....181
1.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....181
1.4.3. 1º DE BACHILLERATO....182
1.4.3.1. Contenidos....182
1.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....185
1.4.4. 2º DE BACHILLERATO....191
1.4.4.1. Contenidos....191
1.4.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....194
1.5. LITERATURA UNIVERSAL....197
1.5.1. OBJETIVOS....197
1.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....197
1.5.3. 1º DE BACHILLERATO....198
1.5.3.1. Contenidos....198
1.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....200
1.6. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA....203
1.6.1. Objetivos....203
1.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....203
1.6.3. 1º DE BACHILLERATO....204
1.6.3.1. Contenidos....204
1.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....209

1.6.4. 2º DE BACHILLERATO....215
1.6.4.1. Contenidos....215
1.6.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....220

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA....226
2.1. MATEMÁTICAS....227
2.1.1. OBJETIVOS....227
2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....228
2.1.3. 1º DE BACHILLERATO....231
2.1.3.1. Contenidos....231
2.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....235
2.1.4. 2º DE BACHILLERATO....240
2.1.4.1. Contenidos....240
2.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....243
2.2. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES....248
2.2.1. OBJETIVOS....248
2.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....248
2.2.3. 1º DE BACHILLERATO....251
2.2.3.1. Contenidos....251
2.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....254
2.2.4. 2º DE BACHILLERATO....257
2.2.4.1. Contenidos....257
2.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....260

3. COMPETENCIA CIENTÍFICA....265
3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA....266
3.1.1. OBJETIVOS....266
3.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....266
3.1.3. 1º DE BACHILLERATO....268
3.1.3.1. Contenidos....268
3.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....272
3.2. BIOLOGÍA....280
3.2.1. OBJETIVOS....280

3.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....280
3.2.3. 2º DE BACHILLERATO....283
3.2.3.1. Contenidos....283
3.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....286
3.3. GEOLOGÍA....293
3.3.1. OBJETIVOS....293
3.3.2.-CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....293
3.3.3. 2º DE BACHILLERATO....295
3.3.3.1. Contenidos....295
3.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....300
3.4. FÍSICA Y QUÍMICA....307
3.4.1. OBJETIVOS....307
3.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....307
3.4.3. 1º DE BACHILLERATO....310
3.4.3.1. Contenidos....310
3.4.3.2- Criterios de evaluación e indicadores de logro....314
3.5. FÍSICA....320
3.5.1. OBJETIVOS....320
3.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....320
3.5.3.-2º DE BACHILLERATO....323
3.5.3.1. Contenidos....323
3.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....326
3.6. QUÍMICA....333
3.6.1. OBJETIVOS....333
3.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....333
3.6.3. 2º DE BACHILLERATO....337
3.6.3.1. Contenidos....337
3.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....341
3.7. ANATOMIA APLICADA....347
3.7.1. OBJETIVOS....347
3.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....347
3.7.3.-1º DE BACHILLERATO....349
3.7.3.1. Contenidos....349
3.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....352

3.8. CULTURA CIENTÍFICA 358
3.8.1. OBJETIVOS 358
3.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 358
3.8.3.-1º DE BACHILLERATO 361
3.8.3.1. Contenidos 361
3.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 363
3.9. CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE 368
3.9.1. OBJETIVOS 368
3.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 368
3.9.3. 2º DE BACHILLERATO 370
3.9.3.1. Contenidos 370
3.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 374

4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA 379
4.1. DIBUJO TÉCNICO 380
4.1.1. OBJETIVOS 380
4.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 381
4.1.3. 1º DE BACHILLERATO 382
4.1.3.1. Contenidos 382
4.1.3.2. Criterios e indicadores de logro 386
4.1.4. 2º DE BACHILLERATO 389
4.1.4.1. Contenidos 389
4.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 393
4.2. TECNOLOGIA INDUSTRIAL 397
4.2.1. OBJETIVOS 397
4.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO 397
4.2.3. 1º DE BACHILLERATO 399
4.2.3.1. Contenidos 399
4.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 401
4.2.4. 2º DE BACHILLERATO 403
4.2.4.1. Contenidos 403
4.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 404
4.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN 407
4.3.1. OBJETIVOS 407

4.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....407
4.3.3. 1º de BACHILLERATO....408
4.3.3.1 Contenidos....408
4.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....410
4.3.4. 2º de BACHILLERATO....411
4.3.4.1. Contenidos....411
4.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....412

5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA....414

5.1. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO....415
5.1.1. OBJETIVOS....415
5.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....416
5.1.3. 1º DE BACHILLERATO....416
5.1.3.1. Contenidos....416
5.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....421
5.2. HISTORIA DE ESPAÑA....428
5.2.1. OBJETIVOS....428
5.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....429
5.2.3. 2º DE BACHILLERATO....429
5.2.3.1. Contenidos....429
5.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....436
5.3. GEOGRAFÍA....442
5.3.1- OBJETIVOS....442
5.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....443
5.3.3. 1º DE BACHILLERATO....443
5.3.3.1- Contenidos....443
5.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....447
5.4. FILOSOFÍA....451
5.4.1- OBJETIVOS....451
5.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....451
5.4.3. 1º DE BACHILLERATO....452
5.4.3.1. Contenidos....452
5.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....455

5.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 462
5.5.1. OBJETIVOS 462
5.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 462
5.5.3. 2º DE BACHILLERATO 463
5.5.3.1. Contenidos 463
5.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 466
5.6. ECONOMÍA 472
5.6.1. OBJETIVOS 472
5.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO 473
5.6.3. 1º DE BACHILLERATO 476
5.6.3.1. Contenidos 476
5.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 479
5.7. ECONOMÍA DE LA EMPRESA 485
5.7.1. OBJETIVOS 485
5.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO 486
5.7.3. 2º DE BACHILLERATO 489
5.7.3.1. Contenidos 489
5.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 493
5.8. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 497
5.8.1. OBJETIVOS 497
5.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO 498
5.8.3. 2º DE BACHILLERATO 501
5.8.3.1. Contenidos 501
5.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 507
5.9. PSICOLOGÍA 511
5.9.1. OBJETIVOS 511
5.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 511
5.9.3. 2º DE BACHILLERATO 512
5.9.3.1. Contenidos 512
5.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 516

6. COMPETENCIA ARTÍSTICA 523
6.1. FUNDAMENTOS DEL ARTE 524
6.1.1. OBJETIVOS 524

6.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....524
6.1.3. 1º DE BACHILLERATO....525
6.1.3.1. Contenidos....525
6.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....531
6.1.4. 2º DE BACHILLERATO....535
6.1.4.1. Contenidos....535
6.1.4.2- Criterios de evaluación e indicadores de logro....540
6.2. HISTORIA DEL ARTE....547
6.2.1. OBJETIVOS....547
6.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....548
6.2.3- 2º DE BACHILLERATO....548
6.2.3.1. Contenidos....548
6.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....554
6.3. CULTURA AUDIOVISUAL....559
6.3.1. OBJETIVOS....559
6.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....560
6.3.3. 1º DE BACHILLERATO....561
6.3.3.1. Contenidos....561
6.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....563
6.3.4. 2º DE BACHILLERATO....566
6.3.4.1. Contenidos....566
6.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....568
6.4. DIBUJO ARTÍSTICO....572
6.4.1. OBJETIVOS....572
6.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....573
6.4.3. 1º DE BACHILLERATO....574
6.4.3.1. Contenidos....574
6.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....576
6.4.4. 2º DE BACHILLERATO....579
6.4.4.1. Contenidos....579
6.4.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro....582
6.5. DISEÑO....586
6.5.1. OBJETIVOS....586
6.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS....587

6.5.3.-2º DE BACHILLERATO 588
6.5.3.1. Contenidos 588
6.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 591
6.6. ARTES ESCÉNICAS 594
6.6.1. OBJETIVOS 594
6.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 595
6.6.3. 2º DE BACHILLERATO 595
6.6.3.1. Contenidos 595
6.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 597
6.7. ANÁLISIS MUSICAL 600
6.7.1. OBJETIVOS 600
6.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 601
6.7.3. 1º DE BACHILLERATO 602
6.7.3.1. Contenidos 602
6.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 604
6.7.4. 2º DE BACHILLERATO 606
6.7.4.1. Contenidos 606
6.7.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 608
6.8. LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL 610
6.8.1. OBJETIVOS 610
6.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 610
6.8.3. 1º DE BACHILLERATO 612
6.8.3.1. Contenidos 612
6.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 615
6.9. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA 618
6.9.1. OBJETIVOS 618
6.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 618
6.9.3. 2º DE BACHILLERATO 620
6.9.3.1. Contenidos 620
6.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 623
6.10. VOLUMEN 627
6.10.1. OBJETIVOS 627
6.10.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS 627
6.10.3. 1º DE BACHILLERATO 629

6.10.3.1. Contenidos 629
6.10.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 632
6.11. IMAGEN Y SONIDO..... 636
6.11.1. OBJETIVOS 636
6.11.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.....636
6.11.3. 2º DE BACHILLERATO.....638
6.11.3.1. Contenidos 638
6.11.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 643
6.12. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRAFICO-PLÁSTICA..... 649
6.12.1. OBJETIVOS 649
6.12.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.....650
6.12.3. 2º DE BACHILLERATO.....651
6.12.3.1. Contenidos 651
6.12.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 653

7. COMPETENCIA MOTRIZ 658
7.1. EDUCACIÓN FÍSICA..... 659
7.1.1. OBJETIVOS 659
7.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS.....659
7.1.3. 1º DE BACHILLERATO.....661
7.1.3.1. Contenidos 661
7.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro 663

INTRODUCCIÓN

La elaboración del Currículo del Bachillerato corresponde al segundo proyecto del Plan Heziberri 2020. Este currículo desarrolla el ANEXO II publicado en el *Decreto 127/2016, por el que se establece el currículo del Bachillerato y se implanta en la Comunidad Autónoma del País Vasco,* que ha sido aprobado por el Gobierno Vasco.

Con respecto al currículo básico del ANEXO II, por una parte, se desarrollan los bloques de contenido de las distintas materias, y se detallan los indicadores de logro correspondientes a los criterios de evaluación de las distintas materias. Los elementos que se añaden completan el currículo básico establecido en el Decreto y tienen carácter orientador para los centros y el profesorado. [1]

El currículo se presenta en dos apartados:

- Primera parte: Planteamiento general del currículo del Bachillerato.
- Segunda parte: Planteamiento específico del currículo para cada materia y curso del Bachillerato.

En el planteamiento general del currículo se presenta el perfil general de salida del alumnado, es decir, las competencias básicas que ha de lograr el alumnado al finalizar el Bachillerato, así como las grandes líneas metodológicas y de evaluación, de acuerdo con el enfoque de la educación por competencias establecido en el "Marco del modelo educativo pedagógico", que corresponde al primer proyecto del Plan Heziberri 2020.

En el planteamiento específico del currículo se presenta la programación de los objetivos, bloques temáticos y contenidos, criterios de evaluación e indicadores de logro de las distintas materias, que contribuyen al logro de las competencias básicas, tanto disciplinares como transversales, y que conforman el perfil específico del Bachillerato.

En el gráfico que se adjunta se presentan los componentes del diseño curricular que son comunes a los dos cursos del Bachillerato.

[1] Dentro de los contenidos de las materias, juntamente con los de carácter más universal, se incluyen los relacionados con el currículo específico vasco. Se está trabajando para completar en algunas materias la explicitación de estos contenidos con un mayor nivel de concreción.

Componentes del diseño curricular

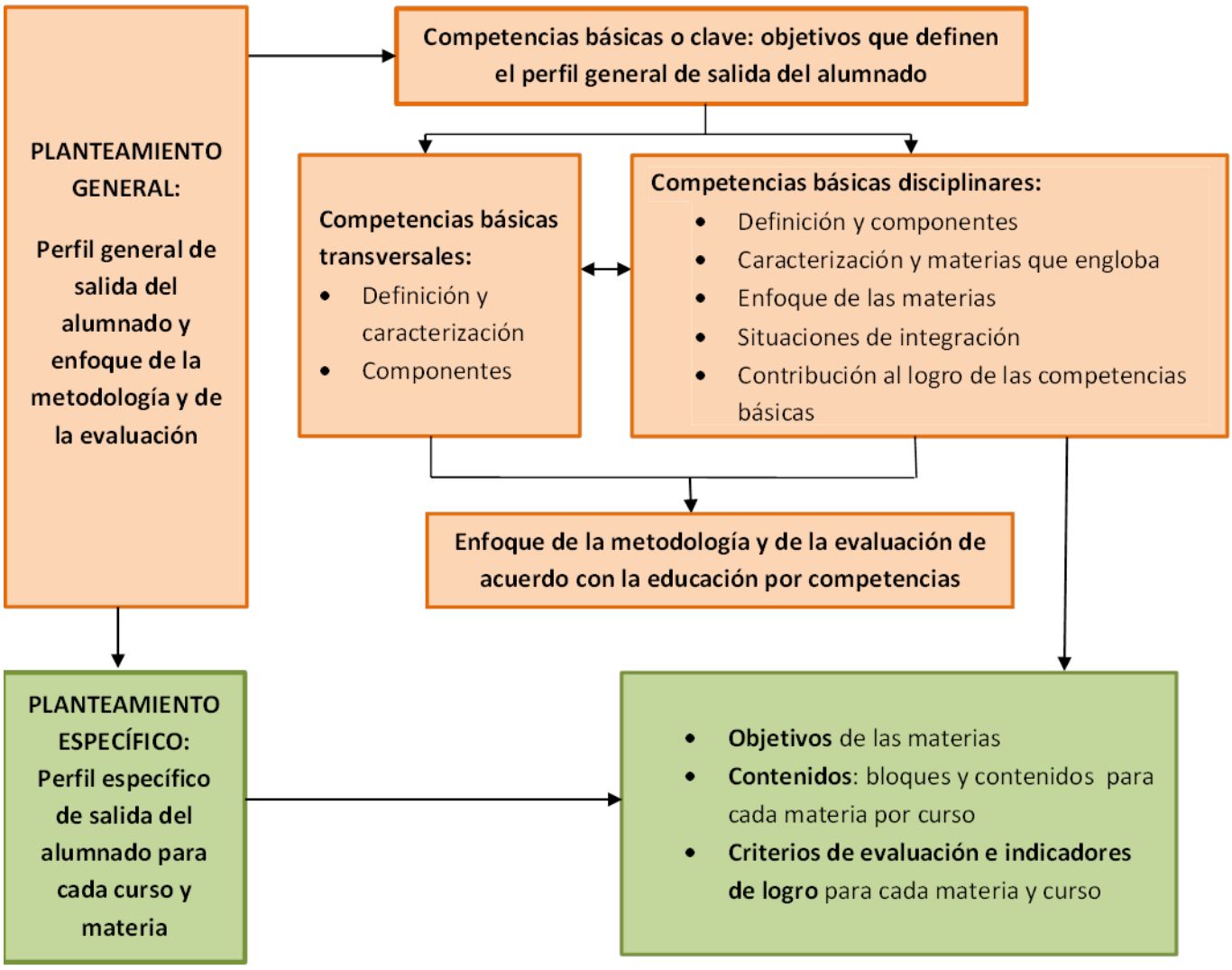

PRIMERA PARTE

PLANTEAMIENTO GENERAL DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO

1. PERFIL GENERAL DE SALIDA DEL ALUMNADO DEL BACHILLERATO

En el perfil general de salida del alumnado se definen de forma global las competencias básicas que ha de lograr el alumnado al finalizar el Bachillerato para alcanzar las finalidades educativas y estar preparado para su incorporación a estudios superiores, para su inserción laboral, en su caso, y para desenvolverse en los distintos ámbitos y situaciones tanto personales como sociales a lo largo de la vida.

En este apartado se formula, en primer lugar, de forma conjunta y sintética las competencias básicas, tanto transversales como disciplinares, que definen el perfil general de salida u objetivos a lograr por parte del alumnado al finalizar el Bachillerato y, a continuación, se desarrolla la explicación por separado de las mismas de forma más detallada.

1.1. COMPETENCIA BÁSICAS: OBJETIVOS DEL BACHILLERATO

De acuerdo con la OCDE, DeSeCo (2005), *"Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular"*

Las competencias básicas o clave, según la propuesta de la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), son *"aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Al término de la educación y formación iniciales, los jóvenes deben haber desarrollado las competencias clave en la medida necesaria para prepararlos para la vida adulta y deben seguir desarrollándolas, manteniéndolas y poniéndolas al día en el contexto del aprendizaje permanente"*. De forma complementaria, en la propuesta DeSeCo (2002), para que una competencia pueda ser seleccionada como clave o básica, se considera que debería cumplir tres condiciones: *"contribuir a obtener resultados de alto valor personal o social, poder aplicarse a un amplio abanico de contextos y ámbitos relevantes y permitir a las personas que la adquieren superar con éxito exigencias complejas"*. Es decir, las competencias son básicas o clave cuando resultan valiosas para la totalidad de la población, independientemente del sexo, la condición social y cultural y el entorno familiar. En conjunto, configuran aquellos aprendizajes imprescindibles para moverse en el siglo XXI en la vida social sin riesgo de verse excluido.

Hay distintas propuestas de formulación de las competencias básicas. La propuesta que presentamos se inspira en dos grandes referencias: a) El informe a la UNESCO, presidido por Jacques Delors (1996), en el que se plantean cuatro pilares o bases de la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser; b) La recomendación de las competencias básicas o clave presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas (2006), que ha servido de base para su formulación en el marco de la LOMCE: 1.- Comunicación lingüística; Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; 3.- Competencia digital; 4.- Aprender a aprender; 5.- Competencias sociales y cívicas; 6.- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor; 7.- Conciencia y expresiones culturales.

Los cuatro pilares de la educación propuestos por la UNESCO son transversales o comunes a todas las materias disciplinares y, en general, necesarias en todos los ámbitos y situaciones de la vida. Así mismo, entre las competencias básicas propuestas en la LOMCE, hay algunas que son transversales (competencia digital, aprender a aprender, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor); otras que en parte son transversales y en parte disciplinares (comunicación lingüística y competencias sociales y cívicas); y otras

que son específicas de una o varias materias disciplinares (competencia matemática, competencia científica, competencia tecnológica, expresión cultural).

Todas ellas son competencias básicas, es decir, necesarias e imprescindibles para la vida, pero conviene diferenciarlas y relacionarlas. Diferenciarlas, ya que las competencias básicas transversales sólo se pueden aprender y evaluar integrándolas en el proceso de aprendizaje de los contenidos propios de las materias que desarrollan las competencias básicas disciplinares. Pero a su vez relacionarlas, ya que para el logro de las competencias básicas disciplinares se precisa la mediación de las competencias básicas transversales.

.

Competencias básicas transversales o genéricas: son aquellas que se precisan para resolver problemas de forma eficaz en todos los ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicas y laborales), tanto en las situaciones relacionadas con todas las materias disciplinares, como en las situaciones de la vida diaria. Las competencias transversales deben ser promovidas y potenciadas en el trabajo conjunto de todas las materias y se adquieren y se aplican integrándolas en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

Competencias básicas disciplinares/interdisciplinares o específicas: son aquellas que se precisan para resolver de forma eficaz problemas relacionados con ámbitos y situaciones de la vida (personales, sociales, académicos y laborales), que precisan la movilización de recursos específicos relacionados con alguna de las materias. Las competencias disciplinares tienen una matriz disciplinar de base y se adquieren a través de las situaciones-problema propias de alguna de las materias, aún cuando tienen también capacidad de transferencia y son multifuncionales puesto que se pueden aplicar para la resolución de situaciones-problema relacionadas con una o varias materias disciplinares.

Como se representa de forma gráfica en la imagen de la siguiente página, las competencias básicas transversales, en la medida que se integran en las materias disciplinares, son mediadoras u operadoras tanto para el logro de las finalidades educativas como para la consecución de las competencias básicas disciplinares. De esta forma, se posibilita la adquisición de las Competencias Básicas que recomiendan el Parlamento y Comisión Europea (2006) y que establecen las dos últimas Leyes Orgánicas de España (2006, 2013), así como el logro de las finalidades educativas.

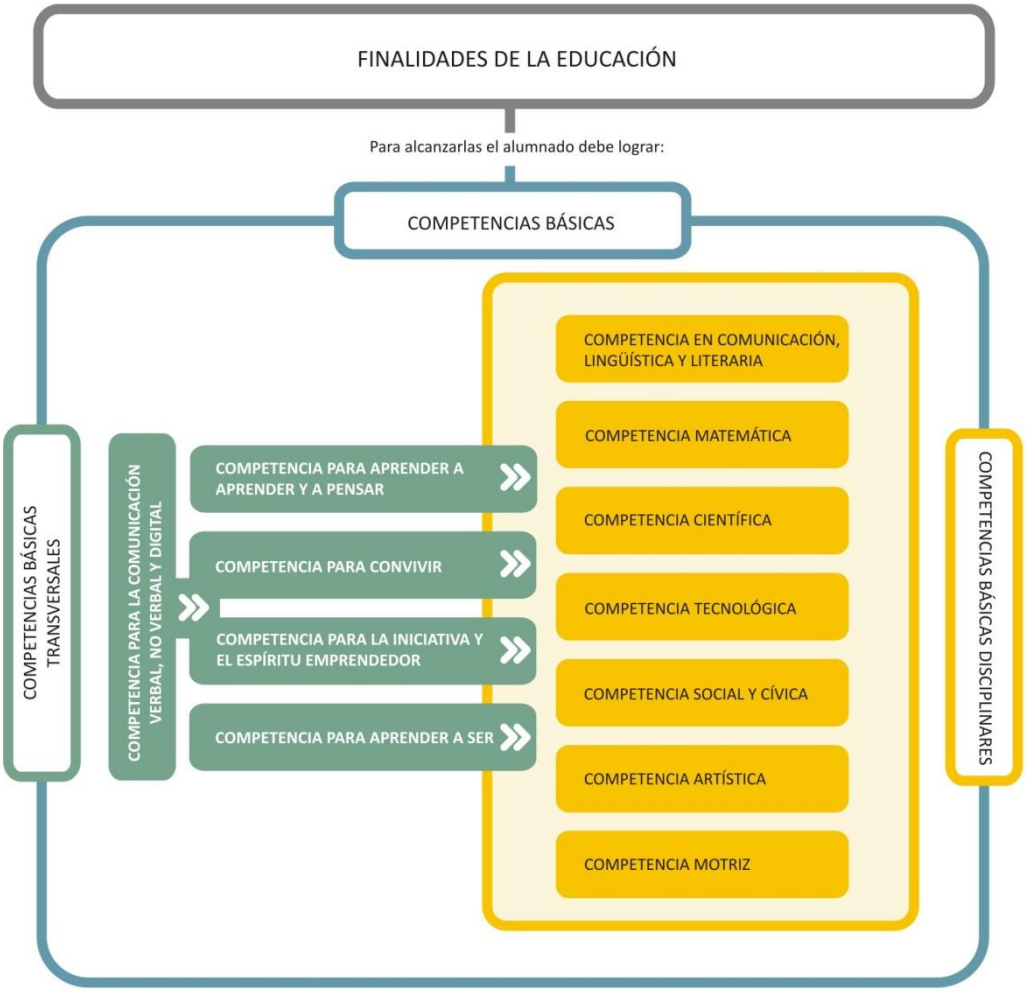

1.1.1.- COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES

La clasificación de las competencias básicas transversales de acuerdo con los ejes o pilares de la educación ayuda a diferenciar la singularidad de cada uno de los ejes, pero estos ejes se diluyen y confluyen en la práctica de la acción. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable saber pensar, comunicar, vivir juntos y ser. Tampoco existe prelación ni jerarquía entre las distintas competencias. Por ejemplo, la competencia de aprender a aprender y a pensar no es anterior ni más importante que las restantes. Todas ellas son indispensables para la acción. La idea de la diferenciación y a su vez confluencia de todas las competencias transversales se representa de forma plástica en la imagen de la estrella, donde se diferencian con un color los extremos correspondientes a cada una de las competencias transversales, pero todos los colores se diluyen y confluyen en el núcleo de la estrella.

1. Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

Utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en situaciones personales, sociales y académicas.

Componentes

La competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comunicar, de forma oral y escrita, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.
2. Comprender y utilizar con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia información en diferentes códigos no verbales.
3. Usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad.

2. Competencia para aprender a aprender y a pensar

Disponer de los hábitos de estudio y de trabajo, de las estrategias de aprendizaje y del pensamiento riguroso, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otros contextos y situaciones, para poder organizar de forma autónoma el propio aprendizaje.

Componentes

La competencia para aprender a aprender y a pensar se desglosa en los siguientes componentes:

1. Buscar, seleccionar, almacenar y recuperar la información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales…) y evaluar la idoneidad de las fuentes.
2. Comprender y memorizar la información (pensamiento analítico).

3. Interpretar y evaluar la información (pensamiento crítico).
4. Crear y seleccionar ideas (pensamiento creativo)
5. Utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones.

3. Competencia para convivir

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en el otro los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

Componentes

La competencia para convivir se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.
2. Aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.
3. Comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.
4. Encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

4. Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor

Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en los distintos contextos y situaciones personales, sociales, académicas y laborales, para poder transformar las ideas en actos.

Componentes

La competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor se desglosa en los siguientes componentes:

1. Generar y/o asumir la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad.
2. Ejecutar las acciones planificadas y realizar ajustes cuando sean necesarios.
3. Evaluar las acciones realizadas, comunicarlas y realizar propuestas de mejora.

5. Competencia para aprender a ser

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

Componentes

La competencia para aprender a ser se desglosa en los siguientes componentes:

1. Autorregular el lenguaje verbal, no verbal y digital.
2. Autorregular los procesos de aprendizaje y el estilo cognitivo propio.
3. Autorregular el comportamiento social y moral.
4. Autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones.
5. Autorregular las funciones corporales y su imagen corporal.
6. Autorregular sus emociones.
7. Tener autoconcepto y autoestima positivos y realistas.
8. Tomar decisiones personales con autonomía y asumir la responsabilidad de sus decisiones y obligaciones.

1.1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES

El logro de las competencias básicas disciplinares es tan necesario e imprescindible para la realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo, como el logro de las competencias básicas transversales. Ambas son competencias clave que se retroalimentan puesto que para lograr las competencias clave disciplinares se precisan los recursos de las competencias clave transversales, pero, a su vez, las competencias clave transversales sólo se pueden lograr integrándolas en las situaciones de las materias curriculares correspondientes a las competencias clave disciplinares.

Las competencias básicas disciplinares tienen una matriz disciplinar de base y los recursos que se precisan para lograr dichas competencias se aprenden de forma sistematizada a través de los conocimientos declarativos, procedimientos y actitudes de las materias. Pero, a su vez, la naturaleza de las situaciones-problema a los que han de enfrentarse el alumnado para estar preparados para la vida va más allá de la lógica compartamentalizada de las disciplinas de conocimiento y precisa la complementariedad de los recursos de las distintas disciplinas (interdisciplinaridad) para la resolución de los problemas.

1. Competencia en comunicación lingüística y literaria

Utilizar textos orales y escritos, en euskara, castellano y en una o más lenguas extranjeras, para comunicarse de forma adecuada, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística, en situaciones propias de diferentes ámbitos de la vida. Igualmente, desarrollar una educación literaria que ayude a conocerse mejor a uno mismo y al mundo que le rodea.

Componentes

La competencia en comunicación lingüística y literaria se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comprender y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, procedentes de distintos ámbitos, para alcanzar metas personales, sociales o académicas.
2. Producir textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, propios de ámbitos personales, sociales o académicos, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.

3. Aplicar, de manera reflexiva y autónoma, tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos, los conocimientos sobre las normas de uso y el sistema de las lenguas, para comunicarse adecuada y eficazmente.
4. Interpretar y valorar los textos literarios, construyendo de manera compartida su significado, para comprender el mundo, valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, construir la propia identidad cultural y desarrollar la sensibilidad estética.
5. Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural presente en nuestra sociedad, para desarrollar una actitud positiva hacia dicha diversidad.

2. Competencia matemática

Aplicar el conocimiento matemático para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados con las necesidades de la vida, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas propias del área.

Componentes

La competencia matemática se desglosa en los siguientes componentes:

1. Identificar y resolver diversas situaciones problemáticas con contenido matemático, aplicando las estrategias pertinentes para así poder entender mejor el mundo que nos rodea.
2. Utilizar los distintos conocimientos matemáticos para enfrentarse a situaciones del entorno cotidiano o científico, "modelizando" la situación: formulándola en términos matemáticos, operando con el modelo e interpretando los resultados en el contexto.
3. Interpretar y comunicar informaciones, argumentaciones y resultados procedentes de distintos ámbitos de la vida, utilizando el lenguaje matemático adecuado.
4. Conocer, relacionar, integrar y valorar los diversos conocimientos matemáticos atendiendo a las características propias de cada situación.
5. Utilizar los distintos modos de razonamiento tanto para justificar las propias conclusiones obtenidas y el proceso seguido como para analizar de forma crítica los resultados presentados por los demás.
6. Seleccionar y utilizar los procedimientos matemáticos adecuados para calcular, representar e interpretar la realidad, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para ser más eficaces.

3. Competencia científica

Emplear el conocimiento y la metodología científica de forma coherente, pertinente y correcta en la interpretación de los sistemas y fenómenos naturales así como de las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en diferentes contextos, para comprender la realidad desde la evidencia científica y tomar decisiones responsables en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

Componentes

La competencia científica se desglosa en los siguientes componentes:

1. Tomar decisiones de forma responsable, autónoma y crítica sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana genera en él utilizando adecuadamente los conocimientos científicos en todos los ámbitos y situaciones de la vida, para la mejora de la vida personal y social y la conservación y mejora de su entorno.
2. Identificar problemas de índole científica y realizar pequeñas investigaciones de documentación y experimentales en el tratamiento de situaciones problemáticas, valorando,

utilizando y mostrando de forma adecuada habilidades y conductas propias de la actividad científica, para la resolución de dichas situaciones problemáticas y la obtención de evidencias como paso previo a la toma de decisiones responsables.

3. Describir, explicar y predecir los sistemas y fenómenos naturales, así como analizar las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes, utilizando el conocimiento científico de forma coherente, pertinente y correcta en contextos personales y sociales, para comprender la realidad desde la evidencia científica.
4. Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido y diferenciar las interpretaciones científicas de la realidad de otras no científicas reconociendo que la ciencia hace predicciones que son verificables empíricamente, para **c**omprender tanto los productos como la naturaleza de la ciencia.

4. Competencia tecnológica

Desarrollar y utilizar con criterio productos o sistemas tecnológicos aplicando, de manera metódica y eficaz, saberes técnicos y de otras ramas para comprender y resolver situaciones de interés u ofrecer nuevos productos y servicios, comunicando los resultados a fin de continuar con procesos de mejora o de toma responsable de decisiones.

Componentes

La competencia en tecnología se desglosa en los siguientes componentes:

1. Detectar y definir con precisión problemas tecnológicos y diseñar una solución que los resuelva, valorando su repercusión medioambiental y social, aplicando conocimientos tecnológicos, de otras ramas, o los obtenidos mediante el método de análisis de objetos y sistemas, para poder llevar a cabo su planificación y ejecución de manera eficaz, creativa y colaborativa.
2. Utilizar los medios del entorno tecnológico, en diversos contextos, seleccionando e interpretando la información adecuadamente, para comprender su funcionamiento y resolver problemas habituales en la sociedad tecnificada actual.
3. Implementar soluciones tecnológicas, apoyándose en una documentada planificación, actuando de manera metódica, aplicando normas de seguridad y ergonomía para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas, así como valorar el resultado y el proceso en aras a continuar con ciclos de mejora.
4. Discriminar sistémicamente los componentes de sistemas productivos, relacionándolos con los objetos, sistemas, o servicios a obtener de ellos, con el fin de optimizar los recursos puestos en juego para llevarlos a cabo así como su resultado final.

5. Competencia social y cívica

Comprenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria, inclusiva y diversa.

Componentes

La competencia social y cívica se desglosa en los siguientes componentes:

1. Identificarse a sí mismos como personas individuales, que viven en sociedad con otras personas; organizándose y colaborando con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, europea, etc.).

2. Conocer la sociedad en que viven; en lo que se refiere a su formación, organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad; así como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza tomando conciencia de su pasado y desarrollando la capacidad para actuar positivamente en relación a los problemas que la acción humana plantea en el mismo.
3. Asumir y tomar parte de una ciudadanía consciente del medio en que se desenvuelve, comprometida y solidaria, que valorando la pluralidad social y cultural de las sociedades contemporáneas y específicamente de la sociedad vasca y europea actual, y mediante la búsqueda de nuevas formas de relación con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, contribuya en su mejoría y sostenibilidad.
4. Utilizar los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social y ejercer como ciudadanos sus derechos y asumir sus deberes; desarrollando actitudes de participación, respeto, justicia social y solidaridad para hacer efectiva una democracia fundamentada en valores.
5. Conocer la configuración, a lo largo del tiempo, de los diferentes grupos sociales interactivos que en su evolución han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia; para que mediante una conciencia crítica del pasado sepamos en el futuro utilizar los procedimientos pacíficos y democráticos para su solución.
6. Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, tanto en los aspectos físicos como en los sociales y culturales; las experiencias colectivas pasadas y las que se desarrollan en el presente; así como el espacio físico en que se desenvuelve su vida en sociedad, de forma que nos ayude a situarnos como agentes activos de la misma.

6. Competencia artística

Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

Componentes

La competencia artística se desglosa en los siguientes componentes:

1. Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.
2. Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.
3. Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.
4. Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.

7. Competencia motriz

Definición de la competencia

Afrontar de forma autónoma, crítica, creativa y expresiva las diversas situaciones del ámbito motor relacionadas consigo mismo y con los demás, así como con el entorno físico y cultural, integrando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que contribuyen al desarrollo del comportamiento motor, para adquirir los hábitos de la práctica de actividades físicas y deportivas que ayuden a la consecución del bienestar integral mediante un estilo de vida saludable

Componentes

La competencia básica motriz se desglosa en los siguientes componentes:

1. Desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo mediante la práctica habitual, tanto individual como colectiva, de actividades físicas, lúdicas y deportivas que garanticen el bienestar personal y social.
2. Utilizar el comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, y para aprender a aceptar y apreciar la intraculturalidad e interculturalidad existentes.
3. Utilizar el cuerpo de forma espontánea o intencionada como medio de comunicación y expresión creativa, afectiva y comprensiva.
4. Integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física, en cualquiera de sus expresiones, como un elemento indispensable para el cuidado y la mejora de la salud en su integridad y el disfrute de una vida equilibrada, identificando todos los aspectos extrínsecos e intrínsecos vinculados a la misma.

1.2. COMPETENCIAS BÁSICAS TRANSVERSALES

La mayor contribución y valor del planteamiento de las competencias básicas transversales o genéricas es dar sentido integral a la educación y centrar bien la mirada en los ejes u operadores que intervienen como mediadores para la adquisición de las competencias básicas disciplinares.

La operativización de las competencias básicas transversales se puede plasmar de diferentes formas de acuerdo con las prioridades de las finalidades de la educación y de la consecuente orientación metodológica. En el caso de optar por el planteamiento de la educación por competencias, tal como se recomienda en la Unión Europea y se establece en la LOE y en la LOMCE, el eje de las objetivos educativos es aprender a tener "iniciativa y espíritu emprendedor". Lo importante desde este enfoque es que el alumno sepa y disponga de recursos, pero, sobre todo, que sepa movilizar esos recursos de forma integrada para actuar con iniciativa y espíritu emprendedor y sepa tomar decisiones y resolver de forma satisfactoria una situación problemática. La toma de decisiones y la resolución de problemas con iniciativa y espíritu emprendedor en todos los ámbitos de la vida, a nivel personal, social, académico y laboral, es donde confluyen todas las competencias clave o básicas tanto transversales como específicas. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable saber pensar, comunicar, colaborar y convivir, ser autónomo.

La relación entre las distintas competencias básicas transversales es dinámica e inseparable en la realización de la acción, pero se presentan de forma diferenciada para así poder integrarlas mejor:

- Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital
- Competencia para aprender a aprender y a pensar
- Competencia para convivir
- Competencia para la iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencia para aprender a ser

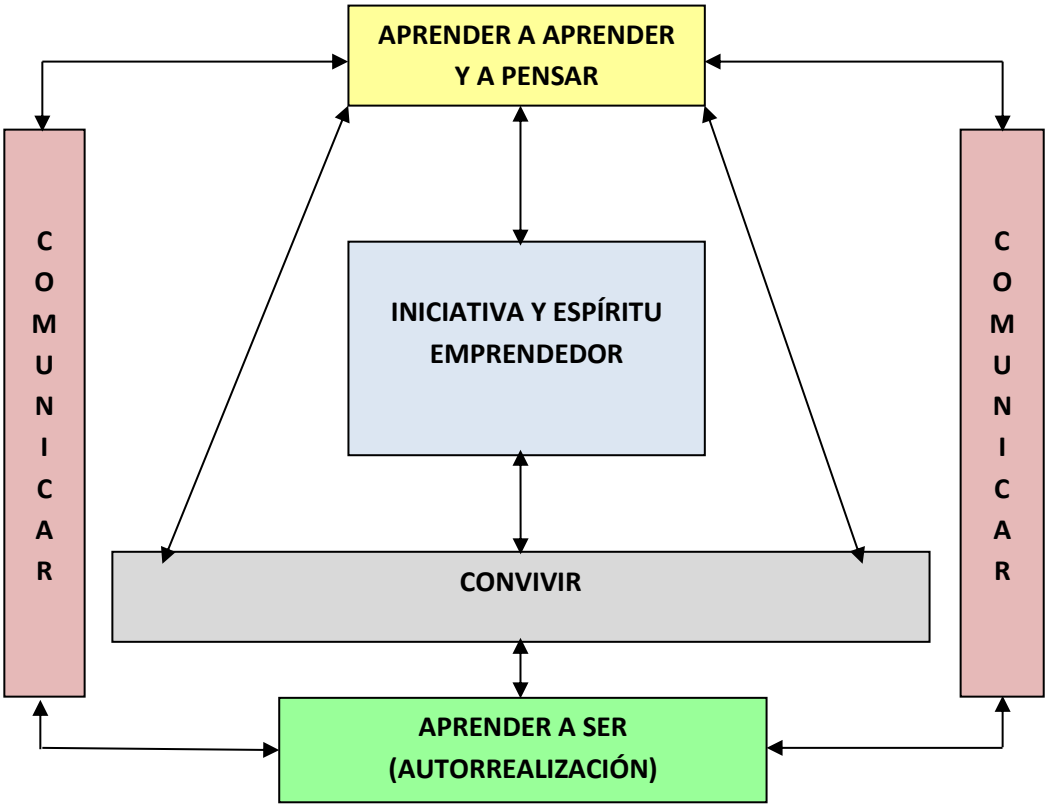

Tal como se representa en el gráfico, cada una de las competencias básicas transversales es diferente, pero al mismo tiempo, todas las competencias básicas transversales están relacionadas y se precisan de forma conjunta para ser competente y transformar las ideas en acciones. Para actuar de forma competente se precisa de forma conjunta e inseparable, aprender a aprender y a pensar, ser capaz de convivir y colaborar con los demás, ser autónomo y disponer de un autoconcepto y autoestima ajustados, tener iniciativa y espíritu emprendedor y saber comunicar.

Todas las competencias clave que se detallan son transversales, pero la competencia básica de "comunicar", siendo diferente de las restantes, es, a su vez, transversal a las restantes transversales, puesto que es inseparable e interviene a lo largo de todo el proceso de aprendizaje desde la recepción de la información, en las operaciones mentales que se producen en el proceso del aprendizaje, así como en la transmisión o emisión de los resultados de dicho aprendizaje. Todo el proceso de aprendizaje está filtrado por el sistema simbólico del lenguaje.

Este proceso no termina en la acción competente, sino que la acción competente, en la medida que es acompañada de la autorregulación, culmina como resultado en el desarrollo integral de la persona o "ser uno mismo" que se orienta hacia la autorrealización. Sería un error limitar la educación por competencias a la formación de personas que saben actuar y resolver problemas prácticos y funcionales, al igual que sería un error pensar que se puede llegar al desarrollo integral de la persona sin saber resolver problemas. El "aprender a ser" acompaña a todas las competencias básicas tanto transversales como específicas a través de los procesos de autorregulación, es decir, de la conciencia y regulación de los pensamientos, palabras y obras relacionadas con cada una de las competencias básicas. Ser competente, tal como se entienda en la presente propuesta, y ser uno mismo autorrealizándose, son dos caras de la misma moneda.

A continuación se describen de forma separada cada una de las competencias básicas transversales, pero en el caso de la competencia comunicativa, dada su especificidad se presenta de forma separada, pero a su vez está presente de forma integrada en cada una de las restantes competencias básicas transversales, puesto que la competencia comunicativa sólo se puede desarrollar integrándola en todas las competencias clave transversales y disciplinares. La presentación concluye con la explicación de la competencia para "aprender a ser uno mismo", que también se presenta de forma separada, pero que de hecho es inseparable de las restantes competencias básicas, ya que su desarrollo depende de la autorregulación que se precisa en todas ellas.

1.2.1. COMPETENCIA PARA LA COMUNICACIÓN VERBAL, NO VERBAL Y DIGITAL

1.2.1.1. Definición y caracterización de la competencia

Definición de la competencia

Utilizar de forma complementaria la comunicación verbal, la no verbal y la digital para comunicar de manera eficaz y adecuada en situaciones personales, sociales y académicas.

Caracterización

La comunicación es un factor clave en el desarrollo humano, tanto en su aspecto individual como social.

En el aspecto individual, permite a cada persona transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la comunicación contribuye a regular los sentimientos y, además, es el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital

como académico. Saber comunicar de manera eficaz posibilita el ser capaz de aprender de forma autónoma, de situarse en relación a los demás, de regular la convivencia y de cooperar con los otros.

En el aspecto social, porque los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la comunicación su eje. Es el medio por el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite. Aprender a comunicarse es establecer lazos con otras personas, es acercarse a nuevas culturas, realidades y mundos que adquieren consideración en la medida que se conocen. La comunicación fomenta, por tanto, las relaciones constructivas con los demás y con el entorno.

La competencia en comunicación, entendida como la capacidad de comunicarse de manera eficaz mediante diferentes lenguajes y en diversas lenguas, es una competencia clave transversal que necesita para su desarrollo la participación de todas las materias y que está directamente imbricada en el desarrollo de todas las competencias básicas, sean transversales o específicas. Todas las competencias clave, tanto las transversales como las específicas, se desarrollan mediante la comunicación, pero para que la comunicación sea plena y no un canal vacío, hay que saber pensar bien, saber convivir, saber ser y saber hacer en los distintos ámbitos y situaciones específicas de la vida.

La comunicación ha estado estrechamente relacionada con el concepto de alfabetización, vinculado hasta hace poco con el dominio de la lectura y de la escritura. Sin embargo, actualmente vivimos en una sociedad multimedia, en la que la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad, hay que ser competentes tanto en el uso del lenguaje verbal en sus distintas expresiones, como en el de los lenguajes audiovisuales y no verbales.

Siguiendo la definición del Consejo de Europa, la competencia en comunicación precisa una alfabetización múltiple que "*…engloba tanto las competencias de lectura como de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos los textos e imágenes, escritos, impresos o en versión electrónica*"

Esta competencia constituye un objetivo de aprendizaje permanente a lo largo de toda la vida. Para que se produzca un desarrollo satisfactorio de la misma, es determinante que se promuevan situaciones de aprendizaje ricas y variadas, que faciliten los intercambios comunicativos de todo tipo y en todo tipo de lenguajes, verbales y no verbales.

1.2.1.2. Componentes de la competencia

Esta competencia engloba tres componentes: Comunicación Verbal, Comunicación no Verbal y Comunicación Digital.

Componente 1. Comunicación verbal: comprender y utilizar de forma oral y escrita, textos variados en diferentes lenguas, con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia.

Se entiende por competencia en comunicación verbal la habilidad para utilizar las lenguas, es decir, para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones a través de discursos orales y escritos, y para interactuar lingüísticamente en una amplia variedad de situaciones propias de diferentes ámbitos: personal, social, académico….

La competencia básica transversal en comunicación verbal implica un conjunto de destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación y se desarrollan desde las diferentes competencias básicas transversales y materias curriculares.

Escuchar, hablar y conversar son acciones que exigen habilidades lingüísticas y no lingüísticas para establecer vínculos con los demás y con el entorno. Conllevan la utilización de las reglas propias del

intercambio comunicativo en diferentes contextos, y la identificación de las características propias de la lengua hablada para interpretar y producir discursos orales adecuados a cada situación de comunicación. Las destrezas o procedimientos relacionados con esta competencia son las necesarias tanto para escuchar y comprender discursos diversos, para formular las ideas propias a través de la lengua oral y para regular el intercambio comunicativo.

Leer y escribir son acciones que exigen desarrollar habilidades para buscar, recopilar, seleccionar y procesar la información, y permiten al individuo ser competente a la hora de comprender, valorar y producir de forma creativa distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas. Incluyen, así mismo, habilidades para leer y comprender textos diferentes con distintos objetivos de lectura y para escribir tipos de textos variados con diversos propósitos, controlando el proceso de escritura en todas sus fases.

Las actitudes relacionadas con esta competencia incluyen aquéllas que favorecen la escucha, el contraste de opiniones y el respeto hacia los pareceres de los demás, así como el interés por la comunicación intercultural. Un elemento básico de esta competencia es la valoración positiva de la diversidad cultural y de las lenguas como medio para comunicarse y relacionarse con personas de otras culturas y de otros países. De la misma manera, también es propia de esta competencia la actitud positiva hacia la lectura como fuente de aprendizaje y hacia la escritura como instrumento de regulación social y de transmisión del conocimiento.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, la competencia en comunicación verbal se concreta en la utilización adecuada y eficaz de las dos lenguas oficiales, euskara y castellano, en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de distintos contextos, con un creciente grado de formalidad y complejidad. En relación con las lenguas extranjeras el desarrollo de esta competencia debe proporcionar destrezas básicas aplicadas a un repertorio de situaciones comunicativas más cotidianas y limitadas. Además, la competencia en comunicación verbal representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural que hace necesario un enfoque intercultural en la enseñanza.

Componente 2: Comunicación no verbal: comprender y utilizar con fluidez, autonomía, creatividad y eficacia información en diferentes códigos no verbales.

Se entiende por competencia en comunicación no verbal la habilidad para utilizar códigos no verbales, (corporal gestual, corporal danza, musical, icónico, gráfico…) con el fin de expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones en una amplia variedad de situaciones propias de los diferentes ámbitos: personal, social, académico.

Aunque el lenguaje verbal es sin duda el recurso primordial para la comunicación humana, actualmente vivimos en una sociedad multimedia, donde la integración de los diferentes lenguajes crea nuevas y muy potentes formas de comunicación. Hoy en día, para participar efectivamente en la sociedad y evitar la exclusión, hay que ser competentes no sólo para utilizar el lenguaje verbal en sus distintas expresiones, sino también para servirse de los lenguajes audiovisuales y no verbales.

La comprensión y utilización de todos estos lenguajes, de manera aislada o integrada, incrementa la potencialidad comunicativa del ser humano en los aspectos cognitivos, creativos, afectivos, estéticos y lúdicos.

La competencia básica transversal en comunicación no verbal implica un conjunto de destrezas y actitudes que se interrelacionan y se apoyan mutuamente en el acto de la comunicación y que se desarrollan desde las diferentes materias curriculares.

Las destrezas o procedimientos relacionados con esta competencia, son las necesarias para comprender mensajes expresados en diferentes códigos y para formular las ideas propias a través de los mismos.

Las actitudes relacionadas con esta competencia, incluyen aquéllas que favorecen el diálogo y la comunicación, así como la valoración positiva de estos códigos como fuente de aprendizaje y como

instrumento de transmisión del conocimiento. Un elemento básico de esta competencia es la valoración positiva de la diversidad cultural y de la validez de los distintos códigos no verbales como vehículos de comunicación.

Además, la competencia en comunicación no verbal representa una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, lo que hace necesario un enfoque intercultural en la enseñanza.

Componente 3. Competencia Digital: Usar de forma creativa, crítica, eficaz y segura las tecnologías de información y comunicación para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad.

Para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- **La información**: supone ser capaz de usar una amplia gama de estrategias en la búsqueda de información y navegación por Internet, sabiendo filtrar y gestionar la información recibida. Además implica saber a quién seguir en los sitios destinados a compartir información en la red e igualmente supone ser crítico con la información encontrada contrastando su validez y credibilidad.

  Implica saber guardar y etiquetar archivos, contenidos e información y tener definida una estrategia propia de almacenamiento, además de saber recuperar y gestionar la información y los contenidos guardados.

- **La comunicación**: conlleva utilizar una amplia gama de herramientas para la comunicación en línea (e-mails, chats, SMS, mensajería instantánea, blogs, microblogs, foros, wikis); Saber seleccionar las modalidades y formas de comunicación digital que mejor se ajusten al propósito. En definitiva, ser capaz de gestionar los tipos de comunicación recibidos y de adaptar las formas y modalidades de comunicación según los distintos destinatarios.

  Así mismo, implica saber que la tecnología se puede utilizar para interactuar con distintos servicios (por ejemplo, comunidades en línea, gobierno, hospitales y centros médicos, bancos…) y saber cómo participar en redes sociales y comunidades en línea, compartiendo conocimientos, contenidos e información. Eso requiere entender las reglas de la etiqueta en la red y ser capaz de aplicarlas al contexto personal para crear la propia identidad digital.

  Además, supone ser capaz de utilizar con frecuencia y con confianza varias herramientas digitales y diferentes medios con el fin de colaborar con otros en la producción y puesta a disposición de recursos, conocimientos y contenidos.

- **La creación de contenido**: Requiere ser capaz de producir contenidos digitales en formatos, plataformas y entornos diferentes y ser capaz de utilizar diversas herramientas digitales para crear productos multimedia originales o de combinar elementos de contenido ya existente para crear contenido nuevo, conociendo cómo se aplican (en cuanto al uso y referencia) los diferentes tipos de licencias a la información y a los recursos que uso.

  Por otro lado, demanda entender los principios de la programación y comprender qué hay detrás de un programa para realizar algunas modificaciones en programas informáticos, aplicaciones y configuraciones de dispositivos.

- **La Seguridad**: Implica, por un lado, comprender los riesgos y amenazas en red y por otro, saber proteger los dispositivos digitales propios así como actualizar las estrategias de seguridad.

  Además, teniendo en cuenta las cuestiones relacionadas con la privacidad y cómo se recogen y utilizan los datos, supone saber cómo protegerse a sí mismo de amenazas, fraudes y ciberacoso, resguardando activamente los datos personales y respetando la privacidad de los demás.

Por otra parte, supone entender los riesgos de salud asociados con el uso de las tecnologías abordándose los aspectos ergonómicos, subrayándose que un uso excesivo de la tecnologías de la información puede alterar la conducta del individuo y la convivencia e incluso generar adicción, así como los aspectos positivos y negativos del uso de la tecnología sobre el medio ambiente.

- **La Resolución de problemas**: Esta dimensión conlleva identificar posibles problemas técnicos sencillos y ser capaz de resolverlos.

  Así mismo, supone ser capaz de resolver tareas explorando las necesidades tecnológicas y eligiendo la herramienta adecuada según la finalidad propuesta, evaluando de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.

  Implica además, ser capaz de utilizar las tecnologías digitales para generar productos innovadores-creativos y resolver problemas conceptuales, tanto de forma individual como colaborativa.

Por último, supone comprender las necesidades de mejora y actualización de la propia competencia digital para hacer frente a los nuevos retos de los diferentes ámbitos de la vida.

1.2.2. COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER Y PARA PENSAR

1.2.2.1. Definición y caracterización de la competencia

Definición

Disponer de los hábitos de estudio y de trabajo, de las estrategias de aprendizaje y del pensamiento riguroso, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otros contextos y situaciones, para poder organizar de forma autónoma el propio aprendizaje.

Caracterización

La competencia para aprender y para pensar es fundamental para el logro de todas las competencias clave y para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

La Comisión Europea (2006) define la competencia para "aprender a aprender" como:

> *"La habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar su propio aprendizaje y gestionar el tiempo y la información eficazmente, ya sea individualmente o en grupos. Esta competencia conlleva ser consciente del propio proceso de aprendizaje y de las necesidades de aprendizaje de cada estudiante, determinar las oportunidades disponibles y ser capaz de superar los obstáculos con el fin de culminar el aprendizaje con éxito".*

En el Artículo 6.2. del Decreto 175/2007 por el que se establece el currículo de Educación Básica en la Comunidad Autónoma del País Vasco, se formula competencia de "aprender a aprender y a pensar" de la siguiente manera:

> *"Aprender a aprender y a pensar, aprendiendo a interpretar, generar y evaluar la información, a tomar decisiones y resolver problemas, aprendiendo hábitos de estudio, de trabajo y estrategias de aprendizaje, aprendiendo a aplicar los métodos del conocimiento científico y matemático para identificar y resolver los problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia"*

La primera aproximación a la realidad es holística y se realiza de forma intuitiva, global y con un fuerte componente emocional. Sobre esa base actúa el pensamiento racional analítico y crítico (pensamiento convergente) que valida o rechaza el pensamiento intuitivo. El pensamiento creativo (pensamiento divergente), a su vez, no se crea de la nada, sino que se produce de la combinación del pensamiento intuitivo y del racional. A continuación se analizan de forma separada las distintas formas de aproximación a la realidad, pero en la praxis el pensamiento intuitivo, el analítico, el crítico y el creativo están relacionados y forman una secuencia. Eso no obsta para que dichas destrezas se trabajen de forma separada y sistemática mediante procedimientos y técnicas específicas.

Este gran objetivo de aprender a aprender y a pensar no se logrará de modo espontáneo, sino que se conseguirá con una intervención consciente, programada, continuada y evaluable.

La competencia de "Aprender a aprender y a pensar", además de los componentes que se señalan a continuación, comprende de forma transversal a todas ellas el componente metacognitivo de la conciencia de la gestión y regulación de sus propios procesos de aprendizaje, que se explicita en la competencia para aprender a ser uno mismo. Por último, desde el enfoque de la educación por competencias, será clave el aprender a transferir lo aprendido a la toma de decisiones y a la resolución de situaciones-problema, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes.

1.2.2.2. Componentes de la competencia

Entre los componentes que conforman esta competencia se destacan las habilidades o destrezas para:

Componente 1: Buscar, seleccionar y registrar información de diversas fuentes (impresas, orales, audiovisuales, digitales…) y evaluar la idoneidad de las fuentes.

Se entiende por "información" el conjunto de datos o elementos que en la medida que son percibidos e interpretados pueden servir para dar significado a la realidad. Las fuentes de información son tan variadas como la propia vida y los canales son todos los sentidos.

Los pasos habituales para obtener la información son los siguientes:

1. **Identificar la necesidad y objetivos de la información:** ¿Para qué necesito la información? ¿Qué información necesito? ¿Qué información dispongo y necesito? ¿Qué nivel de profundidad preciso?
2. **Precisar los términos de la búsqueda:** tema, temas relacionados, palabras clave, fecha publicación, idioma, autores…
3. **Seleccionar la fuente y modalidad de búsqueda:** conocimientos previos, observación, soportes orales (encuestas, entrevistas…), soportes escritos (diccionarios, enciclopedias, catálogo de bibliotecas, fichas bibliográficas…), soportes electrónicos e hipertextuales…
4. **Valorar y seleccionar la información obtenida:** ¿La información obtenida es válida para responder a las necesidades y objetivos previstos?
5. **Guardar y en su caso difundir la información obtenida:** utilizando los procedimientos que son propios de cada modalidad de búsqueda y soporte.

En la actualidad, gracias a las Tecnologías de la Información y Comunicación, ha aumentado de forma exponencial el cúmulo de información disponible y se han agilizado las posibilidades para su localización. Los nuevos soportes facilitan el acceso a la información, pero para que esa virtualidad sea real y se acceda a

la información válida y fiable no se convierta en la búsqueda de una aguja en el pajar, es preciso el uso de los pertinentes procedimientos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la curiosidad y búsqueda del conocimiento a través de la observación; el orden para guardar la información y crear un entorno que facilite el aprendizaje; el disfrute del aprendizaje en sí mismo y por estar informado mediante la búsqueda comprensiva a través de diferentes fuentes.

Componente 2: Comprender y memorizar la información, y expresar lo comprendido (pensamiento analítico)

Se trata de una fase clave del proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que para saber se precisa comprender. Es bien sabido que con frecuencia el alumnado no aprende por las dificultades o errores de comprensión. El criterio más fiable para saber si se ha comprendido algo es mostrar la capacidad de usar y de aplicar el objeto del aprendizaje. El desarrollo de esta competencia permitirá dominar e interiorizar los diferentes contenidos curriculares –declarativos, procedimentales y actitudinales- examinar acciones, sucesos y teorías y demostrar entendimiento en todo lo que se dice y se hace.

El punto de partida para facilitar la buena comprensión por parte del alumnado es la claridad de la información que recibe y su adecuación al nivel de desarrollo y conocimientos previos.

La competencia de interpretar de manera significativa la información consiste en entender con claridad cualquier tipo de conocimiento –ya sea nuevo o complementario del que se posee acerca de una materia determinada-, en explicarlo de un modo personal y perceptible y en extrapolarlo a otras situaciones. Requiere, por un lado, el procesamiento de dicha información, es decir, su adquisición, representación, transformación, almacenamiento y recuperación a voluntad y, por otro, la ejecución de procesos mentales básicos, tales como identificar los elementos de un argumento, comparar semejanzas y diferencias, clasificar con arreglo a características comunes, relacionar las partes con el todo, reorganizarlas y presentar una nueva perspectiva, secuenciar según un criterio determinado y averiguar las razones y conclusiones que fundamentan las ideas y el comportamiento. Para aprender a aprender será de gran importancia que el alumnado utilice los procedimientos de las operaciones mentales señaladas y las técnicas de estudio tales como el subrayado, toma de apuntes, elaboración de esquemas y de mapas conceptuales, líneas temporales, técnicas nemotécnicas, etc.

El resultado de las representaciones que se producen mediante las operaciones mentales sólo se puede observar y evaluar a través de la expresión o comunicación de lo comprendido. En la medida que el alumnado expresa con sus propias palabras el objeto de comprensión mediante la descripción, definición, resumen o exposición, y es capaz de utilizar y transferir lo aprendido a otras situaciones, se tendrán evidencias del nivel de comprensión. En todos los casos, el nivel de comprensión de la información es siempre graduado. La comprensión de la realidad es siempre limitada y la aproximación a su comprensión será mayor o menor.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la búsqueda del conocimiento a través de la investigación sistemática y la intuición para obtener una mejora comprensión de la realidad; la aceptación con naturalidad de los errores de comprensión; el deseo de transmitir e intercambiar ideas y datos.

Componente 3: Valorar la información y expresar lo valorado (pensamiento crítico)

Los parámetros para valorar la información pueden ser muy variados: fiabilidad de las fuentes, objetividad, claridad, creatividad, valores estéticos, valores éticos, etc. El criterio que se adopta para valorar la

información, en este caso, es el criterio del uso de la lógica de la argumentación y del razonamiento, así como su fuerza persuasiva.

Son constantes las situaciones de debate o de contraste de opiniones tanto en la vida diaria en las conversaciones, reuniones, medios de comunicación, como en la vida académica tanto para la aclaración de dudas e interpretaciones contrapuestas. Los procedimientos de uso y evaluación de la argumentación tienen gran importancia en las situaciones de vida diaria, académica y laboral. Con frecuencia se deducen falsas conclusiones ya sea porque las premisas son falsas o porque los razonamientos no son correctos. Conocer la reglas del conocimiento riguroso, descubrir los engaños de la ilusión y de la falacia, es la manera de desarrollar la capacidad tan necesaria del pensamiento crítico.

La competencia de evaluar información consiste en investigar detenidamente la solidez de las ideas y la validez de las acciones para después aceptarlas o rechazarlas. La evaluación requiere fundamentalmente: a) la práctica de varias habilidades del pensamiento crítico, tales como investigar si una fuente de información es fiable, interpretar las causas de lo que sucede, predecir efectos posibles, generalizar resultados, razonar analógicamente sobre problemas y deducir conclusiones a partir de premisas previamente formuladas; b) la utilización de criterios externos objetivos, puntos de vista de expertos, principalmente si se desconoce el tema; c) un estilo de vida caracterizado por una actitud mental abierta, flexible, sincera y reflexiva ante el análisis de los pros y contras de un argumento y por una disposición positiva al cambio si se obtienen nuevas evidencias sobre las apreciaciones elaboradas. Todas estas habilidades tienen un principio común: antes de aceptar un juicio es preciso asegurarse de que está fundamentado en buenas razones; de lo contrario, no debe ser aceptado. Esta competencia es esencial para inferir información nueva, desempeñar adecuadamente las funciones personales y profesionales, y conseguir los fines de la manera más eficaz.

Actualmente, sin menoscabo de enfoque anterior, se ha enriquecido el ámbito de la argumentación desde el enfoque pragmático y socio-cultural de la comunicación. Desde ese enfoque se valora, no sólo la racionalidad de la argumentación, sino también la eficacia y fuerza persuasiva de la argumentación y la dimensión afectiva del discurso. En todos los casos la argumentación es una acción social que precisa interlocutor y se ejerce en situación de comunicación dialógica por medio del lenguaje discursivo. El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística (vinculada con la adecuada producción y recepción de mensajes en diferentes contextos sociales); la pragmática (que incluye las microfunciones comunicativas y los esquemas de interacción); y la discursiva (que incluye las macrofunciones textuales y las cuestiones relacionadas con los géneros discursivos).

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el valor de la racionalidad del pensamiento lógico contrastando las emociones desde el plano racional y del rigor en la comunicación.

Componente 4: Crear, elegir y expresar ideas (pensamiento creativo)

La competencia de generar información consiste en combinar, adaptar y aplicar los procesos cognitivos, los conocimientos previos, los rasgos de personalidad y la motivación para crear numerosas ideas, variadas, útiles, cualificadas e importantes que se manifiestan en la propuesta de múltiples soluciones a problemas, la formulación de diversas opciones en el momento de tomar decisiones, la elaboración de hipótesis sobre las posibles causas que determinan lo que está sucediendo y la previsión de las consecuencias de las propias acciones o de lo que tiene lugar en su derredor. La imaginación activa desempeña un papel clave en el acto creador estableciendo cuantas asociaciones mentales sean posibles entre elementos distantes, las cuales pueden derivar en metáforas, y produciendo representaciones mentales relevantes de información semántica, episódica, numérica, procedimental y espacial. Generar ideas ayuda a comprender lo sucedido, dar respuesta a la situación planteada, responsabilizarse de la propia conducta y desarrollar un autoconcepto positivo y una autoestima valiosa.

Los procesos de creación y sus productos, así como sus niveles de complejidad son muy variados, por lo que no se pueden reducir a un único esquema. Eso no obsta para que para explicar y entender el fenómeno de la creación, de forma general, sea de utilidad la referencia a las 4P (Producto, Proceso, Persona y Presión):

- **Producto:** las cualidades por las que se reconoce la idea creativa son la novedad, la originalidad, así como su valía y funcionalidad.
- **Proceso:** en el proceso de creación se suelen diferenciar las siguientes fases o pasos:
    - Fase de preparación: se fijan los objetivos y se obtiene la información.
    - Fase de creación de nuevas ideas: utilizando las técnicas de creación de ideas (tormenta de ideas, mapas mentales, sinéctica, diagramas, DAFO, seis sombreros,…), dejando suelta la imaginación, se producen ideas y asociaciones entre ideas sin límite alguno (Pensamiento divergente, lateral).
    - Fase de incubación de nuevas ideas: utilizando procedimientos y técnicas del pensamiento comprensivo, se clasifican las nuevas ideas en conjuntos o familias, se relacionan, comparan, analizan y sintetizan, completando de forma organizada el universo de ideas (Pensamiento convergente).
    - Fase de iluminación o descubrimiento: tras un período de incubación y de reflexión más o menos prolongado, las ideas dispersas se conjuntan y adquieren un nuevo sentido.
    - Fase de evaluación: utilizando procedimientos del pensamiento crítico, se valora la idoneidad de la nueva idea para lograr el objetivo establecido (Pensamiento convergente)
- **Persona:** Son características de la persona creativa la flexibilidad de pensamiento y la facilidad para establecer relaciones y analogías entre las ideas; desde el punto de vista de la personalidad, la conciencia de sí mismo, independencia, audacia, humor, control de sí mismo y aceptación de la indeterminación; desde el punto de vista del conocimiento, disponer de información declarativa sobre el tema en cuestión y de los procedimientos y técnicas para la creación de ideas.
- **Presión:** Se refiere a las condiciones y contexto que facilitan el clima para la creación de ideas. Desde el punto de vista pedagógico, las situaciones de aprendizaje abiertas y flexibles facilitan el clima creativo. Desde el punto de vista organizativo, la organización flexible del espacio y del tiempo: Desde el punto de vista social, la valoración positiva de la creatividad por parte del centro educativo y de la familia.

El proceso creativo está muy relacionado con el proceso de toma de decisiones para hacer y emprender y es inseparable de los procesos de comunicación relacionados con el pensamiento analítico (descripción, exposición…) y crítico (argumentación, justificación), a los que nos hemos referido con anterioridad. En este apartado se hace referencia a la competencia de comunicación creativa.

Las expresiones del pensamiento creativo se realizan a través de diversos canales: expresión corporal, musical, plástica, lingüística, etc., tanto de forma aislada como conjunta. Dentro de la comunicación lingüística, todas las formas de expresión, en mayor o menor grado tienen la impronta de la creatividad: la comunicación personal (diarios, agendas…), la comunicación funcional (cartas, solicitudes, entrevistas, instrucciones…), la comunicación persuasiva (opinión, publicidad, anuncio, eslogan,…). Pero la impronta de la creatividad se expresa mediante el pensamiento divergente o lateral que precisa de la imaginación y la fantasía, por ejemplo mediante la creación poética, cuentos, chistes, juegos de palabra, etc. En el ámbito cultural vasco el bertsolarismo es una expresión privilegiada del pensamiento creativo.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la creatividad en el desarrollo y expresión de nuevas ideas; y la libertad de expresión de dichas ideas con espontaneidad, utilizando las distintas formas de expresión verbal y no verbal.

Componente 5: Utilizar los recursos cognitivos de forma estratégica, movilizando y transfiriendo lo aprendido a otras situaciones

La competencia, por definición, se refiere a la movilización y aplicación de los saberes o recursos de forma estratégica para la toma de decisiones y resolución de problemas. Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta trasferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Se actúa estratégicamente sabiendo elegir la forma idónea de aprender durante los procesos de adquisición, generación valoración de la información, acordes, en cada caso, al objetivo perseguido. Y, finalmente, se logra la transferencia de lo aprendido, elemento clave del aprendizaje, proponiendo ejemplos de transferencia de lo adquirido a múltiples situaciones y aplicándolo a entornos diferentes. Estas cuatro dimensiones sirven para garantizar el desarrollo del potencial cognitivo humano, facilitar el proceso de aprendizaje y hacer que el alumno sea una persona cada vez más responsable de sus juicios y comportamientos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el de la iniciativa para aplicar los recursos aprendidos a nuevas situaciones y tareas; la adaptabilidad o flexibilidad para ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones cambiantes; el de la productividad para llevar a cabo tareas, actividades y proyectos que cumplan con las metas y expectativas establecidas externamente.

1.2.3. COMPETENCIA PARA CONVIVIR

1.2.3.1. Definición y caracterización de la competencia

Definición

Participar con criterios de reciprocidad en las distintas situaciones interpersonales, grupales y comunitarias, reconociendo en el otro los mismos derechos y deberes que se reconocen para uno mismo, para contribuir tanto al bien personal como al bien común.

Caracterización

Hay sin duda distintas formas de interpretar lo que se puede entender por “convivir” y, por otra parte, el ámbito de la convivencia puede ser más o menos local o universal, personal o institucional. En este apartado, el ámbito de la convivencia se limita al entorno más próximo de las relaciones cotidianas interpersonales del alumnado. Las relaciones interpersonales, tanto reales como virtuales, del alumnado se dan con distintos grupos de referencia y en distintas situaciones: familia, escuela, cuadrilla, juego y deporte, barrio, etc. El ámbito de aplicación de los componentes de la competencia para convivir que se presentan en este apartado, tienen sobre todo relación con la vida escolar, pero son transferibles a otros ámbitos de la vida. Esta competencia está relacionada con la llamada inteligencia interpersonal o social.

Los componentes que se señalan a continuación son complementarios: la buena comunicación interpersonal es necesaria para trabajar en grupo, para vivir en harmonía social y para gestionar los conflictos. Asimismo la metacognición ha de acompañar los procesos correspondientes a cada uno de los componentes.

1.2.3.2. Componentes de la competencia

Entre los componentes que integran la competencia para "Convivir" se resaltan los siguientes:

Componente 1: Comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.

Para que se dé una comunicación interpersonal auténtica y enriquecedora para todos se precisa conjugar de forma equilibrada la asertividad y la empatía.

La **asertividad** consiste en comunicar los sentimientos, pensamientos y deseos propios de forma auténtica y al mismo tiempo con respeto al interlocutor. La persona asertiva tiene en cuenta lo que dice y cómo lo dice, es decir, es consciente y regula tanto los aspectos lingüísticos como los no lingüísticos (mirada, gestos, tono de voz…) de la comunicación. La asertividad está muy relacionada con la confianza y el autoconcepto. La persona asertiva se siente libre y evita manipular o ser manipulado por los demás.

El comportamiento asertivo es un punto de partida sólido para la comunicación auténtica y para la resolución de conflictos, puesto que ayuda a plantear las cuestiones de forma clara y constructiva. A nivel personal produce la satisfacción interior de sentirse bien consigo mismo y con los demás

La **empatía** consiste en ponerse en el lugar del otro y escuchar lo que dice e interpretar desde dentro no sólo lo que dice, sino lo que quiere decir. La persona que tiene inteligencia interpersonal entiende que comprender al otro es un proceso activo, que parte de una disposición de aceptación y escucha que implica una atención total. Escucha las palabras y asocia la materialidad del mensaje con los gestos, la mirada, el tono. Trata de no quedarse con la materialidad de lo que escucha, sino que busca comprender el fondo emocional del mensaje. Hace preguntas abiertas y reacciona ante los sentimientos, emociones y opiniones del interlocutor.

La persona que tiene conciencia de sus propias emociones y las regula, tiene una buena base para poder ponerse en el lugar del otro y comprender sus emociones. De forma complementaria, el esfuerzo por comprender las emociones de los demás, ayuda a comprender las emociones propias.

Este componente de la competencia para convivir es la base de los restantes componentes. La asertividad y la empatía son necesarias para trabajar en grupo, para poder comportarse de acuerdo con los principios éticos y normas sociales y para solucionar conflictos. Pero, de forma recursiva, este componente se desarrolla y es el resultado de las experiencias que se realizan en los ámbitos señalados.

Tanto la asertividad como la empatía están relacionadas con actitudes de aceptación de las diferencias, tolerancia y respeto de los valores, las creencias, las culturas y la historia personal de los otros. Se relaciona asimismo con los valores y actitudes de franqueza para expresar los propios pensamientos, sentimientos y acciones; confianza en la honestidad de los demás; cortesía para acoger a los demás con educación y respeto; expresividad para compartir los sentimientos e ideas de forma abierta y espontánea; generosidad para aceptar y responder a las necesidades y limitaciones de los demás.

Componente 2: Aprender y trabajar en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.

Tradicionalmente se ha considerado que siendo el estudiante quien aprende, el proceso de aprendizaje se ha de realizar de forma individualizada. Sin menoscabo de la importancia de aprender de forma individual, actualmente, desde el paradigma socio-cultural del aprendizaje, se promueve el principio de que el

aprendizaje está inserto en un contexto social y se desarrolla en procesos sociales. Se entiende el aprendizaje situado en un contexto (aula, familia, grupo de amigos…) y se destaca la importancia de las interacciones entre el aprendiz y el facilitador o facilitadora, no siempre un profesor o profesora, resaltando la importancia del aprendizaje entre iguales.

Hay básicamente dos modalidades de aprendizaje en grupo: colaborativo y cooperativo. Ambas modalidades pueden ser válidas para aprender, pero el trabajo en cooperación, además de ser adecuado para desarrollar la competencia de aprender a aprender, contribuye al desarrollo de la competencia de aprender a vivir juntos.

Entre las características del aprendizaje cooperativo se pueden destacar las siguientes: se trabaja en pequeños grupos de carácter heterogéneo, la finalidad es que todos aprendan lo máximo posible, está centrado en el aprendizaje y en el rendimiento de todos los miembros del grupo, se subraya el aprendizaje entre iguales con el compromiso de ayudarse mutuamente, participan todos y el liderazgo es compartido, las habilidades sociales son objeto de aprendizaje explícito, y el rol principal del profesor es la tutorización y el andamiaje de los procesos de aprendizaje.

El trabajo cooperativo, además de su valor para lograr resultados de aprendizaje, contribuye en el desarrollo de los valores de colaboración y solidaridad, cooperando con otras personas y compartiendo responsabilidades; complementariedad, trabajando en equipo de manera que el conjunto de habilidades se complementen, apoyen y enriquezcan mutuamente; interdependencia, actuando con la conciencia de que la cooperación es preferible a la toma de decisiones individuales; responsabilidad compartida, manteniendo el equilibrio recíproco en tareas y cometidos con los demás, de tal forma que cada uno pueda responder de su propia área de responsabilidad; sinergia, experimentando la energía que proporciona el que los resultados de un grupo sean superiores a la suma de habilidades individuales de sus miembros; obediencia mutua, responsabilizándose tanto de establecer un conjunto de normas y reglas de funcionamiento, como de cumplirlas dentro del grupo.

Componente 3: Comportarse de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales que se derivan de las convenciones sociales básicas para la convivencia.

Se pueden diferenciar dos tipos de comportamiento: los que se fundamentan en los derechos humanos y aquellos que se sustentan en convenciones o normas sociales. Ambos comportamientos son igualmente necesarios para la convivencia, pero su entidad y fundamentación son diferentes. Los comportamientos que se fundamentan en los derechos humanos se basan en principios éticos de carácter universal (aunque la aplicación de dichos principios sea histórica y cambiante). Estos principios éticos se basan en la dignidad humana, en la justicia, en la igualdad y en el bienestar de los seres humanos. Basándose en esos principios, se diferencian los comportamientos en “buenos” y en “malos”. Por el contrario, los comportamientos relacionados con las convenciones sociales se basan en normas que en mayor o menor medida son arbitrarias. Las convenciones y costumbres culturales se van modificando con el paso del tiempo. En este caso, el criterio de valoración no es la “bondad” o “maldad” del comportamiento, sino si es “adecuado” o “desadecuado”.

Ambos tipos de comportamiento son importantes para la convivencia y se han de fomentar de forma colaborativa y conjunta entre la familia, la sociedad y la escuela.

Comportamientos basados en los principios éticos de los derechos humanos

Todas las personas, sea cual sea su sexo, raza, etnia, origen, lengua y cultura, tienen los mismos derechos. Los derechos humanos se sustentan en la dignidad e igualdad de todas las personas. Son derechos que se reconocen por el hecho de ser persona. En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se afirma

que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Artículo 1)

Dentro del articulado de los Derechos Humanos hay algunos que tienen especial relevancia para fundamentar los comportamientos altruistas y la convivencia en la vida diaria y, en concreto, en la vida escolar. Por ejemplo:

- “Nadie será discriminado por su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Artículo 2). En este apartado se pueden incluir todos los comportamientos de discriminación por ser diferentes.
- “Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes” (Artículo 5). En este apartado se pueden incluir los comportamientos violentos, malos tratos, burlas, amenazas, bullying…
- “Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación” (Artículo 12). Dentro de este apartado se pueden incluir los comportamientos contrarios al derecho a la intimidad y vida privada, o las calumnias y mentiras.
- “Toda persona tiene derecho a la propiedad individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad” (Artículo 17). Dentro de este apartado se pueden incluir los comportamientos que no respetan lo ajeno: robar, romper o descuidar los bienes ajenos o compartidos.

Comportamientos basados en las normas de las convenciones sociales

La vida en sociedad está regulada en gran medida por las convenciones sociales. Todas las sociedades construyen sus propias convenciones y normas de funcionamiento. Las convenciones sociales, por una parte, facilitan la convivencia al establecer pautas de comportamiento que una vez aceptadas hacen que los comportamientos sean previsibles y no tener que establecer y negociar las normas para cada caso. Pero, asimismo, las convenciones establecen límites al comportamiento.

El listado de convenciones sociales es interminable: convenciones para comer, beber, vestir, construir casas, dinero, sistema métrico, sistema aritmético, horarios y calendario, normas de circulación, lenguaje, música, danza, juegos, normas religiosas, etc. El conjunto de convenciones conforma el sustrato cultural en el que crecemos y nos socializamos interiorizando de forma inconsciente esas normas de convivencia hasta convertirlas en hábitos, costumbres y modelos de comportamiento.

A esos comportamientos socioculturales se les llama “convenciones”. La palabra “convención” evoca que los comportamientos se deben a usos, costumbres o acuerdos adoptados por conveniencia. Entre las convenciones hay algunas que se consideran imprescindibles para la convivencia y la vida social y se les atribuye fuerza normativa o legal. Si no se cumplen esas convenciones, la sociedad rechaza esos comportamientos tomando medidas coercitivas.

¿Cuáles son las convenciones sociales con fuerza de norma que se han de impulsar para la convivencia dentro de la escuela? Se trata de una cuestión de relevancia, que no tiene respuesta única, pero que se ha de plantear en el Proyecto Educativo y, en concreto, en el Reglamento que regula la convivencia de cada centro. Por ejemplo, para trabajar en un grupo de forma coordinada se, precisan unas normas de puntualidad. Para convivir con otros de forma agradable se precisan unas normas de cortesía, de urbanidad. Para trabajar en un clima favorable en grupo se precisa unas condiciones de limpieza y orden. La presencia de las convenciones sociales es igualmente importante en las actividades del comedor y en el respeto de las normas de juego, etc.

Se ha de compatibilizar la toma de conciencia de la “arbitrariedad” y modificabilidad de las convenciones sociales, al mismo tiempo que de su necesidad para la convivencia. No se trata de inculcar las

convenciones sociales que se aceptan sólo por imperativo legal de la obediencia y de forma acrítica, sino a través de procesos de metacognición que permitan comportarse de acuerdo con las normas establecidas, pero incidiendo de forma activa en la enseñanza y aprendizaje de los procesos de cambio de las convenciones, desde planteamientos dialógicos y de negociación que buscan el bien común de todos.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar los valores de la igualdad por el que se reconoce que uno tiene los mismos derechos y obligaciones que los demás; la justicia y equidad por el que se actúa para corregir condiciones de desigualdad y opresión y se compromete para defender los valores que se consideran fundamentales.

Componente 4: Encontrar solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

En este apartado nos referimos a los conflictos interpersonales y a los que se producen entre distintos grupos. El conflicto es una realidad que está presente de forma constante en la vida diaria, tanto en las relaciones interpersonales del ámbito familiar, escolar, lúdico, deportivo, etc.

Entre las características que identifican una situación de conflicto se pueden señalar las siguientes:

- Hay una situación de desacuerdo o confrontación entre dos o más personas o grupos.
- Sucede cuando los intereses, necesidades, deseos o valores de los implicados son o se piensa que son incompatibles.
- Las emociones y sentimientos están entremezclados en la interpretación de los hechos.

El término “conflicto” tiene con frecuencia una connotación negativa y se asocia a una situación no deseable que hay que evitar. Es cierto que hay conflictos que tienen consecuencias negativas, pero es igualmente cierto que sin conflictos no es posible el crecimiento y la mejora.

- Los conflictos pueden tener consecuencias negativas y pueden ser perjudiciales para la convivencia. Entre las posibles consecuencias negativas se pueden citar: ruptura de la comunicación, clima de desconfianza, negatividad, agresividad, búsqueda de culpables, pérdida de la motivación, toma de decisiones perjudiciales, fracaso en el logro de los objetivos.
- Los conflictos pueden tener igualmente consecuencias positivas y pueden ser beneficiosas para la convivencia. Entre las posibles consecuencias positivas se pueden citar: oportunidad para aprender a enfrentarse a los obstáculos, a desarrollar el pensamiento crítico y el creativo, a valorar la importancia de la asertividad y de la empatía, a tomar conciencia de la diversidad y a respetarla, a buscar dentro de las diferencias lugares de encuentro en el que todos ganen, a aceptar y asumir la toma de decisiones que creemos no es la mejor, pero es buena.

Un componente importante para aprender a vivir juntos es aprender a convivir en situaciones de conflicto y a gestionarlos mediante el diálogo y la negociación, sin usar la violencia. El reto es transformar las situaciones de conflicto en oportunidad educativa. Para ello se precisa integrar los procedimientos y técnicas de negociación para la resolución de conflictos en los procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto por medio de situaciones simuladas y estudio de casos en la enseñanza formal, como por medio de la gestión de los conflictos que surjan en las situaciones informales de la vida diaria en el centro escolar y en la familia.

Con frecuencia los conflictos de convivencia que se producen en el centro escolar o en las familias se suelen resolver mediante medidas disciplinarias. Se trata de conflictos que se traducen en comportamientos que incumplen la normativa del centro o de casa y se toman las medidas disciplinares previstas. La aplicación de la normativa y la respuesta reactiva ante situaciones de incumplimiento de las normas de convivencia es una solución frecuentemente necesaria, pero no suficiente. Esas medidas sirven para paralizar en un momento dado los efectos de un comportamiento destructivo, pero para construir preparando para la vida se precisan estrategias proactivas que sean utilizables a largo plazo. Los conflictos no se suelen resolver a

medio o largo plazo dejándolos estar, o con componendas superficiales, es preciso ir al fondo aprendiendo a utilizar los procedimientos y actitudes para el diálogo y la negociación.

Son muchos y muy variados los valores y actitudes relacionados con este componente. Entre ellos se pueden resaltar las actitudes relacionadas con la empatía y la asertividad que posibilita comunicar conjugando la satisfacción de los deseos propios y ajenos, es decir, expresando de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escuchando de forma activa y teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás; la racionalidad por la que se busca que los argumentos sean lógicos y se controlen las emociones; la expresividad y libertad por la que se comparten sentimientos e ideas, abierta y espontáneamente de forma que los otros se sientan libres de hacer lo mismo; la adaptabilidad y flexibilidad que permite ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones cambiantes; la perseverancia y paciencia que posibilita soportar experiencias y situaciones difíciles y frustrantes con serenidad; la generosidad por la que siendo conscientes de las necesidades y limitaciones de los demás, se comparten las cualidades y destrezas propias para ayudar a los demás sin esperar nada a cambio.

1.2.4. COMPETENCIA PARA LA INICIATIVA Y EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

1.2.4.1. Definición de la competencia y caracterización

Definición

Mostrar iniciativa gestionando el proceso emprendedor con resolución y eficacia en los distintos contextos y situaciones personales, sociales, académicas y laborales, para poder transformar las ideas en actos.

Caracterización

La competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor consiste en la capacidad de transformar las ideas en actos. Tal como se señala en la Recomendación del Parlamento Europeo (2006),

> *"Está relacionado con la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de alcanzar objetivos. En esta competencia se apoyan todas las personas, no sólo en la vida cotidiana, en casa y la sociedad, sino también en el lugar de trabajo, al ser conscientes del contexto en el que se desarrolla su trabajo y ser capaces de aprovechar las oportunidades, y es el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos que precisan las personas que establecen o contribuyen a una actividad social o comercial"*

Conviene diferenciar claramente la competencia en espíritu emprendedor y espíritu empresarial. Una persona que es "emprendedora" se define por tener iniciativa para emprender o acometer con resolución y eficacia la ejecución de acciones de todo tipo. La prioridad en el período de la Educación Básica ha de ser el desarrollo del espíritu emprendedor en su sentido amplio, ya que su función es preparar la persona para actuar en la vida en todas sus dimensiones, por lo que la iniciativa y el espíritu emprendedor se han de aplicar a lo largo de la vida en todas las situaciones en las que se puede desarrollar la persona como individuo, como miembro activo y responsable del desarrollo social, cultural y económico, y responsable del desarrollo sostenible de la naturaleza. Uno de los ámbitos en el que se puede emprender es el de la empresa en la que se aplica la iniciativa y el espíritu emprendedor para identificar una oportunidad y luchar por ella para producir nuevo valor o éxito económico.

Para ser emprendedor es preciso disponer de destrezas y habilidades para gestionar todo el proceso de emprendizaje. El proceso de emprendizaje, sobre todo, si las ideas son novedosas y compleja su realización, conviene organizarla en tres fases: a) Fase inicial: seleccionar la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad; b) Fase de desarrollo: implementar la planificación y ajustarla, en su caso; c) Fase final: evaluar las acciones realizadas, comunicar los resultados y proponer propuestas de mejora. Asimismo, es preciso autorregular todo el proceso, siendo consciente de las variables que intervienen y tratando de regularlas.

En resumen, las "buenas prácticas" para promover la iniciativa y el espíritu emprendedor en la Educación Básica son aquellas que fomentan el conjunto de cualidades personales que se precisan para convertir las ideas en actos; es decir, una educación integral que contemple: a) el desarrollo de las competencias educativas transversales o genéricas cognitivas, comunicativas, sociales, afectivas y de planificación y gestión de la acción; b) por medio de metodologías activas y en torno a situaciones significativas y pertinentes; c) ubicados en contextos problemáticos reales; d) que motiven el aprendizaje y la movilización de los recursos aprendidos de forma integrada; e) y precisen la iniciativa, el espíritu emprendedor y el recurso al proceso emprendedor para resolverlas. Dicho de otra manera, la educación basada en competencias es la mejor alternativa para asegurar el desarrollo de la iniciativa y espíritu emprendedor y también de forma complementaria del espíritu de empresa.

La competencia de "Iniciativa y espíritu emprendedor" se logrará en la medida que las estrategias y procedimientos para convertir las ideas en actos se integren en todas y en cada una de las materias disciplinares y en las situaciones de la vida diaria. Es decir que la manera más coherente para desarrollar las cualidades personales (tener ideas, comunicar, cooperar, ser uno mismo, planificar y gestionar) que caracterizan a la persona con iniciativa y espíritu emprendedor, es integrando los procedimientos para desarrollar esas cualidades personales en todas y cada una de las materias disciplinares.

1.2.4.2. Componentes de la competencia

De acuerdo con las fases del proceso emprendedor, se identifican los siguientes componentes que integran la competencia para la "Iniciativa y espíritu emprendedor":

Componente 1: Generar y/o asumir la idea o proyecto, planificar el proyecto y analizar su viabilidad.

El primer paso en el proceso de emprendizaje consiste en tomar la decisión sobre la idea o proyecto que se quiere realizar. La idea o proyecto puede ser propia o ajena. En todos los casos, para poder resolver un problema complejo, se precisa planificar. Las características de la planificación variarán en cada caso, pero hay una serie de pasos o procedimiento a tener en cuenta para planificar:

- ¿Qué se quiere conseguir? ¿Cuáles son los resultados esperados?
- ¿Cuáles son las tareas/acciones que hay que realizar para conseguir los resultados esperados?
- ¿Cuáles son las relaciones entre las tareas/acciones que se precisan?
- ¿Quién realizará cada acción/tarea y cuándo? Distribución de funciones, responsabilidades y cronograma.
- ¿Con qué medios: materiales, técnicos, económicos…?
- ¿Cómo se recogerán las evidencias de los resultados y cómo se comunicarán?
- ¿Cómo se evaluarán los resultados? ¿Cuáles serán los criterios e indicadores para la evaluación de su logro?

- ¿La planificación realizada es viable?
- ¿Hay motivación para la realización del proyecto?

En algunos de estos pasos conviene utilizar algunas técnicas e instrumentos que sirven de ayuda, tales como los ideómetros, diagramas lógicos para establecer prioridades, diagramas de Gantt, tablas para distribución de responsabilidades, presupuesto, listas de chequeo, tablas de evaluación, etc.

El guion anterior es válido para planificar cualquier plan de actuación relacionado con situaciones problema de los distintos ámbitos de la vida en los que interviene habitualmente el alumnado, pero los proyectos relacionados para resolver situaciones-problema para el logro de las competencias en el marco escolar, tienen sus propias características:

- Se trata de una acción en la que se parte de una situación inicial, con una serie de conocimientos previos y se espera que el alumnado resuelva la situación adquiriendo nuevos conocimientos que utilizados de forma integrado le ayuden a resolver la situación-problema inicial.
- Se trata de un reto realizable, pero que puede resolverse de formas distintas.
- Para hacer frente al reto, hay que planificar las actividades, desarrollarlas y evaluarlas.
- Se precisa trabajar de forma individualizada y en grupo.
- Se establece un tiempo limitado para la resolución del problema.
- La resolución del problema tiene que tener una aplicación práctica, pero la finalidad última es desarrollar todas las competencias básicas previstas en el perfil de salida.

Componente 2: Ejecutar las acciones planificadas y realizar ajustes cuando sean necesarios.

Es necesario y muy importante elaborar nuevas ideas y diseñar la alternativa más adecuada a la realidad actual, más ésta no cambiará (no mejorará) si no se llevan a cabo también acciones para su materialización. El llevar a cabo acciones para materializar una alternativa a la realidad actual exige, además del deseo de alcanzarla, la asunción de un compromiso personal para participar en su alcance.

Una vez establecido el plan de actuación es preciso llevarlo a cabo, prestando atención a la evolución de su puesta en marcha, así como a la evolución del entorno, haciendo seguimiento y adoptando las medidas correctoras que se estimen convenientes a partir de las posibles desviaciones.

Hay una serie de pasos o procedimiento que ayuda a la puesta en práctica, al control y a la mejora de lo planificado:

- Seguimiento y control del nivel de calidad de las actividades previstas y realizadas.
- Seguimiento y control del tiempo previsto para la realización de las actividades.
- Seguimiento y control del cumplimiento de las funciones, responsabilidades y del cronograma.
- Seguimiento del nivel de motivación en la realización de las tareas.
- Modificación y ajuste de la planificación, en caso de necesidad.

Las técnicas e instrumentos tales como las listas de chequeo, el diagrama de Gantt, la tabla de distribución de funciones y responsabilidades, pueden ser de ayuda para hacer el seguimiento, control y ajustes de la planificación. Se trata de instrumentos que pueden ayudar a tomar conciencia del desarrollo y a regular el proceso. En este sentido, uno de los instrumentos más efectivos para autorregular los procesos es la realización del portfolio.

Componente 3: Evaluar las acciones realizadas, comunicarlas y realizar propuestas de mejora

Las acciones llevadas a cabo para materializar la alternativa a la realidad actual seleccionada como más adecuada producen impacto en la realidad, afectándola. Es fundamental que todo proceso emprendedor incluya, además de la Fase inicial de Innovación, la Fase de Evaluación del impacto generado en la realidad a través de las acciones llevadas a cabo en la Fase de Desarrollo. Asimismo,

Es preciso por tanto comparar los objetivos previstos en el plan de actuación y los alcanzados en la realidad, identificando las diferencias cuantitativas y cualitativas favorables y desfavorables. Asimismo se trata de identificar los posibles impactos no previstos en el plan pero efectivamente producidos. Para realizar esta evaluación, las tablas de evaluación pueden ser un instrumento que ayude tanto para visualizar los aspectos positivos y los negativos, como para realizar propuestas de mejora, rescatando todas las consideraciones que pueden ser de valor para próximas experiencias e identificando nuevas oportunidades de mejora.

En esta fase final del proceso emprendedor, adquiere gran relevancia la comunicación de los resultados y de las propuestas de mejora, tanto mediante las presentaciones orales, acompañadas, en su caso, por diapositivas y medios audiovisuales, como la elaboración de informes escritos, acompañados, en su caso, por imágenes, gráficos, etc.

Finalmente, el proceso emprendedor, en su conjunto, requiere el desarrollo de *actitudes y valore*s como: La iniciativa para poner en marcha proyectos y actividades sin necesidad de presiones externas; la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; la resiliencia para ser perseverante y a la vez flexible para ajustarse con agilidad a condiciones y situaciones cambiantes; la motivación y la determinación y fuerza de voluntad a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros.

1.2.5. COMPETENCIA PARA APRENDER A SER

1.2.5.1. Definición y caracterización de la competencia

Definición

Reflexionar sobre los propios sentimientos, pensamientos y acciones que se producen en los distintos ámbitos y situaciones de la vida, reforzándolos o ajustándolos, de acuerdo con la valoración sobre los mismos, para así orientarse, mediante la mejora continua, hacia la autorrealización de la persona en todas sus dimensiones.

Caracterización

La competencia de “aprender a ser” está orientada hacia la autorrealización y el camino para aprender a ser es aprender a autorregularse.

Se entiende que la **autorrealización** consiste en desarrollar al máximo todo el potencial de la persona para llegar a ser en plenitud. La definición formal de autorrealización puede ser aceptable, pero el problema surge cuando se trata de precisar lo que se entiende por “potencial de la persona” y sobre todo cuando se trata de precisar en qué consiste el modelo ideal de persona total que desarrolla su potencial en plenitud.

La concreción de la idea de autorrealización ha variado históricamente y cada cultura ha formulado algún ideal de la realización personal. La persona se desarrolla en sociedad, en marcos culturales concretos, y la

construcción de la identidad personal se construye en comunidad en una permanente interacción, no exenta de tensiones, entre la singularidad de cada uno y las presiones que se reciben del medio.

Dentro del actual contexto de multiculturalidad no hay un modelo único de persona realizada, pero ante la incertidumbre es más necesario que nunca dotar a los individuos de recursos facilitadores para la construcción de su propia identidad. De lo contrario se favorecerá el desarrollo de personas alienadas que no tienen criterios personales para la toma de decisión y se dejan llevar por la corriente.

En este apartado se entiende la autorrealización como un proceso dinámico que se actualiza y se va ajustando en el encuentro entre personas y no como un estado final predeterminado. El motor y la clave del proceso para saber ser y poder ir creciendo de forma flexible y cambiante es la **autorregulación**.

La autorregulación comprende dos procesos complementarios:

a) La metacognición:

Consiste en distanciarse de las percepciones, sentimientos, pensamientos, palabras, acciones, que se producen de forma más o menos espontánea e inconsciente y en reflexionar sobre los propios procesos para traerlos a la conciencia y así poder comprenderlos y valorarlos. Se le llama metacognición puesto que es el proceso de cognición sobre la propia cognición.

b) La regulación:

Consiste en dar un paso más sobre la base de la metacognición. Tras la toma de conciencia y de acuerdo con la valoración realizada, se regula el objeto en cuestión, tomando la decisión de reforzar el comportamiento, en caso de valoración positiva, o de ajustarlo o modificarlo para poder mejorarlo, en su caso. La regulación será más efectiva en la medida que se planifique la forma de mejorar, se hagan los ajustes necesarios durante el proceso y se evalúen los resultados.

Los ámbitos y situaciones en los que es aplicable el proceso de autorregulación son ilimitados. A continuación se identifican, sin afán de exclusividad, aquellos aspectos o componentes que se consideran más relevantes para el desarrollo integral de la persona. La persona que está en proceso de autorrealización funciona integrando distintas dimensiones o componentes de forma armonizada: dimensión corporal, cognitiva, afectiva, social, estética, moral y conativa.

El resultado de este proceso de crecimiento que no tiene límites y está encaminado hacia la autorrealización comprende:

- El desarrollo del autoconcepto, identificando los aspectos positivos y negativos de uno mismo de forma cada vez más ajustada a la realidad (dimensión cognitiva).
- El desarrollo de la autoestima, de valoración positiva y realista de sí mismo (dimensión afectiva).
- El desarrollo de la autonomía o empoderamiento, entendido como la capacidad para tomar decisiones de forma personal y ejecutarlas, siendo responsable de sus actos y de su propia vida (dimensión conativa).

La persona que es consciente de sus propios procesos cognitivos, afectivos y motores, que es consciente del éxito o fracaso de sus actos y de su valor moral, es dueño de sí mismo y tiene las bases para poder regular su pensamiento y acción. En opinión de algunos expertos, el mejor indicador para predecir el éxito académico y el buen comportamiento social, mejor incluso que las competencias cognitivas, es la competencia para autorregularse. La persona que sabe autorregular su pensamiento y su conducta entra dentro de la dinámica de la mejora continua.

La autorregulación acompaña y es inseparable de todos los procesos relacionados con el desarrollo de todas las competencias. Desde este punto de vista se puede establecer una relación de reciprocidad entre el desarrollo de las competencias básicas y la autorregulación. Algunos componentes de la autorregulación

están más directamente relacionados con alguna de las competencias básicas transversales y otros componentes de la autorregulación inciden en todas las competencias básicas transversales.

1.2.5.2. Componentes de la competencia

Componente 1: Autorregular la comunicación verbal, no verbal y la digital

La autorregulación de la **comunicación verbal** consiste, por una parte, en la toma de conciencia de la calidad de los procesos de comprensión y de expresión tanto de los discursos orales como de los escritos que se producen en las distintas funciones de la comunicación y en las distintas situaciones comunicativas de la vida. Y, de forma complementaria, en la regulación y ajuste de la comunicación verbal de acuerdo con la valoración realizada.

La autorregulación de la **comunicación no verbal** consiste en la toma de conciencia y regulación de las distintas formas de expresión no verbal: gestos y posición corporal que acompaña a la expresión oral, códigos icónicos y gráficos que frecuentemente acompañan a la expresión escrita y a la expresión plástica, comunicación mediante la música y la danza… La ajustada interpretación del significado de los gestos y de la postura corporal facilita la toma de conciencia sobre los sentimientos y emociones propios y ajenos que acompañan a la comunicación oral.

La autorregulación de la **comunicación digital** consiste en la toma de conciencia y regulación de los distintos aspectos que conforman la competencia digital, tales como la gestión y comunicación eficaz de la información, la creación de contenidos multimedia utilizando la tecnologías digitales adecuadas, el uso seguro y ético de las tecnologías de información y comunicación.

La toma de conciencia de los distintos parámetros de la calidad de la comunicación verbal, no verbal y digital es, sin duda, progresiva y será posible en la medida que se dispongan de la madurez cognitiva y de los conocimientos declarativos y procedimentales correspondientes. La disposición actitudinal hacia la autoevaluación o metacognición será en todos los casos y en todas las edades el motor que posibilita la regulación y la mejora continua.

Componente 2: Autorregular el proceso y el estilo cognitivo de aprendizaje.

Aprender a aprender incluye *conocimientos* sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Se crece en metacognición o en el conocimiento consciente del propio pensamiento identificando qué clase de proceso se ha ejecutado, analizando cómo se realizó dicho proceso, distinguiendo los pasos que se llevaron a cabo, evaluando si se trabajó de forma adecuada y considerando algunas mejoras para una próxima ejecución. Se regulan las conductas implicadas en el aprendizaje planificando la actividad antes de su realización, monitorizando el cumplimiento de dicho plan y evaluando los logros alcanzados, así como los errores, las transferencias y las propuestas de cambio.

Uno de los aspectos de la metacognición es la conciencia y regulación del estilo personal de aprendizaje. Se diferencian distintos estilos de aprendizaje: estilo activo, reflexivo, teórico y pragmático. Cada estudiante tiene su propio temperamento y de forma tendencial su propio estilo de aprendizaje. Según los resultados

de las investigaciones, se aprende mejor en la medida que la enseñanza se adapta al estilo de aprendizaje de cada uno. Se trata de un hecho a tener en cuenta, pero no necesariamente para reforzar su tendencia en exclusiva, sino para enriquecerla partiendo de sus hábitos, ya que los distintos estilos son complementarios. El ciclo del aprendizaje se inicia habitualmente a partir de la experiencia y de la acción (estilo activo); en la medida en que se reflexiona sobre la experiencia se desarrolla el estilo reflexivo; sobre la base de la reflexión es viable la elaboración de conclusiones, hipótesis y teorías (estilo teórico); para la confirmación o desarrollo de las conclusiones e hipótesis se precisa planificar la acción (estilo pragmático). Para completar todo el ciclo del aprendizaje se precisa la utilización de todos los estilos de forma complementaria y equilibrada. Será función del educador, enseñar la utilización de todos los estilos de aprendizaje a partir de la toma de conciencia y la asunción de las tendencias del estudiante.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la agilidad para ajustarse a condiciones y situaciones cambiantes; la resistencia y perseverancia para soportar experiencias y situaciones difíciles o cambios y no desanimarse fácilmente; la apertura a la autoevaluación y evaluación de los demás como algo necesario para el autoconocimiento y el crecimiento personal; la aceptación y el reconocimiento de las limitaciones y potencialidades utilizando la capacidad de autocrítica.

Componente 3: Autorregular el comportamiento social y moral

Los componentes que integran la competencia para "convivir", tal como se entiende en este documento, son los siguientes:

- Comunicación interpersonal
- Aprender a aprender y a colaborar en grupo
- Comportamiento social
- Gestión de conflictos

Los procedimientos de autorregulación son inseparables de los procesos de aplicación de los procedimientos y técnicas correspondientes a cada uno de los componentes señalados. La aplicación de los procedimientos y técnicas de autorregulación será sin duda muy distinta según el nivel de desarrollo cognitivo y afectivo del alumnado.

Autorregulación de la comunicación interpersonal: asertividad y empatía

Conciencia:

- De la asertividad, mediante el uso de los procedimientos para reconocer en uno mismo los comportamientos agresivos, pasivos y asertivos.
- De la empatía, mediante los procedimientos y técnicas para realizar en uno mismo el diagnóstico de la capacidad de **escucha activa y empatía.**

Regulación:

- De la asertividad, mediante las técnicas para evitar los comportamientos agresivos o pasivos y actuar de forma asertiva: para expresar de forma asertiva los propios pensamientos y sentimientos; para aprender a decir "no" de forma asertiva; para aceptar o rechazar las críticas de forma asertiva; para pedir o negar favores; para hacer cumplimientos o reconocer méritos ajenos.
- De la empatía, mediante las técnicas para escuchar de forma activa y con empatía: para escuchar con atención al interlocutor; para mostrar interés; para observar la expresión corporal; para hacer preguntas abiertas; para utilizar las paráfrasis; para expresar las emociones.

Aprender a aprender y colaborar en grupo cooperativo

Conciencia: Mediante la evaluación del trabajo en grupo: evaluación del logro de los objetivos; evaluación del cumplimiento de la distribución de tareas y roles dentro del grupo; autoevaluación del cumplimiento de las propias responsabilidades, de la disponibilidad, del empeño…

Regulación: Mediante el empleo de las diversas técnicas para aprender a planificar la organización del trabajo en grupo y de las técnicas para su desarrollo.

Comportamientos sociales

Conciencia: Mediante el estudio y la dramatización de casos y de situaciones relacionadas con comportamientos que afectan a los derechos humanos y a las convenciones sociales.

Regulación: Mediante las técnicas de planificación para tomar la decisión sobre el comportamiento adecuado, basándose en el marco teórico de los valores de los derechos humanos y de las convenciones sociales, así como las técnicas para comportarse de acuerdo de acuerdo con el comportamiento adecuado hasta convertirlo en actitud.

Resolución de conflictos

Conciencia: Mediante la técnica de análisis y clarificación del conflicto (mapa del conflicto), así como las técnicas para gestionar el conflicto de acuerdo con sus características: enfrentamiento, acomodación, huida, negociación, cooperación.

Regulación: Mediante las técnicas para gestionar la negociación: Bitartekaritza, así como mediante las técnicas para ejecutar la decisión adoptada: planificación de la aplicación, del seguimiento y ajuste.

Componente 4: Autorregular la motivación y fuerza de voluntad para llevar a cabo sus decisiones y obligaciones

La ***motivación*** es lo que impulsa y orienta la acción y explica por qué actuamos de una determinada forma. El impulso de la motivación se despierta por las siguientes razones:

- Satisfacción de un deseo
- Satisfacción de una necesidad
- Cumplimiento de una meta

Se puede afirmar que la motivación surge como compendio de factores:

- Intrínsecos, tales como los deseos personales y los valores preferentes
- Extrínsecos, tales como las condiciones facilitadoras del contexto y las incentivaciones externas

La intensidad de cada uno de los factores señalados y el conjunto de factores que intervienen, incrementan la fuerza de la motivación. Por lo que la estrategia para impulsar la motivación consiste en utilizar, de acuerdo con las circunstancias de cada caso, tanto los estímulos intrínsecos como los extrínsecos.

La ***fuerza de voluntad*** consiste en ser capaz, con o sin motivación, de perseverar en el logro de aquello que se persigue. La motivación impulsa el deseo y si la motivación es fuerte es mayor la probabilidad de la permanencia del deseo. Pero en la vida hay quehaceres que no son deseados o que son fatigosos, pero que hay que llevarlos a cabo. Para ello se precisa la fuerza de voluntad, que no surge de forma espontánea, sino que se aprende controlando los impulsos. La fuerza de voluntad es una de los requisitos para la competencia de hacer y de emprender.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el afán de superarse y de dar lo mejor de uno mismo; la iniciativa para actuar sin necesidad de presiones externas; el sentido del deber para llevar a cabo tareas, actividades y proyectos que cumplen con las metas y expectativas establecidas externamente; la perseverancia para soportar experiencias y situaciones difíciles y dolorosas o cambios repentinos y frustrantes.

Componente 5: Autorregular las funciones corporales, la salud y el bienestar personal, su imagen corporal e identidad sexual

En la autorregulación de la dimensión corporal se pueden diferenciar los siguientes aspectos:

- Conciencia y regulación de la función fisiológica, biológica, motriz y sensorial.
- Conciencia y regulación sobre el cuidado de la salud y bienestar personal.
- Conciencia y regulación de la imagen corporal.
- Conciencia y regulación de la identidad sexual.
- Conciencia y regulación de la comunicación no verbal de los sentimientos y emociones mediante la expresión corporal.

Los cinco aspectos señalados son complementarios. En este apartado se hace referencia a los cuatro primeros aspectos y el comentario del quinto aspecto se incluye en el componente 3 (autorregulación de las emociones)

Autorregulación de la función fisiológica:

La especie humana tiene un cuerpo que posibilita la relación con el medio social y natural y en ese proceso de interacción se construye como persona y construye su conciencia e identidad personal. Si la mediación del cuerpo y los sentidos es limitada, se limitan las posibilidades de desarrollo.

La mayoría de las funciones que realiza el cuerpo se realizan de forma automática, lo que facilita enormemente la vida. Pero el conocimiento de cómo se realizan esas funciones y la conciencia de su utilidad, son la base para su regulación.

Entre las distintas funciones corporales que median el aprendizaje en todas las materias disciplinares se pueden destacar las siguientes:

- Autorregulación de la posición del cuerpo de pie y, en concreto, en posición sentada a la hora de aprender.
- Autorregulación de la respiración mediante técnicas de respiración y de relajación.
- Conciencia de la importancia de todos los sentidos para poder percibir correctamente la realidad y, en concreto, conciencia y regulación del perfil personal dominante visual o auditivo.
- Autorregulación de la potencia de emisión de la voz, del tono y del ritmo.

Autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal

La salud es el conjunto de bienes básicos necesarios para que la persona desarrolle sus potencialidades en el ser y en el hacer. Es lo que nos permite dedicarnos a nuestros propósitos y objetivos de vida con todas nuestras energías y desarrollan nuestras potencialidades de éxito.

Esta concepción de la salud va más allá de la visualización salud-enfermedad como proceso dicotómico, como concepción de la salud opuesta a la de enfermedad. La salud y la enfermedad obedecen a diferentes grados de adaptación de la persona al ambiente en el que interactúa. Por eso la noción de salud incorpora los determinantes ambientales físicos y sociales que condicionan el desarrollo óptimo de las potencialidades de la persona. (Osasuna)

Desde esta perspectiva se pueden diferenciar diferentes dimensiones de la salud que son complementarias:

- Dimensión física de la salud: es el óptimo funcionamiento fisiológico del organismo.
- Dimensión psicológica de la salud o salud mental es el estado de bienestar en el que cada individuo es consciente de sus propias capacidades, afronta las tensiones normales de la vida, trabaja de forma productiva y fructífera y es capaz de contribuir a su comunidad (OMS).
- Dimensión emocional de la salud: es el manejo responsable de los sentimientos, pensamientos y comportamientos reconociéndolos, dándoles nombre, aceptándolos, integrándolos y aprovechando la energía vital que generan. Las personas emocionalmente sanas controlan sus sentimientos de forma asertiva y se sienten bien acerca de sí mismas. Tienen buenas relaciones personales y han aprendido maneras de hacer frente al estrés y a los problemas de la vida cotidiana. Supone el desarrollo de la inteligencia emocional.

El cuidado de la salud personal o de un grupo humano organizado en sociedad, engloba un variado conjunto de aspectos a tener en cuenta e integra dos enfoques, individual y colectivo, que ayudan a comprender la propia evolución humana. La búsqueda de abrigo por parte de un individuo bajo un techo o vistiéndose, evita que tenga frio y pueda enfermar. El derecho a disponer de un abrigo para no enfermar, en sociedad, requiere que se establezcan los medios necesarios para poder producir los suficientes abrigos para todas las personas. En este acto de abrigarse se imbrica una decisión individual y otra social que no pueden disociarse.

El conocimiento que cada individuo tenga para la adquisición de hábitos de vida saludables, no puede disociarse del bienestar colectivo y solidario y de una concepción global de la salud pública, ni disociarse de un desarrollo integral de la persona y estos son elementos básicos para su regulación.

La adquisición de hábitos de vida saludables y la prevención del consumo de drogas pueden interiorizarse desde la base de regulación que deriva de aprender que el desarrollo integral de la persona es parte a su vez de un bienestar colectivo.

- La adquisición de hábitos de vida saludables y bienestar de la persona en su dimensión física y emocional.
- La prevención del consumo de drogas (principalmente alcohol, tabaco y cannabis) y de las adicciones sin sustancia.
- Autorregulación del cuidado de la salud y del bienestar personal.

Autorregulación de la imagen corporal:

La imagen corporal es la conciencia o representación que cada cual tiene de su cuerpo y que se traduce en imagen corporal positiva en caso de aceptación de su imagen o en imagen corporal negativa en caso de rechazo. La moda y los estereotipos sociales sobre los cánones de belleza establecen unas normas sobre la imagen corporal, que en el caso de no coincidir con esas normas, ejercen una fuerte presión social, sobre todo en el período de la adolescencia y juventud, en los que se están consolidando las bases de la identidad personal. La imagen o autoconcepto negativo del cuerpo incide en la disminución de la autoestima con el consiguiente riesgo de inseguridad que tiene consecuencias negativas en la iniciativa personal, tanto para aprender como relacionarse con los demás.

Autorregulación de la identidad sexual:

Se entiende por identidad sexual la resultante de la conciencia de las características biológicas por las que se es varón, hembra o intersexual y de las características psicológicas por las que se siente

sexualmente más identificado. Sucede con cierta frecuencia que no se da la correspondencia entre las características biológicas y las psicológicas o que habiéndola se valore de forma negativa. Las personas tienen distintas orientaciones a la hora de sentir y ejercer la sexualidad.

La toma de conciencia de la falta de reconocimiento de esta diversidad, de las presiones y de las discriminaciones sociales por razones de género, así como la regulación de las situaciones discriminatorias, es una condición del planteamiento de la escuela inclusiva que pretende ofrecer a todo el alumnado una educación de calidad con las mismas oportunidades educativas.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar la relacionada con la autopreservación para protegerse del daño físico; la búsqueda del placer de experimentar a través de todos los sentidos del cuerpo; el reconocimiento y aceptación de las limitaciones y potencialidades corporales; la satisfacción con la propia imagen corporal e identidad sexual.

Componente 6: Autorregular sus emociones

Los sentimientos y las emociones surgen de los deseos, producen deseos, reorganizan la vida mental e incitan a obrar. Hay una gran variedad de sentimientos y emociones y se pueden clasificar de distintas formas. Por ejemplo se pueden se pueden tener:

- Sentimientos o emociones positivos como la alegría, humor, satisfacción, curiosidad, gratitud, amor, compasión, congratulación, serenidad, etc.
- Sentimientos o emociones negativos como el miedo, tristeza, frustración, desinterés, aburrimiento, desesperación, furia, vergüenza, envidia, odio, ingratitud, etc.

Las emociones se expresan de muy diversas maneras. Por ejemplo, el ser humano, al igual que otras especies del reino animal, expresa sus emociones por medio del cuerpo y de los sonidos. En el caso de la especie humana se enriquece con la palabra, así como con las expresiones artísticas de la música, la danza, las artes plásticas y la literatura.

La autorregulación emocional consiste en tomar conciencia de los sentimientos y emociones personales, tanto positivos como negativos, y en gestionarlos de forma que contribuyan al equilibrio emocional personal, a la comprensión de los sentimientos de los demás y a la disponibilidad para aprender y actuar de forma constructiva.

La persona que autorregula sus emociones:

- Identifica con precisión y con su nombre sus propios sentimientos y emociones.
- Expresa de forma coordinada mediante el lenguaje verbal y el corporal sus emociones sus sentimientos positivos y negativos.
- Es consciente de la relación entre el pensamiento y el comportamiento. Las emociones inciden en la conducta y la conducta, a su vez, en las emociones.
- Es capaz de impulsar el desarrollo de las emociones positivas y de hacer frente a las negativas.

La persona que autorregula sus emociones no las reprime, sino que controla aquellas que pueden ser perjudiciales para sí mismo o para los demás. Ahí radica el control de los impulsos, la aceptación de la frustración, el aplazamiento de la satisfacción.

La autorregulación que conjuga la toma de conciencia y la regulación de las emociones es el mecanismo que conduce hacia el equilibrio emocional, que se precisa para sentirse cómodo, seguro y sin ansiedades en las distintas situaciones de la vida.

Entre los valores y actitudes relacionados con este componente se pueden resaltar el de la autoevaluación y estar abierto a la evaluación de los demás como algo necesario para el autoconocimiento, el crecimiento

personal y la mejora del servicio a los demás; el de la confianza y seguridad en sí mismo; el de la aceptación de las propias limitaciones y potencialidades; el de la sinceridad con uno mismo y con los demás; el de la serenidad y perseverancia para soportar experiencias difíciles y frustrantes.

Hacia la autorrealización

El resultado del proceso de autorregulación de las distintas dimensiones del desarrollo de la persona es la autorrealización, entendida como un proceso dinámico que se actualiza y se va ajustando en el encuentro entre personas y no como un estado final predeterminado.

Desde la perspectiva educativa, la finalidad última de la educación es alcanzar la autorrealización de la persona mediante el desarrollo máximo e integral de sus capacidades potenciales. Siguiendo la teoría de Maslow, hay una jerarquía en la satisfacción de las necesidades humanas. En la base de la pirámide se sitúan las necesidades primarias fisiológicas y de seguridad; en el siguiente escalón están las necesidades sociales de ser amado y aceptado; en el siguiente escalón las necesidades de reconocimiento y estima personal; la pirámide culmina con las necesidades de autorrealización. Todas estas necesidades son a tener en cuenta en el proceso educativo, tendiendo hacia la autorrealización.

El resultado de este proceso de crecimiento que no tiene límites y está encaminado hacia la autorrealización comprende:

- El desarrollo del autoconcepto, identificando los aspectos positivos y negativos de uno mismo de forma cada vez más ajustada a la realidad (dimensión cognitiva).
- El desarrollo de la autoestima, de valoración positiva y realista de sí mismo (dimensión afectiva)
- El desarrollo de la autonomía o empoderamiento, entendido como la capacidad para tomar decisiones de forma personal y ejecutarlas, siendo responsable de sus actos y de su propia vida (dimensión conativa).

1.3. COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES

Para resolver situaciones-problema significativos y auténticos, se precisa movilizar de forma integrada los conocimientos de las materias relacionadas con las competencias básicas específicas disciplinares. Para la resolución de los problemas de la vida lo habitual es que se precise la movilización conjunta de conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales lingüísticos, matemáticos, científicos, tecnológicos, sociales, artísticos y motrices. Pero para poder movilizarlos se precisa disponer de esos conocimientos o recursos y la adquisición de los conocimientos que se precisan para la resolución de problemas se efectúa de forma sistematizada básicamente en el contexto de las materias disciplinares relacionadas con cada una de las competencias específicas disciplinares.

Desde este punto de vista es importante relacionar las competencias clave específicas disciplinares con sus correspondientes y materias, donde se han de aprender de forma sistematizada los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales, que será preciso aprender a movilizarlos en situaciones de integración.

La correspondencia entre las competencias básicas disciplinares y las materias no es siempre evidente y unívoca, pero es importante establecer esa relación para poder operativizar tanto el aprendizaje como la evaluación de las competencias básicas disciplinares.

Relación entre las competencias básicas disciplinares con las materias del Bachillerato

COMPETENCIAS BÁSICAS DISCIPLINARES	MATERIAS DEL BACHILLERATO
Competencia en comunicación lingüística y literaria	Lengua vasca y Literatura I,II Lengua castellana y Literatura I,II Primera lengua extranjera I,II Latín I,II Griego I,II Literatura Universal 1º Segunda lengua extranjera I,II
Competencia matemática	Matemáticas I,II Matemáticas aplicadas a las CCSS I,II
Competencia científica	Biología y Geología 1º Biología 2º Geología 2º Física y Química 1º Física 2º Química 2º Anatomía aplicada 1º Cultura científica 1º Ciencias de la tierra y medio ambiente 2º

Competencia tecnológica	Dibujo técnico I,II Tecnología industrial I,II Tecnologías de la información y la comunicación I,II
Competencia social y cívica	Historia del mundo contemporáneo 1º Historia de España 2º Geografía 2º Filosofía 1º Historia de la Filosofía 2º Economía 1º Economía de la empresa 2º Fundamentos de Administración y Gestión 2º Psicología 2º Religión 1º o 2º
Competencia artística	Fundamentos del Arte I,II Historia del arte 2º Cultura audiovisual I,II Dibujo artístico I,II Diseño 2º Artes escénicas 2º Análisis musical I,II Lenguaje y práctica musical 1º Historia de la música y de la danza 2º Volumen 1º Imagen y sonido 2º Técnicas de expresión gráfico-plástica 2º
Competencia motriz	Educación Física 1º

A continuación se describen de forma separada cada una de las competencias básicas específicas disciplinares.

1.3.1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

1.3.1.1. Definición de la competencia

Definición de la competencia

Utilizar textos orales y escritos, en euskara, castellano y en una o más lenguas extranjeras, para comunicarse de forma adecuada, eficaz y respetuosa con la diversidad lingüística, en situaciones propias de diferentes ámbitos de la vida. Igualmente, desarrollar una educación literaria que ayude a conocerse mejor a uno mismo y al mundo que le rodea.

Componentes de la competencia

La competencia en comunicación lingüística y literaria se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Comprender y valorar con actitud crítica, textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, procedentes de distintos ámbitos, para alcanzar metas personales, sociales o académicas.**
2. **Producir textos orales, escritos y audiovisuales, tanto analógicos como digitales, propios de ámbitos personales, sociales o académicos, para responder eficazmente a diferentes necesidades comunicativas.**
3. **Aplicar, de manera reflexiva y autónoma, tanto en la comprensión como en la producción de textos orales y escritos, los conocimientos sobre las normas de uso y el sistema de las lenguas, para comunicarse adecuada y eficazmente.**
4. **Interpretar y valorar los textos literarios, construyendo de manera compartida su significado, para comprender el mundo, valorar el patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, construir la propia identidad cultural y desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Reconocer y valorar la diversidad lingüística y cultural presente en nuestra sociedad, para desarrollar una actitud positiva hacia dicha diversidad.**

1.3.1.2. Caracterización de la competencia

Una de las finalidades del Bachillerato es el desarrollo integral y armónico de cada alumno en todas sus dimensiones, la preparación para su incorporación a la vida adulta y la capacitación para los estudios superiores y para el aprendizaje permanente. El desarrollo de la Competencia Básica Disciplinar en Comunicación Lingüística y Literaria es fundamental para el logro de dichas finalidades por el carácter de la lengua, herramienta básica para la comunicación, la participación social, la construcción de la propia identidad y para la transmisión del conocimiento. Por ello, el sistema educativo debe proporcionar a los jóvenes del siglo XXI un adecuado desarrollo de esta competencia para vivir y convivir en la sociedad actual.

Los componentes de la competencia orientan su caracterización. Las habilidades para hablar, conversar, escribir, escuchar y leer en ámbitos complejos propios de la persona adulta y las estrategias que ayudan a desarrollar dichas habilidades, constituyen su eje.

La mejora de las habilidades lingüístico-comunicativas exige trabajar los contenidos que permiten la observación del funcionamiento de la lengua como sistema, de sus normas de uso y de las relaciones entre las lenguas y de éstas con los hablantes.

Asimismo, forman parte de la competencia los contenidos encaminados tanto al desarrollo de la educación literaria como a la consolidación del hábito lector. Las características especiales de la comunicación literaria determinan la necesidad de aprendizajes específicos para la correcta comprensión y valoración de textos provenientes de la Literatura Vasca, de la Literatura Española y de la Literatura Universal.

En el contexto multilingüe de la sociedad actual, en el que la sociedad vasca avanza desde un bilingüismo desigual hacia el plurilingüismo, es necesario desarrollar la capacidad para gestionar adecuadamente el uso de las distintas lenguas y saber participar de manera proactiva y equitativa en situaciones multilingües. La reflexión sobre las diferentes situaciones sociolingüísticas contribuye a desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general, y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

Por último, para el adecuado desarrollo de esta competencia es imprescindible desarrollar las habilidades específicas para participar en los nuevos escenarios comunicativos promovidos por las tecnologías digitales y comunicarse de manera eficaz en los mismos.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia en comunicación lingüística y literaria en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Lengua Vasca y Literatura
- Lengua Castellana y Literatura
- Primera Lengua Extranjera
- Latín
- Griego
- Literatura Universal
- Segunda Lengua Extranjera

1.3.1.3. Enfoque de las materias

La lengua es un factor clave en el desarrollo humano en su doble función, individual y social. Individual, en tanto instrumento que permite a cada individuo pensar, transformar su conocimiento, regular su propia actividad y expresarse. Social, porque además de ser socialmente transmitida y mantenida, los grupos humanos se construyen y desarrollan en una actividad que tiene en la lengua su eje y soporte. Es el instrumento con el que la cultura se crea, se cimienta y se transmite.

Estrechamente implicada en la vida afectiva y cognitiva de las personas, la lengua constituye el regulador de los sentimientos y el medio por excelencia de todo aprendizaje, tanto vital como académico, porque la experiencia, al ser formulada en palabras, se transforma y adquiere un nuevo rango. Por eso, dominar el lenguaje significa poseer los instrumentos adecuados para acercarse mejor al interior de uno mismo, para situarse en relación con los demás, para regular la convivencia, para cooperar con los otros y para aprender de forma crítica y autónoma.

Esta concepción de la lengua implica un enfoque de la enseñanza de las materias lingüísticas centrado en el desarrollo de los procedimientos de uso, de las actitudes y de los conceptos necesarios para interactuar satisfactoriamente en ámbitos sociales propios de las personas adultas. Estos saberes se refieren a los

principios, estrategias y normas sociales que presiden los intercambios comunicativos, a las formas convencionales que presentan los textos, a los recursos que articulan las partes del texto en un conjunto cohesionado, a las reglas léxico-sintácticas que permiten la construcción de enunciados con sentido y gramaticalmente aceptables y a las normas ortográficas y prosódicas, así como a las actitudes hacia las lenguas y sus hablantes.

La educación literaria participa del conjunto de aprendizajes anteriores, pero, además, precisa de aprendizajes específicos para la correcta comprensión y valoración del hecho literario, en relación con las convenciones propias de la literatura y con las relaciones entre el texto literario y su contexto. Las obras literarias son parte esencial de la memoria universal de la humanidad, el archivo de sus emociones, ideas y fantasías. La Literatura desempeña un papel fundamental en la maduración intelectual y humana de los jóvenes al permitirles ver objetivadas experiencias individuales y colectivas en un momento en que son evidentes sus necesidades de socialización y apertura a la realidad. Además, los textos literarios reflejan pensamientos y sentimientos colectivos y contribuyen a la comprensión de las señas de identidad de las diferentes culturas.

La sociedad del siglo XXI es multilingüe y multicultural lo que la coloca en la perspectiva ineludible de conseguir ciudadanos plurilingües. Por ello, en un mundo cada vez más interrelacionado, marcado por la sociedad del conocimiento, las tecnologías de la información y la comunicación y la movilidad de las personas, al dominio de las lenguas oficiales se añade la necesidad de conocer lenguas extranjeras para favorecer el conocimiento mutuo de las personas, el intercambio de ideas y la comprensión intercultural.

En la Comunidad Autónoma del País Vasco, la institución escolar ha asumido como objetivo prioritario garantizar al conjunto del alumnado el dominio de las dos lenguas oficiales. El alumnado de Bachillerato, al final de esta etapa, debe consolidar una utilización adecuada, correcta y eficaz de las dos lenguas oficiales en un amplio repertorio de situaciones comunicativas, propias de contextos formales, con cierto grado de complejidad y especialización. Este objetivo exige adoptar un papel favorecedor del uso y del aprendizaje del euskara que compense su menor presencia social e impulse su normalización.

En lengua extranjera, el alumnado debe consolidar las habilidades comunicativas adquiridas en la etapa anterior y enriquecer su repertorio lingüístico, ampliando el caudal de situaciones de comunicación, en función de sus intereses académicos y profesionales. Además, es conveniente que inicie o prosiga el aprendizaje de una segunda lengua extranjera lo que facilita el acceso a estudios superiores y la incorporación al mundo profesional.

La enseñanza, en la CAPV, avanza desde la educación bilingüe hacia la educación plurilingüe, por lo que hay al menos tres lenguas objeto de enseñanza y aprendizaje, y es habitual que varias de ellas se utilicen como vehículo para la enseñanza de otras materias. Esta situación, junto al hecho de que el alumnado de Bachillerato es plurilingüe, obliga a los docentes de lenguas a reflexionar y ajustar sus modos de enseñanza para favorecer que el alumnado utilice lo aprendido en una lengua en el aprendizaje de las otras, es decir, para promover el Tratamiento Integrado de las Lenguas.

La enseñanza de las lenguas de manera integrada es el resultado de varias evidencias. Por un lado, el alumno bilingüe o plurilingüe dispone en todo momento de diversas lenguas y de los conocimientos adquiridos en ellas, como parte de su dotación cognitiva y emocional. Por otro, gran parte de los aprendizajes lingüísticos son comunes a todas las lenguas y pueden ser transferidos por los hablantes bilingües o plurilingües de una lengua a otra. Por último, las lenguas están presentes de manera simultánea en los distintos entornos en los que los hablantes participan, y son ellos quienes eligen, entre el repertorio lingüístico del que disponen, qué lengua utilizar en cada situación comunicativa.

Estas constataciones justifican el enfoque integrado de las lenguas, y exigen trabajar en cada una de ellas lo que le es propio y compartir entre todas lo que tienen en común, siempre al servicio del buen uso de cada una.

Los objetivos de las materias lingüísticas en el Bachillerato presentan una progresión frente a los establecidos para la Educación Básica, aunque el aprendizaje de las lenguas continúa más allá de la escolarización y se extiende a lo largo de toda la vida.

Esta progresión supone ampliar la diversidad de situaciones comunicativas en las que han de intervenir los alumnos y alumnas, y, en consecuencia, la variedad de prácticas discursivas. En Bachillerato se debe conceder atención especial a los discursos científicos, técnicos, culturales y literarios. Los ámbitos de uso de la lengua en los que se debe trabajar de forma preferente son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.

Las actividades de aprendizaje se centrarán en la consolidación de habilidades y destrezas discursivas; es decir, el trabajo sobre procedimientos articulará el proceso de enseñanza y aprendizaje. La reflexión sistematizada sobre los textos trabajados permitirá consolidar y ampliar las competencias alcanzadas en las etapas anteriores. Por otra parte, la reflexión sobre las actividades de comprensión y de producción debe alcanzar un nivel suficiente de rigor y profundidad para lograr autonomía en el control de la propia producción y en la interpretación crítica de los discursos.

Estos principios exigen optar por un enfoque metodológico basado en la acción y que favorezca un aprendizaje activo. Es decir, planificar en las materias lingüísticas proyectos de comunicación significativos, que estructuren el aprendizaje en secuencias de actividades orientadas al logro de una tarea comunicativa concreta y que prioricen los contenidos procedimentales frente al mero saber declarativo.

Desde esta perspectiva, la evaluación de los aprendizajes debe contemplar diferentes grados en el desarrollo de la competencia comunicativa de los alumnos y alumnas, en función de su diversidad, y establecer propuestas adecuadas y variadas y criterios de evaluación diversos, para conseguir que cada uno de ellos logre el máximo aprendizaje posible.

En coherencia con este planteamiento metodológico, la evaluación de los avances del alumnado debe tener, fundamentalmente, carácter formativo y servir para impulsar la autorregulación del aprendizaje. Además, debe demostrar la capacidad de los alumnos para aplicar en nuevas situaciones comunicativas las competencias desarrolladas.

En definitiva, los alumnos y alumnas de Bachillerato han de aumentar el grado de desarrollo de la competencia comunicativa adquirida en la etapa anterior, y alcanzar autonomía en la sistematización personal de los conocimientos lingüísticos para resolver dificultades en la comprensión y producción de textos. Es decir, se trata de completar un proceso de alfabetización cultural teniendo en cuenta que algunos jóvenes al final de esta etapa se incorporarán directamente al mundo laboral, otros accederán a la formación profesional superior y otros continuarán estudios universitarios, por lo que todos ellos requieren un sólida formación lingüística y literaria para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

1.3.1.4. Situaciones de integración

Las competencias suponen acción, conocimiento aplicado en el que se integran todos los recursos para hacer frente a una situación, a un problema que hay que resolver. La variedad de situaciones que se pueden proponer en cada materia es muy amplia y pueden clasificarse atendiendo a diferentes criterios: complejidad, significatividad, carácter más o menos procedimental… En cualquier caso, una buena selección de situaciones que exijan poner en juego todo lo aprendido, ayuda a orientar la selección de contenidos, el desarrollo del trabajo en el aula y la evaluación de cada materia.

Las situaciones, de manera general, se organizan en diferentes ámbitos:

- Ámbito personal: incluye situaciones relacionadas con el desarrollo en el entorno más próximo, como el hogar, la familia, las amistades… y todas aquellas situaciones que afectan a la persona como individuo.

- Ámbito social: abarca las situaciones relacionadas con la comunidad local, las instituciones y organizaciones y aquellas que afectan a las personas como miembros de una sociedad global y respetuosa con otras culturas.
- Ámbito académico: engloba las situaciones relacionadas con el aprendizaje y que afectan al alumnado como aprendiz.
- Ámbito laboral: recoge las situaciones relacionadas con el mundo del trabajo al que se acerca el alumnado de Bachillerato.

El desarrollo de las diferentes habilidades lingüísticas se concreta en diversos ámbitos de uso de la lengua en los que surgen las situaciones de comunicación en las que se desenvuelve el alumnado de esta etapa.

Ligadas al ámbito personal, se pueden proponer situaciones y familias de situaciones relacionadas con la correspondencia entre iguales, los relatos conversacionales, las conversaciones para regular las tareas académicas en el aula, la defensa de las propias opiniones, la expresión de los sentimientos, las conversaciones sobre Literatura, las relaciones e intercambios con hablantes nativos de otras lenguas…

En relación con el ámbito social se pueden proponer situaciones y familias de situaciones derivadas del uso de los medios de comunicación, en los que surgen los textos que contribuyen al conocimiento y la valoración de las realidades del mundo contemporáneo y a la formación cultural tanto humanística como científica así como situaciones relativas a la vida cultural de la comunidad, especialmente aquellas relacionadas con la vida literaria y la participación ciudadana. Profundizar en la comprensión de estos textos contribuirá al desarrollo de actitudes críticas en el alumnado y al manejo autónomo de los conocimientos y la información sobre la sociedad en la que vive.

En el ámbito académico se sitúan los textos con los que se adquieren y transmiten conocimientos, tanto en el campo científico y técnico como en el humanístico. Por tanto, se debe profundizar en las habilidades de recepción y producción de los textos propios de estos contextos formales que exigen un mayor grado de rigor y precisión en el uso de las lenguas. Por ello, es posible plantear situaciones ligadas al aprendizaje de las lenguas y de la literatura, como puede ser la recreación de textos literarios, la elaboración de informes sobre aspectos lingüísticos, la producción de comentarios de textos. Además, se pueden incluir situaciones ligadas al dominio de los textos propios de las diferentes disciplinas, como la elaboración de un informe científico, la realización de exposiciones orales sobre temas sociales, la participación en mesas redondas sobre temas culturales, sociales, artísticos…

En cuanto al ámbito laboral, más cercano al alumnado de Bachillerato, es posible proponer situaciones y familias de situaciones relacionadas con los textos y discursos que regulan las relaciones laborales, como la comprensión de un contrato de trabajo o la elaboración de un curriculum vitae, la entrevista profesional, la defensa de un proyecto de trabajo…

1.3.1.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Las materias que contribuyen al logro de la competencia en comunicación lingüística y literaria, contribuyen así mismo al desarrollo de las restantes competencias básicas, tanto las transversales como las disciplinares, ya que son instrumentos privilegiados para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad, más aún cuando se adopta la perspectiva instrumental de la enseñanza de las lenguas, como en esta propuesta curricular.

Aportación de las materias a las competencias básicas transversales

Competencia básica transversal en Comunicación verbal, no verbal y digital

Las materias lingüísticas, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuyen de modo decisivo al desarrollo de todos los componentes de la Competencia básica transversal en comunicación verbal, no verbal y digital.

De hecho, la finalidad básica del aprendizaje de las lenguas es el desarrollo de la capacidad para participar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, y en especial en contextos propios de ciudadanos adultos. Así mismo, tanto las habilidades y estrategias para el uso de una lengua concreta como los procesos de reflexión sobre la misma, son aprendizajes transferibles que contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Además, las materias lingüísticas contribuyen al desarrollo de la Competencia en comunicación verbal, no verbal y digital en lo que respecta al tratamiento de la información y competencia digital. Por un lado, el tratamiento de la información, búsqueda, selección, almacenamiento y recuperación, está ligado a la comprensión y producción de textos. Por otro lado, la utilización habitual de soportes digitales para el tratamiento de la información requiere habilidades específicas.

Así mismo, el uso de herramientas digitales en la composición y presentación de textos, permite que puedan abordarse eficazmente las operaciones que intervienen en el proceso de escritura.

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de nuevos escenarios comunicativos y, por ende, de nuevos géneros textuales que hay que trasladar al aula. Además, se han multiplicado las posibilidades de comunicación real, de interacción, de acercamiento a otras lenguas y culturas, lo que facilita la colaboración, la cooperación y la construcción compartida del conocimiento.

Competencia básica transversal para aprender y para pensar

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio privilegiado de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos se realiza fundamentalmente mediante el lenguaje, por lo que estas materias contribuyen al desarrollo de la Competencia básica transversal para aprender y para pensar. La lengua, además de fijar y conservar el conocimiento, permite acceder a él de manera sistemática y recurrente, y establecer relaciones imposibles sin su ayuda; posibilita el descubrimiento de otros mundos, la autorreflexión y ofrece la llave del conocimiento autónomo. El dominio de los distintos aspectos de la realidad lleva estrechamente aparejado el conocimiento de los modos establecidos por cada disciplina para referirse a ellos. Las habilidades lingüísticas, hablar, leer, escribir, escuchar e interactuar, ayudan a la continua construcción y modificación de los esquemas de conocimiento.

Competencia básica transversal para la iniciativa y el espíritu emprendedor

Aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, a trazar planes y emprender procesos de decisión, a utilizar estrategias adecuadas en cada situación comunicativa, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye al desarrollo de la iniciativa personal y a la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía y, por tanto, al afianzamiento de la Competencia básica transversal para la iniciativa y el espíritu emprendedor**.**

Competencia básica transversal para convivir

La lengua es un elemento básico en los procesos de socialización y por tanto en el desarrollo de la competencia básica transversal para convivir. Se adquiere y se aprende en interacción con los demás y se utiliza para participar en intercambios comunicativos, en actividades sociales con diferentes finalidades. El desarrollo de habilidades lingüísticas complejas, propias de ciudadanos adultos, es necesario para la negociación de significado, para el acercamiento de posturas y la resolución de conflictos... actividades todas ellas que constituyen la base de las relaciones humanas y que están presentes en el ámbito escolar.

Competencia básica transversal para aprender a ser uno mismo.

Las lenguas son el vehículo idóneo para la regulación de los procesos emocionales y racionales internos, así como para la construcción de la propia identidad. El uso de la lengua de forma eficaz para diversos fines, supone el desarrollo del equilibrio emocional, la autoestima, la autonomía y la autorregulación del aprendizaje implicados en la autonomía, autorregulación e iniciativa personal. Por todo ello, desde estas materias se favorece el desarrollo de la Competencia básica transversal para aprender a ser uno mismo.

Aportación de las materias a las competencias básicas disciplinares

Las materias lingüísticas, además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas disciplinares, por su carácter instrumental y de vehículo del conocimiento. En el caso de las materias lingüísticas, es evidente la relación con la **Competencia Artística** y con la **Competencia Social y Cívica.**

Competencia Artística

La lectura, interpretación y valoración de las obras literarias, ámbito de trabajo fundamental en esta etapa, contribuye de forma relevante al desarrollo de estas dos competencias. La comunicación literaria conduce a los alumnos y alumnas al contacto con realidades alejadas en el espacio o en el tiempo, favorece su inserción en la tradición cultural, les ayuda a reflexionar sobre la condición humana y les acerca a la dimensión estética de la lengua. La contribución de estas materias será más relevante en tanto se relacionen las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine. En la sociedad del siglo XXI están muy presentes las nuevas formas de expresión artísticas ligadas a los lenguajes audiovisuales y a las nuevas tecnologías que se deben trabajar en esta etapa haciendo especial hincapié en la comprensión crítica de sus elementos implícitos.

Competencia Social y Cívica

Además, en relación con la Competencia social y cívica**,** la utilización de una lengua determinada favorece tanto la creación de la identidad propia como la participación en una identidad lingüística y cultural colectiva. El adecuado desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y literaria es necesario para una participación responsable en la sociedad vasca actual y en el mundo globalizado. Vivir en entornos multilingües ayuda a desarrollar actitudes asertivas de equidad y empatía.

Por otro lado, dado que los usos lingüísticos reflejan las actitudes hacia las lenguas y los grupos sociales que las utilizan, es objetivo de las materias lingüísticas el logro de actitudes positivas ante dicha diversidad. También se contribuye al desarrollo de esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje.

1.3.2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

1.3.2.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Aplicar el conocimiento matemático para interpretar, describir, explicar y dar respuestas a problemas relacionados con las necesidades de la vida, utilizando modos de pensamiento, representación y herramientas propias del área.

Componentes

La competencia matemática se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Identificar y resolver diversas situaciones problemáticas con contenido matemático, aplicando las estrategias pertinentes para así poder entender mejor el mundo que nos rodea.**
2. **Utilizar los distintos conocimientos matemáticos para enfrentarse a situaciones del entorno cotidiano o científico, "modelizando" la situación: formulándola en términos matemáticos, operando con el modelo e interpretando los resultados en el contexto.**
3. **Interpretar y comunicar informaciones, argumentaciones y resultados procedentes de distintos ámbitos de la vida, utilizando el lenguaje matemático adecuado.**
4. **Conocer, relacionar, integrar y valorar los diversos conocimientos matemáticos atendiendo a las características propias de cada situación.**
5. **Utilizar los distintos modos de razonamiento tanto para justificar las propias conclusiones obtenidas y el proceso seguido como para analizar de forma crítica los resultados presentados por los demás.**
6. **Seleccionar y utilizar los procedimientos matemáticos adecuados para calcular, representar e interpretar la realidad, utilizando las tecnologías de la información y de la comunicación para ser más eficaces.**

1.3.2.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Somos conscientes que en Bachillerato la caracterización de la competencia matemática tiene además de la componente funcional una componente teórica. Sin embargo, queremos incidir nuevamente en la idea central que la competencia matemática está vinculada fundamentalmente con una componente práctica: "*Aplicar lo que se sabe de cara a resolver una situación*". Ser competente en matemáticas está relacionado con ser capaz de aplicar los conocimientos matemáticos de cara a resolver diversas tareas; además con la idea de comprender y argumentar por qué pueden ser utilizadas algunas nociones y procesos matemáticos. En definitiva, utilizar el saber matemático para resolver problemas y adaptarlo a nuevas situaciones. Así, la competencia matemática se vincula al desarrollo de diferentes aspectos, presentes en toda la actividad matemática de manera integrada. Esta competencia está presente en la utilización de diversos contextos para la construcción de nuevos conocimientos matemáticos, en la comprensión de los diferentes tipos de números y sus operaciones; en la facultad de desarrollar razonamientos, construyendo conceptos y evaluando la veracidad de las ideas expresadas; en la habilidad para identificar los distintos elementos matemáticos que se esconden tras un problema; también cuando

empleamos los medios para comunicar los resultados de la actividad matemática o cuando utilizamos los conocimientos y las destrezas propias de la materia en las situaciones que lo requieran, tanto para obtener conclusiones como para tomar decisiones con confianza. Hemos de señalar que la competencia matemática no debe limitarse al conocimiento de la terminología, datos y procedimientos matemáticos, aunque, lógicamente, debe incluirlos, ni a las destrezas para realizar ciertas operaciones o emplear determinados métodos. La competencia matemática comporta la combinación creativa de estos elementos en respuesta a las condiciones que imponga una situación exterior. Se trata, como ya hemos señalado, de poner el conocimiento matemático en acción para resolver los problemas que se pueden presentar en las diferentes situaciones de la vida cotidiana.

Conviene señalar que no todas las formas de enseñar matemáticas contribuyen por igual a la adquisición de la competencia matemática: el énfasis en la funcionalidad de los aprendizajes, su utilidad para comprender el mundo que nos rodea o la misma selección de estrategias para la resolución de un problema, determinan la posibilidad real de aplicar las matemáticas a diferentes campos de conocimiento o a distintas situaciones de la vida cotidiana.

Si analizamos con detalle los diversos aspectos que integran la competencia matemática podemos darnos cuenta el tipo de matemáticas que queremos potenciar. En efecto, la interpretación y producción de los distintos tipos de información supone expresarse con claridad y precisión, enjuiciar con lógica la validez de argumentaciones e informaciones, comprender argumentos matemáticos, etc. Resolver problemas relacionados con la vida cotidiana conlleva el manejo de elementos matemáticos básicos, identificar situaciones que requieran la aplicación de estrategias y seleccionar técnicas adecuadas para calcular, representar e interpretar la realidad, integrar el conocimiento matemático con otro tipo de conocimiento.

Forman parte de la competencia matemática los siguientes aspectos:

- La habilidad para interpretar, analizar y expresar con claridad y precisión informaciones variadas de índole matemático, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida.
- El conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos propios del lenguaje o expresión matemática (distintos tipos de números, medidas, símbolos, elementos geométricos, estadísticos, funcionales, probabilísticos, etc.) en situaciones variadas.
- La puesta en práctica de procesos de argumentaciones y razonamientos que llevan a la solución de los problemas o a la obtención de diversas informaciones, y también de carácter teórico.
- La disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y las situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos, así como hacia su utilización cuando la situación lo aconseja, basadas en el respeto y el gusto por la certeza y en su búsqueda a través del razonamiento.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia matemática en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Matemáticas I y II
- Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I y II

1.3.2.3. Enfoque de las materias

Las materias de matemáticas en el Bachillerato contribuyen especialmente al desarrollo de la competencia matemática. En esta Etapa ser competente en matemáticas significa ser capaz de gestionar información, de dar opiniones justificadas, de juzgar la coherencia y exactitud de una afirmación, de seleccionar, analizar y comunicar datos; en definitiva, de utilizar los conocimientos matemáticos en diversos contextos para resolver los distintos problemas relacionados con las necesidades de la vida y obtener conclusiones.

Para responder a estos retos se engloban, en la materia de matemáticas, los siguientes aspectos y facetas: pensar matemáticamente, plantear y resolver problemas, modelar matemáticamente, razonar matemáticamente, representar entidades matemáticas, utilizar los símbolos matemáticos, comunicarse con las matemáticas y sobre las matemáticas, y utilizar ayudas y herramientas tecnológicas.

Esta visión de las matemáticas tiene como objetivo el favorecer la adquisición de la competencia matemática a partir del conocimiento y empleo de los contenidos y su amplio conjunto de procedimientos de cálculo, análisis, medida y estimación de los fenómenos de la realidad y de sus relaciones, como instrumento imprescindible en el desarrollo del pensamiento de los individuos, componente esencial de comprensión, así como la modelización y transformación de los fenómenos de la realidad.

No queremos olvidar que, además, las matemáticas deben contribuir a la formación intelectual del alumnado; esta componente teórica permitirá al alumnado desenvolverse mejor tanto en el ámbito personal como en el social e igualmente reforzar y avanzar en la propia competencia matemática. Del mismo modo, queremos señalar que con la llegada masiva de las tecnologías de la información y la comunicación muchos de los contenidos clásicos deben caer en desuso para dar paso a otros con más interés social y científico. Es evidente que este será el momento de profundizar en el conocimiento de nuevas herramientas matemáticas, y en particular el uso de calculadoras y aplicaciones informáticas específicas (hojas de cálculo, programas de cálculo numérico, algebraico y analítico, de geometría dinámica, simuladores de procesos) que son una gran ayuda para el estudiante, tanto para la mejor comprensión de determinados conceptos, como en la resolución de problemas complejos, así como para el procesamiento o transformación de cálculos tediosos. Es, por tanto, necesario enfocar y desarrollar determinados temas mediante el software matemático a nuestro alcance, de manera que nos podamos centrar más en aquellos aspectos de las matemáticas relacionados con la expresión matemática, el lenguaje, la visualización, la modelización, el razonamiento, la interpretación, las aplicaciones, la resolución de problemas, etc.

Por otra parte, el continuo avance y funcionalidad de este tipo de aplicaciones, obliga a potenciar el aprendizaje y dominio de los conceptos y destrezas matemáticas fundamentales y poner menos énfasis en complicadas destrezas de transformación numérica, simbólica o gráfica. En definitiva, la práctica con estas herramientas informáticas favorecerá la futura adaptación en ambientes laborales o académicos en los que el uso de estas tecnologías es creciente.

La resolución de problemas, la investigación y el empleo de diversos procedimientos matemáticos deben ser los ejes fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las matemáticas. La habilidad de formular, plantear, interpretar y resolver problemas es una de las capacidades esenciales de la actividad matemática, ya que permite a las personas emplear los procesos cognitivos para abordar y resolver situaciones interdisciplinares reales, lo que resulta de máximo interés para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento lógico. Además, en este proceso de resolución e investigación están involucradas otras competencias, además de la competencia matemática. Entre otras, la comunicación lingüística, al leer de forma comprensiva los enunciados y comunicar los resultados obtenidos; el sentido de iniciativa y emprendimiento al establecer un plan de trabajo en revisión y modificación continua en la medida que se va resolviendo el problema; la competencia digital, al tratar de forma adecuada la información y, en su caso, servir de apoyo a la resolución del problema y comprobación de la solución, o la competencia social y cívica al implicar una actitud abierta ante diferentes soluciones.

Partiendo de los hechos concretos hasta lograr alcanzar otros más teóricos y abstractos, la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas debe permitir al alumnado adquirir los conocimientos matemáticos, familiarizarse con el contexto de aplicación de los mismos y desarrollar procedimientos específicos que nos ayuden en la resolución de problemas.

Los nuevos conocimientos que deben adquirirse tienen que apoyarse en los ya conseguidos, siempre de manera gradual. Los contextos, al ser posible, deben ser elegidos para que el alumnado se aproxime al conocimiento de forma intuitiva mediante situaciones cercanas al mismo, para que poco a poco las situaciones planteadas vayan adquiriendo cada vez mayor complejidad al ampliar progresivamente su aplicación a problemas relacionados con fenómenos naturales y sociales y a otros contextos menos cercanos a su realidad inmediata. Las matemáticas concebidas de esta manera y presentadas en variedad de contextos deberán contribuir a la construcción de una ciudadanía democrática, con una conciencia cívica responsable, que defiendan los derechos humanos y participen en el desarrollo de una sociedad justa, equitativa, crítica y creativa.

1.3.2.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o "familias" de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la compresión e interpretación del mundo que poseen los jóvenes de bachillerato.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia matemática en esta etapa.

A nivel **personal** se pueden trabajar diversas situaciones que, al igual que la educación básica, tienen una alta relevancia para el alumnado: situaciones relacionadas con la familia, la salud, el consumo, el crecimiento, las amistades, el desarrollo personal, el medio ambiente, la economía personal, el tiempo libre, el juego y los deportes, los viajes, la cocina, la utilización de diversos recursos analógicos o digitales, etc.

A nivel **social** es claro que un adecuado desarrollo de la competencia matemática contribuye al desarrollo cultural y a la integración social. Se abordarán situaciones relacionadas con los medios de comunicación, siendo críticos con la información recibida (estadísticas, encuestas, datos numéricos,…) y capaces de detectar algunos de los errores que se publican. También pueden ser objeto de estudio la distribución de recursos naturales y sociales, de cara al trabajar la equidad y la justicia.

A nivel **académico** se presentarán situaciones que sean cercanas al contexto escolar del alumno y alumna, a la actividad del centro, incluyendo escenarios donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje. Un gran objetivo en este nivel es potenciar la capacidad de resolver problemas de todo tipo. Es aquí donde el alumno puede profundizar en algunos aspectos más teóricos de la competencia matemática, que en ocasiones son necesarios para poder avanzar en dicha competencia, así como en el desarrollo histórico de la disciplina.

A nivel del **ámbito laboral** se tratarían cuestiones relacionadas con la utilización de los diversos conocimientos matemáticos en los distintos ámbitos. En general situaciones que propicien la aplicación de la competencia matemática en diversos contextos laborales: economía, medicina, energía, transportes, cultura, etc. El estudio de la distribución de recursos, costes de producción y el desarrollo tecnológico son también aspectos a considerar.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

1.3.2.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Esta materia además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, ayuda, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a materias curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas las materias inciden en su desarrollo.

En el caso del área de matemáticas los contenidos de la materia se orientan, como hemos señalado, de manera prioritaria a garantizar e impulsar el desarrollo de la competencia matemática en todos y cada uno de sus aspectos.

Aportación de la matemática al logro de las competencias básicas transversales

Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor

Los contenidos asociados a la resolución de problemas constituyen la principal aportación que desde la materia de matemáticas se puede hacer a la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor. La resolución de problemas tiene, al menos, tres vertientes complementarias asociadas al desarrollo de esta competencia: la planificación, la ejecución de las acciones planificadas y la valoración de los resultados obtenidos La planificación está asociada a la comprensión en detalle de la situación planteada para trazar un plan y buscar estrategias y, en definitiva, para tomar decisiones; la ejecución incluye la optimización y elección de los procesos de resolución; por su parte, la evaluación periódica del proceso y la valoración de los resultados permite hacer frente a otros problemas o situaciones con mayores posibilidades de éxito. En la medida en que la enseñanza de las matemáticas incida en estos procesos y se planteen situaciones abiertas y verdaderos problemas, se mejorará la contribución de la materia a esta competencia tan importante.

Para potenciar y desarrollar esta competencia hemos de profundizar en aquellas actitudes asociadas con la iniciativa, la confianza en la propia capacidad, el optimismo para enfrentarse con éxito a situaciones inciertas, la capacidad de actuar, el querer aprender y la paciencia y perseverancia por conseguir el fin deseado. Para conseguir tal desarrollo hay que incidir especialmente en la autorregulación de nuestro pensamiento en las diversas vertientes: emocional, cognitiva,…La capacidad de generar pensamientos, sentimientos y actuaciones y ser capaz de regularlos están en la base de todo aprendizaje y de aquí su importancia. Nuevamente a través de la resolución de problemas podemos potenciar la generación, propuesta de alternativas, realización, ejecución y evaluación de ideas. Para ello se precisa el trabajo con situaciones ubicadas en contextos problemáticos reales que sean significativos y oportunos y que precisen la movilización y transferencia de un conjunto de capacidades potenciales de un modo integrado. Estas situaciones problema que se abordan desde las matemáticas favorecen que el alumnado proponga objetivos, planifique y lleve a cabo pequeñas investigaciones con problemas desde una iniciativa personal.

Competencia para aprender a aprender y pensar

Las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a aprender y pensar. Efectivamente, para poder pensar mejor es imprescindible disponer, además de una serie de procedimientos y actitudes que nos permitan argumentar, valorar, comprender y expresar la información, poseer una serie de conocimientos básicos que nos permitan avanzar, en este sentido las matemáticas nos proporciona ese conjunto de conocimientos que nos permiten mejorar nuestro pensamiento. El proceso de aprender a

aprender no se circunscribe a una disciplina sino que afecta al desarrollo del pensamiento y al propio proceso del aprendizaje, repercutiendo en aspectos personales y de relación social, en la medida en que somos capaces de compensar carencias y sacar el mejor partido del conocimiento de uno mismo, lo que conlleva una progresiva madurez personal. Las matemáticas contribuyen de manera especial y notable en la consecución de esta competencia ya que nos posibilitan el manejo de unas determinadas herramientas matemáticas y la utilización de unas estrategias específicas derivadas de la resolución de problemas que, sin lugar a dudas, podemos utilizarlas en variedad de situaciones. No olvidemos, como ya está demostrado, la estrecha relación entre los procesos heurísticos de la resolución de problemas con el concepto de qué es la inteligencia.

Así mismo, también el área de la matemática, participa en otras técnicas de aprendizaje como son la dinámica de grupos y técnicas concretas de organización de la información para el aprendizaje, como es el uso de mapas conceptuales.

Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

Es evidente que la comunicación es una de las competencias fundamentales de una persona, es una capacidad que comprende no sólo la habilidad lingüística, gramatical, de producir frases bien construidas y de saber interpretar y emitir juicios sobre frases producidas por el hablante-oyente o por otros. En efecto, en la comunicación incluimos además otro tipo de códigos y lenguajes propios de materias concretas. En este sentido las matemáticas contribuyen al desarrollo de la competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital de manera decisiva. Los procesos asociados a esta materia nos permiten organizarnos mejor, consolidar nuestro pensamiento de manera eficiente, expresar las ideas con coherencia y claridad; también nos ayuda a analizar y evaluar las estrategias y el pensamiento de los demás. Un medio imprescindible para comunicarnos en la actualidad son las llamadas tecnologías de la información y la comunicación. Dado que el alumnado tiene cada vez mayor acceso a estas tecnologías es posible y deseable utilizarlas de manera eficiente: creando redes de colaboración, facilitando las destrezas relacionadas con la búsqueda, selección, recogida y procesamiento de la información, utilizando la selección de nuevas fuentes de información, así como presentando e intercambiando la información sobre los mismos problemas.

Competencia para aprender a ser

Sin duda las matemáticas también contribuyen a la competencia para aprender a ser, pues en variadas ocasiones tenemos que actuar con confianza y perseverancia, por ejemplo a la hora de resolver problemas, diseñando objetivos y actuaciones que sean las más eficaces y las menos costosas. También nos sirve para reconocer y aceptar nuestras limitaciones y potencialidades, desarrollando así la capacidad de autocrítica. Estos aspectos desarrollan y perfilan nuestra personalidad, actuando cada vez con mayor capacidad de juicio, de autonomía y de responsabilidad personal. Las matemáticas deben desarrollar actitudes positivas hacia la aplicación práctica del conocimiento matemático tanto para el enriquecimiento personal como para la valoración de su papel en el progreso de la humanidad.

Competencia para aprender a convivir

Las matemáticas, al igual que otras disciplinas es una herramienta básica para comprender y manejarnos mejor en el mundo que nos rodea. Además, ellas pueden ser un recurso de primer orden para aprender a vivir Juntos y en definitiva convivir. En efecto, el resolver problemas en grupo y comunicar los avances obtenidos en el proceso de resolución potencia la cooperación y la asunción de responsabilidades que conlleva el trabajo en grupo. Es en el grupo donde se cultivan los valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad; así como la aceptación de las soluciones y la valoración de las diferentes respuestas ante una situación problemática. Las matemáticas nos aportan conocimientos que con toda seguridad nos ayudarán a encontrar soluciones a conflictos variados a través del diálogo y la negociación.

Aportación de la matemática al logro de las competencias básicas disciplinares

Competencia científica y la competencia tecnológica

Es evidente que el desarrollo del pensamiento matemático está ligado y contribuye de una manera especial en el desarrollo de la competencia científica y la competencia tecnológica, ya que nos posibilita herramientas para una mejor comprensión, descripción y modelización ajustada al comportamiento de la naturaleza en sus vertientes científica y tecnológica

Son muchas las situaciones en las que la competencia científica necesita de las matemáticas, algunos ejemplos ilustrativos son: el conocimiento y la destreza en la utilización del lenguaje de gráficas nos permite concretar y manejar distintos modelos funcionales de cara a comprender y analizar mejor la realidad, la potencialidad de crear modelos matemáticos que respondan a hechos o leyes científicas , a través de los distintos contenidos matemáticos, nos exige identificar y seleccionar las características relevantes de una situación real, representarla simbólicamente y determinar pautas de comportamiento, regularidades e invariantes a partir de las que poder hacer predicciones sobre la evolución, la precisión y las limitaciones del modelo.

En definitiva, las interrelaciones entre las matemáticas y la competencia científica y tecnológica son profundas y constantes, no hay que olvidar que las matemáticas es el lenguaje que tiene la ciencia a su disposición. No se puede concebir un desarrollo adecuado y profundo del conocimiento científico sin el acompañamiento de los contenidos matemáticos.

Competencia en comunicación lingüística y literaria

Hay que tener presente que las matemáticas son un lenguaje con unas características propias, en este sentido podemos señalar que incide de manera especial en el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística y literaria al incorporar lo esencial del lenguaje matemático, siempre concreto y preciso, a la expresión habitual por la adecuada precisión en su uso. Además, mediante los contenidos asociados a la descripción verbal de razonamientos, potenciamos la expresión, la escucha de las explicaciones de los demás y desarrollamos la propia comprensión, el espíritu crítico y la mejora de las destrezas comunicativas. En definitiva, las matemáticas contribuyen y enriquecen la competencia lingüística ya que son concebidas como una materia de expresión que utiliza continuamente la comunicación oral y escrita en la formulación y expresión de las ideas;

Competencia artística

También contribuyen al desarrollo de la competencia artística, si bien la matemática está más identificada con un enfoque de tipo racional, mientras que el Arte tiene un componente más subjetivo y emocional; no podemos olvidar que para resolver e interpretar situaciones de contenido matemático se precisa en muchas ocasiones imaginación y espíritu creativo. Recíprocamente, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sobre bases racionales y que tienen que ver con aspectos de claro contenido matemático. En efecto, la geometría es parte integral de la formación artística pues ofrece medios para comprender e interpretar el mundo que nos rodea; así como apreciar su belleza. Es evidente que el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis y comprensión de determinadas producciones y manifestaciones artísticas. Queremos señalar que la historia de las matemáticas está repleta de casos en los que la resolución de un problema no está determinado solamente por análisis racionales y búsqueda de modelos, sino también por la búsqueda de simetría, integridad, simplicidad y perfección, es decir, por criterios estéticos, que en muchas ocasiones han sido determinantes para hallar la solución. Esta es una manifestación clara de la relación tan estrecha que se produce entre la competencia artística y literaria.

Competencia social y cívica

La aportación a la competencia social y cívica se refiere, como en otras materias, al trabajo en equipo que en matemáticas adquiere una dimensión singular si se aprende a aceptar puntos de vista distintos al propio, en particular a la hora de utilizar estrategias personales de resolución de problemas. La contribución del trabajo en matemáticas entendido de esta manera nos permitirá comprender mejor la realidad social del mundo en que vivimos y por tanto ejercer una ciudadanía más democrática y responsable, incorporando formas de comportamiento individual que capaciten a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Si bien el aspecto cultural no aparece de manera explícita en esta competencia, conviene señalar que el estudio de prácticas matemáticas de otras culturas (de numeración y de medición, por ejemplo), así como la referencia a figuras destacadas (hombres y mujeres) de la historia de las Matemáticas son expresiones universales de la cultura y por tanto contribuyen al desarrollo de esta competencia.

Competencia motriz

Es claro que las matemáticas tienen una componente cognitiva muy marcada. Sin embargo muchas tareas, como las derivadas con la medición y la representación, requieren de un comportamiento motriz diestro. Así mismo, el empleo de las nuevas tecnologías (calculadora, ordenador,…) también potencia una cierta psicomotricidad, que evidentemente está estrechamente relacionada con el empleo de estrategias cognitivas.

1.3.3. COMPETENCIA CIENTÍFICA

1.3.3.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Emplear el conocimiento y la metodología científica de forma coherente, pertinente y correcta en la interpretación de los sistemas y fenómenos naturales así como de las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes en diferentes contextos, para comprender la realidad desde la evidencia científica y tomar decisiones responsables en todos los ámbitos y situaciones de la vida.

Componentes

1. **Tomar decisiones de forma responsable, autónoma y crítica sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana genera en él utilizando adecuadamente los conocimientos científicos en todos los ámbitos y situaciones de la vida, para la mejora de la vida personal y social y la conservación y mejora de su entorno.**
2. **Identificar problemas de índole científica y realizar pequeñas investigaciones de documentación y experimentales en el tratamiento de situaciones problemáticas, valorando, utilizando y mostrando de forma adecuada habilidades y conductas propias de la actividad científica, para la resolución de dichas situaciones problemáticas y la obtención de evidencias como paso previo a la toma de decisiones responsables.**
3. **Describir, explicar y predecir los sistemas y fenómenos naturales, así como analizar las aplicaciones científico-tecnológicas más relevantes, utilizando el conocimiento científico de forma coherente, pertinente y correcta en contextos personales y sociales, para comprender la realidad desde la evidencia científica.**
4. **Relacionar los conceptos básicos de las ciencias con los sistemas y procesos del mundo natural, articulándolos en leyes, modelos y teorías donde toman su sentido y diferenciar las interpretaciones científicas de la realidad de otras no científicas reconociendo que la ciencia hace predicciones que son verificables empíricamente, para comprender tanto los productos como la naturaleza de la ciencia.**

1.3.3.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

El conocimiento científico implica tanto el conocimiento de los productos de la ciencia como el conocimiento acerca de la naturaleza de la ciencia.

Por conocimiento de los productos de la ciencia se entiende el conocimiento del mundo natural a través de las principales disciplinas científicas. Comporta la comprensión de los conceptos y las teorías científicas fundamentales.

Por su parte, el conocimiento acerca de la naturaleza de la ciencia hace referencia al conocimiento de los métodos de la ciencia (investigación científica) y las metas (explicaciones científicas) de la ciencia; es decir, comporta la comprensión de los rasgos característicos de la ciencia, entendida como un método del conocimiento e indagación humana, así como su carácter tentativo y creativo y determinada por las actitudes de la persona hacia las ciencias y a su disposición por implicarse en cuestiones o temas científicos.

Esta competencia supone la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación del medioambiente y de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos. En definitiva, incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente, con autonomía e iniciativa personal en ámbitos de la vida y del conocimiento muy diversos (salud, actividad productiva, consumo, ciencia, etc.), y para interpretar el mundo, lo que exige la aplicación de los conceptos y principios básicos que permiten el análisis de los fenómenos desde los diferentes campos de conocimiento científico involucrados.

Así, forma parte de esta competencia la adecuada percepción del espacio físico en el que se desarrollan la vida y la actividad humana, tanto a gran escala como en el entorno inmediato, y la habilidad para interactuar con el espacio circundante: moverse en él y resolver problemas en los que intervengan los objetos y su posición.

Asimismo, la competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los temas científicos actuales y de las controversias que suscitan, así como la adquisición de actitudes de curiosidad, antidogmatismo y tolerancia.

Esta competencia supone considerar la doble dimensión -individual y colectiva- de la salud, y mostrar actitudes de responsabilidad y respeto hacia los demás y hacia uno mismo. Asimismo permite argumentar racionalmente las consecuencias de unos u otros modos de vida, y adoptar actitudes críticas ante las prácticas que inciden negativamente en la misma, para contribuir al afianzamiento de la personalidad y autonomía del alumnado.

De igual forma hace posible identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas, con la finalidad de comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico y sobre los cambios que la actividad humana produce sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida de las personas.

También incorpora la aplicación de algunas nociones, conceptos científicos y teorías científicas básicas previamente comprendidas. Esto implica la habilidad progresiva para poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; realizar observaciones directas e indirectas con conciencia del marco teórico o interpretativo que las dirige; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; plantear y contrastar soluciones tentativas o hipótesis; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad; e identificar el conocimiento disponible (teórico y empírico), necesario para responder a las preguntas científicas, y para obtener, interpretar, evaluar y comunicar conclusiones en diversos contextos (académico, personal, social y laboral). Asimismo, significa reconocer la naturaleza, fortalezas y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.

En definitiva, esta competencia supone el desarrollo y aplicación del pensamiento científico para interpretar la información que se recibe y para predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo en el que los avances que se van produciendo en los ámbitos científico y tecnológico tienen una influencia decisiva en la vida de las personas, de la sociedad y del planeta. Asimismo, implica la diferenciación y valoración del conocimiento científico al lado de otras formas de conocimiento, y la utilización de valores y criterios éticos asociados a la ciencia y a su desarrollo tecnológico.

Es fundamental avanzar en las principales estrategias de la metodología científica con objeto de armonizar y conjugar los aprendizajes teóricos con los de carácter empírico y práctico, y por tanto, trabajando en la formulación de preguntas a resolver, en la planificación y realización de experiencias que pongan a prueba

las hipótesis formuladas y utilizando los resultados de las mismas para dar una posible respuesta a la situación problemática planteada y todo ello trabajando de forma cooperativa y teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje. Se trata, en fin, de propiciar que el alumnado desarrolle un pensamiento superior, que esté basado más en la aplicación de los conocimientos en contextos de su entorno vital próximo que en el mero recordar datos, contribuyendo de esta manera a la toma de decisiones razonada, la metacognición y la conciencia de los grandes retos que como ciudadanos tendrán que abordar, como son las aplicaciones del desarrollo científico y tecnológico en el ambiente tanto desde el punto de vista de los problemas que se ocasionen como de las posibilidades que presentan para el desarrollo sostenible.

En el Bachillerato la enseñanza de las materias científicas ha de ser una continuidad de la etapa anterior que proporcione una formación de carácter específico vinculada a la modalidad elegida, que oriente en un ámbito de conocimiento amplio y prepare para una variedad de estudios posteriores y favorezca la inserción en un determinado campo laboral. En ese continuo se irán realizando aprendizajes coherentes, actualizados y relevantes, adecuados a la modalidad y especialización elegidas con niveles gradualmente mayores de profundidad, objetividad y rigor científico.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia científica en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Biología y Geología 1º
- Biología 2º
- Geología 2º
- Física y Química 1º
- Física 2º
- Química 2º
- Cultura Científica 1º
- Anatomía Aplicada 1º
- Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente 2º

1.3.3.3. Enfoque de las materias

Estas diferentes materias están constituidas por un conjunto de contenidos que se caracterizan por el estudio empírico del mundo natural, a través de la construcción de conceptos y la búsqueda de relaciones entre ellos, de forma que permite generar modelos que ayudan a comprenderlo mejor, predecir el comportamiento de los fenómenos naturales y actuar sobre ellos, en caso necesario, para mejorar las condiciones de vida.

La construcción de estos modelos explicativos y predictivos se lleva a cabo mediante procedimientos de búsqueda, observación directa o experimentación, y de la formulación de hipótesis que después han de ser contrastadas. Por lo tanto, en esta actividad constructiva de la ciencia, desempeñan un papel primordial tanto los procedimientos de contraste con la realidad, como los marcos mismos de referencia conceptual que guían la investigación y que son contrastados en ella, sin olvidar las actitudes y valores que como en toda actividad humana y social condicionan su desarrollo.

La ciencia no sólo nos permite conocer la naturaleza y comprender sus transformaciones, sino también nuestra propia condición físico - química de seres vivos, miembros de la especie humana y del planeta. Además, el pensamiento científico colabora de forma decisiva para que el alumnado sea capaz de hacer frente a los problemas de la vida cotidiana y desenvolverse en una sociedad como la vasca, altamente condicionada por los desarrollos científicos y tecnológicos, así como para desarrollar actitudes responsables sobre aspectos ligados a la vida y la salud, los recursos y el medio ambiente.

Por todo esto, estas materias han de desarrollar el pensamiento científico en los alumnos y alumnas, a través de la observación, la experimentación, el análisis, y la argumentación, así como la aplicación en situaciones reales de los principios, modelos y teorías básicas de la ciencia y la valoración de las relaciones causales de los fenómenos de la naturaleza y sus implicaciones sociales, personales, éticas y económicas.

Huyendo del dogmatismo y de la mera transmisión, el alumnado debe, en suma, no sólo aprender ciencia -sus productos-, sino también acerca de la ciencia, viendo a ésta como un producto cultural humano, entendiendo su carácter limitado y provisional, sujeto a reinterpretación y desarrollo; y hacer ciencia, utilizando los conocimientos científicos y tecnológicos en la vida diaria, con el fin de mejorar el propio conocimiento y las condiciones de vida, así como resolver problemas habituales y realizar pequeñas investigaciones.

1.3.3.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno.

Son las *tareas o situaciones,* que unidas a contenidos y capacidades configuran la competencia, la base en que se ha de buscar la integración.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia científica:

En el **ámbito personal** se presentarán familias de situaciones relacionadas con la salud como son la práctica cotidiana de actividad física, la composición y la frecuencia de una alimentación saludable, el efecto que las adicciones con y sin sustancia y las conductas susceptibles de generar adicción producen en el desarrollo de la persona , la vivencia de una sexualidad saludable, placentera e igualitaria, los elementos de la salud mental y emocional el análisis y comprensión de factores genéticos, el consumo personal de recursos materiales y energéticos, el comportamiento frente a los problemas del medio ambiente, entre otras.

En el **ámbito social** se abordarán problemas relacionadas con el impacto medioambiental y la gestión de los recursos, la biodiversidad y su protección, nuevos materiales, además de situaciones relacionadas con la salud pública, como la prevención de las adicciones y los determinantes sociales de la salud, uso y gestión adecuada de medicamentos y sus patentes, la pseudociencia, uso no abusivo de las tecnologías de la información etc. No se debe olvidar situaciones que propicien el conocimiento de actividades científicas, de investigación y eventos de actualidad general en el campo de la ciencia.

En el **ámbito académico** se presentarán situaciones cercanas al contexto escolar del alumnado, a las actividades del centro educativo y las relaciones de convivencia, incluyendo escenarios donde el alumnado adopte diversos papeles o roles relacionados con el aprendizaje (reciclaje, prevención de enfermedades y de las adicciones, gestión de residuos, ecoauditorías, consumo energético, seguridad en el laboratorio,…) y la toma de decisiones sobre su futuro (visitas a empresas, parques de innovación, foros científicos, ferias de la ciencia, divulgación científica, encuentros con expertos...)

En el **ámbito laboral** o profesional se tratarán situaciones relacionadas con temáticas científicas (enfermedades y adicciones en el ámbito laboral epidemias, abastecimiento energético, gestión de

recursos medioambientales, investigación y aprendizajes, etc.) y con el futuro laboral del alumnado y los centros de trabajo. Se abordará el desarrollo de innovaciones y propuesta de soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

1.3.3.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Aportación de las materias a las competencias básicas transversales

Estas materias contribuyen de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las competencias básicas transversales de la siguiente manera:

Competencia en comunicación verbal, no verbal y digital

La competencia comunicativa es una competencia fundamental, tanto en la creación de la propia cultura como en su apropiación por el alumnado a través del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si la ciencia aporta una forma de concebir y explicar el mundo, coexistente en el alumnado con otro tipo de representaciones muchas veces implícitas en el denominado conocimiento vulgar o de sentido común, aprender ciencias contribuye al proceso de explicitación progresiva de las representaciones del alumnado al tener que contrastarlas en el diálogo en la clase y consigo mismo, y todo ello para lograr el cambio conceptual hacia formas de pensar más coherentes y con mayor poder explicativo.

La comunicación es una parte muy importante del trabajo científico. De hecho, en la comunidad científica un descubrimiento no pasa a formar parte del acervo común del conocimiento hasta que no se produce la comunicación. En consecuencia, estas materias favorecerán en el alumnado leer, escuchar, hablar y escribir sobre ciencia, poniendo en juego un modo específico de construcción del discurso, dirigido a argumentar o a hacer explícitas las relaciones, que solo se logrará adquirir desde los aprendizajes de estas materias.

De igual forma, la tipología textual que utiliza la investigación científica es sumamente variada, desde lo meramente descriptivo hasta el empleo de la argumentación.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de las Ciencias y en el comienzo de todo trabajo científico se hace necesario, una vez seleccionado el tema objeto de estudio, buscar la mayor cantidad de información posible, valorarla de forma crítica, sistemática y reflexiva, -más aún cuando hoy día nos enfrentamos a una gran cantidad de información- seleccionarla, organizarla, analizarla e interpretarla. Dado que el alumnado tiene cada vez mayor acceso a las tecnologías de la información y comunicación es posible trabajar en equipos multidisciplinares, interrelacionados, creando redes de colaboración, para presentar e intercambiar información sobre los mismos problemas en los diversos contextos y lenguajes en que dicha información puede presentarse. Valorar la fiabilidad de las fuentes, dominar las claves, los intercambios comunicativos en la red dentro del ámbito de la ciencia, saber acceder a fuentes expertas y requerir de sus conocimientos son habilidades clave para un buen desarrollo de la competencia científica.

Las TAC (tecnologías del aprendizaje y del conocimiento) son un entorno donde se desarrollará en breve el aprendizaje. Aprender en este entorno requiere de metodologías enfocadas a guiar/orientar aprendizajes, a aprender en red, y a disponer de habilidades superiores que deben ser trabajadas desde la infancia. Es importante que el alumnado domine el medio, lo transforme y lo enriquezca.

El alumnado debe tener oportunidad de utilizar con normalidad y de forma no abusiva herramientas digitales de todo tipo, incluso priorizando estas sobre otras más tradicionales ya que la educación obligatoria tiene como tarea ser compensadora de desigualdades. Por esto, se deben proponer desde los centros escolares escenarios virtuales de experimentación, colaboración e investigación científica. Además, los entornos digitales facilitan la creación, la invención y la imaginación, elementos clave para el desarrollo de habilidades de nivel superior.

No podemos olvidar en ocasiones, la enseñanza de las materias científicas requiere la aplicación de programas específicos, programas de simulación para ilustrar conceptos y procesos científicos, así como programas de visualización ya que el análisis de la información visual juega un papel fundamental en Ciencia.

Competencia para aprender a aprender y para pensar

En el desarrollo del pensamiento lógico del alumnado y en la construcción de un marco teórico que le permita interpretar y comprender la naturaleza, juegan un importante papel las diversas ciencias. Hoy no se puede concebir ya la alfabetización sin un componente científico- tecnológico, pues éste se ha convertido en clave esencial de la cultura contemporánea para hacer frente a la complejidad de la realidad actual condicionada por la propia ciencia y sus aplicaciones tecnológicas. Los conocimientos científicos básicos son efectivamente indispensables para interpretar y evaluar información relativa a muchos temas de relevancia social, así como para poder tomar decisiones personales razonadas ante los mismos.

Pero además de los conocimientos de las ciencias, su método de exploración y tratamiento de situaciones problemáticas hacen del pensamiento científico un componente fundamental de la racionalidad humana. La capacidad de autorregular el aprendizaje, el desarrollo del sentido crítico, la creatividad, la resiliencia y el autocontrol tienen mucho que ver con el método de la Ciencia Por lo tanto, estas materias científicas priorizarán el desarrollo en el alumnado de sus competencias de observación, análisis y razonamiento, además de la flexibilidad intelectual y el rigor metódico, favoreciendo así que piense y elabore su pensamiento a lo largo de la vida de manera cada vez más autónoma.

Competencia para convivir

El aprendizaje se ve favorecido cuando las actividades se realizan de forma cooperativa, ya que el alumnado tiene oportunidad de que sus opiniones sean contrastadas y enriquecidas con las de otros y aprende a valorar y a ser crítico con las aportaciones tanto propias como ajenas -reconociendo el debate y la discusión como algo positivo que promueve la comunicación y la búsqueda de soluciones- y a convivir y no discriminar por razones de cultura, sexo u otras. Los propios contenidos y métodos de las ciencias aportan evidencias, actitudes de cooperación, rigor, flexibilidad, coherencia y sentido crítico; Todo ello ayuda a que el alumnado esté mejor preparado para afrontar los desafíos de una sociedad en continuo cambio y que les va a exigir tomar decisiones responsables y fundamentadas. Por lo tanto, las materias científicas a través del tratamiento de temas científicos de relevancia personal y social, favorecerán el desarrollo de una competencia ciudadana para la participación responsable en la toma de decisiones respecto a los problemas locales y globales planteados en estos temas en nuestra sociedad, teniendo en cuenta el principio de precaución.

Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor

Las situaciones problema que se abordan desde las Ciencias favorecen que el alumnado proponga objetivos y planifique y lleve a cabo proyectos que puedan ser abordados científicamente, que realice acciones para el desarrollo de las tareas y planes propuestos y así tome decisiones fundamentadas que permitan elegir con criterio propio. Desde la formulación de una hipótesis hasta la elaboración de unas conclusiones se hace necesario la elección de recursos, la planificación del diseño y proceso experimental y las acciones a llevas a cabo, la resolución de problemas, la gestión de recursos y la revisión permanente de los resultados junto con la elaboración de propuestas de mejora.

Competencia para aprender a ser uno mismo

En el tratamiento de situaciones problemáticas se favorece que el alumnado reflexione críticamente sobre la realidad, autorregule su pensamiento y optimice sus estilos de aprendizaje. Se favorece la adquisición de actitudes interrelacionadas tales como rigor, responsabilidad, perseverancia o autocrítica, la toma de decisiones, la actitud positiva hacia la innovación etc. que contribuyen al desarrollo de la autonomía personal. La propia estima e identidad corporal mediante el conocimiento de las características, posibilidades y limitaciones del propio cuerpo, así como la promoción de hábitos de cuidado y salud corporales que favorezcan el bienestar personal, y la adquisición de recursos y hábitos que favorezcan la prevención de las adicciones con y sin sustancia y de las conductas susceptibles de crear adicción, son otras de las aportaciones de la enseñanza científica al desarrollo integral del alumnado. Sin olvidar al mismo tiempo que presentar una ciencia funcional y que de oportunidades de disfrute y logro académico contribuirá a la propia autoestima del alumnado.

Las materias científicas no sólo contribuyen al desarrollo de todas las competencias básicas transversales, y al desarrollo de la propia competencia científica sino que ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las demás competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a materias curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas las materias inciden en su desarrollo y desde estas materias especialmente en:

Aportación de las materias a las competencias básicas disciplinares

Competencia tecnológica

Las materias científicas contribuyen a la adquisición de esta competencia mediante el conocimiento y comprensión de objetos, procesos, sistemas y entornos tecnológicos y a través del desarrollo de destrezas técnicas y habilidades para manipular objetos con precisión y seguridad. La interacción con un entorno en el que lo tecnológico constituye un elemento esencial se ve facilitada por el conocimiento y utilización del proceso de resolución de problemas y su aplicación para identificar y dar respuesta a necesidades, evaluando el desarrollo del proceso y sus resultados. Estas materias contribuyen también al desarrollo de un entorno saludable y una mejora de la calidad de vida, mediante el conocimiento y análisis crítico de la repercusión medioambiental de la actividad tecnológica y el fomento de actitudes responsables de consumo racional.

Competencia matemática

El desarrollo de las materias científicas está directamente ligado a la adquisición de la competencia matemática. La utilización del lenguaje matemático aplicado a los distintos fenómenos naturales, a la generación de hipótesis, a la descripción, explicación y a la predicción de resultados, al registro de la información, a la organización de los datos de forma significativa, a la interpretación de datos e ideas, en la formalización de leyes naturales, es un instrumento que nos ayuda a comprender mejor la realidad que nos rodea. La utilización de algoritmos y cálculos matemáticos es imprescindible para el desarrollo de la competencia científica así como el uso de funciones y modelos matemáticos. La investigación científica parte en muchos casos de situaciones problemáticas abiertas en las que una vez establecido el marco referencial o teórico es necesario utilizar estrategias de solución asociadas de forma directa con la competencia matemática.

Competencia en comunicación lingüística y literaria

Se puede decir que el lenguaje es fundamental en ciencias como un instrumento para construir las ideas científicas. Como sucede en todo empleo de la lengua especialmente caracterizado, con los temas científicos se operan, sobre todo en la sintaxis, algunas modificaciones apareciendo rasgos morfológicos y sintácticos propios, pero en general el lenguaje científico usa las mismas normas gramaticales que el lenguaje común. Por otra parte, el vocabulario científico tiene una naturaleza diferente al vocabulario

general de la lengua. La comunicación científica sólo se puede producir a través de un vocabulario científico universal. La adquisición de la terminología científica específica hace posible comunicar adecuadamente una parte muy relevante de la experiencia humana y comprender suficientemente lo que otras personas expresan sobre ella.

Competencia artística

Aunque en general la Ciencia está más identificada con un enfoque de tipo racional, objetivo y el Arte con un enfoque más subjetivo y emocional, sin embargo para hacer ciencia es precisa la imaginación, la inspiración y la creatividad. Por el contrario, muchas veces el arte surge como resultado de un trabajo sistemático, fruto del empleo de unas técnicas precisas sobre bases racionales. El trabajo científico no es la expresión de un tipo único y unívoco de racionalidad, y la significación que tiene en él la imaginación y el margen que admite para la creatividad y lo aleatorio son considerables y, de hecho, decisivos. La historia de la ciencia está repleta de casos en que la construcción de una teoría científica no está determinada solamente por los datos experimentales y su interpretación, sino por la búsqueda de simetría, integridad, simplicidad y perfección, es decir, por criterios estéticos, aunque claro está que las teorías científicas tienen que ser validadas experimentalmente. Así mismo la Ciencia y los avances científicos van parejos con la historia de la adquisición de muchas técnicas artísticas (Composición de las estructuras de los objetos, Óptica, Luz, Sonido, etc.).

Competencia motriz

El conocimiento científico aporta a la competencia motriz los fundamentos necesarios sobre el funcionamiento del cuerpo humano y el modo en que interacciona con el entorno. Todo ello contribuye a la prevención de las adicciones y conductas susceptibles que puedan generar adicción como a la adquisición de hábitos de cuidado del cuerpo para una vida sana como a relacionarse de forma segura y saludable con su entorno y los demás.

A través de la ciencia, el alumnado será consciente de la necesidad de cuidar su propio cuerpo para poder desarrollar un estilo de vida seguro y saludable tanto a nivel individual como colectivo.

1.3.4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

1.3.4.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Desarrollar y utilizar con criterio productos o sistemas tecnológicos aplicando, de manera metódica y eficaz, saberes técnicos y de otras ramas para comprender y resolver situaciones de interés u ofrecer nuevos productos y servicios, comunicando los resultados a fin de continuar con procesos de mejora o de toma responsable de decisiones.

Componentes

La competencia en tecnología se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Detectar y definir con precisión problemas tecnológicos y diseñar una solución que los resuelva, valorando su repercusión medioambiental y social, aplicando conocimientos tecnológicos, de otras ramas, o los obtenidos mediante el método de análisis de objetos y sistemas, para poder llevar a cabo su planificación y ejecución de manera eficaz, creativa y colaborativa.**
2. **Utilizar los medios del entorno tecnológico, en diversos contextos, seleccionando e interpretando la información adecuadamente, para comprender su funcionamiento y resolver problemas habituales en la sociedad tecnificada actual.**
3. **Implementar soluciones tecnológicas, apoyándose en una documentada planificación, actuando de manera metódica, aplicando normas de seguridad y ergonomía para acercar lo elaborado a las condiciones planteadas, así como valorar el resultado y el proceso en aras a continuar con ciclos de mejora.**
4. **Discriminar sistémicamente los componentes de sistemas productivos, relacionándolos con los objetos, sistemas, o servicios a obtener de ellos, con el fin de optimizar los recursos puestos en juego para llevarlos a cabo así como su resultado final.**

1.3.4.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

En el bachillerato se continúa la propuesta de la competencia tecnológica para la educación básica, en esta ocasión con el propósito también de que el discente pueda abordar estudios superiores, especialmente del dominio técnico, como es el caso de las ingenierías, la arquitectura o los ciclos superiores de F.P. relacionados con ella.

La competencia tecnológica se vincula con todo lo que el ser humano concibe y elabora para satisfacer sus deseos y necesidades, o para ofrecer nuevos servicios en el entorno artificial, físico o virtual, que es cada vez más influyente en sus vidas. El nivel de competencia tecnológica adquirido por esta civilización hace que el medio ambiente y el social puedan ser drásticamente alterados por la acción humana. Se hace precisa una concienciación de este hecho y de la formación de la ciudadanía para una toma de decisiones, relacionadas con procesos tecnológicos, que apliquen principios éticos y el sentido crítico, así como una capacidad para resolver los problemas planteados explorando diversas alternativas.

En el bachillerato se da un mayor grado en las situaciones a resolver respecto a la etapa anterior, esto supone la necesidad de mayores recursos internos en el alumno y la puesta en juego de un nivel de abstracción notable, como ocurre con la inteligencia espacial requerida en el dibujo técnico, los programas

más complejos de las tecnologías de la información y la comunicación o la planificación de un proceso productivo con la inserción de componentes tecnológicos del ámbito industrial.

Entre los recursos que pondrá en juego el alumnado para resolver los problemas prácticos están los que provienen del dominio científico. En este nivel, se requiere conocer el porqué, las leyes que rigen los fenómenos, explicadas desde las ciencias, además de saber el cómo y el para qué se lleva a cabo una determinada acción en el mundo productivo.

Esta competencia lleva asociadas la interpretación y la expresión de resultados y de procesos técnicos. Gracias a la normalización de las mismas es posible intercambiar ideas, colaborar en múltiples desarrollos, transmitir fielmente las soluciones e ir avanzando de modo sincrónico con las innovaciones del ámbito productivo. Las formas de comunicación de soluciones están, como la propia tecnología, avanzando continuamente; son habituales los soportes digitales y ya es posible utilizar la impresión en 3D como asistencia para la construcción de objetos, bien como prototipo o, incluso, como producción en serie.

El paradigma tecnológico actual, de la era del control, ha hecho converger sus medios con los de las tecnologías de la información y la comunicación. En ambos casos se requiere la programación de procesadores o microcontroladores, para obtener los comportamientos deseados de los sistemas. La necesidad de que los discentes se inicien en la programación quedaba planteada en la etapa básica, en el bachillerato se refuerza ante la eclosión del pensamiento formal del alumnado.

La “hiperconectividad”, la expansión de Internet por todo el planeta, hace que se modifiquen las referencias preexistentes, no sólo en el acceso a la información, sino en los aspectos menos previsibles: el mercado común de Internet, con una única moneda universal, bancos de datos de piezas standard que pueden modificarse tras obtener su código, conexionado de las cosas, el ya existente IoT, que hace factible el control telemático, etc.

La adquisición de una buena cultura tecnológica fomenta el interés y la curiosidad por la tecnología pero, sobre todo, es condición necesaria para el advenimiento de vocaciones a este ámbito. Una sociedad que progresa requiere superar la masa crítica de jóvenes que profundizan en su formación tecnológica, sin importar el esfuerzo, la concentración, que ello supone.

Un desarrollo tecnológico será o no viable en función de numerosas variables que, de alguna manera, se incardinan en la competencia tecnológica. Se debe tener un conocimiento sistémico de esas variables y manejarlas adecuadamente para hacer factible la existencia del producto. Alguna carencia no resuelta en alguna de ellas puede suponer posponer o desistir en la implementación que se trate.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia tecnológica en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Dibujo Técnico I y II
- Tecnología Industrial I y II
- Tecnologías de la información y comunicación I y II

1.3.4.3. Enfoque de las materias

El nivel de exigencia del bachillerato hace que a la resolución de problemas prácticos, como eje metodológico principal de las materias, deban añadírsele otras metodologías entorno al análisis de soluciones existentes, el modo en que han sido resueltos esos mismos problemas, o similares, en otro momento dado. Esas referencias ayudan en el progreso del alumnado, inspirándole en otras ideas con mayor nivel de innovación, la cual es ampliamente valorada.

Conviene favorecer el trabajo en equipo, algo que será habitual desde el momento en que los problemas a resolver son cada vez más complejos; de hecho, en las situaciones reales la mayoría de los problemas son resueltos por equipos multidisciplinares.

En la medida de lo posible el discente debe ser dueño del proceso de aprendizaje, debe asumir como propio el reto planteado, se debe hacer las preguntas pertinentes para continuar con la resolución del problema. Trabajar con esa característica metodológica hace superar la mera asimilación que suele conllevar jóvenes pasivos, a lo sumo eruditos, pero sin la iniciativa de hacer algo con ese saber, por lo tanto, sin la competencia tecnológica, que lleva implícito el emprendizaje.

Conviene entrenarse en usar el pensamiento crítico, examinar desde más de un ángulo las circunstancias de un problema, no sólo el lado técnico puro, que en más de un caso puede ser suficiente, en otros muchos se pueden plantear aspectos relacionados, por ejemplo, con la sostenibilidad, o con las implicaciones de un modo de producción determinado, la deslocalización de empresas, el tema de la propiedad intelectual, etc.

La intervención en el entorno tecnificado, físico o virtual, debe realizarse razonadamente. Eso supone gestionar numerosas variables, comprensión de los sistemas técnicos, sus principios de funcionamiento, tomar decisiones sobre uso de objetos y procesos técnicos, teniendo como referencia la mejora de la calidad de vida.

Dado que en el bachillerato se tienen presentes los aspectos de orientación académica y profesional, cabe incluir en los procesos de enseñanza-aprendizaje referencias al ámbito profesional. En diferentes fases o acciones de dicho proceso se pueden evocar competencias relacionadas con determinadas profesiones o especialidades, ingenieriles, por ejemplo.

1.3.4.4. Situaciones de integración

Tras el bagaje decantado después de la realización de un proyecto, que incluye la recapitulación de todos los aprendizajes adquiridos en su desarrollo, o cualquier otra propuesta metodológica que afiance los recursos internos de cada discente, las situaciones de integración deberán poner en juego justamente esos recursos, pero no inmediatamente después de su tratamiento, sino difiriendo el momento del planteamiento, a fin de que no se trate de una aplicación mecánica.

La situación de integración contará bien con los medios físicos, o virtuales, con los que habitualmente trabaja el alumnado en estas materias, o con el aporte de suficientes soportes que puedan remplazarlos. Por otra parte, la resolución de la propuesta requerirá de un cierto nivel de exigencia disciplinario, es decir, no sería resoluble por el mero sentido común.

Por las características del entorno tecnológico, resulta de interés la inserción de información parásita en la situación de integración. El alumno o alumna deberá discriminar aquella pertinente al proceso de resolución del problema planteado, excluyendo toda información espuria.

Las familias de situaciones de integración se pueden ordenar conforme a ámbitos que son cercanos al discente:

En el **ámbito personal**, se puede plantear el proceso para concluir en un objeto, empleado en la vida cotidiana del alumno, que requiera de la convergencia de múltiples aprendizajes del dominio tecnológico. Otra familia de situaciones evocaría la seguridad en entornos virtuales, o la configuración y protección de equipos personales. Cabe plantear, igualmente, la automatización de algún proceso cotidiano, la elaboración de alguna aplicación que se pueda colgar en Internet y responda a la necesidad de comunicación de los adolescentes. Sin olvidar todo lo relacionado con la identidad o huella digitales o los riesgos de la salud asociados al uso de la tecnología, desde las adiciones, el equilibrio emocional, las distracciones, etc.

Del **ámbito social** se pueden proponer situaciones que aborden la repercusión de la acción tecnológica en el medio social o ambiental, comparar alternativas productivas en relación a ambos. Son adecuadas las situaciones de integración que supongan diseñar logos, trofeos para un tipo de torneo, recuerdo de una experiencia singular, etc. También se pueden presentar situaciones acerca de la publicación de contenidos digitales -web relativas a organizaciones o instituciones del entorno cercano al alumno o alumna (organizaciones culturales, deportivas y de ocio entre otras). Junto a esto se pueden abordar problemas relacionados con la difusión crítica, segura y proactiva de los contenidos en las redes sociales. Es interesante relacionar las situaciones de integración con eventos de actualidad que muestren las innovaciones tecnológicas.

Del **ámbito académico** se pueden plantear situaciones dentro del contexto escolar que impliquen la puesta en acción de aprendizajes tecnológicos, desde mejoras en las instalaciones, adecuación de equipos, o de la red de ordenadores, hasta APPs diseñadas y programadas para dar respuesta a necesidades concretas de algún área curricular (actividades de ejercitación y sistematización) para su posterior uso en dispositivos móviles, incluso como servicio al propio centro escolar. Situaciones en relación a la publicación en la web de las producciones escolares, blogs, PLEs etc. podrían tener cabida en este ámbito.

En el **ámbito laboral o profesional** se podrían incluir situaciones de integración que aborden el desarrollo de productos, se relacionen con los perfiles profesionales, el mercado, campañas de promoción de uno de ellos del que se conocen sus características y otras variables que debe integrar; otras situaciones de integración de este ámbito evocarían la identidad digital profesional, la participación activa en plataformas e-learning, redes sociales profesionales, medidas de seguridad activa y pasiva.

1.3.4.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Aportación a las competencias básicas transversales

Estas materias contribuyen de forma decisiva al desarrollo y adquisición de las competencias básicas transversales de la siguiente manera:

Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

Las materias tecnológicas contribuyen al acervo que el discente va adquiriendo en los procesos de enseñanza- aprendizaje, ello le permitirá contar con instrumentos para interpretar, representar y proyectar el mundo que le rodea, sea físico o virtual, lo cual está relacionado directamente con la competencia comunicativa.

El trabajo tecnológico se ve mediatizado hoy en día por la existencia de redes de colaboración en Internet. Desde ahí se accede a una ingente cantidad de información que se debe gestionar; a su vez, el tecnólogo produce también información que transfiere bien a documentos en papel, planos, memorias técnicas, etc. o directamente en modo digital a Internet, con los formatos y tipologías genuinos de esta. En este sentido cabe recordar la importancia en la construcción de estructuras mentales del sector del habla por parte de la programación, que las materias tecnológicas emplean de modo sistemático en el control, en la interacción con los procesadores.

Las materias tecnológicas emplean programas específicos en su quehacer habitual: desde los que asisten en el diseño, CAD, los simuladores de varias especialidades, los que apoyan la implementación, visualizadores, adquisición y tratamiento de datos, etc.

Competencia para aprender a aprender y para pensar

Hoy no se puede concebir ya la alfabetización sin un componente científico- tecnológico, pues este se ha convertido en elemento esencial de la cultura contemporánea para hacer frente a la complejidad de la realidad actual, condicionada por las propias producciones humanas, por la tecnología.

En estas materias se producen situaciones de análisis, de razonamiento, de investigación, que reportan un aprendizaje intenso, que posteriormente es aplicado a nuevas situaciones. Las soluciones preestablecidas desactivan en el alumnado el afán por comprender por sí mismo el funcionamiento de un mecanismo, el resultado de ciertas operaciones, en una palabra, el implicarlo dentro del proceso de aprendizaje, con la activación de procesos cognitivos, como los citados anteriormente, facilita la participación del discente.

Interactuar en procesos tecnológicos, físicos o virtuales, suele dar respuestas de los propios objetos o sistemas que no dejan lugar a dudas. Esto permite ofrecer situaciones en las que el discente actuando metódicamente va afianzando su autonomía

La recapitulación de experiencias, el explicitar los procesos mediante los cuales se ha realizado determinada producción pone en juego una capacidad de alto nivel, la "metacognición", transferible a otros dominios de la propia vida.

Competencia para convivir

La relación entre los miembros del equipo de trabajo que aborda un problema, una situación propuesta a resolver, tiene cada día mayor peso en el valor añadido de las soluciones tecnológicas. La sinergia entre los miembros del grupo, su complementariedad otorga el plus de las soluciones, y ello conlleva a la disciplina de escuchar a los demás, de expresar con fidelidad las propias ideas, de argumentarlas, de tomar decisiones en común, en suma, todos esos comportamientos que el discente debe dominar para ser capaz de participar de forma eficiente y constructiva en la vida social. Por otra parte, los contenidos de estas materias están muy vinculados a cuestiones de trascendencia social: los productos de la tecnología y la modificación de hábitos de consumo y de vida, sin olvidar que los modos de producción, en última instancia, configuran las sociedades.

Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor.

En la esencia del tecnólogo está la atención sobre su tecnificado entorno, comprenderlo, y atisbar mejoras e innovaciones en el mismo. Se puede decir que el espíritu emprendedor es intrínseco a las materias tecnológicas, de ahí que sea necesario cultivarlo en estas materias para garantizar que el alumnado lo ha incorporado al egresar de sus estudios, pudiendo practicarlo en la sociedad, donde es cotizado como uno de los mayores activos.

Si el enfoque de las materias tecnológicas está en la resolución de problemas prácticos, apoyándose en el método de proyectos, las fases de este confluyen con la competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor, de ahí que, no sólo el espíritu, también el procedimiento necesario para la realización son aportados desde las materias tecnológicas.

Competencia para aprender a ser uno mismo

Las materias tecnológicas ofrecen un marco de actuación y objetivos bien definidos por el docente, donde el alumnado tiene la necesidad de tomar la iniciativa y establecer una estrategia para conseguir esas metas. Este es un buen entrenamiento para el proceso de individuación que toca recorrer a cada persona, dado que se ponen en juego la responsabilidad, la autocrítica, la toma de decisiones, la actitud positiva ante la innovación, la aceptación de los cambios inexorables desde el medio externo, o de las limitaciones del propio organismo, etc.

La intervención en el entorno supone la forma más genuina de la tecnología en la adquisición de conocimiento, es el pensamiento en acción, el par de fuerzas constituido por la acción y la reflexión sobre los resultados de la misma. El discente, de modo disciplinado y ejerciendo su iniciativa, ensaya respuestas hasta conseguir la adecuada; al final, se reconoce como la persona que ha construido el resultado, es el punto de partida, motivador, para un nuevo reto.

Aportación a las competencias básicas disciplinares

Competencia científica

Las materias tecnológicas deben asegurar la competencia científica, en tanto que se requiere la comprensión de los fenómenos físicos y las leyes que subyacen en los mismos para, junto a una metodología y bagaje apropiados, modificar el entorno en respuesta a los deseos o las necesidades humanas.

El entramado presentado en las materias tecnológicas hace posible una intervención metódica sobre el medio, de forma que se cuente con un buen criterio en la toma de decisiones y una previsión casi completa de los resultados que se esperan, asociados a la competencia científica. Esto no debe ser óbice para que se garantice un margen al trabajo con el pensamiento divergente, tan necesario a la hora de resolver problemas y situaciones nuevas que el tecnólogo, con el bagaje adquirido, podrá abordar con mayores garantías.

La incorporación de hábitos preventivos de salud incluye la adopción de posturas adecuadas en el ámbito laboral, la ergonomía, eludir ritmos estresantes de trabajo, exceso de tensión que una economía de mercado, contemplada en este currículo, suele acarrear y, por lo tanto, debe plantearse.

Competencia matemática.

Los modos matemáticos de pensamiento (lógico y espacial) y de representación (modelos, gráficos, fórmulas, construcciones) tienen una aplicación universal a la hora de describir la realidad. En el caso particular de la resolución de los problemas tecnológicos, desde estos niveles de enseñanza, la competencia matemática se convierte en consustancial con los mismos. La determinación de la dimensión de los objetos, las instalaciones y demás contextos tecnológicos, así como el funcionamiento de máquinas y sistemas, se encuentran determinados por modelos matemáticos que predicen la realización adecuada de sus cometidos. Las respuestas de los materiales, de sistemas de control, etc. están sujetas a leyes científicas con su propia base matemática. El trabajo con lenguajes de programación está estrechamente relacionado igualmente con la competencia matemática

Los comportamientos en contextos industriales están, a veces, a la espera del descubrimiento por parte del discente del algoritmo subyacente.

Competencia en comunicación lingüística y literaria.

El progreso tecnológico ha sido posible por la comunicación, en varios formatos, de las ideas y soluciones que se han ido configurando históricamente, de ahí la necesidad del dibujo técnico, de la documentación técnica o, más recientemente, de las aportaciones de los sistemas digitales al respecto.

El rigor y la exactitud en la terminología y en la descripción de todo el entramado tecnológico, obliga al uso de textos principalmente expositivos. La necesidad de comunicarse, dentro del grupo de trabajo, supone un intercambio de argumentaciones con las propias ideas como fondo, es preciso escuchar y también aportar, en modo escrito u oral, las propias opciones para contrastarlas con las de los demás, ante una toma de decisiones. La interpretación de documentación técnica, tras una lectura crítica, reforzada por la adquisición de conceptos tecnológicos que enriquecen el bagaje de expresión propio, es otro contexto de profundización en la capacidad de comunicación lingüística.

Cabe también subrayar la necesidad de llevar a cabo la lectura comprensiva de textos de diferente topología, algunos en un idioma extranjero, de los que el alumnado extraerá la información relevante para sus fines. Son fuentes habituales de información los hipertextos de Internet o incluso los propios libros de texto, catálogos, o enciclopedias especializadas.

Competencia artística

Los objetos tecnológicos, surgidos de una metodología en la que el diseño es punto de partida, marcan una estética y un estilo para cada época histórica, se podría decir que a partir de los mismos se llega a determinar el momento de su producción.

La imaginación y la creatividad, tan vinculados con la competencia artística, deben ser puestas en acción en el momento en el que el tecnólogo configura soluciones tecnológicas, el pensamiento divergente, causante de muchas de ellas, tiene afinidad con la competencia artística dada a la inspiración y al ejercicio del hemisferio derecho del cerebro. Es este quien maneja la visión espacial, empleada en el dibujo técnico, realiza síntesis, emplea el tratamiento global de informaciones, tan necesario en la explicación del funcionamiento de máquinas complejas o sistemas tecnológicos, por ejemplo.

Competencia motriz

La materialización de las soluciones tecnológicas pone en juego, en muchos casos, la psicomotricidad fina, el empleo de las manos coordinadas con el cerebro.

Las materias tecnológicas siempre contemplan aspectos de seguridad e higiene, el buen uso de herramientas, las adecuadas posturas corporales en la ejecución de tareas específicas, etc. Mención especial es el empleo de ordenadores, donde se deben considerar aspectos relacionados con la posición, trabajo con la acomodación visual; tendones de extremidades superiores, etc.

1.3.5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

1.3.5.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Comprenderse a sí mismo, al grupo del que es miembro y al mundo en el que vive, mediante la adquisición, interpretación crítica y utilización de los conocimientos de las ciencias sociales; así como del empleo de metodologías y procedimientos propios de las mismas, para actuar autónomamente desde la responsabilidad como ciudadano en situaciones habituales de la vida; con el fin de colaborar al desarrollo de una sociedad plenamente democrática, solidaria, inclusiva y diversa.

Componentes

La competencia social y cívica se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Identificarse a sí mismos como personas individuales, que viven en sociedad con otras personas; organizándose y colaborando con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, nacional, europea, etc.).**
2. **Conocer la sociedad en que viven; en lo que se refiere a su formación, organización y funcionamiento a lo largo del tiempo y en la actualidad; así como en lo que concierne al territorio en el que se asienta y organiza tomando conciencia de su pasado y desarrollando la capacidad para actuar positivamente en relación a los problemas que la acción humana plantea en el mismo.**
3. **Asumir y tomar parte de una ciudadanía consciente del medio en que se desenvuelve, comprometida y solidaria, que valorando la pluralidad social y cultural de las sociedades contemporáneas y específicamente de la sociedad vasca y europea actual, y mediante la búsqueda de nuevas formas de relación con la naturaleza, consigo mismo y con los demás, contribuya en su mejoría y sostenibilidad.**
4. **Utilizar los Derechos Humanos como referente universal para la elaboración de juicios sobre las acciones y situaciones propias de la vida personal y social y ejercer como ciudadanos sus derechos y asumir sus deberes; desarrollando actitudes de participación, respeto, justicia social y solidaridad para hacer efectiva una democracia fundamentada en valores.**
5. **Conocer la configuración, a lo largo del tiempo, de los diferentes grupos sociales interactivos que en su evolución han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia; para que mediante una conciencia crítica del pasado sepamos en el futuro utilizar los procedimientos pacíficos y democráticos para su solución.**
6. **Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en que viven, tanto en los aspectos físicos como en los sociales y culturales; las experiencias colectivas pasadas y las que se desarrollan en el presente; así como el espacio físico en que se desenvuelve su vida en sociedad, de forma que nos ayude a situarnos como agentes activos de la misma.**

1.3.5.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Entendemos por competencia social y cívica, la que proporciona las destrezas necesarias para utilizar los conocimientos adquiridos sobre la sociedad para interpretar situaciones y problemas sociales en contextos

y escalas espaciales variables; elaborar respuestas y tomar decisiones, así como para interactuar con otras personas y grupos sociales conforme a normas.

Analizar información, dialogar con otras personas, valorar situaciones, proponer soluciones a problemas sociales, identificar protagonistas e intereses y relacionar las causas y las consecuencias de los fenómenos sociales, etc. Son algunos de los aspectos más relevantes de esta competencia.

Igualmente esta competencia pretende que los alumnos adquieran los conocimientos precisos sobre la organización, el funcionamiento y evolución de las sociedades actuales, así como de los sistemas democráticos y de los valores en los que se basan.

La competencia social y cívica desarrolla conocimientos, destrezas y valores sociales y cívico-ciudadanos, de forma que capacita para escuchar, dialogar, comunicar y proponer soluciones viables, así como de trazar planes personales de actuación coherentes y responsables consigo mismo y con los ámbitos sociales de los que se forma parte.

La competencia social y cívica permite desenvolverse con responsabilidad y autonomía creciente; desarrollar un espíritu crítico respecto a distintas situaciones sociales, desde el diálogo, la solidaridad, la participación activa, la empatía, los valores democráticos y cívicos, la justicia social, y el respeto a la diversidad; que propicia, finalmente, una conciencia tanto de su propia identidad como de las injusticias y desigualdades en las sociedades modernas.

Esta competencia potencia la indagación de los fenómenos sociales, así como planteamientos que superan los enfoques simplistas que ayuda a comprender la complejidad propia de las sociedades humanas. Desarrolla valores y actitudes personales, como la asertividad, la responsabilidad, la autonomía, la autocrítica, la perseverancia, la toma de conciencia de las propias posibilidades y la asunción de riesgos sopesando los aspectos favorables y las dificultades.

Así mismo, permite valorar y disfrutar la pluralidad de expresiones en una sociedad cada vez más diversa.

La competencia social y cívica abre el centro escolar al entorno y posibilita que participe y ayude a transformar la vida social y ciudadana, de forma que cada alumno se convierte en protagonista de ese proceso desde de su experiencia cotidiana.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia social y cívica en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Historia del Mundo Contemporáneo 1º
- Historia de España 2º
- Geografía 2º
- Filosofía 1º
- Historia de la Filosofía 2º
- Economía 1º
- Economía de la empresa 2º
- Fundamentos de administración y gestión 2º
- Psicología 2º
- Religión 1º o 2º

1.3.5.3. Enfoque de las materias

La competencia social y cívica se desarrolla a través de todas las materias del currículo y especialmente:

En Bachillerato, las diversas disciplinas científicas que se integran en el campo de las Ciencias Sociales entienden a las personas como seres individuales y sociales, y estudian su realidad en los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos.

El objeto de este conjunto de materias en esta etapa es desarrollar capacidades en el alumnado que les permitan tanto interpretar la realidad que les rodea como intervenir en ella; así como aprender a vivir en sociedad, conociendo las instituciones y mecanismos fundamentales de la democracia y respetando las normas de la vida colectiva.

El estudio de la Historia de España es esencial para el conocimiento y comprensión no solo de nuestro pasado, sino también de nuestro mundo actual. No menos importante es su carácter formativo, ya que desarrolla capacidades y técnicas intelectuales propias del pensamiento abstracto y formal, tales como la observación, el análisis, la interpretación, la capacidad de comprensión y el sentido crítico. Por otra parte, la Historia contribuye decisivamente a la formación de ciudadanos responsables, conscientes de sus derechos y obligaciones, así como de la herencia recibida y de su compromiso con las generaciones futuras.

El estudio de Historia del Mundo Contemporáneo cobra trascendencia para entender el mundo que rodea a los alumnos a partir del conocimiento del pasado que da sentido al presente y permite una prospectiva del futuro. La materia estudia a los individuos y a las colectividades en los campos de lo político, económico, social, cultural, tecnológico, ético, etc., explicando los acontecimientos concretos, así como los procesos de continuidad y cambio a lo largo del tiempo, a través de los avances y tendencias de la historiografía.

Por su parte la Geografía contribuye decisivamente a la comprensión e interpretación de lo que sucede en el planeta y en nuestro entorno más inmediato. Permite, por tanto, el estudio de los fenómenos geográficos a diferentes escalas; partiendo del marco territorial vasco, español y europeo integrados en un mundo donde los intercambios y problemas han adquirido una escala planetaria. Facilita conocer y valorar realidades lejanas y cercanas, que si bien son diferentes, presentan problemáticas semejantes.

Tanto la Filosofía como la Historia de la Historia de la Filosofía aportan principalmente una perspectiva interpretativa de la realidad basada en la analítica racional rigurosa y crítica, analítica que pone en tela de juicio lo dado, sin aceptar supuestos pre-críticos. Esta es, precisamente, la tarea filosófica, que se completa con la dimensión histórica, en la que se actualiza la evolución del pensamiento europeo y las propuestas que las diferentes filosofías ha ofertado en determinadas coordenadas históricas para la transformación de los conflictos y la superación de situaciones histórico sociales comprometidas. Al mismo tiempo, ofrece a las alumnas y alumnos una serie de instrumentos y técnicas intelectuales para realizar esa disección analítica transferibles a otros contextos personales, académicos, laborales y sociales.

1.3.5.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno de esta etapa.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la compresión e interpretación del mundo del que los jóvenes de Bachillerato forman parte. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en esta etapa que en las anteriores, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia social y cívica:

Ámbito personal: Situaciones relacionadas con el desarrollo intrapersonal y el interpersonal del entorno más próximo, como son el hogar, la familia, las amistades y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan a nivel individual. Situaciones conflictivas de distinta naturaleza y correspondientes a distintos ámbitos, especialmente las situaciones de conflicto en la vida cotidiana. Tales como: la representatividad en el centro educativo; la convivencia en el centro escolar; la convivencia familiar; la participación en el ámbito municipal, etc.

Ámbito social: Situaciones relacionadas con la comunidad local, territorial, autonómica, europea, las instituciones y organizaciones y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan como miembros de una sociedad global y respetuosa con otras culturas. Situaciones en las que se plantea el valor enriquecedor que tienen las diferencias en la construcción de los valores y de la identidad personal. Tales como: la participación en asuntos de ámbito municipal-territorial; las modificaciones urbanísticas; las acciones en el medio ambiente, el contacto con otras culturas, el asociacionismo, los servicios públicos del estado de bienestar, etc.

Ámbito académico: Situaciones relacionadas con el aprendizaje y todas aquellas situaciones que incluyen problemas que afectan como aprendices. Tales como: la participación en grupos colaborativos y cooperativos, el aprendizaje entre iguales, el error como oportunidad para aprender, etc.

Ámbito laboral: Situaciones propias del ámbito laboral, relacionadas con el mundo del trabajo….. Tales como: la inserción parcial o total en el mundo laboral, búsqueda de empleo, conocimiento sobre organismos con políticas activas de empleo, derechos y deberes laborales, la actividad económica, la formación profesional y continua, el emprendizaje, etc.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

1.3.5.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Aportación de las materias a las competencias básicas transversales

La competencia social y cívica contribuye al desarrollo de las competencias básicas transversales desde diferentes ámbitos de aprendizaje.

Competencia para convivir

Las materias de la competencia social y ciudadana facilitan a los alumnos el conocimiento de las características de los distintos grupos sociales y aporta las claves para lograr una participación activa y responsable en los mismos. Teniendo en cuenta, que estos grupos sociales son interactivos, que se han ido configurando a lo largo del tiempo y que han experimentado y experimentan tensiones y conflictos de convivencia de origen diverso, que es preciso abordar con procedimientos pacíficos y democráticos.

Competencia para aprender a ser

Las materias de la competencia social y ciudadana ayudan a los alumnos a entenderse mejor a sí mismos como personas irrepetibles, que viven en sociedad con otras personas, organizándose con ellas en grupos de distintas características, con diferentes fines y a distintas escalas (familiar, escolar, de vecindad, municipal, estatal, etc.).

Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

Las materias de la competencia social y ciudadana facilitan comunicarse y conversar ya que estas son acciones que suponen poseer habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, así como para acercarse a otras culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. La comunicación está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos, pudiendo ser también instrumento para la igualdad, la superación de estereotipos, expresiones sexistas, etnicistas, racistas, etc.

La información tiene un peso muy relevante en la competencia social y cívica. Las acciones propias de la obtención y de la comunicación de la misma permiten buscar, recopilar y procesar esta información, así como ser competente a la hora de componer y utilizar los distintos tipos de textos y soportes en función de la intención comunicativa.

Competencia para aprender a aprender y a pensar

Las materias de la competencia social y ciudadana aportan herramientas para poder enfrentarse de forma cada vez más autónoma a un análisis crítico y riguroso de la realidad social. Posibilita obtener una visión estratégica de los problemas y saber prever y adaptarse a los cambios en una sociedad progresivamente más global. Promueve el razonamiento inductivo a partir del análisis de los datos para construir interpretaciones de diferentes hechos y situaciones sociales; y el hipotético deductivo con el que construir primeras aproximaciones explicativas multicausales.

Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor

Las materias de la competencia social y ciudadana favorecen el desarrollo de estrategias para pensar, organizar, memorizar y recuperar información. Promueve el desarrollo de iniciativas de planificación y ejecución, así como procesos de toma de decisiones. Los aprendizajes ligados a la competencia han de servir como herramientas para, a partir del conocimiento y del análisis crítico de la organización y del funcionamiento de la sociedad, imaginar acciones e iniciativas que la mejoren.

Aportación de las materias a las competencias básicas específicas disciplinares

La competencia social y cívica contribuye al desarrollo de algunas competencias clave específicas desde diferentes ámbitos de aprendizaje.

Competencia artística

La competencia social y cívica por medio de las diferentes materias en las que se vehicula, posibilita conocer y valorar las manifestaciones del hecho artístico y, entre otros, tiene como objetivo dotar a los alumnos de destrezas para su comprensión y de aquellos elementos técnicos, estéticos y significantes imprescindibles para el análisis del mismo. Así mismo, se favorece la apreciación del hecho artístico; se adquieren habilidades perceptivas y de sensibilización; se desarrolla la capacidad de emocionarse con ellas; se aprende a valorar el patrimonio cultural, a respetarlo y a implicarse en su conservación.

Competencia científica

La competencia social y cívica por medio de las diferentes materias en las que se vehicula la percepción y conocimiento de los componentes del espacio físico en que se desarrolla la actividad humana, tanto en grandes ámbitos geográficos como en el entorno del alumno. Desarrolla la orientación, localización, observación e interpretación de los espacios y paisajes naturales reales o representados. Igualmente, fomenta el análisis de la acción del hombre en el medio y sus consecuencias. Conciencia a los alumnos de la necesaria protección y cuidado del medio ambiente desde el ámbito personal de actuación al comunitario.

Competencia matemática

Las materias de la competencia social y ciudadana desarrollan aspectos como: la comprensión de datos de carácter cuantitativo, ya que la materia incorpora operaciones sencillas, magnitudes, porcentajes y proporciones, nociones de estadística básica, uso de escalas numéricas y gráficas, sistemas de referencia o reconocimiento de formas geométricas, así como criterios de medición, codificación numérica de informaciones y su representación gráfica. Así mismo, permite conocer las características espaciales del medio físico, mapas, perfiles topográficos, etc. La utilización de todas estas herramientas en la descripción y análisis de la realidad social amplían el conjunto de situaciones en las que los alumnos perciben su aplicabilidad y funcionalidad.

1.3.6. COMPETENCIA ARTÍSTICA

1.3.6.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, en distintos contextos temporales y de uso, para tener conciencia de la importancia que los factores estéticos tienen en la vida de las personas y de las sociedades. Asimismo conocer los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos en la producción de mensajes artísticos como forma de expresarse y comunicarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

Componentes

La competencia artística se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Comprender los lenguajes artísticos entendiéndolos como recursos de expresión y comunicación, para utilizarlos en sus propias producciones, e identificarlos en obras artísticas y culturales.**
2. **Generar productos artísticos de manera personal y razonada como forma de expresión, representación y comunicación de emociones, vivencias e ideas en distintas situaciones y ámbitos de la vida.**
3. **Interpretar manifestaciones y producciones artísticas dentro de los contextos temporales y culturales en los que se han producido, analizando y discriminando funciones y usos presentes en las mismas para comprender su repercusión y significado en la vida de las personas.**
4. **Apreciar de manera reflexiva y crítica los elementos que integran el patrimonio artístico y cultural como fundamento de la identidad de los pueblos y de las culturas en situaciones de intercambio, diálogo intercultural y experiencias compartidas.**

1.3.6.2. Caracterización de la competencia y materias que engloba

Se entiende por competencia artística el conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos. Asimismo, esta competencia incluye el conocer básicamente las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y utilizar sus códigos para expresarse con iniciativa, imaginación y creatividad.

Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales supone identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad –la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean–, o con la persona o colectividad que las crea. Implica, además, mostrar interés por la participación en la vida cultural, el desarrollo de la propia capacidad estética y contribuir en la conservación del patrimonio cultural y artístico de la propia comunidad y de otras comunidades.

Esta comprensión de las manifestaciones culturales significa, también, tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de las personas y de las sociedades, especialmente hoy en día.

Esta competencia implica poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente, puesto que comporta reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos; encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión, así como planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados. Se trata, por tanto, de una competencia que facilita tanto expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo de las artes.

Asimismo, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen en muchas ocasiones un trabajo colectivo, conlleva disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Por último, el desarrollo de esta competencia contribuye a la realización personal, académica, social y profesional del alumnado ya que engloba el desarrollo de la sensibilidad, la experiencia estética y el pensamiento creativo así como el trabajo basado en proyectos que involucran estrategias de interacción con otras disciplinas y contribuyen al desarrollo de las otras competencias básicas.

Materias que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia artística en el Bachillerato con la contribución de las siguientes materias:

- Fundamentos del Arte I, II
- Historia del Arte 2º
- Cultura audiovisual I, II
- Dibujo artístico I, II
- Diseño 2º
- Artes escénicas 2º
- Análisis musical I, II
- Lenguaje y práctica musical 1º
- Historia de la música y de la danza 2º
- Volumen 1º
- Imagen y sonido 2º
- Técnicas de expresión gráfico-plástica 2º

1.3.6.3. Enfoque de las materias

A la hora de abordar las materias que engloba la competencia artística, hemos de tener en cuenta que las diferentes manifestaciones artísticas tienen una presencia constante en el entorno y en la vida de las personas ya que tanto los productos artísticos reconocidos como alta cultura en el ámbito de las artes visuales, de las artes escénicas, de la música o de la danza, como la mayor parte de los sonidos, objetos e imágenes que consumimos, se nos presentan bajo un envoltorio estético cada vez más cuidado.

Vivimos en una sociedad filtrada por referencias estéticas de todo tipo que están presentes en nuestros procesos de socialización, de construcción de identidad y también en la elaboración de las ideas que tenemos sobre el mundo que habitamos. Por otro lado, el contexto cultural que acoge estas referencias estéticas ha sufrido notables transformaciones, en gran parte debidas al desarrollo de las tecnologías de la

información y la comunicación, que han generado el consumo masivo de música e imágenes y han propiciado encuentros cada vez más estrechos y ricos entre expresiones artísticas diversas: música, danza, artes visuales, artes escénicas y otros productos de los medios de masas.

En este momento, la educación en los distintos campos artísticos es de especial importancia ya que la manipulación (con finalidades artísticas o no) de la información visual y musical en la vida cotidiana, genera y necesita de capacidades de pensamiento más cercanas que nunca a las requeridas en el arte. Las prácticas artísticas posibilitan el desarrollo de la creatividad, de la imaginación, de la autonomía, el desarrollo perceptivo y motriz, el desarrollo de la sensibilidad estética, de la expresión personal, del pensamiento cualitativo, de la inteligencia emocional, de la capacidad de comunicación y socialización..., capacidades que deben filtrar nuestros encuentros con los productos visuales, musicales, de creación escénica...

Por otro lado, la educación artística tal y como actualmente se entiende, trasciende de la mera producción: enseñar herramientas técnicas y de lenguaje para adentrarse en la dimensión cultural y social de los hechos artísticos. La importancia, dimensión y potencialidad de los elementos icónicos en nuestra sociedad, realizados por medios muy diversos —tradicionales o soportados en la tecnología—, y el haberse convertido en elementos de consumo, exigen enseñar al alumnado la interpretación y el análisis crítico de los mismos. Exige hacerles conscientes de que todas las formas de las artes son expresiones de las ideas, los sentimientos, las creencias y las actitudes de las personas, revelan las identidades tanto de los individuos como de los grupos y al mismo tiempo actúan como conformadoras de las mismas.

El estudio de la Historia del Arte pretende conseguir una simbiosis entre el análisis del hecho estético en sí mismo (observar, analizar e interpretar las leyes internas de las obras de arte, su composición formal, plástica y temática) y el conocimiento del hecho histórico (autor o autora, finalidad, destinatarios, condicionantes sexuales, ideológicos, sociales, económicos, políticos y culturales), valorando las obras de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humana en su contexto temporal y espacial y teniendo en cuenta que pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época.

La dimensión de uso del arte, su entroncamiento en la producción cultural humana como una necesidad en relación directa con la experiencia vital, más allá de mitificaciones y esencialismos, debe ser trabajada en el aula, como forma de romper con la enorme distancia instalada en nuestra cultura entre el arte y la vida de las personas.

En esta etapa es especialmente importante para el alumnado, recoger en el currículum los medios para desarrollar su potencial reflexivo y de análisis de la cultura en la que viven, ya que su experiencia cotidiana está filtrada por el uso, muchas veces acrítico, de referentes estéticos, referentes que intervienen, de forma relevante en esta edad, en sus procesos de socialización, y de construcción de identidad y de valores.

El alumnado está, ahora, en disposición de abordar una reflexión más madura que le ayude a comprender los hechos artísticos más allá de una idea de las artes que ha estado demasiado alejada de sus vidas y de sus intereses. Una idea de las artes que puedan situar dentro de un sistema que relacione las distintas manifestaciones estéticas de las sociedades, sus usos, funciones y significados culturales y que también haga sitio a sus propias vivencias y preocupaciones estéticas. El ámbito educativo debe procurar espacios donde estas vivencias y preocupaciones estéticas entren también en diálogo, para no generar distorsiones y disminuir la distancia entre la cultura escolar y la experiencia artística que el alumnado vive fuera del aula.

Por tanto, se hace necesario trabajar con un amplio abanico de productos artísticos, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, contemplando la enorme riqueza y vivacidad que adopta en la actualidad, sino también aquéllos presentes en la vida. En definitiva, estas materias deben fomentar en el alumnado el interés por la diversidad de manifestaciones musicales, plásticas, visuales, escénicas y de

danza, a las que deberá aproximarse sin prejuicios, superando y enriqueciendo los referentes personales de partida.

En este sentido, siempre que sea posible, conviene priorizar el ver o escuchar de forma directa las obras aprovechando la oferta cultural disponible, algo que redunda también en la apreciación de las artes en un contexto más próximo, que probablemente se convertirá en su medio natural de estudio o profesión en un futuro.

1.3.6.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumno. Se presentan en conjuntos o "familias" de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la compresión e interpretación del mundo que los jóvenes poseen.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia artística:

En lo que concierne al **ámbito personal**, habremos de tener en cuenta que el alumnado es sensible a las preocupaciones y experiencias estéticas que se manifiestan en los objetos de que se rodean, en la música de la que se acompañan, en su ocio, en su vida cotidiana,… y que sobre todo tienen que ver con la configuración de sus identidades. Desde ahí es desde donde deberemos de proponer situaciones que lleven al alumnado a enfrentarse a sí mismo como productor, y como sujeto autónomo que interpreta el mundo, toma decisiones, y elabora soluciones con criterio propio ante la producción de imágenes, música, movimiento... Estas producciones propias se generan muchas veces como respuesta o diálogo con los productos musicales y visuales que recibe.

En lo que respecta al **ámbito social**, hemos de considerar que nos encontramos con un alumnado que se mueve dentro de un amplio abanico de productos soportados en la imagen y en el sonido, no sólo los que pertenecen a la alta cultura artística, sino también aquéllos presentes en la vida cotidiana que van desde la moda en el vestido, hasta las últimas tendencias en música, pasando por las revistas juveniles, los espectáculos, la publicidad o los medios de comunicación. Es desde el uso de estos medios artísticos desde donde habremos de proponer situaciones que permitan valorar la liberta de expresión, la diversidad cultural y la realización de experiencias compartidas.

En el **ámbito académico** en bachillerato la dimensión productiva de la educación artística pierde peso frente a la dimensión reflexiva. Por tanto, aspectos como la interpretación crítica, la apreciación de valores culturales, la capacidad de establecer relaciones complejas entre diferentes hechos artísticos o estéticos, la capacidad de reflexión sobre sus propias vivencias estéticas, sobre las potencialidades de las artes como conformadoras de identidades, deben pasar a primer plano.

Asimismo no hay que olvidar la capacidad de regeneración que tienen las artes en la vida de las personas y en su entorno más cercano, de esta manera un buen desarrollo de la competencia artística no solo supondrá una mejora en la vida de nuestro alumnado en lo personal, sino también en el entorno físico en el que desarrollan gran parte de su vida, como son los espacios educativos. Un buen desarrollo de la competencia artística propiciará mejoras en este entorno físico, en sus aspectos tanto sonoros como visuales ya que hará hincapié en la creación de entornos saludables, amables y favorables para un adecuado desempeño de las actividades académicas diarias.

En el **ámbito laboral** habremos de potenciar desde el aula situaciones que les ayuden a conectarse de manera consciente con la música, el mundo visual, las artes escénicas y las manifestaciones artísticas en las

que están cada vez más inmersos. Expandir esta capacidad del alumnado para conectarse con una gran cantidad de recursos dentro y fuera del aula, amplía su capacidad de generar nuevas ideas y propicia su crecimiento personal.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

1.3.6.5. Contribución de las materias al logro de las competencias básicas

Las materias que engloba la competencia artística contribuyen al desarrollo de las competencias básicas del currículo, tanto a las transversales como a las específicas, ya que son indispensables para la comunicación, la representación del mundo, la inserción en la sociedad, la expresión de los sentimientos y el fomento de la creatividad.

Aportación de las materias a las competencias básicas transversales

Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

A esta competencia se contribuye, como desde todas las materias, a través de la riqueza de los intercambios comunicativos que se generan, del uso de las normas que los rigen, de la explicación de los procesos que se desarrollan y del vocabulario específico que las materias aportan. Se desarrolla, asimismo, esta competencia, en la transcripción de procesos de trabajo, en la argumentación sobre las soluciones dadas y en la valoración de la obra artística. Y de manera específica, hay que señalar, que la música vocal y en general las Artes escénicas son un vehículo propicio para la adquisición de nuevo vocabulario y afianzamiento de las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad y el reforzamiento en el aprendizaje de segundas y/o terceras lenguas.

No podemos olvidar, además, que los nuevos soportes de información y comunicación se articulan, en una altísima medida, sobre la imagen y el sonido y además tratan de generar experiencias estéticas en quienes los utilizan. Elaborar una presentación, almacenar nuestros recuerdos fotográficos en el ordenador, enviar mensajes y recibirlos, conllevan la manipulación casi inevitable de imágenes y música. Para muchos autores, estas capacidades de manipulación y comprensión de imágenes y de sonido, suponen una nueva e imprescindible alfabetización en nuestros días, cuya competencia recae de forma importante en las materias de la competencia artística. Se trata de que el lenguaje tecnológico-digital se pueda utilizar para producir mensajes con valor estético en la vida cotidiana; de que los procesos de pensamiento ligados a la manipulación de información sonora y visual, estén filtrando esos usos de la tecnología. Por otro lado, la misma producción artística actual cuenta cada vez más con un soporte tecnológico donde la competencia artística es imprescindible.

Competencia para aprender a aprender y a pensar

Las materias de la competencia artística contribuyen a la adquisición de la conciencia, gestión y control de las propias capacidades y conocimientos, promoviendo el trabajo a través de proyectos en los cuales el alumnado se enfrente a la toma de decisiones, a la búsqueda de recursos adecuados, a la reflexión sobre los pasos a dar, a la explicitación y argumentación de las razones que le llevan a tomar esas decisiones, a hacer balance de los aprendizajes que realiza….

El proyecto artístico converge con la investigación reflexiva. Esta estrategia metodológica cuestiona una idea de arte como producción espontánea, como "inspiración pura" que la diferencia de otras formas de trabajo y permite el tránsito de experiencias de aprendizaje con otros ámbitos de conocimiento y favorece

procesos experimentales e intuitivos. También genera la consciencia de la necesidad de buscar recursos ajustados, de aprender de los demás y de cooperar para avanzar.

Competencia para la iniciativa personal y el espíritu emprendedor

El proceso que conlleva el desarrollo de un proyecto, de una elaboración artística… desde la exploración inicial hasta el producto final, no sólo contribuye a la originalidad, a la búsqueda de formas innovadoras, sino que también genera flexibilidad, pues ante un mismo supuesto pueden darse diferentes respuestas.

En estas materias el alumnado se enfrenta al mundo a través de la música. las imágenes, los hechos escénicos, y en el análisis de todo ello, se enfrenta también ante otro sujeto, constructor de esa música, de esas imágenes, de esos hechos escénicos con los que tiene que dialogar. Esto coloca a cada persona ante la necesidad de opinar, de elaborar un pensamiento propio al descifrar el documento plástico, sonoro, visual o audiovisual con el que dialoga.

Cualquiera de estas prácticas forma en la toma de decisiones, en la construcción de un criterio propio, y en la elaboración de ideas y procesos que confluyen en la adquisición de la iniciativa personal.

El hacer frente a un proyecto creativo exige actuar con autonomía, poner en marcha iniciativas y barajar posibilidades y soluciones diversas. La expresión artística, como forma de emitir respuestas abiertas, admite las diferentes opciones personales y colectivas, permite la afirmación de la autoestima, de la propia identidad y trabaja con las emociones, con la afectividad y colabora en la gestión de dichas respuestas.

Competencia para convivir

Las artes y los productos de la cultura visual, musical y escénica son reflejo de la sociedad en la que tienen origen y están ligados a sus contextos de producción. Las disciplinas artísticas contribuyen al desarrollo de la competencia social y ciudadana y propician entrar en reflexiones sobre preocupaciones sociales de tiempos pasados y actuales.

Además, la práctica artística permite articular discursos, construir respuestas, problematizar situaciones… en claves estéticas de enorme fuerza emotiva y de enorme eficacia social. Hacer consciente al alumnado de los diferentes usos sociales de las artes, es tan importante como animarle a que produzca sus propias respuestas, sus propias miradas, sus propias formas de sentir.

Las artes, a pesar de la herencia que arrastran y que las une demasiado a lo individual, son un hecho social a todos los niveles. Y la producción también puede ser un espacio de trabajo colectivo, donde se cultiven valores de respeto, convivencia, tolerancia y solidaridad. El respeto, la aceptación de las producciones ajenas, la valoración de las diferentes formas de responder al mundo y de entenderlo a través de las artes, en las diferentes culturas y entre diferentes personas, son igualmente valores que han de desarrollarse dentro de estas materias.

Competencia para aprender a ser

El trabajo artístico permite indagar en nuestros sentimientos y en los ajenos, releerlos y reelaborarlos, adaptándolos a nuestra propia experiencia. El trabajo artístico, supone ofrecer miradas nuevas, revisar la realidad y abrir posibilidades de expresar inquietudes y sentimientos con libertad, y contar con caminos para gestionar emociones y manifestar la propia identidad.

Aportación de las materias a las competencias básicas específicas disciplinares

Además de contribuir al desarrollo de todas las competencias básicas transversales ayudan, en mayor o menor medida, al desarrollo de las competencias básicas específicas. Aunque estas competencias están directamente ligadas a materias curriculares concretas, desde un planteamiento globalizador del aprendizaje se entiende que todas ellas inciden también en su desarrollo.

Competencia social y cívica

Los hechos artísticos no pueden entenderse al margen de la cultura de origen o de los contextos de producción: valores, claves económicas, ideológicas, técnicas, religiosas, científicas... Las artes y la actual producción de música, de productos visuales y escénicos, deben ser un medio para analizar la sociedad y acercarse a ella para comprenderla críticamente. Estas materias deben por tanto asumir la tarea de abordar los hechos artísticos desde esta perspectiva y no sólo desde los valores formales y estéticos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia social y ciudadana.

Competencia matemática

La resolución de problemas técnicos que precisan muchos proyectos artísticos conlleva la utilización de herramientas de pensamiento y de recursos propios de la matemática. Desde estas materias se contribuye a la competencia matemática tanto a través de la necesidad de construcción de determinados sistemas de representación espacial, como el trazado de formas geométricas, el diseño de todo tipo de objetos, el uso de medidas y posiciones para la comprensión de las relaciones entre las formas y la situación espacial de personas y objetos, como a través de la representación temporal de los discursos musicales, la utilización de proporciones, intervalos y simetrías en los elementos fundamentales de la música.

Competencia en comunicación lingüística y literaria

La contribución al desarrollo de la competencia para la comunicación lingüística se realiza a través de una parte importante de la producción artística que se genera en estas materias; desde la producción artística que se conforma no sólo de registros de sonidos, colores, formas y movimiento, sino también de lenguaje oral y escrito completamente integrado en ella. Gran parte de la producción musical, escénica, así como una parte importante del arte actual y de los productos estéticos del entorno (publicidad, videojuegos, cómic...), llevan implícito el trabajo con palabras.

La incorporación del lenguaje en los textos que acompañan a la música, en los textos de los que se sirven las artes escénicas y la integración de texto en los productos estéticos, suele suponer además, un uso del mismo que va más allá de lo denotativo y se adentran en lo poético, retórico, simbólico... permitiendo de forma muy especial cultivar y desarrollar el pensamiento emocional, la inteligencia cualitativa y la sensibilidad a través del lenguaje.

1.3.7. COMPETENCIA MOTRIZ

1.3.7.1. Definición y componentes

Definición de la competencia

Afrontar de forma autónoma, crítica, creativa y expresiva las diversas situaciones del ámbito motor relacionadas consigo mismo y con los demás, así como con el entorno físico y cultural, integrando los conocimientos, los procedimientos y las actitudes que contribuyen al desarrollo del comportamiento motor, para adquirir los hábitos de la práctica de actividades físicas y deportivas que ayuden a la consecución del bienestar integral mediante un estilo de vida saludable

Componentes

La competencia básica motriz se desglosa en los siguientes componentes:

1. **Desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo mediante la práctica habitual, tanto individual como colectiva, de actividades físicas, lúdicas y deportivas que garanticen el bienestar personal y social.**
2. **Utilizar el comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, y para aprender a aceptar y apreciar la intraculturalidad e interculturalidad existentes.**
3. **Utilizar el cuerpo de forma espontánea o intencionada como medio de comunicación y expresión creativa, afectiva y comprensiva.**
4. **Integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física, en cualquiera de sus expresiones, como un elemento indispensable para el cuidado y la mejora de la salud en su integridad y el disfrute de una vida equilibrada, identificando todos los aspectos extrínsecos e intrínsecos vinculados a la misma.**

1.3.7.2. Caracterización de la competencia motriz y materias que engloba

El enfoque pedagógico por competencias básicas sitúa a la persona como objeto de la acción educativa, por lo que también en la Educación Física debemos tomar esta perspectiva, ya que lo realmente educable es la persona en su totalidad.

La competencia motriz contribuye al desarrollo de todas las competencias básicas mediante el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, la utilización del comportamiento motor como medio para afirmar la propia identidad cultural y los valores del país, la utilización del cuerpo como medio de comunicación y expresión y la integración en la vida cotidiana de la actividad física para la mejora de la salud.

El cuerpo en sus múltiples dimensiones y el comportamiento motor autónomo dotado de significación son los ejes básicos en los que se centra el desarrollo de esta competencia. Los contenidos educativos estarán orientados a adquirir, manejar y desarrollar los conocimientos, procedimientos y actitudes que, por un lado, faciliten la participación emancipada y satisfactoria de la cultura del movimiento, así como, el acceso a una vida activa y saludable alejada de estereotipos y discriminaciones de cualquier tipo y por otro lado, contribuyan al bienestar psicosocial y la mejora de la interacción y las relaciones con las personas y el entorno en los diferentes ámbitos de la vida.

Quien actúa en una actividad física debe percibir la información de su entorno, analizarla desde su propia subjetividad y experiencia, tomar una decisión adecuada a la situación y al contexto social en el que se encuentra e intentar llevarla a cabo. A su vez, debe adaptarse constantemente a los cambios que se van produciendo en el transcurso de la acción.

Tenemos que tener en cuenta que estas actividades físicas son en sí mismas manifestaciones culturales, surgidas, creadas y desarrolladas en culturas concretas e impregnadas de los valores y de los ideales de dichas culturas. Desde este punto de vista, las actividades físicas forman parte de la cultura física de la sociedad y reflejan los distintos modelos de comportamiento de dicha cultura.

Las prácticas físicas están presentes en la sociedad en diferentes ámbitos como el de la salud, el ocio y la recreación, los ritos culturales, el mundo del espectáculo, los medios de comunicación, o la educación (formal e informal). Todas estas prácticas forman parte del patrimonio motor y cultural de nuestra sociedad por lo cual es importante preservar la diversidad y la riqueza de dichas prácticas. Esta diversidad no se refiere solamente a las diferentes situaciones y contextos en los que podríamos englobar las actividades físicas, sino también a las características sociales de las mismas. Las características de sus participantes, del lugar o el momento en el que se practican, de los productos asociados a la práctica y del consumo de los mismos, etc. son también aspectos que se deben tener en cuenta a la hora de analizar dichas prácticas.

El carácter lúdico, vivencial y las continuas situaciones de aprendizaje en ambientes, contextos y entornos diversos y cambiantes que surgen dentro de un grupo heterogéneo convierten a la Educación Física en el vehículo idóneo para trabajar y desarrollar la dimensión socioemocional de la competencia motriz.

La expresión dramática y corporal desarrolla la citada dimensión socioemocional de una forma lúdica. A partir del conocimiento y comprensión de uno mismo y de las propias emociones llegamos a conocer y comprender los sentimientos de los y las demás y por último, conseguir relacionarnos y entendernos para alcanzar un objetivo común y superar los diferentes conflictos que surjan.

Esta dimensión está vinculada al conocimiento, percepción y regulación de los estados emocionales, a la capacidad de automotivarse, al reconocimiento de las emociones ajenas y al control de las relaciones. Hablamos, por lo tanto de autoconciencia, de autorregulación, de motivación, de empatía, de destreza social. El desarrollo de esta competencia afecta de forma significativa en múltiples aspectos de la vida cotidiana ya que contribuye a la superación y resolución de conflictos personales y laborales, a la prevención de conductas antisociales y nocivas, a la mejora de nuestra relaciones con las personas, tanto en el ámbito familiar, afectivo, social y profesional, a nuestra buena salud física y al bienestar psicosocial y nos permite vivir en armonía con nosotros mismos y con nuestro entorno.

Aunque en mayor o menor medida, todas las actividades físicas repercuten en las diferentes dimensiones de la salud de la persona, el caso de las actividades basadas en la realización de ejercicios físicos (estiramientos, ejercicios gimnásticos, entrenamientos de carrera, musculación, relajación, etc.) tienen un gran valor a la hora de promover un estilo de vida saludable y activo. La presencia de este tipo de actividades es amplia y diversa en nuestra sociedad y persiguen fines relacionados con las diferentes dimensiones de la persona. No obstante, la propia práctica y la vivencia placentera de diversos tipos de actividad física se convierte en la base en la que se construirá el hábito activo y la futura práctica del alumnado. La influencia de esta competencia en la consecución de una política de salud exitosa y sostenible es indudable, lo cual repercutirá directamente en la propia “salud” del país.

Podemos decir, por lo tanto, que la finalidad básica de la acción educativa escolar en esta materia debe ser educar al alumnado para una vida activa enriquecedora y saludable, teniendo como ejes básicos, el cuerpo y el comportamiento motor en sus múltiples dimensiones y significaciones.

Analizados los componentes que conforman la competencia motriz se deduce claramente que la referencia fundamental para el diseño y desarrollo curricular de la materia debe ser garantizar la implantación social de una cultura inclusiva del movimiento a lo largo de toda la vida, que integre y asiente la actividad física en la sociedad como consecuencia de la toma de conciencia del valor de un estilo de vida activo y saludable,

indicador de garantía del bienestar para todas personas y manifestación de la identidad y los valores del país.

Materia que engloba la competencia

Se avanza en el logro de la Competencia motriz en el Bachillerato con la contribución de la materia de Educación Física

1.3.7.3. Enfoque del área y de la materia

El área y materia de Educación Física contribuye al logro de la competencia motriz mediante el desarrollo de sus contenidos específicos y metodología de enseñanza-aprendizaje, así como el enfoque sobre la evaluación.

Para alcanzar el nivel óptimo de competencia motriz se precisa emplear de forma conjunta y coordinada conocimientos, procedimientos y actitudes. El carácter fundamentalmente procedimental del área, requiere una actitud activa y participativa por parte del alumnado, ya que es mediante la acción como va a desarrollar sus competencias. Los diferentes conocimientos y el desarrollo de una actitud adecuada en cada situación (contenidos declarativos y actitudinales), son herramientas imprescindibles para mejorar las posibles conductas motrices y es en la propia acción donde cobran sentido.

Las fuentes de conocimiento provendrán tanto del desarrollo de los contenidos curriculares de la materia como de otras materias curriculares, así como, del proceso de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información realizada de forma consciente por el propio alumnado, asumiendo éste último un papel más activo en la construcción y actualización de su propio conocimiento. Esa búsqueda de conocimiento por parte del alumnado le permitirá un acercamiento al contexto cultural en el que vivimos y una profundización en la propia cultura e identidad del país.

La organización sistemática y equilibrada de los contenidos durante todos los cursos permitirá al alumnado disfrutar de una amplia y diversa experiencia motriz en la que basará su capacidad para la práctica de actividades físicas y el desarrollo de un estilo de vida activo. Resultan factores condicionantes para dicha organización las características, intereses y motivaciones del alumnado, las posibilidades del centro y del contexto en el que éste se encuentre, la presencia de actividades de cada bloque de contenidos (diversidad de situaciones y tareas motrices), el valor cultural de las prácticas, la posibilidad de desarrollar competencias transversales (tanto las comunes como las específicas de la materia) y la posibilidad de transferir lo aprendido a diversas situaciones de la vida.

En la Educación Primaria y sobre todo en las primeras edades, la acción educativa se centra más en las actividades físicas cuya situación motriz predominante es la psicomotriz o individual en un entorno físico estable. Hacia los últimos años de esta etapa y de manera progresiva, se diversifica la naturaleza de las actividades propuestas, tomando mayor presencia las actividades físicas cuya situación motriz predominante es la sociomotriz y también las actividades que se realizan en un entorno físico inestable que requiere adaptarse a él. Las actividades planteadas están relacionadas con las necesidades, intereses y experiencias del alumnado. Se procura la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adapta a sus ritmos de trabajo. Las situaciones que se plantean en Educación Primaria deberán ser de una complejidad adecuada al estadio de desarrollo en el que el alumnado se encuentre, aumentando paulatinamente en dificultad en función de su evolución.

En la Educación Secundaria Obligatoria la enseñanza de la Educación Física ha de ser una continuación de la etapa anterior. En ese proceso continuo se irán realizando aprendizajes con niveles gradualmente mayores de dificultad. De manera progresiva se han de incorporar de forma significativa y motivadora las situaciones que se relacionan con la preparación para la vida adulta. Del mismo modo, se desarrollará paulatinamente la capacidad para el análisis crítico en torno a las actividades físicas.

La metodología utilizada para llevar adelante la sesión también deberá ir acorde con los fines educativos que se persiguen. El objetivo de la acción docente deberá ser crear un clima de aprendizaje adecuado, posibilitando la interacción del alumnado en diversas situaciones y contextos. Para ello, se informará al alumnado de los objetivos que se persiguen con las diferentes actuaciones educativas y se orientarán las propuestas didácticas hacia el proceso, como medio para la consecución de los objetivos previstos.

La información, a la hora de proponer una actividad o una tarea, se debe trasmitir de forma precisa y estructurada para facilitar al alumnado la comprensión de la misma. La intervención educativa, cuando se vea necesaria, ayudará al alumnado a prestar mayor atención a la información determinante para la consecución de la tarea. El docente prestará especial atención a los aspectos afectivos y emocionales relacionados con el éxito y el fracaso, fomentando en el alumnado, mediante la práctica, el descubrimiento de nuevos medios para el progreso y el aprendizaje. Por ello, es importante que las metas propuestas para el alumnado sean alcanzables para cada persona y reforzar positivamente los logros realizados. Estos logros impulsarán comportamientos cada vez más eficaces y un progreso en el aprendizaje. El logro facilita también el disfrute por lo experimentado y en ese sentido facilita el camino para la inclusión de todos los individuos.

Del mismo modo, el educador o la educadora podrá orientar las conductas de su alumnado en función de las actividades que le proponga; incluso tratar de cambiar el tipo de conductas que se manifiesten en una actividad haciendo cambios en las características de la propia situación o de la tarea a realizar.

El alumnado aprende que la actividad física y deportiva es importante para su vida. Para ello, se debe plantear la materia como un proyecto de innovación y transformación de la cultura del movimiento imperante. Dicho proyecto tendrá como finalidad proporcionar una oportunidad a todo el alumnado, independientemente de sus características y género, de interiorizar esa necesidad de implementar la actividad física para conseguir el disfrute de una vida activa autónoma y satisfactoria y de adquirir y desarrollar las competencias necesarias para ello, provocando y estimulando en el alumnado el deseo de aprender para integrar en la vida cotidiana de forma consciente la actividad física.

Esa conciencia de necesidad y de valor y en consecuencia, la adquisición y desarrollo de las competencias vinculadas a la misma se logrará mediante el conocimiento, la vivencia y puesta en práctica personal y grupal, la observación, la interacción, la experimentación, la indagación, la exploración, la innovación, todo ello en una ambiente educativo inclusivo, satisfactorio y favorable centrado en el propio alumnado.

El alumnado necesita disponer de oportunidades para aprender, para experimentar, para interactuar y el profesorado debe preocuparse de generar múltiples situaciones e integrar en el proceso de enseñanza y aprendizaje diversos contextos, tanto dentro del ámbito de la educación formal y no formal, que favorezcan un aprendizaje auténtico que revierta en el propio estilo de vida del alumnado y en los distintos ámbitos de la vida.

El juego y los deportes en sus diferentes expresiones y contextos y desde una perspectiva lúdica son la herramienta principal para la consecución de un ambiente educativo, inclusivo y satisfactorio para el alumnado. Además son un buen instrumento para la toma de conciencia de la necesidad de una condición física óptima y para desarrollar las capacidades y habilidades físicas que facilitan un comportamiento motor autónomo del alumnado.

Los juegos tradicionales propios del país nos acercan al patrimonio e identidad cultural del país y nos ayudan a desarrollar la conciencia cultural. Los juegos y expresiones corporales de otras culturas y los juegos internacionales facilitan la educación intercultural y por lo tanto el enriquecimiento cultural del alumnado.

Los juegos de expresión dramática y corporal desarrollan la competencia socioemocional en el alumnado. De una forma lúdica, partiendo del conocimiento y comprensión de uno mismo y de las propias emociones llegamos a conocer y comprender los sentimientos de los y las demás y por último, conseguir relacionarnos y entendernos para alcanzar un objetivo común y superar los diferentes conflictos que surjan.

A la hora de presentar actividades físicas y deportivas, tenemos que tener en cuenta las oportunidades que el entorno natural del País Vasco ofrece para experimentar y cultivar un estilo de vida activo, así como, la tradición popular extendida en el país de realizar actividades físicas y deportivas en dicho entorno.

Estas expresiones de actividad física han de contribuir a la integración en la vida cotidiana de la actividad física, a la mejora de la salud en su integridad y al disfrute de una vida equilibrada.

El profesorado jugará un papel de guía y recurso, en el que las interacciones con el alumnado se centrarán en facilitar su papel activo y ayudarle a descubrir por sí mismo el valor de un estilo de vida activo, así como evaluar y gestionar su cuerpo y sus comportamientos motores para interactuar con el entorno de forma autónoma y creativa y, a su vez, gestionar su propia actividad física y deportiva en parámetros de salud y bienestar emocional. Ayudará a establecer relaciones entre los conceptos y la práctica, fomentará el aprendizaje significativo, enseñará a aprender a aprender y utilizará metodologías variadas y complementarias que faciliten la participación del alumnado.

El rol principal del educador o educadora en Educación Física, consiste en facilitar el proceso de aprendizaje y promover la práctica de actividades físicas. Dar a conocer las prácticas, ayudar a la consecución de la tarea propuesta, fomentar el desarrollo de la competencia motriz en los diferentes tipos de situaciones son objetivos que se propone el o la docente de esta materia.

Una de las funciones principales del docente debe ser la elección del tipo de actividad física que propone al alumnado, teniendo en cuenta tanto las características y el funcionamiento de la propia actividad (situación, tarea, material, espacio, tiempo, tipo de interacciones, etc.), como los aspectos sociales de la práctica y en particular del alumnado, del centro y de la población en la que se va a llevar a cabo; es decir, teniendo en cuenta también las características de la realidad concreta en la que esa actividad se va a proponer.

En cuanto al proceso de evaluación, se trata de evaluar si efectivamente el alumnado ha tomado conciencia de la necesidad de integrar la actividad física y deportiva a lo largo de su vida y además presenta las competencias necesarias para hacerlo. Para ello debemos utilizar procedimientos de evaluación formativos y continuos integrados con las actividades de enseñanza y aprendizaje, mediante los cuales el alumnado conozca sus carencias y limitaciones y las pueda corregir. Esto supone que el profesorado haga llegar la información necesaria al alumnado a lo largo del proceso educativo, y no se limite a una simple calificación.

Para la evaluación del alumnado se plantearán actividades que exijan razonamiento y aprendizaje significativo y permitan evaluar la aplicación, en diferentes contextos, de los conocimientos, procedimientos y actitudes adquiridas para implementar un estilo de vida activo. A su vez, se diseñarán estrategias de evaluación que permitan conocer y valorar el trabajo personal del alumnado. Ello supone evaluar no solo resultados de aprendizaje sino los procesos que han llevado a la consecución de esos resultados.

El alumnado debe participar en el proceso de evaluación y tomar conciencia del mismo, ya que si no existe dicha participación difícilmente podrá incidir en su mejora. Se evalúa para conocer dónde se encuentra el alumnado en relación a su aprendizaje, dónde debiera estar y qué le queda por recorrer.

Finalmente, la actividad física y deportiva influye directamente en la generación de los modelos de comportamiento activo en el alumnado. En este sentido, el profesorado de Educación Física junto con el resto del profesorado pueden potenciar su rol de educadores para la vida activa y saludable, aprovechando las oportunidades que ofrece el centro educativo y su entorno para evitar el sedentarismo entre el alumnado, más allá de la clase de Educación Física.

Al igual que con el profesorado, se debe potenciar la colaboración con las familias para el fomento de las actividades físicas y deportivas que se desarrollan fuera del horario lectivo, que deben enfocarse desde una perspectiva claramente educativa y como prolongación de la acción educativa, siendo fundamental para ello el establecimiento de una adecuada conexión con las actividades lectivas.

1.3.7.4. Situaciones de integración

La acción competente supone la movilización integrada de recursos adquiridos para resolver situaciones consideradas como retos o problemas. Estos retos o problemas deben ser de un nivel de complejidad accesible para su resolución, a la vez que un desafío para el alumnado. Se presentan en conjuntos o "familias" de situaciones que son variadas, pero de nivel de complejidad equivalente, por lo que precisan para su resolución la movilización de recursos que tienen parámetros similares.

Estas situaciones de aprendizaje y de evaluación deben tener en cuenta los centros de interés del alumnado, además de contemplar la comprensión e interpretación del mundo que los y las jóvenes de Educación Primaria y Secundaria poseen. Las formas de interpretación y comprensión del mundo no son las mismas en la Educación Primaria y en la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que los centros de interés y las situaciones de aprendizaje y de evaluación no pueden ser las mismas.

A modo indicativo, se presentan algunos ejemplos de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de la competencia motriz:

A nivel **personal** se presentarán distintas situaciones motrices que faciliten en el alumnado el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, el desarrollo de su capacidad de regular las propias emociones, el desarrollo de la capacidad de motivarse a sí mismo, el reconocimiento de emociones ajenas y el control de las relaciones. También se presentarán situaciones en las que el alumnado pueda desarrollar los aspectos comunicativos, expresivos y creativos de forma espontánea o intencionada. Asimismo, se plantearán situaciones relacionadas con la salud y con la alimentación saludable, los efectos tóxicos que sobre el organismo y la conducta de las personas produce el consumo de drogas, con estilos de vida activos y saludables y con el concepto hedonista de la actividad física, así como situaciones problemáticas vinculadas al autoconcepto físico y el bienestar psicológico.

A nivel **social** se abordarán situaciones relacionadas con el impacto de estilos de vida poco saludables y sedentarios, con el valor inclusivo de la actividad física y el deporte. Además se presentarán situaciones que reflejen la interculturalidad y la intraculturalidad que nos rodea y el valor de la misma, sin olvidar situaciones que propicien el conocimiento de las actividades innovadoras, de investigación y eventos de actualidad globales en el campo de la actividad física y el deporte.

A nivel **académico** se presentarán situaciones cercanas al contexto y a la actividad físico-deportiva tanto escolar como extraescolar del centro, incluyendo escenarios que permitan una transferencia de los hábitos saludables a la vida cotidiana (educación postural, relajación, control de la respiración, higiene…) y otra serie de situaciones que permitan la adopción de diversos papeles relacionados con los procesos de creación de un estilo de vida activo.

A nivel del **ámbito laboral** se plantearán situaciones en las que quede patente la incidencia de estilos de vida activos y saludables en el desempeño profesional, en la siniestralidad y estrés laboral, así como situaciones que desarrollen la empatía, la asertividad, el respeto y la destreza social que faciliten la solución de conflictos y la colaboración para el desarrollo de objetivos comunes.

Desde el enfoque de la educación por competencias el rol de la escuela no puede limitarse a la enseñanza y aprendizaje de los contenidos, sino que también ha de enseñar a movilizar y transferir los conocimientos disponibles para la resolución de situaciones complejas que le preparen para la vida personal, social, académica y laboral.

1.3.7.5. Contribución de la competencia motriz al logro de las competencias básicas

Esta materia debido a su carácter lúdico y vivencial y por la diversidad de contextos y situaciones que contempla se convierte en el vehículo idóneo para la adquisición y desarrollo de las competencias básicas transversales y disciplinares definidas para esta etapa.

Aportación de la competencia motriz a las competencias básicas transversales

Competencia para la comunicación verbal, no verbal y digital

La comunicación constituye un elemento esencial dentro de la competencia motriz y socioemocional. Nos encontramos con un alumnado que necesita expresar su mundo emocional, que necesita relacionarse y entenderse con su entorno.

La Educación Física ofrece gran variedad de intercambios comunicativos desde una perspectiva lúdica, lo cual facilita el desarrollo de habilidades comunicativas en diferentes lenguajes tanto a nivel individual como grupal.

Los juegos y deportes, la expresión dramática y corporal utilizan como principal herramienta el cuerpo en movimiento vinculado a un comportamiento motor y en el que el alumnado debe identificar y ser consciente de sus propias emociones y comunicarlas de forma verbal y no verbal. A su vez, el alumnado debe reconocer las emociones ajenas mediante la propia comunicación y la escucha, estableciendo relaciones emocionales hacia los demás que le posibiliten percibir las situaciones desde otro punto de vista y el desarrollo de objetivos comunes que faciliten la toma de decisiones en la solución de conflictos.

La Educación Física facilita la integración de nuevas tecnologías informáticas y audiovisuales a través de proyectos creativos y como fuente de recursos e información para profundizar en los procesos de enseñanza y aprendizaje y para acceder a nuevas propuestas de actividad física y deportiva que nos acerque a estilos de vida más activos y saludables.

Por último, contribuye al análisis crítico de los mensajes y estereotipos referidos al cuerpo y a la propia actividad física y deportiva procedentes de los medios de información y comunicación.

***Competencia para aprender a aprende*r y a pensar**

Mediante la Educación Física el alumnado experimenta situaciones que le permiten responsabilizarse de su propio aprendizaje estableciendo metas alcanzables. Estas metas posibilitan la aplicación de sus conocimientos y habilidades en contextos y situaciones cambiantes que llevan a la búsqueda y comprensión de la información, a la reflexión, al razonamiento y a la creatividad favoreciendo la toma de decisiones.

Competencia para convivir

La Educación Física favorece la educación en valores ya que nos enseña a alcanzar destrezas sociales que facilitan el control de nuestras relaciones, adquiriendo pautas de colaboración, cooperación y convivencia, que favorecen la coeducación y la igualdad de género, así como ejercitarse en la resolución razonada y pacífica de los conflictos.

Los juegos tradicionales y expresiones corporales propios del país, así como los de otras culturas fomentan una actitud de respeto a la diversidad cultural, permiten un acercamiento y comprensión de la identidad cultural y el valor de la cultura del país y enriquecen nuestra propia cultura.

Competencia para la iniciativa y el espíritu emprendedor

Las situaciones de enseñanza y aprendizaje desarrolladas en entornos lúdicos, de confianza y colaboración diseñadas en esta materia posibilitan educar en la iniciativa y en el emprendimiento.

El desarrollo e implementación de proyectos creativos e innovadores dirigidos a la gestión de la actividad física y deportiva del alumnado tanto en el entorno escolar como en el extraescolar y a la mejora de sus capacidades y habilidades favorecen esta competencia.

Competencia para aprender a ser

Esta área de aprendizaje ofrece muchas oportunidades para el desarrollo de la inteligencia emocional. El contexto lúdico nos da la oportunidad de escenificar situaciones cotidianas mediante las cuales pueden experimentarse diferentes situaciones, que nos den la posibilidad de autorregular las emociones y la conducta motriz, desarrollando el autoconcepto y autoestima ajustados a la realidad, así como la autoconciencia, el autocontrol, la motivación, la autonomía, la empatía y el control de las relaciones, pilares del desarrollo armónico y equilibrado de nuestra personalidad.

Aportación de la competencia motriz a las competencias básicas disciplinares

Competencia en comunicación lingüística y literaria

Podemos decir que el lenguaje es fundamental en la Educación Física como instrumento para construir un ambiente integrador e inclusivo que elimine el lenguaje sexista, androcéntrico y discriminatorio muy propio de las actividades físicas totalmente deportivizadas.

El vocabulario específico que la materia aporta enriquece la competencia comunicativa lingüística y literaria, favoreciendo el uso habitual del euskara en el ámbito del deporte y la actividad física.

Competencia matemática

Las situaciones lúdicas y deportivas se desarrollan en una variedad de espacios que implican características diferentes y que precisan de un conocimiento y dominio del mismo. En especial, en la expresión dramática y corporal el control del espacio y el tiempo son elementos fundamentales para su desarrollo.

En los aspectos relacionados con el diseño de programas de mejora y desarrollo de la condición física y en la adopción de hábitos alimenticios, la aplicación de cálculos matemáticos y estadísticos juegan un papel relevante en los mismos.

Competencia científica

El proceso de enseñanza y aprendizaje para la adquisición y desarrollo de las competencia motriz supone, a su vez, el desarrollo y aplicación del pensamiento científico ya que en este proceso se comprende las situaciones a partir de aplicar modelos teóricos, se propone una actuación y se evalúa la eficacia de la propuesta en función del resultado y del propio proceso de aprendizaje y finalmente se valida la propuesta o se introducen los cambios pertinentes.

Competencia tecnológica

La integración de la Educación Física y la Tecnología contribuye a la adquisición y desarrollo de ambas competencias. La Educación Física favorece la integración de elementos tecnológicos para el intercambio de experiencias y conocimientos, para el análisis de los comportamientos motores, para el control de la actividad física y para el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas, así como para la gestión y organización de la propia actividad física y deportiva.

Competencia social y cívica

Las habilidades y destrezas sociales están implícitas en la dimensión comunicativa, participativa y cooperativa de las actividades físico-deportivas, así como de las actividades de expresión dramática y corporal en las que conviven la pluralidad y la diversidad, convirtiéndose la materia en un medio eficaz para el desarrollo de la competencia social y cívica.

El enfoque educativo de las situaciones motrices propuestas debe fomentar el valor de la responsabilidad y el rechazo social de prácticas antideportivas y nocivas para la salud.

Competencia artística

La Educación Física contribuye a la competencia artística mediante expresiones como pueden ser el juego dramático, las improvisaciones, la pantomima o mimo, la danza creativa, la creación artística, el juego teatral favorecen la comprensión de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas dotándolas de valor, facilita el diálogo intercultural, permite la adquisición de nuevos recursos de expresión y comunicación.

2. ENFOQUE DE LA METODOLOGÍA Y DE LA EVALUACIÓN DE ACUERDO CON EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

En este capítulo se señalan a nivel indicativo algunas orientaciones generales sobre la metodología y la evaluación que están más ampliamente recogidas en el documento "Marco educativo pedagógico" de Heziberri 2020.

2.1. LA METODOLOGÍA DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Se entiende por metodología el camino o estrategia que se elige para gestionar el proceso de aprendizaje teniendo en cuenta todos los elementos que intervienen en dicho proceso. Responde a la cuestión de cómo enseñar. La metodología es la resultante y síntesis de las opciones realizadas con respecto a todas las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Compatibilidad de diversas teorías sobre el conocimiento

El enfoque de la educación basada en competencias es fruto de la contribución multidisciplinar y de las demandas socioeconómicas y pedagógicas para que la educación forme para la vida y trascienda la mera transmisión de conocimientos.

No se apoya de forma exclusiva en alguna de las teorías del conocimiento o del aprendizaje, sino que todas las teorías pueden tener su campo de aplicación dependiendo del tipo de aprendizaje que se desee promover. Por ejemplo, será de utilidad la inspiración conductista y cognitivista para la enseñanza y aprendizaje de los contenidos que se adquieren por repetición (datos, hechos, procedimientos algorítmicos e instrumentales, algunos comportamientos). Sin embargo, la inspiración constructivista y socioconstructivista será de mayor ayuda para la enseñanza y aprendizaje de los conceptos y principios y, en general, para la asimilación y acomodación de los procedimientos mediante los procesos de metacognición y autorregulación de forma contextualizada.

Partiendo de la afirmación de que en el enfoque de la educación por competencias son compatibles las aplicaciones de distintas teorías del conocimiento, el constructivismo y el socioconstructivismo tienen mayor pertinencia en este enfoque, en el que la formación de los seres humanos para el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales, requiere hacer del estudiante protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje.

El constructivismo postula que el conocimiento no es el resultado de una recepción pasiva de objetos exteriores, sino fruto de la actividad del sujeto. El sujeto construye sus conocimientos contrastando y adaptando sus conocimientos previos con los nuevos. El socioconstructivismo, que es una forma de entender el constructivismo, plantea que se precisa la intervención conjunta e indisociable de tres dimensiones para aprender en el contexto escolar:

1. *Dimensión social (S).* Se trata de los aspectos relacionados con la organización de las interacciones sociales con los demás alumnos y alumnas y con el docente y de las actividades de enseñanza que se realizan bajo el control del docente.

2. *Dimensión constructivista (C).* Se trata de los aspectos relacionados con la organización del *aprendizaje*, situando al alumno y a la alumna en condiciones para que construya sus conocimientos a partir de lo que conoce, estableciendo una relación dialéctica entre los antiguos y nuevos conocimientos.
3. *Dimensión interactiva (I).* Se trata de los aspectos relacionados con la organización del saber escolar objeto de aprendizaje, adaptando las situaciones de interacción con el medio físico y social, de acuerdo con las características del objeto de aprendizaje. Dicho de otra manera, lo que determina el aprendizaje no son los contenidos disciplinares, sino las situaciones en las que el alumnado utiliza los saberes para resolver tareas.

La experiencia del aula se configura como una construcción de los propios conocimientos. En las últimas décadas se han agregado perspectivas culturales y sociales que aminoran el carácter individualista que tienen algunos postulados iniciales constructivistas. A su vez, desde el *aprendizaje situado,* las situaciones, contextos o cultura son parte esencial del conocimiento y del aprendizaje. De acuerdo con este enfoque, hay una estrecha relación entre lo que se aprende y el contexto en que se produce, lo que se sabe se relaciona con las situaciones en que se produjo. Esto afecta directamente al aprendizaje de competencias, porque si las tareas y situaciones son exclusivamente escolarizadas ("prácticas sucedáneas"), va a impedir su transferencia y movilización en otras situaciones de la vida cotidiana.

Por último, el conocimiento y el aprendizaje tienen una dimensión social y cultural. El aprendizaje está inmerso en una forma de participación social determinada, que condiciona lo aprendido. Las actividades auténticas son definidas simplemente como las prácticas ordinarias de la cultura. Aprender, como proceso de enculturación, no es algo que acontece aisladamente en una mente individual, es participar en *prácticas de una comunidad sociocultural*. La interacción social es, pues, un componente crítico de aprendizaje situado.

Denominadores comunes de los diversos enfoques metodológicos

Dentro de esta variedad no todas las opciones se pueden incluir dentro del enfoque de la pedagogía por competencias. Entre las variables que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje que inciden en las decisiones metodológicas, destacamos como aspectos diferenciales del enfoque por competencias:

- La acción competente consiste en la resolución de situaciones-problema movilizando los recursos disponibles de forma integrada.
- La pretensión central del dispositivo escolar no es transmitir informaciones y conocimientos, sino provocar el desarrollo de competencias básicas.
- Los contenidos de tipo declarativo, procedimental y actitudinal son recursos, pero recursos necesarios e imprescindibles, para la resolución de situaciones problema.
- Para desarrollar las competencias básicas se requiere proponer actividades auténticas focalizadas en situaciones reales, vinculando el conocimiento a los problemas importantes de la vida cotidiana.
- Para provocar el aprendizaje relevante de las competencias básicas se requiere la implicación activa del estudiante en procesos de búsqueda, estudio, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del conocimiento.
- La función del y de la docente para el desarrollo de competencias puede concebirse como la tutorización del aprendizaje de los estudiantes, lo que implica diseñar, planificar, organizar, estimular, acompañar, evaluar y reconducir sus procesos de aprendizaje.

Un enfoque por competencias llevado al aula representa un cambio metodológico, puesto que, entre otros, exige trabajar regularmente por tareas, considerar los saberes como recursos a movilizar, un aprendizaje

basado en problemas o por proyectos, nuevas formas de evaluación, etc. La práctica docente consiste, además de enseñar conocimientos, en plantear situaciones-problema vinculadas al contexto de los alumnos, que supongan movilizar contenidos declarativos, procedimientos y actitudes. El enfoque por competencias altera determinados roles y tareas docentes, así como le otorga un papel más activo al alumnado. Así, pasar de la transmisión y memorización del conocimiento al desarrollo de competencias, hace más enriquecedor el papel del profesorado. El docente desempeña más el rol de facilitador o mediador, guía o acompañante, para lo que debe ser capaz de diseñar "tareas" o situaciones de aprendizaje que posibiliten resolver problemas, aplicar los conocimientos y promover la actividad de los estudiantes.

2.2. LA EVALUACIÓN DESDE EL ENFOQUE DE LA EDUCACIÓN POR COMPETENCIAS

Teniendo en cuenta que el Modelo Educativo Pedagógico que se propone se ubica dentro del enfoque de la educación por competencias y que se plantea como perfil de salida del alumnado la adquisición de las competencias clave o básicas, la evaluación del aprendizaje del alumnado ha de ser coherente con ese presupuesto.

Funciones de la evaluación

Si la función de la evaluación del alumnado es proporcionar información relevante sobre la evolución de su proceso y de los resultados de aprendizaje, referida tanto a la adquisición de los recursos como de competencias, se hace necesario diferenciar y, a la vez, plantear de forma complementaria distintos tipos de evaluación y sus finalidades:

- La evaluación inicial o diagnóstica tiene como objetivo fundamental conocer la situación de partida de cada estudiante antes de iniciar un determinado proceso de enseñanza y aprendizaje y poder así diseñar la intervención educativa del modo más ajustado posible. En consecuencia, el referente para este tipo de evaluación debe ser, el nivel competencial previsto para el estadio concreto al que se refiere, intentando evidenciar sobre todo el diagnóstico de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se precisan como recurso para la actuación competente.
- Por su parte, la evaluación procesual o formativa del alumnado tiene como finalidad informar sobre el desarrollo y la evolución del conjunto del proceso de aprendizaje, referido tanto a la adquisición de contenidos como a la capacidad de aplicarlos en situaciones específicas, con el objeto de tomar las decisiones necesarias para ajustar éste a los puntos fuertes y débiles que se aprecien y ayudar al alumnado a superar los obstáculos en espacios de tiempo cercanos al momento en que se detecten, favoreciendo el proceso de autorregulación. Este tipo de evaluación es la más importante para los resultados del aprendizaje, ya que se trata de introducir las correcciones necesarias durante el proceso para favorecer que la evaluación final resulte satisfactoria antes de que ésta se materialice.
- La evaluación sumativa o final concluye generalmente en la calificación del alumnado, mediante una expresión codificada conforme a una escala estandarizada y establecida normativamente. Tiene, por tanto, un carácter de verificación y, en ocasiones, de certificación que debe ser objetiva. Pero no puede por ello verse como un hecho aislado e independiente del resto del proceso de aprendizaje del alumno o alumna, sino como el resultado del mismo en un momento dado. Esta última evaluación puede realizarse por el propio centro educativo o, en ocasiones, por organismos externos. Y es en base a ella que se realiza la toma de

decisiones de tipo eminentemente administrativo de superación de nivel o etapa, promoción, titulación… Además, el conjunto de los resultados de las evaluaciones sumativas de todo el alumnado constituyen un elemento importante, aunque no el único, en el otro proceso necesario de la evaluación del propio centro e, incluso, como elemento de diagnóstico para orientar la planificación del período siguiente.

En cualquier caso, el centro educativo deberá determinar dentro de su propio diseño del proceso de aprendizaje los tipos de evaluación y los momentos de la misma, respetando en cualquier caso los mínimos que puedan establecerse con carácter normativo general.

En términos de coherencia interna una cuestión clave, desde el enfoque de la educación por competencias, es la coherencia del conjunto del dispositivo de evaluación, de tal forma que las evaluaciones con función diagnóstica, formativa y certificativa, se realicen en el mismo espíritu y las mismas modalidades.

Contenido de la evaluación

En el enfoque de la educación por competencias es preciso evaluar todas las competencias básicas, tanto las específicas o disciplinares como las transversales, ya que todas ellas resultan necesarias para el logro de las finalidades educativas. Las competencias básicas disciplinares son evaluables en el desempeño de situaciones de integración específicas relacionadas con una o varias competencias básicas disciplinares. Las competencias básicas transversales no son evaluables en sí mismas, sino integrándolas en el desempeño de las situaciones de integración de las competencias básicas disciplinares. En consecuencia, para evaluar las competencias básicas es necesario que el tipo de tarea solicitada al alumnado requiera para su resolución el uso de procedimientos y actitudes transversales y se explicite la referencia a ellos en los indicadores de logro.

Acorde con el enfoque de "aprendizaje situado" que pretende dar a los estudiantes la oportunidad de conectar sus aprendizajes y aplicarlos en situaciones de la vida real, la evaluación de competencias básicas para la vida se inscribe en un enfoque que se ha dado en llamar *"evaluación auténtica*", entendida como una evaluación que plantea tareas que simulan situaciones complejas que ocurren en la vida. La evaluación se plantea, entonces, en conexión con situaciones habituales que una persona suele afrontar en la vida normal.

Evaluar competencias comporta comprobar si el alumnado sabe aplicar saberes diversos para interpretar y resolver situaciones contextualizadas distintas a las trabajadas en el aula. Por lo tanto, es necesario crear situaciones de integración específicas de evaluación, que simulen de alguna manera las que se pueden dar en la realidad, que posibiliten demostrar al actuar la capacidad del alumnado de movilizar de forma coherente y eficaz distintos saberes.

Ello no obsta para que se evalúe también la adquisición de los numerosos y variados recursos que se precisan como base para la acción competente. Los contenidos de los conocimientos declarativos constituyen una parte importante de los recursos a evaluar, pero son igualmente importantes y han de ser objeto de evaluación los contenidos procedimentales y actitudinales.

Lo que no debe perderse de vista es que en un sistema educativo inspirado en el enfoque por competencias, a la hora de ponderar la calificación del alumnado, el peso relativo de la evaluación de la resolución de las situaciones complejas de integración ha de ser mayor que la que corresponde a la evaluación de la adquisición de recursos.

Criterios de evaluación e indicadores de logro

Se entiende por criterios de evaluación aquellos referentes o directrices que sirven para valorar los aprendizajes. Los indicadores de logro concretan en conductas observables los criterios de evaluación, convirtiéndose, por lo tanto, en el último referente de la evaluación. Tal como su propio nombre indica, los indicadores señalan los indicios para estimar, de forma probabilística, el logro al que se refiere el criterio de evaluación. El grado de probabilidad de superación del criterio de evaluación, estará en relación con el número de indicadores evaluados de forma positiva.

Los criterios de evaluación e indicadores de logro, que se presentan en este Anexo, tienen una doble función:

- ***Función de evaluación de contenidos***

  Los criterios de evaluación e indicadores de logro son el referente para evaluar el grado de adquisición de los recursos, es decir, de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales que se precisan para la actuación competente.

  Los criterios de evaluación e indicadores de logro, tal como están formulados en los Anexos, están directamente orientados a la evaluación de los contenidos que se precisan para la actuación competente.

- ***Función de evaluación de competencias***

  Para poder evaluar competencias, se precisan situaciones complejas de integración que requieren la movilización, no de todos los recursos aprendidos, sino sólo de aquellos que requiere la situación-problema creada para tal fin. Los criterios de evaluación e indicadores de logro de las diferentes materias son el referente para la selección de los parámetros que se precisan para conformar la parrilla de evaluación de las situaciones complejas de integración relacionadas con una familia de situaciones.

  En la descripción que se hace en este apartado de cada una de las competencias básicas disciplinares, se presentan a modo indicativo algunos ejemplos de familias de situaciones que se consideran significativas para la adquisición de las competencias básicas. Dada la diversidad de situaciones que dichas familias pueden englobar y la necesaria contextualización de sus indicadores de logro, no es procedente proponer en los Anexos situaciones de integración para la evaluación de la actuación competente ni detallar los indicadores de logro.

  En consecuencia, en coherencia con los parámetros que conforman las familias de situaciones trabajadas, la evaluación de las competencias se concretará necesariamente en el tercer nivel de concreción, mediante la creación situaciones de integración relacionadas con las competencias básicas que serán referente, tanto para el proceso de enseñanza y aprendizaje, como para la evaluación de dichas competencias.

Los criterios de evaluación e indicadores de logro, necesariamente asociados a las competencias definidas en el perfil de salida y a las familias de situaciones en las que se aplican dichas competencias, han de ser previamente definidos y conocidos por el alumnado. Constituyen un elemento central, el referente imprescindible para realizar las mediciones de los niveles de logro, orientando todo el proceso de la evaluación y ofreciendo garantías de objetividad y justicia en los resultados. En este sentido las parrillas de corrección de las situaciones de integración, que sintetizan los niveles de concreción de las competencias, se convierten en un instrumento clave de operacionalización en la medición de la adquisición de las competencias básicas.

Dicha medición puede realizarse, según mejor convenga al caso, de forma cuantitativa, cualitativa o, en su caso, mixta, conjugando ambas en diversas proporciones. La evaluación cualitativa es más global, intuitiva y subjetiva, mientras que la cuantitativa es más analítica, deductiva a partir de criterios y por medio de instrumentos que permiten la cuantificación. La evaluación mixta permite confrontar las apreciaciones que resultan de ambos enfoques.

SEGUNDA PARTE

PLANTEAMIENTO ESPECÍFICO DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO

1. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERARIA

1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA I, II

1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I, II

1.3. LATÍN I, II

1.4. GRIEGO I, II

1.5. LITERATURA UNIVERSAL 1º

1.6. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I, II

1.1. LENGUA VASCA Y LITERATURA Y LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Lengua vasca y Literatura y Lengua castellana y Literatura son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretando de manera crítica su contenido, para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a distintas situaciones y finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, con actitud crítica, respetuosa y de cooperación, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.**
3. **Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión, análisis, comentario y producción de textos y para favorecer la transferencia entre las lenguas de los aprendizajes realizados.**
4. **Disfrutar autónomamente de la lectura de textos literarios referenciales para acceder al conocimiento de otros mundos y culturas y para desarrollar la sensibilidad estética.**
5. **Conocer las características generales de los períodos, obras y autores más representativos de la Literatura Vasca y de la Literatura Española, para favorecer la comprensión de los textos literarios, utilizando, de forma crítica, fuentes de información analógicas y digitales.**
6. **Interpretar y valorar críticamente obras literarias, identificando los elementos que configuran su naturaleza artística y relacionándolas con la tradición cultural, para reconocer en ellas la proyección individual y colectiva del ser humano y para construir la propia identidad cultural.**
7. **Analizar e interpretar, con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos, la realidad bilingüe de la Comunidad Autónoma Vasca para promover comportamientos lingüísticos empáticos y asertivos y el uso habitual del euskara.**
8. **Analizar e interpretar la diversidad plurilingüe y pluricultural, con la ayuda de conocimientos sociolingüísticos, para desarrollar una actitud positiva y respetuosa hacia la misma.**
9. **Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético, las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para comunicarse y cooperar en diferentes contextos de la vida social y cultural.**
10. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, con confianza en la propia capacidad para fomentar la autorregulación y desarrollar la autonomía en el aprendizaje.**

1.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Este currículo se organiza en seis bloques de contenidos. El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias a lo largo de toda la etapa.

Los bloques "La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar" y "La variedad de los discursos: leer y escribir" recogen los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción oral en los diferentes ámbitos del discurso, y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

En el cuarto bloque, "El discurso literario", se ha optado por una presentación sintética de los contextos, las formas y los contenidos temáticos de la Literatura. Es imprescindible realizar una cuidada selección de obras, fragmentos y autores representativos de las diferentes épocas, especialmente de la literatura del siglo XX, tanto de la Literatura Vasca como de la Literatura Española, así como dedicar el mayor tiempo posible a la lectura y al análisis y comentario de los textos. Es aconsejable hacer especial hincapié en la Literatura Contemporánea, sin olvidar que al abordar la evolución de las formas y de los temas literarios es necesario establecer relaciones con la de los siglos anteriores.

El quinto bloque, "Reflexión sobre la lengua", integra procedimientos, conceptos y actitudes relacionados con el sistema lingüístico, necesarios para mejorar el uso de la lengua. Estos contenidos están justificados porque la consolidación de las habilidades lingüístico- comunicativas exige que el uso de la lengua vaya acompañado de la reflexión sobre sus diferentes aspectos, reflexión que en esta etapa se realizará con un cierto grado de sistematización. Los contenidos de este bloque han de trabajarse siempre de manera integrada con los propuestos en los otros bloques.

Por último, en el sexto bloque, "Dimensión social de la lengua", se recogen los contenidos relativos a la diversidad lingüística, a las relaciones entre las lenguas y a las relaciones entre los hablantes y las lenguas. El contexto sociolingüístico de la sociedad vasca actual obliga a promover la reflexión sobre diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

Esta distribución de contenidos no establece ni el orden ni la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino que sirve para presentar de modo analítico los componentes de la educación lingüística y literaria. Los contenidos recogidos en cada bloque están interrelacionados y, por ello, al elaborar las programaciones y, sobre todo, al llevar al aula las secuencias de actividades, es imprescindible integrar contenidos de los diferentes bloques.

1.1.3. 1º DE BACHILLERATO

1.1.3.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.

- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Bloque 2. La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar

- Análisis y caracterización de textos orales y audiovisuales formales, fundamentalmente de carácter expositivo procedentes del ámbito académico, de acuerdo con los elementos de la situación de comunicación.
- Identificación del tema y de la estructura organizativa de textos orales y audiovisuales, fundamentalmente de carácter expositivo procedentes del ámbito académico.
- Producción de textos orales formales, fundamentalmente expositivos y propios del ámbito académico, previa planificación e identificación de las características de la situación comunicativa.
- Participación activa y crítica en conversaciones y debates propios del ámbito académico respetando las normas socio-comunicativas.
- Utilización autónoma y crítica de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales formales.
- Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en las otras lenguas.
- La variedad de los discursos orales.
- Características de los usos orales formales, especialmente los relacionados con el ámbito académico.

- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Caracterización de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter expositivo procedentes del ámbito académico, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando su registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Identificación del tema y de la estructura organizativa de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter expositivo procedentes del ámbito académico.
- Análisis del contenido e interpretación crítica de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter expositivo procedentes del ámbito académico.
- Producción, previa planificación, de textos escritos formales adecuados, coherentes, cohesionados y correctos, fundamentalmente expositivos y propios del ámbito académico.
- Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de fuentes impresas y digitales.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos escritos formales.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los usos escritos formales.
- Utilización autónoma y eficaz de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción, corrección y difusión de textos escritos.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características de los géneros textuales escritos de carácter formal, especialmente los relacionados con el ámbito académico.
- Toma de conciencia de la importancia del dominio del texto escrito para la participación en la vida escolar, para la integración en la sociedad y para la transmisión de opiniones.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, y conocimientos propios, como vehículo para compartir y debatir opiniones y como forma de regular la conducta.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento y análisis de la forma y función de unidades lingüísticas de diferente tipo en los textos trabajados.
- Sistematización de conocimientos lingüísticos y utilización eficaz de los mismos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.

- Comparación entre procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquier lengua para favorecer la reflexión lingüística en las demás y evitar calcos y transferencias negativas.
- Plano contextual:
    - Marcas enunciativas en los textos expositivos.
    - Procedimientos de modalización en los textos expositivos.
    - Procedimientos lingüísticos para hacer más comprensible la información: reformulación, ejemplificación…
    - Modalidad oracional, especialmente la propia de los textos expositivos.
    - Elementos deícticos.
    - Registro.
- Plano discursivo:
    - Coherencia textual. Marcos de referencia.
    - Estructuras textuales propias de los textos expositivos.
    - Elementos de cohesión (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) en los textos expositivos.
- Plano morfosintáctico:
    - Estructura sintáctica y semántica de la oración, con especial atención a las propias de los textos expositivos.
    - Tipos de enunciados complejos, propios de los textos expositivos.
    - Caracterización de las categorías gramaticales y de su función.
- Plano léxico-semántico.
    - Características léxicas de los textos expositivos.
- Normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Valoración de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5: El discurso literario

- Lectura y audición individual y compartida de obras y fragmentos representativos de los géneros y épocas trabajados.
- Reconocimiento, a través de la lectura y audición y visionado de textos y fragmentos representativos, de los aspectos temáticos recurrentes en la Literatura y de su evolución a través del tiempo.
- Análisis de textos literarios en relación con las características estructurales propias del género correspondiente y los recursos expresivos utilizados.

- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales… analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Análisis crítico de textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos, géneros, tratamiento de los temas, perspectiva de género,…
- Análisis crítico y comparación y entre textos de la Literatura Vasca, de la Literatura Española y de la Literatura Universal.
- Participación en debates y conversaciones que favorezcan el contraste de opiniones sobre el sentido de los textos literarios.
- Producción, previa planificación, de trabajos académicos, orales y escritos que reflejen el análisis y la interpretación de los textos literarios.
- Uso ético de la información en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- El discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.
- Obras más representativas de la Literatura Española desde la Edad Media hasta el siglo XIX.
- Obras más representativas de la Literatura Vasca desde sus inicios hasta el siglo XX.
- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Actitud crítica hacia los valores explícitos e implícitos de los textos literarios y desarrollo de criterios propios para la selección las obras literarias.

Bloque 6. La dimensión social de la lengua

- Análisis y reflexión sobre la diversidad lingüística y cultural del mundo contemporáneo.
- Análisis y reflexión sobre la realidad sociolingüística actual de la C.A.P.V. y de su evolución a lo largo del tiempo.
- Identificación y reflexión, individual y compartida, sobre las actitudes lingüísticas y las relaciones sociales.
- Análisis de los fenómenos de contacto entre lenguas.
- Identificación, por medio de la lectura y audición de textos, de los rasgos más característicos de las lenguas del Estado.
- Identificación y análisis, a través de textos orales y escritos, de los principales ‘euskalki’s y dialectos.
- Realidad plurilingüe y pluricultural del mundo contemporáneo. Conceptos sociolingüísticos.
- Situación sociolingüística del País Vasco.
- Las lenguas del Estado: historia y evolución
- Valoración positiva de la diversidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad con especial atención a la situación del País Vasco.
- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Reflexión acerca de la importancia de hacer un uso no sexista del lenguaje en la construcción y reflejo de la realidad.
- Actitud crítica ante los prejuicios lingüísticos.

1.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Interpretar y valorar textos orales y audiovisuales, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos del ámbito académico, teniendo en cuenta la función social que desempeñan.**
   - Caracteriza la situación de comunicación.
   - Identifica los rasgos propios de los géneros orales trabajados.
   - Extrae el tema general e identifica los temas secundarios de textos expositivos del ámbito académico.
   - Reconstruye la estructura del texto y las relaciones lógicas entre sus apartados.
   - Analiza y valora los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos orales.
   - Realiza inferencias a partir de las informaciones del texto y de los propios conocimientos.
   - Valora la forma y el contenido del texto y emite juicios personales sobre él basados en opiniones y razonamientos propios.
   - Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos orales formales.

2. **Realizar exposiciones orales relacionadas con contenidos curriculares, siguiendo un esquema preparado previamente, y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.**
   - Consulta diversas fuentes de información.
   - Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
   - Estructura el contenido, siguiendo el esquema propio de los textos expositivos.
   - Elige y utiliza el registro apropiado a la audiencia.
   - Utiliza procedimientos lingüísticos para facilitar la comprensión a los oyentes.
   - Se expresa con claridad, coherencia, corrección y fluidez.
   - Controla los gestos y la actitud corporal.
   - Respeta las reglas de cortesía y utiliza el tono adecuado.
   - Usa, de manera eficaz, recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención.
   - Utiliza, de forma eficaz, los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus presentaciones.
   - Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.
   - Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.

- Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos orales.

3. **Participar activa y reflexivamente en interacciones orales para el aprendizaje, de manera pertinente y adecuada.**
   - Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal.
   - Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.
   - Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos
   - Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.
   - Llega a conclusiones razonables.
   - Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.
   - Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas propias de los intercambios orales.
   - Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.
   - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
   - Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.
   - Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para comunicarse eficazmente.

4. **Interpretar y valorar textos escritos, en soportes digitales y analógicos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos, teniendo en cuenta la función social que desempeñan.**
   - Caracteriza la situación de comunicación.
   - Extrae el tema general e identifica los temas secundarios.
   - Integra las informaciones del texto con los propios conocimientos.
   - Integra el significado de los elementos gráficos, icónicos… en la construcción del sentido global del texto.
   - Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso la relación entre las partes del mismo y la representa mediante esquemas, mapas conceptuales etc.
   - Resume el contenido del texto.
   - Emite juicios personales sobre la forma y el contenido del texto, a partir de conocimientos y razonamientos propios.
   - Utiliza estrategias desarrolladas en las otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos escritos académicos y de divulgación científica.
   - Valora el texto escrito como medio de acceso y construcción del conocimiento.

5. **Producir, previa planificación, textos escritos sobre temas de actualidad y curriculares, lingüísticos y literarios, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los expositivos del ámbito académico, con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.**

- Consulta diversas fuentes de información en soporte papel y digital.
- Selecciona y organiza la información relevante para su propósito comunicativo.
- Estructura el contenido, siguiendo el esquema propio del texto expositivo más adecuado al género textual.
- Elige y utiliza el registro apropiado.
- Utiliza procedimientos lingüísticos para hacer más comprensible la información.
- Compone los enunciados utilizando diversos procedimientos de cohesión textual.
- Utiliza adecuadamente procedimientos de citación y referencia de la bibliografía consultada y las fuentes utilizadas.
- Utiliza eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- Utiliza estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de sus textos escritos.
- Respeta las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos escritos.
- Valora el texto escrito como vía para la participación en la vida escolar, la integración en la sociedad, y la transmisión de opiniones.

6. **Reconocer y utilizar los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua, de manera reflexiva, en la interpretación y producción de textos, fundamentalmente expositivos del ámbito académico.**

- Identifica marcas lingüísticas del plano contextual, discursivo y morfosintáctico propias de los textos expositivos.
- Sistematiza y clasifica, de manera progresivamente autónoma, los conocimientos lingüísticos.
- Utiliza de manera autónoma los conocimientos lingüísticos para mejorar la comprensión y producción de textos.
- Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.
- Utiliza, de manera precisa, la terminología adecuada en las actividades de reflexión lingüística y en los análisis lingüísticos de los textos trabajados.
- Resuelve sus dudas sobre el uso correcto y eficaz de la lengua de manera autónoma buscando información lingüística en fuentes analógicas y digitales.
- Identifica errores lingüísticos y los corrige en sus propios textos.
- Reconoce y corrige calcos erróneos y transferencias procedentes de otras lenguas.

- Reconoce la importancia de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

7. Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos trabajados en el curso utilizando los conocimientos sobre formas literarias, periodos y autores.

- Reconoce los géneros literarios, tanto orales como escritos, y sus características.
- Muestra conocimiento de los autores o autoras u obras clave pertenecientes a las épocas y movimientos literarios trabajados en el curso.
- Reconoce en los textos literarios trabajados durante el curso el valor de los procedimientos retóricos más usuales.
- Interpreta las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- Identifica la presencia de determinados temas y motivos recurrentes, así como su evolución.
- Establece relaciones significativas entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales…
- Establece relaciones significativas entre textos de la Literatura Vasca, la Literatura Española y la Literatura Universal.
- Valora el discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.
- Valora la Literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Reconoce la literatura como fuente de nuevos conocimientos y ayuda para el desarrollo de la sensibilidad estética.

8. Realizar comentarios críticos a partir de la lectura de obras significativas de las épocas y movimientos trabajados.

- Busca, selecciona y sintetiza información relevante para la interpretación de las obras literarias.
- Relaciona la obra con su contexto histórico y literario.
- Identifica las características temáticas y formales de la obra.
- Realiza una valoración personal tanto del contenido como de la forma del texto.
- Utiliza de manera ética los mecanismos de cita y referencia.
- Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura de obras literarias en relación con sus vivencias.
- Valora la importancia de la reflexión individual o compartida sobre textos literarios, como medio para interpretar lo leído, conocer distintas realidades y desarrollarse como individuos.

9. Conocer e interpretar críticamente la diversidad lingüística de la Comunidad Autónoma del País Vasco y del Estado Español utilizando conceptos sociolingüísticos.

- Reconoce los rasgos esenciales del origen y la evolución del euskara y de la lengua castellana.
- Reconoce los rasgos básicos del origen y la evolución del gallego y del catalán.

- Identifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.
- Reconoce fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.
- Describe y valora la situación sociolingüística del entorno aplicando conceptos sociolingüísticos.
- Muestra respeto y evita en sus producciones prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra un comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Valora las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

10. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes escritas, digitales y audiovisuales, en la búsqueda de información
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

11. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.1.4. 2º DE BACHILLERATO

1.1.4.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Bloque 2. La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar

- Análisis y caracterización de textos orales y audiovisuales formales, de acuerdo con los elementos de la situación de comunicación, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación social y del ámbito académico.
- Identificación del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos orales y audiovisuales, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación social y del ámbito académico.
- Producción de textos orales formales, fundamentalmente argumentativos y persuasivos, procedentes del ámbito de los medios de comunicación social y del ámbito académico, previa planificación e identificación de las características de la situación comunicativa.

- Participación activa y crítica en conversaciones y debates sobre temas académicos, de la actualidad y del mundo profesional, respetando las normas socio-comunicativas.
- Utilización eficaz de estrategias argumentativas en la producción de textos orales monologados y dialogados.
- Utilización autónoma y crítica de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales formales.
- Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos orales trabajados.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en las otras lenguas.
- Características de los usos orales formales, especialmente de los textos argumentativos relacionados con los medios de comunicación social.
- Actitud reflexiva y crítica hacia los mensajes orientados a la persuasión, en especial a los provenientes de los medios de comunicación social.
- Interés por expresarse oralmente con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Caracterización de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación social y del ámbito académico, de acuerdo con los elementos de la situación, analizando el género, el registro y su adecuación al contexto de comunicación.
- Identificación del tema, de la estructura organizativa y del registro de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Análisis del contenido e interpretación crítica de textos escritos formales, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Producción, previa planificación, de textos escritos formales adecuados, coherentes, cohesionados y correctos, fundamentalmente de carácter argumentativo y persuasivo, procedentes de los medios de comunicación y del ámbito académico.
- Utilización de procedimientos para la obtención, el tratamiento y la evaluación de la información, a partir de fuentes impresas y digitales.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización consciente de estrategias para regular la compresión y producción de los textos escritos formales.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los usos escritos formales.

- Utilización autónoma y eficaz de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción, corrección y difusión de textos escritos.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en cualquier lengua para favorecer la comprensión y producción de los textos escritos en las otras lenguas.
- Características de los géneros textuales escritos de carácter formal, procedentes, fundamentalmente, de los medios de comunicación social, impresos y digitales.
- Actitud reflexiva y crítica hacia los mensajes orientados a la persuasión, en especial a los provenientes de los medios de comunicación social.
- Valoración de la importancia del dominio del texto escrito para la participación en la vida escolar, para la integración en la sociedad, para la transmisión de opiniones y para la incorporación al mundo laboral.
- Valoración de la escritura como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar experiencias, ideas, y conocimientos propios, como vehículo para compartir y debatir opiniones y como forma de regular la conducta.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Reconocimiento y análisis de la forma y función de unidades lingüísticas de diferente tipo en los textos trabajados.
- Sistematización de conocimientos lingüísticos y utilización eficaz de los mismos para la mejora de los propios procesos de comprensión y producción textual.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Comparación entre procedimientos lingüísticos utilizados con la misma finalidad en diferentes lenguas.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en cualquier lengua para favorecer la reflexión lingüística en las demás y evitar calcos y transferencias negativas.
- Plano contextual:
    - Marcas enunciativas en los textos argumentativos.
    - Procedimientos lingüísticos para expresar la objetividad y la subjetividad en los textos de opinión.
    - Procedimientos lingüísticos y paralingüísticos para incluir el discurso del otro.
    - Procedimientos de modalización, en los textos de opinión.
    - Modalidad oracional propia de los textos de opinión.
    - Elementos deícticos.
    - Registro.
- Plano discursivo:
    - Estrategias argumentativas.
    - Coherencia textual. Marcos de referencia, presuposiciones, inferencias.
    - Estructuras textuales propias de los textos de opinión.

  - Elementos de cohesión (conectores, marcadores, elementos de correferencia, tiempos verbales) utilizados en los textos de opinión.

- Plano morfosintáctico:
  - Estructura sintáctica y semántica de la oración, con especial atención a las propias de los textos de opinión.
  - Tipos de enunciados complejos, propios de los textos de opinión.
- Plano léxico-semántico:
  - Mecanismos de formación de palabras.
  - Características léxicas de los textos argumentativos.
  - Relaciones semánticas. Denotación y connotación.
- Normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Valoración de la reflexión lingüística como medio para facilitar la comprensión, regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5: El discurso literario

- Lectura y audición individual y compartida de obras y fragmentos representativos de los géneros y épocas trabajados.
- Reconocimiento, a través de la lectura y audición y visionado de textos y fragmentos representativos, de los aspectos temáticos recurrentes en la Literatura y de su evolución a través del tiempo.
- Análisis de textos literarios en relación con las características estructurales propias del género correspondiente y los recursos expresivos utilizados.
- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales… analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Análisis crítico de textos literarios desde distintos puntos de vista: contexto, movimientos, géneros, tratamiento de los temas, perspectiva de género,…
- Análisis crítico y comparación y entre textos de la Literatura Vasca, de la Literatura Española y de la Literatura Universal.
- Participación debates y conversaciones que favorezcan el contraste de opiniones sobre el sentido de los textos literarios.
- Producción de trabajos académicos, orales y escritos, previa planificación, que reflejen el análisis y la interpretación de los textos literarios.
- Uso ético de la información en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Obras más representativas de la Literatura Española desde el siglo XIX hasta nuestros días.
- Obras más representativas de la Literatura Vasca desde el siglo XX hasta nuestros días

- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Actitud crítica hacia los valores explícitos e implícitos de los textos literarios y desarrollo de criterios propios para la selección las obras literarias.

Bloque 6. La dimensión social de la lengua

- Identificación y reflexión, individual y compartida, sobre las actitudes lingüísticas y las relaciones sociales.
- Análisis y reflexión sobre los fenómenos de contacto entre las lenguas del entorno.
- Reconocimiento de las características de los principales euskalkis y dialectos.
- Procesos de normalización lingüística.
- Instituciones para el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.
- Lenguas y dialectos.
- Dialectos del euskara. Datos principales.
- Variedades socio-culturales de las lenguas. La lengua estándar. La norma lingüística.
- Fenómenos de contacto entre las lenguas del entorno.
- Valoración positiva de la diversidad realidad plurilingüe y pluricultural de la sociedad con especial atención a la situación del País Vasco.
- Valoración de las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.
- Comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Reflexión acerca de la importancia de hacer un uso no sexista del lenguaje en la construcción y reflejo de la realidad.
- Actitud crítica ante los prejuicios lingüísticos.

1.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Interpretar y valorar textos orales y audiovisuales, especialmente textos de opinión y de divulgación científica, pertenecientes a los medios de comunicación y el ámbito académico, teniendo en cuenta la función social que desempeñan y los valores que transmiten.**
   - Caracteriza la situación de comunicación.
   - Identifica los rasgos propios de los géneros orales trabajados.
   - Extrae el tema general e identifica los temas secundarios de textos de opinión y de divulgación científica.
   - Reconstruye la estructura del texto y las relaciones lógicas entre sus apartados.

- Analiza y valora los recursos verbales y no verbales utilizados en los textos orales.
- Infiere las intenciones, las tesis y los argumentos de textos persuasivos propios de los medios de comunicación.
- Analiza los valores implícitos del texto.
- Interpreta de manera crítica los mensajes orientados a la persuasión, en especial los provenientes de los medios de comunicación.
- Valora la forma y el contenido del texto y emite juicios personales sobre él basados en opiniones y razonamientos propios.
- Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos orales formales.

2. **Realizar exposiciones orales relacionadas con temas de la actualidad, siguiendo un esquema preparado previamente, y usando recursos audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación.**
   - Consulta diversas fuentes de información.
   - Selecciona la información relevante para su propósito comunicativo.
   - Recoge diferentes opiniones sobre un mismo tema.
   - Valora los argumentos a favor o en contra de dichas opiniones.
   - Estructura el contenido siguiendo un esquema adecuado.
   - Elige y utiliza el registro apropiado a la audiencia.
   - Utiliza de forma eficaz las estrategias argumentativas.
   - Mantiene una línea argumentativa clara para defender la opinión propia.
   - Se expresa con claridad, coherencia, corrección y fluidez.
   - Controla los gestos y la actitud corporal.
   - Respeta las reglas de cortesía y utiliza el tono adecuado.
   - Usa de manera eficaz recursos para guiar a los oyentes y mantener su atención.
   - Utiliza los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus presentaciones.
   - Evita los usos discriminatorios y busca alternativas lingüísticas.
   - Utiliza estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de sus usos orales.
   - Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
   - Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos orales.

3. **Participar activa y reflexivamente en interacciones orales para el aprendizaje, explicando y argumentando de manera pertinente y adecuada.**

- Interviene de manera espontánea y expone un punto de vista personal argumentado.
- Se expresa con claridad, fluidez y eficacia y con el registro adecuado a la situación.
- Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos.
- Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.
- Contraargumenta las argumentaciones ajenas.
- Llega a conclusiones razonables.
- Identifica los problemas de comunicación y sabe resolverlos convenientemente.
- Aplica adecuadamente las normas socio-comunicativas propias de los intercambios orales.
- Utiliza entonación, postura y gestos adecuados.
- Evita el uso de expresiones que indiquen cualquier tipo de discriminación.
- Coopera con los demás y comparte responsabilidades en los trabajos colectivos.
- Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para comunicarse eficazmente.

4. **Interpretar y valorar textos escritos, en soportes digitales y analógicos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, especialmente relacionados con los medios de comunicación (textos persuasivos, de opinión y de divulgación científica), teniendo en cuenta la función social que desempeñan, y los valores que transmiten.**

- Caracteriza la situación de comunicación.
- Extrae el tema general e identifica los temas secundarios.
- Identifica la tesis y los argumentos de los textos de opinión.
- Reconoce los distintos tipos de argumentos y valora su eficacia en relación con la tesis.
- Integra las informaciones del texto y los propios conocimientos.
- Integra el significado de los elementos gráficos, icónicos… en la construcción del sentido global del texto.
- Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes del mismo y la representa mediante esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Resume el contenido del texto.
- Analiza los valores del texto, tanto implícitos como manifiestos.
- Emite juicios personales sobre la forma y el contenido del texto, a partir de conocimientos, opiniones y razonamientos propios.
- Utiliza estrategias desarrolladas en las otras lenguas para la mejora de la comprensión de los textos trabajados.
- Valora el texto escrito como medio de acceso y construcción del conocimiento y vehículo para la difusión de opiniones divergentes.

5. **Producir, previa planificación, textos escritos sobre temas de actualidad y curriculares, lingüísticos y literarios, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, con especial atención a los argumentativos, con rigor, claridad y corrección ortográfica y gramatical.**

- Consulta diversas fuentes de información y selecciona y organiza la información relevante para su propósito comunicativo.
- Recoge y valora diferentes opiniones sobre un mismo tema.
- Expresa con claridad la opinión propia y mantiene una línea argumentativa coherente y selecciona argumentos eficaces.
- Estructura el contenido siguiendo un esquema adecuado.
- Elige y utiliza el registro apropiado a los receptores.
- Utiliza de manera eficaz las estrategias argumentativas.
- Compone los enunciados utilizando diversos procedimientos de cohesión textual.
- Utiliza adecuadamente procedimientos de citación y referencia de la bibliografía consultada y las fuentes utilizadas.
- Utiliza eficaz y críticamente las tecnologías de la información y la comunicación para la producción y revisión de sus textos.
- Utiliza estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de sus textos escritos.
- Respeta las normas gramaticales, ortográficas y ortotipográficas.
- Muestra autonomía en la planificación y desarrollo de la tarea.
- Utiliza estrategias desarrolladas en otras lenguas para la mejora de la producción de los textos escritos.
- Valora el texto escrito como vía para la participación en la vida escolar, la integración en la sociedad y la transmisión de opiniones.

6. **Reconocer y utilizar los conocimientos sobre los diferentes planos de la lengua, de manera reflexiva y autónoma, en la interpretación y producción de textos, fundamentalmente argumentativos.**

- Identifica marcas lingüísticas del plano contextual, discursivo, morfosintáctico y léxico-semántico, propias de los textos argumentativos.
- Sistematiza y clasifica, de manera autónoma, los conocimientos lingüísticos.
- Utiliza de manera autónoma los conocimientos lingüísticos para mejorar la comprensión y producción de textos.
- Utiliza los conocimientos lingüísticos desarrollados en una de las lenguas para mejorar la comprensión y producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras.
- Utiliza de manera precisa la terminología adecuada en las actividades de reflexión lingüística y en los análisis lingüísticos de los textos trabajados.
- Resuelve sus dudas sobre el uso correcto y eficaz de la lengua de manera autónoma buscando información lingüística en fuentes analógicas y digitales.
- Identifica errores lingüísticos y los corrige en sus propios textos.

- Reconoce y corrige calcos erróneos y transferencias procedentes de otras lenguas.
- Reconoce la importancia de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

7. Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de la literatura contemporánea trabajados en el curso, utilizando los conocimientos sobre formas literarias, periodos y autores.

- Reconoce las innovaciones que se producen en la época contemporánea, en los géneros literarios, tanto orales como escritos.
- Reconoce las diferentes manifestaciones y recursos del bertsolarismo en la actualidad.
- Muestra conocimiento de los autores y autoras u obras clave pertenecientes a la época y movimientos literarios trabajados.
- Reconoce en los textos literarios trabajados durante el curso el valor de los procedimientos retóricos más usuales.
- Interpreta las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- Identifica la presencia de determinados temas de la tradición literaria y la aparición de otros nuevos, así como su evolución.
- Establece relaciones significativas entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales…
- Establece relaciones significativas entre textos de la Literatura Vasca, la Literatura Española y la Literatura Universal.
- Valora el discurso literario como fenómeno comunicativo y estético.
- Valora la Literatura como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Reconoce la Literatura como fuente de nuevos conocimientos y ayuda para el desarrollo de la sensibilidad estética.

8. Realizar comentarios críticos a partir de la lectura de obras significativas de las épocas y movimientos trabajados.

- Busca, selecciona y sintetiza información relevante para la interpretación de las obras literarias.
- Relaciona la obra con su contexto histórico y literario, así como con la trayectoria de su autor.
- Identifica las características temáticas y formales de la obra.
- Realiza una valoración personal tanto del contenido como de la forma del texto.
- Utiliza de manera ética los mecanismos de cita y referencia.
- Expone su opinión, oralmente y por escrito, sobre la lectura de obras literarias.
- Valora la importancia de la reflexión individual o compartida sobre textos literarios, como medio para interpretar lo leído, conocer distintas realidades y desarrollarse como individuos.

9. Conocer e interpretar críticamente la diversidad lingüística utilizando conocimientos sociolingüísticos.

- Identifica los factores básicos que determinan la situación de una lengua.
- Reconoce y explica a grandes rasgos la situación actual del euskara y del español en el mundo.
- Reconoce fenómenos derivados de las situaciones de contacto entre lenguas.
- Describe y valora la situación sociolingüística de la sociedad aplicando conceptos sociolingüísticos.
- Analiza y valora la función de la lengua estándar y de los "euskalki" en el mantenimiento y transmisión del euskara.
- Conoce los principales rasgos de los euskalkis.
- Conoce las principales instituciones implicadas en el desarrollo, fomento y normalización de las lenguas.
- Identifica y valora el proceso de normalización lingüística del euskera.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad plurilingüe y pluricultural.
- Muestra respeto y evita en sus producciones los prejuicios en relación con las lenguas y sus hablantes.
- Muestra un comportamiento proactivo hacia el uso del euskara en diversos ámbitos de la vida escolar y social.
- Valora las lenguas como medios de relación interpersonal y de seña de identidad de una comunidad.

10. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes escritas, digitales y audiovisuales.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

11. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas, con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.2. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA

1.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Primera lengua extranjera son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales, de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación, atendiendo a las peculiaridades comunicativas de cada uno de ellos e interpretando de manera crítica su contenido, para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a distintas situaciones y finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico, con actitud crítica, respetuosa y de cooperación, para responder eficazmente a diferentes necesidades de comunicación.**
3. **Conocer e interpretar los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera, evitando los estereotipos y los juicios de valor, para desarrollar una actitud positiva y respetuosa hacia la riqueza multilingüe y multicultural.**
4. **Analizar diferentes usos sociales de la lengua, de manera reflexiva y crítica para adoptar estrategias que permitan comunicarse adecuadamente en diferentes contextos sociales y culturales.**
5. **Valorar positivamente la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes para entender otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales.**
6. **Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua extranjera empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos y para favorecer la transferencia entre las lenguas de los aprendizajes realizados.**
7. **Interpretar, valorar y disfrutar de la expresión literaria y artística, de manera progresivamente autónoma, para acceder al conocimiento de otros mundos y culturas y para desarrollar la sensibilidad estética.**
8. **Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético, las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para comunicarse y cooperar en diferentes contextos de la vida social y cultural.**
9. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, con confianza en la propia capacidad para fomentar la autorregulación y desarrollar la autonomía en el aprendizaje.**

1.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Este currículo se organiza en seis bloques de contenidos. El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias a lo largo de toda la etapa.

Los bloques “La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar” y “La variedad de los discursos: leer y escribir” recogen los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción oral en los diferentes ámbitos del discurso, y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, integra procedimientos, conceptos y actitudes relacionados con el sistema lingüístico, necesarios para mejorar el uso de la lengua. Estos contenidos están justificados porque la consolidación de las habilidades lingüístico- comunicativas exige que el uso de la lengua vaya acompañado de la reflexión sobre sus diferentes aspectos, reflexión que en esta etapa se realizará con un cierto grado de sistematización. Los contenidos de este bloque han de trabajarse siempre de manera integrada con los propuestos en los otros bloques.

En el quinto bloque, “El discurso literario”, se conjuga el aprendizaje de la lengua extranjera y su cultura con el acercamiento placentero al texto literario, consolidándose la compresión y expresión escrita, la reflexión lingüística, y ampliando, además, las experiencias en los campos de lectura y en la recreación de textos.

Por último, en el sexto bloque, “Dimensión social de la lengua”, se recogen los contenidos relativos a la diversidad lingüística, a las relaciones entre las lenguas y a las relaciones entre los hablantes y las lenguas. El contexto sociolingüístico de la sociedad vasca actual obliga a promover la reflexión sobre diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística en general y hacia el proceso de normalización del euskara en particular.

Esta distribución de contenidos no establece ni el orden ni la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino que sirve para presentar de modo analítico los componentes de la educación lingüística y literaria. Los contenidos recogidos en cada bloque están interrelacionados y, por ello, al elaborar las programaciones y, sobre todo, al llevar al aula las secuencias de actividades, es imprescindible integrar contenidos de los diferentes bloques.

1.2.3. 1º DE BACHILLERATO

1.2.3.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.

- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Bloque 2. La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos orales, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en la lengua extranjera.
- Uso de estrategias de comprensión y producción de textos orales.
- Uso autónomo de estrategias de comunicación para negociar los significados, iniciar, mantener y finalizar interacciones y resolver las dificultades durante las mismas.
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en situaciones comunicativas reales o simuladas, en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Producción, previa planificación, de textos orales adecuados a la función comunicativa requerida, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada.
- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización autónoma y crítica de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales formales.
- Utilización adecuada de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor…
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas más habituales en entornos próximos al alumnado:
    - Gestión de la comunicación y las relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
    - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Características propias de la comunicación oral y de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos…
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera con pronunciación y entonación adecuadas y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Identificación del tema y de la estructura organizativa de textos orales y audiovisuales, procedentes del ámbito académico.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Comprensión de elementos implícitos en los mensajes en diversos tipos de textos.
- Comprensión de textos escritos progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Comprensión de elementos implícitos en los mensajes en diversos tipos de textos.
- Producción, previa planificación, de textos escritos adecuados a la función comunicativa requerida, progresivamente más extensos y ricos en léxico y estructuras, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.

- Activación de estrategias para la producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección.
- Utilización de diversas fuentes tanto impresas como digitales para la búsqueda de información, análisis y evaluación de la misma.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización autónoma y eficaz de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción, corrección y difusión de textos escritos, así como para comunicarse y colaborar.
- Activación de los conocimientos previos lingüísticos y no lingüísticos.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos aprendidos en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los textos escritos.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
    - Gestión de la comunicación y las relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
    - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
    - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
    - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
    - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
    - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
    - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros escritos: el propósito comunicativo, elementos textuales y paratextuales, estructura, elementos lingüísticos específicos, organización de la información…
- Léxico, expresiones y modismos relacionados con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica y del mundo profesional.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas y de puntuación, y símbolos de uso común y más específico.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera, evitando los calcos y las transferencias negativas.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras, modismos y expresiones comunes.
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.
- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Ampliación del léxico referido a temas generales de interés y relacionados con otras materias del currículo.
- Reconocimiento de ciertos mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición/concesión, causa, finalidad, comparación, resultado/correlación, condición, estilo indirecto, relaciones temporales.
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad, el espacio, el tiempo y el modo.
- Afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Expresión del tiempo: pasado, presente, futuro. Expresión del aspecto: puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo. Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención Expresión de la existencia, la entidad, la cualidad.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Identificación y uso del alfabeto fonético de la lengua extranjera para resolver dudas de pronunciación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.

- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5: El discurso literario

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias de la puesta en escena.
- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales… analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones, relatos breves…
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Uso ético de la información en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: música, cine, fanfiction, booktrailers, blognovelas...
- Curiosidad e interés por la Literatura en lengua extranjera y desarrollo de la autonomía lectora.
- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.
- Actitud crítica hacia los valores explícitos e implícitos de los textos literarios y desarrollo de criterios propios para la selección las obras literarias.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 6. La dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal…) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Variantes de la lengua extranjera en el mundo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

1.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comprender e interpretar textos orales, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso común, articulados con claridad, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Identifica los géneros de textos orales y audiovisuales y su estructura organizativa.
   - Identifica información específica y relevante de textos orales y audiovisuales emitidos, con lenguaje claro y articulado, por hablantes con diferentes acentos.
   - Comprende e interpreta la idea general del texto y algunas de las ideas principales y las expresa con sus propias palabras.
   - Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas del texto.
   - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales…
   - Formula hipótesis y realiza inferencias utilizando los elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
   - Reconoce léxico oral de uso común y ciertas expresiones y modismos de uso frecuente e infiere del contexto algunos significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
   - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.

- Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.

2. **Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales de cierta longitud, en diferentes soportes, sobre temas académicos, laborales o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Produce textos orales claros y previamente ensayados, con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos y de acuerdo con un guion previamente establecido.
   - Realiza presentaciones orales bien estructuradas y de cierta duración y responde a preguntas complementarias de la audiencia.
   - Planifica, con cierta autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte…
   - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
   - Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
   - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a las pautas dadas y utilizando los organizadores textuales más habituales.
   - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
   - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
   - Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
   - Se expresa con corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones y el interlocutor tenga que solicitar que se repita lo dicho.
   - Tiene en cuenta aspectos como la adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
   - Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
   - Utiliza, con cierta autonomía, estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

3. **Participar activamente en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Interviene de manera espontánea, expone un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
   - Justifica sus ideas y opiniones con cierto detalle y rebate las argumentaciones ajenas.
   - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays, debates, simulaciones…
   - Participa, con cierta autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.

- Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación y respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.
- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas y haciendo comentarios pertinentes.
- Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos.
- Utiliza léxico, expresiones y frases de uso frecuente, enlazadas con conectores, para desenvolverse en intercambios comunicativos.
- Utiliza estrategias aprendidas en otras lenguas para comunicarse eficazmente.
- Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
- Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

4. **Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos bien estructurados y de géneros diversos, con un léxico de uso común y más especializado, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación, seleccionando información específica y relevante y captando el sentido global y las ideas principales y secundarias.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Lee textos cada vez más extensos, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
   - Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
   - Utiliza, con cierta autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
   - Infiere el género al que pertenece el texto.
   - Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas del texto.
   - Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y las secundarias.
   - Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos…).
   - Utiliza, con cierta autonomía, elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
   - Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes del mismo y la representa mediante esquemas, mapas conceptuales, etc.
   - Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual, los elementos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
   - Reconoce las expresiones y el léxico de uso común y más especializado de los textos trabajados.
   - Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos: deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital...

- Diferencia información de opinión.
- Analiza, con ayuda, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
- Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
- Expone su opinión y la justifica utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
- Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.

5. **Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos de géneros diversos, de cierta longitud y bien estructurados, en diferentes soportes, sobre temas académicos, laborales o de interés personal, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección ortográfica y gramatical.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Produce, con cierta autonomía, textos escritos de cierta longitud, en soporte papel y digital.
   - Elabora textos escritos ortográfica y gramaticalmente correctos.
   - Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, registro lingüístico, género textual…
   - Consulta diversas fuentes de información y selecciona y organiza la información relevante para su propósito comunicativo.
   - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática mediante organizadores gráficos, fichas, esquemas y listas de control.
   - Utiliza el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas adecuadas en la elaboración de textos escritos.
   - Utiliza elementos lingüísticos para asegurar la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores, signos de puntuación…).
   - Utiliza estrategias de evaluación y corrección en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
   - Utiliza con progresiva autonomía las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
   - Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
   - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.

6. **Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para comprender, interpretar y producir textos orales y escritos.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
   - Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación…

- Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad…
- Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
- Reproduce, de manera clara aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
- Resuelve sus dudas sobre el uso correcto y eficaz de la lengua de manera autónoma buscando información lingüística en fuentes analógicas y digitales.
- Identifica y corrige errores lingüísticos en sus propios textos y en los ajenos.
- Reconoce y corrige calcos erróneos y transferencias procedentes de otras lenguas.
- Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
- Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje y para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos y audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
- Usa de manera eficaz la biblioteca, mediateca e Internet.
- Identifica en un texto literario algunos aspectos lingüísticos y culturales propios de la lengua extranjera.
- Aplica, con cierta autonomía, los conocimientos literarios adquiridos en las otras lenguas.
- Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto utilizando diversos soportes.
- Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias para la puesta en escena.
- Produce, previa planificación, textos con intención literaria, de cierta longitud, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

8. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, procesamiento y difusión de la información.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Utiliza, de forma autónoma, fuentes escritas, digitales y audiovisuales.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.

- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

9. **Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
   - Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
   - Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
   - Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
   - Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
   - Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
   - Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
   - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
   - Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

10. **Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.**
    - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
    - Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
    - Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
    - Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
    - Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
    - Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

11. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de lenguas y su uso.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.

1.2.4. 2º DE BACHILLERATO

1.2.4.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.

- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Bloque 2. La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos orales más complejos, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, del mundo profesional, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos formales desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y producción de los textos orales en la lengua extranjera.
- Uso consciente de estrategias de comprensión y producción de textos orales.
- Uso autónomo y eficaz de estrategias de comunicación para negociar los significados, iniciar, mantener y finalizar interacciones y resolver las dificultades durante las mismas.
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en situaciones comunicativas reales o simuladas, en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Interacción oral con cierto grado de fluidez, espontaneidad y precisión sobre temas de interés general y académico.
- Producción, previa planificación, de textos orales adecuados a la función comunicativa requerida, en diferentes soportes, sobre temas académicos, del mundo profesional o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica, corrección gramatical y pronunciación adecuada.
- Utilización autónoma y crítica de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de textos orales formales.
- Utilización adecuada y eficaz de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor…
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Uso autónomo y eficaz de las funciones comunicativas más habituales en entornos próximos al alumnado:
    - Gestión de la comunicación y las relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
    - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.
    - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
    - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
    - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
    - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Características propias de la comunicación oral y de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos…
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera con pronunciación y entonación adecuadas, respetando las normas que rigen la interacción oral y mostrando una actitud crítica y respetuosa con las aportaciones de los demás.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos extensos y ricos en léxico y estructuras sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en la lengua extranjera.
- Utilización consciente de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Comprensión de elementos implícitos en los mensajes en tipos de textos cada vez más complejos.
- Producción, previa planificación, de textos escritos adecuados a la función comunicativa requerida, de cierta extensión y ricos en léxico y estructuras, en diferentes soportes, utilizados en los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación, del aprendizaje y del mundo profesional.
- Utilización consciente de estrategias para la producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto, revisión y autocorrección.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización consciente y eficaz de técnicas y herramientas digitales para trabajar las diferentes fases de la comprensión, producción, corrección y difusión de textos escritos, así como para comunicarse y colaborar.
- Activación de los conocimientos previos lingüísticos y no lingüísticos.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos aprendidos en la producción de textos escritos con buen nivel de adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los textos escritos.
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula:
  - Gestión de la comunicación y las relaciones sociales en el ámbito personal, público, académico y profesional.
  - Descripción y apreciación de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares, actividades, procedimientos y procesos.

  - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de predicciones y de sucesos futuros a corto, medio y largo plazo.
  - Intercambio de información, indicaciones, opiniones, creencias y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
  - Expresión de la curiosidad, el conocimiento, la certeza, la confirmación, la duda, el escepticismo, de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición, la exención y la objeción.
  - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, el elogio, la admiración, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
  - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Características propias de los géneros escritos: el propósito comunicativo, elementos textuales y paratextuales, estructura, elementos lingüísticos específicos, organización de la información…
- Léxico, expresiones y modismos relacionados con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica y del mundo profesional.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas y de puntuación, y símbolos de uso común y más específico.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Interés por la lectura autónoma de textos extensos relacionados con sus intereses académicos, personales y profesionales futuros, seleccionando fuentes de referencia apropiadas.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera, corrigiendo los calcos y las transferencias negativas.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: léxico de alta frecuencia, estructuras, modismos y expresiones comunes.
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos característicos de los textos trabajados.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Reconocimiento y producción de patrones de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales, escritas y audiovisuales.

- Identificación y corrección de errores en textos propios y ajenos.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Ampliación del léxico referido a temas generales de interés y relacionados con otras materias del currículo.
- Reconocimiento y uso de ciertos mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición/concesión, causa, finalidad, comparación, resultado/correlación, condición, estilo indirecto, relaciones temporales.
- Modos de expresar aspectos tales como la cantidad, el espacio, el tiempo y el modo.
- Afirmación, exclamación, negación, interrogación.
- Expresión del tiempo: pasado, presente, futuro. Expresión del aspecto: puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativo. Expresión de la modalidad: factualidad, capacidad, posibilidad/probabilidad, necesidad, obligación, permiso, intención Expresión de la existencia, la entidad, la cualidad.
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Identificación y uso del alfabeto fonético de la lengua extranjera para mejorar la pronunciación.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Valoración de la importancia de la reflexión lingüística como medio para regular las propias producciones y favorecer la autonomía en el aprendizaje.
- Reconocimiento de la importancia del valor social de las normas lingüísticas como medio para facilitar la comunicación eficaz entre los usuarios.

Bloque 5: El discurso literario

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados o auténticos, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados o auténticos, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias de la puesta en escena.
- Comparación entre obras literarias y su adaptación como obras cinematográficas, composiciones musicales… analizando las semejanzas y diferencias en el tratamiento de las mismas.
- Producción, previa planificación, de textos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones, relatos breves…
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Uso ético de la información en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.

- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: música, cine, fanfiction, booktrailers, blognovelas...
- Curiosidad e interés por la Literatura en lengua extranjera y desarrollo de la autonomía lectora.
- Valoración de la Literatura como fenómeno comunicativo y estético y como proyección individual y expresión de la realidad histórica y social.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural, actividad placentera y como medio de comprensión de la realidad.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.
- Actitud crítica hacia los valores explícitos e implícitos de los textos literarios y desarrollo de criterios propios para la selección las obras literarias
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.

Bloque 6. La dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal…) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Situación de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Variantes de la lengua extranjera en el mundo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

1.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comprender e interpretar textos orales, de diversos géneros y en diferentes soportes, con estructuras progresivamente más complejas y léxico de uso común, articulados con claridad, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.**

   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Identifica los géneros de textos orales y audiovisuales y su estructura organizativa.
   - Identifica información específica y relevante de textos orales y audiovisuales emitidos, con lenguaje claro y articulado, por hablantes con diferentes acentos.
   - Comprende e interpreta la idea general del texto y las ideas principales y alguna secundaria y las expresa con sus propias palabras.
   - Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas del texto. .
   - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas conceptuales…
   - Formula hipótesis y realiza inferencias utilizando los elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
   - Reconoce léxico oral de uso común y ciertas expresiones y modismos de uso frecuente, e infiere del contexto significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.
   - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
   - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.

2. **Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales de cierta longitud, en diferentes soportes, sobre temas académicos, laborales o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**

   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Produce textos orales claros, previamente ensayados, y siguiendo un guion.
   - Realiza presentaciones orales bien estructuradas y de cierta duración y responde a preguntas complementarias de la audiencia.
   - Planifica, de manera autónoma, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte…
   - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
   - Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
   - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica y utilizando los organizadores textuales más habituales.

- Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
- Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
- Se expresa con corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones y el interlocutor tenga que solicitar que se repita lo dicho.
- Tiene en cuenta aspectos como la adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
- Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
- Utiliza estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

3. Participar activamente en interacciones orales para el aprendizaje y para las relaciones sociales dentro del aula.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Interviene de manera espontánea, expone un punto de vista personal, e intercambia ideas e información.
- Justifica sus ideas y opiniones y rebate las argumentaciones ajenas.
- Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays, debates, simulaciones…
- Participa, mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
- Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación y respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.
- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas y haciendo comentarios pertinentes.
- Infiere elementos no explícitos en los intercambios comunicativos.
- Utiliza léxico, expresiones y frases de uso frecuente, enlazadas con conectores, para desenvolverse en intercambios comunicativos.
- Utiliza estrategias aprendidas en otras lenguas para comunicarse eficazmente.
- Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
- Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

4. Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos bien estructurados y de géneros diversos, con un léxico de uso común y más especializado, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación, seleccionando información específica y relevante y captando el sentido global y las ideas principales y secundarias.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.

- Lee textos cada vez más extensos, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
- Utiliza las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- Infiere el género al que pertenece el texto.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos e implícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas del texto.
- Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y las secundarias.
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos…).
- Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- Reconoce, con ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes del mismo y la representa mediante esquemas, mapas conceptuales, etc.
- Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual, los elementos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
- Reconoce las expresiones y el léxico de uso común y más especializado de los textos trabajados.
- Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza estrategias para resolverlos: deducción del significado de palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital...
- Diferencia información de opinión.
- Analiza la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
- Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
- Expone su opinión y la justifica utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
- Identifica imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.

5. **Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos de géneros diversos, de cierta longitud y bien estructurados, en diferentes soportes, sobre temas académicos, laborales o de interés personal, mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección ortográfica y gramatical.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Produce textos escritos de cierta longitud, en soporte papel y digital.
- Elabora textos escritos ortográfica y gramaticalmente correctos.
- Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, registro lingüístico, género textual…
- Consulta diversas fuentes de información y selecciona y organiza la información relevante para su propósito comunicativo.

- Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática mediante organizadores gráficos, fichas, esquemas y listas de control.
- Utiliza el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas adecuadas en la elaboración de textos escritos.
- Utiliza elementos lingüísticos para asegurar la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores, signos de puntuación…).
- Utiliza estrategias de evaluación y corrección en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
- Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.

6. Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en la lengua extranjera y en las otras lenguas para comprender, interpretar y producir textos orales y escritos.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en lengua extranjera.
- Usa expresiones trabajadas en diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación…
- Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores, deícticos, tiempo, modo, aspecto, cantidad…
- Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
- Reproduce, de manera clara aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
- Resuelve sus dudas sobre el uso correcto y eficaz de la lengua buscando información lingüística en fuentes analógicas y digitales.
- Identifica y corrige errores lingüísticos en sus propios textos y en los ajenos.
- Reconoce y corrige calcos erróneos y transferencias procedentes de otras lenguas.
- Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
- Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje y para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos y audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.

- Usa de manera eficaz la biblioteca, mediateca e Internet.
- Identifica en un texto literario algunos aspectos lingüísticos y culturales propios de la lengua extranjera.
- Aplica, con cierta autonomía, los conocimientos literarios adquiridos en las otras lenguas.
- Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto utilizando diversos soportes.
- Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación, memorización y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias para la puesta en escena.
- Produce, previa planificación, textos con intención literaria, de cierta longitud, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

8. **Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, procesamiento y difusión de la información.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Utiliza, de forma autónoma, fuentes escritas, digitales y audiovisuales.
   - Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.
   - Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
   - Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
   - Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
   - Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
   - Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

9. **Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
   - Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
   - Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
   - Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.

- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo (vernácula o lingua franca).
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

11. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de lenguas y su uso.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.

1.3. LATÍN

1.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Latín son los siguientes:

1. **Traducir, comprender y comentar mediante un análisis morfosintáctico y una lectura comprensiva y crítica el contenido de textos latinos breves para conocer e interpretar la realidad sociocultural de la antigua Roma.**
2. **Identificar y valorar el léxico de origen latino presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica y técnica, identificando étimos, prefijos y sufijos latinos, para enriquecer el vocabulario y mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.**
3. **Conocer y utilizar correctamente los fundamentos y estructuras lingüísticas de la lengua latina, comparándolas con aquellas que conforman las lenguas de uso del alumnado, para aplicarlas en el análisis, traducción e interpretación de textos latinos, para profundizar en el conocimiento de la lengua propia y para facilitar el aprendizaje de otras.**
4. **Analizar y comentar críticamente textos y obras de distintos géneros literarios latinos, tomando conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información, para profundizar en el conocimiento y comprensión del mundo romano y para reconocer y valorar su legado cultural.**
5. **Identificar y analizar con espíritu crítico las principales aportaciones de la cultura romana reconociéndolas como elementos identificadores de la civilización occidental, para así entender mejor nuestra historia y nuestra cultura y conservar ese legado.**
6. **Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para profundizar en el conocimiento de determinados aspectos de la historia y cultura de la antigua Roma.**
7. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, con confianza en la propia capacidad, para fomentar la autorregulación y desarrollar la autonomía en el aprendizaje.**

1.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los contenidos de esta materia se centran en dos ámbitos inseparables, la lengua y la cultura, distribuidos en cuatro bloques que se trabajan en los dos cursos con un creciente grado de profundidad: la lengua latina, los textos latinos y su interpretación, el léxico latino y su evolución y Roma y su legado. Sin embargo, en el momento de organizarlos hay que buscar una secuenciación simultánea y gradual de los conocimientos lingüísticos que facilite la interpretación de los textos, tanto en sus aspectos gramaticales como culturales. Así pues, la distribución de los contenidos que parece más aconsejable es una distribución cíclica, de tal manera que los contenidos de cada unidad estén equilibrados tanto en lo que respecta a la cantidad de información lingüística como en cuanto a los contenidos históricos y culturales.

El bloque 2 “La lengua latina” engloba los contenidos lingüísticos, tanto morfológicos como sintácticos, de la lengua latina y que se aplican en el análisis y traducción de los textos.

El sistema de la lengua latina como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos del castellano y del euskera, ejemplo también de lengua flexiva. Así pues, la lengua latina es una herramienta de gran valor para conocer y utilizar mejor el castellano, el euskera y otras lenguas modernas.

Los textos constituyen, obviamente, el objeto principal del bloque 3 "Los textos latinos y su interpretación". Es conveniente hacer una selección de textos, preferentemente en prosa, de diferentes autores, épocas y géneros literarios, y presentarlos en su forma original con las anotaciones necesarias para facilitar su comprensión.

La práctica de la traducción de textos latinos sirve para fijar las estructuras gramaticales básicas de la lengua latina al mismo tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, buscando la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas, así como la precisión y la corrección estilística. La práctica de la traducción constituye, en definitiva, un valioso ejercicio de análisis y síntesis extrapolable a todo tipo de aprendizaje.

El estudio y aprendizaje de los contenidos del bloque 4 "El léxico latino y su evolución" constituyen una herramienta esencial para la traducción así como favorecen la reflexión del alumnado sobre los mecanismos de formación de palabras en su propia lengua.

Los contenidos de este bloque se centran en la evolución fonética, morfológica y semántica del latín hasta las lenguas romances, lo que, además de enriquecer el caudal léxico, facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Permite, además, valorar la transcendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural aportado por la civilización romana y constatar la vitalidad actual del latín para dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos.

El bloque 5 "Roma y su legado" recoge los contenidos históricos, sociales y culturales de la antigüedad romana, centrándose fundamentalmente en aquellos hechos, instituciones, creaciones artísticas y literarias, modos de vida, etc., que han pervivido hasta la actualidad y que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Nos ofrece una visión completa y equilibrada de la sociedad y el pensamiento romanos, así como un análisis crítico y una valoración de sus aportaciones. En definitiva, nos permite un conocimiento de la Roma clásica sin el que no se puede entender la realidad histórica, social y cultural de nuestro país y de Europa.

La simultaneidad del estudio de la lengua latina con la lengua griega, materia con la que presenta una serie de coincidencias de tipo lingüístico y cultural innegables, invita a un tratamiento coordinado, a realizar actividades interdisciplinares y a organizar los contenidos de ambas materias de tal forma que se favorezca un aprendizaje simultáneo y coherente en todos los aspectos que sea posible.

1.3.3. 1º DE BACHILLERATO

1.3.3.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.

- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La lengua latina

- Representación, mediante mapas geográficos o conceptuales, de la evolución del indoeuropeo hasta el latín, y de este a las lenguas romances.
- Diferenciación entre latín vulgar y latín culto, entre lengua hablada y lengua escrita.
- Análisis de los procesos de formación y evolución de las lenguas romances.
- Reconocimiento de la influencia del latín en la evolución del euskera.
- Caracterización del latín como una lengua flexiva.
- Identificación en oraciones y textos de formas nominales y verbales latinas y reconocimiento de sus accidentes gramaticales y de sus funciones.
- Identificación en oraciones y textos latinos de estructuras sintácticas básicas.
- Comparación de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua latina con las del castellano y del euskera.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en latín para favorecer la reflexión lingüística en castellano, euskera y otras lenguas de estudio.
- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto latino. Normas de pronunciación y acentuación de la lengua latina.
- Clases de palabras.
- Flexión nominal: sistema casual y declinaciones.

- Flexión verbal: el sistema de conjugaciones. Las formas nominales del verbo.
- Sintaxis casual: las funciones de los casos. Uso de las preposiciones.
- Sintaxis oracional: la estructura de la oración latina, la concordancia, el orden de las palabras.
- La oración simple: tipos.
- La oración compuesta: coordinación y subordinación. Construcciones de infinitivo y participio.
- Interés por el aprendizaje de la lengua latina y valoración del latín como instrumento que permite un mejor conocimiento del castellano y un más fácil acercamiento tanto al euskera como a otras lenguas modernas.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

BLOQUE 3. Los textos latinos y su interpretación

- Análisis morfosintáctico de oraciones y textos breves de dificultad creciente.
- Técnicas para la traducción de oraciones y textos breves de dificultad graduada, preferentemente en prosa.
- Uso de técnicas para interpretar y comentar los textos traducidos.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en otras lenguas para favorecer la comprensión y producción de textos escritos en latín.
- Utilización de las estructuras lingüísticas latinas para realizar la retroversión de oraciones breves y sencillas.
- Consulta de diversos diccionarios en diferentes soportes (latín, castellano, euskera,…).
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico y curiosidad por acercarse a sus textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

BLOQUE 4. El léxico latino y su evolución

- Utilización de las reglas fonéticas en la evolución del latín al castellano.
- Reconocimiento de la influencia del latín en el léxico del euskera.
- Diferenciación entre términos patrimoniales y cultismos.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica.
- Deducción del significado y definición de algunas palabras en castellano y euskera a partir de sus étimos de origen latino.
- Reconocimiento de las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas, observando su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios...
- Utilización de diversos diccionarios en diferentes soportes (castellano, euskera, latín, etimológico…).
- Pautas para la elaboración de un vocabulario básico latino de frecuencia.

- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Valoración de la aportación léxica del latín tanto al castellano como al euskera y de su importancia en el uso correcto de la propia lengua (ortográfico, semántico…).

BLOQUE 5. Roma y su legado

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para obtener información acerca de la historia y cultura de Roma.
- Comprensión, mediante la elaboración de mapas, del proceso de expansión de Roma desde su nacimiento hasta la desaparición del Imperio romano.
- Identificación, mediante la realización de ejes cronológicos, de la evolución histórica de la antigua Roma y análisis de sus causas.
- Comparación de la organización política y social romana con la de nuestra sociedad actual e interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.
- Análisis de la evolución y de los factores principales del proceso de romanización en Hispania.
- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Marco geográfico de la antigua Roma.
- Etapas de la historia de Roma: monarquía, república, imperio.
- Principales instituciones políticas.
- Clases sociales.
- Mitología latina: principales dioses, héroes y mitos.
- La religión latina: el culto, las fiestas, los espectáculos.
- La escultura y pintura romanas: características y principales manifestaciones.
- Obras públicas y urbanismo.
- El Derecho romano.
- Interés por la historia y la organización política y social de Roma como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Valoración crítica de instituciones, creencias y formas de vida de la civilización latina desde la perspectiva sociocultural actual.
- Rechazo de actitudes que denoten cualquier tipo de discriminación.
- Valoración de la aportación de Roma a la cultura y al pensamiento de la sociedad occidental.

1.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. Analizar, traducir y comentar textos de dificultad graduada.

- Identifica y relaciona los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua latina para analizar y traducir oraciones y textos sencillos de dificultad graduada.

- Realiza análisis morfosintácticos de oraciones y textos de dificultad graduada para comprenderlos y traducirlos correctamente.
- Compara las estructuras lingüísticas latinas con las del castellano y del euskera y establece semejanzas y diferencias.
- Traduce oraciones y textos de dificultad graduada y manifiesta la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- Comenta el texto traducido: capta el tema, identifica la idea principal, reconoce personajes y acontecimientos históricos, etc.
- Identifica y corrige errores en los procesos de análisis y traducción.

2. Comprender y comentar textos originales o traducidos de diferentes géneros y autores clásicos latinos.

- Comprende el sentido global del texto y lo resume oralmente o por escrito utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
- Con la ayuda de mapas conceptuales, distingue el tema principal y las partes del texto.
- Analiza y comenta, con espíritu crítico, las referencias históricas, sociales, políticas o culturales visibles en el texto.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

3. Realizar ejercicios de retroversión de oraciones sencillas utilizando las estructuras propias de la lengua latina.

- Realiza correctamente análisis morfosintácticos de oraciones sencillas escritas en castellano y en euskera.
- Aplica los conocimientos de la morfología nominal y verbal latina y de la sintaxis de los casos en la retroversión de oraciones.
- Establece las relaciones morfosintácticas entre la lengua de uso y la latina y escribe oraciones en latín empleando sus estructuras y su léxico.

4. Reconocer y traducir a las lenguas conocidas por el alumnado términos latinos transparentes y de uso frecuente y explicar su significado.

- Traduce términos latinos partiendo del contexto y sirviéndose del léxico de las lenguas que conoce.
- Identifica palabras de origen latino en textos preparados escritos en euskera.
- Identifica y traduce a la propia lengua términos latinos de uso frecuente.
- Identifica el étimo latino de términos de uso cotidiano en castellano y en euskera y explica a partir de él su significado.

5. **Aplicar las reglas de evolución fonética y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.**

   - Conoce, aplica y explica las reglas fonéticas para realizar evoluciones de términos latinos al castellano.
   - Realiza la evolución fonética de algunas palabras latinas al euskera.
   - Distingue entre palabras patrimoniales y cultismos.
   - Explica a partir del étimo latino la diferente evolución fonética entre los términos patrimoniales y los cultismos.
   - A partir de étimos latinos indica y explica las diferencias de significado entre los términos patrimoniales y cultismos a que han dado origen.

6. **Identificar en las lenguas de uso del alumnado elementos léxicos latinos.**

   - Identifica en palabras propuestas raíces, prefijos y sufijos de origen latino, conoce su significado y las traduce a la propia lengua.
   - Conoce y comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a las lenguas modernas.
   - Agrupa palabras latinas en familias etimológicas o semánticas.
   - Elabora un vocabulario básico latino de frecuencia.
   - Amplía su caudal léxico y mejora su expresión oral y escrita.
   - Muestra interés por conocer el significado etimológico de las palabras.

7. **Distinguir diferentes sistemas de escritura y conocer el origen del alfabeto latino.**

   - Identifica diferentes tipos de escritura a lo largo de la historia, describe los rasgos que los caracterizan y los clasifica según su naturaleza y función.
   - Explica el origen del alfabeto latino como resultado de la evolución y adaptación del alfabeto griego.
   - Explica la influencia del alfabeto latino en la formación del alfabeto de muchas lenguas modernas y explica la evolución y principales adaptaciones que se han producido en cada uno de ellos.
   - Lee textos latinos con una pronunciación y acentuación correctas.

8. **Identificar y analizar en oraciones y textos latinos tipos de palabras y los elementos básicos de la morfología regular, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.**

   - Distingue tipos de palabras y las descompone en sus distintos formantes, identificando lexemas y afijos.
   - Distingue y explica los conceptos de flexión, declinación y conjugación.
   - Comprende el funcionamiento básico de la lengua latina en tanto que lengua flexiva y establece analogías y diferencias con elementos y estructuras del castellano y del euskera.

- Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín y las clasifica según su categoría.
- Sabe enunciar sustantivos y adjetivos.
- Declina correctamente sustantivos, adjetivos, pronombres y sintagmas nominales en concordancia.
- Clasifica los verbos según su conjugación a partir de su enunciado.
- Identifica las formas que componen el enunciado de los verbos regulares.
- Identifica los temas del verbo latino y explica su uso.
- Conjuga correctamente los verbos regulares en voz activa y pasiva.
- Distingue y clasifica las formas personales y no personales de los verbos.
- Analiza y traduce las formas verbales latinas.

9. Identificar y analizar en oraciones y textos los elementos y principales estructuras sintácticas latinas, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Reconoce en oraciones y textos la categoría gramatical de las palabras, las analiza y explica la función que desempeñan.
- Traduce de forma adecuada los diferentes casos dentro de una oración.
- Diferencia las oraciones simples de las compuestas.
- Identifica y clasifica las oraciones simples y explica sus características.
- Identifica y clasifica las oraciones compuestas y explica sus características.
- Reconoce y clasifica en los textos los diferentes tipos de oraciones que los componen.
- Identifica dentro de la oración infinitivos y participios y reconoce las funciones que desempeñan.
- Analiza y traduce correctamente las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.
- Relaciona dichas construcciones sintácticas con otras análogas en castellano y en euskera.
- Utiliza de manera correcta la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua latina.

10. Identificar y describir el marco geográfico e histórico del nacimiento y evolución de Roma.

- Delimita en un mapa el área de influencia de la civilización romana en sus diferentes períodos de evolución y ubica puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana e identifica las conexiones más importantes que presenta con otras civilizaciones.
- Distingue con precisión los diferentes periodos de la historia de Roma y explica sus características.
- Sitúa los hitos históricos más importantes de la civilización latina en su período correspondiente, los contextualiza y relaciona con otras circunstancias contemporáneas.
- Elabora ejes cronológicos para representar algunos hitos históricos relevantes.

11. Conocer las características principales del proceso de romanización de Hispania.

- Delimita las fases de la romanización de Hispania y explica sus causas.
- Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de romanización de Hispania.
- Analiza las causas del menor grado de asimilación de la lengua y costumbres latinas en Euskal Herria.
- Enumera y describe alguna de las principales transformaciones que ha supuesto la romanización en nuestra vida cotidiana, costumbres y formas de organización social y política.
- Utiliza de manera eficaz y crítica las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y selección de información.

12. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social en Roma.

- Enuncia los principales sistemas de gobierno en Roma y describe y compara sus principales características.
- Compara las formas de gobierno de la antigua Roma con los sistemas de gobierno actuales.
- Identifica las diferentes clases sociales existentes en Roma y explica las características y roles principales de cada una de ellas.
- Relaciona las funciones de cada clase social con los valores cívicos existentes en la época, las analiza de manera crítica y las compara con las actuales.

13. Conocer las características de la mitología y religión latinas y establecer semejanzas y diferencias con los mitos y manifestaciones religiosas actuales.

- Identifica los principales dioses y héroes de la mitología latina y conoce su denominación grecolatina, sus rasgos, atributos y ámbito de influencia.
- Elabora un cuadro genealógico de los principales dioses y establece el parentesco o las relaciones existentes entre ellos.
- Distingue entre dioses, semidioses y héroes y explica las principales diferencias entre unos y otros.
- Reconoce y ejemplifica la pervivencia y la influencia de lo mítico y de la figura del héroe clásico en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica.
- Establece diferencias y semejanzas entre el tratamiento de los mitos y héroes clásicos con los actuales.
- Conoce los principales mitos clásicos y señala semejanzas y diferencias entre estos y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en el arte.
- Explica las principales características de las festividades religiosas que se celebraban en Roma.
- Establece semejanzas y diferencias entre las manifestaciones religiosas en Roma y las de otras religiones actuales.

14. Conocer las principales características del arte clásico romano y describir algunas de sus manifestaciones artísticas más importantes.

- Reconoce las principales características de la escultura y pintura romanas, describe sus manifestaciones más conocidas y las ubica cronológicamente.
- Reconoce las principales obras públicas romanas y describe sus características y elementos principales.
- Explica su función, su importancia en el desarrollo del Imperio y expansión de Roma y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.
- Localiza en un mapa las principales edificaciones públicas romanas del patrimonio artístico español e identifica su cronología.
- Utiliza las TIC para acceder a bancos de imágenes, museos, recorridos arqueológicos...
- Muestra actitudes de respeto hacia el patrimonio artístico heredado de Roma y de interés por su mantenimiento y conservación.

15. Conocer los principales fundamentos del Derecho romano y su pervivencia en el ordenamiento jurídico actual.

- Conoce las etapas fundamentales de la historia del derecho romano.
- Conoce las principales fuentes del derecho romano.
- Identifica las instituciones jurídicas fundamentales.
- Reconoce la pervivencia de elementos del derecho romano en nuestro ordenamiento jurídico actual.
- Memoriza y usa correctamente expresiones latinas de origen jurídico.

16. Localizar en un mapa el marco geográfico de las lenguas indoeuropeas, de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa y España y conocer su origen.

- Explica y sitúa cronológicamente el origen del indoeuropeo.
- Enumera y localiza en un mapa las diferentes ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas que perviven en Europa.
- Sitúa en un mapa de Europa el marco geográfico del origen y expansión de la lengua latina y delimita sus ámbitos de influencia.
- Sitúa y delimita en un mapa de Europa las zonas de utilización de las diferentes lenguas romances.
- Identifica y clasifica por su origen las lenguas habladas en España.
- Sitúa y delimita en un mapa de España las zonas de utilización de las lenguas romances y no romances.
- Compara palabras de origen latino en diferentes lenguas romances y descubre y analiza elementos lingüísticos que evidencian su origen común.
- Demuestra mediante ejemplos la influencia del latín en el euskera.

17. **Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.**

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes digitales y audiovisuales en la búsqueda de información.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y online y la etiqueta, de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

18. **Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.**

- Participa activamente en diferentes momentos del proceso de evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el proceso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.3.4. 2º DE BACHILLERATO

1.3.4.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La lengua latina

- Identificación en los textos de formas nominales latinas poco usuales e irregulares y reconocimiento de sus funciones.
- Identificación en los textos de formas verbales latinas poco usuales e irregulares y reconocimiento de sus accidentes gramaticales.
- Identificación en los textos latinos de todo tipo de oraciones y estructuras sintácticas y comparación con las propias del castellano y del euskera.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en latín para favorecer la reflexión lingüística en castellano, euskera y otras lenguas de estudio.
- Repaso y ampliación de la flexión nominal y pronominal. Formas irregulares.
- Flexión verbal: verbos irregulares. La conjugación perifrástica.
- Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
- La oración compuesta: la subordinación.
- Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del latín como instrumento para afianzar los conocimientos gramaticales en otras lenguas.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

BLOQUE 3. Los textos latinos y su interpretación

- Análisis morfosintáctico de textos breves de dificultad creciente.
- Técnicas para la traducción de textos breves de dificultad graduada, preferentemente en prosa y de diversos géneros literarios.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos traducidos.
- Utilización de los conocimientos adquiridos en otras lenguas para favorecer la comprensión de textos escritos en latín.

- Técnicas para el uso correcto del diccionario de latín.
- Identificación de las características formales de los textos traducidos: género literario, estructura del texto, contenido, idea principal…
- Reconocimiento y análisis crítico de los aspectos sociales, históricos y culturales reflejados en el texto.
- Valoración de la lengua latina como principal vía de transmisión del mundo clásico y curiosidad por acercarse a los textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la práctica de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la memoria y la capacidad de análisis y síntesis.

BLOQUE 4. El léxico latino y su evolución

- Aplicación de las reglas fonéticas en la evolución del latín al castellano.
- Diferenciación entre términos patrimoniales y cultismos.
- Búsqueda de la relación semántica entre palabras de una misma raíz latina y evolución fonética diferente.
- Reconocimiento de la influencia del latín en el léxico del euskera.
- Utilización de los procedimientos de derivación y composición para la formación de palabras tanto en latín como en castellano, euskera y otras lenguas modernas.
- Agrupación del léxico latino por familias de palabras de acuerdo a su frecuencia y productividad.
- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica no sólo del castellano y del euskera, sino también de otras lenguas modernas.
- Comprensión de las expresiones latinas integradas en las lenguas modernas, reconociendo su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, periodísticos, publicitarios…
- Utilización correcta en la comunicación oral y escrita de latinismos y expresiones latinas frecuentes.
- Utilización de diversos diccionarios en diferentes soportes (castellano, euskera, latín, etimológico…).
- Elaboración de un vocabulario específico de origen latino, especialmente literario, filosófico, jurídico y científico-técnico.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras, por aumentar el caudal léxico de su lengua de uso y por utilizar adecuadamente el vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Valoración de la aportación léxica del latín tanto a las lenguas romances como a las no romances y de su importancia en el uso correcto de la propia lengua (ortográfico, semántico…).

BLOQUE 5. Roma y su legado

- Utilización, entre otras fuentes, de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para acceder a los textos literarios y para la búsqueda de información.

- Identificación de las principales etapas y vías de transmisión de la literatura latina.
- Comparación entre los géneros literarios latinos y los de la literatura actual, estableciendo analogías y diferencias.
- Lectura reflexiva y crítica de obras y fragmentos de los géneros y autores y autoras más representativos de la literatura latina.
- La poesía épica: características, autores, autoras y obras.
- La historiografía: características, autores, autoras y obras.
- La poesía lírica: características, autores, autoras y obras.
- La oratoria: características, autores, autoras y obras.
- La comedia: características, autores, autoras y obras.
- La fábula: características, autores, autoras y obras.
- La transmisión de la literatura latina y su influencia en la literatura occidental.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.
- Aprecio de la literatura latina como vía de transmisión de la cultura y como medio para el enriquecimiento cultural, literario y lingüístico.
- Valoración de las manifestaciones literarias latinas como fuente de inspiración para la literatura y arte posteriores.

1.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Analizar y traducir, con ayuda del diccionario, textos breves de dificultad progresiva de diferentes autores latinos y de diversos géneros literarios.**
   - Analiza morfosintácticamente textos de dificultad creciente para comprenderlos y traducirlos correctamente.
   - Traduce adecuadamente tanto desde el punto de vista gramatical como del estilístico.
   - Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario y elige la acepción adecuada para una correcta traducción.
   - Identifica y corrige errores en los procesos de análisis y de traducción.

2. **Interpretar y comentar los textos traducidos.**
   - Reconoce y explica el género literario, el tema y las ideas principales del texto traducido.
   - Comenta los aspectos lingüísticos, históricos y literarios del texto.
   - Contextualiza el texto gracias a los elementos sociales, culturales e históricos de la civilización latina que reconoce en él.
   - Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

3. **Identificar elementos léxicos latinos y conocer los procedimientos de derivación y composición en la formación de palabras latinas.**

   - Descompone palabras latinas en sus distintos formantes y explica su significado.
   - Reconoce y aplica correctamente los procedimientos de composición y derivación en la formación del léxico latino.
   - Infiere el significado de palabras que pertenecen a una misma familia léxica.
   - Domina y utiliza los sufijos y prefijos más frecuentes en la formación de palabras en castellano y enriquece su vocabulario.
   - Define correctamente términos de su propia lengua a partir del significado etimológico de sus componentes.
   - Muestra interés por conocer el significado etimológico de las palabras.

4. **Reconocer latinismos y locuciones incorporadas al lenguaje culto y técnico y explicar su significado.**

   - Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas por el contexto o por palabras o expresiones de las lenguas que conoce.
   - Identifica la etimología latina de términos del léxico común y especializado del castellano y del euskera.
   - Deduce y explica el significado de dichos términos a partir de su étimo latino.
   - Reconoce latinismos y expresiones latinas que perviven en el lenguaje culto (jurídico, filosófico, religioso, técnico...) y explica su uso y su significado.
   - Los utiliza con propiedad en la comunicación oral y escrita.

5. **Identificar y analizar en oraciones y textos latinos tipos de palabras y los elementos básicos de la morfología regular e irregular.**

   - Distingue y clasifica los diferentes tipos de palabras y explica los rasgos que las caracterizan.
   - Analiza morfológicamente las palabras de un texto, las enuncia e identifica y distingue correctamente sus formantes.
   - Reconoce y analiza correctamente los elementos de la morfología nominal, pronominal y verbal, regular e irregular.
   - Utiliza de manera correcta la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua latina.

6. **Identificar y analizar en oraciones y textos los elementos y estructuras sintácticas latinas, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.**

   - Distingue y clasifica los tipos de oraciones latinas.
   - Reconoce, analiza y traduce correctamente la sintaxis de la oración simple y compuesta, y fundamentalmente los diversos procedimientos de subordinación del latín.

- Identifica, clasifica, analiza y traduce correctamente en los textos las construcciones sintácticas de las formas nominales del verbo y las compara con construcciones análogas del castellano y del euskera.

7. Conocer los géneros literarios latinos, los autores y las obras más representativas de cada género.

- Describe y explica los rasgos esenciales que caracterizan cada uno de los géneros literarios latinos.
- Realiza ejes cronológicos y sitúa los principales autores, autoras y obras.
- Nombra los autores y autoras más representativos de cada género literario, los encuadra en su contexto cultural y cita sus obras más importantes.

8. Leer, analizar y comentar textos traducidos correspondientes a diversos géneros y distinguir sus rasgos literarios esenciales.

- Comenta textos de autores y autoras latinos, los sitúa en el tiempo, explica sus características fundamentales y reconoce los rasgos diferenciadores del género literario al que pertenecen.
- Sintetiza el argumento, reconoce el tema e identifica la idea principal y las secundarias.
- Analiza los personajes y el contexto histórico y social.
- Muestra una actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos.

9. Reconocer la influencia de la literatura latina en la literatura occidental.

- Reconoce la pervivencia de los géneros y los temas de la literatura latina en la literatura contemporánea, analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos y pone ejemplos.
- Identifica personajes, temas, mitos y tópicos de la literatura latina clásica en textos representativos de la literatura occidental.
- Muestra interés hacia la literatura como vía de enriquecimiento cultural y lingüístico.

10. Aplicar las reglas de evolución fonética a étimos latinos y establecer la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.

- Explica la evolución fonética de términos latinos a distintas lenguas romances y señala los cambios fonéticos comunes.
- Realiza la evolución fonética de términos latinos al castellano y explica las reglas aplicadas.
- Realiza y explica la evolución fonética de algunas palabras latinas al euskera.
- Distingue entre palabras patrimoniales y cultismos.
- Explica a partir del étimo latino la diferente evolución fonética entre los términos patrimoniales y los cultismos.
- A partir de étimos latinos indica y explica las diferencias de significado entre los términos patrimoniales y cultismos a que han dado origen.

11. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes digitales y audiovisuales en la búsqueda de información.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y online y la etiqueta, de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

12. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Participa activamente en diferentes momentos del proceso de evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el proceso / progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.4. GRIEGO

1.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Griego son los siguientes:

1. **Traducir, comprender y comentar mediante un análisis morfosintáctico y una lectura comprensiva y crítica el contenido de textos griegos breves para conocer e interpretar la realidad sociocultural de la antigua Grecia.**
2. **Identificar y valorar el léxico de origen griego presente en el lenguaje cotidiano y en la terminología científica y técnica, identificando étimos, prefijos y sufijos griegos, para enriquecer el vocabulario y mejorar la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.**
3. **Conocer y utilizar correctamente los fundamentos y estructuras lingüísticas de la lengua griega, comparándolas con aquellas que conforman las lenguas de uso del alumnado, para aplicarlas en el análisis, traducción e interpretación de textos griegos, para profundizar en el conocimiento de la lengua propia y para facilitar el aprendizaje de otras.**
4. **Analizar y comentar críticamente textos y obras de distintos géneros literarios griegos, tomando conciencia de la importancia del uso de las fuentes primarias en la obtención de información, para profundizar en el conocimiento y comprensión del mundo griego y para reconocer y valorar su legado cultural.**
5. **Identificar y analizar con espíritu crítico las principales aportaciones de la cultura griega reconociéndolas como elementos identificadores de la civilización occidental, para así entender mejor nuestra historia y nuestra cultura y conservar ese legado.**
6. **Utilizar con autonomía, espíritu crítico y sentido ético las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección y procesamiento de la información para profundizar en el conocimiento de determinados aspectos de la historia y cultura de la antigua Grecia.**
7. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias, con confianza en la propia capacidad, para fomentar la autorregulación y desarrollar la autonomía en el aprendizaje.**

1.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los contenidos de esta materia se centran en dos ámbitos inseparables, la lengua y la cultura, distribuidos en cuatro bloques que se trabajan en los dos cursos con un creciente grado de profundidad: la lengua griega, los textos griegos y su interpretación, el léxico griego y su evolución y Grecia y su legado. Sin embargo, en el momento de organizarlos hay que buscar una secuenciación simultánea y gradual de los conocimientos lingüísticos que facilite la interpretación de los textos, tanto en sus aspectos gramaticales como culturales. Así pues, la distribución de los contenidos que parece más aconsejable es una distribución cíclica, de tal manera que los contenidos de cada unidad estén equilibrados tanto en lo que respecta a la cantidad de información lingüística como en cuanto a los contenidos históricos y culturales.

El bloque 2 “La lengua griega” engloba los contenidos lingüísticos, tanto morfológicos como sintácticos, de la lengua griega y que se aplican en el análisis y traducción de los textos.

El sistema de la lengua griega como modelo de lengua flexiva permite, a través de la comparación, una reflexión profunda sobre los elementos formales y los mecanismos sintácticos del castellano y del euskera, ejemplo también de lengua flexiva. Así pues, la lengua griega es una herramienta de gran valor para conocer y utilizar mejor el castellano, el euskera y otras lenguas modernas.

Los textos constituyen, obviamente, el objeto principal del bloque 3 "Los textos griegos y su interpretación". Es conveniente hacer una selección de textos, preferentemente en prosa, de diferentes autores, épocas y géneros literarios, y presentarlos en su forma original con las anotaciones necesarias para facilitar su comprensión.

La práctica de la traducción de textos griegos sirve para fijar las estructuras gramaticales básicas de la lengua griega al mismo tiempo que contribuye a la reflexión sobre la lengua propia, buscando la correcta adecuación entre las estructuras lingüísticas de ambas lenguas, así como la precisión y la corrección estilística. La práctica de la traducción constituye, en definitiva, un valioso ejercicio de análisis y síntesis extrapolable a todo tipo de aprendizaje.

El estudio y aprendizaje de los contenidos del bloque 4 "El léxico griego y su evolución" constituyen una herramienta esencial para la traducción así como favorecen la reflexión del alumnado sobre los mecanismos de formación de palabras en su propia lengua. Además, contribuye a enriquecer el caudal léxico al tiempo que facilita el acceso al estudio de otras lenguas. Permite, además, valorar la transcendencia del préstamo lingüístico como parte importante del legado cultural de la civilización griega y constatar la vitalidad actual del griego clásico para dar nombre a nuevos objetos y descubrimientos.

El bloque 5 "Grecia y su legado" recoge los contenidos históricos, sociales y culturales de la antigua Grecia, centrándose fundamentalmente en aquellos hechos, instituciones, creaciones artísticas y literarias, modos de vida, etc., que han pervivido hasta la actualidad y que están en la base de la configuración y del progreso de Europa. Nos ofrece una visión completa y equilibrada de la sociedad y el pensamiento griegos, así como un análisis crítico y una valoración de sus aportaciones. En definitiva, nos permite un conocimiento de la Grecia clásica sin el que no se puede entender la realidad histórica, social y cultural de nuestro país y de Europa.

La simultaneidad del estudio de la lengua griega con la lengua latina, materia con la que presenta una serie de coincidencias de tipo lingüístico y cultural innegables, invita a un tratamiento coordinado, a realizar actividades interdisciplinares y a organizar los contenidos de ambas materias de tal forma que se favorezca un aprendizaje simultáneo y coherente en todos los aspectos que sea posible.

1.4.3. 1º DE BACHILLERATO

1.4.3.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.

- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La lengua griega

- Representación, mediante mapas geográficos o conceptuales, de la distribución de las lenguas indoeuropeas y de los principales dialectos griegos.
- Caracterización del griego como una lengua flexiva.
- Identificación en oraciones y textos de formas nominales y verbales griegas y reconocimiento de sus accidentes gramaticales y de sus funciones.
- Identificación en oraciones y textos griegos de estructuras sintácticas básicas.
- Comparación de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua griega con las del castellano y del euskera.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en griego para favorecer la reflexión lingüística en castellano, euskera y otras lenguas de estudio.
- Sistemas de escritura a lo largo de la historia.
- El alfabeto griego. Signos ortográficos y de puntuación. Normas de transcripción.
- Clases de palabras.
- Flexión nominal: sistema casual y declinaciones.
- Flexión verbal: los temas verbales. Las formas nominales del verbo.
- Sintaxis casual: las funciones de los casos. Uso de las preposiciones.
- Sintaxis oracional: la concordancia, el orden de las palabras.
- La oración simple: tipos.
- La oración compuesta: coordinación y subordinación. Construcciones de infinitivo y participio.

- Interés por el aprendizaje de la lengua griega como medio para afianzar los conocimientos gramaticales en otras lenguas de estudio, especialmente en latín, castellano y euskera.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

BLOQUE 3. Los textos griegos y su interpretación

- Análisis morfosintáctico de oraciones y textos breves de dificultad creciente.
- Técnicas para la traducción de oraciones y textos breves de dificultad graduada, preferentemente en prosa.
- Uso de técnicas para interpretar y comentar los textos traducidos.
- Utilización de los conocimientos lingüísticos adquiridos en otras lenguas para favorecer la comprensión de textos escritos en griego.
- Utilización de las estructuras lingüísticas griegas para realizar la retroversión de oraciones breves y sencillas.
- Consulta de diversos diccionarios en diferentes soportes (griego, castellano, euskera,…).
- Valoración de la lengua griega como vía de transmisión del mundo clásico y curiosidad por acercarse a sus textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.

BLOQUE 4. El léxico griego y su evolución

- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica.
- Identificación de los procedimientos de composición y derivación en la formación de palabras griegas.
- Agrupación de palabras griegas por familias léxicas.
- Deducción del significado y definición de palabras en castellano y en euskera a partir de sus étimos griegos.
- Utilización de diversos diccionarios en diferentes soportes (castellano, euskera, griego, etimológico…).
- Pautas para la elaboración de un vocabulario básico griego de frecuencia.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras y reconocimiento de la importancia del uso adecuado del vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Valoración de la aportación léxica de la lengua griega tanto al castellano como al euskera y de su importancia en el uso correcto de la propia lengua.

BLOQUE 5. Grecia y su legado

- Utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para obtener información acerca de la historia y cultura de Grecia.

- Localización, mediante la elaboración de mapas, de los accidentes geográficos, regiones, polis y colonias más importantes dentro del ámbito griego en la antigüedad.
- Identificación, mediante la realización de ejes cronológicos, de la evolución histórica de la antigua Grecia y análisis de sus causas.
- Comparación de la organización política y social griega con la de nuestra sociedad actual e interpretación de sus referentes desde nuestra perspectiva sociocultural.
- Reconocimiento de elementos de la mitología clásica en manifestaciones literarias y artísticas.
- Marco geográfico de la antigua Grecia.
- Períodos de la historia de Grecia.
- Principales instituciones políticas. Atenas y Esparta.
- Clases sociales.
- La familia. La educación. La mujer.
- Papel y aportación de las mujeres en la historia de Grecia.
- Mitología griega: principales dioses, héroes y mitos.
- La religión griega: el culto, las festividades religiosas.
- El mundo del trabajo: actividades económicas, principales oficios, ciencia y técnica.
- El ocio: fiestas, espectáculos y competiciones deportivas.
- Interés por la historia y la organización política y social de Grecia como parte esencial de la historia y cultura de la sociedad actual.
- Valoración crítica de instituciones, creencias y formas de vida de la civilización griega desde la perspectiva sociocultural actual.
- Rechazo de actitudes que denoten cualquier tipo de discriminación.
- Interés por desarrollar un sentimiento de pertenencia a una unidad política, social y cultural que es Europa, en cuya génesis está el mundo griego.

1.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. Analizar, traducir y comentar textos de dificultad graduada.

- Identifica y relaciona los elementos morfológicos y sintácticos de la lengua griega para analizar y traducir oraciones y textos sencillos de dificultad graduada.
- Realiza análisis morfosintácticos de oraciones y textos de dificultad graduada para comprenderlos y traducirlos correctamente.
- Compara las estructuras lingüísticas griegas con las del castellano y del euskera y establece semejanzas y diferencias.
- Traduce oraciones y textos de dificultad graduada y manifiesta la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.
- Comenta el texto traducido: capta el tema, identifica la idea principal, reconoce personajes y acontecimientos históricos, etc.

- Identifica y corrige errores en los procesos de análisis y traducción.

2. Comprender y comentar textos originales o traducidos de diferentes géneros y autores griegos.

- Comprende el sentido global del texto y lo resume oralmente o por escrito utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.
- Con la ayuda de mapas conceptuales, distingue el tema principal y las partes del texto.
- Analiza y comenta, con espíritu crítico, las referencias históricas, sociales, políticas o culturales visibles en el texto.
- Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

3. Realizar ejercicios de retroversión de oraciones sencillas utilizando las estructuras propias de la lengua griega.

- Realiza correctamente análisis morfosintácticos de oraciones sencillas escritas en castellano y en euskera.
- Aplica los conocimientos de la morfología nominal y verbal griega y de la sintaxis de los casos en la retroversión de oraciones.
- Establece las relaciones morfosintácticas entre la lengua de uso y la lengua griega y escribe oraciones en griego empleando sus estructuras y su léxico.

4. Reconocer y traducir los términos griegos de mayor frecuencia y explicar su significado.

- Traduce términos griegos partiendo del contexto y sirviéndose del léxico del castellano.
- Identifica el étimo griego en palabras de uso cotidiano y explica a partir de él su significado.

5. Identificar elementos léxicos griegos y conocer los procedimientos de derivación y composición en la formación de palabras griegas.

- Identifica en palabras griegas raíces, prefijos y sufijos de uso frecuente, conoce su significado y las traduce a la propia lengua.
- Reconoce helenismos en el léxico común, los descompone en sus formantes, los relaciona con su correspondiente étimo griego y explica su significado.
- Redacta oraciones en los que utiliza correctamente dichos helenismos.
- Agrupa palabras griegas en familias etimológicas o semánticas.
- Elabora un vocabulario básico griego de frecuencia con los lexemas y afijos más frecuentes.
- Amplía su caudal léxico y mejora su expresión oral y escrita.
- Muestra interés por conocer el significado etimológico de las palabras.

6. Distinguir diferentes sistemas de escritura y conocer el alfabeto griego.

- Identifica diferentes tipos de escritura a lo largo de la historia, describe los rasgos que los caracterizan y los clasifica según su naturaleza y función.
- Explica el origen del alfabeto griego como resultado de la evolución y adaptación del alfabeto fenicio.
- Relaciona el alfabeto griego con el latino y distingue las semejanzas y las diferencias gráficas, ortográficas y fonéticas.
- Reconoce las letras del alfabeto griego, sus signos ortográficos y de puntuación.
- Lee y escribe con corrección textos griegos breves.
- Conoce las reglas de transcripción y transcribe correctamente al castellano términos griegos.

7. Identificar y analizar en oraciones y textos griegos tipos de palabras y los elementos básicos de la morfología regular, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Distingue tipos de palabras y las descompone en sus distintos formantes, identificando lexemas y afijos.
- Distingue y explica los conceptos de flexión, declinación y conjugación.
- Comprende el funcionamiento básico de la lengua griega en tanto que lengua flexiva y establece analogías y diferencias con elementos y estructuras del castellano y del euskera.
- Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en griego y las clasifica según su categoría.
- Sabe enunciar sustantivos y adjetivos.
- Declina correctamente el artículo, sustantivos, adjetivos, pronombres y sintagmas nominales en concordancia.
- Clasifica los verbos griegos y conoce sus accidentes gramaticales.
- Identifica los temas del verbo griego y explica su uso.
- Conjuga correctamente los verbos temáticos y el verbo εἰμί en modo indicativo.
- Analiza y traduce formas verbales griegas.
- Distingue y clasifica las formas personales y no personales de los verbos.

8. Identificar y analizar en oraciones y textos los elementos y principales estructuras sintácticas griegas, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Reconoce en oraciones y textos la categoría gramatical de las palabras, las analiza y explica la función que desempeñan.
- Traduce de forma adecuada los diferentes casos dentro de una oración.
- Diferencia las oraciones simples de las compuestas.
- Identifica y clasifica las oraciones simples y explica sus características.
- Identifica y clasifica las oraciones compuestas y explica sus características.
- Reconoce y clasifica en los textos los diferentes tipos de oraciones que los componen.

- Identifica dentro de la oración infinitivos y participios y reconoce las funciones que desempeñan.
- Analiza y traduce correctamente las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.
- Relaciona dichas construcciones sintácticas con otras análogas en castellano y en euskera.
- Utiliza de manera correcta la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua griega.

9. Localizar en un mapa el marco geográfico de las lenguas indoeuropeas y de la lengua griega.

- Explica y sitúa cronológicamente el origen del indoeuropeo.
- Enumera y localiza en un mapa las diferentes ramas de la familia de las lenguas indoeuropeas que perviven en Europa.
- Conoce los principales dialectos griegos y los ubica geográficamente.
- Sitúa en un mapa de Europa el marco geográfico del origen y expansión de la lengua griega.

10. Identificar y describir el marco geográfico e histórico del nacimiento y evolución de Grecia.

- Delimita en un mapa el área de influencia de la civilización griega en sus diferentes períodos de evolución y ubica puntos geográficos, polis, colonias o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.
- Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización griega e identifica las conexiones más importantes que presenta con otras civilizaciones.
- Distingue con precisión los diferentes periodos de la historia de Grecia y explica sus características.
- Sitúa los hitos históricos más importantes de la civilización griega en su período correspondiente, los contextualiza y relaciona con otras circunstancias contemporáneas.
- Elabora ejes cronológicos para representar algunos hitos históricos relevantes.

11. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social en Grecia.

- Enuncia los principales sistemas de gobierno de la antigua Grecia y describe y compara sus principales características.
- Compara las formas de gobierno de la antigua Grecia con los sistemas de gobierno actuales.
- Identifica las diferentes clases sociales existentes en Grecia y explica las características y roles principales de cada una de ellas.
- Relaciona las funciones de cada clase social con los valores cívicos existentes en la época, las analiza de manera crítica y las compara con las actuales.

12. Conocer la composición de la familia en la civilización griega y diferenciar los roles de sus miembros.

- Enumera los miembros que componen la familia clásica griega.
- Identifica y explica la función que cada miembro desempeña dentro de la familia.
- Explica los estereotipos de familia de la antigua Grecia y los compara con los actuales.

- Compara los modos de vida y actitudes familiares cotidianas de la antigüedad griega con los hábitos cotidianos actuales.
- Valora críticamente los distintos roles familiares y sexuales de los hombres y mujeres de la Grecia clásica.

13. Identificar las principales formas de trabajo y de ocio en la antigua Grecia.

- Enumera y describe las diferentes formas de trabajo que desempeñaban los hombres y las mujeres en la Grecia clásica.
- Analiza las principales aportaciones científicas y tecnológicas de Grecia y su influencia en el progreso de la cultura occidental.
- Describe las diferentes formas de entretenimiento de los griegos y las griegas, su función y finalidad y las compara con las actuales.
- Enumera y describe las manifestaciones deportivas de la antigua Grecia y explica su pervivencia en el mundo moderno.
- Relaciona y compara los aspectos religiosos y culturales de dichos espectáculos deportivos con los de aquellos que se celebran en la actualidad.

14. Conocer las características de la mitología y religión griegas y establecer semejanzas y diferencias con los mitos y manifestaciones religiosas actuales.

- Identifica los principales dioses y héroes de la mitología griega y conoce su denominación grecolatina, sus rasgos, atributos y ámbito de influencia.
- Elabora un cuadro genealógico de los principales dioses y establece el parentesco o las relaciones existentes entre ellos.
- Distingue entre dioses, semidioses y héroes y explica las principales diferencias entre unos y otros.
- Reconoce y ejemplifica la pervivencia y la influencia de lo mítico y de la figura del héroe clásico en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica.
- Establece diferencias y semejanzas entre el tratamiento de los mitos y héroes clásicos con los actuales.
- Conoce los principales mitos clásicos y señala semejanzas y diferencias entre estos y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en el arte.
- Explica las principales características de las festividades religiosas, rituales y sacrificios que se celebraban en Grecia.
- Establece semejanzas y diferencias entre las manifestaciones religiosas en Grecia y las de otras religiones actuales.
- Utiliza de manera eficaz y crítica las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda y selección de información.

Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes digitales y audiovisuales en la búsqueda de información.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y online y la etiqueta, de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

15. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Participa activamente en diferentes momentos del proceso de evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el proceso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.4.4. 2º DE BACHILLERATO

1.4.4.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos comunes.

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La lengua griega

- Representación, mediante mapas geográficos o conceptuales, de la distribución de los principales dialectos griegos.
- Análisis del proceso de formación y evolución de la koiné y del griego moderno.
- Identificación en los textos de formas nominales griegas poco usuales e irregulares y reconocimiento de sus funciones.
- Identificación en los textos de formas verbales griegas poco usuales e irregulares y reconocimiento de sus accidentes gramaticales.

- Identificación en los textos griegos de todo tipo de oraciones y estructuras sintácticas y comparación con las propias del castellano y del euskera.
- Utilización de los conocimientos sobre la lengua adquiridos en griego para favorecer la reflexión lingüística en castellano, euskera y otras lenguas de estudio.
- Repaso y ampliación de la flexión nominal y pronominal. Formas irregulares.
- Flexión verbal: uso de los modos. Verbos atemáticos de uso frecuente.
- La oración compuesta: la subordinación.
- Interés por la reflexión sobre la lengua y valoración del griego como instrumento para afianzar los conocimientos gramaticales en otras lenguas.
- Respeto por todas las lenguas y aceptación de las diferencias culturales de las gentes que las hablan.

BLOQUE 3. Los textos griegos y su interpretación

- Análisis morfosintáctico de oraciones y de textos breves de dificultad creciente.
- Técnicas para la traducción de textos breves de dificultad graduada, preferentemente en prosa y de diversos géneros literarios.
- Técnicas para el comentario y análisis lingüístico y literario de los textos traducidos.
- Utilización de los conocimientos adquiridos en otras lenguas para favorecer la comprensión de textos escritos en griego.
- Técnicas para el uso correcto del diccionario de griego.
- Identificación de las características formales de los textos traducidos: género literario, estructura del texto, contenido, idea principal…
- Reconocimiento y análisis crítico de los aspectos sociales, históricos y culturales reflejados en el texto.
- Valoración de la lengua griega como vía de transmisión del mundo clásico y curiosidad por acercarse a los textos.
- Aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje y actitud positiva de superación.
- Valoración de la práctica de la traducción como instrumento que favorece el razonamiento lógico, la memoria y la capacidad de análisis y síntesis.

BLOQUE 4. El léxico griego y su evolución

- Identificación de lexemas, sufijos y prefijos de origen griego en el léxico de uso común y en el específico de las ciencias y la técnica no sólo del castellano y del euskera, sino también de otras lenguas modernas.
- Utilización de los procedimientos de derivación y composición para la formación de palabras tanto en griego como en castellano, euskera y otras lenguas modernas.
- Agrupación del léxico griego por familias de palabras de acuerdo a su frecuencia y productividad.
- Aplicación de las etimologías griegas a otras materias de estudio.

- Comprensión de cultismos griegos integrados en las lenguas modernas, reconociendo su empleo en diferentes tipos de textos: literarios, científicos, filosóficos, publicitarios...
- Utilización correcta en la comunicación oral y escrita de helenismos y cultismos griegos.
- Utilización de diversos diccionarios en diferentes soportes (castellano, euskera, griego, etimológico...).
- Elaboración de un vocabulario específico de origen griego, especialmente lingüístico, filosófico, histórico y científico-técnico.
- Interés por conocer el significado etimológico de las palabras, por aumentar el caudal léxico de su lengua de uso y por utilizar adecuadamente el vocabulario como instrumento básico en la comunicación.
- Aprecio de la incidencia del léxico griego en la universalización de la ciencia moderna.

BLOQUE 5. Grecia y su legado

- Utilización, entre otras fuentes, de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para acceder a los textos literarios y para la búsqueda de información.
- Identificación de las principales etapas y vías de transmisión de la literatura griega.
- Comparación entre los géneros literarios griegos y los de la literatura actual, estableciendo analogías y diferencias.
- Lectura reflexiva y crítica de obras y fragmentos de los géneros y autores y autoras más representativos de la literatura griega clásica.
- La poesía épica: características, autores, autoras y obras.
- La historiografía: características, autores, autoras y obras.
- El teatro: tragedia y comedia. Características, autores, autoras y obras.
- La poesía lírica: características, autores, autoras y obras.
- La oratoria: características, autores autoras y obras.
- La fábula: características, autores autoras y obras.
- La transmisión de la literatura griega y su influencia en la literatura occidental.
- Actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos literarios.
- Aprecio de la literatura griega como vía de transmisión de la cultura y como medio para el enriquecimiento cultural, literario y lingüístico.
- Valoración de las manifestaciones literarias griegas como fuente de inspiración para la literatura y arte posteriores.

1.4.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Analizar y traducir, con ayuda del diccionario, textos breves en griego clásico de dificultad progresiva, de diferentes autores y de diversos géneros literarios.**
   - Analiza morfosintácticamente textos de dificultad creciente para comprenderlos y traducirlos correctamente.
   - Traduce adecuadamente tanto desde el punto de vista gramatical como del estilístico.
   - Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario y elige la acepción adecuada para una correcta traducción.
   - Identifica y corrige errores en los procesos de análisis y de traducción.

2. **Interpretar y comentar los textos traducidos.**
   - Reconoce y explica el género literario, el tema y las ideas principales del texto traducido.
   - Comenta los aspectos lingüísticos, históricos y literarios del texto.
   - Contextualiza el texto gracias a los elementos sociales, culturales e históricos de la civilización griega que reconoce en él.
   - Muestra interés hacia la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo.

3. **Conocer los procesos de formación del léxico griego.**
   - Descompone palabras griegas en sus distintos formantes y explica su significado.
   - Identifica en palabras del castellano y del euskera formantes de origen griego, conoce su significado y enriquece su léxico.
   - Es capaz de construir nuevas palabras a partir de los diferentes lexemas, prefijos y sufijos de origen griego.
   - Define etimológicamente palabras del castellano, del euskera y de otras lenguas de estudio a partir de raíces y morfemas griegos.
   - Infiere el significado de palabras que pertenecen a una misma familia léxica.
   - Muestra interés por conocer el significado etimológico de las palabras.

4. **Reconocer y traducir los términos griegos del léxico común y del especializado y explicar su significado.**
   - Traduce términos griegos partiendo del contexto y sirviéndose del léxico del castellano, del euskera y de otras lenguas conocidas.
   - Identifica el étimo griego en helenismos frecuentes del léxico común y especializado en castellano, en euskera y en otras lenguas modernas y deduce su significado.
   - Reconoce y distingue, a partir del étimo griego, términos patrimoniales, cultismos y neologismos, explica su formación y su significado.

- Reconoce helenismos que perviven en el lenguaje culto (científico, filosófico, literario, artístico...) y explica su uso y su significado.
- Utiliza correctamente la terminología científica y técnica de origen griego en la comunicación oral y escrita.

5. Identificar y analizar en oraciones y textos griegos tipos de palabras y los elementos básicos de la morfología regular e irregular.

- Distingue y clasifica los diferentes tipos de palabras y explica los rasgos que las caracterizan.
- Analiza morfológicamente las palabras de un texto, las enuncia e identifica y distingue correctamente sus formantes.
- Reconoce y analiza correctamente los elementos de la morfología nominal y pronominal, regular e irregular.
- Reconoce y analiza correctamente los elementos de la morfología verbal de los verbos temáticos.
- Utiliza de manera correcta la terminología lingüística en las actividades de reflexión sobre la lengua griega.

6. Identificar y analizar en oraciones y textos los elementos y estructuras sintácticas griegas, apreciando variantes y coincidencias con otras lenguas conocidas.

- Distingue y clasifica los tipos de oraciones griegas.
- Reconoce, analiza y traduce correctamente la sintaxis de la oración simple y compuesta, y fundamentalmente los diversos procedimientos de subordinación del griego.
- Identifica, clasifica, analiza y traduce correctamente en los textos las construcciones sintácticas de las formas nominales del verbo y las compara con construcciones análogas del castellano y del euskera.

7. Conocer la evolución histórica de la lengua griega.

- Conoce los principales dialectos griegos y los delimita geográficamente.
- Identifica algunos de los principales rasgos que los diferencian.
- Conoce el origen de la koiné y delimita en un mapa su expansión geográfica.
- Reconoce alguna de las principales diferencias fonológicas en la evolución del griego clásico y de la koiné al griego moderno.
- Compara términos del griego clásico y del griego moderno y señala semejanzas y diferencias.

8. Conocer los géneros literarios griegos, los autores y las obras más representativas de cada género.

- Describe y explica los rasgos esenciales que caracterizan cada uno de los géneros literarios griegos.
- Realiza ejes cronológicos y sitúa los principales autores y autoras y obras.
- Nombra los autores y autoras más representativos de cada género literario, los encuadra en su contexto cultural y cita sus obras más importantes.

9. **Leer, analizar y comentar textos traducidos correspondientes a diversos géneros y distinguir sus rasgos literarios esenciales.**

- Comenta textos de autores y autoras griegos, los sitúa en el tiempo, explica sus características fundamentales y reconoce los rasgos diferenciadores del género literario al que pertenecen.
- Sintetiza el argumento, reconoce el tema e identifica la idea principal y las secundarias.
- Analiza los personajes y el contexto histórico y social.
- Muestra una actitud crítica ante los valores explícitos e implícitos de los textos.

10. **Reconocer la influencia de la literatura griega en la literatura occidental.**

- Reconoce la pervivencia de los géneros y los temas de la literatura griega en la literatura contemporánea, analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos y pone ejemplos.
- Identifica personajes, temas, mitos y tópicos de la literatura griega clásica en textos representativos de la literatura occidental.
- Muestra interés hacia la literatura como vía de enriquecimiento cultural y lingüístico.

11. **Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, comunicación y difusión de la información.**

- Utiliza, de forma autónoma, fuentes digitales y audiovisuales en la búsqueda de información.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información y la valora con espíritu crítico.
- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y online y la etiqueta, de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

12. **Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.**

- Participa activamente en diferentes momentos del proceso de evaluación (autoevaluación y coevaluación).
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el proceso / progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de la lengua.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos trabajados.

1.5. LITERATURA UNIVERSAL

1.5.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Literatura universal son los siguientes:

1. **Leer significativamente e interpretar, con criterio propio, textos literarios o fragmentos relevantes, para desarrollar un hábito lector autónomo y consolidar un saber leer literario.**
2. **Conocer, a partir de la lectura de textos literarios completos o fragmentos representativos, las características de los principales movimientos estéticos y obras que configuran la Literatura Universal, para relacionarlos con los contextos histórico-sociales y culturales en los que surgieron.**
3. **Identificar y comentar, a través de la lectura y comparación de obras significativas, la presencia de temas recurrentes a lo largo de la Historia de la Literatura para reconocer la existencia de inquietudes, creencias y aspiraciones comunes a todas las culturas.**
4. **Analizar las relaciones existentes entre obras de la Literatura Universal y cualquier otra manifestación artística, a través de ejemplos significativos, para reconocer las semejanzas y diferencias entre los diferentes modos expresivos.**
5. **Participar de manera reflexiva y adecuada en las actividades necesarias para la construcción de conocimientos literarios y la realización de tareas académicas sobre textos literarios.**
6. **Producir textos orales, escritos y audiovisuales, propios del ámbito académico sobre temas literarios, utilizando de manera crítica, autónoma y eficaz las fuentes bibliográficas y las tecnologías de la información y la comunicación, para mejorar la comprensión sobre el hecho literario.**
7. **Disfrutar de la lectura, individual o compartida, de textos literarios canónicos para dar sentido a la propia experiencia, comprender el mundo y desarrollar la sensibilidad estética.**
8. **Valorar críticamente las manifestaciones literarias para reconocer en ellas la expresión de creaciones y sentimientos tanto individuales como colectivos para explicar la realidad.**

1.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias en la etapa.

El bloque 2 recoge los contenidos propios de la materia, procedimentales, declarativos y actitudinales, que presentan, de forma analítica, componentes básicos de la Educación Literaria. El listado de contenidos no establece ni el orden ni la organización de las actividades de aprendizaje en el aula que se concretará en las programaciones didácticas. Los conocimientos procedimentales junto con los actitudinales actúan como eje organizador de esta propuesta curricular.

Los contenidos declarativos están organizados siguiendo el orden cronológico y constituyen un recorrido histórico a través de los distintos cánones literarios de la cultura occidental. El eje cronológico permite relacionar de manera sencilla las obras literarias con los contextos en los que han sido producidas. Los contenidos declarativos se distribuyen en tres etapas: De la Antigüedad a la Edad Moderna; Edad Contemporánea (siglo XIX) y Edad Contemporánea (siglo XX).

El planteamiento de la materia es general y muy abierto. Para reforzar el Tratamiento Integrado de las lenguas, principio vertebrador del currículo de las materias lingüísticas, la colaboración entre el profesorado de las mismas es imprescindible también en esta materia. Hay múltiples posibilidades de actuación conjunta, por lo que es necesario planificar de manera coordinada las enseñanzas lingüísticas y literarias que se imparten en todas las materias comunes y las de modalidad.

1.5.3. 1º DE BACHILLERATO

1.5.3.1. Contenidos

Bloque 1: Contenidos comunes

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Bloque 2. Educación Literaria

- Lectura individual y compartida de textos literarios representativos de la Literatura Universal, en diferentes soportes.
- Identificación, a través de la lectura de obras completas y fragmentos representativos, de las características básicas de los movimientos estéticos más significativos de la Literatura Universal y del contexto histórico cultural en que han sido producidas.
- Reconocimiento, a través de la lectura de obras completas y fragmentos representativos, de los aspectos temáticos recurrentes de la Literatura Universal.
- Análisis de textos literarios en relación con las características estructurales propias del género correspondiente y los recursos expresivos utilizados.
- Comparación entre obras literarias y obras cinematográficas, musicales, pictóricas…
- Comparación entre textos de la Literatura Universal, la Literatura Vasca y la Literatura Castellana.
- Participación eficaz en interacciones orales y escritas que favorezcan el contraste de opiniones sobre el sentido de los textos literarios.
- Búsqueda y selección de información relevante y con perspectiva de género para la realización de trabajos relacionados con la Literatura Universal.
- Planificación y estructuración de trabajos académicos, orales y escritos, sobre temas relacionados con la Literatura Universal.
- Producción de trabajos académicos, orales y escritos, adecuados, cohesionados y coherentes, que reflejen el análisis y la interpretación de los textos literarios leídos.
- Utilización ética y eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación como apoyo a la comprensión y a la producción de trabajos académicos, orales y escritos, sobre temas relacionados con la Literatura Universal.
- De la Antigüedad a la Edad Moderna:
    - Breve panorama de la Literatura griega y latina y de la Literatura medieval.
    - Renacimiento y Clasicismo: contexto general. Los cambios del mundo y la nueva visión del ser humano.
        - La lírica del amor: la poesía trovadoresca y el *Dolce Stil Nuovo*. La innovación del *Cancionero* de Petrarca.
        - La narración en prosa: Boccaccio.
        - Teatro clásico europeo. El teatro isabelino en Inglaterra.
    - El Siglo de las Luces: la Ilustración. La enciclopedia.
        - La prosa ilustrada.
        - La novela europea en el siglo XVIII. Los herederos de Cervantes y de la picaresca.
- Edad Contemporánea (siglo XIX)
    - El movimiento romántico: la conciencia histórica y el nuevo sentido de la ciencia.
        - Poesía romántica.
        - Novela histórica.
    - La segunda mitad del siglo XIX: De la narrativa romántica al Realismo en Europa.

        - Principales novelistas europeos del siglo XIX.
        - El nacimiento de la gran Literatura norteamericana. El renacimiento del cuento.
        - La modernidad poética: de Baudelaire al Simbolismo.
        - La renovación del teatro europeo.
- Edad Contemporánea (siglo XX)
    - La crisis del pensamiento decimonónico y la cultura de fin de siglo.
    - Las innovaciones filosóficas, científicas y técnicas y su influencia en la creación literaria.
        - La consolidación de una nueva forma de escribir en la novela.
        - Las vanguardias europeas. El surrealismo.
        - La culminación de la gran Literatura americana. La generación perdida.
        - El teatro del absurdo y el teatro de compromiso.
        - La Literatura Hispanoamericana.
    - Medios de comunicación y nuevas tecnologías: su influencia en la Literatura actual.
- Valoración de la Literatura como fuente de enriquecimiento personal y cultural y como medio de comprensión de la realidad.
- Actitud crítica encaminada a la adquisición de criterios propios hacia las obras literarias.
- Actitud abierta y de respeto hacia las opiniones y juicios divergentes de las otras personas.
- Actitud crítica ante las propias producciones para la mejora de las mismas.

1.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Leer textos literarios y valorar la Literatura como medio de conocimiento del mundo y de construcción de la identidad personal, cultural y social.**
    - Interpreta el contenido de la obra a partir de sus propias vivencias y sus conocimientos sobre la Literatura.
    - Lee significativamente las obras seleccionadas y aplica los conocimientos adquiridos para mejorar la comprensión de las mismas.
    - Desarrolla criterios propios para la selección y la interpretación de textos literarios.
    - Muestra interés hacia la Literatura y una actitud abierta hacia la lectura de textos literarios.
    - Manifiesta interés por la lectura y por la actualidad literaria.
    - Reconoce la contribución de la lectura de obras literarias al enriquecimiento de la propia personalidad, al desarrollo de la sensibilidad estética y a la comprensión del mundo.

2. **Analizar y comentar obras breves y fragmentos representativos de distintas épocas, interpretando su contenido en relación con el contexto en el que fueron producidas y las características del movimiento estético, del género al que pertenecen y del autor.**

- Establece nexos entre la evolución de la Literatura, de otras manifestaciones artísticas y del pensamiento.
- Reconoce las características de los principales momentos históricos y sociales.
- Interpreta y valora las obras literarias dentro de su contexto histórico, social y cultural.
- Compara obras producidas en diferentes contextos reconociendo diferencias y semejanzas.
- Compara textos de la Literatura Vasca y Castellana con los trabajados en Literatura Universal.
- Reconoce en las obras literarias las características de los movimientos estéticos a los que pertenecen.
- Reconoce las características del género en el que se inscribe la obra literaria.
- Identifica en las obras literarias los rasgos significativos en la evolución de los géneros literarios.
- Comenta los textos de manera razonada, identificando las características esenciales de su contenido temático y los recursos lingüísticos y estilísticos.
- Aplica los conocimientos adquiridos sobre periodos, obras y autores y autoras.

3. **Reconocer la influencia de temas y tópicos recurrentes, la permanencia de algunos mitos y arquetipos creados por la Literatura y su valor permanente en la cultura universal.**

- Identifica en las obras leídas la presencia de determinados temas, tópicos, mitos y arquetipos recurrentes.
- Analiza y compara en los textos seleccionados los diferentes tratamientos de un mismo mito o arquetipo literario a través del tiempo.
- Relaciona los temas y tópicos con los de otras obras de la misma época o de épocas diferentes.
- Reconoce en diferentes manifestaciones culturales y artísticas la huella de mitos o de personajes literarios universales.
- Valora la Literatura como reflejo de las preocupaciones e inquietudes del ser humano.

4. **Relacionar obras representativas de la Literatura Universal con otras manifestaciones artísticas, analizando las semejanzas y diferencias entre los diferentes códigos expresivos.**

- Reconoce la utilización de las obras literarias como base de otras manifestaciones artísticas.
- Analiza las relaciones entre diferentes obras artísticas, reconociendo semejanzas y diferencias.
- Analiza de manera crítica los cambios que conlleva la adaptación de las obras literarias a otros códigos expresivos.
- Reconoce las características de los distintos códigos expresivos.
- Valora las adaptaciones de las obras literarias a otros códigos expresivos como reflejo de la universalidad de la Literatura.

5. **Realizar trabajos críticos, oralmente o por escrito, sobre obras literarias leídas, efectuando una valoración personal.**
   - Busca y obtiene en fuentes analógicas y digitales información relevante para la realización del trabajo crítico.
   - Selecciona la información pertinente y contrasta su fiabilidad.
   - Relaciona la obra con su contexto.
   - Expone su opinión personal, oralmente o por escrito, sobre el contenido y la forma del texto literario.
   - Argumenta las propias opiniones.
   - Utiliza de manera adecuada los procedimientos de referencia y citación.
   - Relaciona el contenido de la obra con sus propias vivencias.
   - Aplica de manera autónoma los conocimientos literarios y no literarios adquiridos en otras materias.
   - Utiliza las TIC como soporte para la comunicación y difusión de los trabajos críticos.
   - Reconoce en las obras leídas la expresión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

6. **Participar en conversaciones, debates…. para la construcción de conocimientos literarios y la comprensión de los textos leídos.**
   - Participa de manera reflexiva y adecuada en interacciones sobre temas literarios.
   - Expone un punto de vista personal sobre los textos leídos.
   - Compara puntos de vista diferentes y revisa el suyo propio.
   - Respeta las opiniones ajenas.
   - Llega a conclusiones razonadas sobre los aspectos literarios tratados.

7. **Realizar exposiciones orales y escritas acerca de una obra, un autor o una época, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, siguiendo un esquema previo.**
   - Planifica el contenido de la exposición de manera autónoma.
   - Consulta diversas fuentes y selecciona la información relevante.
   - Sintetiza la información obtenida de diversas fuentes.
   - Estructura el contenido según un esquema previamente establecido.
   - Utiliza el registro apropiado y la terminología literaria necesaria.
   - Utiliza de manera adecuada los procedimientos de referencia y citación.
   - Revisa las propias producciones para la mejora de las mismas en relación con la coherencia, cohesión y corrección.
   - Utiliza las TIC como soporte y ayuda en sus exposiciones.

1.6. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA

1.6.1. Objetivos

Los objetivos de etapa de la materia de Segunda Lengua Extranjera son los siguientes:

1. **Comprender discursos orales, escritos y audiovisuales procedentes de situaciones de comunicación habituales y de nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado e interpretarlos para responder eficazmente a diferentes situaciones comunicativas.**
2. **Expresarse e interactuar oralmente y por escrito con cierta autonomía y con actitud respetuosa y de cooperación para responder de forma adecuada, coherente y correcta, a necesidades comunicativas habituales.**
3. **Conocer e interpretar los rasgos sociales y culturales fundamentales de la lengua extranjera, evitando los estereotipos y los juicios de valor, para desarrollar una actitud positiva y respetuosa hacia la riqueza multilingüe y multicultural.**
4. **Valorar positivamente la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diferentes para entender otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales.**
5. **Reflexionar sobre los distintos componentes de la lengua extranjera empleando los conceptos y procedimientos adecuados, para mejorar la comprensión, análisis y producción de textos orales y escritos y para favorecer la transferencia entre las lenguas de los aprendizajes realizados.**
6. **Disfrutar de textos literarios escritos, orales y audiovisuales para comprender el mundo y la condición humana, enriquecerse lingüísticamente y desarrollar la sensibilidad estética.**
7. **Utilizar con espíritu crítico y sentido ético, las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, comunicarse y cooperar en la lengua extranjera.**
8. **Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje para transferir los conocimientos y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas y materias y fomentar la autorregulación.**

1.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Este currículo se organiza en seis bloques de contenidos. El bloque 1, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias a lo largo de toda la etapa.

Los bloques “La variedad de los discursos: escuchar, hablar y conversar” y “La variedad de los discursos: leer y escribir” recogen los contenidos relativos a las habilidades lingüísticas de comprensión oral y escrita, expresión oral y escrita e interacción oral en los diferentes ámbitos del discurso, y, especialmente, en los ámbitos académico y de los medios de comunicación, así como al análisis de los géneros textuales más representativos de cada ámbito y al reconocimiento de sus características.

El cuarto bloque, “Reflexión sobre la lengua”, integra procedimientos, conceptos y actitudes relacionados con el sistema lingüístico, necesarios para mejorar el uso de la lengua. Estos contenidos están justificados porque la consolidación de las habilidades lingüístico- comunicativas exige que el uso de la lengua vaya acompañado de la reflexión sobre sus diferentes aspectos, reflexión que en esta etapa se realizará con un

cierto grado de sistematización. Los contenidos de este bloque han de trabajarse siempre de manera integrada con los propuestos en los otros bloques.

En el quinto bloque, “El discurso literario”, se conjuga el aprendizaje de la lengua extranjera y su cultura con el acercamiento placentero al texto literario, consolidándose la compresión y expresión escrita, la reflexión lingüística, y ampliando, además, las experiencias en los campos de lectura y en la recreación de textos.

Por último, en el sexto bloque, “Dimensión social de la lengua”, se recogen los contenidos relativos a la diversidad lingüística, a las relaciones entre las lenguas y a las relaciones entre los hablantes y las lenguas. El contexto sociolingüístico de la sociedad vasca actual obliga a promover la reflexión sobre diferentes situaciones sociolingüísticas para desarrollar actitudes positivas hacia la diversidad lingüística.

Esta distribución de contenidos no establece ni el orden ni la organización de las actividades de aprendizaje en el aula, sino que sirve para presentar de modo analítico los componentes de la educación lingüística y literaria. Los contenidos recogidos en cada bloque están interrelacionados y, por ello, al elaborar las programaciones y, sobre todo, al llevar al aula las secuencias de actividades, es imprescindible integrar contenidos de los diferentes bloques.

En el currículo de la segunda lengua extranjera los bloques de contenidos y los criterios de evaluación tienen como punto de partida el nivel que corresponde al alumnado que ya ha cursado la materia en la Educación Secundaria Obligatoria. En el caso de que el alumnado no haya cursado esta materia optativa en la ESO, el profesorado podrá tomar como referencia el currículo de la segunda lengua extranjera de esa etapa.

En Bachillerato el currículo para la segunda lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles que puede presentar el alumnado que tiene la posibilidad de iniciar y finalizar su aprendizaje en cualquiera de los cursos. Por lo tanto, este currículo desarrolla los niveles básicos tomando como referencia el currículo general de lengua extranjera que deberá ser ajustado teniendo en cuenta las características del alumnado.

Las enseñanzas de una segunda lengua extranjera deben ir dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos para la primera, con la necesaria adecuación al nivel de partida de los alumnos. En relación con los contenidos, el desarrollo de las habilidades comunicativas en la segunda lengua extranjera supone trabajar las destrezas básicas del mismo modo que con la primera lengua extranjera, en el nivel que corresponda a la situación inicial del alumnado. En particular y para cada uno de los bloques en los que se organiza el currículo de la segunda lengua extranjera, cabe hacer la siguiente enumeración de contenidos.

1.6.3. 1º DE BACHILLERATO

1.6.3.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

- Procedimientos para obtener, seleccionar y gestionar la información.
- Procedimientos para comprender y valorar la información.
- Procedimientos para expresar y crear ideas.
- Técnicas para desarrollar, implementar y comunicar proyectos.
- Procedimientos para interactuar y aprender en grupo.

- Procedimientos para gestionar los conflictos.
- Procedimientos de autorregulación de la acción.
- Procedimientos de autorregulación de sí mismo.
- Procedimientos de autorregulación de los estilos de aprendizaje.
- Interés por la investigación y adquisición de conocimientos.
- Actitud crítica en la valoración e interpretación de la información.
- Interés por el desarrollo creativo de nuevas ideas.
- Afán de superación en la realización de las tareas.
- Actitud de perseverancia para superar las situaciones difíciles.
- Interés por contribuir al progreso de la comunidad con las destrezas y cualidades propias.
- Respeto hacia los pensamientos y sentimientos de los demás y expresión de los propios en un clima de confianza mutua.
- Interés de la cooperación con otras personas para compartir responsabilidades en el trabajo.
- Reconocimiento de la riqueza que supone el contar con diferentes puntos de vista y opiniones.
- Valoración del diálogo como medio para la resolución de conflictos.
- Esfuerzo por alcanzar las metas y expectativas establecidas con anterioridad.
- Aceptación de las propias limitaciones y potencialidades con sentido autocrítico.
- Desarrollo de una autoestima positiva y realista.

Bloque 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos orales claros, sencillos y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje: diálogos, explicaciones, entrevistas, relatos, instrucciones, noticias, reportajes…
- Uso de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales (anticipación, clarificación, comprobación), utilizando el contexto visual y no verbal y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Participación guiada, en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en otras lenguas para la producción autónoma de textos orales.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica y pronunciación adecuada: diálogos, exposiciones, entrevistas, relatos, noticias, documentales…
- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización adecuada de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor…

- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos…
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera con pronunciación y entonación adecuadas y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos bien estructurados, sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación.
- Uso y transferencia de las estrategias de comprensión y producción ya adquiridas en otras lenguas.
- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tipografía).
- Utilización progresivamente autónoma de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción de textos sencillos y de estructura clara, con la presentación adecuada y la suficiente corrección lingüística.
- Producción de textos en diferentes soportes, utilizados en el ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación: correspondencia, instrucciones, noticias, reportajes, relatos, entrevistas, definiciones, descripciones, explicaciones….
- Proceso guiado de producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes (biblioteca, mediateca, Internet…) y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos trabajados en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión (conectores, mantenimiento del referente…).
- Uso progresivamente autónomo de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula.

- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos… de acuerdo con su tipología y ámbito de uso.
- Léxico de alta frecuencia y expresiones comunes relacionadas con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica y el mundo laboral.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los textos escritos.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera, evitando los calcos y las transferencias negativas.
- Análisis y reflexión guiada sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: adquisición de nuevo léxico, estructuras y expresiones comunes...
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias básicas para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico en los textos trabajados.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Identificación y uso del alfabeto fonético de la lengua extranjera para resolver dudas de pronunciación.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Transferencia de las estrategias de comunicación, verbales y no verbales, de las lenguas conocidas a la lengua estudiada.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Utilización progresivamente autónoma de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones de comunicación.

- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos, académicos y laborales.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores, deícticos, sinónimos…
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Reconocimiento de ciertos mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma adecuada y correcta en situaciones variadas de progresiva dificultad.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. El discurso literario

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.
- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias sencillas de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos sencillos con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos: comics, poemas, dramatizaciones, guiones y relatos breves.
- Utilización progresiva de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: cómic, música, cine, booktrailers, blognovelas.....
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

Bloque 6. Dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas básicas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal…) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.

- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

1.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comprender e interpretar textos orales contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados con claridad y lentamente, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito personal, académico, laboral y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Identifica los géneros de textos orales habituales.
   - Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
   - Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
   - Identifica, con apoyo visual o escrito, algunas de las ideas principales e información relevante para el objetivo de escucha.
   - Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
   - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas declarativos…
   - Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales, elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
   - Reconoce las expresiones y el léxico relativo a situaciones cotidianas y temas trabajados.
   - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.

- Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.

2. **Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Produce textos orales sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos y de acuerdo con un guion previamente establecido.
   - Planifica, con progresiva autonomía, el contenido del texto oral, de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte…
   - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
   - Busca y selecciona, con progresiva autonomía, información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
   - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa y utilizando los organizadores textuales más adecuados.
   - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
   - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.
   - Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
   - Se expresa con suficiente corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación (aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se repita lo dicho) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
   - Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
   - Utiliza estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

3. **Participar en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
   - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays…
   - Participa, con cierta autonomía y mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
   - Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación.
   - Respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.

- Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas sencillas y haciendo comentarios pertinentes.
- Utiliza léxico, expresiones y frases sencillas y de uso frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
- Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
- Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

4. **Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos y bien estructurados y con un léxico de uso común, en diferentes soportes, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito personal, académico, laboral y de los medios de comunicación, seleccionando información específica y relevante, reconociendo el sentido global y las ideas principales y algunas ideas secundarias.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee de forma progresivamente autónoma textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
- Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
- Utiliza, con cierta autonomía, las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
- Infiere el género al que pertenece el texto.
- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias.
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos…).
- Utiliza, con cierta autonomía, elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
- Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, orto-tipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
- Reconoce las expresiones y el léxico trabajado sobre temas cotidianos y generales.
- Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital.
- Diferencia información de opinión.
- Analiza, con progresiva autonomía, la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.

- Utiliza los conocimientos de las otras lenguas para favorecer la comprensión.
- Expone su opinión y la justifica de manera sencilla, utilizando sus conocimientos propios y la información del texto.
- Identifica algunas imágenes y contenidos que denoten algún tipo de discriminación, social, racial, sexual, cultural... y evita su uso.

5. **Producir, previa planificación y con cierta autonomía, textos sencillos y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, sobre temas de interés personal, y del mundo académico y laboral, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Se esfuerza por escribir textos adecuados a sus intereses y nivel de competencia.
   - Produce, con progresiva autonomía, textos escritos de manera guiada, en soporte papel y digital.
   - Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual…
   - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
   - Busca, selecciona y procesa, con cierta autonomía y en fuentes diferentes, información pertinente al objetivo propuesto.
   - Aplica las características básicas de los géneros trabajados.
   - Reajusta, de manera cada vez más autónoma, la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
   - Utiliza adecuadamente el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas trabajadas en el aula.
   - Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores, deícticos, sinónimos…).
   - Utiliza estrategias de evaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.
   - Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
   - Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
   - Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.

6. **Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en la primera lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en la segunda lengua extranjera.
   - Identifica y utiliza léxico básico muy frecuente relacionado con temas cotidianos, académicos y laborales.

- Usa fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación…
- Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores…
- Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
- Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
- Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico…) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
- Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
- Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
- Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
- Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

7. Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
- Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
- Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto, de una manera sencilla, utilizando diversos soportes.
- Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.
- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias sencillas para la puesta en escena.
- Produce, previa planificación, textos sencillos con intención literaria, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

8. Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, procesamiento y difusión de la información.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Utiliza, de forma autónoma, fuentes escritas, digitales y audiovisuales.
- Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.

- Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
- Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
- Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
- Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
- Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

9. Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
- Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
- Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
- Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
- Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
- Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
- Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
- Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
- Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona algunos datos básicos sobre la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo.
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

11. **Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.**

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de lenguas y su uso.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.

1.6.4. 2º DE BACHILLERATO

1.6.4.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes a todas las materias y cursos

- Procedimientos para obtener, seleccionar y gestionar la información.
- Procedimientos para comprender y valorar la información.
- Procedimientos para expresar y crear ideas.
- Técnicas para desarrollar, implementar y comunicar proyectos.
- Procedimientos para interactuar y aprender en grupo.
- Procedimientos para gestionar los conflictos.
- Procedimientos de autorregulación de la acción.
- Procedimientos de autorregulación de sí mismo.
- Procedimientos de autorregulación de los estilos de aprendizaje.
- Interés por la investigación y adquisición de conocimientos.
- Actitud crítica en la valoración e interpretación de la información.
- Interés por el desarrollo creativo de nuevas ideas.
- Afán de superación en la realización de las tareas.
- Actitud de perseverancia para superar las situaciones difíciles.
- Interés por contribuir al progreso de la comunidad con las destrezas y cualidades propias.
- Respeto hacia los pensamientos y sentimientos de los demás y expresión de los propios en un clima de confianza mutua.
- Interés de la cooperación con otras personas para compartir responsabilidades en el trabajo.
- Reconocimiento de la riqueza que supone el contar con diferentes puntos de vista y opiniones.

- Valoración del diálogo como medio para la resolución de conflictos.
- Esfuerzo por alcanzar las metas y expectativas establecidas con anterioridad.
- Aceptación de las propias limitaciones y potencialidades con sentido autocrítico.
- Desarrollo de una autoestima positiva y realista.

Bloque 2. Comunicación oral: escuchar, hablar y conversar

- Comprensión de textos orales claros y contextualizados, en diferentes soportes, propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación y del aprendizaje.
- Uso de estrategias básicas de comprensión y producción de textos orales (anticipación, clarificación, comprobación), utilizando el contexto visual y no verbal y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
- Participación en situaciones comunicativas reales o simuladas, relacionadas con experiencias e intereses personales y con el aprendizaje.
- Activación de los conocimientos lingüísticos desarrollados en otras lenguas para la producción autónoma de textos orales.
- Producción, siguiendo pautas establecidas, de textos orales, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal con diversa finalidad, estructura lógica y pronunciación adecuada.
- Proceso guiado de producción de textos orales: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión.
- Utilización adecuada de las normas que rigen la interacción oral: normas de cortesía, turnos de palabra, mantenimiento del tema, posturas y gestos adecuados, adecuación de la respuesta a la intervención del interlocutor…
- Uso de las funciones comunicativas básicas más habituales en el contexto del aula.
- Características propias de los géneros orales trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos…
- Participación activa, respetuosa y cooperadora en los intercambios comunicativos y especialmente en las situaciones de aprendizaje compartido.
- Utilización autónoma de estrategias de autoevaluación y coevaluación para la mejora de los usos orales.
- Interés por expresarse oralmente en la lengua extranjera con pronunciación y entonación adecuadas y respetando las normas que rigen la interacción oral.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público.

Bloque 3. La variedad de los discursos: leer y escribir

- Comprensión de textos escritos bien estructurados, sobre temas conocidos, auténticos o adaptados, en diferentes soportes procedentes del ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación.
- Uso y transferencia de las estrategias de comprensión y producción ya adquiridas en otras lenguas.

- Utilización de elementos gráficos y paratextuales para facilitar la comprensión (ilustraciones, gráficos, tipografía).
- Utilización de estrategias de control para regular la propia comprensión de los textos escritos: anticipación, comprobación, deducción, clarificación de dudas, identificación de los propios problemas de comprensión.
- Producción de textos breves o de longitud media, de estructura clara, con presentación y corrección lingüística adecuadas.
- Producción de textos en diferentes soportes, utilizados en el ámbito académico, laboral y de los medios de comunicación.
- Proceso guiado de producción de textos escritos: planificación y búsqueda de información, elaboración del texto y revisión y autocorrección.
- Selección de la información obtenida de diversas fuentes (biblioteca, mediateca, Internet…) y uso ético de la misma en la producción de textos escritos utilizando los mecanismos de cita y referencia que sean precisos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Aplicación de los conocimientos lingüísticos trabajados en la producción de textos escritos con el fin de conseguir un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión (conectores, mantenimiento del referente, sinónimos, deícticos…).
- Uso de las funciones comunicativas más habituales en el contexto del aula.
- Características propias de los géneros escritos trabajados: interlocutores, finalidad, estructura, elementos lingüísticos específicos… de acuerdo con su tipología y ámbito de uso.
- Léxico y expresiones comunes relacionadas con ámbitos próximos a la experiencia del alumnado, los medios de comunicación y la vida académica y el mundo laboral.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.
- Utilización de estrategias de autoevaluación, coevaluación y autocorrección para la mejora de los textos escritos.
- Confianza e iniciativa para expresarse por escrito.
- Iniciativa para leer con cierta autonomía textos adecuados a la edad, intereses y nivel de competencia.
- Interés por informarse, comunicarse y aprender a través de los textos escritos.
- Valoración de la importancia de revisar los propios textos para mejorar las producciones.
- Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos.

Bloque 4. Reflexión sobre la lengua

- Activación y transferencia de los conocimientos lingüísticos adquiridos en las otras lenguas para favorecer la comprensión y la producción de los textos escritos en lengua extranjera, evitando los calcos y las transferencias negativas.

- Reflexión sobre el uso y el significado de los elementos lingüísticos básicos de los textos trabajados utilizados en diferentes situaciones de comunicación: adquisición de nuevo léxico, estructuras y expresiones comunes...
- Uso y consolidación de los elementos lingüísticos básicos característicos de los textos trabajados.
- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.
- Utilización de soportes multimedia y de las tecnologías de la información y la comunicación para la adquisición de nuevo léxico y estructuras.
- Identificación y uso del alfabeto fonético de la lengua extranjera para resolver dudas de pronunciación.
- Utilización correcta de la terminología lingüística necesaria para las actividades de reflexión lingüística.
- Transferencia de las estrategias de comunicación, verbales y no verbales, de las lenguas conocidas a la lengua estudiada.
- Reflexión sobre el propio aprendizaje, organización del trabajo, aceptación del error como parte del proceso de aprendizaje.
- Participación activa en la evaluación de producciones propias y ajenas, y uso guiado de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales escritas y audiovisuales.
- Utilización de recursos para el aprendizaje: diccionarios, correctores ortográficos, libros de consulta, bibliotecas o tecnologías de la información y la comunicación.
- Estructuras gramaticales y funciones principales adecuadas a distintos tipos de texto e intenciones de comunicación.
- Reconocimiento y producción de patrones básicos de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación de palabras y frases en los textos trabajados.
- Léxico básico relacionado con temas cotidianos, académicos y laborales.
- Fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diferentes situaciones de comunicación.
- Elementos de cohesión del texto: conectores, deícticos, sinónimos…
- Convenciones del sistema de escritura: ortografía del léxico trabajado, signos de puntuación.
- Reconocimiento de mecanismos de derivación y composición de palabras.
- Interés por utilizar la lengua extranjera de forma adecuada y correcta en situaciones variadas de progresiva dificultad.
- Interés por mejorar las propias producciones y avanzar en el proceso de aprendizaje.
- Conciencia de los logros y las dificultades del progreso en el aprendizaje lingüístico y comunicativo.

Bloque 5. El discurso literario

- Escucha activa y comprensión de textos literarios orales y audiovisuales adaptados, adecuados a la edad, gustos e intereses del alumnado.
- Lectura comentada y expresiva de textos literarios adaptados, en diferentes soportes.
- Uso de la biblioteca, mediateca e Internet y progresivo desarrollo de la autonomía lectora.

- Dramatización, recreación y recitado de textos literarios a través de estrategias de la puesta en escena.
- Producción, previa planificación, de textos breves o de longitud media con intención literaria, utilizando técnicas de fomento de la creatividad y de transformación o elaboración a partir del análisis de modelos.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la composición de textos propios con intención literaria.
- Características propias de los géneros literarios trabajados: narrativo, lírico y dramático.
- Otras manifestaciones del hecho literario: música, cine, fanfiction, booktrailers, blognovelas...
- Valoración del texto literario como fuente de placer, para el acercamiento cultural y el enriquecimiento lingüístico y personal.
- Participación activa en actividades literarias en el aula, en el centro y en el entorno.

Bloque 6. Dimensión social de la lengua

- Participación en intercambios comunicativos con hablantes de otras lenguas y culturas a través de la lengua extranjera, utilizando las tecnologías de la información y comunicación.
- Utilización de las normas de relación social en la lengua extranjera en intercambios comunicativos (convenciones sociales, normas de cortesía, registros, lenguaje no verbal…) mediante una participación activa, cooperadora y respetuosa.
- Identificación de los préstamos entre las lenguas de su entorno y la lengua extranjera.
- Uso de las TIC para obtener información sobre otros países y culturas y para comunicarse.
- Elementos socio-culturales y geográficos más relevantes de los países donde se habla la lengua extranjera.
- Conocimiento de la realidad lingüística actual de Europa y de la lengua extranjera en el mundo.
- Reconocimiento y valoración de la riqueza personal que comporta el ser plurilingüe.
- Reconocimiento y valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación internacional, como posibilidad de acceso a informaciones nuevas y como instrumento para conocer culturas y modos de vida diferentes.
- Valoración de todas las lenguas presentes en el aula, el centro y el entorno como medio para la comunicación y el aprendizaje.
- Valoración del enriquecimiento personal que supone la relación con personas pertenecientes a otras culturas y que tienen otras lenguas.
- Respeto hacia los usos lingüísticos de los interlocutores y hacia patrones culturales distintos a los propios.
- Actitud crítica ante los mensajes que suponen cualquier tipo de discriminación.

1.6.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comprender e interpretar textos orales contextualizados, de diversos géneros y en diferentes soportes, articulados con claridad, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito personal, académico, laboral y de los medios de comunicación, reconociendo el sentido global y las ideas principales y seleccionando información pertinente para la tarea propuesta, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se puedan confirmar ciertos detalles.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Identifica los géneros de textos orales habituales.
   - Comprende la idea general del texto y la expresa con sus propias palabras.
   - Infiere el tema, la intención del emisor y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
   - Identifica algunas de las ideas principales e información relevante para el objetivo de escucha.
   - Extrae las informaciones específicas y relevantes para el objetivo de escucha.
   - Utiliza eficazmente diversos medios de registro de información: fichas, esquemas, tablas, vacío de información, mapas declarativos…
   - Formula hipótesis y realiza inferencias sobre el tema, contexto o significados, utilizando apoyos visuales y no verbales, elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación.
   - Reconoce las expresiones y el léxico relativo a situaciones cotidianas y temas trabajados.
   - Utiliza estrategias adecuadas para resolver las dudas que se presentan en la comprensión de textos orales.
   - Escucha de manera activa y respetuosa, realizando preguntas pertinentes.

2. **Producir, siguiendo pautas establecidas, textos orales sencillos, en diferentes soportes, sobre temas académicos o de interés personal, con diversa finalidad, estructura lógica, y pronunciación adecuada, utilizando recursos verbales y no verbales.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Produce textos orales sencillos con la ayuda de modelos, sobre temas conocidos y de acuerdo con un guion previamente establecido.
   - Planifica el contenido del texto oral de acuerdo con las características de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, género textual adecuado, soporte…
   - Utiliza notas, esquemas, guiones... para planificar el contenido de los textos orales que va a producir.
   - Busca y selecciona información relevante procedente de distintas fuentes: analógicas, audiovisuales y digitales.
   - Organiza la información y estructura el texto de forma lógica, atendiendo a la intención comunicativa y utilizando los organizadores textuales más adecuados.
   - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
   - Utiliza de manera eficaz soportes audiovisuales y recursos TIC en sus producciones orales.

- Utiliza las expresiones, las estructuras y el léxico trabajados en el aula.
- Se expresa con suficiente corrección, fluidez y pronunciación adecuada para asegurar la comunicación (aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se repita lo dicho) y tiene en cuenta aspectos como adecuación, reglas de cortesía, tono, gesto y actitud corporal.
- Utiliza las estrategias de compensación trabajadas para hacer más comprensible el propio discurso: uso de sinónimos, pedir ayuda, usar lenguaje corporal pertinente...
- Utiliza estrategias de evaluación y corrección para la mejora de las producciones orales propias y ajenas.

3. **Participar en situaciones interactivas habituales, respetando las normas del intercambio comunicativo.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Interviene de manera espontánea, expone de forma sencilla un punto de vista personal e intercambia ideas e información.
   - Toma parte en interacciones planificadas: entrevistas, role-plays, debates…
   - Participa, mediante el diálogo y la negociación, en las conversaciones en grupo encaminadas a la expresión, gestión del grupo y la tarea, contraste de opiniones y toma de decisiones.
   - Utiliza estrategias básicas para iniciar, mantener o concluir la conversación.
   - Respeta los turnos de palabra y las normas de cortesía.
   - Escucha atentamente y ajusta su intervención a la del interlocutor, formulando y respondiendo a preguntas sencillas y haciendo comentarios pertinentes.
   - Utiliza léxico, expresiones y frases de uso frecuente, enlazadas con conectores básicos, para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios comunicativos.
   - Se expresa con suficiente claridad para asegurar la comunicación.
   - Se esfuerza por comprender y hacerse entender.
   - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.

4. **Comprender e interpretar de manera crítica textos escritos sencillos y bien estructurados y con un léxico de uso común, en diferentes soportes, sobre temas habituales en contextos de la vida social y cultural procedentes del ámbito personal, académico, laboral y de los medios de comunicación, seleccionando información específica y relevante, reconociendo el sentido global y las ideas principales y algunas ideas secundarias.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Lee textos de extensión apropiada a su nivel, en diferentes soportes y con finalidades diversas.
   - Conoce el propósito de la lectura y utiliza estrategias adecuadas a los diferentes objetivos: skimming, scanning...
   - Utiliza las fuentes de información analógicas y digitales más adecuadas para responder al objetivo de lectura.
   - Infiere el género al que pertenece el texto.

- Reconoce la intencionalidad del emisor a partir de los elementos contextuales explícitos en los textos escritos y distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto.
- Identifica el tema principal, capta el sentido global del texto y discrimina las ideas principales y algunas secundarias.
- Selecciona la información relevante al objetivo de lectura recogiéndola mediante medios de registro dados (tablas, cuestionarios, organizadores gráficos…).
- Utiliza elementos lingüísticos y no lingüísticos para localizar la información, como imágenes, distribución del texto, tipo de letra, índices...
- Utiliza organizadores gráficos diversos para organizar las ideas y reflejar la relación y la jerarquía de la información.
- Realiza inferencias y formula hipótesis, utilizando el contexto visual (elementos icónicos, orto-tipográficos...), los elementos significativos lingüísticos y los conocimientos previos sobre el tema o la situación, y las comprueba.
- Reconoce las expresiones y el léxico trabajado sobre temas cotidianos y generales.
- Identifica los propios problemas de comprensión y utiliza algunas estrategias para resolverlos y confirmar hipótesis: deducción del significado de algunas palabras y expresiones no conocidas, utilización de fuentes de consulta en soporte papel y digital.
- Diferencia información de opinión.
- Analiza la validez y credibilidad de la información en base a sus propios conocimientos.
- Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

5. **Producir, previa planificación, textos sencillos y bien estructurados, en diferentes soportes y de géneros diversos, sobre temas de interés personal, y del mundo académico y laboral, siguiendo de forma guiada los pasos del proceso de producción y mostrando un nivel aceptable de adecuación, coherencia, cohesión, y corrección.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Se esfuerza por escribir textos adecuados a sus intereses y nivel de competencia.
   - Produce textos escritos de manera guiada, en soporte papel y digital.
   - Adecua las producciones propias a las características básicas de la situación de comunicación: receptor, finalidad del texto, soporte, género textual…
   - Planifica, escribe y revisa el texto de manera sistemática.
   - Busca, selecciona y procesa y en fuentes diferentes información pertinente al objetivo propuesto.
   - Aplica las características básicas de los géneros trabajados.
   - Reajusta la tarea o el mensaje tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
   - Utiliza adecuadamente el léxico, las expresiones y las estructuras lingüísticas trabajadas en el aula.
   - Utiliza los elementos lingüísticos más habituales para la cohesión interna de las ideas (mantenimiento del referente, conectores, deícticos, sinónimos…).
   - Utiliza estrategias de evaluación con un nivel progresivo de autonomía en la revisión y mejora de textos propios y ajenos.

- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la búsqueda de información, elaboración de producciones escritas, transmitir información, comunicarse y colaborar.
- Presenta los textos de forma clara, limpia y ordenada.
- Evita el uso de expresiones e imágenes discriminatorias en las producciones propias.

6. **Utilizar los conocimientos y estrategias adquiridos en la primera lengua extranjera y en las otras lenguas para solucionar problemas de comprensión y para la composición y la revisión guiada de los textos.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Utiliza los conocimientos adquiridos en otras lenguas sobre aspectos lingüísticos y tipología textual para mejorar la comprensión y producción en la segunda lengua extranjera.
   - Identifica y utiliza léxico muy frecuente relacionado con temas cotidianos, académicos y laborales.
   - Usa fórmulas, expresiones y frases hechas asociadas a diversas situaciones de comunicación: cortesía, acuerdo, petición, obligación…
   - Utiliza adecuadamente los elementos lingüísticos trabajados para dar corrección, coherencia y cohesión a sus producciones orales y escritas: normas ortográficas y de puntuación, conectores…
   - Compara entre sí ciertas categorías gramaticales, expresiones y palabras en las lenguas que conoce.
   - Reproduce, de manera clara e inteligible, aspectos sonoros de pronunciación, ritmo, entonación y acentuación cercanos a modelos dados.
   - Emplea apoyos (diccionario, corrector ortográfico…) que permiten resolver dudas en el proceso de producción de un texto.
   - Identifica y corrige, utilizando pautas, errores básicos en los distintos planos de la lengua en textos propios y ajenos.
   - Identifica y corrige algunas de las transferencias negativas más comunes entre las lenguas de su repertorio.
   - Valora y tiene en cuenta las aportaciones ajenas.
   - Se responsabiliza y organiza su trabajo personal.
   - Hace valoraciones de sus progresos e identifica los recursos y estrategias que le ayudan a aprender mejor.

7. **Utilizar la literatura como fuente de placer y de aprendizaje, para el acercamiento cultural y enriquecimiento lingüístico y personal.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Lee o escucha textos adaptados de diferentes géneros literarios orales, escritos o audiovisuales, y manifiesta criterios personales en la selección de los mismos.
   - Usa la biblioteca, mediateca e Internet.
   - Manifiesta su opinión oralmente y por escrito sobre el texto utilizando diversos soportes.
   - Participa en reflexiones compartidas y guiadas sobre el texto literario como medio de transmisión de sentimientos, pensamientos y valores colectivos.

- Participa activamente en tareas de dramatización, recreación y recitado, cuidando el ritmo, la pronunciación y la entonación, y utilizando estrategias para la puesta en escena.
- Produce, previa planificación, textos con intención literaria, a partir de la reflexión y análisis de modelos y utilizando algunos aprendizajes adquiridos en las lecturas.

8. **Utilizar con autonomía, eficacia y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información y la comunicación en la búsqueda, selección, procesamiento y difusión de la información.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Utiliza fuentes escritas, digitales y audiovisuales.
   - Contrasta la fiabilidad o credibilidad de la información a partir de criterios trabajados en el curso y la valora con espíritu crítico.
   - Organiza de forma eficaz la información en soportes locales y on-line y la etiqueta de manera autónoma y adecuada.
   - Utiliza y cita de manera ética la información obtenida a través de diferentes fuentes.
   - Usa las técnicas y herramientas digitales para la producción, comunicación y difusión de textos.
   - Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación para la revisión y mejora de sus textos.
   - Utiliza los medios y tecnologías de la información y la comunicación como apoyo en sus exposiciones, monografías y comentarios.

9. **Utilizar la lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre personas de lenguas y culturas diversas y como herramienta de aprendizaje.**
   - Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
   - Participa activamente y de manera respetuosa en los intercambios comunicativos en lengua extranjera.
   - Utiliza adecuadamente las normas básicas de relación social (normas de cortesía, registro, lenguaje no verbal...) en sus intercambios comunicativos.
   - Utiliza la lengua extranjera para establecer relaciones personales y colaborar en proyectos, usando las nuevas tecnologías en interacciones orales y escritas.
   - Utiliza la lengua extranjera como una herramienta para aprender y para acceder a fuentes diversas de información.
   - Muestra interés por aprender y utilizar la lengua extranjera para poder comunicarse.
   - Reconoce la importancia de ser plurilingüe para comunicarnos con personas de procedencias y culturas diferentes.
   - Reconoce y valora positivamente la existencia de gran variedad de lenguas en el entorno.
   - Evita el uso de estereotipos que marquen cualquier tipo de discriminación.
   - Muestra interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.

10. Identificar y mostrar respeto e interés por conocer elementos sociales, lingüísticos y culturales relevantes de otras culturas y relacionarlos con los propios.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Reconoce préstamos entre las diferentes lenguas del entorno y la lengua extranjera.
- Conoce algunos rasgos del contexto sociocultural y geográfico donde se habla la lengua extranjera.
- Menciona datos característicos de la realidad lingüística de la lengua extranjera en el mundo.
- Muestra interés y respeto por valores y hábitos culturales distintos de los propios.
- Muestra una actitud respetuosa y positiva hacia la realidad multilingüe y multicultural del entorno.

11. Reflexionar sobre los procesos de aprendizaje llevados a cabo en todas las lenguas con actitud de confianza en la propia capacidad.

- Conoce los objetivos de aprendizaje y los criterios de evaluación.
- Participa activamente en el proceso de evaluación, autoevaluación y coevaluación.
- Acepta el error como parte del proceso de aprendizaje.
- Tiene conciencia de sus avances y dificultades en el progreso de su aprendizaje.
- Muestra actitud proactiva y asertiva para superar las dificultades inherentes al aprendizaje de lenguas y su uso.
- Utiliza, de manera consciente, estrategias de autorregulación en la comprensión y producción de los textos y transfiere estas estrategias de una lengua a otra.

2. COMPETENCIA MATEMÁTICA

2.1. MATEMÁTICAS I, II

2.2. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I, II

2.1. MATEMÁTICAS

2.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Matemáticas son los siguientes:

1. **Plantear y resolver, problemas acerca de las propias matemáticas o de otras ciencias, formulando hipótesis, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución, interpretando y justificando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente ante los retos que plantea la sociedad actual**
2. **Utilizar racionalmente los recursos aportados por las tecnologías actuales de la información y de la comunicación (calculadores, ordenadores, software específico, etc.), eligiendo los más adecuados en cada situación para obtener y procesar la información, además de realizar los cálculos con la precisión y rapidez requeridos, facilitando la comprensión de fenómenos dinámicos o de manejo de gran cantidad de datos, para su aplicación a la resolución de problemas.**
3. **Aplicar un discurso racional como método para elaborar juicios y tomar decisiones ante situaciones problemáticas, justificando procedimientos, encadenando correctamente los argumentos, aportando rigor a los razonamientos propios y analizando críticamente los de los demás y mostrando, a su vez, una actitud flexible, abierta y crítica.**
4. **Analizar y valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura humana, tanto desde un punto de vista histórico como por su papel en la sociedad actual , utilizando estrategias científico-matemáticas para formarse una opinión propia sobre los problemas actuales y defenderla razonadamente ante los demás mostrando actitudes de tolerancia y respeto, para contribuir así a la formación personal y al enriquecimiento cultural**
5. **Utilizar de manera autónoma y creativa, las herramientas propias del lenguaje y la expresión matemática (números, expresiones algebraicas, gráficos, funciones, figuras, símbolos más usuales, etc.) comprendiendo y manejando términos, notaciones y representaciones matemáticas, para explicitar el propio pensamiento de manera clara y coherente.**
6. **Relacionar y aplicar las matemáticas con situaciones reales del entorno, reconociendo aspectos de ella que pueden ser tratados mediante modelos teóricos, utilizando contenidos numéricos, algebraicos, lógicos, geométricos, gráficos o derivados del tratamiento de la información para abordar y resolver las diversas situaciones problema.**
7. **Integrar los conocimientos y modos propios de la actividad matemática como la exploración sistemática de alternativas, precisión en el lenguaje, flexibilidad y perseverancia, en el conjunto de conocimientos que se van adquiriendo desde las distintas materias, para resolver problemas de forma creativa, analítica y crítica**
8. **Adquirir y utilizar actitudes propias de la actividad matemática y de la investigación científica como la valoración del lenguaje matemático, la comprobación, contraste de datos, análisis crítico de argumentaciones, revisión sistemática de procesos y resultados o la valoración del trabajo en equipo para incorporarlas como forma necesaria y habitual de trabajo.**

2.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Hay que recordar que las matemáticas constituyen un conjunto amplio de conocimientos basados en el estudio de patrones y relaciones inherentes a estructuras abstractas. Aunque se desarrollen con independencia de la realidad física, tienen su origen en ella y son de suma utilidad para representarla. Constituyen una forma de mirar e interpretar el mundo que nos rodea, reflejan la capacidad creativa, expresan con precisión conceptos y argumentos; favorecen la capacidad para aprender a aprender y contienen elementos de gran belleza; sin olvidar además su carácter instrumental para la adquisición de nuevos conocimientos en otras disciplinas, especialmente en el proceso científico y tecnológico y como elemento crucial en el desarrollo de la cultura.

Las matemáticas nacen de la necesidad de resolver problemas prácticos y se sustentan por su capacidad para tratar, explicar, predecir y modelar situaciones reales y dar rigor a los conocimientos científicos. Su estructura se halla en continua evolución, tanto por la incorporación de nuevos conocimientos como por su constante interrelación con otras materias, especialmente en el ámbito de la ciencia y la técnica.

Conviene recordar que la Matemática es una Ciencia que aporta un lenguaje preciso, potente y sin ambigüedades que, en mayor o menor medida, utiliza el resto de las Ciencias para la interpretación y resolución de sus diferentes problemas. Un repaso del proceso histórico de construcción de las matemáticas nos señala como, la necesidad de resolver determinados problemas, relacionados con la misma Matemática o con otras ciencias, ha ido posibilitando la ampliación de sus contenidos. Esta necesidad es cada vez mayor en nuestros días, lo que implica un aumento de su desarrollo y utilidad y, por tanto, la conveniencia de su aprendizaje, conforme a las necesidades propias de cada persona.

La importancia de las matemáticas para resolver estos problemas radica en su capacidad para, abordar, explicar, formalizar, modelizar y dar rigor a conocimientos científicos. Estas características, junto con las necesidades a las que deben dar respuesta, han de ser tenidas en cuenta a la hora de diseñar y concretar el currículo matemático. La Resolución de Problemas, es uno de los grandes objetivos a perseguir, que como ya hemos repetido, tiene carácter transversal y será objeto de un especial estudio. Las estrategias que se desarrollan en este campo constituyen una parte esencial de la educación matemática y activan las competencias necesarias para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos reales. La Resolución de Problemas debe servir para que le alumnado desarrolle una visión amplia y científica de la realidad, para estimular la creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, la valoración de las ideas ajenas, la resolución pacífica de conflictos, la habilidad para expresar las ideas propias con confianza y argumentos adecuados y el reconocimiento de los posibles errores cometidos.

Por otra parte, las definiciones formales, las demostraciones (reducción al absurdo, contraejemplos,...) y los encadenamientos lógicos (implicación, equivalencia,...) dan validez a las intuiciones y confieren solidez a las técnicas aplicadas. Sin embargo, este es el primer momento en que el alumnado se enfrenta con cierta seriedad al lenguaje formal, por lo que el aprendizaje debe ser equilibrado y gradual. El simbolismo y el rigor no deben desfigurar la esencia de las ideas fundamentales y el proceso de investigación necesario para alcanzarlas. Deberá valorarse la capacidad para comunicar con eficacia esas ideas aunque sea de manera no formal. Lo importante es que el estudiante encuentre en algunos ejemplos y situaciones la necesidad de la existencia de este lenguaje.

El adecuado uso de calculadoras y software informático nos ha de servir tanto para la mejor comprensión de conceptos, como la resolución de problemas y naturalmente para el procesamiento de cálculos complejos y tediosos. Por último, es importante señalar que la Matemática es una ciencia viva y en continua evolución, una Ciencia que ha tenido un largo camino, que ha ido evolucionando a través de la historia hasta llegar a las formulaciones que ahora manejamos.

Concretando las matemáticas en el Bachillerato, conviene señalar algunas características interesantes para su desarrollo:

- Las matemáticas deben proporcionar una base de conocimientos, técnicas, ideas, etc., de forma los alumnos puedan acceder a nuevos conceptos y procedimientos para comprender y adaptarse a las diversas situaciones que con toda seguridad les tocará enfrentarse a lo largo de su vida.
- Una estrecha relación de las matemáticas con otras materias, especialmente, científicas y tecnológicas, y otras en la que son necesarios planteamientos de índole matemático.
- Tener presente que las matemáticas es una potente herramienta para la formación de nuestro propio pensamiento, para expresar ideas, como lenguaje de comunicación, y como creadora de modelos, etc.
- Conviene señalar que tener un cierto conocimiento matemático no consiste exclusivamente en poseer una colección de resultados o procedimientos sino en « saber hacer ». Este saber hacer matemáticas es un proceso lento, laborioso, cuyo comienzo debe ser una prolongada y profunda actividad sobre elementos concretos, con objeto de crear intuiciones que son un paso previo y necesario al proceso de formalización. Por ello es indudable que aunque los aspectos conceptuales y determinados procedimientos están presentes en la actividad matemática, no son los únicos elementos que actúan en su desarrollo. A menudo no son más que pretextos para la puesta en práctica de procesos y estrategias y sirven para incitar a la exploración y a la investigación, a la formulación de conjeturas, al intercambio y discusión de ideas y la renovación de los conceptos ya adquiridos.
- Resaltar que la memorización de las nuevas fórmulas e identidades que surjan en esta etapa educativa no constituyen un objetivo central del Bachillerato, sino que deben ser facilitadas al estudiante para su elección y uso. Nada hay más alejado del pensar matemáticamente que una memorización de reglas y procedimientos cuyo significado en muchos casos se desconoce, incluso aunque se apliquen adecuadamente a ejercicios de cálculo.
- Hay que tener presente que en el Bachillerato se trabajan nuevas relaciones y en la mayoría de las ocasiones desde un punto de vista más profundo, lo que requiere un cierto esmero a la hora de presentarlas.
- Es muy importante que las alumnas y los alumnos aprendan a comunicarse de manera precisa mediante los diversos lenguajes matemáticos: de forma oral, fomentando la precisión del lenguaje y uso de términos matemáticos en las puestas en común, en la justificación de una idea, pensamiento o razonamiento, para explicar el proceso de resolución de un problema, etc.; o haciendo uso eficaz de las distintas posibilidades que ofrece el lenguaje matemático escrito (algebraico, geométrico, gráfico, probabilístico, etc.) para transcribir ideas, resolver problemas, construir esquemas, figuras o símbolos que simplifiquen escrituras, etc.
- La resolución de problemas tiene carácter transversal y será objeto de estudio relacionado e integrado en el resto de los contenidos. Las estrategias que se desarrollan constituyen una parte esencial de la educación matemática y activan las competencias necesarias para aplicar los conocimientos y habilidades adquiridas en contextos reales. La resolución de problemas debe servir para que el alumnado desarrolle una visión amplia y científica de la realidad, para estimular su creatividad, para adquirir confianza en su propia capacidad, para que ser capaz de comunicarse y razonar matemáticamente, así como para considerar y valorar tanto las ideas propias como las ajenas y de este modo reconocer los posibles errores cometidos.
- Trabajar frecuentemente con el Software informático adecuado de cara a realizar simulaciones y cálculos, y en su caso proponer conjeturas validándolas o refutándolas.
- Por último, es importante presentar la matemática como una ciencia viva y no como una colección de reglas fijas e inmutables. Detrás de los contenidos que se estudian hay un largo camino

conceptual, un constructo intelectual de enorme magnitud, que ha ido evolucionando a través de la historia hasta llegar a las formulaciones que ahora manejamos

Es necesario señalar que en esta etapa las matemáticas deberán cumplir una triple dimensión: *Formativa*, potenciando la creación de estructuras mentales, a través de esquemas permanentes de pensamiento; *Teórica*, intrínseca a las propias matemáticas, especialmente, en el desarrollo del razonamiento matemático y su expresión mediante un lenguaje específico; *Instrumental*, al proporcionarnos herramientas poderosas para resolver problemas. Por otra parte, el amplio espectro de estudios a los que da acceso el bachillerato Científico obliga a formular un currículo de la materia para que no se circunscriba exclusivamente al campo de las ciencias o de la tecnología, sino que también sirva como base para abordar una gran variedad de estudios.

La materia de matemáticas, en el Bachillerato, está dividida en dos cursos. Para poder desarrollarla, de acuerdo a las características señaladas, se han elegido unos contenidos que agrupamos de una determinada manera, dando lugar a los llamados bloques de contenido. En los dos cursos se ha incluido un bloque de **Contenidos Comunes** que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca.

Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: **la Resolución de Problemas**, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal. También, se han incluido en el mismo un conjunto de contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas materias y que están estrechamente relacionados con las competencias transversales.

La Resolución de Problemas es fundamental, como ya se ha dejado patente. Identificar problemas, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar las conjeturas planteadas y los resultados obtenidos, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de poner el foco en la Resolución de Problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos, los razonamientos,… adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido la Resolución de Problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, de medida, geométricas, funcionales, probabilísticas, etc.), y proyectos en los que los elementos relevantes sean el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, los que constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El resto de los contenidos se han distribuido en cuatro grandes bloques: **Aritmética y Álgebra; Geometría; Análisis; y Estadística y Probabilidad.**

Los contenidos del primer curso adquieren la doble función de fundamentar los principales conceptos del Análisis y Álgebra, y ofrecer una base sólida para seguir el curso siguiente. En el segundo curso se profundizan y se amplían contenidos, incidiendo especialmente en los contenidos derivados del Análisis sin olvidar los correspondientes a la Probabilidad, elementos matemáticos que nos han de servir de base, tanto en ulteriores estudios universitarios como en los ciclos formativos.

Pasamos a describir de manera muy esquemática los demás bloques de contenido:

El **Bloque de Aritmética y Álgebra** tiene dos niveles, en el Primer curso se proporcionan las herramientas y propiedades básicas para seguir avanzando en matemáticas y poder resolver problemas en los que los aspectos algebraicos y numéricos son esenciales; en el Segundo curso con la introducción de matrices y determinantes se aportan nuevas herramientas que son fundamentales para resolver problemas de carácter algebraico y geométrico.

El **Bloque de Geometría** se divide en dos niveles, uno dedicado al estudio de la geometría analítica en el plano, que será objeto de estudio en el primer curso, en el que se profundiza en la ecuación de la recta, los problemas de posición y problemas métricos, para finalizar con el estudio de las cónicas y sus propiedades. En el segundo nivel, correspondiente al segundo curso, nos introducimos en la geometría del espacio y el estudio analítico de rectas, planos, así como problemas métricos y de posición. Es un contenido estrechamente relacionado con los conocimientos algebraicos.

El **Bloque de Análisis** aporta contenidos y procedimientos claves para seguir avanzando en matemáticas. En esta etapa aparecen nuevas funciones de una variable. Se pretende que los estudiantes sean capaces de trabajar con nuevas familias de funciones, que conozcan sus características más importantes y la representación gráfica de las mismas, así como las variaciones que sufre la gráfica de una función al componerla con otra o al modificar de forma continua algún coeficiente en su expresión algebraica. Con la introducción de la noción intuitiva de límite de una función y el concepto de derivada, se establecen las bases del cálculo infinitesimal. El empleo de software adecuado (tipo Geogebra o similar) puede ser una ayuda de primer orden para afrontar este tipo de contenidos. En el segundo curso se profundizan en estos elementos, especialmente en el concepto de derivada y además se introduce la noción de integral indefinida y definida. Estos conocimientos son muy útiles para resolver problemas derivados del proceso de modelización.

El **Bloque Estadística y Probabilidad**, ya ha sido tratado con una cierta profundidad a lo largo de la Educación Básica. El primer curso se dedica exclusivamente al estudio de distribuciones bidimensionales y la dependencia entre dos variables, realizándose su estudio por medio de la correlación y la regresión lineal. Mientras que el segundo curso desarrolla como tema monográfico la probabilidad y la temática asociada a la misma haciendo un especial hincapié en dos distribuciones de probabilidad: la binomial y la normal.

Conviene resaltar, en todos los contenidos, la necesidad de presentar, en la medida de lo posible, situaciones que respondan a los diversos contextos: personal, académico, social y laboral.

2.1.3. 1º DE BACHILLERATO

2.1.3.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos Comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

- Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:
- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

Resolución de problemas e investigaciones

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán)
- Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.
- Estrategias heurísticas: Elección de una notación adecuada, particularización, inducción, generalización, estudio de casos límite,...
- Razonamiento y comunicación: razonamiento inductivo y deductivo, por analogía. Elaboración de conjeturas y su justificación. Uso del lenguaje matemático –gráfico, simbólico, algebraico- para argumentar y justificar conjeturas o conclusiones.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.
- Realizar demostraciones planteadas a partir de problemas.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Resolver problemas de contenidos sencillos de Matemática Discreta (grafos, diagrama de árbol, números, etc.)
- Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.

Tecnologías de la información y comunicación

- Pautas y utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:
    - La recogida ordenada y la organización de datos;
    - La elaboración y creación de representaciones gráficas de datos numéricos, funcionales o estadísticos;

- Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas;
- Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Actitudes

- Valoración de la importancia del lenguaje matemático para describir, analizar y predecir fenómenos propios de las diferentes ciencias.
- Confianza en las propias capacidades y disposición favorable para utilizar métodos matemáticos con perseverancia y flexibilidad.
- Revisión sistemática de procesos y resultados, valorando la utilidad de dichos procesos y contextualizando los resultados.
- Valoración del trabajo en equipo para abordar de forma eficaz situaciones complejas, respetando planteamientos ajenos.

BLOQUE 2. Aritmética y Álgebra

Números reales y complejos

- Repaso de los conjuntos numéricos: Naturales, enteros y racionales.
- Números irracionales. Número real.
- Notación científica y operaciones. Aproximación y error. Representación: recta real. Elementos de la recta real: Intervalos y entornos.
- Valor absoluto. Aproximación intuitiva a algunas propiedades topológicas.
- Logaritmos decimales y neperianos
- Sucesiones numéricas Concepto y ejemplos de sucesiones importantes. Progresiones aritméticas y geométricas.
- Límite de una sucesión. Cálculo de límites de sucesiones sencillas. El número e.
- Números complejos. Forma binómica y polar. Operaciones elementales con números complejos. Fórmula de Moivre.
- Lenguaje algebraico
- Inecuaciones: pautas para resolver inecuaciones de primer y segundo grado.
- Planteamiento y resolución de problemas de la vida cotidiana mediante ecuaciones e inecuaciones. Interpretación gráfica.
- Resolución de ecuaciones no algebraicas sencillas(irracionales, exponenciales y logarítmicas)
- Sistemas de ecuaciones. Métodos de resolución. Método de Gauss.
- Resolución de problemas mediante planteamientos algebraicos.

- Pautas para el uso del ordenador o la calculadora de cara a resolver y realizar una interpretación gráfica de ecuaciones e inecuaciones.

BLOQUE 3. Geometría

Trigonometría

- Medida de ángulos: radián y el grado.
- Razones trigonométricas de un ángulo: relaciones entre ellas. La circunferencia goniométrica.
- Fórmulas trigonométricas fundamentales.
- Resolución de triángulos: teoremas del seno y coseno.
- Resolución de problemas de medida mediante la trigonometría.
- Resolución de ecuaciones trigonométricas sencillas.
- Cálculos y comprobaciones trigonométricas utilizando la calculadora.

Geometría Analítica en el plano

- Vectores libres en el plano. Operaciones. Producto escalar. Módulo de un vector. Ángulo de dos vectores.
- Bases ortogonales y ortonormales.
- Ecuaciones de la recta. Posiciones relativas de rectas.
- Distancias y ángulos. Resolución de problemas en los que intervienen puntos y rectas en el plano.
- Idea de lugar geométrico en el plano. Cónicas (circunferencia, elipse, hipérbola y parábola)
- Ecuaciones de las cónicas: Interpretación, representación y análisis usando programas informáticos.

BLOQUE 4. Análisis

Funciones y tipos de funciones

- Funciones reales de variable real: clasificación y características básicas de las funciones: polinómicas, racionales sencillas, valor absoluto, parte entera, funciones definidas a trozos, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas.
- Dominio, recorrido y extremos de una función.
- Operaciones y composición de funciones.
- Interpretación y análisis de funciones sencillas, expresadas de manera analítica o gráfica, que describan situaciones reales.

Derivada de una función

- Introducción al concepto de límite de una función en un punto y en el infinito. Cálculo de límites. Límites laterales. Indeterminaciones.
- Continuidad de una función. Estudio de discontinuidades
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica de la derivada de la función en un punto. Recta tangente y normal.
- Función derivada. Cálculo de derivadas. Regla de la cadena.

- Representación gráfica de funciones elementales mediante el análisis de su dominio, recorrido, simetrías, periodicidad, crecimiento, continuidad, y extremos relativos.
- Pautas para el uso de programas informáticos para analizar cualquier tipo de función.

BLOQUE 5. Estadística y probabilidad

Estadística

- Fases de un estudio estadístico. Tipos de variables.
- Distribuciones bidimensionales. Tablas de contingencia.
- Distribución conjunta y distribuciones marginales.
- Medias y desviaciones típicas marginales
- Relaciones entre dos variables estadísticas. Dependencia lineal de dos variables estadísticas. Covarianza y Correlación: interpretación del coeficiente de correlación. Regresión lineal. Estimación. Predicciones estadísticas y fiabilidad de las mismas
- Resolución de problemas estadísticos sacados de datos reales y obtenidos de diversas fuentes.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otras aplicaciones informáticas para organizar, analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros, y generar gráficos estadísticos, etc.

2.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Presentar e intercambiar información, realizar análisis y obtener conclusiones sobre situaciones de la vida diaria o de interés científico y social, utilizando los números reales y complejos, así como sus propiedades y operaciones.**
   - Representa adecuadamente la información cuantitativa, utilizando la notación científica cuando sea necesario, para comunicar la información con precisión.
   - Realiza los cálculos con eficacia con los números reales –incluyendo potencias y logaritmos- bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
   - Realiza estimaciones ajustadas demostrando tener criterios razonables para acotar el error cometido en función del contexto.
   - Obtiene conclusiones fundamentadas, basadas en los resultados numéricos y apoyadas en argumentos sólidos, sobre los fenómenos estudiados.
   - Resuelve problemas relacionados con sucesiones numéricas y progresiones.
   - Calcula límites de sucesiones numéricas.
   - Representa adecuadamente los números complejos en el plano complejo.

- Aplica los conocimientos de los números complejos para resolver situaciones de interés científico.

2. **Aplicar, calcular y valorar las aplicaciones derivadas del concepto de logaritmo utilizando sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de todo tipo de contextos.**
   - Conoce y aplica la definición de logaritmo de un número.
   - Distingue los logaritmos decimales de los logaritmos en base e.
   - Aplica correctamente las propiedades para calcular logaritmos sencillos en función de otros conocidos.
   - Resuelve problemas asociados a fenómenos físicos, biológicos o económicos mediante el uso de logaritmos y sus propiedades.
   - Utiliza la calculadora u otro medio tecnológico para realizar cálculos logarítmicos.

3. **Analizar, representar y resolver problemas y situaciones que puedan modelizarse utilizando recursos algebraicos (ecuaciones, inecuaciones y sistemas) dando una interpretación de los resultados obtenidos ajustada al contexto.**
   - Traduce al lenguaje algebraico situaciones de la vida cotidiana o de la realidad científica o social y explica razonadamente las decisiones tomadas.
   - Encuentra las regularidades que puedan existir en un conjunto de números, expresando mediante una fórmula verbal o algebraica la regularidad observada.
   - Plantea y resuelve ecuaciones no algebraicas sencillas con exponenciales y logaritmos.
   - Realiza las operaciones algebraicas pertinentes.
   - Resuelve problemas en los que se precise el planteamiento y resolución de ecuaciones (algebraicas y no algebraicas) e inecuaciones (primer y segundo grado), e interpreta los resultados en el contexto del problema.
   - Presenta e interpreta, de forma adecuada al contexto, los resultados obtenidos y los expone con claridad y corrección.

4. **Traducir y resolver diversas situaciones problemáticas relacionados con la medida mediante esquemas geométricos, aplicando diferentes técnicas trigonométricas, utilizando el software adecuado e interpretando las soluciones obtenidas.**
   - Utiliza los conocimientos trigonométricos elementales para resolver problemas en los que intervengan triángulos rectángulos.
   - Entiende el concepto de radián y lo relaciona con la medida de ángulos sexagesimal.
   - Aplica el teorema del seno y del coseno para resolver problemas en los que intervengan todo tipo de triángulos.
   - Relaciona las razones trigonométricas entre sí, empleando las relaciones fundamentales.
   - Esquematiza los problemas de medida mediante modelos geométricos sencillos.
   - Resuelve problemas de medida utilizando conceptos y relaciones de la Trigonometría.
   - Interpreta y valora los resultados obtenidos en los problemas referidos a medidas indirectas.

- Resuelve ecuaciones trigonométricas sencillas.
- Utiliza la calculadora y el ordenador para realizar los cálculos trigonométricos.

5. **Resolver problemas y situaciones que puedan estudiarse mediante contenidos propios de la geometría analítica en el plano, utilizando los recursos más adecuados y dando una interpretación y valoración de los resultados obtenidos.**
   - Representa vectores en el plano, interpretando y calculando el módulo, dirección y sentido de un vector.
   - Utiliza el conocimiento vectorial en el estudio de problemas de carácter geométrico en el plano.
   - Emplea la definición de producto escalar para normalizar vectores, calcular ángulos, estudiar la ortogonalidad de dos vectores o la proyección de un vector sobre otro.
   - Calcula el producto escalar de dos vectores y sus propiedades.
   - Determina la ecuación de una recta en sus diferentes formas.
   - Estudia las posiciones relativas de rectas entre sí, obteniendo las conclusiones oportunas.
   - Resuelve problemas relativos a distancias entre: puntos y rectas.
   - Conoce el significado de lugar geométrico, identificando los lugares geométricos más usuales en geometría plana así como sus características
   - Reconoce las distintas ecuaciones de las cónicas y las asocia con su correspondiente figura.
   - Obtiene las ecuaciones reducidas de las cónicas más usuales.
   - Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar y analizar ecuaciones de cónicas y rectas.
   - Emplea los conocimientos de la geometría analítica para resolver distintos tipos de problemas de carácter geométrico.

6. **Interpretar, representar y analizar las características más destacadas de algunas funciones, empleando este conocimiento para modelizar y estudiar diversas situaciones relativas a fenómenos científicos y sociales.**
   - Reconoce analítica y gráficamente las funciones elementales de variable real.
   - Interpreta y relaciona las funciones elementales con fenómenos cotidianos, económicos, sociales y científicos proponiendo modelos que expliquen el fenómeno.
   - Expresa relaciones funcionales en forma de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
   - Asocia las características globales de una gráfica con su expresión algebraica, en el caso de funciones polinómicas, algebraicas sencillas, trigonométricas, exponenciales o logarítmicas.
   - Explica y argumenta con corrección la elección realizada de una gráfica utilizando un lenguaje apropiado.
   - Extrae, a partir del modelo funcional elegido, conclusiones razonadas sobre el fenómeno estudiado.
   - Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar y analizar diversos tipos de funciones, obteniendo las oportunas conclusiones.
   -

7. **Reconocer y señalar las propiedades básicas (crecimiento, decrecimiento, continuidad, tendencia en el infinito,...) de las funciones elementales -polinómicas y racionales sencillas, trigonométricas, exponenciales y logarítmicas- aplicando el concepto de derivada, empleando los medios tecnológicos adecuados y relacionando sus características gráficas con su expresión algebraica.**

   - Selecciona de manera adecuada y razonada ejes, unidades, dominio y escalas, y reconoce e identifica los errores de interpretación derivados de una mala elección.
   - Reconoce e identifica las características globales de la gráfica con la expresión algebraica, centrando su análisis en los elementos claves
   - Comprende el concepto de límite de una función en un punto y realiza las operaciones elementales del cálculo de los mismos aplicando los procesos para resolver las indeterminaciones.
   - Determina la continuidad de la función en un punto a partir del estudio de su límite y del valor de la función, para extraer conclusiones en situaciones reales.
   - Reconoce y aplica el concepto de derivada para la descripción de la variación de la gráfica.
   - Deriva funciones sencillas y otras funciones más complejas utilizando la regla de la cadena.
   - Calcula los puntos notables de una función (puntos de corte, máximos, mínimos y puntos de inflexión)
   - Calcula e interpreta las asíntotas de funciones sencillas.
   - Realiza estudio del crecimiento de la función en su dominio de definición
   - Representa gráficamente funciones, después de un estudio completo de sus características mediante las herramientas básicas del análisis.
   - Utiliza el software matemático adecuado de cara a realizar representaciones gráficas de las funciones citadas y analiza la influencia de la variación de determinados parámetros en la forma de la gráfica.

8. **Elaborar, interpretar tablas y representar gráficos estadísticos bidimensionales, utilizando los medios más adecuados (lápiz y papel, calculadora u ordenador, hoja de cálculo), calculando los parámetros más importantes obteniendo las oportunas conclusiones.**

   - Construye la nube de puntos correspondiente al fenómeno bidimensional.
   - Distingue si la relación entre las variables es de carácter funcional o aleatorio e interpreta el grado de relación.
   - Utiliza medios informáticos para representar los datos y realizar los cálculos.
   - Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales (media aritmética, varianza, desviación típica, convarianza) en variables unidimensionales y bidimensionales.
   - Calcula e interpreta el coeficiente de correlación y las rectas de regresión en el contexto dado.
   - Decide si dos variables estadísticas son o no dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.
   - Obtiene conclusiones razonadas sobre el grado de relación entre dos variables.
   - Interpola y extrapola valores, a partir de la recta de regresión, justificando su validez.
   - Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con la estadística.
   -

9. **Abordar y resolver problemas de la vida real y pequeñas investigaciones científicas, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas.**

- Selecciona las variables fundamentales desechando las irrelevantes para el estudio del fenómeno, organizando y codificando adecuadamente la información.
- Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.
- Generaliza y demuestra propiedades en contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- Asume hipótesis y elabora conjeturas plausibles y las comprueba o las rechaza.
- Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
- Utiliza estrategias heurísticas apropiadas para resolver problemas.
- Utiliza razonamientos, argumentos, justificaciones y explicaciones de manera coherente.
- Emplea las herramientas tecnológicas adecuadas al tipo de problema, situación a resolver o propiedad o teorema a demostrar, tanto en la búsqueda de resultados como para la mejora de la eficacia en la comunicación de las ideas matemáticas.
- Contextualiza y revisa los resultados obtenidos.
- Conoce y aplica diferentes métodos de demostración matemática (inducción, deducción, reducción al absurdo), aplicándolos a contextos concretos
- Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas, de investigación y de matematización o de modelización valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia por su sencillez y utilidad.

10. **Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**

- Reconoce la importancia del dominio de los conceptos y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
- Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
- Consulta las fuentes de información adecuadas a la situación a resolver.
- Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
- Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados. Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en grupo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.

- Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

2.1.4. 2º DE BACHILLERATO

2.1.4.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos Comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

Resolución de problemas e investigaciones

- Métodos generales para resolver problemas (Polya, Miguel de Guzmán)
- Práctica de los proceso de matematización y modelización, en contextos de la realidad y en contextos matemáticos.

- Estrategias heurísticas: Elección de una notación adecuada, particularización, inducción, generalización, estudio de casos límite,...
- Razonamiento y comunicación: razonamiento inductivo y deductivo, por analogía. Elaboración de conjeturas y su justificación. Uso del lenguaje matemático –gráfico, simbólico, algebraico- para argumentar y justificar conjeturas o conclusiones.
- Expresión verbal del procedimiento seguido en la resolución de los problemas.
- Justificación del proceso y comprobación de las soluciones.
- Métodos de demostración: reducción al absurdo, método de inducción, contraejemplos, razonamientos encadenados, etc.
- Realizar demostraciones planteadas a partir de problemas.
- Realización de investigaciones matemáticas sencillas sobre números, medidas, geometría, azar, etc.
- Resolver problemas de contenidos sencillos de Matemática Discreta (grafos, diagrama de árbol, números, etc.)
- Iniciación a la demostración en Matemáticas: métodos, razonamientos, lenguajes, etc.

Tecnologías de la información y comunicación

Pautas y utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para:

- La recogida ordenada y la organización de datos;
- La representación gráfica de funciones y análisis de sus características fundamentales, así como en el cálculo de tangentes y de áreas ;
- Facilitar la comprensión de propiedades geométricas o funcionales y la realización de cálculos de tipo numérico, algebraico o estadístico;
- El diseño de simulaciones y la elaboración de predicciones sobre situaciones matemáticas diversas;
- La elaboración de informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas;
- Comunicar y compartir, en entornos apropiados, la información y las ideas matemáticas.

Actitudes

- Valoración de la importancia del lenguaje matemático para describir, analizar y predecir fenómenos propios de las diferentes ciencias.
- Confianza en las propias capacidades y disposición favorable para utilizar métodos matemáticos con perseverancia y flexibilidad.
- Revisión sistemática de procesos y resultados, valorando la utilidad de dichos procesos y contextualizando los resultados.
- Valoración del trabajo en equipo para abordar de forma eficaz situaciones complejas, respetando planteamientos ajenos.

BLOQUE 2. Álgebra

Matrices y determinantes

- Estudio de las matrices como herramienta para manejar y operar con datos estructurados en tablas y grafos.
- Tipos de matrices.
- Operaciones con matrices. Aplicación de las operaciones y de sus propiedades en la resolución de problemas extraídos de contextos reales.
- Concepto de determinante. Propiedades elementales de los determinantes hasta el orden 4.
- Rango de una matriz: obtención por el método de Gauss y por determinantes.
- Inversa de una matriz cuadrada. Existencia y cálculo.

Resolución de sistemas de ecuaciones

- Sistemas de ecuaciones lineales. Sistemas equivalentes. Matrices asociadas. Clasificación de los sistemas según el número de soluciones.
- Representación matricial de un sistema: discusión y resolución.
- Métodos de resolución de sistemas: Gauss. Regla de Cramer.
- Discusión y resolución de sistemas de ecuaciones lineales. Teorema de Rouche-Frobenius. Sistemas dependientes de parámetros
- Pautas para el uso del ordenador o la calculadora para la resolución e interpretación de sistemas de ecuaciones lineales.

BLOQUE 3. Geometría

Geometría del espacio

- Vectores en el espacio tridimensional.
- Operaciones con vectores. Producto escalar, vectorial y mixto. Significado geométrico.
- Ecuaciones de la recta y el plano en el espacio.
- Resolución de problemas de posiciones relativas, tanto de las rectas como del plano
- Resolución de problemas métricos relacionados con el cálculo de ángulos, distancias, áreas y volúmenes.

BLOQUE 4. Análisis

Estudio de la continuidad de una función

- Repaso de la continuidad de una función. Tipos de discontinuidad.
- Teorema de Bolzano

La derivada

- Interpretación geométrica y física del concepto de derivada de una función en un punto.
- Teoremas de Rolle y del valor medio. La regla de L'Hôpital. Aplicación al cálculo de límites.

- Aplicación de la derivada al estudio de las propiedades locales de una función. Pautas para la representación de una función.
- Problemas de optimización.
- Uso de programas informáticos para representar gráficas y sus elementos más característicos.

La integral

- Primitiva de una función. Técnicas elementales para el cálculo de primitivas
- Introducción al concepto de integral definida a partir del cálculo de áreas encerradas bajo una curva.
- La integral definida. Teoremas del valor medio y fundamental del cálculo integral. Regla de Barrow. Aplicación al cálculo de áreas de regiones planas.
- Uso de programas informáticos para el cálculo de regiones limitadas por funciones sencillas.

BLOQUE 5. Estadística y Probabilidad

Probabilidad

- Sucesos. Aplicación de la combinatoria al cálculo de probabilidades. Asignación de probabilidades a sucesos mediante la regla de Laplace y a partir de su frecuencia relativa. Axiomática de Kolmogorov.
- Experimentos aleatorios simples y compuestos. Probabilidad condicionada. Dependencia e independencia de sucesos.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.

Distribuciones de probabilidad

- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.
- Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.
- Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.
- Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.
- Adecuación de las producciones estadísticas a los requisitos para garantizar la integración de la perspectiva de género.
- Utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otros medios tecnológicos para analizar distribuciones, calcular parámetros, generar gráficos e información estadísticos y calcular probabilidades de sucesos asociados a distribuciones binomiales y normales o simulaciones de probabilidad

2.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Interpretar y resolver diversas situaciones utilizando el lenguaje matricial y las operaciones con matrices y determinantes como instrumento para representar, calcular e interpretar datos y relaciones.**

   - Codifica y organiza los datos en forma de matriz.

- Realiza operaciones con matrices y aplica sus propiedades, empleando recursos tecnológicos para las operaciones complejas.
- Calcula el valor de un determinante correspondiente a una matriz cuadrada aplicando las propiedades correspondientes.
- Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa, calculándola por el método más adecuado.
- Calcula el rango de una matriz aplicando el método adecuado.
- Resuelve sistemas de ecuaciones por medio del lenguaje matricial.
- Utiliza el software adecuado para realizar operaciones entre matrices y calcular determinantes.

2. **Resolver problemas y situaciones que puedan expresarse mediante sistemas de ecuaciones lineales, aplicando los métodos y reglas más adecuadas y dando una interpretación de los resultados obtenidos ajustada al contexto.**
   - Traduce al lenguaje algebraico situaciones de la vida cotidiana o de la realidad científica o social y explica razonadamente las decisiones tomadas.
   - Realiza las operaciones algebraicas pertinentes de cara a transformar el sistema en otro equivalente.
   - Discute las soluciones de un sistema de ecuaciones lineales, aplicando el método de Gauss o el Teorema de Rouché-Frobenius
   - Resuelve sistemas de ecuaciones lineales aplicando los métodos pertinentes: Gauss, Cramer, etc.
   - Utiliza el software adecuado para resolver y discutir sistemas de ecuaciones lineales.
   - Interpreta, de forma adecuada al contexto, los resultados obtenidos y los expone con claridad y corrección.

3. **Resolver problemas y situaciones que puedan estudiarse mediante contenidos propios de la geometría del espacio, utilizando los recursos más adecuados y dando una interpretación y valoración de los resultados obtenidos.**
   - Representa vectores en espacio, interpretando y calculando el módulo, dirección y sentido de un vector
   - Realiza operaciones (producto escalar, producto vectorial y producto mixto) con vectores en el espacio e interpreta su resultado.
   - Determina la ecuación de una recta en las distintas formas (vectorial, paramétrica, continua, etc.) y es capaz de pasar de una forma a otra.
   - Determina la ecuación del plano en sus distintas formas.
   - Estudia la posiciones relativas de rectas y planos, obteniendo las conclusiones oportunas.
   - Resuelve problemas métricos(medida de ángulos, distancias entre puntos, rectas y planos)
   - Utiliza con destreza la calculadora gráfica o el ordenador para dibujar, analizar y resolver problemas relativos a rectas y planos.
   - Realiza investigaciones utilizando programas informáticos específicos para seleccionar y estudiar situaciones nuevas de la geometría relativas a objetos como la esfera.

4. **Estudiar y resolver diversas situaciones de carácter funcional referidas a fenómenos científicos, naturales y tecnológicos utilizando el concepto de continuidad y derivación de funciones, así como sus propiedades, empleando los medios tecnológicos más idóneos.**

- Calcula el límite de una función en un punto aplicando el método más adecuado.
- Estudia la continuidad de una función en su dominio y clasifica las posibles discontinuidades de una función.
- Aplica el teorema de Bolzano en un intervalo.
- Interpreta, en variados contextos, el concepto geométrico de la derivada de una función en un punto.
- Reconoce y explica el concepto de derivada en diversas situaciones de carácter científico (espacio/velocidad/aceleración, etc.)
- Calcula la derivada de una función dada aplicando las propiedades y operaciones pertinentes, así como el software adecuado.
- Aplica la regla de L'Hôpital para resolver indeterminaciones en el cálculo de límites.
- Conoce y aplica los teoremas de Rolle y del valor medio a ejemplos concretos de funciones.
- Obtiene los puntos críticos de una función (máximos, mínimos, y puntos de inflexión) y las asíntotas de una función.
- Plantea y resuelve problemas de optimización de funciones.
- Emplea el software adecuado para realizar un estudio pormenorizado de una función dada.

5. **Calcular integrales de funciones aplicando las técnicas básicas para el cálculo de primitivas.**

- Interpreta y expresa el concepto de integral indefinida.
- Relaciona la integral indefinida con la derivada
- Aplica los métodos básicos para el cálculo de primitivas(sustitución e integración por partes)
- Calcula integrales indefinidas sencillas (polinómicas, trigonométricas, exponenciales, y racionales,..)
- Emplea el software adecuado para el cálculo de integrales indefinidas.

6. **Resolver problemas relativos al cálculo de áreas correspondientes a regiones limitadas por gráficas de funciones sencillas, utilizando el cálculo de integrales definidas.**

- Entiende e interpreta el concepto de integral definida.
- Dibuja recintos planos limitados por gráficas sencillas.
- Aplica la regla de Barrow para calcular áreas de recintos sencillos.
- Resuelve problemas científicos que pueden expresarse por medio de integrales definidas.
- Emplea el software adecuado para el cálculo de integrales y la representación gráfica de áreas de recintos.

7. **Asignar probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos, dependientes e independientes, utilizando técnicas de recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia o realizando simulaciones y aplicando la regla de Laplace y el teorema de Bayes.**

   - Usa correctamente el lenguaje apropiado de las situaciones de azar.
   - Utiliza técnicas de recuento: diagramas de árbol y combinatoria elemental.
   - Asigna probabilidades a sucesos mediante la ley de Laplace o la ley de los grandes números.
   - Aplica el concepto de probabilidad condicionada en situaciones de la vida cotidiana o propia de las ciencias sociales.
   - Distingue sucesos dependientes e independientes.
   - Utiliza las tablas de contingencia y los diagramas en árbol para calcular probabilidades a posteriori e interpreta adecuadamente los resultados obtenidos aplicando el teorema de Bayes.
   - Razona y argumenta correctamente en el enfoque y planteamiento de las situaciones problemáticas y en la interpretación de los resultados.
   - Realiza simulaciones de cara a realizar predicciones sobre la probabilidad de un suceso.

8. **Identificar los fenómenos y situaciones problemáticas que pueden modelizarse mediante las distribuciones de probabilidad binomial y normal, calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de los diferentes sucesos asociados.**

   - Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, y calcula su media y desviación típica.
   - Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
   - Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal, conoce las características de sus parámetros más importantes (media y desviación standard) y valora su importancia en el mundo social.
   - Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
   - Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.
   - Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

9. **Abordar y resolver problemas de la vida real y pequeñas investigaciones científicas, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas.**

   - Selecciona las variables fundamentales desechando las irrelevantes para el estudio del fenómeno, organizando y codificando adecuadamente la información.
   - Usa, elabora o construye modelos matemáticos adecuados que permitan la resolución del problema o problemas dentro del campo de las matemáticas.

- Generaliza y demuestra propiedades en contextos matemáticos numéricos, algebraicos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos.
- Asume hipótesis y elabora conjeturas plausibles y las comprueba o las rechaza.
- Analiza y comprende el enunciado a resolver o demostrar (datos, relaciones entre los datos, condiciones, hipótesis, conocimientos matemáticos necesarios, etc.).
- Utiliza el lenguaje matemático con el rigor y precisión adecuados para explicar el proceso seguido, así como las herramientas tecnológicas para elaborar y compartir la información.

10. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

- Reconoce la importancia del dominio de los conceptos y procedimientos matemáticos como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.
- Usa adecuadamente los medios tecnológicos para estructurar y mejorar su proceso de aprendizaje recogiendo la información de las actividades, analizando puntos fuertes y débiles de su proceso académico y estableciendo pautas de mejora.
- Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
- Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
- Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en grupo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
- Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

2.2. MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES

2.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales son los siguientes:

1. **Plantear y resolver problemas acerca de la realidad social o de las propias Matemáticas, formulando hipótesis, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, razonando el proceso de resolución, interpretando y justificando los resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente ante los retos que plantea la sociedad actual.**
2. **Aplicar las matemáticas utilizando modelos teóricos –algebraicos, funcionales, estadísticos o probabilísticos- y los contenidos a ellos asociados para analizar, interpretar y hacer predicciones sobre fenómenos del ámbito de las ciencias sociales.**
3. **Aplicar un discurso racional como método para elaborar juicios y tomar decisiones ante situaciones problemáticas, justificando procedimientos, encadenando correctamente los argumentos, aportando rigor a los razonamientos propios, analizando críticamente los de los demás y mostrando, a su vez, una actitud flexible, abierta y crítica.**
4. **Utilizar de manera autónoma y creativa, las herramientas propias del lenguaje y la expresión matemática (números, tablas, gráficos, funciones, símbolos más usuales, etc.) comprendiendo y manejando términos, notaciones y representaciones matemáticas, para explicitar el propio pensamiento de manera clara y coherente.**
5. **Utilizar racionalmente los recursos aportados por las tecnologías actuales de la información y de la comunicación (calculadores, ordenadores, etc.), eligiendo los más adecuados en cada situación para obtener y procesar la información, para el manejo de gran cantidad de datos y para realizar los cálculos con la precisión y rapidez requeridos en su aplicación a la resolución de problemas.**
6. **Valorar las matemáticas como parte integrante de la cultura, tanto desde un punto de vista histórico como por su papel en la sociedad actual, estableciendo relaciones entre las matemáticas y el entorno social cultural o económico para analizar, valorar y propiciar actitudes de compromiso personal ante diversos fenómenos sociales.**
7. **Adquirir y utilizar actitudes propias de la actividad matemática y de la investigación socioeconómica como la valoración del lenguaje matemático preciso, la comprobación y contraste de datos, el análisis crítico de argumentaciones, la revisión sistemática de procesos y resultados o la valoración del trabajo en equipo para incorporarlas como forma necesaria y habitual de trabajo.**
8. **Utilizar los conceptos, procedimientos y estrategias matemáticas que les permitan avanzar en las propias matemáticas, en sus conexiones y aplicaciones en otras materias, para poder acceder a estudios sociales, económicos o de otra índole.**

2.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La Matemática ha demostrado a lo largo de los siglos su utilidad y su eficacia como herramienta para abordar y resolver problemas relativos a las Ciencias Naturales y, de forma más reciente, también a las Ciencias Sociales. El lenguaje matemático, con sus características específicas de abstracción, precisión y simplificación de la realidad, es un instrumento indispensable para comprender, analizar e interpretar la realidad y fenómenos sociales cada vez más complejos. Mostrar de una manera efectiva este carácter

instrumental implica poner en evidencia el proceso completo que nos lleva desde la identificación del problema hasta la resolución y obtención de conclusiones. Proceso que designamos con el nombre de modelización y que supone establecer hipótesis que describan la situación inicial, identificar las variables esenciales del problema, asociar un modelo matemático conocido –algebraico, funcional, estadístico o probabilístico-, para trabajar con el modelo y obtener conclusiones razonadas que se interpretarán a la luz del contexto inicial.

Para conseguir este objetivo resulta imprescindible trabajar en el aula en un contexto de resolución de problemas. Conviene recordar que un trabajo descontextualizado con fórmulas, manipulaciones algebraicas, cálculos funcionales y estadísticos, aun siendo necesarios, no es ni el más importante ni el fundamental. Sí es básico, dotar a las fórmulas de significado, cómo se obtienen, en qué condiciones se aplican y cómo se interpretan sus resultados. También lo es adquirir una destreza mínima en la estimación mental previa y en el cálculo operativo, que permita al alumnado utilizar con confianza las herramientas matemáticas puestas a su alcance y evitar bloqueos. Por otra parte, los cálculos complejos que poco aportan en el análisis y comprensión del problema deberían dejarse en manos de los medios tecnológicos que hoy en día están al alcance de cualquiera. Por tanto, es necesario desarrollar determinados temas –estadísticos, algebraicos y gráficos fundamentalmente-mediante el software matemático adecuado, que además de ayudar en esos cálculos, puede ofrecer, gracias a las capacidades gráficas y a la interactividad, también un apoyo de primer orden en la comprensión de determinados conceptos básicos relativos al campo del Análisis. Por otra parte la práctica con estas herramientas informáticas favorecerá la futura adaptación en ambientes laborales o académicos en los que el uso de estas tecnologías es usual, necesario y creciente.

El fuerte carácter instrumental que debe primar en la concepción de estas matemáticas no debe hacer olvidar su indudable valor formativo. Su capacidad para crear esquemas de pensamiento y estructuras mentales, construir razonamientos rigurosos, fomentar la creatividad y la iniciativa para abordar distintos problemas o potenciar la autonomía son aspectos básicos en la formación de los alumnos de esta etapa. También hay que tener presente que éste es el primer momento en que se enfrentan con cierta seriedad a los fundamentos teóricos de las matemáticas y que, por tanto, este aprendizaje deberá ser equilibrado y gradual. La fuerte abstracción simbólica, el rigor y la exigencia probatoria que definen el saber matemático deben tener en esta materia una relativa presencia. En la Educación Básica el alumnado ya se ha aproximado a varios campos del conocimiento matemático, que ahora están en condiciones de asentar, y a un abanico de destrezas matemáticas que deberán aplicar. Ésta será la base sobre la que se apoyará el desarrollo de aspectos tan importantes como la abstracción, el razonamiento en todas sus vertientes, la resolución de problemas de cualquier tipo y en cualquier contexto (matemático o no, la aplicación y la investigación de cara a analizar y comprender mejor la realidad. El amplio espectro de estudios a los que da acceso el bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales obliga a formular un currículo de la materia que no se circunscriba exclusivamente al campo de la Economía o de la Sociología, sino que sirva como base para abordar una gran variedad de estudios.

La materia está dividida en dos cursos y, se estructura en torno a cuatro bloques de contenido: **Contenidos Comunes, Aritmética-Álgebra; Análisis y Estadística -Probabilidad**. Los contenidos del primer curso adquieren la doble función de fundamentar los principales conceptos del Análisis y ofrecer una base sólida tanto a la Economía como a la interpretación de fenómenos sociales. En el segundo curso se profundiza y se amplían contenidos matemáticos que sirven de base, tanto en ulteriores estudios universitarios como en los ciclos formativos.

En los dos cursos se ha incluido un bloque de **Contenidos Comunes** que constituye el eje transversal y vertebrador de los conocimientos matemáticos que abarca. Este bloque hace referencia expresa, entre otros, a un tema básico del currículo: **la Resolución de Problemas**, así como a los aspectos relativos a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y además contenidos de tipo actitudinal. También se han incluido en el mismo un conjunto de contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las materias y que están estrechamente relacionados con las competencias transversales.

La Resolución de Problemas es fundamental, como ya se ha dejado patente. Identificar problemas, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar las conjeturas planteadas y los resultados obtenidos, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de poner el foco en la Resolución de Problemas tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el lugar de atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos, los razonamientos,… adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la Resolución de Problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. En ambientes de aula creativos, se fomentarán actividades matemáticas de primer orden, como la realización de investigaciones (numéricas, funcionales, probabilísticas, estadísticas, etc.) y de proyectos en los que los elementos relevantes sean el tratamiento de información, el aprendizaje y la aplicación de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, y la elaboración de conclusiones.

El resto de los contenidos se han distribuido en tres grandes bloques: **Aritmética-Álgebra, Análisis, y Estadística-Probabilidad.**

Pasamos a describir de manera muy esquemática estos bloques de contenido:

El **Bloque de Aritmética y Álgebra** tiene dos niveles, en el primer curso se proporcionan las herramientas y propiedades básicas para seguir avanzando en matemáticas y poder resolver problemas en los que los aspectos algebraicos y numéricos son esenciales; en el segundo curso, con la introducción de matrices y determinantes, se aportan nuevas herramientas que son fundamentales para resolver problemas de carácter algebraico y se resuelven sistemas de inecuaciones ligadas a ciertas condiciones, temática que da lugar a una introducción a la Programación Lineal.

El **Bloque de Análisis** aporta contenidos y procedimientos claves, y que resultan muy útiles también en otras áreas de conocimiento. En esta etapa aparecen nuevas funciones de una variable, que deben manejarse con cierta destreza. Se pretende que los estudiantes sean capaces de trabajar con estas nuevas familias de funciones, que conozcan sus características más importantes y la representación gráfica de las mismas, así como las variaciones que sufre la gráfica de una función al componerla con otra o al modificar de forma continua algún coeficiente en su expresión algebraica. Con la introducción de la noción intuitiva de límite de una función y el concepto de derivada, se establecen las bases del cálculo infinitesimal. El empleo de software adecuado puede ser una ayuda de primer orden para afrontar este tipo de contenidos, especialmente, para actividades como la simulación o modelización. En el segundo curso se profundizan en estos elementos, especialmente en el concepto de derivada y además se introduce la noción de integral indefinida y definida. Estos conocimientos son muy útiles para resolver multitud de problemas derivados del proceso de modelización.

El **Bloque de Estadística y Probabilidad**, ya ha sido tratado con una cierta profundidad a lo largo de la Educación Básica. El primer curso se vuelven a recordar algunos elementos de la estadística unidimensional y se presenta el estudio de distribuciones bidimensionales y la dependencia entre dos variables, realizándose su estudio por medio de la correlación y la regresión lineal, también se preocupa por profundizar en elementos relativos a la Probabilidad y la temática asociada a la misma, haciendo un especial hincapié en dos Distribuciones de Probabilidad: la Binomial y la Normal. Mientras que el segundo curso vuelve a presentar algunos conceptos de Azar para centrarse en la Inferencia Estadística y los problemas asociados a ella (intervalos de confianza, estimación, etc.). Conviene resaltar, en todos los contenidos y en la medida de lo posible, la necesidad de presentar situaciones que respondan a los diversos contextos: personal, académico, social o laboral.

2.2.3. 1º DE BACHILLERATO

2.2.3.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos Comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral. La motivación fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

Resolución de Problemas e investigaciones

- Modelización de situaciones extraídas de las ciencias sociales o cercanas al alumnado: elección de variables fundamentales, elección del modelo matemático, realización de cálculos y obtención de conclusiones, interpretación de las conclusiones a la luz del problema real y, si fuera preciso, reajuste del modelo.
- Estrategias heurísticas: Elección de una notación adecuada, particularización, inducción, generalización, estudio de casos límite,...
- Razonamiento: razonamiento inductivo y deductivo, por analogía. Elaboración de conjeturas y su justificación.

- Comunicación: Uso del lenguaje matemático –gráfico, simbólico, algebraico- para argumentar y justificar conjeturas o conclusiones. Elaboración y presentación, oral o escrita, de informes científicos sobre el proceso, resultados y conclusiones sobre el problema o investigación realizada

Tecnologías de la información y comunicación

- Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:
    - Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, algebraicos, cálculos y gráficos estadísticos, problemas de matemática financiera, o representaciones gráficas de funciones para el análisis de sus características fundamentales (Asistentes matemáticos)
    - Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
    - Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y trabajos realizados.

Actitudes

- Valoración de la potencia del lenguaje matemático para describir, analizar y predecir fenómenos sociales y económicos.
- Confianza en las propias capacidades y disposición favorable para utilizar métodos matemáticos con perseverancia y flexibilidad.
- Revisión sistemática de procesos y resultados, valorando la utilidad de dichos procesos y contextualizando los resultados.
- Valoración del trabajo en equipo para abordar de forma eficaz situaciones complejas, respetando planteamientos ajenos.

BLOQUE 2. Aritmética y Álgebra

El número real:

- Los números racionales e irracionales. El número real. La recta real. Intervalos.
- Aproximación decimal de un número real. Estimación y redondeo. Error absoluto y relativo.
- Operaciones con números reales. Potencias y raíces.
- Notación científica
- Sucesiones. Idea intuitiva del límite de una sucesión. El número e.

Lenguaje algebraico

- Polinomios. Operaciones. Descomposición en factores.
- Resolución de ecuaciones: Ecuaciones cuadráticas, exponenciales y logarítmicas sencillas.
- Sistemas de ecuaciones lineales. Método de Gauss (hasta tres incógnitas).
- Pautas para el uso de software para manipular expresiones algebraicas y resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales.
- Matemática financiera
- Aumentos y disminuciones porcentuales
- Interés simple y compuesto. Tasas
- Capitalización y amortización simple y compuesta

- La hoja de cálculo para realizar cálculos y previsiones.

BLOQUE 3. Análisis

Funciones

- Función como modelo de relación entre dos variables. Su expresión en forma de tablas, gráficas y expresión algebraica.
- Funciones reales de variable real. Características de una función.
- Pautas para el estudio y la interpretación de algunas funciones que representan fenómenos sociales y económicos.
- Operaciones con funciones. La composición de funciones.
- Ajuste de funciones a datos dados en tablas o gráficas. Interpolación y extrapolación lineal y cuadrática.

Tipos de funciones.

- Funciones polinómicas y racionales sencillas.
- Función exponencial y logarítmica.
- Propiedades características de cada familia de funciones.
- Funciones definidas a trozos.
- Representación gráfica mediante software adecuado. Identificación de las funciones y análisis de sus características.

Límites y continuidad

- Idea intuitiva de límite de una función en un punto. Cálculo de límites sencillos.
- Continuidad de una función. Discontinuidades. Ramas infinitas. Asíntotas: su interpretación

Derivadas

- Tasa de variación media y tasa de variación instantánea. Aplicación al estudio de fenómenos económicos y sociales.
- Derivada de una función en un punto. Interpretación geométrica. Recta tangente a una función en un punto.
- Función derivada. Derivas de funciones polinómicas, exponenciales y logarítmicas.
- Reglas de derivación para la suma, producto, cociente y composición de funciones en casos sencillos

BLOQUE 4. Estadística y Probabilidad

Estadística bidimensional

- Distribuciones bidimensionales. Tablas de contingencia.
- Distribución conjunta y distribuciones marginales. Distribuciones condicionadas.
- Medias y desviaciones típicas marginales y condicionadas.
- Relación entre dos variables estadísticas. Dependencia e independencia. Nube de puntos.

- Dependencia lineal entre dos variables estadísticas. Covarianza y correlación. Cálculo e interpretación del coeficiente de correlación. Regresión lineal. Interpolación y extrapolación. Predicciones estadísticas y fiabilidad.
- Pautas para la elaboración e interpretación de un estudio estadístico sobre temas económicos, sociales o próximos al alumnado.

Probabilidad

- Repaso de ideas básicas de probabilidad. Combinatoria elemental.
- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. Media, varianza y desviación típica.
- Distribución binomial. Caracterización e identificación del modelo. Cálculo de probabilidades.
- Variables aleatorias continuas. Función de densidad y de distribución. Interpretación de la media, varianza y desviación típica.
- Distribución normal. Tipificación de la distribución normal. Asignación de probabilidades en una distribución normal.
- Cálculo de probabilidades mediante la aproximación de la distribución binomial por la normal.
- Pautas para Utilización de la calculadora, la hoja de cálculo y otras aplicaciones informáticas para organizar y analizar datos desde el punto de vista estadístico, calcular parámetros, generar gráficos estadísticos y calcular probabilidades de sucesos asociados a distribuciones binomiales y normales y simulaciones de probabilidad.

2.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Presentar e intercambiar información, realizar análisis y obtener conclusiones sobre situaciones de la vida diaria o de interés social, utilizando los números reales y sus operaciones.**
   - Representa adecuadamente la información cuantitativa, utilizando la notación científica cuando sea necesario, para comunicar la información con precisión.
   - Realiza los cálculos con eficacia –incluyendo potencias y logaritmos- bien mediante cálculo mental, algoritmos de lápiz y papel o calculadora y juzga si los resultados obtenidos son razonables.
   - Realiza estimaciones ajustadas demostrando tener criterios razonables para acotar el error cometido en función del contexto.
   - Obtiene conclusiones fundamentadas, basadas en los resultados numéricos y apoyadas en argumentos sólidos, sobre los fenómenos estudiados.

2. **Resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real que puedan modelizarse mediante expresiones algebraicas, dando una interpretación de los resultados obtenidos ajustada al contexto.**
   - Traduce al lenguaje algebraico situaciones de la vida cotidiana o de la realidad social y explica razonadamente las decisiones tomadas.
   - Resuelve ecuaciones y sistemas de ecuaciones lineales, bien mediante lápiz y papel, bien mediante software informático.
   - Interpreta, de forma adecuada al contexto, los resultados obtenidos y los expone con claridad y corrección.

3. **Resolver problemas del ámbito de la matemática financiera que impliquen el cálculo de intereses e interpretar determinados parámetros económicos y sociales, utilizando los medios tecnológicos más adecuados.**

   - Utiliza los porcentajes, los relaciona con fracciones y reconoce el concepto de tasa.
   - Aplica el concepto de interés simple y compuesto a la resolución de problemas del ámbito de la matemática financiera.
   - Calcula e interpreta distintos parámetros económicos y sociales
   - Utiliza la hoja de cálculo u otros medios tecnológicos en la resolución de problemas del ámbito de la economía.

4. **Interpretar, analizar y extraer conclusiones sobre fenómenos sociales y económicos, modelizándolos mediante las familias de funciones elementales (polinómicas, racionales sencillas, exponenciales y logarítmicas) y estudiando sus características básicas.**

   - Expresa relaciones funcionales en forma de tablas, gráficas o expresiones algebraicas.
   - Asocia las características globales de una gráfica con su expresión algebraica, en el caso de funciones polinómicas y algebraicas sencillas, exponenciales o logarítmicas.
   - Explica y argumenta con corrección la elección realizada utilizando un lenguaje apropiado.
   - Extrae, a partir del modelo elegido, conclusiones razonadas sobre el fenómeno estudiado.
   - Aprecia la importancia de elegir adecuadamente escalas y unidades.
   - Utiliza el software matemático para realizar representaciones gráficas de las funciones citadas y analiza la influencia de la variación de determinados parámetros en la forma de la gráfica.

5. **Ajustar funciones a tablas de datos o gráficas provenientes de situaciones empíricas relacionadas con fenómenos sociales, propiciando la utilización de métodos numéricos como la interpolación o la extrapolación para obtener valores desconocidos.**

   - Conjetura cuál puede ser la función matemática adecuada para representar el fenómeno en cuestión.
   - Ajusta una recta a una tabla de valores.
   - Ajusta una parábola a una tabla de valores.
   - Utiliza software matemático para ajustar distintas funciones a datos empíricos.
   - Obtiene valores desconocidos interpolando y extrapolando los datos según el modelo y los interpreta en el contexto.

6. **Calcular e interpretar los conceptos de límite, continuidad, tasa de variación media y derivada, así como utilizar las reglas de derivación con funciones sencillas y sus operaciones, para analizar los cambios y variaciones de diversos fenómenos sociales.**

   - Calcula límites de una función en un punto o en el infinito para estimar las tendencias de una función.
   - Calcula, representa e interpreta las asíntotas de una función en problemas de las ciencias sociales.

- Calcula la tasa de variación media en un intervalo y la tasa de variación instantánea, las interpreta geométricamente y las emplea para resolver problemas y situaciones extraídas de la vida real.
- Define el concepto de derivada, e interpreta su significado en contextos de problemas reales.
- Calcula las derivadas de funciones elementales y aplica las reglas de derivación para calcular la función derivada en casos sencillos.
- Utiliza medios tecnológicos adecuados para realizar todos los cálculos anteriores.

7. Obtener conclusiones sobre la relación entre dos variables relativas a fenómenos sociales, elaborando e interpretando tablas y gráficas correspondientes a la distribución bidimensional, y utilizando el coeficiente de correlación y la recta de regresión.

- Elabora e interpreta tablas bidimensionales de frecuencia a partir de los datos de un estudio estadístico.
- Calcula e interpreta los parámetros estadísticos más usuales en variables bidimensionales
- Decide si dos variables estadísticas son o no estadísticamente dependientes a partir de sus distribuciones condicionadas y marginales.
- Distingue si la relación entre las variables es de carácter funcional o aleatorio, mediante la representación de la nube de puntos, e interpreta el grado de relación.
- Utiliza medios tecnológicos para representar los datos y realizar los cálculos.
- Calcula e interpreta el coeficiente de correlación y la recta de regresión en el contexto dado.
- Obtiene conclusiones razonadas sobre la relación entre dos variables
- Interpola y extrapola valores, a partir de la recta de regresión, justificando su validez.

8. Identificar fenómenos y situaciones problemáticas que se puedan modelizar mediante una distribución de probabilidad binomial o normal, calculando sus parámetros y determinando la probabilidad de diferentes sucesos asociados para interpretarlos y extraer conclusiones.

- Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial, y calcula su media y desviación típica.
- Calcula probabilidades asociadas a una distribución binomial a partir de su función de probabilidad, de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
- Identifica fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal, conoce las características de sus parámetros más importantes (media y desviación estándar) y valora su importancia en las ciencias sociales.
- Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución normal a partir de la tabla de la distribución o mediante calculadora, hoja de cálculo u otra herramienta tecnológica.
- Calcula probabilidades de sucesos asociados a fenómenos que pueden modelizarse mediante la distribución binomial a partir de su aproximación por la normal valorando si se dan las condiciones necesarias para que sea válida.
- Utiliza un vocabulario adecuado para describir situaciones relacionadas con el azar.

9. **Abordar problemas de la vida real y pequeñas investigaciones, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas.**
    - Selecciona las variables fundamentales desechando las irrelevantes para el estudio del fenómeno.
    - Usa modelos matemáticos adecuados para matematizar las distintas situaciones reales
    - Organiza y codifica adecuadamente la información.
    - Asume hipótesis y elabora conjeturas plausibles.
    - Utiliza estrategias heurísticas apropiadas
    - Utiliza el lenguaje matemático con el rigor y precisión adecuados para explicar el proceso seguido, así como las herramientas tecnológicas para elaborar y compartir la información.
    - Utiliza tanto el razonamiento inductivo como el deductivo.
    - Utiliza herramientas matemáticas adecuadas para realizar cálculos numéricos, algebraicos, estadísticos y representaciones gráficas.
    - Contextualiza y revisa los resultados obtenidos

10. **Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.**
    - Reconoce la importancia de la modelización matemática como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
    - Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
    - Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
    - Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
    - Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en grupo y cumple los compromisos acordados.
    - Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

2.2.4. 2º DE BACHILLERATO

2.2.4.1. Contenidos

BLOQUE 1. Contenidos Comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.

- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral. La motivación fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

Resolución de problemas e investigaciones

- Modelización de situaciones extraídas de las ciencias sociales o cercanas al alumnado: elección de variables fundamentales, elección del modelo matemático, realización de cálculos y obtención de conclusiones, interpretación de las conclusiones a la luz del problema real y, si fuera preciso, reajuste del modelo.
- Estrategias heurísticas: Elección de una notación adecuada, particularización, inducción, generalización, estudio de casos límite,...
- Razonamiento: razonamiento inductivo y deductivo, por analogía. Elaboración de conjeturas y su justificación.
- Comunicación: Uso del lenguaje matemático –gráfico, simbólico, algebraico- para argumentar y justificar conjeturas o conclusiones. Elaboración y presentación, oral o escrita, de informes científicos sobre el proceso, resultados y conclusiones sobre el problema o investigación realizada

Tecnologías de la información y comunicación

- Pautas para el uso de medios tecnológicos con el fin de:
    - Resolver problemas que requieran cálculos numéricos, algebraicos, cálculos y gráficos estadísticos o representaciones gráficas de funciones para el análisis de sus características fundamentales (Asistentes matemáticos)
    - Elaborar informes y documentos sobre los procesos llevados a cabo y los resultados y conclusiones obtenidas.
    - Comunicar y compartir, en entornos adecuados, la información y trabajos realizados.

Actitudes

- Valoración de la potencia del lenguaje matemático para describir, analizar y predecir fenómenos sociales y económicos.
- Confianza en las propias capacidades y disposición favorable para utilizar métodos matemáticos con perseverancia y flexibilidad.
- Revisión sistemática de procesos y resultados, valorando la utilidad de dichos procesos y contextualizando los resultados.
- Valoración del trabajo en equipo para abordar de forma eficaz situaciones complejas, respetando planteamientos ajenos.

BLOQUE 2.- Álgebra

Matrices: Sistemas de ecuaciones lineales

- Las matrices como herramienta para la organización de información.
- Operaciones con matrices. Su interpretación en situaciones extraídas de las Ciencias Sociales.
- Cálculo de determinantes hasta el orden 3.
- Rango de una matriz.
- Matriz inversa
- Métodos para la resolución de problemas del ámbito de las Ciencias Sociales mediante sistemas de ecuaciones lineales. (Hasta tres ecuaciones con tres incógnitas). Método de Gauss.

Programación Lineal

- Inecuaciones lineales con una o dos incógnitas.
- Sistemas de inecuaciones lineales con dos incógnitas. Su representación gráfica.
- Programación lineal bidimensional. Región factible. Método gráfico y algebraico para la optimización de problemas relativos a las ciencias sociales. Interpretación de las soluciones según el contexto.

BLOQUE 3. Análisis

- Continuidad. Tipos de discontinuidad.
- Estudio de la continuidad en funciones elementales y a trozos.
- Pautas para el estudio y representación gráfica de funciones polinómicas, racionales e irracionales sencillas, exponenciales y logarítmicas.
- Aplicación de las derivadas a la resolución de problemas de optimización relacionados con las ciencias sociales y economía.
- Integral
- Concepto de primitiva. Cálculo de primitivas. Propiedades básicas. Integrales inmediatas.
- Cálculo de áreas. La integral definida. Regla de Barrow

BLOQUE 4. Estadística y Probabilidad

Probabilidad

- Definición clásica (axiomática de Kolmogorov) de probabilidad. Regla de Laplace.
- Técnicas de recuento. Diagramas de árbol. Combinatoria básica
- Experiencias aleatorias simples y compuestas. Sucesos dependientes e independientes.
- Probabilidad condicionada.
- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes

Inferencia Estadística

- Población y muestra. Métodos de selección de muestras. Condiciones de representatividad.
- Estadística paramétrica. Parámetros y estadísticos. Estimación puntual
- Distribución de probabilidad de la media muestral en una población normal o en muestras grandes
- Distribución de probabilidad de la proporción muestral en muestras grandes.
- Estimación por intervalos de confianza. Relación entre confianza, error y tamaño de la muestra.
- Intervalo de confianza para la media de una distribución normal de desviación típica conocida o una distribución de modelo desconocido en caso de muestras grandes.
- Intervalo de confianza para la proporción en caso de muestras grandes.
- Pautas para el uso de la calculadora, la hoja de cálculo y otras herramientas tecnológicas para calcular probabilidades de sucesos asociados a distribuciones binomiales y normales, analizar distribuciones muestrales, calcular estadísticos, generar gráficos estadísticos, estimar parámetros, construir intervalos de confianza y presentar información estadística

2.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Organizar y estructurar información proveniente del ámbito social, utilizando el lenguaje matricial y las operaciones con matrices y determinantes como instrumento para representar, calcular e interpretar datos y relaciones.**
   - Codifica y organiza los datos en forma de matriz.
   - Interpreta con corrección, utilizando un lenguaje matemático adecuado, la información organizada.
   - Realiza operaciones con matrices y aplica sus propiedades, empleando recursos tecnológicos para las operaciones complejas.
   - Calcula el valor de un determinante correspondiente a una matriz cuadrada aplicando las propiedades correspondientes.
   - Determina las condiciones para que una matriz tenga inversa, calculándola por el método más adecuado.
   - Calcula el rango de una matriz aplicando el método adecuado
   - Obtiene conclusiones fundamentadas, basadas en los resultados numéricos, sobre la situación estudiada.

- Utiliza el software adecuado para realizar operaciones entre matrices y calcular determinantes.

2. **Resolver situaciones extraídas de la vida real y problemas del ámbito socioeconómico utilizando matrices y sistemas de ecuaciones, y dar una interpretación ajustada al contexto de los resultados obtenidos.**
   - Traduce al lenguaje algebraico situaciones de la realidad social y explica razonadamente las decisiones tomadas.
   - Realiza las operaciones algebraicas pertinentes de cara a transformar el sistema en otro equivalente.
   - Discute las soluciones de un sistema de ecuaciones lineales, aplicando el método de Gauss o métodos alternativos.
   - Resuelve sistemas de ecuaciones lineales, bien mediante lápiz y papel bien mediante software informático adecuado.
   - Interpreta las soluciones obtenidas en el contexto de la situación analizada y los expone con claridad y corrección.

3. **Resolver problemas de optimización referidos a situaciones sencillas de la vida real y del mundo económico, aplicando el modelo de la programación lineal bidimensional.**
   - Plantea algebraicamente las diversas situaciones a resolver
   - Aplica el modelo de programación lineal
   - Define la función a optimizar justificando la elección.
   - Formula algebraicamente las restricciones explicando de forma precisa la transcripción realizada.
   - Resuelve gráfica y algebraicamente sistemas de inecuaciones lineales de dos variables y representa gráficamente el conjunto de las soluciones, bien mediante lápiz y papel bien mediante software informático.
   - Interpreta las soluciones obtenidas en el contexto de la situación analizada.

4. **Interpretar, analizar y extraer conclusiones sobre fenómenos habituales en las ciencias sociales que puedan modelizarse mediante funciones elementales, a partir del estudio cualitativo y cuantitativo de sus propiedades más características.**
   - Asocia a un problema real la función más adecuada, justificando las razones de tal elección.
   - Interpreta las propiedades locales y globales –continuidad, crecimiento, decrecimiento, máximos, mínimos, tendencias en el infinito- de dicha función en relación con la situación estudiada.
   - Aplica técnicas elementales de cálculo de límites al estudio de la continuidad, tendencias, ramas infinitas y asíntotas de una función.
   - Representa gráficamente funciones a partir de datos relativos a sus propiedades locales o globales, utilizando, si es necesario, software informático
   - Extrae conclusiones razonadas sobre el fenómeno utilizando el lenguaje matemático apropiado.

5. **Resolver problemas de optimización extraídos de situaciones reales de carácter económico o social utilizando las técnicas matemáticas e instrumentos tecnológicos adecuados.**

- Modeliza el problema mediante la función adecuada, justificando las razones de tal elección.
- Ejecuta con destreza las técnicas de derivación y resolución de la ecuación algebraica obtenida.
- Obtiene los puntos críticos de una función(máximos y mínimos)
- Interpreta la solución obtenida en el contexto de la situación y extrae conclusiones razonadas utilizando el lenguaje matemático apropiado.
- Utiliza el software informático necesario para facilitar o comprobar los cálculos.

6. **Aplicar el cálculo de integrales en la medida de áreas de regiones planas limitadas por rectas y curvas sencillas que sean fácilmente representables utilizando técnicas de integración inmediata.**

- Reconoce el concepto de integral indefinida.
- Calcula primitivas de funciones sencillas.
- Reconoce el concepto de integral definida en problemas de cálculo de áreas.
- Dibuja recintos planos limitados por gráficas sencillas.
- Aplica la regla de Barrow al cálculo de integrales definidas de funciones elementales y al cálculo de áreas de recintos planos limitados por una o dos curvas.
- Emplea el software adecuado para el cálculo de integrales y la representación gráfica de áreas de recintos.

7. **Asignar probabilidades a sucesos aleatorios simples y compuestos, dependientes e independientes, utilizando técnicas de recuento, diagramas de árbol, tablas de contingencia o realizando simulaciones y aplicando la regla de Laplace y el teorema de Bayes.**

- Utiliza técnicas de recuento: diagramas de árbol, combinatoria elemental.
- Realiza simulaciones de cara a realizar predicciones sobre la probabilidad de un suceso.
- Asigna probabilidades a sucesos mediante la ley de Laplace o la ley de los grandes números.
- Aplica el concepto de probabilidad condicionada en situaciones de la vida cotidiana o propia de las ciencias sociales.
- Utiliza el teorema de Bayes para calcular probabilidades a posteriori e interpreta adecuadamente los resultados obtenidos.
- Razona y argumenta correctamente en el enfoque y planteamiento de las situaciones problemáticas y en la interpretación de los resultados.

8. **Inferir conclusiones, con el nivel de confianza deseado, sobre la media de una determinada población a partir de los datos obtenidos de una muestra.**

- Elige una muestra adecuada en cuanto a tamaño y composición.
- Calcula probabilidades asociadas a la distribución muestral o proporción muestral.

- Obtiene el intervalo de confianza para la media poblacional de una distribución normal con desviación típica conocida o para la media y proporción poblacional cuando la muestra es grande.
- Relaciona el error y el nivel de confianza de un intervalo de confianza con el tamaño de la muestra.
- Utiliza herramientas matemáticas adecuadas para realizar los cálculos y la obtención de conclusiones, utilizando un lenguaje matemático apropiado.

9. Analizar de forma crítica informes estadísticos presentes en los medios de comunicación y otros ámbitos, detectando posibles errores y manipulaciones tanto en la presentación de datos como en las conclusiones.

- Revisa las condiciones técnicas que deben cumplir los informes estadísticos para garantizar la validez de las conclusiones.
- Analiza críticamente las representaciones gráficas asociadas a una determinada información revisando las escalas elegidas.
- Analiza críticamente los argumentos utilizados en la justificación de las conclusiones.

10. Abordar y resolver problemas de la vida real y pequeñas investigaciones de carácter social o científico, organizando y codificando informaciones, elaborando hipótesis, seleccionando estrategias y utilizando tanto las herramientas como los modos de argumentación propios de las matemáticas.

- Selecciona las variables fundamentales desechando las irrelevantes para el estudio del fenómeno, organizando y codificando adecuadamente la información
- Usa modelos matemáticos adecuados para matematizar las distintas situaciones reales
- Organiza y codifica adecuadamente la información.
- Asume hipótesis y elabora conjeturas plausibles y las comprueba o las rechaza
- Utiliza estrategias heurísticas apropiadas para resolver problemas.
- Utiliza el lenguaje matemático con el rigor y precisión adecuados para explicar el proceso seguido, así como las herramientas tecnológicas para elaborar y compartir la información.
- Utiliza tanto el razonamiento inductivo como el deductivo.
- Utiliza herramientas matemáticas adecuadas para realizar cálculos numéricos, algebraicos, estadísticos y representaciones gráficas.
- Contextualiza y revisa los resultados obtenidos

11. Valorar y utilizar sistemáticamente conductas asociadas a la actividad matemática, tales como curiosidad, perseverancia y confianza en las propias capacidades, orden o revisión sistemática. Asimismo integrarse en el trabajo en grupo, respetando y valorando las opiniones ajenas como fuente de aprendizaje y colaborando en el logro de un objetivo común.

- Reconoce la importancia de la modelización matemática como herramienta que facilita la solución de problemas cotidianos y escolares.
- Elabora documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido,…), como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante, con la herramienta tecnológica adecuada y los comparte para su discusión o difusión.

- Muestra interés y perseverancia en el trabajo.
- Presenta con orden, claridad y limpieza los resultados.
- Justifica y expone, con el rigor acorde a su nivel, procesos y resultados.
- Colabora en el reparto de tareas para el trabajo en grupo y cumple los compromisos adquiridos o acordados.
- Plantea alternativas y valora el proceso de discusión e intercambio de opiniones en el grupo como oportunidad de mejora.

3. COMPETENCIA CIENTÍFICA

3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 1º

3.2. BIOLOGÍA 2º

3.3. GEOLOGÍA 2º

3.4.- FÍSICA Y QUÍMICA 1º

3.5. FÍSICA 2º

3.6. QUÍMICA 2º

3.7. ANATOMÍA APLICADA 1º

3.8. CULTURA CIENTÍFICA 1º

3.9. CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE 2º

3.1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

3.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Biología y Geología son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos de la Biología y la Geología en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de esta ciencia, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica usando la terminología adecuada y utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales, para comunicarse de forma precisa, argumentada y crítica respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Biología y la Geología.**
4. **Construir esquemas explicativos relacionando conceptos, teorías y modelos importantes y generales de la Biología y de la Geología en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la interpretación de los sistemas biológicos y geológicos más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana, y para tener una visión global del desarrollo de estas ramas de la ciencia.**
5. **Reconocer el carácter de la Biología y la Geología como actividad en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Tanto la Biología como la Geología tratan de entender e interpretar los fenómenos naturales que nos rodean. Para ello han elaborado modelos explicativos que dan coherencia a estas interpretaciones y han sentado las bases para un extraordinario avance científico y tecnológico que ha significado una mejora, pero también conlleva riesgos para el equilibrio del planeta en el que se sustenta la vida.

En el Bachillerato, la materia de Biología y Geología amplía los conocimientos en estos campos de la etapa anterior, lo que permite estudiar con mayor profundidad la organización de los seres vivos, así como comprender mejor la Tierra como planeta activo. De la misma forma, permitirá que alumnos y alumnas consoliden los conocimientos y destrezas que les permitan ser ciudadanos y ciudadanas, respetuosos consigo mismos, con los demás y con el medio, con el material que utilizan o que está a su disposición, responsables, capaces de tener criterios propios y de mantener el interés por aprender y descubrir.

Los contenidos propuestos se agrupan en bloques temáticos. Se parte de un núcleo de contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter común deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los bloques que le siguen. Este núcleo presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, sus actitudes, a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente.

La Biología del presente curso estudia los seres vivos ofreciendo una panorámica sobre su unidad y su diversidad. Presenta las características comunes que tienen todos los organismos: composición química, los niveles de organización, la célula, la capacidad de adaptación, la evolución, la necesidad de obtener materia y energía, los mecanismos de supervivencia, la relación con su entorno, etc., situándolos en seres vivos concretos, que sirven de organismo-tipo para caracterizar los principales grupos taxonómicos.

Del mismo modo, profundiza en los niveles de organización celular y estudio de los tejidos animales y vegetales. También se desarrolla y completa en esta etapa los temas de clasificación y organización de los seres vivos, y muy en especial desde el punto de vista de su funcionamiento y adaptación al medio en el que habitan.

Se trata de reflexionar sobre los principales problemas que tiene un ser vivo para existir (tamaño, forma, agresiones del entorno, etc.) y la diversidad de modos de vida (organización interna, conductas, interdependencia de su hábitat, etc.) como respuesta adaptativa a las condiciones del ambiente. Las distintas formas de abordarlos ofrecen datos en los que sustentar la teoría de la evolución, eje conductor implícito de los contenidos, proporcionando las bases necesarias para el estudio de la Biología moderna y de las Ciencias de la Tierra y Medioambientales.

La Geología ofrece una visión global y unitaria a una serie de aspectos y fenómenos estudiados en la etapa anterior, como son la existencia de distintos tipos de rocas o el origen y formación del relieve, que se abordan en esta materia de manera más integrada. Esta visión se traslada también a la estructuración del planeta Tierra en capas a partir de los datos obtenidos con los sistemas de observación actuales. Además, la comprensión del dinamismo del planeta es necesaria para entender estos y otros procesos, como la estratificación o la aparición de volcanes y terremotos en determinadas zonas.

La Geología se estructura alrededor de la teoría de la tectónica de placas. A partir de ella se hace énfasis en la composición, estructura y dinámica del interior terrestre, para continuar estudiando sus manifestaciones y consecuencias (expansión oceánica, origen de los océanos y continentes, formación de cordilleras, magmatismo, metamorfismo, riesgos geológicos…) en relación al análisis de los movimientos y evolución de las placas y los agentes que las modifican, esto es, los procesos de geología externa.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

Tanto la Biología como la Geología ayudan a reflexionar sobre las relaciones de la ciencia y la tecnología con la sociedad y a valorar, desde un punto de vista individual y colectivo, las implicaciones éticas de la investigación. Incluso el enfoque conceptual con el que se pueden abordar sus contenidos ha de significar precisamente una mayor relación con otras materias y con problemas sociales, éticos y personales. Todo ello, unido al planteamiento de pequeñas investigaciones, al trabajo en grupo, a las salidas al campo, al trabajo en el laboratorio, etc., favorecerá actitudes positivas hacia la ciencia y su aprendizaje, necesarias para la participación en la sociedad como ciudadanos críticos y responsables.

El estudio de la Biología y Geología tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica.

Su carácter de ciencias experimentales debe proyectarse en las actividades que se programen en el aula. Para ello, deben preverse situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos recogidos en sus trabajos de aula, laboratorio y en sus salidas de campo y los confronten con las teorías y modelos teóricos. En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias prácticas, pueden aprovecharse aplicaciones y programas informáticos con simulaciones, videos o modelizaciones que sirvan de apoyo al estudio de la realidad natural.

Estas situaciones requieren de un tratamiento integral de la información, documentándose en fuentes diversas y analizándolas con sentido crítico para formarse un criterio propio bien fundamentado, comunicando resultados y argumentando conclusiones empleando la terminología adecuada, por medio de presentaciones, exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos donde deben distinguir datos, evidencias y opiniones, aprovechando los recursos digitales.

Cuando sea posible, deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.

Del mismo modo, trabajar en equipo de modo cooperativo, planificando, repartiendo equitativamente las tareas, con el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros, responsables y comprometidos y su integración en una sociedad democrática.

3.1.3. 1º DE BACHILLERATO

3.1.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B Comunes a todos los bloques de esta materia.

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología y Geología.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Normas de comportamiento, trabajo, seguridad y gestión de residuos en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico, con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.

- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2: Los seres vivos, composición y niveles de organización

- Características y funciones de los seres vivos. Niveles de organización.
- Bioelementos y biomoléculas. Relación entre estructura y funciones biológicas.
- La célula como unidad de vida. Niveles de organización celular : tejido, órgano, aparato y sistema
- Modelos de organización celular. Célula procariota y eucariota. Célula animal y célula vegetal.
- Estructura y función de los orgánulos celulares.
- El ciclo celular. La división celular: La mitosis y la meiosis. Importancia en la evolución de los seres vivos.
- Principales tejidos animales: estructura y función.
- Principales tejidos vegetales: estructura y función.
- Técnicas de preparación y observación microscópica de organismos unicelulares, células y tejidos animales y vegetales.

BLOQUE 3: La biodiversidad

- La clasificación y la nomenclatura de los grupos principales de seres vivos.
- La diversidad en los reinos de las plantas y animales: principales grupos taxonómicos. Manejo de tablas dicotómicas sencillas.
- Las grandes zonas biogeográficas.
- Patrones de distribución. Los principales biomas.
- Factores geográficos, geológicos y biológicos que influyen en la distribución de los seres vivos.
- Técnicas de interpretación de mapas biogeográficos
- La biodiversidad y el proceso evolutivo: Selección natural, variabilidad individual, especiación y endemismo.
- Importancia de la conservación de la biodiversidad. Principales problemáticas.
- El factor antrópico en la conservación de la biodiversidad. Acciones para su conservación.

BLOQUE 4: Las plantas: sus funciones, y adaptaciones al medio

- El proceso de nutrición en plantas: nutrición autótrofa. Captación de nutrientes, intercambio de gases, fotosíntesis, transporte y excreción. Estudio experimental de alguno de sus aspectos.

- Las funciones de relación en el mundo vegetal: los tropismos y las nastias. Principales hormonas vegetales. Estudio experimental de sus efectos.
- La reproducción en los vegetales. Reproducción asexual y sexual. Ciclos biológicos característicos de las plantas. La semilla y el fruto. La intervención humana en la reproducción.
- Principales adaptaciones de las plantas al medio.
- Importancia de las plantas en el mantenimiento de los ecosistemas y en la vida en la Tierra.
- Técnicas para la realización de experiencias con plantas.

BLOQUE 5: Los animales: sus funciones, y adaptaciones al medio

- El proceso de nutrición en los animales: nutrición heterótrofa. Captación de nutrientes, digestión, intercambio de gases, transporte y excreción. Estudio experimental sencillo de algún aspecto de la nutrición animal.
- Los sistemas de coordinación en el reino animal. Los receptores y los efectores. El sistema nervioso y el endocrino. La homeostasis.
- La reproducción en los animales. Tipos de reproducción. Ventajas e inconvenientes. Los ciclos biológicos más característicos de los animales. La fecundación y el desarrollo embrionario.
- Principales adaptaciones de los animales al medio.

BLOQUE 6: Estructura y composición de la Tierra. La Tectónica de Placas

- Análisis e interpretación de los métodos de estudio del interior de la Tierra.
- Estructura del interior terrestre: Capas que se diferencian en función de su composición y en función de su mecánica.
- Dinámica litosférica. Evolución de las teorías desde la Deriva continental hasta la Tectónica de placas.
- Origen y evolución de los océanos y continentes. El ciclo de Wilson. Aspectos unificadores de la teoría de la tectónica de placas.
- Placas litosféricas: características y límites. Los bordes de las placas: constructivos, transformantes y destructivos. Fenómenos geológicos asociados.
- Conducción y convección del calor interno: sus consecuencias en la dinámica interna de la Tierra.
- Aportaciones de las nuevas tecnologías en la investigación de nuestro planeta: los Sistemas de Información Geográfica.

BLOQUE 7: Los procesos geológicos y petrogenéticos

- Minerales y rocas. Clasificación genética de las rocas.
- Magmatismo: Clasificación de las rocas magmáticas. El magmatismo en la Tectónica de placas.
- Metamorfismo: Procesos metamórficos. Físico-química del metamorfismo. Tipos de metamorfismo. Clasificación de las rocas metamórficas. El metamorfismo en la Tectónica de placas.
- Rocas magmáticas y metamórficas más representativas. Su utilización.

- Procesos y ambientes sedimentarios básicos. Las facies sedimentarias: identificación e interpretación.
- Clasificación y génesis de las principales rocas sedimentarias. Rocas sedimentarias más representativas.
- La deformación en relación a la Tectónica de placas. Comportamiento mecánico de las rocas. Tipos de deformación: pliegues y fallas.
- Interacción entre procesos geológicos internos y externos. El sistema Tierra: una perspectiva global.
- Riesgos geológicos. Predicción y prevención.
- Orientaciones y técnicas para el trabajo de campo y laboratorio: reconocimiento de muestras sobre el terreno, análisis físicos y químicos y microscopio petrográfico.

BLOQUE 8: Historia de la Tierra

- Grandes divisiones geológicas: La tabla del tiempo geológico. Algunos fósiles característicos.
- Principales acontecimientos en la historia geológica de la Tierra: Orogenias, formación de una atmósfera oxidante, cambios climáticos, extinciones masivas y sus causas naturales, cambios en la corteza terrestre provocados por la acción humana.
- Historia geológica del País Vasco.
- Estratigrafía: concepto y objetivos. Principios fundamentales. Definición de estrato.
- Pautas para interpretar mapas topográficos, cortes y mapas geológicos sencillos.
- Dataciones relativas y absolutas. Procedimientos que permiten la datación y la reconstrucción del pasado terrestre.

BLOQUE 9: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales cualitativa y cuantitativamente.
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Elabora informes, a modo de recapitulación, para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias.

- Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos o procesos biológicos o geológicos de gran magnitud, difíciles de visualizar.
- Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Biología o la Geología, utilizando preferentemente las TIC.
- Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad, mediante diversos medios escritos, orales o digitales.

2. **Utilizar, seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
   - Usa aplicaciones digitales tanto para obtener como para trabajar datos experimentales.
   - Planifica con autonomía sus trabajos.
   - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo, cuida los instrumentos y el material empleado y cumple las normas de gestión de los residuos generados.

3. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos biológicos y geológicos.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
   - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
   - Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Elabora monografías e informes descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones.
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.

- Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas.
- Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
- Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

5. **Valorar el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y la relación del desarrollo de las ciencias con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y bienestar social, apreciando las limitaciones y reconociendo sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**
   - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Reconoce la dependencia del ser humano respecto de la naturaleza, la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos.
   - Muestra una disposición favorable y prioritaria para actuar con valores medioambientales y a favor del desarrollo sostenible.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y los científicos.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. **Describir las funciones biológicas y características comunes de todos los seres vivos, relacionándolas con su composición y niveles de organización.**
   - Describe las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción que definen a los seres vivos.
   - Interpreta y relaciona los diferentes niveles de organización de los seres vivos y proporciona ejemplos.
   - Identifica y clasifica los distintos bioelementos y biomoléculas presentes en los seres vivos y las relaciona con sus respectivas funciones biológicas en los seres vivos y en la célula.
   - Reconoce las principales macromoléculas cuya conformación y estructura tridimensional está directamente relacionada con la función que desempeñan y diferencia cada uno de los monómeros constituyentes.
   - Distingue las características fisicoquímicas y propiedades de las moléculas básicas que configuran la estructura celular, y destaca la uniformidad molecular de los seres vivos.

7. **Interpretar las formas de organización celular y tisular, analizando sus caracteres morfológicos y fisiológicos en diferentes tipos celulares, tejidos animales y vegetales.**
   - Interpreta la célula como una unidad estructural, funcional y genética de los seres vivos.
   - Identifica los distintos niveles de organización celular, interpreta como se llega al nivel tisular y determina sus ventajas para los seres pluricelulares.
   - Diferencia en modelos y en preparaciones microscópicas células procariotas y eucariotas, animales y vegetales y nombra sus estructuras.

- Identifica y representa esquemáticamente los orgánulos celulares y describe su estructura y función.
- Identifica en esquemas y en preparaciones microscópicas las fases de los procesos de división celular y selecciona las principales analogías y diferencias entre mitosis y meiosis.
- Describe los acontecimientos fundamentales en cada una de las fases de la mitosis y meiosis y reconoce la importancia biológica de los procesos de división celular.
- Relaciona tejidos animales y vegetales con sus células características y asocia cada una de ellas la función que realiza.
- Identifica tejidos de órganos animales o vegetales en dibujos, fotografías o preparaciones en microscopio.
- Realiza preparaciones microscópicas sencillas de células, tejidos vegetales y animales.

8. **Diferenciar las grandes zonas biogeográficas y los principales biomas, relacionándolas con los factores geográficos, geológicos y biológicos que influyen en la distribución de los seres vivos.**
   - Diferencia y sitúa sobre el mapa los grandes biomas y zonas biogeográficas.
   - Relaciona las principales variables climáticas que influyen en la distribución de las grandes zonas biogeográficas y biomas.
   - Interpreta mapas biogeográficos y de vegetación y asocia las principales formaciones vegetales con los biomas correspondientes.
   - Relaciona la latitud, la altitud, la continentalidad, la insularidad y las barreras orogénicas y marinas con la distribución de las especies y reconoce la importancia de las islas como lugares que contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad y a la evolución de las mismas.
   - Sitúa la Península Ibérica, reconoce su ubicación entre dos áreas biogeográficas diferentes y su importancia como mosaico de ecosistemas.
   - Enumera los principales ecosistemas de la Península Ibérica y sus especies más representativas.
   - Identifica las principales zonas y ecosistemas del País Vasco, así como las especies más representativas.

9. **Interpretar el concepto de biodiversidad y su relación con el proceso evolutivo, justificando su importancia para la estabilidad de la biosfera y la calidad de vida de las personas, señalando algunas actividades humanas que la amenazan, adoptando una posición crítica frente a su pérdida y proponiendo y emprendiendo acciones para su conservación.**
   - Indica los principales criterios científicos con los que se han establecido los sistemas de clasificación y nomenclatura de los seres vivos.
   - Maneja claves dicotómicas para identificar y clasificar los grandes grupos taxonómicos de los seres vivos y de los principales taxones de animales y plantas.
   - Relaciona el concepto de biodiversidad con la variedad y abundancia de especies y resuelve problemas de cálculo de índices de diversidad.
   - Relaciona los procesos evolutivos que conducen a la formación de especies (selección natural, variabilidad individual, especiación…), como factores clave en el aumento de biodiversidad e identifica los factores que la favorecen.

- Define el concepto de especie endémica e identifica los principales endemismos de plantas y animales en el País Vasco y en la Península Ibérica.
- Explica las ventajas que se derivan del mantenimiento de la biodiversidad para la estabilidad de la biosfera y la calidad de vida del ser humano.
- Indica algunas aplicaciones de la biodiversidad en campos como la salud, la medicina, la alimentación y la industria.
- Presenta ejemplos de las principales causas de pérdida de biodiversidad y las principales amenazas que fomentan la extinción de especies, incluidas las derivadas de las actividades humanas, y propone medidas para reducirlas.
- Adopta una posición crítica razonada ante los principales efectos derivados de la introducción de especies alóctonas en los ecosistemas y la intervención humana en la reproducción.

10. Reconocer la planta como un sistema complejo, entendiendo que su tamaño, estructura, organización y funcionamiento son una determinada respuesta a unas exigencias impuestas por el medio, físico o biológico, para su mantenimiento y supervivencia como especie.

- Describe cómo se realiza los procesos absorción del agua y las sales minerales, transpiración, intercambio de gases y gutación, así como la composición de la savia bruta y la elaborada y sus mecanismos de transporte.
- Detalla los principales hechos que ocurren durante cada una de las fases de la fotosíntesis y argumenta la importancia de la misma como proceso de biosíntesis, imprescindible para el mantenimiento de la vida en la Tierra
- Reconoce algún ejemplo de excreción en vegetales y relaciona los tejidos secretores y las sustancias que producen.
- Define el proceso de regulación de las hormonas vegetales y relaciona las fitohormonas con las funciones que desempeñan.
- Investiga y experimenta con variables medioambientales, como la temperatura y la luz, y su relación con estructuras adaptativas de respuesta de las plantas, como tropismos y nastias.
- Describe los mecanismos y procesos de reproducción asexual y sexual en las plantas: polinización, fecundación, mecanismos de diseminación de las semillas, tipos de germinación y propagación de los frutos.
- Analiza ciclos biológicos de briofitas, pteridofitas y espermafitas.
- Relaciona los procesos de reproducción y los ciclos biológicos con el mantenimiento de los ecosistemas y las técnicas de biotecnología agrícola.

11. Reconocer a un ser vivo animal como un sistema complejo, entendiendo que su tamaño, estructuras, organización y funcionamiento son una determinada respuesta a unas exigencias impuestas por el medio, físico o biológico, para su mantenimiento y supervivencia como especie.

- Distingue las características de la nutrición heterótrofa, sus tipos principales y las diferencia entre nutrición y alimentación.
- Compara los aparatos digestivos de los invertebrados y de los vertebrados y relaciona cada órgano del aparato digestivo con la función/es que realizan.

- Relaciona circulación abierta y cerrada (simple, doble, incompleta o completa) con los animales que la presentan, sus ventajas e inconvenientes y reconoce la importancia de pigmentos respiratorios en los animales.
- Indica la composición de la linfa, e identifica sus principales funciones.
- Compara en representaciones esquemáticas los diferentes aparatos respiratorios con los grupos a los que pertenecen y diferencia el significado biológico entre respiración celular y respiración.
- Define y explica el proceso de la excreción y clasifica los grupos de animales según los tipos, mecanismos y productos de excreción, en especial el de los vertebrados.
- Identifica distintos tipos de receptores sensoriales y nerviosos y explica la transmisión del impulso nervioso en las neuronas.
- Distingue los principales tipos de sistemas nerviosos en invertebrados y vertebrados, en especial el sistema nervioso central y periférico de los vertebrados y la diferencia entre las funciones del sistema nervioso somático y el autónomo.
- Describe las diferencias entre glándulas endocrinas y exocrinas y las relaciona con las hormonas más importantes que segregan y su función reguladora.
- Describe las diferencias entre reproducción asexual y sexual en organismos unicelulares y pluricelulares y argumenta las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
- Distingue los procesos que intervienen en la reproducción animal: gametogénesis, tipos de fecundación, fases del desarrollo embrionario, tipos de huevo, procesos de segmentación y gastrulación.
- Analiza las fases de los ciclos biológicos de los animales e identifica las principales adaptaciones animales a los medios aéreos, acuáticos y terrestres.

12. Describir la estructura y composición del interior y exterior del planeta, interpretando los datos obtenidos por distintos métodos de estudio de la Tierra y relacionándolas con la dinámica de las placas litosféricas.

- Interpreta adecuadamente los datos provenientes de diferentes métodos de estudio del interior de la Tierra (sismológico, gravimétrico, magnético, térmico, etc.) y reconoce sus aportaciones y limitaciones.
- Resume y esquematiza la estructura y composición del interior terrestre, y distingue sus capas, discontinuidades y zonas de transición entre ellas.
- Analiza el modelo geoquímico y geodinámico de la Tierra, y contrasta lo que aporta cada uno de ellos al conocimiento de su estructura.
- Relaciona la circulación interna de materia y energía con los movimientos de las capas más superficiales.
- Comprende la teoría de la deriva continental e indica las aportaciones más relevantes para el desarrollo de la teoría de la Tectónica de Placas.
- Identifica, clasifica y sitúa sobre un mapa las principales placas litosféricas, los tipos de bordes y explica los fenómenos asociados a ellos.
- Interpreta las zonas de volcanes y terremotos, la formación de cordilleras, la expansión del fondo oceánico y la simetría en la distribución de materiales.

- Relaciona las acciones asociadas a las placas con las fuerzas que las ocasionan: las corrientes de convección internas, el aparente movimiento de los continentes, el rejuvenecimiento de los relieves...
- Aprecia los avances de los métodos desarrollados gracias a las nuevas tecnologías en la investigación geológica.

13. Identificar los principales tipos de rocas, relacionando su composición y textura con su proceso de formación, especialmente aquellos materiales utilizados en aplicaciones de interés social o industrial.

- Selecciona e identifica los minerales y los tipos de rocas más frecuentes en muestras de laboratorio y sobre el terreno.
- Reconoce las rocas magmáticas más comunes y relaciona su textura con su proceso de formación
- Reconoce las principales rocas metamórficas y relaciona su textura con el tipo de metamorfismo experimentado.
- Clasifica las rocas sedimentarias más frecuentes de la corteza terrestre según su origen.
- Especifica algunas utilidades y aplicaciones de interés social o industrial de determinados tipos de minerales y rocas.

14. Interpretar la diversidad de materiales y estructuras geológicas de la Tierra desde una perspectiva global, examinando los procesos de formación de las rocas, relacionándolos con la Tectónica de Placas y considerando la interacción entre los procesos geológicos internos y externos.

- Discrimina los factores que determinan los diferentes tipos de magmas, los clasifica atendiendo a su composición e interpreta las estructuras resultantes del emplazamiento de los magmas en profundidad y en superficie.
- Relaciona los tipos de actividad volcánica, con las características del magma y diferencia los distintos productos emitidos en una erupción volcánica.
- Analiza los riesgos geológicos derivados de los procesos internos, vulcanismo y sismicidad.
- Clasifica el metamorfismo en función de los diferentes factores que lo condicionan.
- Relaciona estructuras sedimentarias y ambientes sedimentarios, incluido el proceso de diagénesis.
- Asocia los tipos de deformación tectónica con los esfuerzos a los que se someten las rocas y con las propiedades de éstas.
- Distingue y representa los elementos de un pliegue y de una falla y los clasifica atendiendo a diferentes criterios.
- Realiza experiencias a escala de laboratorio sobre los procesos que han dado lugar a la formación de rocas sedimentarias y el comportamiento mecánico de las rocas.
- Relaciona de forma global los procesos geológicos internos, externos y los tipos de estructuras geológicas con la Tectónica de Placas.

15. Interpretar la historia geológica de la Tierra en general y del País Vasco en particular, así como sus acontecimientos más relevantes, a la luz de los criterios científicos de datación y trabajando con mapas topográficos y cortes geológicos sencillos.

- Describe las grandes divisiones del tiempo geológico.
- Ordena los principales acontecimientos de la historia geológica de la Tierra y los relaciona con sus causas naturales y antrópicas.
- Interpreta el proceso de fosilización y categoriza los principales fósiles guía.
- Valora la importancia de los métodos científicos para el establecimiento de la historia geológica de la Tierra.
- Interpreta los acontecimiento más relevantes que han dado lugar al relieve del País Vasco.
- Interpreta y realiza mapas topográficos y cortes geológicos sencillos de las zonas más representativas de su entorno.
- Interpreta cortes geológicos sencillos y deduce la antigüedad de sus estratos, las discordancias y la historia geológica de una región de su entorno.
- Aplica criterios cronológicos para la datación relativa de formaciones geológicas y deformaciones localizadas en un corte geológico.

3.2. BIOLOGÍA

3.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Biología en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos biológicos en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de las ciencias y reconociendo el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y poder tomar decisiones responsables basadas en pruebas.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica usando la terminología adecuada y utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales, para comunicarse de forma precisa, argumentada y crítica respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Biología.**
4. **Construir esquemas explicativos relacionando los conceptos, leyes, modelos y teorías más importantes y generales de la Biología en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la explicación de los sistemas y cambios biológicos más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana y para tener una visión global del desarrollo de estas ramas de la ciencia.**
5. **Reconocer el carácter de actividad en permanente proceso de construcción de la Biología, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Los grandes y rápidos avances de la investigación biológica en las últimas décadas han llevado a considerar a la segunda mitad del siglo XX como el tiempo de la revolución biológica. Gracias a las nuevas técnicas de investigación (químicas, biofísicas, ingeniería genética, etc.) se han desarrollado nuevas ramas: biología y fisiología celular, bioquímica, genética, genómica, proteómica, biotecnología, etc.

La biología moderna profundiza en el estudio de los niveles más elementales de organización de los seres vivos, los ámbitos moleculares y celulares, a diferencia del enfoque de épocas anteriores, centrado fundamentalmente en el conocimiento de las características anatómicas y fisiológicas de los diferentes organismos vivos.

Algunas de las grandes cuestiones a las que intenta dar respuesta la biología actual, no se abordaron hasta finales del siglo XIX, con el planteamiento de las teorías de la evolución y celular que transformaron la biología de su tiempo en una ciencia moderna y experimental. Dentro de ella, el desarrollo vertiginoso de la

biología molecular y las técnicas de ingeniería genética han producido cambios en la sociedad y han abierto unas perspectivas de futuro de gran interés -aunque no exentas de riesgo-, algunas de las cuales ya son una realidad, como la clonación, los alimentos transgénicos, etc.

La Biología de segundo de bachillerato pretende ofrecer una visión actualizada de la materia planteando la formación de los estudiantes en tres ámbitos. Por una parte, pretende ampliar y profundizar los conocimientos científicos sobre los mecanismos básicos que rigen el mundo vivo, para lo cual es necesario tratar los niveles celular, subcelular y molecular, lo que permite explicar los fenómenos biológicos en términos bioquímicos o biofísicos.

Otro ámbito formativo es el que trata de promover una actitud investigadora basada en el análisis y la práctica de los procedimientos básicos del trabajo científico que han permitido el avance de la biología: planteamiento de problemas, formulación y contraste de hipótesis, diseño y desarrollo de experimentos, interpretación de resultados, comunicación científica y manejo de fuentes de información.

Y, finalmente, y no por ello menos importante, es necesario contemplar las múltiples implicaciones, personales, sociales, ambientales, éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que constantemente se producen en biología, y sus relaciones con otras ciencias. Así, se mostrarán las cuestiones controvertidas y las implicaciones sociales que generan controversia vinculadas con la actividad científica. También se han de conocer sus principales aplicaciones, que si bien han abierto caminos hasta ahora insospechados, también han planteado grandes retos en la investigación biológica, muchos de ellos ligados al modelo de desarrollo tecnológico de la sociedad actual, así como nuevas incertidumbres.

Los contenidos seleccionados se estructuran en siete grandes bloques. El primer bloque parte de unos contenidos comunes destinados a familiarizar a los alumnos con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los bloques que le siguen. Este bloque presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente. Supone una gradación con lo visto en cursos anteriores, elevándose el grado de exigencia en el uso de determinadas herramientas como son los gráficos, así como la complejidad de las actividades realizadas en el laboratorio o en el análisis de textos científicos.

El segundo bloque se centra en el estudio de la base molecular y fisicoquímica de la vida, con especial atención al estudio de los bioelementos, y los enlaces químicos que posibilitan la formación de las biomoléculas inorgánicas y orgánicas. El tercer bloque fija su atención en la célula como un sistema complejo integrado, analizando la influencia del progreso técnico en el estudio de la estructura, ultraestructura y fisiología celular. El cuarto se centra en el estudio de la genética molecular y los nuevos desarrollos de ésta en el campo de la ingeniería genética, con las repercusiones éticas y sociales derivadas de dicha manipulación genética, así mismo se relaciona el estudio de la genética con el hecho evolutivo. En el quinto se aborda el estudio de los microorganismos, la biotecnología, así como las aplicaciones de esta y de la microbiología en campos variados como la industria alimentaria, farmacéutica, la biorremediación, etc. El sexto bloque se centra en la inmunología y sus aplicaciones, profundizando en el estudio del sistema inmune humano, sus disfunciones y deficiencias. Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

El estudio de la Biología tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. La metodología didáctica de esta materia debe por tanto potenciar y destacar una serie de aspectos tales como:

La relación entre la teoría y los experimentos, habida cuenta de que el desarrollo de las ciencias es un diálogo entre la observación y la experimentación por una parte, y la conceptualización y la modelización por otra. En la observación de un fenómeno son muy importantes las representaciones mentales que nos hacemos de la realidad observada, por lo que es necesario que haya momentos en los que las imágenes mentales del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los experimentos. Por otra parte, no hay que olvidar que una de las características de la biología es la construcción de modelos explicativos del comportamiento de la materia y su estructura, para lo cual se han de elegir los parámetros pertinentes que permitan la reconstrucción de lo real por el pensamiento.

La realización sistemática de ejercicios, necesaria para adquirir algunos conocimientos de la materia, pero sobre todo el planteamiento de problemas abiertos y actividades documentales o de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea.

La comunicación y la argumentación son fundamentales en el aprendizaje de la Biología ya que el alumnado ha de argumentar los resultados conseguidos, tanto generales como los obtenidos a partir de las evidencias del trabajo experimental, adoptando las decisiones adecuadas a partir de las evidencias y las teorías científicas.

Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de información por su contribución a la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

La contextualización de la Biología, para lo cual deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en la vida actual y futura del alumnado. Una buena manera de hacerlo es aplicar el conocimiento integrado de los modelos y procedimientos de la Biología a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común.

Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas.

La naturaleza de la ciencia, para lo cual debe presentarse a esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.

La realización de trabajos en equipo, la interacción y el dialogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros y responsables y su integración en una sociedad democrática.

3.2.3. 2º DE BACHILLERATO

3.2.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Biología.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio.
- Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.

- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico , con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2. La base molecular y fisicoquímica de la vida

- Los componentes químicos de la célula. Tipos, estructura, propiedades y funciones.
- Bioelementos: tipos, ejemplos, propiedades y funciones.
- Los enlaces químicos y su importancia en Biología.
- Las moléculas e iones inorgánicos: agua y sales minerales.
- Fisicoquímica de las dispersiones acuosas. Difusión, ósmosis y diálisis. Las moléculas orgánicas. Glúcidos, lípidos, prótidos y ácidos nucleicos. El ARN. Tipos y funciones.
- Enzimas o catalizadores biológicos: Concepto y función.
- Vitaminas: Concepto. Clasificación.
- Técnicas experimentales de exploración e investigación de algunas características de los componentes químicos fundamentales de los seres vivos.

BLOQUE 3. La célula viva. Morfología, estructura y fisiología celular

- La célula: unidad de estructura y función. La teoría celular.
- La influencia del progreso técnico en los procesos de investigación. Del microscopio óptico al microscopio electrónico.
- Diferentes métodos prácticos de estudio de la célula.
- Morfología celular. Estructura y función de los orgánulos celulares. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Células animales y vegetales.

- La célula como un sistema complejo integrado: estudio de las funciones celulares y de las estructuras donde se desarrollan.
- El ciclo celular. La división celular. La mitosis en células animales y vegetales. La meiosis. Su necesidad biológica en la reproducción sexual. Importancia en la evolución de los seres vivos.
- Las membranas y su función en los intercambios celulares. Permeabilidad selectiva. Los procesos de endocitosis y exocitosis.
- Introducción al metabolismo: catabolismo y anabolismo. Reacciones metabólicas: aspectos energéticos y de regulación.
- La respiración celular, su significado biológico. Diferencias entre las vías aeróbica y anaeróbica. Orgánulos celulares implicados en el proceso respiratorio. Las fermentaciones y sus aplicaciones.
- La fotosíntesis: Localización celular en procariotas y eucariotas. Etapas del proceso fotosintético. Balance global. Su importancia biológica. La quimiosíntesis.
- Investigaciones y/o estudios prácticos sobre la célula y sus funciones.

BLOQUE 4. Genética molecular y evolución

- La genética molecular o química de la herencia. Identificación del ADN como portador de la información genética. Concepto de gen.
- Replicación del ADN. Etapas de la replicación. Diferencias entre el proceso replicativo entre eucariotas y procariotas.
- La expresión de los genes. Transcripción y traducción genéticas en procariotas y eucariotas.
- Las características e importancia del código genético y las pruebas experimentales en que se apoya.
- Alteraciones en la información genética; las mutaciones. Los agentes mutagénicos. Mutaciones y cáncer. Implicaciones de las mutaciones en la evolución y aparición de nuevas especies.
- La ingeniería genética. Principales líneas actuales de investigación. Organismos modificados genéticamente.
- Proyecto Genoma: Repercusiones sociales y valoraciones éticas de la manipulación genética y de las nuevas terapias génicas.
- Aportaciones de Mendel al estudio de la herencia. La herencia del sexo. Herencia ligada al sexo. Genética humana. La teoría cromosómica de la herencia.
- Evidencias del proceso evolutivo. Darwinismo y neodarwinismo: la teoría sintética de la evolución. La selección natural. Principios. Mutación, recombinación y adaptación. Evolución y biodiversidad.

BLOQUE 5. El mundo de los microorganismos y sus aplicaciones. Biotecnología

- Microbiología. Concepto de microorganismo. Métodos de estudio de los microorganismos.
- Microorganismos con organización celular y sin organización celular. Bacterias. Virus. Otras formas acelulares: Partículas infectivas subvirales. Hongos microscópicos. Protozoos. Algas microscópicas.
- Los microorganismos en los ciclos geoquímicos. Los microorganismos como agentes productores de enfermedades.

- La Biotecnología. Utilización de los microorganismos en los procesos industriales: Productos elaborados por biotecnología. Esterilización y Pasteurización.

BLOQUE 6. La autodefensa de los organismos. La inmunología y sus aplicaciones

- El concepto actual de inmunidad. El sistema inmunitario. Las defensas internas inespecíficas.
- La inmunidad específica. Características. Tipos: celular y humoral. Células responsables.
- Mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria. Memoria Inmunológica. Concepto de antígeno y de anticuerpo. Estructura y función de los anticuerpos.
- Inmunidad natural y artificial o adquirida. Sueros y vacunas. Su importancia en la lucha contra las enfermedades infecciosas.
- Disfunciones y deficiencias del sistema inmunitario. Alergias e inmunodeficiencias. El sida y sus efectos en el sistema inmunitario. Sistema inmunitario y cáncer.
- Anticuerpos monoclonales e ingeniería genética.
- El trasplante de órganos y los problemas de rechazo. Importancia social de la donación de órganos.

BLOQUE. 7. Proyecto de investigación.

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos de los bloques temáticos anteriores, en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales cualitativa y cuantitativamente.
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica.
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado, incluyendo el uso de sistemas informatizados de análisis y captación de datos y las simulaciones.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Biología, utilizando preferentemente las TIC.
   - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. **Utilizar, seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
   - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
   - Planifica con autonomía sus trabajos.
   - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
   - Cumple las normas de gestión de los residuos generados.

3. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos físicos.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
   - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
   - Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. **Elaborar monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas.
   - Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales en sus presentaciones orales y escritas.
   - Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.
   - Emplea recursos como esquemas, gráficos, mapas conceptuales, etc. en la presentación de sus trabajos.

5. **Elaborar y expresar opiniones y decisiones fundamentadas sobre el desarrollo de la Biología y sus aplicaciones reconociendo y apreciando las limitaciones y el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**

- Analiza críticamente las contribuciones de la Biología y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
- Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
- Distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
- Reconoce el poder y las limitaciones del conocimiento científico.
- Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y los científicos.
- Reconoce la necesidad de la aplicación del principio de precaución en todos los procesos industriales.
- Argumenta sobre el papel que la Biología tiene en nuestras sociedades y su necesaria contribución a la mejora del bienestar aportando soluciones para avanzar hacia un desarrollo sostenible.
- Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. **Describir el papel fundamental de los bioelementos y las principales biomoléculas, relacionando sus características físico-químicas con las funciones biológicas que realizan en la célula.**

- Describe técnicas instrumentales y métodos físicos y químicos que permiten el aislamiento de las diferentes moléculas y su contribución al gran avance de la experimentación biológica.
- Identifica, describe y clasifica los tipos de bioelementos relacionando cada uno de ellos con su proporción y función biológica.
- Discrimina los enlaces químicos que permiten la formación de moléculas inorgánicas y orgánicas presentes en los seres vivos.
- Relaciona la estructura química del agua con sus funciones biológicas y reconoce la importancia del agua en el desarrollo de la vida.
- Distingue los tipos de sales minerales y relaciona su composición con su función biológica.
- Contrasta los procesos de difusión, ósmosis y diálisis e interpreta su relación con la concentración salina de las células.
- Reconoce, y clasifica los diferentes tipos de biomoléculas orgánicas y relaciona su composición química con su estructura y su función.
- Describe la composición y función de las principales biomoléculas orgánicas.
- Identifica los monómeros y distingue los enlaces químicos que permiten la síntesis de las macromoléculas: enlaces O-glucosídico, enlace éster, enlace peptídico, O-nucleósido.
- Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de transcripción y traducción.
- Contrasta los procesos de diálisis, centrifugación y electroforesis interpretando su relación con las biomoléculas orgánicas.
- Diseña y realiza experiencias sencillas para identificar en muestras biológicas la presencia de distintas moléculas orgánicas.

- Contrasta el papel fundamental de los enzimas como biocatalizadores y relaciona sus propiedades con su función catalítica.
- Identifica los tipos de vitaminas y asocia sus funciones con las enfermedades que previenen.

7. Explicar los modelos de organización celular procariota y eucariota, estableciendo sus diferencias estructurales e identificando sus orgánulos y describiendo sus funciones.

- Compara una célula procariota con una eucariota e identifica los orgánulos citoplasmáticos presentes en ellas en distintas microfotografías y esquemas.
- Esquematiza los diferentes orgánulos citoplasmáticos y reconoce sus estructuras y funciones, tanto en células vegetales como en células animales.
- Analiza la relación existente entre la composición química, la estructura y la ultraestructura de los orgánulos celulares y su función.
- Aplica técnicas sencillas de preparación y observación de células al microscopio óptico y digital.

8. Explicar las características del ciclo celular y las modalidades de división del núcleo y del citoplasma, justificando la importancia biológica de la mitosis y la meiosis, describiendo las ventajas de la reproducción sexual y relacionando la meiosis con la variabilidad genética de las especies.

- Expresa una visión global del ciclo celular y los detalles más significativos de la división celular y la citocinesis.
- Identifica en distintas microfotografías y esquemas las diversas fases de la mitosis y la meiosis e indica los acontecimientos básicos que se producen en cada una de ellas.
- Reconoce las analogías y diferencias más significativas de la mitosis y la meiosis tanto respecto a su función biológica como a sus mecanismos de acción y a los tipos celulares que la experimentan.
- Resume la relación de la meiosis con la reproducción sexual, el aumento de la variabilidad genética y la posibilidad de evolución de las especies.

9. Comprender y diferenciar los mecanismos de síntesis de materia orgánica respecto a los de degradación, explicando las características e importancia de los procesos y los intercambios energéticos a ellos asociados.

- Compara y distingue los tipos y subtipos de transporte a través de las membranas y explica detalladamente las características de cada uno de ellos.
- Define e interpreta los procesos catabólicos y los anabólicos, así como los intercambios energéticos asociados a ellos.
- Sitúa, a nivel celular y a nivel de orgánulo, dónde se producen y diferencia las rutas principales de degradación y de síntesis así como los enzimas y moléculas más importantes responsables de dichos procesos.
- Describe las fases de la respiración celular e identifica las rutas, así como productos iniciales y finales.
- Diferencia y contrasta las vías aeróbicas y anaeróbicas y establece su relación con su diferente rendimiento energético.

- Describe algunas aplicaciones industriales de ciertas reacciones anaeróbicas como las fermentaciones y valora su importancia.
- Distingue la fase lumínica de la fase oscura en la fotosíntesis y las estructuras celulares donde se desarrollan, los substratos necesarios, los productos finales y el balance energético.
- Identifica y clasifica los distintos tipos de organismos fotosintéticos, y justifica la importancia biológica de la fotosíntesis para el mantenimiento de la vida en la Tierra.
- Argumenta la importancia de la quimiosíntesis y valora el papel biológico de los organismos quimiosintéticos.
- Diseña y realiza investigaciones y/o estudios prácticos sobre la actividad enzimática y sobre algunos procesos metabólicos.

10. Explicar el papel del ADN como portador de la información genética detallando su función biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética y analizar los avances más recientes en el ámbito de la ingeniería genética valorando los avances en el conocimiento del genoma humano, así como sus aplicaciones.

- Describe la estructura y composición química del ADN y reconoce su importancia biológica como molécula responsable del almacenamiento, conservación y transmisión de la información genética
- Diferencia las etapas de la replicación y establece la relación del ADN con el proceso de la síntesis de proteínas e identifica los enzimas implicados en dichos procesos.
- Diferencia los tipos de ARN, así como la función de cada uno de ellos en los procesos de trascripción y traducción.
- Reconoce las características fundamentales del código genético y aplica dicho conocimiento a la resolución de ejercicios prácticos de genética molecular, replicación, transcripción y traducción.
- Aplica los principios de la genética Mendeliana para analizar y predecir los resultados de ejercicios de transmisión de caracteres autosómicos, caracteres ligados al sexo e influidos por el sexo.
- Realiza investigaciones documentales sobre las técnicas desarrolladas en los procesos de manipulación genética para la obtención de organismos transgénicos.
- Reconoce los descubrimientos más recientes sobre el genoma humano y sus aplicaciones en ingeniería genética y valora sus implicaciones éticas y sociales.

11. Diferenciar los distintos tipos de mutaciones reconociendo su repercusión en la biodiversidad de nuestro planeta, en el proceso evolutivo y en la salud de las personas, argumentado las pruebas que lo demuestran y explicando su base genética.

- Describe el concepto de mutación y establece su relación con los fallos en la transmisión de la información genética.
- Clasifica las mutaciones e identifica los agentes mutagénicos más frecuentes.
- Asocia la relación entre la mutación y el cáncer, y determina los riesgos que implican algunos agentes mutagénicos.
- Reconoce la importancia de las mutaciones en la variabilidad de los seres vivos y su proceso de evolución.

- Identifica y compara los principios de la teoría darwinista y neodarwinista, y argumenta distintas evidencias que demuestran el hecho evolutivo.
- Distingue los factores que influyen en las frecuencias génicas.
- Comprende y aplica modelos de estudio de las frecuencias génicas en la investigación privada y en modelos teóricos.
- Ilustra la relación entre mutación y recombinación, el aumento de la diversidad y su influencia en la evolución de los seres vivos.
- Distingue tipos de especiación, identificando los factores que posibilitan la segregación de una especie original en dos especies diferentes.

12. Explicar las características estructurales y funcionales de los microorganismos, resaltando sus relaciones con otros seres vivos y su función en los ciclos biogeoquímicos, y valorando las aplicaciones de la microbiología en la industria alimentaria y farmacéutica y en la mejora del medio ambiente, así como el poder patógeno de algunos de ellos y su intervención en las enfermedades infecciosas.

- Clasifica los microorganismos en el grupo taxonómico al que pertenecen.
- Analiza la estructura y composición de los distintos microorganismos, relacionándolas con su función.
- Describe técnicas instrumentales que permiten el aislamiento, cultivo y estudio de los microorganismos para la experimentación biológica.
- Reconoce y explica el papel fundamental de los microorganismos en los ciclos geoquímicos.
- Relaciona los microorganismos patógenos más frecuentes con las enfermedades que originan.
- Analiza la intervención de los microorganismos en numerosos procesos naturales e industriales y sus numerosas aplicaciones.
- Reconoce e identifica los diferentes tipos de microorganismos implicados en procesos fermentativos de interés industrial.
- Valora las aplicaciones de la biotecnología y la ingeniería genética en la obtención de productos farmacéuticos, en medicina y en biorremediación para el mantenimiento y mejora del medio ambiente.

13. Analizar los mecanismos de autodefensa de los seres vivos explicando las características de la respuesta inmunitaria y los principales métodos para conseguir o potenciar la inmunidad.

- Analiza los mecanismos de autodefensa de los seres vivos e identifica los tipos de respuesta inmunitaria.
- Describe las características y los métodos de acción de las distintas células implicadas en la respuesta inmune.
- Compara las diferentes características de la respuesta inmune primaria y secundaria.
- Define los conceptos de antígeno y de anticuerpo, y reconoce la estructura y composición química de los anticuerpos.

- Clasifica los tipos de reacción antígeno-anticuerpo y resume las características de cada una de ellas.
- Destaca la importancia de la memoria inmunológica en el mecanismo de acción de la respuesta inmunitaria y la asocia con la síntesis de vacunas y sueros.

14. Comprender la relación existente entre las disfunciones del sistema inmune y algunas patologías frecuentes, valorando los avances de la Inmunología en la mejora de la salud de las personas.

- Resume las principales alteraciones y disfunciones del sistema inmunitario y, analiza las diferencias entre alergias e inmunodeficiencias.
- Describe el ciclo de desarrollo del VIH.
- Clasifica y cita ejemplos de las enfermedades autoinmunes más frecuentes así como sus efectos sobre la salud.
- Reconoce las aplicaciones de la inmunología e ingeniería genética para la producción de anticuerpos monoclonales.
- Clasifica los tipos de trasplantes de órganos y describe los problemas asociados así como la relación de los avances con el impacto futuro en la donación de órganos.

3.3. GEOLOGÍA

3.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Geología en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos de la Geología en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la conservación, protección y mejora del medio natural y social y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de esta ciencia, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.**
3. **3.- Buscar, interpretar y expresar información científica con propiedad, utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales y usando la terminología adecuada para comunicarse de forma precisa respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Geología.**
4. **Construir esquemas explicativos relacionando conceptos, teorías y modelos importantes y generales de la Geología en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la interpretación de los sistemas geológicos más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana.**
5. **Reconocer el carácter de actividad en permanente proceso de construcción de la Geología, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.3.2.-CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La asignatura de Geología en este curso pretende ampliar, afianzar y profundizar en los conocimientos geológicos y competencias que se han ido adquiriendo y trabajando en la Educación Secundaria Obligatoria y en la asignatura de Biología y Geología en 1º de Bachillerato. Se intenta desarrollar en el alumnado una visión de conjunto de la Tierra, que le permita entender el entorno natural, profundizando y completando sus contenidos básicos a través de la búsqueda de interrelación entre ellos y, muy especialmente, a su uso práctico. Esto le permitirá conocer y comprender el funcionamiento de nuestro planeta y los acontecimientos y procesos geológicos que ocurren para, en muchos casos, poder intervenir en la mejora de las condiciones de vida.

La materia exige, dadas sus características, poner en juego los conocimientos adquiridos en cursos anteriores, en especial aquellos de carácter científico, los adquiridos en otras áreas del conocimiento y también los que se obtienen de manera informal, ya que algunos de los temas que se estudian forman pueden estar presentas en los medios de comunicación social. El carácter práctico de la Geología se ha ido ampliando en los últimos años, no solo asociado a la búsqueda de recursos naturales, sino a la necesidad de resolver problemas en campos como el uso racional del territorio, las obras públicas o los riesgos naturales.

Estas aplicaciones resultan especialmente adecuadas para ser tratadas como aspectos de las interrelaciones Ciencia, Tecnología y Sociedad y para aplicarlas al estudio del territorio.

En todo caso, la aportación fundamental es que permite adquirir una nueva estructura conceptual para abordar las cuestiones controvertidas y las implicaciones sociales que generan controversia vinculadas con la actividad científica. Su naturaleza científica permite promover una actitud investigadora basada en el análisis y la práctica de los procedimientos básicos del trabajo científico mediante la formulación de hipótesis, el diseño de estrategias experimentales, la recogida y el tratamiento de datos, el análisis de informaciones, el debate, la toma de decisiones en función de los conocimientos adquiridos, así como la elaboración de informes y comunicación de resultados. En este proceso hay ocasión para la familiarización con las técnicas de campo y laboratorio, las tecnologías de la información y comunicación y para la inclusión de consideraciones que superan el ámbito experimental.

Los contenidos propuestos se agrupan en bloques temáticos que profundizan en aspectos que los alumnos han tratado, en buena medida, en 1º de Bachillerato, para permitirles conocer el comportamiento global de la Tierra considerando el origen y la naturaleza de los tipos de energía presentes, el flujo y balance de energía y los procesos dinámicos que le caracterizan.

Se parte de un bloque de contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica y geológica que, por estar también incluido en las otras materias del ámbito (Biología y Geología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales y Biología), exigen un tratamiento integrado y deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los que le siguen. Este núcleo presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, la importancia del trabajo en Geología, la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente.

En sucesivos bloques, se analizan primero, las teorías geológicas más destacadas, la composición de los materiales (minerales y rocas) que conforman la litosfera y su reconocimiento y utilidad para la sociedad. A continuación se trabaja la génesis de estos materiales y el estudio de su disposición concreta en la superficie terrestre, los elementos y tipos de relieve, sus condiciones de formación, los tipos de deformaciones y su interpretación en mapas topográficos. Después se ubican todos estos procesos en una escala de tiempo geológica y se trabaja la posibilidad de la ocurrencia de hechos graduales o catastróficos, las interpretaciones de cortes geológicos sencillos, el análisis de distintas formaciones litológicas, la historia de la Tierra y el modo en que se reconstruye.

En el bloque sobre riesgos geológicos, de manera sencilla y abarcable para el alumnado de este nivel, se trabajan riesgos derivados de procesos geológicos externos, internos o meteorológicos. El alumnado deberá aplicar muchos de los conocimientos geológicos adquiridos, y valorar su influencia en el medio ambiente y en la vida humana y ser consciente de la importancia que tiene el estudio de los sedimentos recientes y las evidencias geomorfológicas para poder localizar catástrofes futuras y la peligrosidad asociada. Del mismo modo, en el bloque de Geología regional, se globalizan todos los conocimientos anteriores en la interpretación de la geología de la Península Ibérica en general y la Cuenca Vasco-Cantábrica en particular.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

El carácter de ciencia experimental propio de la Geología debe proyectarse en las actividades que se programen en el aula. Para ello, deben preverse situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen,

analicen datos recogidos en sus trabajos de aula, laboratorio y en sus salidas de campo y los confronten con las teorías y modelos teóricos. En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias prácticas, pueden aprovecharse aplicaciones y programas informáticos con simulaciones, videos o modelizaciones que sirvan de apoyo al estudio de la realidad natural.

Estas situaciones requieren de un tratamiento integral de la información, documentándose en fuentes diversas y analizándolas con sentido crítico para formarse un criterio propio bien fundamentado, comunicando resultados y argumentando conclusiones empleando la terminología adecuada, por medio de presentaciones, exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos donde deben distinguir datos, evidencias y opiniones, aprovechando los recursos digitales.

Cuando sea posible, deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.

Del mismo modo, trabajar en equipo de modo cooperativo, planificando, repartiendo equitativamente las tareas, con el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros, responsables y comprometidos y su integración en una sociedad democrática.

3.3.3. 2º DE BACHILLERATO

3.3.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).

- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B Comunes a todos los bloques de esta materia.

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Geología.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.
- Técnicas de representación e interpretación de datos geológicos: columnas estratigráficas, cartográfica, orientación, cortes geológicos sencillos, mapas geológicos y geotemáticos.
- Prácticas de campo que trabajen la geología local o regional o la del entorno del centro educativo.
- Criterios para distinguir los elementos singulares del patrimonio geológico del lugar donde se realiza la práctica.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico , con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.

- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2: El planeta tierra y su estudio

- Perspectiva general de la Geología: especialidades, objetos de estudio y métodos de trabajo.
- La metodología científica en Geología, su utilidad científica y social.
- El tiempo geológico y los principios fundamentales de la Geología.
- La Tierra como planeta dinámico y en evolución. La Tectónica de Placas como teoría global de la Tierra.
- La evolución geológica de la Tierra en el marco del Sistema Solar. Geoplanetología.
- La Geología en la vida cotidiana. Problemas medioambientales y geológicos globales.

BLOQUE 3: Los materiales de la litosfera terrestre: minerales y rocas.

- Materia mineral y concepto de mineral. Relación entre estructura cristalina, composición química y propiedades de los minerales.
- Clasificación químico-estructural de los minerales.
- Formación, evolución y transformación de los minerales. Estabilidad e inestabilidad mineral.
- Procesos geológicos formadores de minerales y rocas: procesos magmáticos, metamórficos, hidrotermales, supergénicos y sedimentarios
- Concepto de roca y descripción de sus principales características. Criterios de clasificación. Clasificación de los principales grupos de rocas ígneas, sedimentarias y metamórficas.
- El origen de las rocas ígneas. Conceptos y propiedades de los magmas. Evolución y diferenciación magmática.
- El origen de las rocas sedimentarias. Erosión, transporte, depósito y diagénesis. Cuencas y ambientes sedimentarios.
- El origen de las rocas metamórficas. Tipos de metamorfismo. Facies metamórficas y condiciones físico-químicas de formación.
- Fluidos hidrotermales y su expresión en superficie. Depósitos hidrotermales y procesos metasomáticos.
- Magmatismo, sedimentación, metamorfismo e hidrotermalismo en el marco de la Tectónica de Placas.

BLOQUE 4: La tectónica de placas, una teoría global

- La Tectónica de Placas y la Historia de la Tierra.
- Mapa de las placas tectónicas.
- Dinámica y movimientos de las placas: causas y consecuencias
- Relación de la Tectónica de Placas con la formación del relieve, el clima y cambio climático, las variaciones del nivel del mar, la distribución de rocas y estructuras geológicas, la sismicidad y el vulcanismo.
- Deformación de las rocas: fragilidad y ductilidad.
- Principales estructuras tectónicas y de deformación: fallas, diaclasas y pliegues. Cabalgamientos y mantos de corrimiento. Diapiros.
- Orógenos actuales y antiguos.

BLOQUE 5: Procesos geológicos externos

- Las interacciones geológicas en la superficie terrestre.
- La meteorización y los suelos.
- Los movimientos de ladera: factores que influyen en los procesos. Tipos.
- Acción geológica del agua. Distribución del agua en la Tierra. Ciclo hidrológico.
- Acción de las aguas superficiales: procesos y formas resultantes.
- Glaciares: tipos, procesos y formas resultantes.
- El mar: olas, mareas y corrientes de deriva. Procesos y formas resultantes.
- Acción geológica del viento: procesos y formas resultantes. Los desiertos.
- La litología y el relieve (relieve kárstico, granítico).
- La estructura y el relieve. Relieves estructurales.

BLOQUE 6: Tiempo geológico y geología histórica

- El tiempo en Geología. El debate sobre la edad de la Tierra. Uniformismo frente a Catastrofismo. El registro estratigráfico.
- El método del actualismo: aplicación a la reconstrucción paleoambiental. Estructuras sedimentarias y biogénicas. Paleoclimatología.
- Aproximación a los métodos de datación radiactiva y paleontológica. Geocronología relativa y absoluta. Principio de superposición de los estratos. Fósiles. Bioestratigrafía.
- Unidades geocronológicas y cronoestratigráficas. La Tabla de Tiempo Geológico.
- Geología Histórica. Evolución geológica y biológica de la Tierra y principales eventos desde el Arcaico a la actualidad. Primates y evolución del género Homo.
- Cambios climáticos naturales e inducidos por la actividad humana.
- Las grandes eras en la Historia geológica del País Vasco.

BLOQUE 7: Riesgos geológicos

- Los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad, coste.
- Clasificación de los riesgos naturales: endógenos, exógenos y extraterrestres.
- Principales riesgos endógenos: terremotos y volcanes.
- Principales riesgos exógenos: movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.
- Análisis y gestión de riesgos: cartografías de inventario, susceptibilidad y peligrosidad.
- Prevención: campañas y medidas de autoprotección.

BLOQUE 8: Recursos minerales y energéticos y aguas subterráneas

- Recursos geológicos renovables y no renovables.
- Clasificación utilitaria de los recursos minerales y energéticos.
- Yacimiento mineral. Conceptos de reservas y leyes. Principales tipos de interés económico a nivel mundial.
- Exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos.
- La gestión y protección ambiental en las explotaciones de recursos minerales y energéticos.
- El ciclo hidrológico y las aguas subterráneas. Nivel freático, acuíferos y surgencias. La circulación del agua a través de los materiales geológicos.
- El agua subterránea como recurso natural: captación y explotación sostenible. Posibles problemas ambientales: salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación.

BLOQUE 9: Geología regional

- Principales dominios geológicos de la Península Ibérica, Baleares y Canarias. Su relación con el movimiento de placas.
- Principales eventos geológicos en la Historia de la Península Ibérica, Baleares y Canarias: origen del Atlántico, Cantábrico y Mediterráneo, formación de las principales cordilleras y cuencas.
- Estudio de los principales rasgos geológicos de la Cuenca Vasco-cantábrica y evolución de la misma. Relación entre el relieve actual, su geología y la problemática que plantea en la utilización del espacio.

BLOQUE 10: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología de la Geología.

3.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**

   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables, coherentes con los procedimientos de la Geología.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos cualitativa y cuantitativamente en el desarrollo de una investigación científica, tanto si esta es estrictamente geológica como relacionada con la técnica, sociedad y medio ambiente.
   - Elabora informes, a modo de recapitulación, para interpretar resultados, emitir explicaciones razonadas y extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias.
   - Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos o procesos geológicos de gran magnitud, difíciles de visualizar.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Geología, utilizando preferentemente las TIC.
   - Utiliza los principales conceptos de la geología, sus modelos y teorías básicas para explicar fenómenos geológicos e interpretar las características de regiones diferentes.
   - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. **Utilizar las principales técnicas geológicas y entender las singularidades del patrimonio geológico, manejando algunos instrumentos básicos y observando elementos geológicos en el laboratorio y en itinerarios didácticos.**

   - Utiliza adecuadamente el material de campo (martillo, cuaderno, lupa, brújula) y de laboratorio, y respeta las normas de seguridad y el cuidado de los instrumentos y el material empleado.
   - Lee mapas geológicos sencillos, fotografías aéreas e imágenes de satélite de una comarca o región y las contrasta con las observaciones en el campo.
   - Conoce los principales elementos geológicos del itinerario.
   - Reconoce y clasifica muestras de rocas minerales y fósiles.
   - Utiliza las principales técnicas de representación de datos geológicos: columnas estratigráficas, cortes geológicos sencillos y mapas geotemáticos.
   - Reconstruye la historia geológica de la región e identifica los procesos activos.
   - Reconoce los principales recursos y riesgos geológicos.

3. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**

   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos naturales.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.

- Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
- Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
- Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Elabora monografías e informes descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones.
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas.
   - Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
   - Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

5. **Valorar el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y la relación del desarrollo de las ciencias con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y bienestar social, apreciando las limitaciones y reconociendo sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**
   - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Analiza usos y aplicaciones de la Geología en el entorno diario e identifica algunas implicaciones en la economía, política, desarrollo sostenible y medio ambiente.
   - Muestra una disposición favorable y prioritaria para actuar con valores medioambientales y a favor del desarrollo sostenible.
   - Valora la importancia de la actividad científica y la relevancia social de la Geología, así como el trabajo de los geólogos /as en distintos ámbitos sociales.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y los científicos.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.
   - Comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.

6. **Describir los principales grupos de minerales y rocas y entender que las características de la materia mineral son el resultado de procesos geológicos de formación, evolución y trasformación, realizando clasificaciones y actividades prácticas sobre sus propiedades, estructura y composición química.**

   - Identifica las características que determinan la materia mineral en actividades prácticas y ejemplos de minerales con propiedades contrastadas.
   - Relaciona la composición y estructura de los minerales y rocas más comunes con sus propiedades y su utilización como recurso.
   - Utiliza claves con criterios químico-estructurales en la identificación de los principales grupos de minerales y rocas.
   - Reconoce de visu, en fotografías y con especímenes reales, los grupos de minerales y rocas más importantes (plutónicas, volcánicas, sedimentarias y metamórficas).
   - Elabora tablas comparativas de las características, variedades y formaciones de minerales y rocas.
   - Describe las características principales de los minerales y rocas más abundantes en el País Vasco.

7. **Analizar las distintas condiciones físico-químicas en la formación de los materiales geológicos y comprender las causas de la evolución, inestabilidad y transformación mineral utilizando diagramas de fases sencillos.**

   - Elabora tablas según las condiciones físico-químicas de estabilidad mineral.
   - Realiza diagramas de fases con algunos ejemplos de evolución y transformación mineral.
   - Compara los diferentes ambientes y procesos geológicos en los que se forman los minerales y las rocas.
   - Identifica algunos minerales como característicos de cada uno de los procesos geológicos de formación: magmático, metamórfico, hidrotermal, supergénico y sedimentario.

8. **Diferenciar las principales manifestaciones del magmatismo, metaformismo y sedimentación, relacionándolos con los procesos de génesis de los distintos tipos de rocas y la Tectónica de Placas.**

   - Analiza la naturaleza y origen de las rocas ígneas y describe su evolución en relación a los procesos de generación, diferenciación y emplazamiento de los magmas.
   - Relaciona el origen de los sedimentos y las rocas sedimentarias con los procesos sedimentarios desde la meteorización a la diagénesis, pasando por el transporte y depósito.
   - Identifica sobre un mapa en el entorno geográfico - geológico los diversos tipos de medios y facies sedimentarias.
   - Diferencia el origen de las rocas y las facies metamórficas en función de las condiciones físico-químicas de presión y temperatura.
   - Asocia la naturaleza de los fluidos hidrotermales, los depósitos y los procesos metasomáticos con sus procesos de formación.
   - Relaciona la actividad ígnea, sedimentaria, metamórfica e hidrotermal como fenómenos asociados a la Tectónica de Placas.
   - Identifica en fotografías o esquemas las diferentes formaciones geológicas y las relacionas con cada uno de los principales tipos de rocas.

- Elabora cuadros comparativos y sinópticos de los diferentes procesos generadores de rocas y los asocia a las diferentes condiciones.
- Localiza datos, imágenes y videos en la Red sobre los tipos de rocas, sus procesos de origen y las formaciones geológicas asociadas a ello.
- Investiga sobre algunas estructuras y relieves de interés que se localizan en el País Vasco.

9. Interpretar la geodinámica terrestre y las principales manifestaciones geológicas del planeta desde una perspectiva global, en relación con la teoría de la Tectónica de Placas.

- Compara, en diferentes partes del planeta, el mapa simplificado de placas tectónicas con otros más actuales aportados por la Geología y la Geodesia.
- Conoce el origen de los movimientos de las placas tectónicas y su relación con la dinámica del interior terrestre.
- Describe los principales rasgos del relieve del planeta y su relación con la Tectónica de Placas.
- Relaciona la Tectónica de Placas con el clima y las variaciones del nivel del mar.
- Argumenta cómo la distribución de rocas, a escala planetaria, está controlada por la Tectónica de Placas.
- Deduce la distribución de la sismicidad y el vulcanismo en el marco de la Tectónica de Placas.
- Investiga en Internet y a través de programas o aplicaciones digitales, sobre la evolución pasada y futura de las placas y sobre la velocidad relativa de su centro educativo (u otro punto de referencia) respecto al resto de placas tectónicas.
- Relaciona la Tectónica de Placas con la historia geológica de la Tierra.

10. Describir y reconocer las principales macro y microestructuras geológicas tectónicas y de deformación interpretando sus procesos de formación a la luz de la Teoría de la Tectónica de Placas.

- Investiga los procesos de deformación de las rocas y materiales rocosos.
- Reconoce en esquemas o fotografías o sobre el terreno estructuras tectónicas (fallas, diaclasas, pliegues, cabalgamientos, mantos de corrimientos…) y describe sus elementos principales.
- Describe el proceso de formación de un diapiro.
- Investiga sobre algunas estructuras tectónicas de interés que se localizan en el País Vasco.
- Compara las principales estructuras geológicas y las principales características de los orógenos.
- Relaciona las principales estructuras tectónicas con la Teoría global de la Tectónica de Placas.
- Analiza un mapa geológico, diferencia los símbolos que en él se contienen y las principales deformaciones y estructuras.

11. Diferenciar el papel de los distintos factores y agentes geológicos externos, comparando los procesos y consecuencias sobre el relieve de las diferentes acciones y analizando sus formas y estructuras resultantes en el paisaje.

- Distingue la energía solar y la gravedad como motores de los procesos geológicos externos.

- Globaliza el papel de los agentes externos y los procesos que transforman el relieve: la atmósfera, la hidrosfera, la biosfera y la acción antrópica.
- Describe los principales procesos de meteorización física y química e identifica los procesos de edafogénesis y su relación con los tipos de suelos.
- Clasifica los factores que influyen en los movimientos de ladera y los principales tipos.
- Analiza la distribución del agua en el planeta Tierra y el ciclo hidrológico.
- Relaciona los procesos de la acción del agua (escorrentía superficial, modelado glacial, acción marina) con sus formas resultantes.
- Diferencia las estructuras resultantes del modelado eólico y las relaciona con sus procesos.
- Relaciona la circulación general atmosférica con la localización de los desiertos y localiza los principales.
- Reconoce la capacidad transformadora de los procesos externos sobre el paisaje, en esquemas, fotografías, mapas digitales y sobre el terreno.
- Analiza la dinámica de algunos relieves singulares condicionados por la litología (modelado kárstico y/o granítico).
- Investiga in situ las estructuras geológicas en el relieve en paisajes cercanos a su localidad y las interpreta en mapas geológicos.
- Busca información sobre las causas y elementos principales del paisaje y relieve del País Vasco y comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.

12. Comprender el concepto del tiempo geológico y su evolución histórica, por medio del análisis de los principales métodos de datación que utiliza y ha utilizado la Geología.

- Comprende el significado de tiempo geológico y utiliza principios fundamentales de la Geología como horizontalidad, superposición, actualismo y uniformismo.
- Analiza información geológica de la Luna y de otros planetas del Sistema Solar y la compara con la evolución geológica de la Tierra.
- Argumenta sobre la evolución del concepto de tiempo geológico y la idea de la edad de la Tierra a lo largo de historia del pensamiento científico.
- Relaciona la naturaleza del registro estratigráfico y la analogía de los estratos con la duración de diferentes fenómenos geológicos y el registro de la Historia de la Tierra.
- Comprende la aplicación del método del actualismo a la reconstrucción paleoambiental.
- Describe el origen de algunos tipos de estructuras sedimentarias originadas por corrientes (ripples, estratificación cruzada) y biogénicas (galerías, pistas).
- Reconoce y utiliza los indicadores paleoclimáticos más representativos para la reconstrucción paleoambiental.
- Explica la importancia de los fósiles en la datación de las rocas sedimentarias.
- Describe los principales métodos de datación absoluta y relativa.
- Interpreta cortes geológicos y columnas estratigráficas y aplica el principio de superposición y correlación de estratos.

13. Conocer de forma cronológica los principales eventos globales acontecidos en la evolución de la Tierra desde su formación, analizándolos bajo la perspectiva científica de la tabla del tiempo geológico.

- Identifica las principales unidades cronoestratigráficas que conforman la tabla de tiempo geológico y maneja estas unidades en actividades y ejercicios.
- Confecciona resúmenes explicativos o frisos cronógicos sobre algunos de los eventos y cambios climáticos, biológicos y geológicos que han ocurrido en las diferentes era geológicas.
- Relaciona fenómenos naturales con cambios climáticos, los diferencia de los inducidos por la actividad humana y valora su influencia.
- Determina en un mapa geológico a qué periodos geológicos corresponden los materiales contenidos en una determinada zona y relaciona cada uno de ellos con su era correspondiente.
- Describe las características del área geográfica del País Vasco en las diferentes eras geológicas.

14. Caracterizar los riesgos naturales y valorar la necesidad de llevar a cabo medidas de autoprotección, analizando casos concretos de algunos de los principales fenómenos naturales ocurridos en la realidad, su distribución y cartografías de riesgo.

- Utiliza los principales términos en el estudio de los riesgos naturales: riesgo, peligrosidad, vulnerabilidad y coste.
- Clasifica los principales riesgos naturales en función de su origen endógeno, exógeno o extraterrestre.
- Analiza casos concretos de los principales fenómenos naturales que ocurren en la Península Ibérica y el País Vasco: terremotos, erupciones volcánicas, movimientos de ladera, inundaciones y dinámica litoral.
- Interpreta las cartografías de riesgo y relaciona la distribución de los riegos más importantes con las características determinadas de una zona.
- Valora las campañas de prevención y realiza un pequeño diseño de medidas de autoprotección.
- Analiza y comprende los principales fenómenos naturales acontecidos durante el curso en el planeta, el país y su entorno local.

15. Identificar los diferentes tipos de recursos naturales renovables y no renovables de tipo geológico, clasificándolos en función de su utilidad mineral o energética y valorando la gestión y protección ambiental como una cuestión inexcusable para cualquier explotación de los recursos.

- Compara los recursos naturales geológicos renovables y no renovables.
- Identifica la procedencia de los materiales y objetos de su entorno y los relaciona con la materia prima en tablas comparativas.
- Explica el concepto de yacimiento mineral como recurso explotable y distingue los principales tipos de interés económico y las leyes que los regulan.
- Localiza información en la Red de diversos tipos de yacimientos y los relaciona con alguno de los procesos geológicos formadores de minerales y de rocas.
- Conoce y relaciona los conceptos de aguas subterráneas, tipos de acuíferos, nivel freático, manantiales y surgencias de agua y circulación del agua a través de los materiales geológicos.

- Elabora trabajos sobre las diferentes etapas y técnicas empleadas en la exploración, evaluación y explotación sostenible de recursos minerales y energéticos.
- Recopila información en Internet o visita alguna explotación minera concreta, elabora estimaciones a partir de sus datos económicos y gestión medioambiental en tablas y gráficos sencillos y emite una opinión crítica fundamentada de los datos obtenidos y/o de las observaciones realizadas.
- Comprende y valora la influencia humana en la gestión de los recursos y expresa su opinión sobre los efectos de la misma en medio ambiente.
- Valora el agua subterránea como recurso natural, reconoce la influencia humana en su explotación y conoce los posibles efectos ambientales de una inadecuada gestión (salinización de acuíferos, subsidencia y contaminación).

16. Describir de una forma global los eventos geológicos más singulares de la Cuenca Vasco-Cantábrica, integrándolos en los grandes acontecimientos de la historia geológica de la Península Ibérica, Baleares e Islas Canarias y en el marco de la Tectónica de Placas.

- Describe y ubica sobre mapas físicos y geológicos los principales dominios geológicos de la Península Ibérica (Varisco, orógenos alpinos, grandes cuencas, Islas Canarias).
- Identifica los eventos geológicos más singulares acontecidos en la Península Ibérica, Baleares y Canarias, y los mares y océanos que los rodean y utiliza la tecnología digital para interpretar mapas y modelos gráficos que simulen su evolución.
- Describe el origen geológico de la Península Ibérica, Baleares y Canarias, así como de las grandes cordilleras y cuencas, y los relaciona con los principales acontecimientos geológicos que han ocurrido en el planeta, en el marco de la Tectónica de Placas.
- Relaciona e integra los principales rasgos geológicos de la Cuenca Vasco-Cantábrica con los principales dominios e historia geológica.
- Describe e interpreta en mapas geológicos el relieve general de la Cuenca Vasco-Cantábrica a partir de sus características geológicas.
- Realiza trabajos sobre los elementos singulares del patrimonio geológico del País Vasco.
- Investiga la relación entre la gestión del espacio en el País Vasco y sus características geológicas y comprende la necesidad de apreciar, valorar, respetar y proteger los elementos del patrimonio geológico.

3.4. FÍSICA Y QUÍMICA

3.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Física y Química en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos físico-químicos en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de las ciencias y reconociendo el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y poder tomar decisiones responsables basadas en pruebas.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica usando la terminología adecuada y utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales, para comunicarse de forma precisa, argumentada y crítica respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Física y la Química.**
4. **Construir esquemas explicativos relacionando los conceptos, leyes, modelos y teorías más importantes y generales de la física y la química en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la interpretación de los sistemas y cambios físico-químicos más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana y para tener una visión global del desarrollo de estas ramas de la ciencia.**
5. **Reconocer el carácter de la Física y de la Química como actividades en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia de Física y Química ha de continuar ampliando la cultura científica, iniciada en la etapa anterior, para lograr una mayor familiarización con la naturaleza de la actividad científica y tecnológica y la apropiación de las competencias que dicha actividad conlleva, si bien en primero de Bachillerato tiene un carácter esencialmente formal y está enfocada a dotar al alumno de capacidades específicas asociadas a esta disciplina. Al mismo tiempo, esta materia ha de seguir contribuyendo a aumentar el interés de los estudiantes hacia las ciencias físico-químicas, poniendo énfasis en una visión de las mismas que permita comprender su dimensión social y, en particular, el papel jugado en las condiciones de vida y en el bienestar general de la sociedad. Por otra parte, la materia ha de contribuir a la formación del alumnado para su participación como ciudadanos y ciudadanas —y, en su caso, como miembros de la comunidad científica— en la necesaria toma de decisiones en torno a los graves problemas con los que se enfrenta hoy la humanidad. Es por ello por lo que el desarrollo de la materia debe prestar atención igualmente a las relaciones entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente (CTSA), y contribuir, en particular, a que los

alumnos y alumnas conozcan aquellos problemas, sus causas y medidas necesarias para hacerles frente y avanzar hacia un futuro sostenible.

Los contenidos de la materia se organizan en bloques relacionados entre sí. Se parte de un bloque de contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica que deberán ser trabajados a la par que el resto. Este primer bloque presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente. Se han de desarrollar destrezas en el trabajo experimental ya que el mismo constituye una de las piedras angulares de la Física y la Química, partiendo de la observación y experimentación como base del conocimiento, utilizando la elaboración de hipótesis y la toma de datos como pasos imprescindibles para la resolución de cualquier tipo de problema. Se trabaja, asimismo, la presentación de los resultados obtenidos mediante gráficos y tablas, la extracción de conclusiones y su confrontación con fuentes bibliográficas.

A continuación se proponen los bloques referidos a la Química que se han estructurado alrededor de cuatro bloques: El primero y el segundo profundizan en la teoría atómico-molecular de la materia partiendo de conocimientos abordados en la etapa anterior así como en la estructura del átomo, que permitirá explicar las semejanzas y diferencias entre los elementos químicos y los distintos enlaces que forman entre ellos. En el tercero se aborda el estudio de las transformaciones químicas y transformaciones energéticas y en el cuarto la química del carbono. Este último adquiere especial importancia por su relación con otras disciplinas que también son objeto de estudio en Bachillerato.

El estudio de la Física consolida el enfoque secuencial (cinemática, dinámica, energía, electricidad) esbozado en la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). La mecánica se inicia con una profundización en el estudio del movimiento y las causas que lo modifican con objeto de mostrar el surgimiento de la ciencia moderna y su ruptura con dogmatismos y visiones simplistas de sentido común. Se trata de una profundización del estudio realizado en el último curso de la ESO. Ello ha de permitir una mejor comprensión de los principios de la dinámica y de conservación y transformación de la energía y de las repercusiones teóricas y prácticas del cuerpo de conocimientos construido. El estudio de la electricidad que se realiza a continuación ha de contribuir a un mayor conocimiento de la estructura de la materia y a la profundización del papel de la energía eléctrica en las sociedades actuales, estudiando su generación, consumo y las repercusiones de su utilización.

El aparato matemático de la Física cobra, a su vez, una mayor relevancia en este nivel por lo que conviene comenzar el estudio por los bloques de Química, con el fin de que el alumnado pueda adquirir las herramientas necesarias proporcionadas por la materia de Matemáticas.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

La propuesta metodológica para esta materia a la hora de organizar una programación de aula debe potenciar y destacar una serie de aspectos tales como:

- El carácter de ciencia experimental propio de la Física y la Química, el cual debe proyectarse en las actividades que se programen en el aula. Para ello, deben preverse situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos, observaciones y resultados experimentales y los confronten con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada. En aquellos casos en que no sea posible realizar

experiencias de laboratorio, pueden aprovecharse numerosas aplicaciones virtuales interactivas que pueden aplicarse al análisis de fenómenos físicos y que pueden convertir la pantalla de un ordenador en un laboratorio virtual.

- La relación entre la teoría y los experimentos, habida cuenta de que el desarrollo de las ciencias es un diálogo entre la observación y la experimentación por una parte, y la conceptualización y la modelización por otra. En la observación de un fenómeno son muy importantes las representaciones mentales que hacemos de la realidad observada, por lo que es necesario que haya momentos en los que las imágenes mentales del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los experimentos. Por otra parte, no hay que olvidar que una de las características de la física y la química es la construcción de modelos explicativos del comportamiento de la materia y su estructura, para lo cual se han de elegir los parámetros pertinentes que permitan la reconstrucción de lo real por el pensamiento. Esta modelización precede a la formalización matemática y se ha de basar en una descripción de la situación física con la ayuda del lenguaje natural.
- La realización sistemática de ejercicios (situaciones de aprendizaje que se ejecutan utilizando un algoritmo conocido), necesaria para adquirir algunos conocimientos de la materia, pero sobre todo el planteamiento de problemas abiertos y actividades de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos reales, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea. Sin poner en duda que las matemáticas son imprescindibles para el desarrollo de los conceptos, el profesorado debe tener mucho cuidado en no convertir esta materia en unas matemáticas aplicadas, donde predomine el cálculo sobre el concepto, o la realización de algoritmos rutinarios de resolución sobre los razonamientos.
- La comunicación y la argumentación de los resultados conseguidos, tanto generales como los obtenidos a partir de las evidencias del trabajo experimental, adoptando las decisiones adecuadas a partir de las evidencias y las teorías científicas.
- Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de información por su contribución a la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.
- La contextualización de la Física y la Química, para lo cual deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en la vida actual y futura del alumnado. Una buena manera de hacerlo es aplicar el conocimiento integrado de los modelos y procedimientos de la Ciencia a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común.
- Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas.

- La naturaleza de la ciencia, para lo cual debe presentarse a esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. Debe evitarse presentar la Física y la Química como ciencias academicistas y formalistas, apostando por una ciencia no exenta de rigor que tenga en cuenta los contextos sociales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.
- La realización de trabajos en equipo, la interacción y el dialogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuyen al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros y responsables y su integración en una sociedad democrática.

3.4.3. 1º DE BACHILLERATO

3.4.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia.

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Física y Química.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico, con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2. Teoría atómico-molecular de la materia

- Revisión de la teoría atómico-molecular de Dalton. Leyes de los gases: su estudio experimental. Hipótesis de Avogadro. La cantidad de sustancia y su unidad, el mol. Ecuación de estado de los gases ideales.
- Fórmulas empíricas y moleculares.
- Disoluciones: formas de expresar la concentración, preparación experimental de disoluciones. Propiedades coligativas.

BLOQUE 3. El átomo y sus enlaces

- Revisión de los modelos atómicos de Thomson y Rutherford. Distribución electrónica en niveles energéticos. Los espectros y el modelo atómico de Bohr. Métodos actuales para el análisis de sustancias: Espectroscopía y Espectrometría.
- Sistema periódico y configuración electrónica.
- Enlaces iónico, covalente y metálico. Enlaces intermoleculares. Propiedades de las sustancias.
- Formulación y nomenclatura de los compuestos inorgánicos, siguiendo las normas de la IUPAC.

BLOQUE 4. Estudio de las transformaciones químicas

- Las transformaciones químicas: interpretación microscópica. Estequiometría de las reacciones. Reactivo limitante y rendimiento de una reacción.
- Energía de las reacciones térmicas: reacciones exotérmicas y endotérmicas.
- Reacciones químicas de interés en nuestra sociedad por su importancia biológica, industrial o repercusión ambiental. El papel de la química en la calidad de vida y en la construcción de un futuro sostenible.

BLOQUE 5. Química del carbono

- Orígenes de la química orgánica: superación de la barrera del vitalismo. Importancia y repercusiones de las síntesis orgánicas.
- Revisión de la estructura del carbono y sus posibilidades de combinación.
- Hidrocarburos: Aplicaciones y propiedades. Compuestos nitrogenados y oxigenados.
- Formulación y nomenclatura IUPAC de los compuestos del carbono.
- Isomería estructural.
- El petróleo y los nuevos materiales.
- Materiales polímeros.
- Formas alotrópicas del carbono y la revolución de los nuevos materiales: grafeno, fullereno y nanotubos de carbono.
- Compuestos orgánicos de síntesis: de la revolución de los nuevos materiales a los contaminantes orgánicos permanentes. Ventajas e impactos sobre la sostenibilidad.

BLOQUE 6. Cinemática

- La cinemática en la vida cotidiana y en el surgimiento de la ciencia moderna.
- Las aportaciones de Galileo al desarrollo de la cinemática y de la ciencia en general. Sistemas de referencia inerciales: Principio de relatividad de Galileo. Magnitudes necesarias para la descripción del movimiento. Carácter vectorial de las magnitudes que intervienen.
- Movimientos rectilíneo uniformemente acelerado y movimiento circular uniformemente acelerado.
- Composición de los movimientos rectilíneo uniforme y rectilíneo uniformemente acelerado: tiro horizontal y tiro oblicuo.
- Introducción al movimiento armónico simple (MAS). Magnitudes características: período, frecuencia, amplitud.
- La educación vial: problemas de interés como el tiempo de reacción visual, el espacio de frenado, la influencia de la velocidad en un choque, etc.
- Tratamiento experimental de algunos de los movimientos estudiados.

BLOQUE 7. Dinámica

- Concepto de fuerza de la física aristotélico-escolástica y concepto de fuerza como interacción.
- Las leyes de la dinámica de Newton. Cantidad de movimiento y principio de conservación.
- Dinámica del movimiento circular uniforme.
- Ley de Gravitación Universal.
- Algunas situaciones dinámicas de interés: peso, fuerzas de fricción, tensiones y fuerzas elásticas.
- Tratamiento experimental de situaciones dinámicas.

BLOQUE 8. Energía

- Los conceptos de energía, trabajo y calor y sus relaciones. Eficacia en la realización de trabajo. Potencia. Formas de energía.
- Sistemas conservativos. Conservación y transformación de la energía. Primer principio de la termodinámica. Degradación de la energía.
- Energía cinética y potencial del movimiento armónico simple.

BLOQUE 9. Electricidad

- Naturaleza eléctrica de la materia ordinaria. Interacción electrostática. Ley de Coulomb
- La corriente eléctrica. Ley de Ohm.
- Resistencia de un conductor: factores de que depende. Asociación de resistencias: resistencia equivalente.
- Energía de la corriente eléctrica. Diferencia de potencial eléctrico.
- Efectos de la corriente eléctrica. Generadores de corriente.

- La energía eléctrica en las sociedades actuales: su generación, consumo y repercusiones de su utilización.
- Estudio de circuitos eléctricos mediante simulaciones por ordenador.

BLOQUE 10: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.4.3.2- Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales cualitativa y cuantitativamente.
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Elabora informes, a modo de recapitulación, para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias.
   - Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.
   - Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.
   - Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos físicos y químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.
   - Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos físicos o químicos.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física o la Química, utilizando preferentemente las TIC.
   - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. **Utilizar, seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
   - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
   - Planifica con autonomía sus trabajos.
   - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.

- Cumple las normas de gestión de los residuos generados.

3. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos naturales.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
   - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
   - Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Elabora monografías e informes descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones.
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferentes fuentes y en base a evidencias científicas.
   - Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
   - Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

5. **Valorar el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y la relación del desarrollo de las ciencias con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y bienestar social, apreciando las limitaciones y reconociendo sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**
   - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Reconoce la dependencia del ser humano respecto de la naturaleza, la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos.

- Muestra una disposición favorable y prioritaria para actuar con valores medioambientales y a favor del desarrollo sostenible.
- Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y las personas que se dedican a ella.
- Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. Interpretar microscópicamente las reacciones químicas así como las leyes ponderales y las relaciones volumétricas de Gay-Lussac, utilizando la teoría atómico-molecular de la materia.

- Explica las leyes ponderales de los procesos químicos mediante la teoría atómica de Dalton y la hipótesis de Avogadro.
- Interpreta el significado de la magnitud cantidad de sustancia y su unidad, el mol.
- Utiliza y relaciona correctamente los conceptos de mol, masa atómica y masa molecular.
- Aplica la ecuación de los gases ideales para establecer relaciones entre la presión, volumen y la temperatura, calcular presiones totales y parciales de los gases de una mezcla, y determinar masas moleculares y formulas moleculares.
- Relaciona la fórmula empírica y molecular de un compuesto con su composición centesimal.
- Expresa la concentración de una disolución en g/L, mol/L, % en masa y % en volumen.
- Describe el procedimiento de laboratorio para la preparación de una disolución de concentración determinada, realiza los cálculos necesarios, y la prepara.
- Explica la variación de las propiedades coligativas entre una disolución y el disolvente puro: temperaturas de fusión y ebullición y presión osmótica.

7. Explicar las propiedades físicas de las sustancias atendiendo al tipo de estructura y enlace químico que presentan.

- Identifica las partículas subatómicas fundamentales y sus características.
- Compara las características principales de los modelos atómicos más importantes.
- Justifica la existencia y la evolución histórica de los modelos atómicos en relación a las evidencias experimentales disponibles.
- Describe las aplicaciones de la espectroscopía en la identificación de elementos y compuestos.
- Calcula la masa atómica de un elemento a partir de los datos espectrométricos obtenidos para los diferentes isótopos del mismo.
- Elabora la configuración electrónica de los átomos.
- Justifica el fundamento de la Tabla Periódica de los elementos.
- Explica la importancia que para el desarrollo de la Química supuso la elaboración de la Tabla Periódica.
- Define las características de los diferentes tipos de enlace.
- Relaciona el tipo de enlace de una sustancia y sus propiedades físicas y químicas.
- Formula y nombra los compuestos inorgánicos, según las normas de la IUPAC.

8. **Analizar y resolver situaciones problemáticas relativas a la constitución de la materia y las reacciones químicas, justificando la relevancia social de la química a través del estudio de los procesos químicos industriales más significativos y la influencia de los productos químicos en la calidad de vida.**

   - Resuelve problemas sobre cantidades de sustancia de productos y reactivos que intervienen en los procesos químicos y la energía implicada en ellos.
   - Identifica el reactivo limitante de una reacción y calcula el rendimiento global.
   - Interpreta ecuaciones termoquímicas y distingue entre reacciones endotérmicas y exotérmicas.
   - Explica las ventajas e inconvenientes de la industria química actual.
   - Realiza un trabajo de investigación sobre los procesos químicos básicos de alguna industria química relevante del País Vasco.
   - Describe los procesos básicos de la siderurgia y de la obtención de productos inorgánicos importantes, como ácido sulfúrico, amoníaco, ácido nítrico, etc., y analiza el interés industrial y las aplicaciones de los productos resultantes.
   - Analiza la influencia de las reacciones químicas a nivel social, industrial y medioambiental y sus aplicaciones.

9. **Explicar las propiedades físicas y químicas de los hidrocarburos, así como su importancia social y económica partiendo de las posibilidades de combinación del carbono y analizando los problemas asociados a la obtención y uso de combustibles fósiles.**

   - Reconoce lo que supuso la superación de la barrera del vitalismo, así como el desarrollo posterior de las síntesis orgánicas.
   - Relaciona las distintas posibilidades de enlace del átomo de carbono con su estructura electrónica.
   - Identifica las diferentes estructuras que presenta el carbono en el grafito, diamante, grafeno, fullereno y nanotubos, y las relaciona con sus propiedades físico-químicas y sus aplicaciones.
   - Nombra y formula hidrocarburos de cadena abierta y cerrada y derivados aromáticos, así como compuestos orgánicos con una función oxigenada o nitrogenada mediante las reglas de la IUPAC.
   - Identifica las características propias de los hidrocarburos saturados e insaturados y aromáticos y los relaciona con compuestos de interés biológico e industrial.
   - Conoce las reacciones de combustión y de adición al doble enlace de los hidrocarburos.
   - Representa los diferentes isómeros de un compuesto orgánico.
   - Explica el proceso de obtención de los diferentes derivados del petróleo mediante la destilación y el cracking a nivel industrial y su repercusión medioambiental, y justifica la utilidad de las diferentes fracciones del petróleo.
   - Argumenta las repercusiones de la utilización del petróleo y de su agotamiento.
   - Conoce las propiedades de polímeros de uso habitual y analiza su uso e impacto medioambiental en la sociedad actual.
   - Describe el proceso de obtención de algunos polímeros de adición: PE, PVC, PS,...

10. Resolver problemas de diferentes tipos de movimientos estudiados, utilizando para ello situaciones cinemáticas y dinámicas de especial interés en la vida cotidiana, y justificando la necesidad de medidas sobre seguridad vial.

- Distingue entre sistemas de referencia inerciales y no inerciales, y aplica dicho criterio en el análisis del movimiento de un cuerpo en situaciones cotidianas.
- Describe el movimiento de un cuerpo a partir de sus vectores de posición, velocidad y aceleración en un sistema de referencia dado.
- Interpreta los movimientos desde el punto de vista de las aceleraciones tangencial y normal.
- Interpreta las características de un movimiento a partir de las gráficas posición, velocidad y aceleración frente al tiempo, y viceversa.
- Representa gráficamente las magnitudes vectoriales que describen el movimiento en un sistema de referencia adecuado.
- Resuelve problemas relativos a la composición de movimientos mediante su descomposición en dos movimientos rectilíneos.
- Obtiene experimentalmente datos de posición-tiempo de un movimiento y deduce a partir de ellos las características del mismo.
- Conoce el significado físico de los parámetros que describen el movimiento armónico simple (MAS) y los calcula en casos sencillos.
- Diseña experiencias para determinar el periodo, la frecuencia y la amplitud de MAS comunes: péndulo simple, masa en el extremo de un muelle.
- Describe y analiza los factores físicos que determinan las limitaciones de velocidad en el tráfico (estado de la carretera, neumáticos, etc.).
- Justifica los dispositivos de seguridad (cinturón de seguridad, carrocerías deformables, cascos, etc.).
- Explica las aportaciones de Galileo al desarrollo de la Cinemática y al nacimiento de la metodología científica así como las dificultades a las que tuvo que enfrentarse.

11. Explicar situaciones dinámicas en contextos reales identificando las fuerzas que actúan sobre los objetos y sistemas como resultado de interacciones entre ellos y aplicando el principio de conservación de la cantidad de movimiento.

- Interpreta la idea newtoniana de fuerza, como interacción y causa de las aceleraciones de los cuerpos, y cuestiona las evidencias del sentido común.
- Identifica fuerzas que actúan en situaciones cotidianas (un ascensor, un objeto que ha sido lanzado verticalmente, cuerpos apoyados o colgados, móviles que toman una curva o que describen circunferencias verticales o que se mueven por un plano inclinado con rozamiento, etc.), realiza los diagramas de fuerzas correspondientes y explica los efectos de las mismas.
- Aplica la ley de Gravitación Universal a la estimación del peso de los cuerpos y a la interacción entre cuerpos celestes.
- Aplica el principio de conservación de la cantidad de movimiento en situaciones de interés (choques unidireccionales, retroceso de armas de fuego, propulsión de cohetes y explosiones, etc.).
- Precisa el sistema de referencia sobre el que se aplica el principio de conservación de la cantidad de movimiento.

- Compara el concepto de fuerza de la física aristotélico-escolástica con el concepto de fuerza como interacción.

12. Resolver problemas de interés teórico-práctico relativos a las transformaciones energéticas, aplicando los conceptos de trabajo, calor y sus relaciones con la energía, así como el principio de conservación y transformación de la energía.

- Relaciona los conceptos de energía, trabajo, potencia y calor implicados en los cambios.
- Clasifica en conservativas y no conservativas las fuerzas que intervienen en una situación dada.
- Interpreta el primer principio de la termodinámica como el principio de conservación de la energía en sistemas en los que se producen intercambios de calor y trabajo.
- Explica razonadamente el procedimiento para determinar el equivalente mecánico del calor mediante aplicaciones virtuales del experimento de Joule.
- Aplica el principio de conservación y transformación de la energía.
- Calcula valores de energía potencial y cinética para cualquier posición de un cuerpo con movimiento armónico simple.
- Relaciona la idea de degradación y conservación de la energía con la problemática social sobre el uso de recursos energéticos.
- Argumenta en torno al uso de los recursos energéticos y sus repercusiones medioambientales.

13. Interpretar fenómenos eléctricos cotidianos y construir circuitos sencillos de corriente continua utilizando el modelo de carga eléctrica, realizando experiencias sencillas, medidas y cálculos de las principales magnitudes eléctricas, y valorando las repercusiones de la electricidad tanto en el desarrollo científico-tecnológico como en las condiciones de vida de las personas.

- Explica la naturaleza eléctrica de la materia en situaciones cotidianas en las que se pongan de manifiesto fenómenos electrostáticos.
- Aplica la ley de Coulomb y caracteriza la interacción entre dos cargas eléctricas puntuales.
- Calcula la fuerza neta que un conjunto de cargas ejerce sobre una carga problema.
- Compara la ley de Newton de la Gravitación Universal y la de Coulomb, y establece las diferencias y semejanzas entre la interacción eléctrica y gravitatoria.
- Identifica, relaciona y representa circuitos eléctricos y sus elementos.
- Monta circuitos eléctricos que incluyen pilas, resistencias y motores de acuerdo con las normas de seguridad.
- Resuelve ejercicios y cuestiones relacionadas con las magnitudes que caracterizan a un circuito eléctrico.
- Utiliza instrumentos de medida así como los sistemas informatizados de análisis y captación de datos y las simulaciones.
- Calcula el consumo de energía eléctrica de cualquier electrodoméstico.
- Analiza la producción y el consumo de la energía eléctrica y argumenta sus consecuencias socioeconómicas en el contexto de un desarrollo sostenible.

3.5. FÍSICA

3.5.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Física en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos físicos en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de las ciencias y reconociendo el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y poder tomar decisiones responsables basadas en pruebas.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica usando la terminología adecuada y utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales, para comunicarse de forma precisa, argumentada y crítica respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Física.**
4. **Construir esquemas explicativos relacionando los conceptos, leyes, modelos y teorías más importantes y generales de la Física en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la explicación de los sistemas y cambios físicos más relevantes tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana y para tener una visión global del desarrollo de esta rama de la ciencia.**
5. **Reconocer el carácter de la Física como actividad en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La Física contribuye a comprender la materia, su estructura y sus cambios, desde la escala más pequeña hasta la más grande, es decir, desde las partículas, bloques, átomos, etc., hasta las estrellas, galaxias y el propio universo. El gran desarrollo de las ciencias físicas producido en los últimos siglos ha supuesto un gran impacto en la vida de los seres humanos. Ello puede constatarse por sus enormes implicaciones en nuestras sociedades: industrias enteras se basan en sus contribuciones, todo un conjunto de artefactos presentes en nuestra vida cotidiana están relacionados con avances en este campo del conocimiento, sin olvidar su papel como fuente de cambio social, su influencia en el desarrollo de las ideas, sus implicaciones en el medio ambiente, etc.

La Física es una materia que tiene un carácter formativo y preparatorio. Como todas las disciplinas científicas, las ciencias físicas constituyen un elemento fundamental de la cultura de nuestro tiempo, que incluye no sólo aspectos de literatura, historia, etc., sino también los conocimientos científicos y sus implicaciones. Por otro lado, un currículo, que también en esta etapa pretende contribuir a la formación de

una ciudadanía informada, debe incluir aspectos como las complejas interacciones entre física, tecnología, sociedad y ambiente, salir al paso de una imagen empobrecida de la ciencia y contribuir a que los alumnos y alumnas se apropien de las competencias que suponen su familiarización con la naturaleza de la actividad científica y tecnológica. Asimismo, el currículo debe incluir los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales que permitan abordar con éxito estudios posteriores, dado que la Física es una materia que forma parte de todos los estudios universitarios de carácter científico y técnico y es necesaria para un amplio abanico de familias profesionales que están presentes en la Formación Profesional de Grado Superior.

Esta materia supone una continuación de la Física estudiada en los cursos anteriores, centrada en la mecánica de los objetos asimilables a puntos materiales y en una introducción a la electricidad. Asimismo, la Física de segundo curso de Bachillerato rompe con la estructura secuencial (cinemática–dinámica–energía) del curso anterior para tratar de manera global bloques compactos de conocimiento. De este modo, los aspectos cinemático, dinámico y energético se combinan para componer una visión panorámica de las interacciones gravitatoria, eléctrica y magnética. Esta perspectiva permite enfocar la atención del alumnado sobre aspectos novedosos, como el concepto de campo, y trabajar al mismo tiempo sobre casos prácticos más realistas.

Se parte de unos contenidos comunes destinados a familiarizar a los alumnos y alumnas con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los bloques temáticos que le siguen. Este bloque presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente. Supone una gradación con lo visto en cursos anteriores, elevándose el grado de exigencia en el uso de determinadas herramientas como son los gráficos, así como la complejidad de las actividades realizadas en el laboratorio o en el análisis de textos científicos.

El resto de los contenidos se estructuran en torno a tres grandes ámbitos: la mecánica, el electromagnetismo y la física moderna. En el primero se pretende completar y profundizar en la visión mecánica de la realidad, comenzando con el estudio de las vibraciones y ondas; seguidamente se aborda la óptica geométrica y una primera introducción a la óptica física, poniendo de manifiesto la potencia de la mecánica para explicar el comportamiento de la materia y de la luz. Se termina esta primera parte tratando la gravitación universal, que permitió unificar los fenómenos terrestres y los celestes, e introduciendo el concepto de campo gravitatorio para superar el problema de la interacción a distancia de la gravedad.

A continuación, se aborda el estudio de los campos eléctricos y magnéticos, tanto constantes como variables, mostrando la integración de la óptica en el electromagnetismo, que se convierte así, junto con la mecánica, en el pilar fundamental del imponente edificio teórico que se conoce como Física Clásica.

El hecho de que esta gran concepción del mundo no pudiera explicar una serie de fenómenos originó, a principios del siglo XX, tras una profunda crisis, el surgimiento de la Física Relativista y la Cuántica, con múltiples aplicaciones, algunas de cuyas ideas básicas se abordan en el último bloque de este curso. El estudio de las interacciones fundamentales de la naturaleza y de la física de partículas en el marco de la unificación de las mismas cierra este último bloque en el que se inicia al alumnado en las fronteras de la Física actual.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

El estudio de la Física tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. La metodología didáctica de esta materia debe por tanto potenciar y destacar una serie de aspectos tales como:

- El carácter de ciencia experimental propio de la Física, el cual debe proyectarse en las actividades que se programen en el aula. Para ello, deben preverse situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos, observaciones y resultados experimentales y los confronten con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada. En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias de laboratorio, pueden aprovecharse numerosos programas informáticos interactivos que pueden aplicarse al análisis de fenómenos físicos y que pueden convertir la pantalla de un ordenador en un laboratorio virtual.
- La relación entre la teoría y los experimentos, habida cuenta de que el desarrollo de las ciencias es un diálogo entre la observación y la experimentación por una parte, y la conceptualización y la modelización por otra. En la observación de un fenómeno son muy importantes las representaciones mentales que nos hacemos de la realidad observada, por lo que es necesario que haya momentos en los que las imágenes mentales del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los experimentos. Por otra parte, no hay que olvidar que una de las características de la física es la construcción de modelos explicativos del comportamiento de la materia y su estructura, para lo cual se han de elegir los parámetros pertinentes que permitan la reconstrucción de lo real por el pensamiento. Esta modelización precede a la formalización matemática y se ha de basar en una descripción de la situación física con la ayuda del lenguaje natural.
- La realización sistemática de ejercicios (situaciones de aprendizaje que se ejecutan utilizando un algoritmo conocido), necesaria para adquirir algunos conocimientos de la materia, pero sobre todo el planteamiento de problemas abiertos y actividades documentales o de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea. Sin poner en duda que las matemáticas son imprescindibles para el desarrollo de los conceptos físicos, el profesorado debe tener mucho cuidado en no convertir esta materia en unas matemáticas aplicadas, donde predomine el cálculo sobre el concepto, o la realización de algoritmos rutinarios de resolución sobre los razonamientos.
- La comunicación y la argumentación son fundamentales en el aprendizaje de la Física ya que el alumnado ha de argumentar los resultados conseguidos, tanto generales como los obtenidos a partir de las evidencias del trabajo experimental, adoptando las decisiones adecuadas a partir de las evidencias y las teorías científicas.
- Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de información por su contribución a la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.
- La contextualización de la Física, para lo cual deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en la vida actual y futura del alumnado. Una buena manera de hacerlo es aplicar el conocimiento integrado de los modelos y procedimientos de la Física a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común.

- Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas.
- La naturaleza de la ciencia, para lo cual debe presentarse a esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. Debe evitarse presentar la Física como una ciencia academicista y formalista, apostando por una ciencia no exenta de rigor que tenga en cuenta los contextos sociales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.
- La realización de trabajos en equipo, la interacción y el dialogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros y responsables y su integración en una sociedad democrática.

3.5.3.-2º DE BACHILLERATO

3.5.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Física.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio.
- Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico , con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2: Vibraciones y ondas

- Movimiento oscilatorio: el movimiento vibratorio armónico simple. Estudio experimental de las oscilaciones del muelle.
- Movimiento ondulatorio. Clasificación y magnitudes características de las ondas. Ecuación de las ondas armónicas planas. Aspectos energéticos.
- Principio de Huygens. Reflexión y refracción. Estudio cualitativo de difracción, interferencias y polarización. Ondas estacionarias.
- Ondas sonoras. Cualidades del sonido. Ondas sonoras estacionarias. Efecto Doppler. Contaminación acústica, sus fuentes y efectos.

BLOQUE 3: Óptica

- Dependencia de la velocidad de la luz con el medio. Algunos fenómenos producidos con el cambio de medio: reflexión, refracción, absorción y dispersión. El color.
- Óptica geométrica: visión y formación de imágenes en espejos y lentes delgadas. Pequeñas experiencias con las mismas.
- El ojo humano. Defectos visuales.
- Fenómenos de difracción, interferencias y polarización.
- Controversia histórica sobre la naturaleza de la luz. Modelos corpuscular y ondulatorio.
- Aplicaciones médicas y tecnológicas de la óptica: instrumentos ópticos y la fibra óptica.

BLOQUE 4: Interacción gravitatoria

- Ley de la gravitación universal: una revolución científica que modificó la visión del mundo.
- Ecuación fundamental de la dinámica de rotación. Conservación del momento angular. Deducción de las leyes de Kepler.
- El trabajo de las fuerzas conservativas. Energía potencial gravitatoria. Conservación de la energía mecánica.
- El problema de las interacciones a distancia y su superación mediante el concepto de campo gravitatorio. Magnitudes que lo caracterizan: intensidad y potencial gravitatorio.
- La gravedad terrestre y la determinación experimental de g. Movimiento de los satélites y cohetes.

BLOQUE 5: Interacción electromagnética

- Campo eléctrico. Magnitudes que lo caracterizan: intensidad de campo y potencial eléctrico. Flujo eléctrico y Ley de Gauss.
- Relación entre fenómenos eléctricos y magnéticos. Campos magnéticos creados por corrientes eléctricas: experiencia de Öersted. Fuerzas magnéticas: ley de Lorentz e interacciones magnéticas entre corrientes rectilíneas. Experiencias con bobinas, imanes, motores, etc. Magnetismo natural.
- El campo magnético como campo no conservativo. Analogías y diferencias entre campos gravitatorio, eléctrico y magnético.
- Inducción electromagnética: leyes de Faraday y Lenz. Producción de energía eléctrica, impactos y sostenibilidad. Energía eléctrica de fuentes renovables.

- Aproximación histórica a la síntesis electromagnética de Maxwell. Ondas electromagnéticas. Naturaleza y propiedades de las ondas electromagnéticas. El espectro electromagnético.
- Aplicaciones de las ondas al desarrollo tecnológico y a la mejora de las condiciones de vida. Telecomunicaciones. Impacto en el medio ambiente.

BLOQUE 6: Introducción a la Física moderna

- Introducción a la Teoría Especial de la Relatividad y sus repercusiones.
- El efecto fotoeléctrico y los espectros discontinuos: insuficiencia de la Física Clásica para explicarlos. La discontinuidad de la energía: el concepto de cuanto de Planck y Einstein. Hipótesis de De Broglie. Relaciones de indeterminación. Interpretación probabilística de la Física Cuántica.
- Valoración del desarrollo científico y tecnológico que supuso la Física Cuántica. El Láser.
- Física Nuclear. La energía de enlace. Radioactividad: tipos, repercusiones y aplicaciones. Reacciones nucleares de fisión y fusión, aplicaciones y riesgos.
- Interacciones fundamentales de la naturaleza y partículas fundamentales.
- Aproximación al modelo estándar de partículas elementales y a las ideas actuales sobre el origen, composición y evolución del Universo.

BLOQUE. 7. Proyecto de investigación.

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos de los bloques temáticos anteriores, en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales cualitativa y cuantitativamente.
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica, estima los errores absoluto y relativo asociados y contextualiza los resultados.
   - Distingue entre magnitudes escalares y vectoriales y opera adecuadamente con ellas.
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado, incluyendo el uso de sistemas informatizados de análisis y captación de datos y las simulaciones.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Física, utilizando preferentemente las TIC.

- Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. Utilizar, seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.

- Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
- Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
- Planifica con autonomía sus trabajos.
- Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
- Cumple las normas de gestión de los residuos generados.

3. Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.

- Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos físicos.
- Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
- Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
- Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
- Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. Elaborar monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.

- Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
- Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
- A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
- Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferentes fuentes y en base a evidencias científicas.
- Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales en sus presentaciones orales y escritas.
- Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.
- Emplea recursos como esquemas, gráficos, mapas conceptuales, etc. en la presentación de sus trabajos.

5. **Elaborar y expresar opiniones y decisiones fundamentadas sobre el desarrollo de la Física y sus aplicaciones reconociendo y apreciando las limitaciones y el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**

   - Analiza críticamente las contribuciones de la Física y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - Reconoce el poder y las limitaciones del conocimiento científico.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y las personas dedicadas a ella.
   - Reconoce la necesidad de la aplicación del principio de precaución en todos los procesos industriales.
   - Argumenta sobre el papel que la Física tiene en nuestras sociedades y su necesaria contribución a la mejora del bienestar aportando soluciones para avanzar hacia un desarrollo sostenible.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. **Explicar diversos fenómenos naturales y desarrollos tecnológicos relacionados con las ondas utilizando un modelo teórico para las vibraciones de la materia y su propagación.**

   - Asocia el movimiento ondulatorio con el movimiento armónico simple.
   - Identifica en experiencias cotidianas o conocidas los principales tipos de ondas y sus características.
   - Asocia lo que percibe con aquello que estudia teóricamente (por ejemplo, en el caso del sonido, relaciona la intensidad con la amplitud o el tono con la frecuencia).
   - Deduce los valores de las magnitudes características e una onda a partir de su ecuación y viceversa.
   - Interpreta y explica algunas propiedades de las ondas (reflexión y refracción, interferencias, ondas estacionarias, difracción, polarización, efecto Doppler).
   - Aplica los conocimientos de las ondas a situaciones y problemas de la vida cotidiana, particularmente al sonido.
   - Valora críticamente los efectos de la contaminación acústica en la salud.

7. **Comprobar y explicar las distintas propiedades de la luz utilizando los modelos clásicos (corpuscular y ondulatorio).**

   - Comprueba experimentalmente la propagación rectilínea de la luz en todas direcciones y algunas de sus propiedades como la reflexión y refracción.
   - Interpreta los fenómenos de interferencia, difracción y polarización.
   - Interpreta las imágenes obtenidas de un objeto con la cámara oscura, espejos planos o curvos y lentes delgadas realizando el trazado de rayos y aplicando las ecuaciones correspondientes.
   - Conoce el funcionamiento óptico del ojo humano y sus defectos y comprende el efecto de las lentes en la corrección de dichos efectos.

- Establece el tipo y disposición de los elementos empleados en los principales instrumentos ópticos, tales como lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica, realizando el correspondiente trazado de rayos.
- Analiza las aplicaciones de la lupa, microscopio, telescopio y cámara fotográfica considerando las variaciones que experimenta la imagen respecto al objeto.
- Reconoce la importancia del debate histórico sobre la naturaleza de la luz y argumenta el triunfo temporal del modelo ondulatorio.

8. **Resolver problemas de interés como la determinación de masas de cuerpos celestes, el tratamiento de la gravedad terrestre y el estudio de los movimientos de planetas y satélites, aplicando la Ley de la gravitación universal y valorando la importancia de la misma en la unificación de la mecánica terrestre y celeste.**
   - Explica lo que supuso la gravitación universal en la ruptura de la barrera Cielos-Tierra.
   - Valora las dificultades con las que se enfrentó dicha teoría en su momento.
   - Argumenta las repercusiones de la teoría, tanto teóricas (ideas sobre el Universo y el lugar de la Tierra en el mismo), como prácticas (satélites artificiales, viajes a otros
   - planetas).
   - Distingue los conceptos con los que se describe la interacción gravitatoria (fuerza, energía y campo).
   - Justifica la introducción del concepto de campo como una forma de explicar las interacciones a distancia.
   - Explica el carácter conservativo del campo gravitatorio y determina el trabajo realizado por el campo a partir de las variaciones de energía potencial.
   - Aplica correctamente los conceptos de intensidad de campo y potencial en la resolución de problemas.
   - Determina experimentalmente el valor de la gravedad terrestre haciendo uso del movimiento del péndulo simple.
   - Reconoce la importancia de los satélites artificiales de comunicaciones, GPS y meteorológicos y las características de sus órbitas.

9. **Calcular los campos creados por cargas y corrientes rectilíneas y las fuerzas que actúan sobre cargas y corrientes y justificar el fundamento de algunas aplicaciones prácticas, utilizando los conceptos de campo eléctrico y magnético.**
   - Reconoce el carácter conservativo del campo eléctrico por su relación con una fuerza central y le asocia en consecuencia un potencial eléctrico.
   - Comprende y comprueba que las corrientes eléctricas generan campos magnéticos.
   - Interpreta el campo magnético como campo no conservativo y la imposibilidad de asociar una energía potencial.
   - Compara los campos gravitatorio, eléctrico y magnético estableciendo analogías y diferencias entre ellos.

- Describe y calcula la intensidad de los campos eléctricos o magnéticos producidos en situaciones simples (una o dos cargas, esfera cargada, corrientes rectilíneas, espira de corriente, solenoide).
- Determina las fuerzas que ejercen dichos campos sobre otras cargas o corrientes en su seno.
- Explica el funcionamiento de algunas máquinas electromagnéticas (electroimanes, generador de corriente, motores, instrumentos de medida como el galvanómetro, etc.).
- Explica algunas aplicaciones de interés de los campos eléctricos y magnéticos (aceleradores de partículas, televisión, medicina, etc.).

10. Explicar la producción de corriente mediante variaciones del flujo magnético, la producción de ondas electromagnéticas y la integración de la óptica en el electromagnetismo utilizando algunos aspectos de la síntesis de Maxwell.

- Explica la inducción electromagnética y la producción de campos electromagnéticos.
- Justifica la importancia de la síntesis electromagnética, que supone la fusión de electricidad, óptica y magnetismo en la construcción de un cuerpo de conocimientos más coherente para la Física.
- Determina las principales características y propiedades de las ondas electromagnéticas, como su longitud de onda o energía a partir de su situación en el espectro electromagnético.
- Reconoce aplicaciones tecnológicas de diferentes tipos de radiaciones, principalmente infrarroja, ultravioleta y microondas.
- Analiza el efecto de los diferentes tipos de radiación sobre la biosfera en general, y sobre la vida humana en particular.
- Justifica las mejoras que producen algunas aplicaciones relevantes de estos conocimientos (la utilización de distintas fuentes para obtener energía eléctrica o de las ondas electromagnéticas en la investigación, las telecomunicaciones, la medicina, etc.).
- Valora críticamente los problemas medioambientales y de salud que conllevan dichas aplicaciones.

11. Explicar una serie de fenómenos tales como la dilatación del tiempo, la contracción de la longitud y la equivalencia masa-energía, utilizando los principios de la Teoría Especial de la Relatividad.

- Identifica los problemas que llevaron a la crisis de la Física Clásica y que dieron lugar al surgimiento de la Física Moderna (por ejemplo, la existencia de una velocidad límite o el incumplimiento del principio de relatividad de Galileo por la luz) y a un fuerte impulso en el conocimiento científico.
- Utiliza los postulados de Einstein en la superación de algunas limitaciones de la Física Clásica.
- Explica el cambio que la Teoría Especial de la Relatividad supuso en la interpretación de los conceptos de espacio, tiempo, cantidad de movimiento y energía y sus múltiples implicaciones, no sólo en el campo de las ciencias (la Física Nuclear o la Astrofísica) sino también en otros ámbitos de la cultura.
- Discute los postulados y las aparentes paradojas asociadas a la Teoría Especial de la Relatividad y su evidencia experimental.
- Reconoce el valor de la teoría que permitió predecir diversos fenómenos antes de su comprobación experimental.

12. Analizar los problemas planteados por los espectros continuos y discontinuos, el efecto fotoeléctrico, etc., que están en el origen de la Física Cuántica, explicándolos mediante los principios de esta nueva teoría.

- Justifica que fuese necesario construir un nuevo cuerpo de conocimientos (la Física Cuántica) que permite una mejor comprensión de la materia y el cosmos.
- Utiliza adecuadamente algunos de los principios de la Física Cuántica para explicar e interpretar fenómenos como el efecto fotoeléctrico, espectros sencillos...
- Reconoce que los fotones, electrones, etc., no son ni ondas ni partículas según la noción clásica, sino que son objetos nuevos con un comportamiento nuevo, el cuántico.
- Reconoce el carácter probabilístico de la mecánica cuántica en contraposición con el carácter determinista de la mecánica clásica.
- Explica el gran impulso de esta nueva revolución científica al desarrollo científico.
- Indaga sobre la importancia de la Física Cuántica en el desarrollo de las nuevas tecnologías: células fotoeléctricas, microscopios electrónicos, láser, microelectrónica, ordenadores, etc.
- Asocia el láser con la naturaleza cuántica de la materia y de la luz, justificando su funcionamiento de manera sencilla y reconociendo su papel en la sociedad actual.

13. Explicar procesos nucleares tales como la estabilidad de los bloques y su energía de enlace, las reacciones nucleares y la radiactividad, utilizando cálculos relacionados con el tiempo de semidesintegración y la equivalencia masa-energía y valorando las múltiples aplicaciones y repercusiones de la energía nuclear y la radiactividad.

- Justifica la necesidad de una nueva interacción que permita la estabilidad nuclear.
- Interpreta la estabilidad de los bloques a partir de las energías de enlace y los procesos energéticos vinculados con la radiactividad y las reacciones nucleares.
- Describe los principales tipos de radiactividad incidiendo en sus efectos sobre el ser humano.
- Realiza cálculos sencillos relacionados con las magnitudes que intervienen en las desintegraciones radiactivas.
- Explica la secuencia de procesos de una reacción en cadena, extrayendo conclusiones acerca de la energía liberada.
- Explica las aplicaciones de la radiactividad y la energía nuclear: radioisótopos (en medicina, arqueología, industria, etc.), reactores nucleares y armamento, etc.
- Valora críticamente los riesgos y repercusiones de dichas aplicaciones (residuos de alta actividad, problemas de seguridad, etc.).
- Reconoce la importancia del estudio de las partículas elementales para la comprensión del comportamiento de la materia a nivel microscópico y cosmológico.
- Describe el origen y evolución del universo como un sistema en expansión con estructuras a diferentes escalas.

14. Describir la composición del universo y establecer una cronología del mismo a partir del Big Bang, utilizando las teorías actuales sobre las partículas elementales que componen la materia y las interacciones fundamentales de la naturaleza.

- Establece una comparación cuantitativa entre las cuatro interacciones fundamentales de la naturaleza en función de las energías involucradas.
- Reconoce los intentos de unificación de las interacciones fundamentales estableciendo sus limitaciones y el estado en que se encuentran actualmente.
- Describe la estructura atómica y nuclear a partir de su composición en quarks y electrones, empleando el vocabulario específico del modelo estándar.
- Explica la teoría del Big Bang y discute las evidencias experimentales en las que se apoya, como son la radiación de fondo y el efecto Doppler, la proporción entre el helio y el hidrógeno en el universo…
- Presenta una cronología del universo en función de la temperatura y de las partículas que lo formaban en cada periodo, discutiendo la asimetría entre materia y antimateria.

3.6. QUÍMICA

3.6.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Química en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos químicos en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de esta ciencia con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a lograr un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de esta ciencia, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica con propiedad, utilizando diversos soportes y recursos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación y usando la terminología adecuada para comunicarse de forma precisa respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con la Química.**
4. **Construir esquemas explicativos articulando los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes de la Química en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la explicación de los sistemas y cambios químicos tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana.**
5. **Reconocer el carácter de la Química como actividad en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La Química es una ciencia que profundiza en el conocimiento de los principios fundamentales de la naturaleza, amplía la formación científica de los estudiantes y les proporciona una herramienta para la comprensión del mundo en que se desenvuelven, no solo por sus repercusiones directas en numerosos ámbitos de la sociedad actual sino también por su relación con otros campos del conocimiento como la Biología, la Medicina, la Ingeniería, la Geología, la Astronomía, la Farmacia o la Ciencia de los Materiales, por citar algunos.

La Química es capaz de utilizar el conocimiento científico para identificar preguntas y obtener conclusiones a partir de pruebas, con la finalidad de comprender y ayudar a tomar decisiones sobre el mundo natural y los cambios que la actividad humana producen en él. Ciencia y tecnología están hoy en la base del bienestar de la sociedad. Ya en etapas anteriores los estudiantes han tenido ocasión de empezar a comprender su importancia, junto al resto de las ciencias, en las condiciones de vida y en la contribución a la cultura y bienestar general de la sociedad.

Para el desarrollo de esta materia se considera fundamental relacionar los contenidos con otras disciplinas y que el conjunto esté contextualizado, ya que su aprendizaje se facilita mostrando la vinculación con

nuestro entorno social y su interés tecnológico o industrial. El acercamiento entre la ciencia en Bachillerato y los conocimientos que se han de tener para poder comprender los avances científicos y tecnológicos actuales contribuye a que los individuos sean capaces de valorar críticamente las implicaciones sociales que comportan dichos avances, con el objetivo último de dirigir la sociedad hacia un futuro sostenible.

El desarrollo de esta materia debe contribuir a una profundización en la familiarización con la naturaleza de la actividad científica y tecnológica y a la apropiación de las competencias que dicha actividad conlleva, en particular en el campo de la química. En esta familiarización las prácticas de laboratorio juegan un papel relevante como parte de la actividad científica, teniendo en cuenta los problemas planteados, su interés, las respuestas tentativas, los diseños experimentales, el cuidado en su puesta a prueba, el análisis crítico de los resultados, etc., aspectos fundamentales que dan sentido a la experimentación. De igual forma la búsqueda, análisis y elaboración de información.

El uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como herramienta para obtener datos, elaborar la información, analizar resultados y exponer conclusiones se hace casi imprescindible en la actualidad. Como alternativa y complemento a las prácticas de laboratorio, el uso de aplicaciones informáticas de simulación y la búsqueda en internet de información relacionada fomentan la competencia digital del alumnado, y les hace más partícipes de su propio proceso de aprendizaje.

En el desarrollo de esta disciplina se debe seguir prestando atención a las relaciones Ciencia, Tecnología, Sociedad y Ambiente (CTSA), en particular a las aplicaciones de la química, así como a su presencia en la vida cotidiana, de modo que contribuya a una formación crítica del papel que la química desarrolla en la sociedad, tanto como elemento de progreso como por los posibles efectos negativos de algunos de sus desarrollos.

El estudio de la Química, pretende, pues, una ampliación y profundización en los aprendizajes realizados en etapas precedentes, poniendo el acento en su carácter orientador y preparatorio de estudios posteriores, así como en el papel de la química y sus repercusiones en el entorno natural y social y su contribución a la solución de los problemas y grandes retos a los que se enfrenta la humanidad.

Esta materia supone una continuación de la Química estudiada en el curso anterior. Los contenidos propuestos se agrupan en bloques temáticos. Se parte de un bloque de contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter común deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los bloques temáticos que le siguen. Este bloque presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente.

El resto de los contenidos se estructuran en torno a tres grandes ámbitos.

El primer ámbito corresponde al estudio de los aspectos energéticos y estequiométricos de las reacciones químicas... Así los bloques de contenidos segundo y tercero contemplan los aspectos energéticos de las reacciones químicas e introducen el concepto de equilibrio químico. Así mismo, se analiza n los factores que influyen tanto en la velocidad de reacción como en el desplazamiento del equilibrio. En los bloques cuarto y quinto se estudian dos tipos de reacciones de gran trascendencia en la vida cotidiana: las reacciones ácido-base y las de oxidación-reducción analizando su papel en los procesos vitales y sus aplicaciones de uso cotidiano.

En el segundo de los ámbitos se incluyen los bloques de contenido sexto y séptimo que presentan los aspectos de la nueva visión del comportamiento de la materia, con las soluciones de la Mecánica Cuántica al problema del átomo y sus uniones. Esto permite una coordinación con la Física del mismo curso con el objeto de fundamentar mejor estos contenidos.

El tercer ámbito aborda contenidos de Química Orgánica. Corresponde al bloque octavo que está destinado al estudio de alguna de las funciones orgánicas y sus aplicaciones actuales relacionadas con la química de

polímeros y macromoléculas, y la gran importancia que tienen en la actualidad debido a las numerosas aplicaciones que presentan.

Finalmente, se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

El estudio de la Química tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. La metodología didáctica de esta materia debe por tanto potenciar y destacar una serie de aspectos tales como:

- El carácter de ciencia experimental propio de la Química, el cual debe proyectarse en las actividades que se programen en el aula. Para ello, deben preverse situaciones en las que los alumnos y alumnas analicen distintos fenómenos y problemas susceptibles de ser abordados científicamente, anticipen hipótesis explicativas, diseñen y realicen experimentos para obtener la respuesta a los problemas que se planteen, analicen datos, observaciones y resultados experimentales y los confronten con las teorías y modelos teóricos, comunicando resultados y conclusiones empleando la terminología adecuada.
- En aquellos casos en que no sea posible realizar experiencias de laboratorio, pueden aprovecharse numerosos programas informáticos interactivos que pueden aplicarse al análisis de fenómenos químicos y que pueden convertir la pantalla de un ordenador en un laboratorio virtual. Del mismo modo, la adquisición de destrezas en el empleo de programas de cálculo u otras herramientas tecnológicas, la utilización de visores moleculares y simuladores de procesos químicos permite dedicar más tiempo en el aula al razonamiento, al análisis de problemas, a la planificación de estrategias para su resolución y a la valoración de la pertinencia de los resultados obtenidos, evitando emplear más tiempo del necesario en la realización de los cálculos más complicados.
- La relación entre la teoría y los experimentos, habida cuenta de que el desarrollo de las ciencias es un diálogo entre la observación y la experimentación por una parte, y la conceptualización y la modelización por otra. En la observación de un fenómeno son muy importantes las representaciones mentales que nos hacemos de la realidad observada, por lo que es necesario que haya momentos en los que las imágenes mentales del alumnado se reelaboren a través de la confrontación entre sus hipótesis y los experimentos. Por otra parte, no hay que olvidar que una de las características de la química es la construcción de modelos explicativos del comportamiento de la materia y su estructura, para lo cual se han de elegir los parámetros pertinentes que permitan la reconstrucción de lo real por el pensamiento. Esta modelización precede a la formalización matemática en caso de que ésta sea posible y se ha de basar en una descripción de la situación química con la ayuda del lenguaje natural.
- La realización sistemática de ejercicios (situaciones de aprendizaje que se ejecutan utilizando un algoritmo conocido), necesaria para adquirir algunos conocimientos de la materia, pero sobre todo el planteamiento de problemas abiertos y actividades de laboratorio concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea. En la realización de ejercicios el profesorado debe tener mucho cuidado en no convertir esta materia en unas matemáticas aplicadas, donde predomine el cálculo sobre el concepto, o la realización de algoritmos rutinarios de resolución sobre los razonamientos.
- La comunicación y la argumentación son fundamentales en el aprendizaje de la Química ya que el alumnado ha de argumentar los resultados conseguidos, tanto generales como los obtenidos a

partir de las evidencias del trabajo experimental, adoptando las decisiones adecuadas a partir de las evidencias y las teorías científicas.

- Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de información por su contribución a la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.
- La contextualización de la Química, para lo cual deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en la vida actual y futura del alumnado. Una buena manera de hacerlo es aplicar el conocimiento integrado de los modelos y procedimientos de la química a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común. También contribuye a ello el análisis y comentario, cuando sea oportuno, de los avances recientes que se produzcan en esta disciplina o de sus repercusiones en el campo de la técnica y de la tecnología, a partir de las informaciones publicadas en los medios de comunicación.
- Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas.
- La naturaleza de la ciencia, para lo cual debe presentarse a esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. Debe evitarse presentar la Química como una ciencia academicista y formalista, apostando por una ciencia no exenta de rigor que tenga en cuenta los contextos sociales y el modo en que los problemas afectan a las personas de forma global y local. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.
- La realización de trabajos en equipo, la interacción y el dialogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros y responsables y su integración en una sociedad democrática.

3.6.3. 2º DE BACHILLERATO

3.6.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia.

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para el uso del material básico que se utilizará en el laboratorio de Química.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.

- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Normas y técnicas elementales para la gestión de residuos en los laboratorios.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico, con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Reconocimiento de la dependencia vital del ser humano respecto de la naturaleza, de la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos y la asunción de los valores medioambientales, así como disposición favorable y prioritaria para actuar a favor del desarrollo sostenible.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2: Transformaciones energéticas en las reacciones químicas. Estudio de su espontaneidad.

- Energía y reacción química. Procesos exotérmicos y endotérmicos Concepto de energía interna y primer principio de la termodinámica.
- Concepto de entalpía: entalpía de reacción y entalpía de formación. Ley de Hess: aplicación al cálculo de entalpías de reacción. Entalpía de enlace y estimación cuantitativa de la entalpía de una reacción a partir de la entalpía de enlace. Determinación experimental de la entalpía de una reacción.
- Condiciones que determinan el sentido de evolución de un proceso químico. Segundo principio de la termodinámica. Conceptos de entropía y de energía libre.
- Aplicaciones energéticas de las reacciones químicas: Repercusiones sociales y medioambientales. Contaminación producida por combustibles fósiles. Efecto invernadero y cambio climático.
- Valor energético de los alimentos: implicaciones para la salud.

BLOQUE 3: El equilibrio químico

- Teoría de colisiones y concepto de velocidad de reacción.

- Factores que influyen en la velocidad de las reacciones químicas. Utilización de catalizadores en procesos industriales.
- Características macroscópicas del equilibrio químico.
- Interpretación submicroscópica del estado de equilibrio de un sistema químico. Ley de acción de masas. La constante de equilibrio. Expresión de las constantes de equilibrio Kc y Kp.
- Factores que afectan a las condiciones de equilibrio y evolución del sistema. Principio de Le Chatelier.
- Las reacciones de precipitación como ejemplos de equilibrios heterogéneos. Aplicaciones analíticas de las reacciones de precipitación. Efecto del ión común.
- Aplicaciones del equilibrio químico a la vida cotidiana y a procesos industriales.

BLOQUE 4: Ácidos y bases

- Interpretación del carácter ácido-base de una sustancia. Teoría de Brönsted y Lowry. Las reacciones de transferencia de protones. Constantes de ionización de ácidos y bases débiles.
- Equilibrio de ionización del agua. Concepto de pH. Cálculo y medida del pH en disoluciones acuosas de ácidos y bases. El pH en la vida cotidiana: su importancia.
- Volumetrías ácido-base. Aplicaciones y tratamiento experimental.
- Hidrólisis de sales como caso particular de equilibrio ácido-base: Tratamiento cualitativo.
- Estudio cualitativo de las disoluciones reguladoras de pH.
- Algunos ácidos y bases de interés industrial y en la vida cotidiana. La lluvia ácida y sus consecuencias.

BLOQUE 5: Introducción a la electroquímica

- Reacciones de oxidación-reducción. Especies oxidantes y reductoras. Número de oxidación de los elementos que hay en una especie química. Ajuste de las ecuaciones redox por el método del ión-electrón.
- Concepto de potencial estándar de reducción. Escala de reductores y oxidantes. Espontaneidad de una reacción redox en condiciones estándar.
- Valoraciones redox. Tratamiento experimental.
- Aplicaciones y repercusiones de las reacciones de oxidación reducción: pilas y baterías eléctricas.
- La electrólisis: Importancia industrial y económica. La corrosión de metales y su prevención. Residuos y reciclaje. Pilas de combustible.

BLOQUE 6. Estructura atómica y clasificación periódica de los elementos

- Del átomo de Bohr al modelo cuántico. Hipótesis de Planck. Modelo atómico de Bohr y la interpretación del espectro del átomo de hidrógeno.
- Importancia de la mecánica cuántica en el desarrollo de la química. Hipótesis de De Broglie. Principio de incertidumbre de Heisenberg. Números cuánticos. Principio de exclusión de Pauli y regla de Hund. Orbitales atómicos.

- Evolución histórica de la ordenación periódica de los elementos. La Tabla Periódica actual.
- Estructura electrónica y periodicidad. Tendencias periódicas en las propiedades de los elementos.

BLOQUE 7: Enlace químico y propiedades de las sustancias

- Interacciones entre partículas: el enlace químico.
- El enlace iónico. Índice de coordinación y estructura de las sustancias iónicas. Energía reticular de un sólido cristalino: ciclo de Born-Haber. Propiedades de las sustancias iónicas.
- El enlace covalente. Estructuras de Lewis. Teoría de la repulsión de pares de electrones de la capa de valencia (TRPECV). Teoría del enlace de valencia (TEV). Teoría de la hibridación. Geometría y polaridad de moléculas sencillas.
- Enlaces entre moléculas: Fuerzas de van der Waals y enlace de hidrógeno. Propiedades de las sustancias covalentes.
- Enlace metálico: estudio cualitativo. Modelo del gas electrónico y teoría de bandas. Propiedades de los metales.
- Propiedades de algunas sustancias de interés biológico o industrial en función de la estructura o enlaces característicos de la misma.

BLOQUE 8: Estudio de algunas funciones orgánicas

- Estudio de funciones orgánicas.
- Nomenclatura y formulación orgánica según las normas de la IUPAC.
- Funciones orgánicas de interés: oxigenadas y nitrogenadas, derivados halogenados, tioles, perácidos. Compuestos orgánicos polifuncionales.
- Tipos de isomería.
- Tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.
- Macromoléculas y materiales polímeros.
- Polímeros de origen natural y sintético: propiedades. Reacciones de polimerización.
- Principales compuestos orgánicos de interés biológico e industrial: Importancia y repercusiones de la industria química orgánica.

BLOQUE 9: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones y prácticas de laboratorio o de campo aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Diseña, realiza experimentos e identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales cualitativa y cuantitativamente
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Elabora informes, a modo de recapitulación, para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias
   - Resuelve ejercicios numéricos y expresa el valor de las magnitudes empleando la notación científica.
   - Elabora e interpreta representaciones gráficas de diferentes procesos químicos a partir de los datos obtenidos en experiencias de laboratorio o virtuales y relaciona los resultados obtenidos con las ecuaciones que representan las leyes y principios subyacentes.
   - Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos químicos.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con la Química, utilizando preferentemente las TIC.
   - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. **Utilizar, seleccionar y categorizar el material básico de laboratorio haciendo correcto uso del mismo.**
   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
   - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
   - Planifica con autonomía sus trabajos.
   - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
   - Cumple las normas de gestión de los residuos generados.

3. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos naturales.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.

- Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
- Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

4. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Elabora monografías e informes descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones.
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferentes fuentes y en base a evidencias científicas.
   - Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
   - Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

5. **Valorar el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y la relación del desarrollo de las ciencias con los avances tecnológicos y en otros campos, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y bienestar social, apreciando las limitaciones y reconociendo sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas**
   - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Reconoce la dependencia del ser humano respecto de la naturaleza, la problemática medioambiental y de la agotabilidad de los recursos.
   - Muestra una disposición favorable y prioritaria para actuar con valores medioambientales y a favor del desarrollo sostenible.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y las personas que trabajan en ella.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. **Explicar los cambios de energía y espontaneidad de las reacciones químicas aplicando el primero y segundo principios de la termodinámica y valorando las implicaciones de los aspectos energéticos de un proceso químico en la salud, la economía y el medioambiente.**

   - Establece las relaciones entre calor, energía interna y trabajo para procesos isotérmicos, isobáricos, isocóricos y adiabáticos.
   - Calcula variaciones de entalpía de una reacción química y construye e interpreta el diagrama entálpico correspondiente.
   - Aplica la ley de Hess y calcula la variación de entalpía de una reacción a partir de las entalpías de formación o las energías de enlace asociadas a una transformación química dada e interpreta su signo.
   - Determina experimentalmente la entalpía de reacción de algún caso sencillo.
   - Predice la variación de entropía en una reacción química conocidas la molecularidad y estado de agregación de reactivos y productos.
   - Identifica la energía de Gibbs con la magnitud que informa sobre la espontaneidad de una reacción química.
   - Predice y justifica la espontaneidad de una reacción química en función de los factores entálpicos, entrópicos y de la temperatura.
   - Argumenta las implicaciones para la salud del valor energético de los alimentos.
   - Analiza las consecuencias del uso de combustibles fósiles y relaciona las emisiones de CO2, con su efecto en la calidad de vida, el efecto invernadero, el calentamiento global, la reducción de los recursos naturales, y otros y propone actitudes sostenibles para aminorar estos efectos.
   - Describe los efectos contaminantes de otras especies químicas producidas en las combustiones (óxidos de azufre y de nitrógeno, partículas sólidas de compuestos no volátiles, etc.).

7. **Predecir, de forma cualitativa, la evolución de un sistema químico y resolver ejercicios y problemas relativos a los equilibrios químicos aplicando el concepto dinámico del equilibrio químico y analizando algunos procesos industriales relevantes.**

   - Define velocidad de reacción y obtiene las ecuaciones cinéticas correspondientes.
   - Interpreta la velocidad de reacción a partir de la teoría de las colisiones y del estado de transición.
   - Interpreta la influencia de cada uno de los factores que modifican la velocidad de reacción.
   - Conoce que la velocidad de una reacción química depende de la etapa limitante según su mecanismo de reacción establecido.
   - Interpreta microscópicamente el estado de equilibrio químico.
   - Identifica los factores que afectan al desplazamiento de un equilibrio químico e interpreta experiencias de laboratorio que ponen de manifiesto dichos factores.
   - Realiza cálculos relacionados con las constantes de equilibrio Kc y Kp en equilibrios homogéneos y heterogéneos.
   - Relaciona la solubilidad y el producto de solubilidad en equilibrios heterogéneos sólido-líquido.
   - Calcula la solubilidad de una sal e interpreta su variación por efecto del ión común.
   - Aplica el Principio de Le Chatelier en procesos industriales y en la vida cotidiana.

- Justifica las aplicaciones que tiene la utilización de los factores que pueden afectar al desplazamiento del equilibrio tanto en procesos industriales como en la vida cotidiana.

8. Explicar las reacciones ácido-base y la importancia práctica de alguna de ellas aplicando la teoría de Brönsted-Lowry.

- Identifica el comportamiento ácido, básico o neutro de las sustancias y/o sus disoluciones.
- Realiza cálculos con las constantes de ionización Ka y Kb de diferentes disoluciones.
- Determina valores de pH en disoluciones de ácidos y bases fuertes y débiles.
- Aplica técnicas volumétricas en la determinación de la concentración de un ácido o una base incluyendo el uso de sistemas informatizados de análisis y captación de datos y las simulaciones.
- Calcula las condiciones estequiométricas del punto de equivalencia en una reacción de neutralización.
- Justifica el pH resultante en la hidrólisis de una sal.
- Justifica de modo cualitativo el funcionamiento de las disoluciones reguladoras de pH.
- Reconoce la importancia práctica que tienen los ácidos y las bases en los distintos ámbitos de la química y en la vida cotidiana (antiácidos, limpiadores, etc.).
- Argumenta la importancia que tiene el pH en la vida cotidiana y las consecuencias que provoca la lluvia ácida y los vertidos industriales en suelos, acuíferos y aire, así como la necesidad de tomar medidas para evitarlas.

9. Resolver problemas de oxidación-reducción y explicar algunas de sus aplicaciones prácticas utilizando el concepto de potencial estándar de reducción.

- Define el concepto de número de oxidación.
- Ajusta reacciones de oxidación-reducción por el método del ión-electrón y realiza cálculos estequiométricos.
- Predice cualitativamente el proceso químico entre dos pares redox y calcula el potencial de la pila correspondiente.
- Relaciona la espontaneidad de un proceso redox con la variación de energía de Gibbs.
- Describe el procedimiento para realizar una volumetría redox, realiza los cálculos estequiométricos y lleva a cabo el proceso en el laboratorio.
- Investiga los procesos que ocurren en las células electroquímicas y en las electrolíticas (construcción de una pila Daniell, electrolisis del agua, deposición de metales, etc.).
- Aplica las leyes de Faraday a un proceso electrolítico y determina la cantidad de materia depositada o liberada en un electrodo y/o el tiempo necesario.
- Justifica las ventajas de la anodización y la galvanoplastia en la protección de objetos metálicos.
- Representa los procesos que tienen lugar en una pila de combustible, escribiendo la semirreacciones redox, e indicando as ventajas e inconvenientes del uso de estas pilas frente a las convencionales.

10. Explicar las variaciones periódicas de algunas de las propiedades del átomo, aplicando el modelo mecano-cuántico.

- Identifica las insuficiencias del modelo de Bohr y justifica la necesidad de otro marco conceptual.
- Justifica la evolución histórica de los modelos atómicos en relación a las evidencias experimentales disponibles.
- Diferencia entre la órbita del modelo de Bohr y el orbital del modelo mecano-cuántico.
- Aplica los principios y reglas de escritura de configuraciones electrónicas.
- Justifica los números cuánticos asociados a cada uno de los electrones de un átomo.
- Explica la importancia de los conceptos básicos de la Mecánica Cuántica en el desarrollo de la Química: dualidad onda-corpúsculo y principio de incertidumbre.
- Aplica los principios y reglas de escritura de configuración electrónica.
- Explica la ordenación de los elementos en la Tabla periódica y su reactividad a partir de las estructuras electrónicas de los átomos.
- Justifica las semejanzas entre los elementos de un mismo Grupo y la variación periódica de algunas de sus propiedades.

11. Explicar la formación de moléculas, cristales y estructuras macroscópicas así como algunas de las propiedades generales de diferentes tipos de sustancias utilizando el modelo de enlace.

- Diferencia entre los modelos de enlace iónico, covalente y metálico.
- Calcula la energía reticular de cristales iónicos mediante el ciclo de Born-Haber y compara la fortaleza del enlace en distintos compuestos iónicos.
- Utiliza las estructuras de Lewis en moléculas con enlaces covalentes.
- Aplica la teoría de repulsión de pares electrónicos de la capa de valencia de los átomos.
- Deduce la forma geométrica y la posible polaridad de moléculas sencillas.
- Justifica las propiedades químicas de las sustancias iónicas, covalentes y metálicas a partir de su estructura.
- Justifica propiedades de las sustancias moleculares a partir de los enlaces intermoleculares.
- Reconoce que los modelos de enlace estudiados representan casos límite para explicar la formación de sustancias.
- Investiga algunas propiedades de las sustancias en función del tipo de enlace que presentan.

12. Justificar las propiedades físicas y químicas de los principales compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados utilizando el conocimiento de la reactividad de sus grupos funcionales y valorando su importancia industrial y biológica.

- Relaciona la forma de hibridación del átomo de carbono con el tipo de enlace en diferentes compuestos y representa gráficamente moléculas orgánicas sencillas.
- Describe las características principales de los principales compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados.

- Formula correctamente compuestos orgánicos oxigenados y nitrogenados con uno o más grupos funcionales.
- Distingue los diferentes tipos de isomería y representa, formula y nombra los posibles isómeros correspondientes a una fórmula molecular.
- Identifica los principales tipos de reacciones orgánicas: sustitución, adición, eliminación, condensación y redox.
- Escribe y ajusta reacciones de obtención o transformación de compuestos orgánicos en función del grupo funcional presente.
- Aplica la regla de Markovnikov o de Saytzeff para predecir la formación de distintos isómeros en una reacción orgánica.
- Relaciona las principales funciones orgánicas con compuestos sencillos de interés biológico.
- Reconoce la importancia industrial y biológica de las sustancias orgánicas por sus múltiples aplicaciones y valora críticamente las posibles repercusiones que su uso genera.

13. Describir las características más importantes de las macromoléculas valorando su interés biológico y económico en la industria química orgánica y sus repercusiones.

- Reconoce macromoléculas de origen natural y sintético.
- Explica los procesos de polimerización y escribe las reacciones correspondientes para la obtención de compuestos de interés industrial como polietileno, PVC, poliestireno, caucho, poliamidas y poliésteres, poliuretanos, baquelita.
- Describe la estructura de polímeros y características principales de los mismos.
- Expone resultados de la indagación sobre las aplicaciones de polímetros tanto naturales (polisacáridos, proteínas, caucho, etc.) como artificiales (polietileno, PVC, poliésteres).
- Identifica sustancias y derivados orgánicos que se utilizan como principios activos de medicamentos, cosméticos y biomateriales.
- Valora críticamente los beneficios y problemas de la obtención y utilización de sustancias y derivados orgánicos en nuestra sociedad.

3.7. ANATOMIA APLICADA

3.7.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Anatomía aplicada en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar el conocimiento del organismo humano, analizando el funcionamiento del propio cuerpo y diferenciando entre el trabajo físico anatómica y fisiológicamente aceptable y el que perjudica la salud, para tomar decisiones fundamentadas relativas a la práctica de actividades artísticas y para abordar situaciones cotidianas relacionadas con la salud.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones de tipo anatómico-funcional, tanto de forma individual como colectiva, aplicando estrategias coherentes con los procedimientos de las ciencias para abordar situaciones reales de interés personal relativas al quehacer artístico.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica con propiedad, utilizando diversos soportes y recursos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación y usando la terminología adecuada para fundamentar y orientar trabajos sobre temas relativos al funcionamiento del cuerpo humano en relación al desarrollo de actividades artísticas.**
4. **Construir esquemas explicativos del cuerpo humano como macro-estructura global que sigue las leyes de la ciencia, utilizando sus conceptos, principios, estrategias, valores y actitudes para obtener una formación científica básica y para aplicarla al mantenimiento de la salud y a la mejora de la práctica artística.**
5. **Reconocer el carácter de la Anatomía como ciencia, valorando sus aportaciones en las actividades artísticas, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad.**

3.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El cuerpo humano es la estructura o vehículo con el que se expresa nuestra forma de vida, una de las infinitas que existen en el planeta, como se vio en la etapa anterior. Este cuerpo es sujeto y agente de las tres grandes funciones que definen cualquier forma de vida. Además, para las personas dedicadas a algunas de las artes como la música, danza o teatro, el cuerpo se convierte en instrumento de trabajo de especial relevancia. Por tanto, surge la necesidad de conocer ciertos aspectos de nuestra maquinaria y de su funcionamiento con el fin de obtener el máximo rendimiento en su actividad artística.

La Anatomía Aplicada aporta los conocimientos científicos que permiten comprender el cuerpo humano y la motricidad humana en relación con las manifestaciones artísticas corporales y con la salud. Por lo tanto, se centra en el estudio del cuerpo desde una perspectiva general y desde la perspectiva particular al servicio de la creación artística con base corporal. El cuerpo y el movimiento son medios de expresión y comunicación, por lo que comprender las estructuras y el funcionamiento del cuerpo humano y de la acción motriz dotará, al alumnado, de la base necesaria para que dentro de unos márgenes saludables, pueda mejorar su rendimiento en el proceso creativo y en las técnicas de ejecución artística, así como, en la propia vida.

El contenido de esta materia está integrado por conocimientos, destrezas y actitudes pertenecientes a diversas ramas que se ocupan del estudio del cuerpo humano y de su motricidad: anatomía descriptiva, anatomía funcional, fisiología, biomecánica, patología y las ciencias de la actividad física. No es la primera vez que el alumnado aborda estos contenidos, puesto que ya aparecieron en la Educación Primaria y en la

Educación Secundaria Obligatoria. Ahora se trata de ampliar y profundizar en ellos, dándoles la concreción y enfoque que requiere el bachillerato artístico, es decir, mejorar el rendimiento físico y artístico en las distintas artes escénicas y prevenir la aparición de ciertos procesos patológicos.

En consonancia con lo anterior, se plantea que el alumnado llegue a conocer el cuerpo humano, presentando en primer lugar una visión general de su organización en tejidos, órganos y sistemas, para continuar con aquellos aspectos estructurales y funcionales más interesantes desde la perspectiva del bachillerato artístico. Así, se dará preferencia al estudio de estructuras y funciones relacionadas con el movimiento, como el sistema locomotor, cardio-vascular, respiratorio y nervioso. Se profundiza en cómo estas estructuras determinan el comportamiento motor y las técnicas expresivas que componen las manifestaciones artísticas corporales, y los efectos que la actividad física tiene sobre ellas y sobre la salud. En la misma línea, se abordan también nociones básicas de metabolismo y de los sistemas de aporte y utilización de la energía en el proceso de nutrición.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

Al abordar los contenidos de la materia, hay que dar importancia a la relación y coordinación que existe entre los diversos componentes del cuerpo humano, manteniendo una idea dominante de interrelación y funcionamiento global. Asimismo, hay que tener siempre presente los contenidos procedimentales y especialmente actitudinales relacionados con las ciencias y en concreto con las ciencias de la salud.

Esta materia debe entenderse desde una doble perspectiva teórica y práctica, inculcando en el alumnado el deseo de conocer su propio funcionamiento y los fundamentos que le permitan comprender su relación con las actividades artísticas. Naturalmente, el sentido de los conocimientos aportados no debe circunscribirse meramente al terreno artístico, sino que debe servir como vehículo para que puedan ser aplicados en la sociedad, disfrutando ésta de los beneficios físicos y psíquicos que la práctica de estas artes aporta. Por tanto, esta materia debe contribuir en el alumnado al logro de competencias del mundo artístico y de otros aspectos de la vida.

Se trabajarán situaciones que desarrollen el punto de vista científico y que requieran de un tratamiento integral de la información. Documentarse usando fuentes diversas, analizarlas con sentido crítico para formarse un criterio propio bien fundamentado, distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, comunicar resultados argumentando conclusiones y emplear la terminología adecuada son los medios apropiados para lograrlo. Son imprescindibles las presentaciones, exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos y digitales donde el alumnado debe distinguir datos, evidencias y opiniones.

Cuando sea posible, deben abordarse cuestiones y problemas de salud con interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético.

Del mismo modo, trabajar en equipo de modo cooperativo, planificando, repartiendo equitativamente las tareas, con el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros, responsables y comprometidos y su integración en una sociedad democrática.

3.7.3.-1º DE BACHILLERATO

3.7.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B .Comunes a todos los bloques de esta materia.

- Criterios y pautas para aplicar destrezas investigativas propias de la metodología científica en el planteamiento de situaciones que relacionen el cuerpo humano, la salud y la actividad artística.
- Procedimientos para el uso del material básico en la realización de actividades experimentales.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, objetividad, orden, rigor y precisión, capacidad crítica, exactitud en la utilización del

lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.

- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2. La organización del cuerpo humano

- Introducción a la organización básica del cuerpo humano. La célula. Los tejidos básicos. Órganos, sistemas y aparatos.
- Funciones vitales básicas.
- Identificación de los distintos elementos de las células, tejidos, órganos y aparatos.
- Clasificación de los distintos órganos y aparatos según su función.
- Relación entre las estructuras y funciones básicas del ser humano y las actividades artísticas.
- Hábitos de comportamiento que mejoran el desempeño físico y artístico

BLOQUE 3: El sistema de aporte y utilización de la energía

- Introducción al metabolismo, catabolismo y anabolismo. Catabolismo aeróbico y anaeróbico. Respiración celular. Las enzimas y el ATP.
- El ejercicio físico y el metabolismo. Valoración del papel del metabolismo en la actividad humana.
- Relación del entrenamiento y el cansancio con el metabolismo.
- El sistema digestivo y nutrición. Nociones de anatomía. Fisiología de la digestión. Implicaciones de estas funciones en los hábitos de higiene, nutrición y salud humana.
- Los nutrientes y las dietas. Análisis de la composición de diferentes alimentos. Tipos de dietas. Confección de dietas.
- Trastornos nutricionales. Factores sociales actuales que conducen a la aparición de cada tipo de trastorno.
- Importancia de la dieta en el ejercicio físico.
- El sistema excretor. Nociones. Regulación del agua y las sales.
- Relación entre ejercicio, sudoración y excreción

BLOQUE 4. El sistema cardiopulmonar

- Sistema respiratorio. Anatomía y fisiología de la respiración. Coordinación de la respiración con el movimiento corporal.
- Aparato fonador y fonación. Producción de distintos tipos de sonido mediante las cuerdas vocales. Coordinación de la fonación con la respiración.
- Utilización del sistema respiratorio y el aparato de fonación durante la declamación y el canto. Disfonías funcionales por el mal uso de la voz.
- Hábitos y costumbres saludables para el sistema de fonación y del aparato respiratorio.

- Sistema circulatorio. Corazón, arterias y venas. Funcionamiento del corazón.
- Importancia del aparato cardiopulmonar en las actividades artísticas. Principios del acondicionamiento cardiopulmonar para la mejora del rendimiento en actividades artísticas que requieren trabajo físico.
- Valoración del cuidado del aparato cardiopulmonar. Realización de trabajos y medida de constantes vitales como pulso, respiración y tensión arterial.

BLOQUE 5. Los sistemas de coordinación y de regulación

- Sistemas nervioso y endocrino. Organización general. Relación de estos sistemas con los locomotores.
- Sistema nervioso. La neurona. Los principales órganos nerviosos. El impulso nervioso. Nociones de los actos nerviosos relacionados con la actividad física: voluntarios y reflejos.
- Sistema endocrino. Principales hormonas implicadas en el movimiento. Termorregulación y regulación de agua y sales en la actividad física.
- El sistema reproductor. Nociones básicas sobre el sistema reproductor femenino y masculino.
- Algunas hormonas sexuales y su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética.
- Beneficios del mantenimiento de una función hormonal normal para el rendimiento físico del artista.
- Observación de los cambios producidos en el organismo a consecuencia de las hormonas sexuales.

BLOQUE 6. El sistema locomotor y el movimiento

- Organización general del sistema locomotor.
- Sistema óseo. Morfología, estructura y función de los huesos. Esqueleto humano. Principales huesos implicados en la actividad artística. Fisiología ósea. Las articulaciones.
- Sistema muscular. Morfología, estructura y función de los músculos. Principales músculos implicados en la actividad artística. Fisiología muscular.
- Principios de mecánica y cinética aplicados a la locomoción. Energía, potencia, resistencia y flexibilidad muscular. Tipos de palancas. Tipos de movimientos articulares.
- Postura y equilibrio. Principios biomecánicos que gobiernan el equilibrio y los principales movimientos implicados en la actividad artística.
- Efectos de la práctica de ejercicio sobre el sistema locomotor.
- Postura correcta e incorrecta: la repetición gestual y los errores posturales en las diferentes manifestaciones artísticas como origen de lesión.
- Análisis de las lesiones más frecuentes en las actividades artísticas y su prevención. Importancia del ejercicio físico.
- Importancia del entrenamiento de cualidades físicas para la mejora de la calidad del movimiento.
- Valoración del cuidado de la postura como fuente de salud.

BLOQUE 7. Expresión y comunicación corporal

- Sensibilización, percepción y consciencia corporal.
- Conocimiento y dominio de las bases rítmicas y melódicas del movimiento.
- Dominio y estructuración espacial, acciones básicas del esfuerzo, calidades del movimiento.
- Motricidad humana y desarrollo personal.
- Valor social de las actividades artísticas corporales.
- Cuerpo y movimiento como recurso expresivo y de comunicación. Su valor estético.
- Elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión.

BLOQUE 8: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Aplicar destrezas investigativas experimentales sencillas y coherentes con los procedimientos de la ciencia, utilizándolas en la resolución de problemas que traten del funcionamiento del cuerpo humano, la salud y la motricidad humana.**
   - Aplica una metodología científica en el planteamiento y resolución de problemas sencillos sobre algunas funciones importantes de la actividad artística.
   - Conoce y aplica métodos y procesos para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación que permitan desarrollar proyectos propios.
   - Realiza pequeñas investigaciones o prácticas de laboratorio y hace correcto uso del material.
   - Usa algunas aplicaciones digitales tanto para obtener como para trabajar datos experimentales.
   - Emplea aplicaciones virtuales interactivas para simular experimentos de laboratorio o procesos difíciles de visualizar.
   - Recoge y anota con orden y exactitud datos procedentes de pequeñas investigaciones.
   - Interpreta datos procedentes de experimentos científicos sobre la relación entre la actividad artística y el funcionamiento de algunos sistemas.
   - Muestra interés en el trabajo experimental y precisión en la utilización del lenguaje.
   - Reconoce la importancia del uso de los aparatos y técnicas en el estudio del cuerpo humano.

2. **Desarrollar por medio de la investigación y la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar el funcionamiento del cuerpo humano.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.

- Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
- Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
- Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.
- Reconoce la importancia del rigor y precisión en el tratamiento de los diferentes contenidos sobre el cuerpo humano.

3. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando trabajos documentales y/o experimentales, buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Elabora trabajos descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones en diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
   - Utiliza la tecnología digital de forma sistematizada y con criterios que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia, en la consulta y búsqueda de información.
   - Comunica y comparte la información con la herramienta digital adecuada, para su discusión o difusión.
   - Participa en entornos y redes colaborativas con intereses comunes.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas con autonomía progresiva en el tratamiento de la información
   - Utiliza un lenguaje y terminología propios de la anatomía y fisiología humanas y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

4. **Valorar la contribución y el carácter cultural de la anatomía aplicada, analizando la relación con la actividad artística y reconociendo que permite una mejora de la calidad de vida y el bienestar social.**
   - Argumenta sobre la importancia de la actividad física como hábito saludable.
   - Muestra una actitud responsable ante conductas de riesgo para la salud.
   - Analiza los resultados de investigaciones biomédicas relacionadas con el campo de la anatomía y fisiología aplicadas a las distintas artes escénicas.
   - Razona y debate sobre temas actuales relacionados con el campo de la anatomía, fisiología, nutrición y biomecánica aplicadas a las distintas artes escénicas.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia.
   - Reconoce la educación científica en este campo como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

5. **Interpretar la unidad estructural y funcional del cuerpo humano por medio de los elementos que lo caracterizan, identificando los diferentes niveles de organización y las funciones vitales fundamentales.**

   - Diferencia los distintos niveles de organización del cuerpo humano.
   - Describe la organización general del cuerpo humano utilizando diagramas y modelos.
   - Identifica las funciones vitales del ser humano y señala sus características más relevantes.
   - Localiza los órganos y sistemas sobre modelos anatómicos u otros instrumentos de representación.
   - Relaciona y clasifica los órganos y sistemas con las diferentes funciones.
   - Describe la configuración de los órganos y sistemas principales.

6. **Conocer los mecanismos energéticos que intervienen en una acción motora, argumentando cómo se produce la gestión de la energía y cómo mejorar la eficiencia de la acción.**

   - Diferencia anabolismo y catabolismo, así como respiración celular.
   - Describe los procesos metabólicos de producción de energía por las vías aérobica y anaeróbica y justifica su rendimiento energético y su relación con la intensidad y duración de la actividad.
   - Justifica el papel del ATP como transportador de la energía libre y lo asocia con el suministro continuo y adaptado a las necesidades del cuerpo humano.
   - Identifica tanto los mecanismos fisiológicos que conducen a un estado de fatiga física como los mecanismos de recuperación.

7. **Describir los procesos de nutrición explicando las estructuras implicadas en cada uno de ellos y su relación con la actividad física y la salud.**

   - Identifica la estructura de los aparatos y órganos que intervienen en los procesos de digestión, absorción y excreción y los relaciona con sus funciones en cada etapa.
   - Distingue los diferentes procesos que intervienen en la digestión, la absorción de los alimentos y nutrientes y la excreción, y los vincula con las estructuras orgánicas implicadas en cada uno de ellos.
   - Discrimina los nutrientes energéticos de los no energéticos y los relaciona con una dieta sana y equilibrada.
   - Relaciona la hidratación con el mantenimiento de un estado saludable y calcula el consumo de agua diario necesario en distintas circunstancias o actividades.
   - Analiza la relación entre el ejercicio físico, la sudoración y la excreción.

8. **Valorar los hábitos nutricionales que inciden favorablemente en la salud y en el rendimiento de las actividades artísticas corporales, vinculándolos a una dieta sana y equilibrada e identificando los trastornos del comportamiento nutricional más comunes y los efectos que tienen sobre la salud.**

   - Elabora dietas equilibradas según la actividad física de la persona, la compara con la suya y saca conclusiones para mejorar sus hábitos alimenticios.
   - Calcula el balance energético entre ingesta y actividad y argumenta su influencia en la salud y el rendimiento físico.

- Investiga sobre los hábitos alimentarios saludables y perjudiciales para la salud y saca conclusiones para mejorar el bienestar personal.
- Reconoce los factores sociales, incluyendo los derivados del propio trabajo artístico, que conducen a la aparición en los trastornos del comportamiento nutricional.

9. Identificar el papel del sistema cardio-pulmonar en el rendimiento de las actividades artísticas corporales, reconociendo la relación existente entre estos sistemas en el organismo humano.

- Describe la estructura y función de los pulmones, detalla el intercambio de gases que tienen lugar en ellos y la dinámica de ventilación pulmonar asociada al mismo.
- Describe la estructura y función del sistema cardiovascular, explicando la regulación e integración de cada uno de sus componentes.
- Relaciona el latido cardíaco, el volumen y capacidad pulmonar con la actividad física asociada a actividades artísticas de diversa índole.
- Identifica los órganos respiratorios implicados en la declamación y el canto y describe la estructura anatómica del aparato de fonación.

10. Relacionar el sistema cardio-pulmonar con la salud, reconociendo hábitos y costumbres saludables para el sistema cardio-respiratorio y el aparato de fonación, en las acciones motoras inherentes a las actividades artísticas corporales y en la vida cotidiana.

- Realiza experiencias de laboratorio y mediciones de constantes vitales como pulso, respiración y tensión arterial.
- Lleva a cabo algún trabajo monográfico sobre las principales patologías que afectan al sistema cardiopulmonar, las relaciona con las causas más habituales y sus efectos en las actividades artísticas.
- Argumenta sobre las principales patologías que afectan a al aparato de fonación relacionándolas con las causas más habituales.
- Razona la necesidad del cuidado de los sistemas cardio-respiratorios en las actividades artísticas y en la vida cotidiana.

11. Identificar el papel del sistema neuro-endocrino en la actividad física, reconociendo la relación existente entre todos los sistemas del organismo humano.

- Describe la estructura y función de los sistemas implicados en el control y regulación de la actividad del cuerpo humano, estableciendo la asociación entre ellos.
- Reconoce las diferencias entre los movimientos reflejos y los voluntarios asociándolos a las estructuras nerviosas implicadas en ellos.
- Interpreta la fisiología del sistema de regulación, indicando las interacciones entre las estructuras que lo integran y la ejecución de diferentes actividades artísticas.
- Describe la función de las hormonas que juegan un papel importante en la actividad física.
- Analiza el proceso de termorregulación y de regulación de aguas y sales relacionándolos con la actividad física.
- Enumera las partes principales de los aparatos reproductores femenino y masculino.

- Relaciona la acción de algunas hormonas sexuales con su papel en el mantenimiento de la salud músculo-esquelética y en el rendimiento físico del artista.

12. Describir la estructura y funcionamiento del sistema locomotor humano en movimientos propios de las actividades artísticas analizando la ejecución de aplicando los principios anatómicos funcionales, la fisiología muscular y las bases de la biomecánica.

- Describe la estructura y función del sistema esquelético y lo relaciona con la movilidad del cuerpo humano.
- Identifica el tipo de hueso vinculándolo a la función que desempeña.
- Diferencia los tipos de articulaciones y los relaciona con la movilidad que permiten.
- Describe la estructura, fisiología y función del sistema muscular e identifica su funcionalidad como parte activa del sistema locomotor.
- Diferencia los tipos de músculo y los relaciona con la función que desempeñan.
- Interpreta los principios de la mecánica y de la cinética y los aplica al funcionamiento del aparato locomotor y al movimiento.
- Identifica los principales huesos, articulaciones y músculos implicados en diferentes movimientos.
- Experimenta con diferentes tipos de palancas, las relaciona con las articulaciones del cuerpo humano y con la acción muscular en los movimientos de las mismas.
- Clasifica los principales movimientos articulares en función de los planos y ejes del espacio.
- Argumenta los efectos de la práctica sistematizada de ejercicio físico sobre los elementos estructurales y funcionales del sistema locomotor y los relaciona con las diferentes actividades artísticas y los diferentes estilos de vida.

13. Identificar buenos hábitos de control postural, ejecución de actividades y entrenamiento asociándolas con su influencia en la salud.

- Identifica las alteraciones más importantes derivadas del mal uso postural y propone alternativas saludables.
- Controla su postura y aplica medidas preventivas en la ejecución de movimientos propios de las actividades artísticas y valora su influencia en la salud.
- Analiza posturas y gestos motores de las actividades artísticas y propone alternativas ergonómicas para trabajar de forma segura y evitar lesiones.
- Identifica las principales patologías y lesiones relacionadas con el sistema locomotor en las actividades artísticas y justifica las causas principales de las mismas.
- Reconoce la importancia del entrenamiento y el calentamiento previo en la prevención de las lesiones.
- Identifica los principales aparatos y sistemas que actúan en los ejercicios artísticos y describe sus aspectos principales.
- Clasifica las distintas artes escénicas (música, danza, teatro, etc.) en función de los requerimientos funcionales.

- Explica razonadamente, respecto a cualquiera de las artes escénicas, hábitos o comportamientos que mejoren el desempeño físico y artístico.

14. Reconocer el uso del cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación, buscando que los conocimientos sobre el cuerpo incidan en la mejora técnica de las capacidades expresivas y comunicativas.

- Identifica los elementos básicos del cuerpo y el movimiento como recurso expresivo y de comunicación.
- Utiliza el cuerpo y el movimiento como medio de expresión y de comunicación valorando su valor estético.
- Conjuga la ejecución de los elementos técnicos de las actividades de ritmo y expresión al servicio de la intencionalidad.
- Aplica habilidades específicas expresivo-comunicativas para enriquecer las posibilidades de respuesta creativa.
- Reconoce el valor expresivo, comunicativo y cultural de las actividades que realiza como contribución al desarrollo personal.
- Reconoce el valor social de las actividades artísticas corporales tanto desde el punto de vista tanto de la práctica como de la observación.

3.8. CULTURA CIENTÍFICA

3.8.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Cultura científica en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos científicos en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de la ciencia con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de las ciencias y reconociendo el carácter tentativo y creativo del trabajo científico, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y poder tomar decisiones responsables basadas en pruebas.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica usando la terminología adecuada y utilizando diversos soportes y recursos, tanto analógicos como digitales, para comunicarse de forma precisa, argumentada y crítica respecto a temas científicos y tecnológicos de interés social y medioambiental.**
4. **Argumentar, debatir y evaluar con criterio propio propuestas y aplicaciones de los conocimientos científicos de interés personal y social, poniendo en práctica actitudes científicas y valores sociales, para desarrollarse personalmente y mejorar las relaciones interpersonales y la inserción social.**
5. **Reconocer que las ideas científicas están en permanente proceso de construcción, condicionadas al contexto cultural social y económico en el que se desarrollan, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La ciencia es una de las grandes construcciones teóricas de la humanidad, su conocimiento forma al individuo, le proporciona capacidad de análisis y de búsqueda de la verdad. La ciencia forma parte del acervo cultural de la humanidad y, de hecho, cualquier cultura pasada ha apoyado sus avances y logros en los conocimientos científicos que se iban adquiriendo y que eran debidos al esfuerzo y a la creatividad humana.

Tanto la ciencia como la tecnología son pilares básicos del bienestar de las naciones y ambas son necesarias para que un país pueda enfrentarse a los nuevos retos y encontrar soluciones para ellos. La educación científica es la base necesaria para el compromiso público con estos desafíos.

El desarrollo social, económico y tecnológico de un país, su posición en un mundo cada vez más competitivo y globalizado, así como el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas en la sociedad de la

información y del conocimiento del siglo XXI, dependen directamente de su formación intelectual y, entre otras, de su cultura científica.

En la vida diaria se está en continuo contacto con palabras y situaciones que nos afectan directamente como la dieta equilibrada, las enfermedades, la manipulación y producción de alimentos. Por otra parte, los medios de comunicación se refieren constantemente a alimentos transgénicos, clonaciones, fecundación in vitro, terapia génica, trasplantes, investigación con embriones congelados, terremotos, erupciones volcánicas, problemas de sequía, inundaciones, animales en peligro de extinción, etc. Se requiere por tanto que la ciudadanía adquiera una cultura científica básica que le permita entender el mundo actual y actuar de manera autónoma, crítica y responsable.

Para ello es necesario poner al alcance de toda la ciudadanía esa cultura científica imprescindible y buscar elementos comunes en el saber que todos deberíamos compartir. El reto para una sociedad democrática es que la ciudadanía tenga conocimientos suficientes para tomar decisiones reflexivas y fundamentadas sobre temas científico-técnicos de incuestionable trascendencia social y poder participar democráticamente en la sociedad para avanzar hacia un futuro sostenible para la humanidad.

Esta materia aporta al alumnado una determinada forma de acercarse a los problemas, de analizarlos, de obtener conclusiones, unos criterios que ayudan a diferenciar entre hechos, opiniones personales y conclusiones de una investigación, entre describir e interpretar, entre ciencia y pseudociencia. Asimismo, le aporta también la capacidad para construir una argumentación sólida con un lenguaje preciso, y en la que se establezcan relaciones entre estas ideas expuestas y las conclusiones finales, la capacidad para leer e interpretar gráficas, para establecer correlaciones entre las variables implicadas o para buscar regularidades y formular preguntas en torno a ellas. Por último, le otorga una visión más clara de la utilidad social del conocimiento científico y de la conveniencia de establecer ciertos controles sociales y en suma, motivos para interesarse por las ciencias y para hacerse mejores usuarios de la información científica.

Estos principios presiden la selección de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de la materia. Todos estos elementos están dirigidos a tratar de lograr tres grandes finalidades: conocer algunos aspectos de los temas científicos actuales objeto de debate con sus implicaciones pluridisciplinares y ser consciente de las controversias que suscitan; familiarizarse con algunos aspectos de la naturaleza de la ciencia y el uso de los procedimientos más comunes que se utilizan para abordar su conocimiento; y adquirir actitudes de curiosidad, antidogmatismo, tolerancia y tendencia a fundamentar las afirmaciones y las refutaciones.

Esta materia se vincula tanto a la Educación Secundaria Obligatoria como al Bachillerato. La materia de Cultura Científica de 4º de Educación Secundaria Obligatoria establece la base de conocimiento científico sobre temas como el Universo, los avances tecnológicos, la salud, la calidad de vida y los nuevos materiales. Para 1º de Bachillerato se dejan cuestiones algo más complejas, como la formación de la Tierra y el origen de la vida, la genética, los avances biomédicos y, por último, un bloque dedicado a lo relacionado con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Los contenidos parten de un núcleo de contenidos comunes destinados a familiarizar al alumnado con las estrategias básicas de la actividad científica, que por su carácter común deberán ser tenidos en cuenta en el desarrollo de los núcleos temáticos que le siguen. Este núcleo presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente.

El resto de núcleos de contenidos tratan temas que son de interés para la ciudadanía, son objeto de polémica y debate social y pueden ser tratados desde perspectivas distintas, lo que facilita la comprensión de que la ciencia no afecta sólo a la comunidad científica, sino que forma parte del acervo cultural de todos.

Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de

poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

Esta materia ha de servir para superar el desafecto hacia la ciencia que sienten algunos de los estudiantes y el bloqueo consecuente que a veces les genera. Se trata de abordar la ciencia en contexto, de acercar la ciencia de las aulas a los asuntos científicos de interés social. Para ello es fundamental que la aproximación a la misma sea funcional, y trate de responder a interrogantes sobre temas de índole científica y tecnológica con gran incidencia social. No se puede limitar a suministrar respuestas, por el contrario ha de aportar los medios de búsqueda y selección de información, de distinción entre información relevante e irrelevante, de existencia o no de evidencia científica, etc. En definitiva, deberá ofrecer a los estudiantes la posibilidad de aprender a aprender, lo que les será de gran utilidad para su futuro en una sociedad sometida a grandes cambios, fruto entre otros de las revoluciones científico-tecnológicas.

Debe presentarse la ciencia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos; como tentativa para responder a interrogantes que el ser humano se plantea sobre la naturaleza y para ayudar a resolver los problemas que afectan a las personas de forma global y local, evitando la imagen academicista y formalista. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, reconociendo la propia naturaleza de la ciencia.

Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones tanto obtenidas de la observación directa como de diversas fuentes bien documentadas utilizando las destrezas necesarias para obtener, seleccionar, comprender, analizar y almacenar la información. Se debe contribuir a fomentar la capacidad para el trabajo autónomo del alumnado y a la formación de un criterio propio bien fundamentado con la lectura y el comentario crítico de documentos y artículos de carácter científico. Las presentaciones mediante exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos apoyados en tablas, gráficos, imágenes, esquemas, etc., contribuyen a consolidar las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. En sus argumentaciones, deben distinguir datos, evidencias y opiniones, citar adecuadamente las fuentes y los autores o autoras y emplear la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es importante trabajar el planteamiento de problemas abiertos con actividades que sirvan para ver las diferentes posibilidades de abordarlos, de modo que el alumnado se enfrente a verdaderas y motivadoras investigaciones, por sencillas que sean, superando enfoques meramente expositivos. Debe fomentarse la interacción y el diálogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. Asimismo, la planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros, responsables y comprometidos y su integración en una sociedad democrática.

Este planteamiento conlleva que el currículo de esta materia ha de asumir un esquema abierto, sin una estructura rígida para vincular los contenidos, ya que en lugar de partir de un cuerpo conceptual, da prioridad a cuestiones o problemas variados que son quienes señalan qué elementos se deben movilizar. Son las cuestiones problemáticas elegidas las que determinan los contenidos de ciencia a estudiar, por lo que la estrategia a seguir debe consistir en seleccionar primero fenómenos cotidianos y problemas de repercusión global y, a partir de ellos, entresacar los contenidos mínimos necesarios para abordarlos. Dichos contenidos pueden guardar correspondencia con diversas áreas del conocimiento científico, por lo que se hace necesario un enfoque pluridisciplinar.

3.8.3.-1º DE BACHILLERATO

3.8.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Criterios para distinguir entre las cuestiones que pueden resolverse mediante respuestas basadas en observaciones y datos científicos de aquellas otras que no pueden solucionarse desde la ciencia.

- Pautas de análisis de problemas científico-tecnológicos de incidencia e interés social: formulación de hipótesis, identificación y control de variables, obtención de datos, comunicación de resultados.
- Procedimientos para el uso de instrumentos de observación y para la obtención, gestión y comunicación de datos.
- Normas de comportamiento, trabajo y seguridad en el laboratorio y en las salidas de campo.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico , con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.
- Reconocimiento de la contribución de la ciencia y la tecnología a la cultura universal, al desarrollo del pensamiento humano y al bienestar de la sociedad, y de sus limitaciones y errores.

BLOQUE 2: La Tierra y la vida

- La formación de la Tierra y su estructura interna en capas. La tectónica global.
- El origen de la vida. De la síntesis prebiótica a los primeros organismos: principales hipótesis.
- Del fijismo al evolucionismo. La selección natural darwiniana y su explicación genética actual.
- De los homínidos fósiles al Homo sapiens. Los cambios genéticos condicionantes de la especificidad humana. La humanización del Homo sapiens.

BLOQUE 3: Avances en Biomedicina

- Avances de la ciencia y la tecnología en la detección y tratamiento de las enfermedades. Medicamentos y trasplantes.
- Medicina científica, medicinas alternativas y medicina tradicional del País Vasco.
- Los condicionamientos de la investigación médica. Las patentes. La sanidad en los países de nivel de desarrollo bajo y su impacto en mujeres y hombres.

BLOQUE 4: La revolución genética

- La revolución genética. El genoma humano. Las tecnologías del ADN recombinante y la ingeniería genética. Aplicaciones.

- La reproducción asistida. La clonación y sus aplicaciones. Las células madre.
- Algunos problemas sociales y dilemas morales debidos a la aplicación de la genética. La Bioética.

BLOQUE 5: Nuevas tecnologías en comunicación e información

- La revolución tecnológica de la comunicación: ondas, cable, fibra óptica, satélites, ADSL, telefonía móvil, GPS, ordenador, tablet, smartphone etc.
- Vivir en un mundo conectado: Internet y las redes sociales.
- Repercusiones en la vida cotidiana: ventajas y riesgos de las nuevas tecnologías en la sociedad actual. La brecha digital:
    - La brecha digital de género.
    - El uso diferenciado de las nuevas tecnologías que hacen mujeres y hombres.
    - Pautas para un uso igualitario y libre de las redes sociales y las nuevas tecnologías.

BLOQUE 6: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones documentales y/o experimentales aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
    - Identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
    - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
    - Consulta fuentes de información variadas en distintos formatos.
    - Recoge, organiza e interpreta los datos experimentales o consultados y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
    - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes.
    - Elabora informes, a modo de recapitulación, para extraer conclusiones a partir de observaciones o experiencias.
    - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.
    - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, utilizando preferentemente las TIC.

2. **Desarrollar por medio del trabajo investigativo las estrategias y las actitudes básicas del trabajo científico.**

   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos naturales.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
   - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
   - Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

3. **Formarse una opinión propia y expresarse con un lenguaje científico apropiado y en un contexto preciso, elaborando monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**

   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas.
   - A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
   - Elabora monografías e informes descriptivos y argumentativos, sobre temas científicos o como resultado de las investigaciones.
   - Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales.
   - Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.

4. **Utilizar material básico de laboratorio o de campo así como tecnologías e instrumentos de información y comunicación haciendo correcto uso de los mismos.**

   - Utiliza aparatos y técnicas experimentales adecuadas al experimento diseñado.
   - Mide magnitudes y las expresa en las unidades adecuadas.
   - Conoce y utiliza adecuadamente algunas tecnologías e instrumentos de información y comunicación como Internet, las redes sociales, el teléfono móvil, el GPS, etc.
   - Planifica con autonomía sus trabajos.
   - Reconoce y respeta las normas de seguridad en el laboratorio, y cuida los instrumentos y el material empleado.
   - Cumple las normas de gestión de los residuos generados.

5. **Realizar una investigación sobre las contribuciones de la ciencia en un tema de actualidad, valorando la relación del desarrollo de las ciencias con los avances tecnológicos y su carácter de construcción colectiva, reconociendo que permiten una mejora de la calidad de vida y bienestar social así como sus limitaciones.**

   - Analiza críticamente las contribuciones de la ciencia y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - Reconoce el poder y las limitaciones del conocimiento científico.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y los científicos.
   - Reconoce la necesidad de la aplicación del principio de precaución en todos los procesos industriales.
   - Argumenta sobre el papel que la ciencia tiene en nuestras sociedades y su necesaria contribución a la mejora del bienestar aportando soluciones para avanzar hacia un desarrollo sostenible.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

6. **Describir la formación de la Tierra, justificar la existencia de diferentes capas terrestres y explicar los principales fenómenos geológicos utilizando la tectónica de placas.**

   - Enuncia diferentes teorías científicas sobre la formación de la Tierra.
   - Relaciona la existencia de diferentes capas terrestres con la propagación de las ondas sísmicas a través de ellas.
   - Justifica la teoría de la deriva continental a partir de las pruebas geográficas, paleontológicas, geológicas y paleoclimáticas.
   - Utiliza la Tectónica de Placas para explicar la expansión del fondo oceánico y la actividad sísmica y volcánica en los bordes de las placas.

7. **Describir el origen y desarrollo de la vida en la Tierra y establecer las pruebas que apoyan la teoría de la selección natural de Darwin, utilizándola para explicar la evolución de los seres vivos en la Tierra y en particular la de nuestra especie.**

   - Describe las pruebas biológicas, paleontológicas y moleculares que apoyan la teoría de la evolución de las especies.
   - Enfrenta las teorías de Darwin y Lamarck para explicar la selección natural.
   - Establece las diferentes etapas evolutivas de los homínidos hasta llegar al Homo sapiens, estableciendo sus características fundamentales tales como capacidad craneal y altura.
   - Describe las últimas investigaciones científicas en torno al conocimiento del origen y desarrollo de la vida en la Tierra.

8. **Analizar las sucesivas explicaciones científicas dadas a problemas como el origen de la vida o la formación de la Tierra, haciendo hincapié en la importancia del razonamiento hipotético-deductivo, el valor de las pruebas y la influencia del contexto social, diferenciándolas de las basadas en opiniones o creencias.**

   - Distingue que el trabajo científico se basa en pruebas y evidencias, frente a las opiniones o creencias.
   - Reconoce la influencia del contexto social para la aceptación o rechazo de determinadas explicaciones científicas, como el origen físico-químico de la vida o el evolucionismo.
   - Reconoce la necesaria interrelación entre ciencia y tecnología para el avance de ambas.
   - Discierne las explicaciones científicas a problemas fundamentales que se ha planteado la humanidad sobre su origen de aquellas que no lo son.
   - Valora de forma crítica, las informaciones asociadas al origen de las especies distinguiendo entre información científica real, opinión e ideología.

9. **Analizar algunas aportaciones científico-tecnológicas en el campo de la salud así como la importancia del contexto político-social en su puesta en práctica, considerando sus ventajas e inconvenientes desde un punto de vista económico y social y diferenciando la medicina científica de otro tipo de prácticas.**

   - Conoce la evolución histórica de los métodos de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.
   - Señala ventajas e inconvenientes de las aportaciones realizadas por la ciencia y la tecnología (por ejemplo, los medicamentos, los trasplantes, etc.) en la búsqueda de soluciones a problemas de salud.
   - Reconoce la importancia del contexto social para llevar a la práctica algunas aportaciones, como la accesibilidad de los medicamentos en el Tercer Mundo, los intereses económicos de la industria farmacéutica en el descubrimiento, desarrollo y comercialización de los fármacos, etc.
   - Justifica la necesidad de hacer un uso racional de la sanidad y de los medicamentos.
   - Establece la existencia de prácticas distintas a las de la medicina científica, valorando su fundamento científico y los riesgos que conllevan.
   - Valora la medicina tradicional del País Vasco y conoce de forma práctica algunos remedios caseros contra la enfermedad.
   - Discrimina la información recibida sobre tratamientos médicos y medicamentos procedente de fuentes científicas de aquellas que proceden de pseudociencias o con objetivos meramente comerciales.

10. **Valorar las aplicaciones de la ingeniería genética y embrionaria identificando sus bases científicas y justificando la necesidad de un Comité de Bioética que defina sus límites en un marco de gestión responsable de la vida humana.**

    - Conoce el desarrollo histórico de los estudios llevados a cabo dentro del campo de la genética.
    - Reconoce y valora las posibilidades de la manipulación del ADN y de las células embrionarias.
    - Analiza las aplicaciones de la ingeniería genética en la producción de fármacos, transgénicos y terapias génicas.

- Explica las ventajas e inconvenientes de los alimentos transgénicos, razonando la conveniencia o no de su uso.
- Valora las repercusiones de la reproducción asistida, la selección y conservación de embriones y los posibles usos de la clonación.
- Reconoce el carácter polémico de estas prácticas y justifica la necesidad de un organismo internacional que arbitre en los casos que afecten a la dignidad humana.
- Reconoce la importancia del contexto social para llevar a la práctica algunas aportaciones.
- Analiza los avances en este campo en el País Vasco y sus repercusiones sociales.

11. Reconocer la utilidad práctica y las repercusiones individuales y sociales de algunos instrumentos tecnológicos de información, comunicación, ocio y creación, valorando su incidencia en los hábitos de consumo y en las relaciones sociales.

- Identifica algunos elementos y productos de la revolución tecnológica de la comunicación: ondas, cables, fibra óptica, satélites, ADSL, telefonía móvil, GPS, ordenador personal, tablet, smartphone, Internet, etc.
- Reconoce el peligro de la brecha digital, con nuevos analfabetismos y desigualdades en función del acceso a la información y a la comunicación.
- Valora de forma crítica y fundamentada los cambios que las nuevas tecnologías producen en nuestro entorno familiar, profesional, social y de relaciones.
- Determina los problemas a los que se enfrenta Internet (delitos informáticos, privacidad…) y las soluciones que se barajan.
- Reconoce la importancia del consumo racional y crítico de las nuevas tecnologías así como las ventajas y limitaciones de su uso.
- Analiza los avances en este campo en el País Vasco y sus repercusiones sociales.

3.9. CIENCIAS DE LA TIERRA Y DEL MEDIO AMBIENTE

3.9.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Ciencias de la tierra y del medio ambiente en esta etapa son los siguientes:

1. **Utilizar los conocimientos de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente en contextos diversos, analizando en situaciones cotidianas las relaciones de estas ciencias con la tecnología, la sociedad y el medio ambiente, para participar como ciudadanos y ciudadanas en la necesaria toma de decisiones fundamentadas en torno a problemas locales y globales a los que se enfrenta la humanidad y para contribuir a la mejora de la vida personal y social y a la conservación, protección y mejora del medio natural y en definitiva, construir un futuro sostenible y satisfactorio para el conjunto de la humanidad.**
2. **Identificar, plantear y resolver problemas y realizar pequeñas investigaciones, tanto de manera individual como colaborativa, utilizando con autonomía creciente estrategias propias de estas ciencias, para abordar de forma crítica y contextualizada situaciones cotidianas de interés científico o social y reconocer el carácter tentativo y creativo del trabajo científico.**
3. **Buscar, interpretar y expresar información científica con propiedad, utilizando diversos soportes y recursos, incluyendo las tecnologías de la información y comunicación y usando la terminología adecuada para comunicarse de forma precisa respecto a temas científicos, tecnológicos y sociales relacionados con las Ciencias de la Tierra y del Medioambiente.**
4. **Construir esquemas explicativos articulando los conceptos, leyes, teorías y modelos más importantes de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente en cuerpos coherentes de conocimientos, para utilizarlos con autonomía en la explicación de los sistemas y cambios medioambientales tanto en un contexto científico como en un contexto de vida cotidiana.**
5. **Reconocer el carácter de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente como actividad en permanente proceso de construcción, analizando, comparando hipótesis y teorías contrapuestas, valorando las aportaciones de los debates científicos a la evolución del conocimiento humano, para desarrollar un pensamiento crítico, apreciar la dimensión cultural de la ciencia en la formación integral de las personas y valorar sus repercusiones en la sociedad y en el medio ambiente.**

3.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente se configura en torno a dos grandes aspectos: el estudio de los sistemas terrestres y el de sus interacciones con el sistema humano. Se trata de una ciencia de síntesis y de aplicación de otras ciencias, entre las que figuran destacadamente la geología, la biología, la ecología, la química y la física, junto con otras aportaciones procedentes del campo de las ciencias sociales. Proporciona un cuerpo de conocimientos necesarios para entender la dinámica de nuestro planeta, interpretar su pasado, predecir su futuro y ofrecer propuestas de solución a diversos problemas que la sociedad tiene planteados. Entre estos cabe mencionar la búsqueda de fuentes alternativas de energía, el abastecimiento de materias primas para satisfacer las necesidades de una sociedad en continuo crecimiento y desarrollo, los impactos ambientales o el calentamiento global del planeta, así como los factores que inciden en ellos.

Las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente abordan las cuestiones medioambientales planteadas a nivel mundial, regional y local. Su estudio promueve un conocimiento riguroso sobre nuestro planeta y una

reflexión científica sobre los problemas medioambientales. Para ello, se aplican modelos teóricos y procedimientos científicos de análisis, a la vez que se proporciona una visión para encontrar la manera de contribuir a mitigar los riesgos y aprovechar eficazmente los recursos en un contexto de sostenibilidad. De esta forma, se convierte en un instrumento apto para comprender de un modo global y sistémico la realidad que nos rodea y aumentar la capacidad de percepción y valoración del entorno y de los problemas relacionados con su utilización por el ser humano.

Otro ámbito formativo es el que trata de promover una actitud investigadora basada en el análisis y la práctica de los procedimientos básicos del trabajo científico que han permitido el avance de la ciencia: planteamiento de problemas, formulación y contraste de hipótesis, diseño y desarrollo de experimentos, interpretación de resultados, comunicación científica y manejo de fuentes de información.

Y, finalmente, es necesario contemplar las múltiples implicaciones, personales, sociales, ambientales, éticas, legales, económicas o políticas de los nuevos descubrimientos que constantemente se producen en las diferentes ciencias. Así, se mostrarán las cuestiones controvertidas y las implicaciones sociales que generan controversia vinculadas con la actividad científica.

Los contenidos seleccionados se estructuran en ocho grandes bloques. El primer bloque parte de unos contenidos comunes destinados a familiarizar a los alumnos con las estrategias básicas de la actividad científica que, por su carácter transversal, deberán ser tenidos en cuenta al desarrollar todos los bloques que le siguen. Este bloque presenta principalmente contenidos procedimentales y actitudinales, que se refieren a una primera aproximación formal al trabajo científico, y a la naturaleza de la ciencia, en sí misma y en sus relaciones con la sociedad, con la tecnología y el medio ambiente. Supone una gradación con lo visto en cursos anteriores, elevándose el grado de exigencia en el uso de determinadas herramientas como son los gráficos, así como la complejidad en el análisis de textos científicos. En el segundo bloque se introduce el concepto de medio ambiente y las fuentes de información y recursos de que se dispone para su estudio. Luego se estudia éste, desde sus características físicas hasta el conocimiento de los ecosistemas, su situación actual y las reglas que permiten su comprensión, analizando en cada caso la interacción de las actividades humanas con el medio natural, desde planteamientos de defensa de la sostenibilidad. En los tres siguientes bloques se tratan las capas de la Tierra, atmósfera, hidrosfera, litosfera, biosfera y las interfases, su dinámica, recursos que nos proporcionan, sus riesgos y los impactos de la acción humana sobre ellos. En el séptimo bloque se trata la forma de gestionar el planeta y sus recursos de una forma sostenible. Se añade un último bloque referente a la realización de un proyecto de investigación; no aporta contenidos nuevos sino que recuerda la necesidad de que el alumnado tenga la oportunidad a lo largo del curso de poner en práctica la metodología científica en el tratamiento de alguna situación problemática. En dicho proyecto el alumnado ha de tener el mayor protagonismo posible para que, individualmente o en grupo, pueda participar en el diseño y realización de un pequeño trabajo de investigación experimental y/o documental relacionado con alguno de los anteriores bloques temáticos.

El estudio de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente tiene que promover el interés por buscar respuestas científicas y contribuir a que el alumnado se apropie de las competencias propias de la actividad científica y tecnológica. La metodología didáctica de esta materia debe por tanto potenciar y destacar una serie de aspectos tales como:

La realización sistemática de ejercicios necesaria para adquirir algunos conocimientos de la materia, pero sobre todo el planteamiento de problemas abiertos y actividades documentales concebidas como investigaciones, que representen situaciones más o menos realistas, de modo que los estudiantes se enfrenten a una verdadera y motivadora investigación, por sencilla que sea.

La comunicación y la argumentación son fundamentales en el aprendizaje de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente ya que el alumnado ha de argumentar los resultados conseguidos, tanto generales como los obtenidos a partir de las evidencias del trabajo documental, adoptando las decisiones adecuadas a partir de las evidencias y las teorías científicas.

Hay que resaltar la importancia de la presentación oral y escrita de información por su contribución a la consolidación de las destrezas comunicativas y las relacionadas con el tratamiento de la información. Para ello se utilizarán exposiciones orales, informes monográficos o trabajos escritos distinguiendo datos, evidencias y opiniones, citando adecuadamente las fuentes y los autores o autoras, empleando la terminología adecuada, aprovechando los recursos de las tecnologías de la información y la comunicación, etc.

La contextualización de las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, para lo cual deben evidenciarse las conexiones entre los conceptos abstractos y las teorías estudiadas y sus implicaciones en la vida actual y futura del alumnado. Una buena manera de hacerlo es aplicar el conocimiento integrado a situaciones familiares, realizando actividades, dentro y fuera del aula, dirigidas al estudio de la realidad del entorno y programando experiencias con materiales cotidianos de uso común.

Pero también, en el desarrollo de la materia deben abordarse cuestiones y problemas científicos de interés social, considerando las implicaciones y perspectivas abiertas por las más recientes investigaciones, valorando la importancia de adoptar decisiones colectivas fundamentadas y con sentido ético. Hay que tener en cuenta que el conocimiento científico juega un importante papel para la participación activa de los futuros ciudadanos y ciudadanas en la toma fundamentada de decisiones dentro de una sociedad democrática. Para promover el diálogo, el debate y la argumentación razonada sobre estas cuestiones referidas a la relación entre ciencia, tecnología, sociedad y medio ambiente deben emplearse informaciones bien documentadas de fuentes diversas.

La naturaleza de la ciencia, para lo cual debe presentarse a esta materia como un conocimiento riguroso pero, necesariamente provisional, que tiene sus límites y que, como cualquier actividad humana, está condicionada por contextos sociales, económicos y éticos que le transmiten su valor cultural. El alumnado ha de ser capaz de identificar preguntas que puedan responderse a través de la investigación científica y distinguir explicaciones científicas de aquellas que no lo son, para lo cual se requieren no sólo los conocimientos científicos sino también los conocimientos sobre la naturaleza de la ciencia.

La realización de trabajos en equipo, la interacción y el dialogo entre iguales y con el profesorado con el fin de promover la capacidad para expresar oralmente las propias ideas en contraste con las de las demás personas, de forma respetuosa. La planificación y realización de trabajos cooperativos, que deben llevar aparejados el reparto equitativo de tareas, el rigor y la responsabilidad en su realización, el contraste respetuoso de pareceres y la adopción consensuada de acuerdos, contribuye al desarrollo de las actitudes imprescindibles para la formación de los futuros ciudadanos y ciudadanas maduros y responsables y su integración en una sociedad democrática.

3.9.3. 2º DE BACHILLERATO

3.9.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.

- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Comunes a todos los bloques de esta materia

- Criterios y pautas para aplicar la metodología científica y sus características básicas al planteamiento de cuestiones y situaciones problemáticas de carácter científico, considerando el posible interés y las posibles implicaciones a las que puede dar lugar su estudio: observación, identificación de evidencias y pruebas científicas, discusión, formulación de hipótesis, contrastación, diseño experimental, identificación y control de variables, elaboración de conclusiones, interpretación crítica de los resultados y su comunicación.
- Procedimientos para la captación, gestión y comunicación de datos experimentales asistida por ordenador.
- Estrategias propias del trabajo científico que fomentan actitudes relacionadas con la curiosidad, interés, rigor y precisión en el trabajo experimental, exactitud en la utilización del lenguaje científico, creatividad, responsabilidad en las tareas de grupo, y esfuerzo y tenacidad en el trabajo personal.
- Estrategias que fomentan actitudes relacionadas con el pensamiento crítico para formarse una opinión propia y admitir la provisionalidad de las leyes y modelos científicos, y de los límites del conocimiento así como para convivir con la duda y poder tomar decisiones sobre problemas de índole científica.
- Criterios y pautas que fomenten el desarrollo de actitudes de aprecio por la contribución de la ciencia a la calidad de vida, al bienestar de la sociedad y al desarrollo tecnológico , con la cautela, prudencia y precaución ante los riesgos que los avances científico-tecnológicos pueden ocasionar en los seres humanos y en el medio ambiente.
- Estrategias para la superación de las visiones simplistas sobre la ciencia y estereotipadas de las personas que se dedican a la actividad científica y de la descontextualización social e histórica de los conocimientos científicos y aceptación de la construcción colectiva del conocimiento.

- Reconocimiento de la contribución de la educación e investigación científica a la cultura universal y al desarrollo del pensamiento humano y, por lo tanto, a formar parte de la cultura básica de la ciudadanía.

BLOQUE 2. Medio ambiente y fuentes de información ambiental

- Concepto de medio ambiente: su carácter sistémico. Interdisciplinariedad de las ciencias ambientales. Modelos sencillos de la estructura de un sistema ambiental natural. Complejidad y entropía.
- Cambios en el medio ambiente a lo largo de la historia de la Tierra.
- El medio ambiente como recurso para la humanidad. Tipos de recursos: renovables y no renovables.
- Concepto de impacto ambiental. Riesgos naturales e inducidos. Consecuencias de las acciones humanas sobre el medio ambiente.
- Fuentes de información ambiental. Sistemas de determinación de posición por satélite. Teledetección: fotografías aéreas, satélites meteorológicos y de información medioambiental.

BLOQUE 3. Los sistemas fluidos externos: Atmósfera e Hidrosfera

La atmósfera

- La atmósfera. Estructura y composición. Origen e importancia biológica de sus componentes.
- Radiación solar y su relación con las capas fluidas de la Tierra. Actividad reguladora y protectora.
- Capa de ozono y efecto invernadero. El «agujero» de la capa de ozono.
- Dinámica de la atmósfera y clima. Inversiones térmicas.
- Riesgos climáticos: predicción, prevención y medidas correctoras.
- Recursos energéticos relacionados con la atmósfera y la radiación solar: usos, explotación e impactos.
- La contaminación atmosférica. Fuentes, tipos y efectos de la contaminación de escala local, regional y global. Aumento del efecto invernadero.
- El cambio climático global. Detección de la contaminación atmosférica: redes de vigilancia y control de la calidad del aire.
- Sostenibilidad: prevención y corrección de problemas medioambientales.

La hidrosfera

- La hidrosfera. Masas de agua. El balance hídrico y el ciclo del agua.
- Riesgos ligados a la dinámica de la hidrosfera: predicción, prevención y medidas correctoras.
- Recursos hídricos: usos, explotación e impactos.
- La contaminación hídrica: tipos, detección, prevención y corrección.
- Técnicas de determinación en muestras de agua de algunos parámetros químicos y biológicos e interpretación de los resultados en función de su uso.

BLOQUE 4. La Geosfera

- La Geosfera: estructura y composición. Origen de la energía interna. Geodinámica interna. Riesgos volcánico y sísmico: predicción, prevención y medidas correctoras.
- Geodinámica externa. El relieve como resultado de la interacción entre la dinámica interna y la dinámica externa de la Tierra. Sistemas de ladera y sistemas fluviales.
- Riesgos asociados a la geodinámica externa: predicción, prevención y medidas correctoras.
- Recursos de la geosfera y sus reservas. Recursos minerales. Recursos energéticos. Impactos derivados de la explotación de los recursos. Uso sostenible de los mismos.

BLOQUE 5. La circulación de la materia y energía en la Biosfera

- La Biosfera. El ecosistema: componentes e interacciones.
- Relaciones tróficas entre los organismos de los ecosistemas. Representación gráfica e interpretación de las relaciones tróficas en un ecosistema. Biomasa y producción biológica.
- Los ciclos biogeoquímicos del oxígeno, el carbono, el nitrógeno, el fósforo y el azufre.
- El ecosistema en el tiempo: sucesión, autorregulación y regresión.
- La biodiversidad y su importancia. Impactos sobre la biosfera: deforestación y pérdida de biodiversidad. Gestión sostenible de la biosfera.

BLOQUE 6. Interfases: el suelo y el sistema litoral

- El suelo. Composición y estructura.
- Tipos de suelos. Reconocimiento experimental de los horizontes del suelo.
- Erosión, contaminación y degradación de suelos.
- Desertización. Problemas asociados a la deforestación, agricultura y ganadería.
- El sistema litoral. Formación y morfología costera.
- Humedales costeros, arrecifes y manglares. Importancia de su conservación.
- Recursos pesqueros e impacto derivado de su sobreexplotación.

Bloque 7. La gestión y el desarrollo sostenible

- Los principales problemas ambientales y sus causas. Desarrollismo, conservacionismo y desarrollo sostenible.
- Instrumentos de evaluación ambiental.
- Residuos y su gestión.
- Gestión para la sostenibilidad.
- Ordenación del territorio. Manejo de matrices sencillas.
- Principales organismos medioambientales. Legislación medio-ambiental. La protección de espacios naturales.

Bloque 8: Proyecto de investigación

- Proyecto de investigación sobre uno de los contenidos del currículo en el cual pondrá en práctica su familiarización con la metodología científica.

3.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Diseñar y realizar investigaciones aplicando la metodología del trabajo científico, valorando su ejecución e interpretando los resultados.**
   - Identifica cuestiones y problemas científicamente investigables.
   - Propone y valora conjeturas o hipótesis verificables frente a situaciones problemáticas.
   - Interpreta los resultados de forma crítica y emite explicaciones razonadas orientadas hacia la confirmación o no de la hipótesis.
   - Resuelve ejercicios numéricos expresando el valor de las magnitudes empleando la notación científica.
   - Establece los elementos esenciales para el diseño, la elaboración y defensa de un proyecto de investigación, sobre un tema de actualidad científica, vinculado con las Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, utilizando preferentemente las TIC.
   - Comunica los resultados de la investigación de manera coherente y con claridad, mediante diversos medios, escritos, orales o digitales.

2. **Desarrollar por medio de la experimentación las estrategias básicas del trabajo científico y las actitudes características del mismo.**
   - Demuestra curiosidad e interés por conocer e interpretar los fenómenos físicos.
   - Muestra esfuerzo y autonomía en el trabajo personal, con una actitud activa y responsable en las tareas.
   - Denota una disposición favorable hacia el trabajo en grupo, muestra actitudes de cooperación y participación responsable en las tareas, y acepta las diferencias con respeto y tolerancia hacia las personas.
   - Participa activamente en debates aportando razones y respetando los turnos y opiniones de los demás.
   - Muestra rigor, creatividad, espíritu crítico, duda sistemática, flexibilidad y tenacidad en su trabajo diario.

3. **Elaborar monografías e informes relacionados con los resultados del trabajo documental y/o experimental buscando, seleccionando e interpretando información de carácter científico y utilizando diferentes fuentes y formatos diversos.**
   - Consulta, busca e identifica información en fuentes variadas y en distintos formatos.
   - Selecciona e interpreta la información de manera crítica y distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.

- A partir de un texto científico, extrae e interpreta la información, argumenta con rigor y precisión utilizando la terminología adecuada.
- Reelabora sus propias conclusiones a partir de informaciones obtenidas de diferente fuentes y en base a evidencias científicas.
- Utiliza diversos medios y formatos de expresión, escritos, orales o digitales en sus presentaciones orales y escritas.
- Utiliza un lenguaje científico apropiado y coherente tanto oralmente como por escrito y se expresa con claridad y orden.
- Emplea recursos como esquemas, gráficos, mapas conceptuales, etc. en la presentación de sus trabajos.

4. **Elaborar y expresar opiniones y decisiones fundamentadas sobre el desarrollo de las Ciencias de la Tierra y del Medioambiente y sus aplicaciones reconociendo y apreciando las limitaciones y el carácter de construcción colectiva del conocimiento científico y sus repercusiones en la naturaleza y en la vida de las personas.**
   - Analiza críticamente las contribuciones de las Ciencias de la Tierra y el Medioambiente y toma decisiones argumentadas ante situaciones controvertidas de carácter científico.
   - Valora la creatividad, los logros y la relevancia social de la actividad científica.
   - Distingue las explicaciones científicas de aquellas que no lo son.
   - Reconoce el poder y las limitaciones del conocimiento científico.
   - Rechaza visiones simplistas y estereotipadas sobre la ciencia y los científicos.
   - Reconoce la necesidad de la aplicación del principio de precaución en todos los procesos industriales.
   - Argumenta sobre el papel que las Ciencias de la Tierra y el Medioambiente tienen en nuestras sociedades y su necesaria contribución a la mejora del bienestar aportando soluciones para avanzar hacia un desarrollo sostenible.
   - Reconoce la educación científica como parte de la cultura básica de la ciudadanía.

5. **Explicar la naturaleza de la Tierra como sistema, realizando modelos sencillos que reflejen la estructura compleja de los sistemas naturales, aplicando su dinámica a los cambios ambientales ocurridos a lo largo de la historia, identificando recursos, riesgos e impactos asociados a la actividad humana sobre el medio ambiente e identificando los principales instrumentos de información ambiental.**
   - Reconoce el planeta Tierra, desde su origen, como un sistema con innumerables interacciones entre los componentes que lo constituyen (geosfera, hidrosfera, atmósfera y biosfera).
   - Describe los elementos que forman el medio ambiente y sus interrelaciones.
   - Elabora modelos de sistemas en los que representa las relaciones causales e interpreta las consecuencias de la variación de los distintos factores.
   - Identifica y clasifica recursos, riesgos e impactos ambientales asociados.
   - Identifica los riesgos de origen natural y aquellos causados, al menos parcialmente, por la actividad humana y propone medidas preventivas y correctoras.

- Analiza los principales cambios ambientales en la historia de la Tierra como consecuencia de la aparición de la vida y la acción humana a lo largo de la historia.
- Conoce y enumera los principales métodos de información ambiental.
- Extrae conclusiones sobre cuestiones ambientales a partir de distintas fuentes.

6. **Explicar la estructura, dinámica, función protectora e importancia como fuente energética de la atmósfera, relacionando su composición y la radiación solar, y analizar los efectos ocasionados por la contaminación atmosférica argumentando su origen y proponiendo medidas para su control y disminución.**
   - Identifica los componentes de la atmósfera y los relaciona con su origen, distribución y su dinámica.
   - Diferencia la naturaleza y la trascendencia de los componentes y procesos químicos que tienen lugar en las diferentes capas de la atmósfera así como su importancia biológica.
   - Relaciona la radiación solar con la dinámica de las capas fluidas, el clima, la formación de la capa de ozono y la geodinámica externa.
   - Relaciona la circulación de masas de aire con los tipos de precipitaciones e interpreta mapas meteorológicos.
   - Relaciona los diferentes riesgos climáticos con su origen y consecuencias, y propone medidas para evitar o disminuir sus efectos.
   - Conoce los recursos energéticos relacionados con la atmósfera y la radiación solar y justifica su importancia.
   - Determina la importancia de la capa de ozono y del efecto invernadero para el desarrollo de la vida en la Tierra.
   - Asocia los contaminantes con su origen y reconoce sus consecuencias biológicas, sociales, ambientales y sanitarias.
   - Explica las causas, efectos y medidas preventivas y correctoras de algunos problemas ambientales como el “agujero” de la capa de ozono, el aumento del efecto invernadero, la lluvia ácida, exceso de radiaciones...
   - Critica el comportamiento de diferentes países ante estos problemas (incumplimiento de protocolos, compromisos...).
   - Describe el efecto de ciertas condiciones meteorológicas y de la topografía en la difusión de los contaminantes.
   - Describe los efectos locales, regionales y globales ocasionados por la contaminación del aire.

7. **Explicar el funcionamiento de la hidrosfera y analizar los problemas ambientales relacionados con la actividad humana en el ciclo hidrológico reconociendo las principales causas de contaminación del agua, y valorando sus efectos y consecuencias para el desarrollo de la vida y el consumo humano.**
   - Relaciona el funcionamiento de la hidrosfera y de la circulación oceánica con los factores que regulan la circulación de los vientos y el clima.
   - Conoce las causas de que haya más disponibilidad de agua dulce en unos lugares que en otros.
   - Identifica las actividades humanas que destacan por su requerimiento hídrico.

- Explica la relación entre las corrientes oceánicas y fenómenos como “El Niño” y los huracanes entre otros.
- Describe y relaciona el origen y los efectos de la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas, y conoce los principales indicadores de calidad del agua.
- Describe el proceso de eutrofización de las aguas valorando las consecuencias del mismo.
- Muestra actitudes y propone acciones encaminadas a minimizar la contaminación del agua y sus repercusiones ambientales.
- Esquematiza las fases de potabilización y depuración del agua en una EDAR.

8. Identificar los principales procesos y productos de la actividad dinámica de la Tierra reconociendo el papel de la geosfera como fuente de recursos para la Humanidad y distinguiendo los riesgos naturales de los inducidos por su explotación.

- Reconoce el relieve como el resultado de la interacción de la dinámica interna y externa del planeta.
- Identifica las manifestaciones de la energía interna de la Tierra y su relación con los riesgos geológicos.
- Explica el origen y los factores que determinan los riesgos sísmico y volcánico y los relaciona con los daños que producen.
- Identifica los riesgos asociados a los sistemas de ladera y fluviales, y los relaciona con los factores correspondientes.
- Describe los métodos de predicción y prevención, así como las medidas correctoras de los riesgos geológicos.
- Justifica la ordenación del territorio como método de prevención de riesgos.
- Evalúa la fragilidad del paisaje y los impactos más frecuentes que sufre.
- Relaciona la utilización de los principales recursos minerales, y energéticos con los problemas ambientales ocasionados y los riesgos asociados.
- Evalúa y valora las medidas que promueven un uso eficiente de la energía y de los recursos.

9. Interpretar el ecosistema como sistema natural interactivo y sus ciclos de materia y flujos de energía, identificando los cambios en términos de sucesión, autorregulación y regresión, y reconociendo el papel ecológico de la biodiversidad y la importancia del aprovechamiento racional de sus recursos.

- Describe los componentes del ecosistema como integrantes de un sistema.
- Identifica los factores limitantes de la producción primaria y aquellos que aumentan su rentabilidad.
- Esquematiza modelos de cadenas tróficas, redes tróficas, flujo de energía y ciclos biogeoquímicos, y explica las causas de la diferente productividad en mares y contenientes.
- Relaciona la biodiversidad, la acción humana sobre ella y la importancia de las pérdidas de energía en cada nivel trófico con sus repercusiones prácticas en el consumo de alimentos.
- Identifica los estadios de sucesión de un ecosistema y la respuesta del medio ambiente natural a alteraciones humanas como los incendios y la contaminación.

- Conoce los mecanismos naturales de autorregulación de los ecosistemas.
- Utiliza los principios de gestión sostenible de la biosfera en el análisis de problemas como el agotamiento de los recursos pesqueros, la extensión de la producción agrícola a costa de la deforestación...

10. Valorar la importancia ecológica del suelo y del sistema litoral, identificando los factores que les amenazan y proponiendo algunas medidas para paliar sus efectos.

- Clasifica los tipos de suelo relacionándolos con la litología y el clima que los origina y valora el suelo como recurso frágil y escaso.
- Identifica el grado de alteración de un suelo aplicando distintas técnicas de valoración.
- Analiza los problemas ambientales producidos por la deforestación, agricultura y ganadería.
- Describe las características del sistema litoral y lo valora como fuente de recursos y biodiversidad.
- Analiza la sobreexplotación de los recursos pesqueros y propone medidas para evitarla.
- Establece la importancia de la conservación de las zonas litorales.
- Propone y prioriza algunas medidas con criterios de sostenibilidad para evitar la degradación del suelo y del litoral.

11. Diferenciar entre el crecimiento económico y el desarrollo sostenible proponiendo medidas encaminadas a aprovechar y distribuir mejor los recursos, a disminuir los impactos, a mitigar los riesgos y a conseguir un medio ambiente más saludable para todos los habitantes del planeta.

- Explica los factores de los que dependen los problemas ambientales.
- Elabora propuestas a escala local, estatal y global para aprovechar de forma racional, equitativa y sostenible los recursos.
- Argumenta las diferencias que existen entre el desarrollismo incontrolado, el conservacionismo y el desarrollo sostenible.
- Justifica la importancia del uso de nuevas tecnologías en los estudios ambientales.
- Analiza la información facilitada por algunos instrumentos de evaluación ambiental y determina impactos y medidas correctoras.
- Analiza el desarrollo de los países y lo relaciona con problemas ambientales y calidad de vida.
- Explica el origen de los diferentes tipos de residuos y justifica los procesos de gestión.
- Analiza la información de matrices sencillas.
- Enumera los principales organismos ciudadanos, institucionales e internacionales y valora su influencia en materia medioambiental.
- Conoce la legislación vigente sobre algunos impactos ambientales y las normas de prevención aplicables.

4. COMPETENCIA TECNOLÓGICA

4.1. DIBUJO TÉCNICO I, II

4.2. TECNOLOGÍA INDUSTRIAL I, II

4.3. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN I, II

4.1. DIBUJO TÉCNICO

4.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Dibujo Técnico son los siguientes:

1. **Considerar las funciones y la importancia que el dibujo técnico tiene y ha tenido en la vida de los individuos y de las sociedades, en campos tan diversos como el del arte o el de la técnica, siendo conscientes de que se trata de un lenguaje objetivo y universal, para entender el papel que juega en la comprensión, análisis y expresión de la información.**
2. **Conocer la terminología, el vocabulario específico y los instrumentos propios del dibujo técnico, utilizándolos de manera adecuada en la transmisión y argumentación de las soluciones dadas a distintos problemas de representación, contribuyendo así a una mayor profundización en el conocimiento de procedimientos del dibujo técnico y a una mayor riqueza en el intercambio comunicativo.**
3. **Solventar de modo eficaz los procesos de resolución y construcción gráfica, siendo conscientes de la importancia de la precisión, la claridad y la objetividad de las soluciones gráficas para la adecuada comunicación, transmisión e interpretación de ideas e informaciones.**
4. **Conocer y comprender los fundamentos de la geometría métrica empleando oportunamente sus recursos para, ante problemas de configuración de formas en el plano, problematizar situaciones, reelaborar ideas y proyectar soluciones razonadas y diversas.**
5. **Considerar y utilizar los distintos sistemas de representación en la resolución de problemas geométricos en el espacio y en la representación de formas tridimensionales en el plano, estableciendo comparaciones entre los resultados obtenidos para un mismo problema en diferentes sistemas, a fin de optar por el más adecuado y expresivo en cada caso, desarrollar la capacidad de análisis, la reflexión crítica, la comunicación, y el pensamiento divergente.**
6. **Conocer y comprender los fundamentos del dibujo técnico, para ateniéndose a la universalidad de sus normas, aplicarlos a la lectura e interpretación de planos, de diseños y productos artísticos, así como a la representación de formas y a la elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos.**
7. **Reconocer y valorar el croquis, el boceto y el apunte, como elementos imprescindibles en los procesos de diseño y de búsqueda de soluciones, para conseguir destreza y rapidez en las representaciones y una adecuada expresión gráfica.**
8. **Planificar de forma individual y colectiva, cualquier construcción geométrica y reflexionar sobre el proceso de realización de la misma, a fin de entender la importancia que tiene la relación con otras personas tanto al compartir la intención de lo que se desea lograr como en la revisión de las fases y la evaluación crítica de los resultados, asumiendo el trabajo compartido con responsabilidad, tolerancia y respeto por las opiniones ajenas.**
9. **Interesarse por las tecnologías y los programas de dibujo y diseño, valorando sus posibilidades como herramientas complementarias a los recursos tradicionales, que permiten otras formas de organizar el trabajo y de representar la realidad para expresar soluciones gráficas y geométricas con mayor rapidez y fluidez.**

4.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - , en su apartado A "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos; y en su apartado B "*Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia*" recoge los contenidos que por su carácter fundamental habrán de ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto de los bloques temáticos de cada curso.

Este apartado B "Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia" y el resto de los bloques, recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante cada uno de los dos cursos.

Los contenidos de esta materia se estructuran en dos niveles básicos: uno de introducción y adquisición de los primeros conceptos y destrezas, y otro de profundización. Se trata de dos niveles que inciden sobre las mismas cuestiones con ciertos matices diferenciadores.

El resto de los contenidos se agrupan en cuatro grandes apartados: “Geometría y forma” – Bloque 2 – incluye los contenidos para la lectura y comprensión de la estructura interna de los mensajes e ideas presentes en obras de arte y en determinados aspectos de la realidad y del entorno del alumnado que tiene su base en el Dibujo Técnico.

En este sentido, la inclusión del bloque “Geometría y forma” en los dos niveles, tiene como finalidad ayudar a desvelar y a comprender aspectos culturales que sin él, posiblemente, pasarían inadvertidos.

El Bloque 3 “Lenguaje gráfico y geométrico” presenta la geometría métrica aplicada e incluye contenidos para resolver problemas geométricos y de configuración de formas en el plano; el Bloque 4 “Sistemas de representación” es el bloque de la geometría descriptiva, el bloque que proporciona los contenidos para representar sobre un soporte bidimensional formas y cuerpos volumétricos situados en el espacio. Para terminar el último de los Bloques “Normalización” incluye los bloques que se dirigen a proporcionar el conocimiento necesario para simplificar, unificar y objetivar las representaciones gráficas y sobre el proceso de elaboración de proyectos con el objeto de posibilitar el intercambio, incluso internacional, de información y contenidos.

Hay que señalar que para llevar al aula el desarrollo de contenidos que se propone, es aconsejable mantener un permanente diálogo entre teoría y experimentación. En este proceso será beneficioso recurrir a diferentes herramientas y formas de trazado que serán aplicadas por el alumnado indistintamente, según aconsejen las necesidades.

Los métodos de trabajo aplicados, fundamentalmente de tipo práctico, facilitarán que se consiga el conocimiento y el dominio de los contenidos de la materia, a través de los ejercicios gráficos.

En el desarrollo del currículo cada vez es más importante la presencia de las tecnologías, especialmente la utilización de programas de diseño asistido por ordenador.

Esta presentación de bloques de contenidos realizada, puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado. Y el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

4.1.3. 1º DE BACHILLERATO

4.1.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

- Manejo apropiado de los instrumentos específicos del dibujo técnico.
- Adecuado empleo y conservación de los materiales y herramientas de uso habitual en la representación gráfica.
- Elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos básicos.
- Aproximación a las aplicaciones informáticas que favorecen la representación y la comprensión de distintos trazados planos.
- Representación gráfica a través de aplicaciones informáticas específicas.
- Valoración de la universalidad del dibujo técnico como lenguaje objetivo.

- Valoración de la exactitud y precisión en los trazados.
- Interés por una presentación adecuada, en cuanto a precisión en los trazados.
- Confianza en la propia capacidad para comprender y representar de la manera más eficaz formas en el plano.
- Valoración de los procedimientos aportados por la geometría para su uso en otros campos –arte, arquitectura, ciencias…-.
- Valoración del trabajo en equipo como método eficaz para facilitar los procesos de trabajo.

BLOQUE 2. Geometría y forma

- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el arte.
- Desarrollo histórico del dibujo técnico.
- Exploración de relaciones geométricas relevantes: como simetrías y proporciones (sección áurea, sucesiones...) en obras de arte, productos del diseño y elementos de la naturaleza.
- Realización de apuntes, esbozos, notas de la realidad o de formas imaginadas.

BLOQUE 3. Lenguaje gráfico y geométrico

Trazados geométricos fundamentales en el plano.

- Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos. Operaciones básicas con ángulos.
- Lugares geométricos. Aplicaciones.
- Determinación de distancias y lugares geométricos.

Proporcionalidad y semejanza.

- Teorema de Tales y su aplicación.
- Construcción de figuras y formas equivalentes.
- Construcción de figuras semejantes.

Escalas numéricas y gráficas. Escalas normalizadas.

- Construcción y uso de escalas.

Polígonos.

- Clasificación.
- Características fundamentales.
- Construcción de formas poligonales.
- Relaciones métricas.
- Líneas y puntos notables.
- Empleo de los conocimientos sobre los polígonos para la resolución de problemas reales.

Transformaciones geométricas (I).

- Movimientos en el plano: traslación, giro, simetría.
- Homotecia.
- Trazado de figuras homotéticas.

Circunferencia y círculo.

- Posiciones relativas de recta y circunferencia, y de dos circunferencias.
- ángulos en la circunferencia.
- Arco capaz.

Tangencias.

- Resolución de tangencias: entre rectas y circunferencias, y entre circunferencias.
- Enlaces y figuras planas derivadas.
- Realización de problemas de tangencias y diseños con enlaces básicos entre circunferencias y entre circunferencias y rectas.

Curvas técnicas.

- Definición, características y construcción.
- Aplicación de tangencias para la definición y el trazado de óvalos, ovoides y volutas, así como de espirales y hélices.
- Construcción de curvas técnicas y aplicación de las mismas en la resolución de problemas reales.

Curvas cónicas.

- Definición, propiedades y construcción.
- Trazado de curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.
- Construcción de curvas cónicas a partir de los ejes o puntos singulares y aplicaciones prácticas.

BLOQUE 4. Sistemas de representación

- Fundamentos y finalidad de los distintos sistemas de representación; características diferenciales.
- Evolución histórica de los sistemas de representación.
- Interés hacia las posibilidades que ofrecen los sistemas de representación para la interpretación gráfica de objetos y la transmisión de ideas.
- Representación de formas bi y tridimensionales en los distintos sistemas.

El sistema diédrico:

- Representación de punto, recta, plano.
- Intersecciones.
- Paralelismo y perpendicularidad. Aplicaciones.
- Distancias. Obtención de verdaderas magnitudes.
- Representación de sólidos poliédricos básicos con sus relaciones y transformaciones más usuales.

- Vistas diédricas de cuerpos y espacios simples.

El sistema de planos acotados:

- Aproximación a sus fundamentos y usos.

El sistema axonométrico:

- Axonometría ortogonal y oblicua.
- Fundamentos.
- Coeficientes de reducción.
- Representación de punto, recta, plano.
- Representación de cuerpos y espacios simples.

El sistema cónico:

- Fundamentos y elementos del sistema.
- Perspectiva central y oblicua.

BLOQUE 5. Normalización

Concepto de normalización:

- Clasificación de las normas.
- Las normas fundamentales UNE, ISO.
- Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica.
- Reconocimiento del carácter universal de la normalización para el lenguaje gráfico y para la comunicación.
- Tipología de acabados y de presentación: formatos, plegado de planos.

Acotación:

- Sistemas y procedimientos.
- Acotado de formas básicas en el plano.
- Acotaciones de sólidos básicos.
- Lectura de acotaciones lineales y angulares.

Croquización:

- Colocación y elección de las vistas necesarias.
- Realización de croquis de vistas diédricas de cuerpos sólidos y piezas industriales.
- Valoración de la eficacia que tiene la correcta croquización.

4.1.3.2. Criterios e indicadores de logro

1. **Reconocer elementos de la geometría presentes en el entorno y en manifestaciones artísticas, valorando su importancia como medios de expresión y comunicación.**
   - Identifica elementos del dibujo técnico en distintas representaciones plásticas.
   - Establece conexiones entre la geometría y determinados recursos de representación empleados en el arte.
   - Reconoce elementos geométricos presentes en objetos y manifestaciones de su entorno.

2. **Emplear adecuadamente el vocabulario y la terminología así como las herramientas y los procedimientos propios de la materia, para la correcta transmisión e interpretación de ideas e informaciones.**
   - Utiliza apropiadamente el vocabulario y la terminología específicos de la materia para interpretar y transmitir procesos de dibujo.
   - Es consciente de la validez del uso de un vocabulario y terminología específicos para entender y asimilar los contenidos propios de la materia.
   - Realiza un uso adecuado de las herramientas de dibujo en sus trazados, procurando además mantenerlos limpios y en perfecto estado para su utilización.
   - Evidencia soluciones dadas a diferentes procesos de trabajo utilizando la terminología apropiada.

3. **Aplicar los conocimientos sobre los diferentes procedimientos y recursos gráficos del dibujo técnico, de manera que se consiga un buen acabado y una correcta presentación de los proyectos de trabajo.**
   - Aplica diferentes recursos, informáticos o no, en sus representaciones.
   - Utiliza la herramienta adecuada y el método propio en cada caso.
   - Cuida de que el resultado final sea, además de exacto, nítido y conforme al objetivo propuesto.

4. **Analizar y resolver gráficamente problemas de configuración de formas en los que participen construcciones geométricas elementales, con coherencia en los procedimientos, aplicando métodos razonados y mostrando interés por una adecuada representación.**
   - Resuelve problemas básicos de tangencias, bien sean de rectas con circunferencias o de éstas entre sí, razonando sus trazados o justificando sus decisiones.
   - Construye figuras geométricas básicas valorando el método y el razonamiento de las construcciones.
   - Aplica los procedimientos y técnicas más adecuados al el trazado de curvas cónicas, técnicas y en a las transformaciones geométricas.
   - Construye y emplea escalas gráficas para la interpretación de planos y elaboración de dibujos.
   - Resuelve problemas de configuración de formas con trazados poligonales y con aplicación de recursos de transformaciones geométricas (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad).

5. **Diferenciar las posibilidades de comunicación y análisis de los principales sistemas de representación valorando el oportuno uso de un sistema u otro para la adecuada comunicación de un proyecto.**
   - Compara los resultados obtenidos para una misma forma en distintos sistemas.
   - Elige el sistema de representación más apropiado a la propuesta.
   - Valora los sistemas de representación como posibilitadores de una medición fácil o inmediata de las formas.
   - Identifica distintos ámbitos de utilización de los sistemas de representación, técnico, industrial, arquitectónico, artístico...
   - Entiende los sistemas de representación como métodos fundamentados en proyecciones cilíndricas o cónicas.
   - Comprende las características de los sistemas de representación de proyección cilíndrica (diédrico, acotado, axonométrico ortogonal, axonométrico oblicuo).

6. **Representar en el sistema diédrico figuras planas, volúmenes básicos y formas poliédricas, así como relaciones espaciales entre punto, recta y plano.**
   - Comprende las posibilidades que el sistema diédrico ofrece para representar en el plano elementos situados en el espacio.
   - Diferencia en las proyecciones diédricas, cuándo aparecen los segmentos y las figuras planas en sus verdaderas dimensiones y cuando no.
   - Dibuja las proyecciones de figuras sencillas y de secciones producidas en ellas.
   - Emplea el sistema diédrico para resolver problemas de posicionamiento de puntos, rectas y figuras planas.

7. **Representar en los sistemas axonométricos (ortogonales y oblicuos) objetos tridimensionales del entorno cotidiano, que estén configurados por superficies de antemano conocidas.**
   - Construye perspectivas axonométricas de cuerpos dados por sus vistas principales y viceversa, ejecutadas a mano alzadas y/o delineadas.
   - Analiza objetos compuestos, pero sencillos, mediante alguna perspectiva axonométrica.
   - Representa un mismo objeto en perspectiva axonométrica y en caballera, observando las diferencias y argumentando en qué caso sería idónea una u otra.

8. **Entender la perspectiva cónica como el sistema de proyección que permite representar los objetos tal y como los vemos, dependiendo el resultado de la posición que ocupan éstos en el espacio y de la nuestra respecto a ellos.**
   - Dibuja a mano alzada la perspectiva cónica de formas del entorno desde distintos puntos de vista.
   - Representa en perspectiva cónica frontal y oblicua espacios interiores contemplando también la inclusión de circunferencias.
   - Clasifica distintas representaciones en perspectiva cónica considerando la orientación de las caras con respecto al plano del cuadro y la posición del espectador.

9. **Dibujar piezas y elementos industriales o de construcción sencillos, valorando la correcta aplicación de las normas referidas a vistas, acotación y simplificaciones indicadas en la representación.**
    - Estudia y analiza con detenimiento la pieza que se le propone.
    - Decide y argumenta el tipo y número de vistas para expresar gráficamente un objeto.
    - Se interesa por representar únicamente las vistas imprescindibles.
    - Aplica la simbología adecuada para dar toda la información necesaria para entender el objeto, así como las cotas y la escala con que dimensionarlo.
    - Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

10. **Utilizar el croquis, el boceto y el apunte como elementos de búsqueda y reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo.**
    - Valora el uso de bocetos y dibujos a mano alzada para mejorar la visualización.
    - Establece comparaciones entre distintos niveles de representación de la misma forma.
    - Utiliza croquis y esquemas lineales complementarios para dar una información suficiente sobre el objeto.

11. **Desarrollar un proyecto de trabajo en función del objetivo del mismo, definiendo claramente el procedimiento adecuado y razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases.**
    - Planifica y desarrolla un método de trabajo coherente frente a un determinado planteamiento.
    - Participa en los proyectos de grupo respetando manifestaciones y aportaciones distintas a las propias.
    - Muestra iniciativa y una actitud crítica y responsable en los procesos de trabajo.
    - Selecciona el procedimiento adecuado al proyecto que va a realizar.

12. **Valorar los recursos informáticos como herramientas de representación que permiten desarrollar con éxito sus propósitos y necesidades de expresión y comunicación.**
    - Explora las posibilidades que ofrecen las tecnologías en sus representaciones.
    - Investiga las ventajas que ofrecen los programas de dibujo asistido por ordenador.
    - Razona la elección del uso de la herramienta informática cuando lo ve necesario para su resultado.

4.1.4. 2º DE BACHILLERATO

4.1.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

- Manejo apropiado de los instrumentos específicos del dibujo técnico.
- Resolución de propuestas de dibujo mediante el uso de las herramientas informáticas.
- Conocimiento y uso de aplicaciones informáticas que favorecen la representación y la comprensión de trazados geométricos.
- Interés por la precisión en el trazado y por la limpieza en la representación gráfica.
- Elaboración de soluciones razonadas ante problemas geométricos básicos.
- Interés por descubrir en el entorno contornos y formas cuya representación supondría la aplicación de lo estudiado.

- Confianza en la propia capacidad para comprender y representar de la manera más eficaz formas en el plano.
- Valoración de los procedimientos aportados por la geometría para la solución de problemas reales.
- Valoración del trabajo en equipo como método eficaz para facilitar los procesos de trabajo.

BLOQUE 2. Geometría y forma

- La geometría en el arte y en la naturaleza.
- Las transformaciones geométricas y su aplicación en elementos del entorno y las producciones artísticas.
- Exploración de producciones artísticas que emplean estructuras geométricas para ordenar los signos visuales.
- La representación del espacio a través de la historia.
- Identificación del uso de las proyecciones o los sistemas de representación en las imágenes y en el arte.
- Interés por descubrir los conocimientos adquiridos en imágenes y representaciones diversas.

BLOQUE 3. Lenguaje gráfico y geométrico

Trazados básicos en el plano.

- Ángulos en la circunferencia.
- Arco capaz.
- Construcción de ángulos.

Proporcionalidad y semejanza.

- Proporcionalidad directa y proporcionalidad inversa.
- Teoremas del cateto y de la altura.
- Proporción aurea.
- Semejanza de figuras.
- Análisis y construcción de figuras semejantes.

Escalas.

- Triángulo universal de escalas-
- Escala transversal.
- Lectura y uso de escalas.

Polígonos.

- Triángulos. Construcción de triángulos.
- Cuadriláteros. Construcción de cuadriláteros.
- Polígonos regulares.
- Construcción de polígonos.

- Aplicación de los conocimientos sobre polígonos a la resolución de casos reales.
- Valoración de la presencia en la naturaleza y en el entorno de formas poligonales.

Transformaciones geométricas.

- Proyectividad y homografía.
- Usos y aplicaciones de la proyectividad como fundamento de los sistemas de representación.
- Homotecia. Inversión.
- Homología. Afinidad.
- Transformaciones homológicas de polígonos aplicadas a la circunferencia.
- Transformaciones afines.
- Reconocimiento de las transformaciones como conceptos que pueden intervenir en la resolución gráfica de muchos problemas.

Tangencias.

- Potencia. Determinación de centros y ejes radicales.
- Resolución de tangencias por homotecia.
- Resolución de tangencias por potencia.
- Resolución de tangencias por inversión.

Curvas cíclicas.

- Cicloide.
- Epicicloide.
- Hipocicloide.
- Evolvente de la circunferencia.
- Construcción de curvas cíclicas y aplicación de las mismas en la resolución de problemas reales.

Curvas cónicas.

- Tipos y características de las curvas cónicas.
- Trazado de curvas cónicas: elipse, parábola e hipérbola.
- Trazado de rectas tangentes a las cónicas.
- Aplicación de la afinidad en el trazado de la elipse.
- Aplicaciones prácticas de rectas tangentes e intersección de rectas con las curvas cónicas.

Bloque 4. Sistemas de representación

- Ámbitos de uso de los sistemas de representación.
- Sistemas de medida: diédrico y acotado.
- Sistemas perspectivos: axonométrico ortogonal, oblicuo y cónico...
- Esquema conceptual de los diferentes sistemas de representación.
- Comparación entre los distintos sistemas de representación.

- Análisis y valoración de los sistemas como instrumentos útiles de representación gráfica.

El sistema diédrico.

- Intersecciones.
- Intersección de planos y de recta con plano.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Aplicaciones de paralelismo y perpendicularidad.
- Abatimientos, giros y cambios de plano.
- Distancias.
- Verdadera magnitud en la representación. Ángulos.
- Obtención de verdaderas magnitudes de segmentos y figuras planas.
- Superficies poliédricas. Poliedros regulares.
- Superficies radiadas. Generación y clasificación.
- Análisis y construcción de formas poliédricas y de revolución.
- Desarrollos.

El sistema axonométrico.

- Axonometría ortogonal y oblicua.
- Proyecciones y coeficientes de reducción.
- Formas geométricas en los planos coordenados.
- Representación de figuras poliédricas y de revolución.
- Determinación y representación de secciones planas en superficies poliédricas y de revolución.
- Intersección de sólidos.
- Verdaderas magnitudes.
- Relación con el sistema diédrico. Representación de cuerpos a partir de sus vistas.
- Análisis de la relación existente entre las proyecciones diédricas y las representaciones axonométricas.
- Valoración de los sistemas axonométricos ortogonales como procedimientos claros y sencillos de representación gráfica de todo tipo de sólidos.
- Sombras.
- Determinación de las sombras sobre superficies planas - intersección de rectas con planos-.

El sistema cónico.

- Fundamentos y elementos del sistema.
- Perspectiva central y oblicua.
- Escalas.
- Representación de punto, recta y plano.
- Obtención de intersecciones entre rectas y sólidos.

- Secciones planas de sólidos.
- Análisis de la elección del punto de vista en la perspectiva cónica.
- Representación mediante el sistema cónico de espacios y sólidos sencillos.
- Valoración de la perspectiva cónica como sistema de representación de objetos similar a la percepción del ojo humano.

Bloque 5. Normalización

- Principios de representación: posición y denominación de las vistas.
- Elección de las vistas y vistas particulares.
- Acotado de formas básicas en el plano.
- Acotaciones de sólidos básicos.
- Lectura de acotaciones lineales y angulares.
- Cortes, secciones y roturas.
- Uso y aplicación de cortes, secciones y roturas en piezas técnicas sencillas.
- Dibujo industrial: ámbitos de aplicación, modalidades.
- Dibujo arquitectónico: finalidad.
- Respeto e interés hacia el uso de la normativa para la correcta presentación e interpretación de planos.
- Valoración del carácter universal que aporta la normalización al lenguaje gráfico y a la comunicación.
- Interés por conocer normas, símbolos y esquemas que posibiliten una adecuada representación.

4.1.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar recursos del dibujo técnico presentes en el entorno y en manifestaciones artísticas, argumentando la intención de los mismos.**
   - Analiza formas de la naturaleza, del arte, del entrono... atendiendo a los elementos geométricos presentes en las mismas.
   - Razona el uso de soluciones y estrategias de representación pertenecientes al dibujo técnico empleadas en otros campos.
   - Identifica sistemas de representación espacial y recursos geométricos empleados para interpretar el espacio, el volumen... en el arte.

2. **Establecer conexiones entre las diferencias y similitudes que se dan en los distintos procesos de trabajo, haciendo un uso razonado del vocabulario y la terminología propios de la materia.**
   - Argumenta razonadamente el uso de instrumentos y recursos empleados en un determinado proyecto.

- Resuelve problemas de configuración de formas donde se evidencia una clara intención en el procedimiento empleado.
- Razona la selección de un determinado procedimiento de trabajo que contribuye a dar sentido a su producción.

3. **Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica para una representación final óptima.**
   - Es consciente de que la representación de un objeto ha de permitir su reproducción real.
   - Considera el tipo de dibujo y su finalidad a la hora de aplicar el procedimiento y los recursos gráficos.
   - Culmina los trabajos de forma clara, limpia y respondiendo al objetivo planteado.

4. **Resolver problemas de geometría plana, haciendo una valoración razonada de las propuestas, del procedimiento y de las opciones de solución, y demostrando rigor en el proceso de resolución.**
   - Resuelve problemas de geometría aplicada que implican construcciones de formas geométricas y representaciones técnicas.
   - Resuelve problemas geométricos relativos a las curvas cónicas en los que intervienen, elementos principales de las mismas, intersecciones con rectas o rectas tangentes.
   - Resuelve problemas de tangencias de manera aislada o insertados en la definición de una forma.
   - Utiliza en representaciones gráficas las diferentes escalas normalizadas o una escala gráfica previamente establecida.
   - Obtiene las figuras resultantes de aplicar transformaciones geométricas a figuras planas básicas y compuestas.
   - Resuelve casos de tangencia en los que se han de aplicar los conceptos de potencia y polaridad.

5. **Utilizar los sistemas de representación, estableciendo comparaciones entre sus posibilidades de comunicación y considerando en cada situación el más adecuado en relación con el espectador.**
   - Establece comparaciones entre las perspectivas axonométrica y cónica de un mismo objeto.
   - Argumenta la selección de un sistema u otro en función del objetivo.
   - Identifica en cada caso, el sistema de representación que da la información óptima.
   - Diferencia las posibilidades comunicativas de los sistemas diédrico, planos acotados, axonométrico y cónico.

6. **Utilizar el sistema diédrico para establecer relaciones de posición y medida entre puntos, rectas, figuras planas, sólidos... aplicando con criterio propio el método más adecuado en cada caso.**
   - Utiliza el sistema diédrico para la representación de formas planas, poliédricas o de revolución.
   - Emplea abatimientos, giros y cambios de plano para la obtención de verdaderas magnitudes de segmentos, de caras de sólidos o de secciones planas.

- Usa apropiadamente los procedimientos que ofrece el sistema para colocar los cuerpos o los planos de proyección en posiciones favorables.
- Aplica con corrección el sistema diédrico a la resolución de problemas de posicionamiento entre rectas, y entre rectas y cuerpos geométricos.

7. Demostrar el dominio de la visión espacial por medio de la representación de objetos tridimensionales, dibujados en los diferentes tipos de perspectiva axonométrica, así como los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

- Resuelve en perspectivas axonométricas, intersecciones de rectas con planos, de rectas con sólidos, de sólidos.
- Representa en perspectiva axonométrica ortogonal y oblicua formas poliédricas, superficies radiadas y de revolución y volúmenes sencillos, tomando como referencia sus vistas o secciones.
- Obtiene en perspectiva axonométrica la intersección de sólidos, y delimita las partes vistas y ocultas.

8. Dibujar objetos en perspectiva cónica a partir de los datos dados en proyecciones diédricas, interpretando correctamente las indicaciones respecto a la posición del punto de vista y de los planos del cuadro y geometral.

- Representa en perspectiva cónica frontal y oblicua poliedros y formas tridimensionales.
- Dibuja la perspectiva cónica de formas del entorno desde distintos puntos de vista, analizando gráficamente tanto sus aspectos externos como los internos.
- Valora el sistema cónico como el que más se aproxima a la visión real.

9. Definir gráficamente piezas y elementos industriales o de arquitectura (construcción), aplicando correctamente las normas referidas a vistas, cortes, secciones, roturas y acotación, así como la simbología cada una de las modalidades.

- Identifica los casos que precisan el observar la conformación interna del objeto.
- Elabora planos técnicos para describir objetos o elementos de acuerdo a las normas establecidas.
- Emplea los procedimientos (vistas auxiliares, cortes, secciones, cotas…) y la simbología apropiada para, con el menor número de vistas, definir completamente un objeto.

10. Utilizar el trazado de croquis, bocetos, apuntes y perspectivas a mano alzada para alcanzar la destreza y rapidez imprescindibles en la expresión gráfica.

- Utiliza el boceto en la definición de las primeras tentativas de solución.
- Dibuja a mano alzada perspectivas de elementos del entorno.
- Reconoce la importancia bocetos y dibujos a mano alzada para mejorar la visualización.

11. Elaborar proyectos de construcción geométrica y participar activamente y con responsabilidad en sus procesos, ya sean éstos individuales o grupales, aportando ideas y sugerencias orientadas a la mejora de los aspectos estéticos y técnicos del proyecto.

- Evalúa el proceso de trabajo y realiza modificaciones para lograr un mejor resultado.
- Desarrolla y dirige coherentemente un proyecto desde la idea inicial hasta su conclusión.
- Argumenta sus intervenciones en el grupo sin perder de vista el objetivo del trabajo.

12. Identificar las características, funciones y utilidades del dibujo asistido por ordenador, valorando sus posibilidades expresivas y comunicativas.

- Reconoce las ventajas del uso de programas informáticos en la presentación de los resultados.
- Establece comparaciones entre el proceso y los resultados de los medios de representación tradicionales y los soportados en el ordenador.
- Valora la utilidad del soporte informático para realizar de forma rápida y fiable operaciones que podrían resultar tediosas.
- Representa objetos sencillos con la ayuda de programas de dibujo.

4.2. TECNOLOGIA INDUSTRIAL

4.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Tecnología industrial en esta etapa son los siguientes:

1. **Analizar metódicamente objetos y sistemas del ámbito tecnológico, explicando su uso, funcionamiento, el modo en que han sido construidos, su ciclo de vida y otros factores económicos y sociales que han intervenido en su creación, para evaluar su calidad, su repercusión social y medioambiental, así como aspectos susceptibles de mejora.**
2. **Contrastar soluciones llevadas a cabo con diferentes recursos energéticos, calculando los consumos de los procesos y los componentes tecnológicos, estimando su eficiencia, a fin de seleccionar el más adecuado para el entorno que se trate.**
3. **Expresar con precisión características y soluciones relativas a procesos, sistemas o productos tecnológicos, utilizando vocabulario, simbología y formas de expresión adecuadas, para comunicarlos en procesos de resolución de problemas o en la mejora de soluciones existentes.**
4. **Implementar soluciones a un problema de índole tecnológico planteado, aplicando leyes científicas y el bagaje técnico, comprobando el comportamiento de materiales, operadores, máquinas o sistemas tecnológicos con el fin de resolver el problema y mejorar la eficiencia, teniendo presente igualmente factores medioambientales y sociales.**
5. **Montar, manejar, y en su caso programar, sistemas de control y automáticos, a partir de unas condiciones dadas, con el fin de asegurar su adecuado funcionamiento en el contexto en el que se desempeñen.**

4.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

Realizando un itinerario de lo general a lo particular, estas materias abordan todo aquello que es necesario para la existencia de un producto, acercando al alumnado la realidad productiva. Dentro del contexto socioeconómico actual, cabe tomarse como primer componente, el más general, al propio mercado. Este condiciona la creación de un nuevo producto, determina su ciclo de vida y otros aspectos que lo envuelven, como el modo de incidir sobre los consumidores, considerando especialmente los actuales medios telemáticos.

Ese conocimiento panorámico del entorno productivo permite decidir con criterio cómo diseñar y desarrollar el producto, si será en un contexto más industrial, o siguiendo la filosofía “Maker”, DiY; los recursos requeridos en cada caso, su gestión, etc. El alumnado se enfrentará a un rico campo de posibilidades.

Los productos se identifican, diseñan, elaboran y se comercializan. Las tecnologías de la información y la comunicación han mediatizado todos los procesos de cada fase y, en consecuencia, en estas materias se tienen en cuenta estos nuevos sistemas: desde los relativos a la detección de necesidades, el diseño y construcción asistidos, la difusión en Internet, el comercio electrónico, etc.

Materializar un producto, incluso uno digital, requiere de energía y este es otro de los bloques de contenido que se tratan en esta materia. Conocer las alternativas, ponderar sus costes, económicos, ambientales y sociales y definir el tipo de energía más idóneo para la realización concreta, va a permitir tomar decisiones bien fundamentadas.

Los materiales a transformar, o con los que construir, son otro de los bloques que estará presente al materializar productos o diseñar soluciones de diversa índole. Durante la ESO se han utilizado materiales, se han apreciado y experimentado con sus características; en el bachillerato se sistematiza la taxonomía de los materiales, sus propiedades, el modo de sacar sus parámetros significativos, la forma en la que se pueden conseguir, etc. De modo que se esté en disposición de explicar su selección en la construcción de un determinado objeto. En Tecnología Industrial II se profundiza aún más al contar el alumnado con más conocimientos.

Otro componente que se precisa para la materialización de un producto es el de las máquinas y sistemas; todo el "hardware" necesario para poder transformar los materiales y concluir en el objeto deseado. Es un bloque del que incluso podrían segregarse contenidos disciplinares de mecánica, neumática, electricidad y electrónica; dado que están implícitos en él. En este caso la progresión de Tecnología Industrial 1 a Tecnología Industrial 2 se observa en una profundización en el análisis, en una inmersión en la planta productiva, así como en el tratamiento apartado de los sistemas automáticos durante el 2º curso. Los procedimientos de fabricación quedan explícitos solamente en el primer curso, donde podrían integrarse junto a los materiales, dada su estrecha relación. En este caso el bloque es más exhaustivo que en la ESO y el alumnado percibe una panorámica de los numerosos modos de producción bien relacionados, especialmente en el dominio industrial; pero también en otros contextos que se están desarrollando aceleradamente hoy en día, como es el caso de la filosofía "Maker", DIY "Do it yourself", en la cual se vuelve a valorar el carácter artesanal de los objetos, eso sí, con la asistencia del ordenador, y la sinergia de la comunidad con la que se interactúa.

En primero se incluye el bloque de contenidos de robótica, como integración de componentes de distintas disciplinas, que sirve de puente entre la experiencia del alumnado en la ESO y el bloque de Tecnología Industrial 2 "Control y programación de sistemas automáticos" de un cariz más ingenieril.

Se debe evitar caer en la impartición de una formación especializada, o adelantar conocimientos profesionales, lo que corresponde a etapas posteriores. Se apuesta por una formación más estable, en contraposición a las enseñanzas profesionalizadoras, sujetas a la evolución tecnológica y profesional. Igualmente se elige el carácter estratégico, útil para la formación continuada de la persona.

La resolución de problemas prácticos, con la aplicación del método de proyectos, continúa siendo una solución válida en este nivel. De esa forma, los bloques de contenidos no son tratados de modo monográfico, sino integrados de modo pertinente, y extendido en el propio proceso de enseñanza–aprendizaje. Pertinente porque el propio alumno requerirá los conocimientos que le faciliten tomar decisiones en el diseño de la solución; extendido porque la decisión razonada supone un recorrido exhaustivo por los contenidos incluidos en el bloque correspondiente. Así, si tuviese que decidir qué recurso energético utilizaría en su solución, se hará necesario un recorrido por los contenidos del bloque "Recursos energéticos" analizando cada opción, su rendimiento, la adecuación al proyecto, etc. De forma que conocido este recurso didáctico, entonces estará en disposición de argumentar la solución adoptada. Resulta obvio que la duración de los proyectos es en esta ocasión sensiblemente mayor que en la etapa anterior.

4.2.3. 1º DE BACHILLERATO

4.2.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. El proceso y los productos de la tecnología

- Seguimiento de un producto tecnológico. Planificación y desarrollo de un producto desde su diseño hasta su comercialización. Proceso cíclico de mejora de productos.
- El mercado, la sociedad de consumo, políticas de productos, distribución, publicidad y precios. Posibles alternativas.
- Internet, fuente de información y de comercialización de productos.
- Modelos de gestión de la calidad. Modelos de excelencia. Agentes implicados.
- Modelos de fabricación en Euskal Herria. Centros de innovación. Movimiento Maker.

BLOQUE 3. Materiales de uso técnico

- Estructura interna y propiedades de los materiales. Transformaciones.
- Impacto social y ambiental producido por la obtención, transformación y desecho de los materiales.
- Reciclaje y reutilización de materiales.
- Materiales estratégicos de uso en dispositivos de información y comunicación.

BLOQUE 4. Recursos energéticos

- Obtención, transformación y transporte de las principales fuentes de energía. Repercusiones sobre el medio ambiente.
- Montaje y experimentación de dispositivos o instalaciones de transformación de energía.
- Cálculos de costes de consumo energético en máquinas, edificios y otros sistemas. Certificación energética de edificios. Medidas de reducción del consumo energético.

BLOQUE 5. Elementos de máquinas y sistemas

- Elementos funcionales de máquinas y sistemas. Interrelación entre los mismos.
- Representación esquematizada de circuitos eléctricos, electrónicos y neumáticos.
- Montaje y experimentación de distintos circuitos. Potencia, rendimiento, valores nominales. Utilización de equipos de medida.
- Diseño y simulación asistidos por ordenador.

BLOQUE 6. Procedimientos de fabricación

- Clasificación de las técnicas de fabricación, características de cada una de ellas. Mantenimiento de máquinas y herramientas.
- Fabricación asistida. Software para diseño y fabricación. Impresoras 3D, corte por láser. Materiales empleados.
- Impacto medioambiental de los distintos procesos de fabricación.
- Salud y seguridad en el trabajo.

BLOQUE 7. Robótica

- Diseño mecánico.
- Elementos de entrada de información. Sensórica
- Elementos de proceso. Procesador. Firmware.
- Elementos de salida. Actuadores.
- Programación. Algoritmos, lenguajes de programación.

4.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Analizar productos tecnológicos, de modo sistemático y seguro.**
   - Establece la relación que existe entre la estructura interna de los materiales y sus propiedades.
   - Explica cómo se pueden modificar las propiedades de los materiales teniendo en cuenta su estructura interna.
   - Describe los materiales más habituales en su uso técnico.
   - Justifica los tipos de materiales con los que está construido un producto.
   - Identifica los elementos funcionales, estructura, mecanismos, circuitos que componen un producto técnico.
   - Identifica los elementos de entrada y salida de un sistema automático.
   - Describe el funcionamiento de un producto técnico.

2. **Comparar distintas soluciones a un problema práctico estableciendo los impactos de cada una de ellas.**
   - Concibe alternativas a soluciones dadas a problemas tecnológicos.
   - Describe las técnicas de fabricación así como las máquinas y herramientas asociadas.
   - Describe las principales condiciones de seguridad que se deben aplicar en un determinado entorno de producción tanto desde el punto de vista del espacio como de la seguridad personal.
   - Deduce el impacto ambiental y social de un proceso de fabricación, incluida la fase de obtención de los materiales.
   - Establece las razones económicas que puede haber detrás de una solución tecnológica.
   - Cuestiona la validez de ciertos productos circulantes en el mercado.
   - Deduce la repercusión en el modo de vida de las personas del uso de un producto tecnológico.
   - Sugiere usos a productos después de concluir su vida útil.

3. **Planificar el diseño, la producción y la comercialización de un producto, desarrollando los procesos tecnológicos y de comercialización específicos.**
   - Identifica y describe las etapas necesarias para la creación de un producto tecnológico desde su origen hasta su comercialización.
   - Propone mejoras tanto desde el punto de vista de su utilidad como de su posible impacto social.
   - Diseña una propuesta de un nuevo producto tomando como base una idea dada.
   - Plantea alternativas en la secuencia del proceso de producción.
   - Explora la viabilidad de un producto.
   - Identifica proveedores y posibles clientes.
   - Establece modos de distribución y de publicidad.
   - Elabora el esquema de un posible modelo de excelencia.

- Desarrolla el esquema de un sistema de gestión de la calidad.

4. **Interpretar correctamente y representar documentación técnica de diversa índole, planos, esquemas, gráficas empleando simbología normalizada**
   - Realiza el esquema de un circuito neumático o eléctrico-electrónico con un programa de diseño asistido.
   - Calcula los parámetros básicos de funcionamiento de un circuito eléctrico-electrónico o neumático a partir de un esquema dado.
   - Interpreta, a través de los esquemas correspondientes, el funcionamiento de sistemas mecánicos, eléctricos y neumáticos.
   - Interpreta el algoritmo o un programa sencillo en un lenguaje de programación.
   - Dibuja esquemas y planos de despiece de un producto determinado empleando símbolos normalizados.
   - Utiliza un vocabulario adecuado para describir los útiles y técnicas empleadas en un proceso de producción.

5. **Analizar los recursos energéticos y determinar el coste del funcionamiento de una instalación, realizando los cálculos de los consumos energéticos.**
   - Describe las diferentes formas de producir energía y las relaciona con el coste de producción, el impacto ambiental que produce y la sostenibilidad.
   - Dibuja diagramas de bloques de diferentes tipos de centrales de producción de energía.
   - Explica las ventajas que suponen desde el punto de vista del consumo que un edificio esté certificado energéticamente.
   - Elabora planes de reducción de costos de consumo energético para locales o viviendas y sugiere acciones de ahorro energético.
   - Distingue las distintas fuentes de energía involucradas en una instalación.
   - Localiza los centros de producción y transporte principales de energía en Euskadi.
   - Calcula el consumo energético requerido por una instalación dada y el gasto correspondiente.

6. **Montar circuitos e instalaciones, previendo sus medidas con precisión,**
   - Realiza correctamente conversiones de unidades de las magnitudes usadas.
   - Selecciona la ley adecuada para el contexto de trabajo.
   - Dimensiona correctamente los sistemas a construir.
   - Monta dispositivos o instalaciones de transformación de energía y realiza medidas relacionadas con su eficiencia.
   - Implementa mecanismos, circuitos eléctricos y neumáticos a partir de unas condiciones dadas.
   - Realiza correctamente conexiones de sensores y actuadores en un sistema controlado.
   - Programa un sencillo sistema robotizado para obtener el comportamiento adecuado a su tarea.

- Aplica las normas de seguridad correspondientes.

4.2.4. 2º DE BACHILLERATO

4.2.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Materiales

- Propiedades de los materiales en relación a su estructura interna.
- Relación entre las características técnicas de los materiales y sus aplicaciones.
- Ensayos de medida.

BLOQUE 3. Principios de máquinas

- Motores térmicos. Máquinas de combustión interna y externa. Rendimiento y aplicaciones. Efectos medioambientales
- Máquinas eléctricas. Características y aplicaciones.
- Representación gráfica: planos, esquemas, conexiones, etc.

BLOQUE 4. Sistemas automáticos

- Elementos de entrada, de proceso y de salida en un sistema automático.
- Estructura de un sistema automático. Sistemas de lazo abierto y de lazo cerrado.
- Montaje y simulación de circuitos en diversas tecnologías.
- Elementos de accionamiento, distribución, regulación y control.

BLOQUE 5. Control y programación de sistemas automáticos

- Circuitos lógicos combinacionales y secuenciales. Simplificación de funciones.
- Montaje, representación y simulación de aplicaciones sencillas.
- Microprocesadores y microcontroladores. Bloques funcionales. Características
- El ordenador como dispositivo de programación y control: interfaces y tarjetas controladoras.
- Programación. Algoritmos. Programa fuente y ejecutable.
- Uso de tarjetas de control: conexiones, programación y ejecución.
- IoT. Conexión de dispositivos a Internet. Control telemático.

4.2.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Seleccionar materiales idóneos para una aplicación práctica determinada, considerando sus propiedades intrínsecas y factores técnicos relacionados con su estructura interna.**
   - Describe los principales tratamientos superficiales en los materiales.
   - Define las propiedades de los materiales y su repercusión en aplicaciones de los mismos.
   - Contempla el uso de nuevos materiales para suplir a los tradicionales en determinado contexto.
   - Estima procedimientos de reutilización o reciclaje de materiales.
   - Interpreta el resultado de los ensayos de materiales.
   - Justifica las normas de seguridad en el manejo de los materiales.

2. **Determinar los parámetros de funcionamiento de máquinas e instalaciones, a partir de sus características y de su uso, aplicando los algoritmos necesarios.**
   - Calcula los valores de las magnitudes que intervienen en el funcionamiento de máquinas e instalaciones.
   - Selecciona y aplica adecuadamente la ley idónea para el contexto de trabajo.
   - Realiza correctamente conversiones de unidades de las magnitudes usadas.
   - Realiza mediciones considerando las características de los instrumentos de medida.

3. **Explicar el funcionamiento de máquinas, instalaciones y sistemas, identificando y relacionando sus componentes.**
   - Diseña mediante bloques genéricos sistemas de control.
   - Describe la función de cada bloque en el conjunto y justifica la tecnología empleada.
   - Identifica y define los elementos funcionales, mecanismos, circuitos que componen un producto técnico a partir de un esquema.
   - Describe máquinas térmicas y eléctricas a partir de un esquema.
   - Establece relaciones entre los componentes de una máquina, instalación o sistema.
   - Explica el comportamiento de un sistema de regulación.
   - Diferencia entre sistemas de control de lazo abierto y cerrado y propone ejemplos.

4. **Analizar la composición de una máquina o sistema automático de uso común identificando los elementos de mando, control y potencia y su función.**
   - Define las características y funciones presentes en un sistema automático.
   - Clasifica, según su función, los componentes de una máquina o sistema automático de uso común.
   - Conecta tarjetas controladoras al ordenador y configura los programas correspondientes de modo que se comuniquen con ellas.
   - Interpreta programas sencillos de control programado.

5. **Aplicar los recursos verbales, gráficos y técnicos de manera apropiada en la descripción de la composición y funcionamiento de una máquina, circuito o sistema tecnológico.**
   - Utiliza un vocabulario adecuado para describir los diferentes sistemas.
   - Emplea simbología y representación normalizada de circuitos o sistemas.
   - Elabora documentos multimedia que compendian información asociada a la experiencia realizada.
   - Realiza esquemas organizadores de ideas, relaciones entre elementos y secuencias de efectos en un sistema.
   - Representa de modo normalizado diagramas de bloques de sistemas automáticos.
   - Dibuja esquemas y planos de despiece de un producto determinado empleando símbolos normalizados.

6. **Realizar montajes, instalaciones y simulaciones a partir de planos, esquemas o especificaciones.**
   - Monta mecanismos, instalaciones, sistemas técnicos atendiendo a normas y procedimientos básicos.
   - Monta y simula un circuito eléctrico-electrónico o neumático a partir de unas condiciones dadas.
   - Transfiere a tablas de verdad situaciones sobre las que ejecutar un control.
   - Implementa circuitos combinacionales con puertas lógicas a partir de ecuaciones simplificadas.
   - Implementa circuitos lógicos secuenciales sencillos con biestables.
   - Conecta los sensores y actuadores de un sistema programado.
   - Identifica y monta un dispositivo de conexión a internet.

7. **Analizar el funcionamiento de sistemas lógicos digitales y programados describiendo las características y aplicaciones de los mismos.**
   - Analiza el comportamiento de un circuito combinacional.
   - Explica el funcionamiento de biestables a partir de la tabla de verdad asociada.
   - Analiza cronogramas de circuitos integrados secuenciales.
   - Comprueba el funcionamiento de un sistema programado

4.3. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

4.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos del área de las Tecnologías de la Información y Comunicación son los siguientes:

1. **Instalar y configurar aplicaciones desarrollando conductas de seguridad activa y pasiva tanto para asegurar sistemas informáticos interconectados y abiertos a Internet como para posibilitar una adecuada protección de los datos personales.**
2. **Diseñar programas de aplicación y desarrollar soluciones, utilizando distintos entornos de programación, para resolver problemas que tengan una relevancia reconocible.**
3. **Generar y modificar elementos multimedia o propios de la web, que cumplan con las especificaciones dadas, aplicando técnicas adecuadas a cada tipo y respetando la propiedad intelectual de las fuentes utilizadas, a fin de dar solución al problema planteado.**
4. **Diseñar y desarrollar entornos web para publicar contenidos digitales, aplicando estándares de accesibilidad en la publicación de la información, utilizando medios que posibiliten la interacción y formatos que faciliten la inclusión de elementos multimedia, para comunicar productos o servicios.**
5. **Analizar las propias necesidades en términos de uso de recursos digitales para elegir la herramienta más adecuada a la finalidad que se persigue, evaluando de forma crítica las posibles soluciones y las herramientas digitales.**
6. **Participar activamente, manejando diferentes aplicaciones de trabajo colaborativo en Internet, en redes sociales virtuales como emisores y receptores de información para fomentar iniciativas comunes, adoptando las actitudes de respeto y colaboración que posibiliten la creación de producciones colectivas.**

4.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia curricular de las TIC, Tecnologías de la Información y Comunicación, además de afianzar la Competencia básica transversal para la comunicación digital, en esta etapa está vinculada a la Competencia Tecnológica, en tanto que va enfocada a detectar problemas de interés común y diseñar soluciones tecnológicas digitales, planificando y desarrollando nuevos productos o servicios que resuelvan esas situaciones, y comunicando los resultados, a fin de continuar con procesos de mejora en el uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje y la participación en la Sociedad de Información.

La Competencia Digital, definida desde el Marco Europeo DIGCOMP como "*el uso creativo, crítico, eficaz y seguro de las tecnologías digitales para el aprendizaje, el ocio, la inclusión y participación en la sociedad*" abarca conocimientos, habilidades y actitudes de los ámbitos competenciales siguientes: Información, Comunicación, Creación de Contenidos, Seguridad y Resolución de Problemas.

Los bloques de contenidos curriculares específicos de las TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación, como tal, se habrán trabajado sobre todo en la materia de Tecnología durante la ESO. Así mismo, las habilidades y actitudes relacionadas con la competencia digital se han debido trabajar y evaluar durante toda la Educación Básica, como competencia transversal integrada en las materias curriculares.

En la etapa de Bachiller la materia curricular de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de Bachiller profundizará en los contenidos de los ámbitos competenciales de "la Creación de Contenidos, la Seguridad y la Resolución de Problemas"; haciendo hincapié en el rol que los aprendices tendrán que ejercer como productores de recursos, antes que usuarios de recursos. Se plantean por un lado, trabajar el

diseño y la creación de pequeños programas de aplicación que respondan a problemas cercanos a la vida cotidiana de los discentes, y por otro, el desarrollo de entornos web para la publicación y difusión de productos creados.

Los contenidos de la materia se estructuran en estos bloques:

- Un primer bloque en el que se recogen los contenidos comunes a todas las materias curriculares, que son fundamentales para el desarrollo de las competencias básicas transversales.
- Un bloque dedicado a los principios de la programación y a la elaboración de programas de aplicación, para resolver problemas reales.
- Otro bloque sobre seguridad que abarca tanto la seguridad de los sistemas informáticos y las redes de datos, como la seguridad de las personas en la interacción en red.
- Y un último bloque que contempla la creación, publicación y difusión de contenidos a través de plataformas web.

4.3.3. 1º de BACHILLERATO

4.3.3.1 Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación y compartición de información tanto en contextos analógicos como digitales.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información usando recursos y herramientas tanto analógicas como digitales.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas haciendo uso de herramientas analógicas y digitales.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Transferencia de lo aprendido, uso estratégico de los aprendizajes
- Comunicación del resultado alcanzado de forma eficiente, usando medios tanto analógicos como digitales.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía, escucha activa y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo tanto en entornos físicos como virtuales. Asunción de responsabilidades y reconocimiento del valor de la diversidad.

- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos. Valor del diálogo y la negociación.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Sistemas informáticos, redes y seguridad.

- Selección, instalación, optimización y actualización del sistema operativo y aplicaciones informáticas de escritorio y/o web.
- Redes de ordenadores. Conexiones inalámbricas. Conexión entre distintos dispositivos.
- Riesgos de seguridad y sistemas de protección. Ingeniería social. Cortafuegos. Vigilancia del correo masivo. Medidas de seguridad activa y pasiva.
- Resolución de problemas técnicos sencillos: fuentes de ayuda, enfoque activo y colaborativo.

BLOQUE 3: Seguridad en la interacción en red

- Entornos virtuales seguros. Condiciones de uso de los servicios on-line.
- Riesgos y fraudes en la red. Estrategias para proteger la privacidad.
- Ética y legalidad en el uso de los recursos de la red.
- Actitud crítica, segura y proactiva en el intercambio de recursos, contenido y conocimiento en las redes sociales.
- Netiqueta: Normas de comportamiento apropiado en la red.
- Identidad digital. Huella digital.
- Autonomía y participación ciudadana en línea. Acceso a los recursos y a las plataformas de formación y ocio.
- Riesgos de salud relacionados con el uso de la tecnología. Bienestar físico y psicológico. Adicciones, distracciones y equilibrio emocional.
- Riesgos de agresiones y control en las redes.

BLOQUE 4: Programación

- Principios de la programación. Lenguajes de programación. Estructuras básicas. Ajustes y modificaciones básicas.
- Elaboración de programas de aplicación sencillos.
- Actitud creativa, comunicativa y colaborativa en la producción de conocimiento.

4.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Acceder a servicios de intercambio y publicación de información digital con criterios de seguridad, privacidad y uso responsable**
   - Conoce los riesgos de seguridad y emplea hábitos de protección adecuados.
   - Interactúa con hábitos adecuados en entornos virtuales.
   - Aplica políticas seguras de utilización de contraseñas para la protección de la información personal.
   - Consulta distintas fuentes y navega conociendo la importancia de la identidad digital y los tipos de fraude de la web.
   - Realiza actividades de intercambio, con responsabilidad y respetando la propiedad intelectual.
   - Actúa con respeto hacia terceros en el uso e intercambio de contenidos de producción propia o ajena con el software empleado.

2. **Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.**
   - Analiza y conoce diversos dispositivos y las características técnicas de conexionado e intercambio de información entre ellos.
   - Analiza y conoce los riesgos de seguridad de los dispositivos físicos y conoce hábitos de protección adecuados.
   - Describe la importancia de actualizar el software, activar el antivirus y el cortafuegos para garantizar la seguridad de los dispositivos.
   - Instala/ sabe instalar actualizaciones, software antivirus, cortafuegos y otros filtros relacionados con la seguridad informática.

3. **Realizar pequeños programas de aplicación en un lenguaje de programación concreto respondiendo a problemas reales.**
   - Identifica problemas reales y soluciones susceptibles de ser programadas.
   - Descompone problemas de cierta complejidad en otros más sencillos susceptibles de ser programados como partes separadas.
   - Desarrolla algoritmos que responden a un planteamiento concreto.
   - Analiza un algoritmo para determinar si resuelve el problema en algunos casos, o todos los casos.

- Elabora programas sencillos utilizando entornos de programación generales y teniendo en cuenta la usabilidad.

4.3.4. 2º de BACHILLERATO

4.3.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación y compartición de información tanto en contextos analógicos como digitales.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información usando recursos y herramientas tanto analógicas como digitales.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas haciendo uso de herramientas analógicas y digitales.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Transferencia de lo aprendido, uso estratégico de los aprendizajes
- Comunicación del resultado alcanzado de forma eficiente, usando medios tanto analógicos como digitales.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía, escucha activa y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo tanto en entornos físicos como virtuales. Asunción de responsabilidades y reconocimiento del valor de la diversidad.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos. Valor del diálogo y la negociación.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación de la comunicación verbal, no verbal y digital.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Programación

- Principios de la programación. Lenguajes de programación. Estructuras de almacenamiento.
- Ajustes, modificaciones y configuraciones avanzadas. Optimización de código de programas.
- Elaboración de programas de aplicación para resolver problemas reales.
- Actitud creativa, comunicativa y colaborativa en la producción de conocimiento.

BLOQUE 3: Seguridad

- Código malicioso. Riesgos de seguridad y sistemas de protección.
- Medidas de seguridad activa y pasiva. Protección de datos y de recursos.

BLOQUE 4: Publicación y difusión de contenidos

- Creación de contenidos digitales y multimedia inclusivos que respeten la dignidad de la persona humana y no discriminen por razones de origen, raza, color, sexo, posición económica, religión, idioma o de cualquier otra índole.
- Creación de entornos web con inserción de vínculos, imágenes, gráficos, sonido, video y aplicaciones web 2.0.
- Elaboración de entornos Web en los que se contemple los estándares de publicación y la accesibilidad.
- Uso de licencias y derechos de autor correspondientes para la reelaboración e intercambio de contenidos.
- Actitud abierta a explorar nuevos formatos para la creación de productos.
- Actitud crítica sobre la producción de conocimiento y consumo de los media.
- Trabajo colaborativo en red. Redes sociales para la colaboración.
- Actitud crítica, segura y proactiva en el intercambio de recursos, contenido y conocimiento en las redes sociales.

4.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación concreto respondiendo a problemas reales.**
   - Identifica problemas reales y soluciones susceptibles de ser programadas.
   - Descompone problemas de cierta complejidad en otros más sencillos susceptibles de ser programados como partes separadas.
   - Desarrolla algoritmos que responden a un planteamiento concreto.
   - Analiza un algoritmo para determinar si resuelve el problema en algunos casos, o todos los casos.
   - Elabora programas sencillos utilizando entornos de programación generales y teniendo en cuenta la usabilidad.

- Interpreta y mejora programas realizados en código de programación.
- Analiza y evalúa de forma crítica las soluciones implementadas y hace propuestas de mejora.
- Teniendo en cuenta las distintas soluciones a un problema, explica las fortalezas y debilidades de cada una.
- Escribe un programa utilizando diversas estructuras de control.
- Utiliza comentarios en el programa desarrollado que ayudan a interpretar el código escrito.
- Interpreta programas realizados en código de programación.

2. **Elaborar y publicar contenidos en la web integrando adecuadamente información textual, numérica, sonora y gráfica, teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo a conseguir.**
   - Analiza y describe un proyecto de página web que responde a alguna necesidad concreta de difusión y compartición de los contenidos.
   - Elige el software adecuado para el diseño e implementación del entorno web necesario.
   - Elige los elementos de diseño gráfico acordes con la finalidad propuesta.
   - Diseña páginas web conociendo los protocolos de publicación, bajo estándares adecuados y respetando los derechos de la propiedad intelectual.
   - Integra y organiza elementos textuales, gráficos y multimedia en estructuras hipertextuales.
   - Elabora materiales para la web que permiten la accesibilidad a la información multiplataforma.
   - Trabaja de manera colaborativa a través de aplicaciones 2.0
   - Emplea canales de distribución de contenidos multimedia para alojar materiales propios y enlazarlos en otras producciones.
   - Realiza actividades de intercambio, con responsabilidad y respetando la propiedad intelectual.
   - Actúa con respeto hacia terceros en el uso e intercambio de contenidos de producción propia o ajena con el software empleado.
   - Analiza y evalúa de forma crítica las soluciones implementadas y hace propuestas de mejora.

3. **Adoptar conductas de seguridad activa y pasiva en la protección de datos y en el intercambio de información.**
   - Analiza y conoce los riesgos de seguridad de los dispositivos físicos y conoce hábitos de protección adecuados.
   - Analiza elementos de protección software y la importancia de actualizar el software, activar el antivirus y el cortafuegos para garantizar la seguridad de los dispositivos.
   - Instala/ sabe instalar actualizaciones, software antivirus, cortafuegos y otros filtros relacionados con la seguridad informática.

5. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA

5.1. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO 1º

5.2. HISTORIA DE ESPAÑA 2º

5.3. GEOGRAFÍA 2º

5.4.- FILOSOFÍA 1º

5.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º

5.6. ECONOMÍA 1º

5.7. ECONOMÍA DE LA EMPRESA 2º

5.8. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN 2º

5.9. PSICOLOGÍA 2º

5.1. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

5.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Historia del mundo contemporáneo en esta etapa son los siguientes:

1. **Analizar y explicar, situándolos adecuadamente en el tiempo y en el espacio, hechos y acontecimientos relevantes de la historia del mundo contemporáneo, para valorar su significación en el proceso histórico y sus repercusiones en el presente.**
2. **Comprender los principales procesos económicos, demográficos, sociales, políticos y culturales que configuran la historia reciente, analizando la diversidad de factores que los han conformado, para identificar sus rasgos más significativos.**
3. **Adquirir una visión global del mundo contemporáneo que, superando enfoques localistas y eurocentristas, facilite el análisis de las situaciones y problemas del presente, considerando en ellos tanto sus antecedentes históricos como sus relaciones de interdependencia.**
4. **Utilizar adecuadamente los conceptos, términos y técnicas básicas de la historia, analizando, comparando e integrando distintas informaciones y realizando trabajos de investigación histórica individual o colectivamente, para valorar la importancia de las fuentes históricas primarias y secundarias y el trabajo de los historiadores.**
5. **Expresar y comunicar adecuadamente, tanto de forma oral como escrita, los contenidos propios de la materia; seleccionando e interpretando datos e informaciones de carácter histórico, expresadas por medio de lenguajes y soportes diversos, con el fin de comprender adecuadamente los procesos históricos estudiados.**
6. **Recopilar datos históricos, utilizando categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución histórica de las sociedades.**
7. **Desarrollar la sensibilidad y el sentido de la responsabilidad ante los problemas sociales, en especial los que afectan a los derechos humanos ,la paz y la desigualdad en todo los aspectos, adoptando actitudes democráticas, tolerantes, participativas, y adquiriendo independencia de criterio y hábitos de rigor intelectual.**
8. **Analizar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos históricos comprendiendo la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, para obtener una visión global, razonada y crítica de la historia.**
9. **Construir una imagen plural e integradora de las sociedades actuales, apreciando su heterogeneidad interna, a fin de adquirir una visión global de la evolución histórica de las mismas.**
10. **Buscar, seleccionar, interpretar y relacionar in-formación procedente de fuentes diversas, tratarla de forma conveniente según los instrumentos propios de la historia, para elaborar hipótesis explicativas de los procesos históricos.**

5.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo pone su atención en el conocimiento del mundo actual.

La materia de Historia del Mundo Contemporáneo, se inicia con un primer bloque denominado: contenidos comunes. En él se recogen procedimientos y actitudes relacionados con las competencias básicas transversales y con la competencia básica específica social y cívica.

La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltar, que estos contenidos, deben considerarse como el marco en el que habrán de desarrollarse todos los demás.

Los restantes bloques de contenido (2 al 12) arrancan de un estudio del Antiguo Régimen y su crisis y, a partir de la Revolución Industrial y sus consecuencias, llega al siglo XX, haciendo especial hincapié en la Europa de Entreguerras y la Segunda Guerra Mundial. Se establece una caracterización específica del mundo desde los años cincuenta del siglo XX, dentro de la globalización, con los conflictos que caracterizan al mundo actual. Al tratar de analizar tales hechos la Historia se enriquece con las aportaciones de otras disciplinas e incluso con las conclusiones de la investigación periodística de los acontecimientos. Aún a costa de carecer de una más amplia perspectiva temporal, el estudio de la Historia más reciente ofrece la ventaja de su mayor capacidad motivadora, al presentar unas huellas fácilmente reconocibles en el presente.

Por otra parte, el estudio de los procesos históricos de estas entidades territoriales se organiza con un criterio cronológico a lo largo de toda la materia. Desde el Antiguo Régimen hasta el presente.

Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de los grandes temas que configuran el periodo.

5.1.3. 1º DE BACHILLERATO

5.1.3.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

Contenidos comunes transversales:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).

- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos:

- Reconocimiento de la peculiaridad del conocimiento histórico, así como del carácter relativo y provisional de sus conclusiones.
- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos y acontecimientos relevantes de la Historia del Mundo Contemporáneo, comprendiendo e interrelacionando los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en ellos.
- Identificación y comprensión de la causalidad múltiple y de los procesos de evolución y cambio.
- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, datos, mapas, prensa, tecnologías de la información y comunicación, etc.).
- Tratamiento y utilización crítica y responsable de la información obtenida sobre un tema.
- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando los diferentes puntos de vista.
- Valoración del papel de hombres y mujeres como sujetos de la Historia.
- Conocimiento y valoración de la lucha por la igualdad de derechos de las mujeres a lo largo de la historia.
- Elaboración de trabajos de indagación y síntesis, integrando informaciones procedentes de distintas fuentes, analizándolas, contrastándolas y presentando las conclusiones de manera estructurada y con corrección en el uso del lenguaje y de la terminología específica.
- Interés y curiosidad por el pasado como medio para conocer, interpretar y comprender el presente y prospectar el futuro.
- Rechazo de las explicaciones simplistas y de las concepciones historiográficas sesgadas.
- Toma de conciencia crítica y solidaria ante las situaciones de injusticia, desarraigo y desigualdad de pueblos, países, naciones, regiones, colectivos y personas carentes de recursos o de derechos fundamentales.
- Asunción de los derechos humanos como norma básica de convivencia; desarrollo de una visión crítica hacia las situaciones injustas, las guerras, el terrorismo, la violencia y valoración del diálogo y la cooperación como medios para la resolución de conflictos
- Valoración, respeto y disfrute de la riqueza y diversidad del patrimonio histórico, artístico y natural del País Vasco, de España y del mundo como herencia cultural de los grupos humanos y disposición favorable a actuar en su conservación, defensa y difusión

Bloque 2. El Antiguo Régimen:

- Rasgos del Antiguo Régimen.
- Transformaciones en el Antiguo Régimen: economía, población y sociedad.
- Revoluciones y parlamentarismo en Inglaterra.
- El pensamiento de la Ilustración.
- Relaciones Internacionales: el equilibrio europeo.
- Manifestaciones artísticas del momento.

Bloque 3. Las revoluciones industriales y sus consecuencias sociales.

- Revolución y/o revoluciones industriales: características.
- Transformaciones técnicas y nuevas fuentes de energía.
- Cambios derivados de la Revolución Industrial: transportes, agricultura, población (migraciones y el nuevo concepto de ciudad industrial).
- El protagonismo de Gran Bretaña y la extensión del proceso de industrialización a otras zonas y países de Europa.
- La industrialización extraeuropea.
- La Economía industrial: pensamiento y primeras crisis.
- El nacimiento del proletariado y la organización de la clase obrera: orígenes del sindicalismo y corrientes de pensamiento, los partidos políticos obreros.

Bloque 4. La crisis del Antiguo Régimen.

- El Nacimiento de EEUU.
- La Revolución Francesa de 1789: aspectos políticos y sociales.
- El Imperio Napoleónico.
- El Congreso de Viena y el Absolutismo, y las revoluciones liberales o burguesas de 1820, 1830 y 1848.
- El Nacionalismo: Unificaciones de Italia y Alemania.
- La cultura y arte: Europa entre el neoclasicismo y el romanticismo.
- El proceso de independencia de las colonias en el continente americano.

Bloque 5. La dominación europea del mundo y la I Guerra Mundial.

- Evolución de los principales estados en Europa, América y Asia.
- Inglaterra Victoriana.
- Francia: la III República y el II Imperio.

- Alemania bismarckiana, Imperio Austrohúngaro y Rusia.
- Estados Unidos: de la Guerra Civil hasta comienzos del siglo XX.
- Japón: transformaciones de finales del siglo XIX.
- La expansión colonial de los países industrializados: causas, colonización y reparto de Asia, África y otros enclaves coloniales, consecuencias.
- La Paz Armada: Triple Alianza y Triple Entente.
- La I Guerra Mundial: causas, desarrollo y consecuencias.
- Los vascos en la I Guerra Mundial. La crisis de postguerra.

Bloque 6. El Período de Entreguerras, la II Guerra Mundial y sus consecuencias:

- El siglo XX como período histórico.
- Economía, sociedad y cultura de la época: los años veinte.
- La revolución rusa, la formación y desarrollo de la URSS. De Lenin a Stalin.
- Las relaciones internacionales en el período de entreguerras. De la diplomacia pacificadora al expansionismo alemán e Europa y japonés en Asia. Tratados de Paz y reajuste internacional: la Sociedad de Naciones.
- Estados Unidos y la crisis de 1929: la Gran Depresión y el New Deal.
- Europa Occidental: entre la reconstrucción y la crisis.
- Los fascismos europeos y el nazismo alemán.
- Las relaciones internacionales del período de Entreguerras, virajes hacia la guerra.
- La II Guerra Mundial: orígenes del conflicto y características generales. Desarrollo de la Guerra.
- Los vascos en la II Guerra Mundial
- Consecuencias de la Guerra: el nuevo orden mundial, consecuencias en la política del Estado español. Consecuencias de la II Guerra Mundial en el País Vasco
- El Antisemitismo: el genocidio judío.
- Conflictos entre Palestina, Israel y el Mundo árabe.
- Preparación de la Paz y la ONU. Declaración Universal de los Derechos humanos.

Bloque 7. Evolución de dos mundos diferentes y sus enfrentamientos:

- La formación del bloque comunista frente al bloque capitalista: la Guerra Fría.
- Evolución de la economía mundial de posguerra.
- Características sociales y culturales de dos modelos políticos diferentes: comunismo y capitalismo.
- Estados Unidos y la URSS como modelos. Las dos superpotencias. Conflictos: de la Guerra Fría a la Coexistencia Pacífica y la Distensión.

Bloque 8. La Descolonización y el Tercer Mundo:

- Orígenes, causas y factores de la descolonización.
- Desarrollo del proceso descolonizador: el papel de la ONU.
- El Tercer Mundo y el Movimiento de Países No Alineados: problemas de los países del Tercer Mundo.
- Las relaciones entre los países desarrollados y no desarrollados, el nacimiento de la ayuda internacional. Las relaciones Norte – Sur
- Factores de desigualdad social y conflictos: minorías, inmigrantes, grupos marginados, racismo, sexismo, conflictos étnicos, religiosos, violencia de género, etc… a escala mundial
- Solidaridad con los pueblos más desfavorecidos.

Bloque 9. La crisis del bloque comunista:

- La URSS y las democracias populares.
- La irrupción de M. Gorbachov: "Perestroika" y "Glasnost", la desintegración de la URSS: CEI-Federación rusa y las nuevas repúblicas exsoviéticas.
- La caída del muro de Berlín y la evolución de los países de Europa Central y Oriental.
- El conflicto de los Balcanes: histórico, territorial, étnico, religioso …

Bloque 10. El mundo capitalista en la segunda mitad del siglo XX:

- Pensamiento y cultura de la sociedad capitalista en la segunda mitad del siglo XX: creación del Estado del Bienestar.
- El proceso de construcción de la Unión Europea: de las Comunidades Europeas a la Unión. Objetivos, e Instituciones y funcionamiento
- Evolución de Estados Unidos: de los años 60 a los 90.
- Japón y los nuevos países asiáticos industrializados.

Bloque 11. El mundo actual desde una perspectiva histórica:

- El derrumbe del bloque soviético y sus consecuencias internacionales.
- La caída del muro de Berlín y los atentados de Nueva York: la globalización y los medios de comunicación. La amenaza terrorista. El impacto científico y tecnológico.
- Las guerras del Golfo.
- Europa: reto y unión. La Unión Europea: evolución hasta la actualidad. Nuevas incorporaciones. El Brexit
- Rasgos relevantes de la sociedad norteamericana a comienzos del siglo XXI, tras los atentados del 11-S de 2001.
- El mundo después del 11-S. Generalización del terrorismo y la violencia
- Latinoamérica: indigenismo, populismo y socialismo.
- El mundo islámico en la actualidad. La primavera árabe.

- África Islámica, Subsahariana y Sudáfrica.
- India y China del siglo XX al siglo XXI: evolución política, económica, social y de mentalidades.
- Las guerras actuales: vulneración de derechos humanos y sus consecuencias en la población civil. Crisis humanitaria de los refugiados. Situación de la mujer en los grandes conflictos mundiales.

Bloque 12. – Ciencia, cultura y sociedad:

- El impacto científico y tecnológico. Cambios técnicos, científicos y sociales en la actualidad.
- Los nuevos retos de la era de la globalización.
- Los problemas ambientales: la alarma ecológica y demográfica. El desarrollo sostenible.
- Identidad cultural e Interculturalismo.
- Principales manifestaciones del arte en el siglo XXI.
- Cultura de masas, medios de comunicación, ocio y consumo.
- El proceso de laicización, el despertar religioso y la reacción del fundamentalismo islámico.
- Viejas y nuevas ideologías.
- Las mujeres desde el ámbito privado al público. Contribución del feminismo a la consecución de los derechos de las mujeres. Evolución histórica y situación actual.
- Presencia de las mujeres en el arte, la cultura y la ciencia
- Los derechos humanos como fundamento de las normas de convivencia en todos los ámbitos. Pactos y acuerdos internacionales que desarrollan los derechos humanos. Movimientos sociales de nuestro tiempo.
- Formas no violentas y democráticas: respeto a los derechos humanos y al sistema democrático, diálogo, acuerdos y arbitrajes.
- Solidaridad con las víctimas de las guerras, el terrorismo y cualquier tipo de violencia o vulneración de los derechos humanos
- El actual «estado de bienestar» y su desigual distribución mundial.
- Desarrollo humano desigual: diferencias entre países del mundo. Comparaciones basadas en indicadores socioeconómicos. Desigualdades entre hombres y mujeres.
- La nueva configuración geopolítica del mundo. Nuevas tensiones y perspectivas de futuro.

5.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar y situar en el tiempo y el espacio las grandes etapas y las características de la historia del mundo contemporáneo, distinguiendo diferencias y semejanzas entre ellas y valorando su incidencia y repercusión en el mundo actual.**
   - Distingue etapas y períodos de la historia del mundo contemporáneo.
   - Analiza las características principales de cada etapa o periodo de la historia del mundo contemporáneo.
   - Identifica dentro de cada etapa o periodo histórico, los hechos, procesos y personajes más relevantes e influyentes.

- Compara cada etapa histórica con la anterior y posterior respectivamente, identificando cambios y permanencias.
- Distingue las semejanzas y las diferencias entre las características de una época pasada con las de la sociedad actual.
- Estructura hechos y procesos relevantes del mundo contemporáneo dentro de un eje cronológico donde se destaquen los cambios producidos a lo largo del período analizado.
- Analiza alguno de esos hechos, atendiendo a la interrelación, en el contexto de la época, de la acción individual y las mentalidades y de los comportamientos colectivos.
- Obtiene una visión integrada de los diferentes períodos y procesos de la historia contemporánea.
- Sitúa cronológica y espacialmente los acontecimientos y procesos relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX y XX, XXI, apreciando la relación existente entre la acción individual y los comportamientos colectivos.

2. **Conocer los procesos históricos más relevantes que configuran la historia del mundo contemporáneo, identificando las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales.**
   - Distingue las características económicas, sociales, políticas y culturales en cada época histórica.
   - Explica cómo éstas características se influyen mutuamente.
   - Resume cada una de las etapas históricas relacionando los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.
   - Comprende qué conceptos y términos son económicos, sociales, políticos… y los relaciona con otros de su mismo campo.
   - Sitúa los conceptos y términos principales en su época y los relaciona correctamente con la misma.
   - Sitúa en los ámbitos territoriales correspondientes los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia del mundo en los siglos XIX, XX y XXI.
   - Establece relaciones entre las distintas dimensiones (demográficas, políticas, económicas, culturales y sociales) que caracterizan un proceso histórico.
   - Sintetiza los cambios más importantes que se producen en una época determinada, en los campos demográfico, tecnológico, de organización política y económica, así como de estructura social y cultural.
   - Identifica, analiza y sitúa en ejes espacio-temporales las transformaciones más relevantes operadas en los siglos XIX y XX, XXI en los campos demográfico, tecnológico, de organización política y económica, de estructura social y cultural, señalando su distinto grado de influencia en unas u otras zonas del mundo.

3. **Planificar y realizar trabajos individuales y en grupo sobre algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces, utilizando fuentes de información, pertinentes, incluidas algunas que ofrezcan interpretaciones diferentes o complementarias de un mismo hecho.**
   - Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.

- Analiza y estudia alguna situación del mundo en que vive, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para preverlas posibles consecuencias.
- Muestra iniciativa para planificar el trabajo y acceder con autonomía a diversas fuentes de información.
- Accede y extrae la información de distintas fuentes históricas tanto escritas, orales y/o materiales, incluidos las de los medios de comunicación (prensa, televisión, cine, Internet, etc.) y distingue entre varias interpretaciones sobre un mismo hecho histórico o social.
- Interpreta con rigor y objetividad fuentes históricas y de información actuales de contenido histórico.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores y autoras ante un hecho concreto.
- Desarrolla la curiosidad por estar bien informado, manteniendo una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de la red.
- Analiza algún rasgo, conflicto o cuestión de actualidad, de dimensión internacional, a partir de la información procedente de distintos medios de comunicación social (prensa, audiovisual, Internet, etc.).
- Valora críticamente la disparidad de enfoques ante un hecho determinado y toma en consideración los antecedentes históricos de un tema o cuestión de actualidad.
- Utiliza las TIC para desarrollar pequeñas investigaciones de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas.
- Diseña un plan de trabajo para investigar sobre un tema histórico o de actualidad.

4. Utilizar adecuadamente los conceptos, términos y técnicas históricas básicas y valorar el papel de las fuentes históricas primarias y secundarias, apreciando el quehacer del historiador e historiadora, comprendiendo que el conocimiento histórico es un proceso en constante reelaboración.

- Realiza comentarios de fuentes históricas primarias y secundarias.
- Interpreta el tipo de fuente de que se trata y sus características principales.
- Identifica la época a la que se refiere una fuente dada, su autor, destinatario, intención, etc.
- Deduce la contribución de un determinado documento al conocimiento de un hecho o proceso histórico.
- Define los conceptos y términos históricos principales que aparecen en cada época histórica estudiada.
- A la vista del proceso de análisis de las fuentes históricas, comprende que el conocimiento histórico está en constante reelaboración.
- Localiza fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.
- Comenta e interpreta fuentes primarias y secundarias, relacionando su información con los conocimientos previos.
- Obtiene y selecciona información escrita y gráfica relevante, utilizando fuentes primarias y secundarias.

5. **Expresar y comunicar oral o por escrito, los contenidos propios de la materia de forma adecuada, personal y creativa.**

- Utiliza adecuadamente distintas formas de expresión: escrita, oral, audiovisual o digital.
- Selecciona la forma de expresión adecuada en función del contenido y destinatario.
- Elabora síntesis a partir de distintas informaciones analizadas.
- Elabora escritos con corrección ortográfica, rigor y uso del vocabulario específico de la materia.
- Busca información de interés (en libros o Internet) y elabora una breve exposición sobre algún tema de la historia reciente de su localidad, provincia o comunidad autónoma.
- Utiliza el vocabulario histórico con precisión, insertándolo en el contexto adecuado.
- Presenta información clara y ordenadamente, utilizando el vocabulario específico del área y recursos no lingüísticos como mapas, gráficos, etc. Por medio de diversos soportes (oral, escrito, digital.).
- Elige o crea soportes adecuados para el registro y comunicación de las informaciones recogidas.
- Maneja los conceptos básicos y la terminología específica acuñados por la historiografía, con el fin de analizar, interpretar, exponer y transmitir información de carácter histórico con claridad, orden y rigor científico.

6. **Utilizar distintas unidades cronológicas para representar gráficamente el tiempo histórico y las nociones de cambio y permanencia, aplicándolas a distintas épocas y ámbitos territoriales.**

- Entiende que los acontecimientos y procesos ocurren sucesiva y simultáneamente en el tiempo (diacronía y sincronía).
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Diferencia las principales etapas y periodos cronológicos en que se divide la Historia.
- Ordena cronológicamente hechos y procesos históricos y los representa gráficamente.
- Realiza un eje cronológico siguiendo los pasos indicados en un guion, coloca en él diferentes unidades de tiempo (milenios, siglos, decenios...), señala el año 0, y diferencia el tiempo antes y después de Cristo.
- Utiliza las diferentes unidades cronológicas y realiza correctamente cálculos sobre hechos, procesos y períodos históricos.
- Representa en un friso cronológico hechos y procesos acaecidos simultáneamente, en dos o más civilizaciones antiguas y establece relaciones entre ellos.
- Establece vínculos entre procesos históricos simultáneos ocurridos en distintas partes del mundo.
- Reconoce sincronías entre procesos históricos.

7. **Identificar y explicar los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas democráticos, analizando los factores que han influido en su progresivo desarrollo y los que han provocado, en determinadas circunstancias históricas, su quiebra.**

- Analiza la evolución de los sistemas democráticos hacia la progresiva obtención de mayores niveles de participación y libertad.

- Identifica los factores de crisis que han hecho posible en algún momento la sustitución de sistemas democráticos por regímenes dictatoriales, así como los que – por el contrario- han propiciado los procesos de restablecimiento o instauración democráticos.
- Identifica y analiza los principios que inspiran la organización e instituciones de los sistemas democráticos, así como los factores que han influido en su desarrollo y su evolución a lo largo de los siglos XX y XXI.
- Compara y valora las diferencias que se establecen entre los sistemas democrático y dictatorial en lo relativo al disfrute de los derechos y libertades personales y en el ejercicio de la actividad política. y en las relaciones sociales.
- Reconoce los logros alcanzados por la democracia en la conquista de la libertad y el respeto a los derechos humanos.
- Reconoce la importancia de la democracia en cuanto que triunfo del Estado de derecho, salvaguarda de las libertades y derechos de la ciudadanía y sistema de convivencia basado en principios de dignidad humana, igualdad y justicia social.
- Manifiesta actitudes y comportamientos cívicos en defensa de los valores democráticos como logros irrenunciables de la sociedad en su conjunto.

8. Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.

- Identifica y clasifica las diferentes causas que provocan hechos y procesos históricos y sociales.
- Identifica algunos de los factores que influyen en un hecho o proceso histórico relevante, determinando su naturaleza y estableciendo alguna relación entre ellos.
- Determina algunas consecuencias de un hecho proceso histórico y distingue entre las que se producen a corto, medio y largo plazo.
- Establece cadenas de relaciones causa-efecto entre diferentes hechos o situaciones históricas sucesivas.
- Utiliza informaciones sobre el pasado y extrae conclusiones a partir del mediante el análisis de fuentes documentales, textos historiográficos, noticias, prensa, Internet, etc.; y las relaciona con los conocimientos adquiridos.
- Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.
- Analiza algún foco de tensión política o social en el mundo actual, indagando sus antecedentes históricos, analizando las causas y planteando posibles desenlaces.
- Analiza y estudia alguna situación actual, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para anticipar posibles consecuencias.
- Identifica y distingue entre causas de larga y corta duración.
- Aprecia la complejidad causal de los acontecimientos históricos, evitando las explicaciones simplistas.

9. **Construir una imagen plural e integradora de la sociedad mundial actual, analizando informaciones de todo tipo: sociales, culturales, históricas, etc.**

- Identifica y comprende los aspectos comunes y las diferencias nacionales, estatales y territoriales observables en la evolución histórica del mundo actual.
- Asume una imagen plural e integradora de la sociedad mundial actual, basada en el respeto a los derechos humanos
- Conoce y comprende la configuración de diversas realidades nacionales y territoriales en la evolución histórica de España.
- Describe la diversidad cultural mundial actual, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.
- Identifica y analiza las normas y los intereses que regulan, intervienen y condicionan en la actualidad las relaciones y los conflictos entre los Estados y comunidades de todo tipo.
- Comprende que las identidades sociales y culturales son una construcción histórica y que la propia identidad se inserta en un contexto más amplio que abarca a la humanidad en su conjunto.
- Reconoce la pluralidad de percepciones de interpretaciones que se puede tener de un mismo hecho o proceso histórico.
- Analiza críticamente documentos históricos referidos a los mismos hechos pero con interpretaciones y valoraciones diferentes y/o contrapuestas.
- Aplica a las informaciones un criterio propio y espíritu crítico, evitando estereotipos y prejuicios.
- Valora de las motivaciones personales y colectivas que intervienen en los acontecimientos, hechos y procesos históricos.

10. **Planificar y elaborar breves trabajos de investigación o síntesis histórica, individualmente o en grupo, en los que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas; con el fin de desarrollar y consolidar con ello hábitos de rigor intelectual.**

- Elaboración de trabajos de indagación y síntesis, integrando informaciones procedentes de distintas fuentes, analizándolas, contrastándolas y presentando las conclusiones de manera estructurada y con corrección en el uso del lenguaje y de la terminología específica.
- Búsqueda, obtención y selección de información de fuentes diversas (documentos históricos, textos historiográficos, fuentes iconográficas, datos, mapas, prensa, tecnologías de la información y comunicación, etc.).
- Tratamiento y utilización critica de la información obtenida sobre un tema.
- Reconocimiento de la peculiaridad del conocimiento histórico, así como del carácter relativo y provisional de sus conclusiones.
- Localización en el tiempo y en el espacio de procesos y acontecimientos relevantes de la Historia del Mundo Contemporáneo, comprendiendo e interrelacionando los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que intervienen en ellos.
- Identificación y comprensión de la causalidad múltiple y de los procesos de evolución y cambio.

- Análisis de interpretaciones historiográficas distintas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando los diferentes puntos de vista.
- Interés y curiosidad por el pasado como medio para conocer y comprender el presente poder prever un posible futuro.
- Rechazo de las explicaciones simplistas y de las concepciones historiográficas sesgadas.
- Toma de conciencia crítica y adopción de una actitud solidaria ante las situaciones de injusticia y desigualdad de pueblos, naciones, países, regiones y personas carentes de recursos o de derechos fundamentales.

5.2. HISTORIA DE ESPAÑA

5.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Historia de España en esta etapa son los siguientes:

1. **Identificar, analizar y explicar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos, procesos y protagonistas más relevantes a lo largo de la historia de España y del País Vasco, para apreciar su influencia y repercusión en la configuración actual de ambas realidades históricas.**
2. **Conocer los hechos y procesos históricos más relevantes que han configurado la historia vasca y española contemporánea, identificando las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales, para comprenderlas en toda su complejidad.**
3. **Utilizar adecuadamente los conceptos, términos y técnicas básicas de la historia, analizando, comparando e integrando distintas informaciones y realizando trabajos de investigación histórica individual o colectivamente, para valorar la importancia de las fuentes históricas primarias y secundarias y el trabajo de los historiadores.**
4. **Expresar y comunicar adecuadamente, tanto de forma oral como escrita, los contenidos propios de la materia; seleccionando e interpretando datos e informaciones de carácter histórico, expresadas por medio de lenguajes y soportes diversos, con el fin de comprender adecuadamente los procesos históricos estudiados.**
5. **Recopilar datos históricos, utilizando categorías de orientación temporal (pasado, presente y futuro); posiciones relativas en el tiempo (sucesión, simultaneidad, diacronía, sincronía); duraciones (factuales, coyunturales, estructurales, fenómenos de duración corta, media o larga); medida del tiempo (unidades temporales, tiempo y cronología histórica) para ordenar y sintetizar la evolución histórica de las sociedades.**
6. **Argumentar los puntos de vista propios sobre la sociedad actual y el pasado histórico del País Vasco y de España, superando visiones uniformistas y localistas, a fin de respetar el pluralismo existente en las mismas y buscar colectivamente soluciones que permitan una convivencia democrática e igualitaria.**
7. **Conocer los problemas actuales de las sociedades contemporáneas, analizando sus posibles raíces históricas, evaluando las distintas realidades y situaciones a fin de elaborar un juicio personal crítico y razonado sobre los mismos, y promover y emprender actuaciones alternativas eficaces, a diferentes escalas, para mejorar las relaciones entre las personas, y entre los diferentes grupos sociales.**
8. **Analizar los procesos y mecanismos que rigen los fenómenos históricos comprendiendo la pluralidad de causas que explican la evolución de las sociedades actuales, para obtener una visión global, razonada y crítica de la historia.**
9. **Construir una imagen plural e integradora de las sociedades vasca y española actuales, apreciando su heterogeneidad interna, a fin de adquirir una visión global de la evolución histórica de las mismas.**

5.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia de Historia, se inicia con un primer bloque denominado: Contenidos comunes. En él se recogen procedimientos y actitudes relacionados con las competencias básicas transversales y con la competencia básica específica social y cívica.

La presencia en el currículo de este bloque inicial tiene como finalidad resaltar, que estos contenidos, deben considerarse como el marco en el que habrán de desarrollarse todos los demás.

Los restantes bloques de contenido (del 2 al 14) se articulan teniendo en cuenta que los ámbitos territoriales de referencia son el País Vasco y España, entendido aquel en un sentido amplio, que permita en algunos temas trascender el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Por otra parte, el estudio de los procesos históricos de estas entidades territoriales se organiza con un criterio cronológico a lo largo de toda la materia. Desde la prehistoria hasta el presente.

En la distribución cronológica de los contenidos se otorga una mayor importancia al conocimiento de la historia contemporánea sin renunciar por ello a los referidos a las etapas anteriores, pues en gran medida la pluralidad del País Vasco y de España actual solo es comprensible si nos remontamos a procesos y hechos que tienen su origen en un pasado.

De este modo, se dedica un bloque a los comienzos de nuestra historia, desde los primeros humanos a la monarquía visigoda, el siguiente bloque se refiere a la Edad Media, desde la conquista musulmana de la península, los dos siguientes estudian la Edad Moderna, hasta las vísperas de la Revolución Francesa, y los restantes la Edad Contemporánea.

Esta organización cronológica no es incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de determinados grandes temas, que puedan suscitarse a partir de las inquietudes del presente.

5.2.3. 2º DE BACHILLERATO

5.2.3.1. Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

Contenidos comunes transversales:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.

- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos:

- Localización en el tiempo y en el espacio de hechos y procesos relevantes de la historia del País Vasco y de España.
- Identificación de los componentes económicos, sociales, políticos y culturales que forman parte de los hechos y procesos históricos.
- Pautas para el análisis multicausal de los hechos históricos: identificación de causas y consecuencias de los hechos históricos y de los procesos de evolución y cambio.
- Búsqueda, selección, análisis e interpretación de fuentes primarias y secundarias.
- Rigor, objetividad y actitud crítica en el análisis e interpretación de las fuentes históricas, rechazando las explicaciones simplistas y las concepciones historiográficas sesgadas: etnocéntricas, eurocéntricas, androcéntricas, etc.
- Análisis e interpretación de información de carácter histórico recogida en textos, mapas, gráficos, tablas estadísticas, prensa, medios audiovisuales e Internet.
- Análisis de las distintas interpretaciones historiográficas sobre un mismo hecho o proceso histórico, contrastando y valorando los diferentes puntos de vista.
- Interés y curiosidad por el pasado como medio para comprender el presente.
- Valoración de la diversidad de manifestaciones culturales y artísticas, como fuente de enriquecimiento personal y social.
- Valoración, respeto y disfrute de la diversidad y riqueza del patrimonio.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de las formas de vida, creencias y actitudes que, a lo largo de la historia, han mantenido personas y colectivos.
- Asunción de una visión crítica hacia las situaciones injustas, las guerras, el terrorismo, la violencia en cualquiera de sus formas y valoración del diálogo como el medio más justo y eficaz para el afrontamiento y la resolución de los conflictos.
- Valoración del papel de hombres y mujeres como sujetos de la historia.
- Contribución del feminismo a la consecución de los derechos de las mujeres a lo largo de la Historia.
- Aceptación de la pluralidad y de la discrepancia como componentes fundamentales de la vida social.
- Conciencia de la importancia de la participación activa en los asuntos colectivos de la comunidad.

- Colaboración en proyectos y acciones que defiendan la paz, la justicia, la igualdad.

Bloque 2. La prehistoria:

- Primeras evidencias humanas en el País Vasco y en la Península Ibérica
- La evolución del Paleolítico al Neolítico
- La mujer en la prehistoria
- Arte rupestre cantábrico y levantino
- La importancia de la metalurgia
- Megalitismo

Bloque 3. Antigüedad:

- La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartesios, indoeuropeos y colonizadores orientales
- Pueblos prerromanos en el País Vasco
- "Saltus" y "ager" vasco
- Hispania romana: conquista y romanización de la península
- La desigual colonización romana de Vasconia
- "Bagaudas" en el País Vasco
- El legado cultural romano
- La monarquía visigoda.
- El contexto histórico vasco: Vasconia - Aquitania, entre los visigodos, los francos y los musulmanes. Relaciones de paz y conflicto entre los distintos pueblos

Bloque 4. Sociedades medievales:

- Al Ándalus. La conquista musulmana de la península. Evolución política de Al Ándalus. Revitalización económica y urbana. Estructura social, religión, cultura y arte.
- Musulmanes en el País Vasco.
- Los reinos cristianos hasta del siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación.
- El régimen señorial y la sociedad estamental.
- El nacimiento de las Cortes.
- Convivencia entre cristianos, musulmanes y judíos.
- El Camino de Santiago. El Camino de Santiago en el País Vasco.
- Las manifestaciones artísticas.
- Evolución de la organización territorial del reino de Navarra y los Señoríos Vascos. El sistema foral.
- Surgimiento de las villas y la actividad comercial en el País Vasco.

- Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra.
- Luchas de Bandos en el País Vasco.

Bloque 5. La formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial (1474-1700):

- El reino de Navarra en el País Vasco continental.
- Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa, la Inquisición; la conquista de Granada; el descubrimiento y conquista de América; la conquista e incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.
- El auge del Imperio en el siglo XVI: los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio.
- Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII: los validos; la expulsión de los moriscos; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica.
- El papel de las mujeres en la formación de la monarquía hispánica.
- Fueros y foralidad. Los fueros vascos.
- La mujer y la familia en el sistema foral.
- El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y el arte.
- Manifestaciones de arte renacentista y barroco en el País Vasco.

Bloque 6. El reformismo de los primeros Borbones (1700-1788):

- Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia.
- Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado.
- La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña.
- Revueltas sociales en el País Vasco: motín de la sal y motín de las aduanas.
- La Ilustración en España: el despotismo ilustrado; las Sociedades Económicas de Amigos del País.
- Los ilustrados vascos: Real Sociedad Bascongada de Amigos del País; la prensa periódica. Real Seminario de Vergara.
- Fueros y política en el País Vasco.
-

Bloque 7. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): liberalismo frente a absolutismo.

- La crisis del Antiguo Régimen.

- El impacto de la Revolución Francesa en España y el País Vasco: las relaciones entre España y Francia.
- La Guerra de la Independencia; el primer intento de revolución liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. La Guerra de la Independencia en el País Vasco.
- Fueros y liberalismo en el País Vasco, los primeros conflictos.
- El reinado de Fernando VII: la restauración del absolutismo; el Trienio liberal; la reacción absolutista.
- La emancipación de la América española: el protagonismo criollo; las repercusiones para España.
- La obra de Goya como testimonio de la época.

Bloque 8. La conflictiva construcción del Estado liberal en el País Vasco y en España (1833-1874).

- El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales.
- Fueros y liberalismo en el País Vasco
- El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II: los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. Las desamortizaciones y sus consecuencias.
- El Sexenio Democrático: la Constitución de 1869 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la insurrección cantonal.
- Guerras carlistas y sus consecuencias.
- La Ley de abolición foral de 1876. El estableciendo de los Conciertos Económicos en 1878.
- Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

Bloque 9. La Restauración borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902).

- El sistema canovista: El sistema político de la Restauración, la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral.
- Romanticismo y surgimiento de las identidades nacionales. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego y movimiento obrero.
- El nacionalismo vasco: orígenes. Sabino Arana: pensamiento y actuación política. Desarrollo del nacionalismo vasco hasta 1930.
- Sufragismo y feminismo.
- La solución temporal del problema de Cuba.
- La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98: la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo.

Bloque 10. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.

- Pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña.
- Una agricultura protegida y estancada: los bajos rendimientos.
- Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería.
- Transformaciones económicas en el País Vasco. La
- Industrialización: factores y diversidad territorial.
- El movimiento obrero: principales ideologías y organizaciones. El socialismo vasco. Cambio en las mentalidades.
- La defectuosa red de transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles.
- El comercio: proteccionismo frente a librecambismo.
- Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras.

Bloque 11. La crisis del sistema de la Restauración y la caída de la monarquía (1902-1931).

- Los intentos de modernización del sistema: el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces.
- El impacto de los acontecimientos exteriores: la intervención en Marruecos; la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa.
- La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona; la crisis general de 1917; el "trienio bolchevique" en Andalucía.
- El Desastre de Annual y sus consecuencias.
- La dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; el final de la guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía.
- Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de población de la agricultura a la industria.

Bloque 12. La Segunda República y la Guerra Civil en un contexto de crisis internacional (1931-1939).

- Nación, nacionalismos y estado nación.
- El nacionalismo catalán y vasco.
- El bienio reformista: la Constitución de 1931 y el sufragio femenino; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República.
- La Segunda República en el País Vasco: fuerzas políticas.
- Proceso por conseguir el Estatuto: proyecto de Eusko Ikaskuntza; proyecto de Estella, proyecto de las Gestoras.
- El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias.

- El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.
- La Guerra Civil: la sublevación militar y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto.
- La evolución de las dos zonas: la España republicana y la Zona "nacional".
- Las consecuencias de la guerra.
- La Guerra Civil en el País Vasco: división de la sociedad vasca ante el conflicto, evolución de los frentes.
- El primer Gobierno Vasco: el Estatuto de Autonomía de 1936. Las actuaciones del Gobierno Vasco. El Gobierno Vasco en el exilio.
- Consecuencias de la guerra.
- Diáspora vasca: Euskal Etxeak
- La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36.
- Vanguardias literarias y artísticas en el País Vasco.

Bloque 13. España al margen de Europa: la dictadura franquista (1939-1975).

- La etapa inicial: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la autarquía económica.
- Los años del "desarrollismo": los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; el exilio, la represión y la creciente oposición al franquismo.
- El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973.
- La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.
- La dictadura franquista en el País Vasco (1939-1959).
- La dictadura franquista en el País Vasco (1959-1975)
- Del gran desarrollo económico a la crisis. Los cambios sociales.
- Represión política y cultural. Conflictos obreros y oposición política. El nacimiento de ETA. La cultura vasca durante el franquismo: euskera, educación, literatura, arte y cultura popular.

Bloque 14. La transición y democracia en el País Vasco y en España desde 1975 hasta la actualidad.

- De la Dictadura a la democracia, la transición política en España: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas.
- El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978: la creación de las instituciones generales del Estado y el Estado de las autonomías.

- La transición democrática en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1975-1986): Crisis económica y conflictividad política y social.
- Estatuto de Gernika y el desarrollo de las instituciones vascas: Reparto competencial entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. El caso específico de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Ley de Territorios Históricos y el Concierto Económico: características del Concierto Económico de 1981 y su evolución hasta la actualidad.
- Los gobiernos constitucionales: la alternancia política en los gobiernos del Estado hasta la actualidad.
- El ingreso de España en la OTAN; la plena integración en Europa.
- Terrorismo y vulneraciones de derechos humanos en el contexto de la violencia de motivación política: ETA, GAL y grupos similares. Su evolución hasta la actualidad con la declaración por parte de ETA del cese definitivo de su actividad terrorista. La perspectiva de las víctimas de la violencia y el terrorismo: verdad, justicia y reparación
- El compromiso y la participación social e institucional en la lucha por los derechos humanos y a favor de la paz.
- El papel de España en el complejo contexto internacional actual.
- El País Vasco en la Unión Europea: análisis de la situación actual y perspectivas de futuro.
- La cultura vasca actual.

5.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar y situar en el tiempo y el espacio las grandes etapas y las características de la historia del País Vasco y de España, distinguiendo diferencias y semejanzas entre ellas.**
   - Distingue etapas y períodos de la historia del País Vasco y de España.
   - Analiza las características principales de cada etapa o periodo de la historia del País Vasco y de España.
   - Identifica dentro de cada etapa o periodo histórico, los hechos, procesos y personajes más relevantes.
   - Compara cada etapa histórica con la anterior y posterior respectivamente, identificando cambios y permanencias.
   - Elabora líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.
   - Elabora una síntesis a partir de la información obtenida.
   - Distingue las semejanzas y las diferencias entre las características de una época pasada con las de la sociedad actual.

2. **Conocer los procesos históricos más relevantes que configuran la historia vasca y española contemporánea, identificando las relaciones entre hechos políticos, económicos, sociales y culturales.**

- Distingue las características económicas, sociales, políticas y culturales en cada época histórica.
- Explica cómo éstas características se influyen mutuamente.
- Resume cada una de las etapas históricas relacionando los aspectos económicos, sociales, políticos y culturales.
- Comprende qué conceptos y términos son económicos, sociales, políticos… y los relaciona con otros de su mismo campo.
- Sitúa los conceptos y términos principales en su época y los relaciona correctamente con la misma.
- Describe la diversidad cultural de un periodo histórico, distinguiendo sus diferentes manifestaciones.
- Elabora una síntesis a partir de la información obtenida.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores y autoras ante un hecho concreto.
- Analiza y organiza la información obtenida y presenta las conclusiones de manera clara utilizando, preferentemente, las posibilidades que le ofrecen las TIC.

3. **Utilizar adecuadamente los conceptos, términos y técnicas históricas básicas y valorar el papel de las fuentes históricas primarias y secundarias, apreciando el quehacer del historiador e historiadora, comprendiendo que el conocimiento histórico es un proceso en constante reelaboración.**

- Realiza comentarios de fuentes históricas primarias y secundarias.
- Interpreta el tipo de fuente de que se trata y sus características principales.
- Identifica la época a la que se refiere una fuente dada, su autor, destinatario, intención, etc.
- Deduce la contribución de un determinado documento al conocimiento de un hecho o proceso histórico.
- Define los conceptos y términos históricos principales que aparecen en cada época histórica estudiada.
- A la vista del proceso de análisis de las fuentes históricas, comprende que el conocimiento histórico está en constante reelaboración.
- Utiliza las TIC para desarrollar pequeñas investigaciones de indagación y síntesis que analicen, contrasten e integren informaciones diversas.
- Localiza fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extrae información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.
- Comenta e interpreta fuentes primarias y secundarias, relacionando su información con los conocimientos previos.
- Presenta información clara y ordenadamente, utilizando el vocabulario específico del área y recursos no lingüísticos como mapas, gráficos, etc. Por medio de diversos soportes (oral, escrito, digital.).

4. **Expresar y comunicar oral o por escrito, los contenidos propios de la materia de forma adecuada, personal y creativa.**

- Utiliza adecuadamente distintas formas de expresión: escrita, oral, audiovisual o digital.
- Selecciona la forma de expresión adecuada en función del contenido y destinatario.
- Elabora síntesis a partir de distintas informaciones analizadas.
- Elabora escritos con corrección ortográfica, rigor y uso del vocabulario específico de la materia.
- Destaca sus posibles errores de conceptualización, de épocas, anacronismos. etc.
- Describe la evolución de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.
- Presenta información clara y ordenadamente, utilizando el vocabulario específico del área y recursos no lingüísticos como mapas, gráficos, etc. Por medio de diversos soportes (oral, escrito, digital.).
- Interpreta con rigor y objetividad fuentes históricas y de información actuales de contenido histórico.

5. **Utilizar distintas unidades cronológicas para representar gráficamente el tiempo histórico y las nociones de cambio y permanencia, aplicándolas a distintas épocas y ámbitos territoriales.**

- Entiende que los acontecimientos y procesos ocurren sucesiva y simultáneamente en el tiempo (diacronía y sincronía).
- Entiende que varias culturas convivían a la vez en diferentes enclaves geográficos.
- Diferencia las principales etapas y periodos cronológicos en que se divide la Historia.
- Ordena cronológicamente hechos y procesos históricos y los representa gráficamente.
- Realiza un eje cronológico siguiendo los pasos indicados en un guion, coloca en él diferentes unidades de tiempo (milenios, siglos, decenios...), señala el año 0, y diferencia el tiempo antes y después de Cristo.
- Utiliza las diferentes unidades cronológicas y realiza correctamente cálculos sobre hechos, procesos y períodos históricos.
- Representa en un friso cronológico hechos y procesos acaecidos simultáneamente, en dos o más civilizaciones antiguas y establece relaciones entre ellos.
- Representa en un friso cronológico hechos y procesos históricos acaecidos sucesivamente, los relaciona e identifica el concepto de cambio y permanencia.

6. **Argumentar, fundamentadamente los puntos de vista propios sobre cuestiones relevantes presentes en la sociedad actual y las relacionadas con el pasado histórico del País Vasco y de España.**

- Expone razonadamente en escritos y debates sus puntos de vista sobre cuestiones actuales de la sociedad vasca y española.
- Atiende, comprende y respeta los puntos de vista de los demás en los debates sobre cuestiones actuales e históricas de la sociedad vasca y española.
- Identifica y respeta el pluralismo existente en las sociedades vasca y española.

- Desarrolla una conciencia comprometida, responsable y activa ante los problemas de las sociedades vasca y española.
- Busca junto a sus compañeros y compañeras soluciones que permitan una convivencia basada en principios democráticos, manifestándose crítico ante las situaciones en las que éstos no se aplican y rechazando cualquier tipo de discriminación por raza, género, religión, etc.
- Reconoce los derechos humanos como marco básico para la convivencia, los utiliza para valorar las situaciones de vulneración de los mismos en la historia reciente y actual del País Vasco y sabe utilizar los cauces democráticos y pacíficos para afrontar la resolución de conflictos
- Respeta y contribuye a la conservación del patrimonio.
- Analiza y estudia alguna situación actual, buscando los antecedentes y causas que la originan y aplicando sus conocimientos para anticipar posibles consecuencias.
- Describe la evolución de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.
- Desarrolla la curiosidad por estar bien informado, manteniendo una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de la red.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores ante un hecho concreto.

7. Participar en debates y exponer opiniones razonadas sobre aspectos de la actualidad, aportando argumentaciones basadas en las ciencias sociales, respetando las opiniones de los otros.

- Opina y razona sobre la pertinencia de distintas actuaciones políticas en su entorno principalmente.
- Ante la disparidad de opiniones y de situaciones conflictivas acepta como punto de partida, que el otro pueda tener parte de razón.
- Defiende el diálogo y los procedimientos pacíficos como medio para resolver los conflictos entre personas, grupos sociales y países.
- Procura que de los debates se obtengan conclusiones acordadas por todos los participantes.
- Plantea hipótesis ante ciertos eventos históricos.
- Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores y autoras ante un hecho concreto.
- Describe la evolución de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores y autoras ante un hecho concreto.

8. **Identificar las raíces históricas de distintos conflictos y retos de la sociedad actual, recurriendo a información de carácter general e historiográfico.**

- Analiza y estudia alguna situación actual, buscando los antecedentes y causas históricos que la originan, aplicando sus conocimientos para anticipar posibles consecuencias.
- Describe la evolución histórica de algún hecho del entorno próximo o lejano que tenga especial significación en el presente.
- Relaciona aspectos del pasado con situaciones de la sociedad actual.
- Distingue las semejanzas y las diferencias entre las características de una época pasada con las de la sociedad actual.
- Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.
- Interpreta el papel y puntos de vista de las diferentes fuentes y autores y autoras ante un hecho concreto.
- Interpreta con rigor y objetividad fuentes históricas y de información actuales de contenido histórico.
- Desarrolla la curiosidad por estar bien informado, manteniendo una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de la red.

9. **Identificar las causas y consecuencias de hechos y procesos históricos significativos estableciendo conexiones entre ellas y reconociendo la causalidad múltiple que comportan los hechos sociales.**

- Identifica y clasifica las diferentes causas que provocan hechos y procesos históricos y sociales.
- Identifica algunos de los factores que influyen en un hecho o proceso histórico relevante, determinando su naturaleza y estableciendo alguna relación entre ellos.
- Determina algunas consecuencias de un hecho proceso histórico y distingue entre las que se producen a corto, medio y largo plazo.
- Establece cadenas de relaciones causa-efecto entre diferentes hechos o situaciones históricas sucesivas.
- Elabora compendios estructurados de información (líneas de tiempo, esquemas, etc.), localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos.
- Comenta un texto, mapa, gráfico, tabla o imagen, o responde a cuestiones planteadas a partir de ellos.
- Localiza fuentes primarias y secundarias (en bibliotecas, Internet, etc.) y extraer información de interés, valorando críticamente su fiabilidad.
- Muestra interés por conocer y descubrir las causas, el contexto general y los motivos de algunas actuaciones personales aplicándolo a la explicación de los cambios históricos.

10. Construir una imagen plural e integradora de la sociedad actual vasca y española, analizando informaciones de todo tipo: sociales, culturales, históricas, etc.

- Identifica y comprende los aspectos comunes y las diferencias territoriales observables en la evolución histórica del País Vasco y de España.
- Asume una imagen plural e integradora de la sociedad actual vasca y española.
- Identifica y comprende las relaciones entre los distintos territorios del País Vasco y con los pueblos y realidades históricas que les rodean.
- Comprende la configuración de diversas realidades nacionales y territoriales en la evolución histórica de España.
- Comprende el papel que tiene España, y dentro de ella, el País Vasco, en el proceso de integración europeo y las consecuencias del mismo.
- Valora las acciones individuales y colectivas por mejorar las condiciones de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas y lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.
- Relaciona aspectos del pasado con situaciones de la sociedad actual.
- Identifica y respeta el pluralismo existente en las sociedades vasca y española.

11. Desarrollar una conciencia comprometida, responsable y activa ante los problemas de la sociedad vasca y española.

- Defiende los derechos democráticos, los derechos humanos y la paz.
- Reconoce la presencia o ausencia de los criterios de funcionamiento democrático en las organizaciones de diferentes escalas en las que participa: centro educativo, municipio, territorio histórico…
- Manifiesta sensibilidad, empatía y compromiso hacia las víctimas de vulneraciones de derechos humanos a escala mundial, estatal y de la Comunidad Autónoma del País Vasco (todo tipo de discriminaciones y exclusiones, guerras, terrorismo, violencias…) y participa en iniciativas institucionales o sociales que tratan de afrontarlas y transformarlas.
- Respeta y contribuye a la conservación del patrimonio.
- Participa en iniciativas populares o institucionales a favor del conocimiento y conservación del patrimonio.

5.3. GEOGRAFÍA

5.3.1- OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Geografía en esta etapa son los siguientes:

1. **Analizar y explicar la diversidad del espacio geográfico vasco y español como un espacio dinámico para comprender la interacción de los procesos naturales, sociales, económicos, tecnológicos y culturales, estudiándolos en un marco natural y temporal cambiante.**
2. **Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, para entender las relaciones que existen entre los territorios que integran España y la Unión Europea desarrollando actitudes de conocimiento, aprecio y cooperación hacia los espacios próximos y lejanos superando prejuicios y actuando con solidaridad.**
3. **Conocer los rasgos generales del medio natural, para reconocer los diferentes paisajes naturales de España y del País Vasco, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.**
4. **Describir la distribución, dinámica y estructura de la población vasca y española para comprender que la población es un factor clave para explicar el grado de transformación del espacio geográfico, explicando los procesos históricos, las causas y las consecuencias de las desigualdades económicas, de la distribución de la población, de los movimientos migratorios o del envejecimiento de la población.**
5. **Diferenciar los tipos de poblamiento y comprender el proceso de urbanización español y vasco relacionándolos con la localización industrial y de los servicios para comprender los diferentes paisajes, las diferentes densidades de población y el desigual desarrollo y reparto de riqueza.**
6. **Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología, de las funciones de las ciudades (residencial, industrial, administrativa y comercial) y su reparto en el espacio urbano, para comprender los factores de transformación y los problemas medioambientales que se generan, utilizando e interpretando para ello diferentes fuentes como los planos urbanos, las fotografías aéreas y fuentes documentales diversas.**
7. **Analizar las actividades económicas, su evolución reciente y los factores que determinan su localización, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos que lo ocupan, para comprender la distribución actual de la población y las diferentes consecuencias medioambientales.**
8. **Analizar el modelo actual de explotación de los recursos de la naturaleza para adquiriendo conciencia de los problemas ambientales y sociales que genera a fin de pensar globalmente y actuar localmente con prudencia, eficacia y solidaridad.**
9. **Explicar la posición de España y el País Vasco y las relaciones entre los diferentes territorios del Estado en un mundo interrelacionado, analizando datos económicos y demográficos para comprender que coexisten procesos de uniformización de la economía y de desigualdad socioeconómica.**
10. **Adquirir conciencia de las diferentes realidades sociales y espaciales para participar de forma activa y responsable en las decisiones que afecten a la ordenación del territorio, valorando la necesidad de potenciar el equilibrio natural y la equidad social.**

11. **Comprender fenómenos geográficos complejos desde perspectivas diferentes, entre ellas la de género, realizando análisis multicausales para entender las problemáticas que afectan a la sociedad actual.**
12. **Utilizar fuentes y técnicas geográficas diversas, para buscar información y comunicarla en textos explicativos coherentes y bien organizados empleando la terminología adecuada.**

5.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La materia se estructura en cinco bloques.

El primer bloque incluye contenidos comunes al resto de los bloques, ya que abarca contenidos procedimentales y actitudinales presentes en todos los bloques.

En el segundo bloque se incluyen los elementos básicos de la organización político-administrativa del Estado y las relaciones existentes entre los territorios que integran España y la Unión Europea, así como los procesos de globalización y su posición relativa en el mundo.

En el tercer bloque se analizan las dinámicas ecogeográficas, que caracterizan los espacios y paisajes de España y País Vasco. Se estudian los elementos del medio natural (relieve, clima, vegetación, suelos y aguas continentales), la interacción naturaleza-sociedad y el papel de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales tanto en la configuración como en la transformación de los paisajes y de los espacios geográficos en general.

En el cuarto bloque se analizan los sectores económicos, así como los procesos de reestructuración de las últimas décadas debidos a diferentes factores: avances tecnológicos, globalización de los mercados, mejora de las infraestructuras de comunicación y políticas de actuación regionales, estatales y supraestatales.

Finalmente, el quinto bloque estudia la dinámica, estructura, distribución y problemáticas de la población vasca y española. Se explica la desigual distribución de la población, la situación actual y perspectivas futuras de los movimientos migratorios, el desempleo, el envejecimiento de la población, los desequilibrios espaciales…. Integra también los tipos de poblamiento: urbano y rural.

5.3.3. 1º DE BACHILLERATO

5.3.3.1- Contenidos

Bloque 1. Contenidos comunes

- Contenidos comunes transversales:
- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.

- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos:

- La Geografía y el estudio del espacio geográfico
- Concepto de Geografía.
- Características del espacio geográfico.
- El territorio como sistema donde interactúan el medio natural y las sociedades que lo habitan.
- Concepto de paisaje.
- Planos y mapas, sus componentes y su análisis. Mapa topográfico y perfil topográfico.
- Búsqueda, obtención, selección y análisis de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, audiovisuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La representación gráfica de los valores estadísticos y fenómenos geográficos.
- Análisis y explicación multicausal de las causas, consecuencias, localizaciones y distribuciones espaciales de los fenómenos geográficos.
- Procesamiento de la información y su expresión en textos explicativos coherentes o comentarios bien estructurados utilizando una terminología adecuada.
- Valoración del patrimonio geográfico vasco (paisajes naturales, culturales, industriales…)
- Actitud crítica ante argumentaciones carentes de rigor y fundamento.
- Reconocimiento y aceptación de la responsabilidad personal en la gestión del espacio.
- Reflexión sobre las repercusiones sociales, ambientales y económicas de nuestro modelo de producción y toma de conciencia de la necesidad de un consumo sostenible y solidario con los países desfavorecidos y las generaciones futuras.
- Toma de conciencia de la necesidad de un consumo sostenible y solidario con los países desfavorecidos y las generaciones futuras.

Bloque 2. Formas de organización territorial. Unidad y diversidad del espacio geográfico.

- Situación geográfica de los espacios vasco y español. Factores de unidad y diversidad.
- La organización territorial: procesos históricos y ordenación político-administrativa actual. La Constitución de 1978. La articulación del Estado de las Autonomías. Reparto competencial entre el Gobierno de España y las Comunidades Autónomas. Los casos específicos de la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra.
- Los desequilibrios y contrastes territoriales.
- España en Europa. El proceso de construcción de la Unión Europea. Políticas regionales y de cohesión territorial. La posición de España en la Unión Europea. El País Vasco en la Unión Europea.
- Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición relativa de España y País Vasco en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

Bloque 3. Las dinámicas ecogeográficas

- **El** medio natural de España y País Vasco. Los elementos: relieve, climas, vegetación suelos y recursos hídricos. Los grandes conjuntos naturales: elementos y tipos principales.
    - El relieve:
        - Localización de los principales accidentes geográficos.
        - Evolución geológica.
        - Identificación de las unidades de relieve.
        - Dominios litológicos: localización y formas de relieve.
        - Los factores antrópicos y la erosión acelerada.
    - El clima y la vegetación
        - Factores y elementos del clima.
        - Tipos de clima.
        - El factor humano: El Calentamiento Global y Cambio Climático
        - Las formaciones vegetales, factores, características y distribución.
        - La vegetación y el factor humano.
    - La hidrografía
        - Localización en un mapa de los ríos más importantes.
        - Los factores hidrográficos
        - Los regímenes hidrográficos.
        - Las vertientes hidrográficas.
        - Los lagos y humedales.
        - Aguas subterráneas
        - El aprovechamiento de los recursos hídricos.

- Los paisajes naturales de España y el País Vasco. Políticas de protección, conservación y mejora de la naturaleza.
- La interacción naturaleza/sociedad. El papel de los factores políticos, socio-económicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos.
- Los paisajes culturales.

Bloque 4. Espacio geográfico y actividades económicas

- Descripción de los rasgos generales de las actividades económicas, de las dinámicas y problemas que generan.
    - Los espacios agrarios del estado español y del País Vasco:
        - Localización, elementos de la estructura agraria, producciones y paisajes agrarios.
        - Situación relativa del sector en la Unión Europea.
        - La política Agraria Comunitaria.
        - La silvicultura
    - Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura.
        - Localización, características y problemas.
        - El espacio pesquero.
    - Los espacios industriales. Materias primas y fuentes de energía.
        - Evolución del sector industrial. Reestructuración industrial y tendencias actuales.
        - El sector secundario español y vasco: características y localización.
        - Problemas del sector industrial.
        - Los ejes del desarrollo industrial e influencia de la política de la Unión Europea.
        - Localización de las materias primas y fuentes de energía.
        - Problemas del sector energético.
    - El sector servicio
        - Terciarización de la economía española: peso económico en el PIB y en la población activa
        - Los transportes y las comunicaciones: incidencia en la vertebración territorial.
        - Los espacios turísticos: importancia en la economía, tipos de turismo, regiones e impacto medioambiental.
        - Otras actividades terciarias.
- Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas. Sistemas de producción actual y valoración de los desequilibrios que se producen en su reparto.
- Análisis diferencial de la contribución de mujeres y hombres en cada uno de los espacios y sectores económicos.

Bloque 5. Población, sistema urbano y contrastes regionales.

- Fuentes demográficas.
- Evolución histórica de la población de España y País Vasco. Crecimiento natural; movimientos migratorios y desigualdades espaciales. Estructura demográfica actual y perspectivas, incluyendo la perspectiva de género. La importancia de la inmigración. Problemática actual y perspectiva futura.
- Poblamiento urbano. Concepto de ciudad. Influencia de la ciudad en la ordenación del territorio. Morfología y funciones de la ciudad. Red y jerarquía urbana de España y País Vasco. Proceso de urbanización. La vida en las ciudades.
- Poblamiento rural.
- Los contrastes territoriales: diferencias espaciales; demográficas y socioeconómicas. Contrastes y desequilibrios territoriales. Políticas regionales y de cohesión.

5.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Extraer, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.**
   - Utiliza distintas fuentes de información geográfica: cartográficas, documentales, audiovisuales, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o de imágenes.
   - Selecciona, interpreta, contrasta la información y la transforma en conocimiento propio.
   - Elabora gráficos seleccionando el tipo oportuno para el contenido o información a mostrar.
   - Comunica las conclusiones mediante informes o comentarios bien estructurados con la terminología adecuada.
   - Utiliza adecuadamente las herramientas características de la ciencia geográfica.
   - Busca, selecciona y elabora información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada.

2. **Identificar las características del sistema mundo y las principales etapas de la construcción de la Unión Europea, conocer sus instituciones y funcionamiento y valorar críticamente las consecuencias espaciales de su política socioeconómica.**
   - Comprende el proceso creciente de globalización de la economía.
   - Interpreta determinadas realidades espaciales y económicas en relación a la integración en la Unión Europea.
   - Conoce las fases de la construcción europea y la evolución reciente de las políticas (Política Agraria, Política Industrial, Política Regional…)
   - Identifica sus instituciones y valora la importancia de la política regional en los diferentes estados miembros de la Unión Europea así como la relación con otras áreas geoeconómicas.

3. **Conocer los rasgos generales del medio natural, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles y de País Vasco, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.**

   - Reconoce, localiza y describe los principales medios naturales de País Vasco y los relaciona con sus correspondientes en España y Europa.
   - Explica en un corte topográfico-geológico el relieve que se representa.
   - Localiza y describe los climas explicando los factores y elementos característicos.
   - Realiza comentarios de datos climáticos y climogramas.
   - Identifica en un mapa del tiempo los factores climáticos más relevantes.
   - Analiza cómo afecta el cambio climático a España y en el País Vasco.
   - Identifica y explica las características de las principales formaciones vegetales de los diferentes dominios bioclimáticos de España y el País Vasco.
   - Conoce los diferentes regímenes fluviales y los relaciona con sus correspondientes factores (clima, relieve, vegetación y actividades humanas)
   - Describe las características de las vertientes hidrográficas,
   - Comenta imágenes de paisajes naturales: oceánico, mediterráneo, semiárido, de montaña y canario.
   - Identifica los elementos del paisaje y sus interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan.
   - Comprende la originalidad de los diversos paisajes, apreciando su riqueza y diversidad.
   - Analiza ejemplos de paisajes vascos naturales y humanizados.

4. **Analizar las actividades económicas y las transformaciones que desencadenan, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos, los factores de localización, su distribución explicando las tendencias actuales, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.**

   - Sitúa y caracteriza con una perspectiva dinámica los principales espacios productivos -rurales, industriales y de servicios- del País Vasco y España.
   - Reconoce los factores de localización y las transformaciones recientes y tendencias en los espacios productivos.
   - Aprecia las consecuencias espaciales de las actividades económicas, su impacto socioeconómico y ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, de las decisiones tomadas en la Unión Europea y de la coyuntura internacional.
   - Valora críticamente desde la perspectiva ética derivada de los derechos humanos las consecuencias provocadas por el sistema económico actual en la sociedad: la exclusión económica y social, la emigración y la inmigración o las características de la presencia de la mujer en el mundo del trabajo.

5. **Identificar y localizar los principales impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente relacionándolos con las causas que los producen y sus consecuencias sobre la salud, utilizando una perspectiva global, de escala mundial. Así como, conocer los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a diferentes escalas: local, autonómica, estatal, europea y mundial.**

   - Analiza y valora los impactos que las acciones humanas tienen sobre los sistemas naturales y sobre cada uno de sus elementos (relieve, suelos, clima, vegetación y recursos hídricos).
   - Aprecia el grado de conservación del medio natural en el País Vasco y España a partir del manejo de diversos documentos y mapas (vegetación, topográficos, temáticos...)
   - Evalúa los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, pérdida de la biodiversidad, deforestación etc.
   - Conoce los compromisos internacionales alcanzados para la conservación y recuperación del medio.
   - Toma conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.
   - Participa como ciudadano o ciudadana activo o activa en aquellas iniciativas particulares, asociativas, municipales o escolares destinadas a la mejora y protección del medio ambiente.
   - Selecciona y analiza a partir de distintas fuentes de información, noticias periodísticas o imágenes en las que se perciba la influencia del ser humano sobre el medio.

6. **Comprender la población como un factor esencial cuya distribución, dinámica y estructura intervienen de forma relevante en los procesos que conforman el espacio. Explicar las causas y las consecuencias de las desigualdades económicas, la desigual distribución de la población, los movimientos migratorios o el envejecimiento de la población.**

   - Conoce la dinámica y estructura de la población de España y País Vasco.
   - Utiliza e interpreta fuentes y estadísticas demográficas y sus formas de representación gráfica.
   - Identifica las fuentes para el estudio de la población estableciendo los procedimientos que permiten estudiar casos concretos.
   - Analiza el crecimiento demográfico de la población española y vasca y deduce su proyección futura.
   - Comprende el significado de los valores de las diferentes tasas y los compara con estados europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad.
   - Analiza el mapa de distribución de la población vasca y española.
   - Comenta diferentes pirámides de población vasca y española.
   - Explica los procesos migratorios históricos y actuales que afectan a España y el País Vasco.
   - Utiliza las fuentes demográficas para el estudio de la población.

7. **Diferenciar los tipos de poblamiento. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, sus funciones y su reparto en el espacio urbano.**

   - Diferencia los tipos de poblamiento rural y urbano del espacio geográfico vasco y español.

- Relaciona el proceso de urbanización con el desarrollo y transformación de la economía (localización de la industria y de los servicios), la organización político administrativa del territorio y las políticas de ordenación del territorio.
- Identifica a partir de diversas fuentes de información, fundamentalmente planos y observación directa, los elementos básicos de la morfología urbana, a través del análisis de casos concretos.
- Conoce las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de acción.
- Ejemplifica procesos de planificación urbana en su comunidad.
- Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.

8. Describir los elementos básicos de la organización política y administrativa propias de País Vasco y de España, apreciar mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

- Considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: las Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc.
- Comprende los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa y de las políticas territoriales que se llevan a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Conoce la política territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Obtiene y selecciona información de contenido geográfico relativo a las formas de organización territorial en España utilizando fuentes en las que encuentre disponible, tanto en Internet, medios de comunicación social o bibliográfica.
- Comprueba, analiza y evalúa la localización de las actividades económicas y los recursos del territorio español y vasco, valorando los desequilibrios espaciales.
- Conoce las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

9. Planificar una salida al entorno, trabajo de campo o de investigación sobre un espacio o tema concreto, recopilando la información necesaria y presentar las conclusiones de forma oral, mediante un informe o una comunicación en formato digital, utilizando un vocabulario geográfico correcto.

- Planifica y realiza, un trabajo de investigación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas.
- Obtiene información de los mapas y planos.
- Aplica los conceptos, técnicas y destrezas de la geografía en la localización, descripción de los elementos geográficos, su interrelación, interpretación y explicación.
- Presenta las conclusiones, oralmente, por escrito o en formato digital utilizando la terminología adecuada.
- Busca, selecciona y elabora información de contenido geográfico obtenida de fuentes diversas: bibliográficas, cartográficas, Internet o trabajos de campo, presentándola de forma adecuada.

5.4. FILOSOFÍA

5.4.1- OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Filosofía son los siguientes:

1. **Reflexionar sobre la sociedad actual y su transformación, recogiendo y analizando datos significativos, para estructurar una interpretación personal básica que le permita "leer" los acontecimientos locales, muy en especial los de su entorno personal y social ubicado en el País vasco, y globales.**
2. **Proponer procesos de transformación del entorno, mediante la utilización de recursos creativos y el compromiso personal, para comprenderse como agente potencial del cambio social.**
3. **Analizar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas, para realizar un comentario crítico que incluya sus aportaciones personales.**
4. **Examinar y analizar la dimensión simbólico comunicativa del entorno a través del análisis de producciones simbólicas significativas, que posibiliten una aproximación teórico práctica a la esfera socio cultural del País Vasco y con ello la apropiación de nuevas claves interpretativas de la realidad.**
5. **Disponer, a través del manejo de los recursos específicos de la Filosofía, de herramientas intelectuales y epistemológicas para afrontar las situaciones cotidianas desde una perspectiva crítico reflexiva.**
6. **Argumentar los planteamientos tanto de forma oral como escrita, contrastándolos con otros planteamientos y sus argumentaciones, para elaborar un discurso personal coherente.**
7. **Ejercitar el diálogo filosófico entendiéndolo como proceso de encuentro racional y confluencia de diferentes perspectivas, para valerse de él en la construcción de su personal visión de la realidad.**
8. **Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual autónomo: búsqueda y selección de información en fuentes escritas y digitales (Internet), contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, mediante la discusión racional en grupo que promueva el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas, para valerse de ellos en las diferentes actividades filosóficas y los productos que de ellas se derivan.**

5.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Además del bloque de contenidos comunes, otros tres bloques aglutinan el conjunto de contenidos. El criterio de organización ha sido simple y a la vez clásico: los contenidos relacionados con el conocimiento se han agrupado bajo el epígrafe "BLOQUE 2. Saber filosófico, Conocimiento, Realidad" entendiendo que el acceso metafísico a la Realidad está ligado, especialmente hoy en día, a cuestiones de conocimiento y su legitimación.

En el BLOQUE 3. Ser humano, Sociedad, Cultura se concentran los interrogantes antropológicos, inseparables de la dimensión socio-cultural (en ocasiones tintada de sociología) Esta opción se sustenta no solo en la tradición filosófica, sino también en la evolución de la propia filosofía del s.

XX que desembocó en una crítica socio cultural implacable de la que han surgido interesantes novedades (no solo en el plano de la filosofía)

El ciclo se cierra con el BLOQUE 4. La racionalidad práctica: ética y filosofía política, cuyos temas podían haber sido incluidos en el Bloque 3 (de la misma manera que podían no existir los bloques) pero didácticamente parece aconsejable la delimitación del número de temas para su desarrollo en unidades temporales más manejables. Naturalmente, se trata de una opción con su lado negativo: la limitación del número de temas sugiere la diferenciación material del objeto del saber filosófico, es decir, de la Realidad, cuando no se trata más que de una diferenciación funcional. Esto acrecienta uno de los problemas que plantea la educación formal, la presentación del saber en unidades aisladas supuestamente correspondientes a unidades aisladas de la Realidad. Aun admitiendo esta pega, la clasificación en bloques creemos que facilita el acercamiento al conocimiento de la alumna y el alumno. Queda en manos del profesorado garantizar la continuidad y consistencia de la tarea filosófica a través de los distintos bloques de contenidos.

5.4.3. 1º DE BACHILLERATO

5.4.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones Los objetivos de etapa y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Saber filosófico, Conocimiento, Realidad

- La Filosofía y el saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.
- El saber filosófico a través de su historia: el origen de la Filosofía occidental en Grecia a partir de la admiración y la búsqueda de la verdad, la interrogación metafísica griega por la naturaleza y el giro antropológico.
- La Filosofía actual: finales del S. XX y el S. XXI
- Instrumentos y herramientas del pensamiento filosófico: crítica, abstracción, análisis, síntesis, argumentación, coherencia, consistencia, diálogo filosófico, comentario de texto...
- Aceptar la Filosofía como una producción humana para la interpretación de la realidad.
- ¿Para qué sirve hoy la Filosofía?
- Una propuesta holística: “macrofilosofía” y “microfilosofía” (Gonçal Mayos Solsona, grupo GIRCHE)
- Analizar textos filosóficos. Extraer conclusiones.
- El problema filosófico del conocimiento. ¿Verdad o verdades?
- Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.
- Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.
- La ciencia y la verdad científica. La ciencia solo responde a lo que se le pregunta. Objetivos e instrumentos de la ciencia: hechos, hipótesis, leyes, teorías, modelos de explicación y verificación. El método hipotético-deductivo.
- La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos: la inexistencia de una visión única del Universo, la complementariedad de puntos de vista y lenguajes científicos.
- Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción: B. Russell, el postulado de la objetividad científica y los límites de la ciencia, la crítica filosófica de la razón instrumental: la correspondencia entre el fin y los medios, la polémica Popper Kuhn.
- Valorar la ciencia y la Filosofía en cuanto construcciones históricas para la interpretación de la realidad.
- La explicación metafísica de la realidad. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.
- ¿Es necesario categorizar racionalmente lo real?
- La visión contemporánea del Universo: dinámico, fenómenos irreversibles, impredecibles en gran parte. Indeterminismo, azar y probabilidad.
- Técnicas de recogida de información relevante.

- Elaborar discursos autónomos con la ayuda de los instrumentos y herramientas que ofrece la Filosofía.

BLOQUE 3. Ser humano, Sociedad, Cultura

- La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. Algunas aportaciones históricas. La Modernidad: el ser humano, libertad y racionalidad. El existencialismo. El ser humano en la filosofía de finales del S. XX y el S. XXI.
- La construcción cultural del concepto de "ser humano". Ejemplos: la cultura vasca y su especificidad en las coordenadas de la cultura occidental. Otras culturas.
- La construcción cultural y social de mujeres y hombres.
- Importancia de hacer un uso no sexista del lenguaje y su repercusión en la construcción y reflejo de la realidad.
- La dignidad personal y su caracterización a través de los derechos humanos.
- Técnica del mapa conceptual.
- Técnicas productivas de trabajo en equipo.
- La evolución histórica de la Modernidad. Rasgos de la "segunda Modernidad".
- Análisis de textos.
- Búsqueda de información relevante.
- Diversidad de modelos de organización social en la era global: pobreza frente a opulencia, colectivismo semi-feudal frente al individualismo neoliberal.
- Los derechos humanos eje de la convivencia y referente crítico de valoración de las sociedades
- Derechos humanos, legalidad y transformación del conflicto social mediante el diálogo (acuerdo, arbitraje, negociación) y la cooperación.
- Análisis de textos.
- ¿En qué modelo se enmarca la sociedad vasca?
- Técnica del ensayo.
- Los procesos de socialización en la "segunda Modernidad": la individuación y sus mecanismos. Las nuevas formas de expresión de la intimidad.
- La cultura y la dimensión simbólica. Comunicación, arte y lenguajes.
- El papel del arte en la sociedad. Expresiones artístico simbólicas de la cultura vasca.
- E. Cassirer: la cultura como universo físico interpretado por el ser humano.
- La comunicación, clave de las colectividades. El lenguaje, un eje de cohesión social.
- El bilingüismo en la cultura vasca, una alternativa comprensiva frente a la dicotomía excluyente.
- Jorge Oteiza: "Quousque Tandem", "Ejercicios espirituales en un túnel".
- Utilizar el diálogo filosófico.

BLOQUE 4. La racionalidad práctica: ética y filosofía política

- El Estado nacional. Rasgos. Teorías sobre el Estado.
- El monopolio de la violencia. Legitimidad, límites, control y abusos en el ejercicio de la violencia que en democracia corresponde regular a las instituciones.
- Utopía. ¿Un Estado no coercitivo?
- La violencia y la no-violencia como estrategias políticas. El terrorismo. El abuso de la violencia y vulneraciones de derechos humanos por parte del Estado.
- El caso vasco: violencia terrorista, abuso de la violencia por parte del Estado y vulneraciones de derechos humanos. El derecho a la reparación
- Los movimientos pacifistas en la sociedad vasca y el trabajo desarrollado por sus instituciones.
- J. Habermas: la acción comunicativa.
- Análisis de textos. Extraer conclusiones.
- Formular valoraciones.
- Apreciar la Filosofía en cuanto fuente intelectual de la política.
- Ética y política. Relaciones e implicaciones. Los derechos humanos, elemento clave inspirador de la política.
- La ética cívica frente a éticas religiosas. El Estado laico frente al Estado religioso.
- Los organismos internacionales (TEDH -Tribunal Europeo de Derechos Humanos o Tribunal de Estrasburgo-, ONU, UNESCO, ONGs, OCDE, OTAN, OMC, G-7, G-20, etc.)
- Debatir utilizando el diálogo filosófico.
- La propuesta del "cosmopolitismo" para fundamentar una organización social transnacional.
- Construir un discurso autónomo.

5.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Reconocer la especificidad del saber filosófico y su función en la sociedad actual, en tanto que instrumento de interpretación de la realidad.**
   - Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.
   - Analiza textos sobre el valor y el papel de la filosofía, identificando las problemáticas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación.
   - Describe y distingue los conceptos "macrofilosofía" y "microfilosofía" mediante la lectura de textos breves.
   - Utiliza con rigor algunos conceptos filosóficos (p. e., razón, sentidos, mito, logos, arché, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, etc.)
   - Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes pre-racionales como el mito y la magia.

- Selecciona y sistematiza información obtenida de los textos originales y de otras fuentes, entre ellas internet, sobre algunas filosofías de finales del s. XX y del s. XXI (p. e., Gianni Vattimo, Gilles Lipovetsky, Zygmunt Bauman)
- Resume por escrito las tesis fundamentales de esas filosofías.
- Argumenta sus opiniones sobre ellas con claridad y coherencia.
- Aprecia el valor de la filosofía como instrumento interpretativo de la realidad social.

2. Reflexionar sobre la caracterización y vigencia de la filosofía, problemáticas que aborda y respuestas que propone.

- Analiza textos breves y significativos acerca de las funciones y planteamientos del pensamiento filosófico de diversos autores y autoras (Confucio, Platón, Lao-Tsé, Descartes, Kant, Ortega y Gasset, Nietzsche, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, Victoria Camps, María Zambrano, José Antonio Marina, Adela Cortina, Celia Amorós, etc.) identificando las cuestiones filosóficas planteadas, distinguiendo las tesis principales y el orden de la argumentación.
- Elabora en grupo una crítica guiada de las ideas principales de los textos analizados, dónde se expongan con claridad los argumentos que las fundamentan.
- Explica el problema de acceso a la verdad, identificando, analizando y contrastando las tendencias filosóficas que han surgido en torno a su estudio.
- Explica y contrasta diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad (idealismo, realismo, el racionalismo, empirismo, perspectivismo, el consenso, el escepticismo, constructivismo, probabilismo, etc.)
- Identifica y expresa de forma clara y coherente los elementos, procesos y límites que incluye el proceso del conocimiento de la realidad.
- Utiliza adecuadamente términos relacionados con el conocimiento (razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés, etc.)
- Analiza textos sobre el conocimiento de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas, Popper, Kuhn o Michel Serres, entre otros.
- Reconoce la problemática del conocimiento como un componente más de nuestra interpretación de la realidad.

3. Explicar la función de la ciencia, modelos explicativos, características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias con el saber filosófico, como la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad.

- Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.
- Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.
- Utiliza con rigor términos epistemológicos (inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo)
- Analiza textos breves y significativos de pensadores y pensadoras (Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, Schrödinger, Einstein, M. Bunge, Horkheimer, Habermas, etc.)

- Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellas.
- Explica los elementos comunes así como las divergencias entre la interpretación filosófica y la científica de la realidad.
- Elabora por escrito un resumen de las conclusiones del debate exponiendo su posición argumentada al respecto.
- Aprecia la ciencia y la filosofía en cuanto instrumentos útiles para conocer la realidad.

4. **Explicar las principales interrogantes que plantea la realidad, identificando y contrastando algunas teorías metafísicas y valorando la utilidad de la perspectiva metafísica para entender la totalidad y a nosotros y nosotras mismas.**
   - Explica qué es la metafísica y cuáles son sus contenidos.
   - Expone algunas interpretaciones metafísicas junto a los problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad (la búsqueda de los primeros principios, los diferentes niveles de realidad, la categorización de la estructura de lo real, etc.)
   - Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos (ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendente, categoría y abstracción, etc.)
   - Analiza mediante textos breves y significativos teorías metafísicas divergentes en la interpretación de la realidad comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques, al tiempo que investiga su vigencia en la Red.
   - Expresa por escrito su punto de vista argumentado sobre esas interpretaciones.
   - Analiza y comprende sobre las problemáticas metafísicas de diferentes filósofos y filósofas, y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.
   - Valora positivamente las aportaciones históricas de la metafísica, así como su aportación a la comprensión de la realidad cotidiana.

5. **Reflexionar e investigar la conceptualización del ser humano que realiza la filosofía actual, comparándola con la visión que del mismo existe en la cultura vasca y otras culturas (occidental, oriental, africana, amerindia, etc.)**
   - Expone algunas visiones filosóficas del ser humano a lo largo de la historia.
   - Recopila información sobre la conceptualización del ser humano que plantean las filosofías de finales del S. XX y del S. XXI.
   - Debate sobre esas visiones aportando su punto de vista a partir de argumentos consistentes.
   - Caracteriza a partir de información obtenida en la Red y otras fuentes la visión del ser humano específica de la cultura vasca.
   - Contrasta esta visión con las de otras culturas y con las propuestas filosóficas.
   - Valora positivamente los derechos humanos como imperativo constituyente de las diferentes visiones del Ser Humano.
   - Elabora en grupo un mapa conceptual en el que aparecen y conectan las visiones culturales del ser humano y las propuestas filosóficas.

- Practica el diálogo y la cooperación en las interacciones con compañeras y compañeros, respetando sus opiniones y opciones vitales.
- Aprecia la filosofía en cuanto filtro crítico analítico riguroso de las construcciones antropológicas culturales.

6. Analizar las formaciones sociales del siglo XXI, comparando realidades diversas para delimitar rasgos comunes y diferenciales que ayuden a caracterizar la sociedad vasca.

- Obtiene y contrasta información relevante a través de diversas fuentes (ONU, UNESCO, ONGs, OCDE, etc.) sobre el estadio actual de desarrollo de las formaciones sociales en diferentes áreas geográficas.
- Compara diferencias y semejanzas entre sociedades de áreas geográficas diferentes a partir de datos (económicos, demográficos, sanitarios, educativos, etc.) para agruparlos en modelos sociales genéricos.
- Contextualiza la sociedad vasca a partir de esos datos ubicándola en un determinado modelo social.
- Caracteriza el modelo social vasco a partir del concepto "segunda modernidad".
- Relaciona "la segunda modernidad" con la analítica desarrollada por la filosofía de la posmodernidad.
- Elabora en grupo un breve ensayo sobre las consecuencias del desigual grado de desarrollo de las formaciones sociales en las diferentes áreas geográficas mundiales.
- Valora el grado de desarrollo de los derechos humanos en Euskadi, incluyendo el derecho a la reparación de las víctimas del terrorismo y de los abusos de la violencia por parte del Estado.

7. Reflexionar sobre el impacto que tiene la "segunda modernidad" en nuestra vida cotidiana y en la de las personas de nuestro entorno personal, académico y socio-cultural.

- Describe los procesos de individuación (forzosa) en la "segunda modernidad".
- Examina casos concretos y reales de individuación extraídos de internet o de su entorno cercano.
- Analiza textos sobre las formas de expresión de la intimidad en la "segunda modernidad" (relaciones personales, narcisismo, "agonía del eros", el amor, etc.)
- Propone ejemplos concretos de nuevas formas de expresión de la intimidad.
- Elabora un discurso sobre la influencia de la "segunda modernidad" en la vida personal y en las relaciones sociales.

8. Reconocer la dimensión simbólica como elemento distintivo de la cultura en general y específicamente de la cultura vasca.

- Expone la tesis de E. Cassirer.
- Explicar las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales, literatura, arte y música, mediante la utilización de textos literarios, audiciones musicales y la visualización de obras de arte.
- Analizar el significado de algunas producciones simbólicas de la cultura vasca (estelas funerarias, escultura, arquitectura rural y urbana, etc.)

- Resume el planteamiento de Jorge Oteiza sobre el arte y la cultura vasca.
- Elabora una "colección" de obras escultóricas de Oteiza y las contextualiza en las coordenadas de su pensamiento.
- Apreciar el poder expresivo de las artes para transmitir ideas filosóficas como la subjetividad, la verdad, la libertad, el sentido de la existencia, la realidad o la muerte, etc.

9. Explicar la función de la comunicación en el desarrollo del ser humano, sociedades y culturas, específicamente la sociedad y la cultura vasca, y expresamente el papel del lenguaje en tanto instrumento simbólico de relación del ser humano con el mundo y de interpretación de la realidad.

- Describe distintas formas e instrumentos de comunicación (lenguaje, expresión corporal, gestual, signos, arte, arquitectura, artesanía, religión, ciencia, lógica proposicional, etc.)
- Analiza ejemplos de diversas formas e instrumentos de comunicación en el ámbito vasco (p. e. comparativa entre la arquitectura racionalista de una ciudad y la rural vasca de un pequeño pueblo o la típica de un pueblo pesquero; el bilingüismo como dualidad comprensiva en lugar de dicotómica)
- Identifica la comunicación como elemento primordial y "fundante" de los colectivos humanos desde sus orígenes prehistóricos hasta la compleja sociedad mundial de nuestro tiempo.
- Explica la función del lenguaje como instrumento de relación e interpretación de la realidad física y social.
- Analiza ejemplos de expresiones lingüísticas que implican una interpretación -no solo una descripción- de la realidad.
- Resume el planteamiento de Jorge Oteiza sobre el euskera y la cultura vasca.
- Debate en grupo sobre el mismo y elabora un breve ensayo con las conclusiones del grupo.
- Explica los elementos claves de la comunicación, especialmente la codificación, decodificación y ruido.
- Propone ejemplos en los que se producen disfunciones en la comunicación y mecanismos para evitarlas.
- Utiliza técnicas del diálogo filosófico y la argumentación para organizar, facilitar y garantizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos.
- Utiliza el diálogo filosófico como instrumento para integrar las diversas perspectivas en un pensamiento autónomo.

10. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado, la violencia política, la posibilidad de fundamentar el acuerdo-consenso entre diferentes planteamientos políticos..., valorando el papel activo de la filosófica en el desarrollo de las grandes teorías políticas occidentales.

- Enumera las funciones y rasgos del actual modelo de Estado nacional y lo contextualiza históricamente.
- Comenta textos filosóficos sobre teoría del Estado (Platón, Hobbes, Tomás Moro, Bakunin, Marx, Locke, Horkheimer, Habermas, etc.) poniendo de relieve las cuestiones problemáticas y la solución que se propone.

- Identifica en los Estados actuales alguna de esas cuestiones describiéndola y aplicando su correspondiente propuesta de solución.
- Debate sobre la tensión individuo Estado a partir de los textos comentados y la posibilidad de un Estado no coercitivo.
- Debate el fenómeno de la violencia política, tanto el terrorismo como el abuso de la violencia por parte del Estado democrático, tomado como referencia el País Vasco.
- Se solidariza con las víctimas, sin hacer discriminaciones entre ellas y sin justificar la existencia de unas con la de otras.
- Analiza textos sobre la conexión comunicación y política para abrir la posibilidad de un espacio de intersubjetividad y con ella el entendimiento mutuo de visiones diferentes (Habermas)
- Expone su valoración sobre viabilidad política de la propuesta de Habermas tanto en términos globales como en el País Vasco en lo que respecta a la violencia política y la posibilidad de transformarla en un proceso en clave comunicativa.
- Reconoce el valor intersubjetivo y universal de los derechos humanos en cuanto referente crítico de las distintas propuestas sobre el Estado.
- Valora la aportación de la filosofía a la teoría y práctica política.

11. Reflexiona sobre el modelo de relación ética política y las implicaciones sociales que se derivan de él.

- Elabora, negocia y acuerda un decálogo básico de la ética cívica que debería informar la política.
- Justifica argumentalmente la fundamentación ético cívica de la política entendida como gestión de los asuntos públicos.
- Describe posibles consecuencias de una política no sustentada en la ética cívica (injusticia, prioridad de intereses sobre derechos, corrupción, fanatismo y totalitarismo religioso, etc.)
- Propone ejemplos concretos de ello tanto en la comunidad autónoma, en el Estado Español y a nivel internacional.
- Debate mediante el diálogo filosófico sobre posibles mecanismos que garanticen el anclaje de la política en la ética cívica.

12. Debatir sobre la vigencia del Estado nacional en la era de "segunda modernidad" y proponer alternativas viables que hagan posible una sociedad transnacional basada en la equidad y la inclusión universales.

- Describe organizaciones transnacionales que suplantan y se apropian competencias que anteriormente ejercían los Estados nacionales (UE, ONU, Organización de Comercio, OTAN, etc.)
- Debate sobre la posibilidad de construir en Europa sistemas institucionales de gobierno transnacional, planteando mecanismos de articulación entre lo global y lo local.
- Debate a partir del ejemplo del pueblo vasco, cómo estos "mecanismo de articulación" propiciarían la inclusión de pueblos sin Estado en los sistemas de gobierno transnacionales o, alternativamente, si esos pueblos deberían construir su propio Estado.

- Analiza textos de Kant y de U. Beck y E. Grande sobre el cosmopolitismo, estableciendo las diferencias y semejanzas entre ambos.
- Explica la propuesta del “cosmopolitismo” en cuanto modelo de relación entre local-global y entre local-local.
- Elabora un discurso personal sobre la posibilidad de construir una comunidad transnacional que garantice los derechos individuales al tiempo que la equidad y la inclusión

5.5. HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

5.5.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Historia de la Filosofía en esta etapa son los siguientes:

1. **Desarrollar una actitud crítica racional, cotejando las semejanzas y las diferencias entre las diversas teorías y corrientes filosóficas, situándolas en sus coordenadas históricas y en sus correspondientes paradigmas culturales, para interpretar y valorar desde una perspectiva personal los productos y fenómenos sociales y especialmente los del mundo actual.**
2. **Explicar correctamente el pensamiento de los autores tratados, mediante un discurso coherente que incluya las ideas más relevantes contextualizadas para que siguiendo ese modelo organice sus propias reflexiones, ideas y propuestas.**
3. **Identificar las cuestiones filosóficas contenidas en los textos, analizándolos y valorándolos críticamente, para aportar sus personales puntos de vista de forma argumentada.**
4. **Aceptar los argumentos, propuestas filosóficas, opiniones y creencias de otras y otros, practicando el diálogo racional y la libre expresión de las ideas para desarrollar una conducta abierta y respetuosa con las opciones de las demás personas y, al mismo tiempo, con la pluralidad política, ideológica y cultural del País Vasco.**
5. **Disponer, a través del manejo de los recursos específicos de la Filosofía, de herramientas intelectuales y epistemológicas para afrontar las situaciones cotidianas desde una perspectiva crítico reflexiva.**
6. **Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las interpretaciones y propuestas filosóficas elaboradas a lo largo de la historia, de manera que oriente su conducta de acuerdo a pautas racionales cívicas producto del compromiso personal con la realidad en la que vive.**

5.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

En general, la presentación de los contenidos responde al criterio habitual de linealidad histórica y organización a partir de épocas. A pesar de contener limitaciones, este esquema posee la ventaja de la sencillez, especialmente para el alumnado acostumbrado a la línea temporal. La única salvedad, exclusivamente para la profesora o el profesor, la constituye la incorporación de los dos primeros bloques comunes, que responden a contenidos transversales correspondientes a actitudes y procedimientos.

No obstante, la agrupación en épocas tiene matices, ya que se han tenido en cuenta otras variables que no encajan exactamente en una organización únicamente temporal. Así por ejemplo, la inserción del empirismo en la Ilustración o, incluso, la separación de ésta del bloque de la Edad Moderna o la inclusión de autores en epígrafes histórico culturales cuyo núcleo está constituido no por su filosofía, sino por la conceptualización propia de la época.

Ello se debe al intento de dotar a las diferentes filosofías y autores de un soporte histórico cultural apropiado que permita observarlas desde una óptica más holística, es decir, engarzadas en los paradigmas culturales y a la vez como elemento portador e intérprete de ese paradigma. En otras palabras, entender los sistemas filosóficos como reflejo de la superestructura a la vez que agentes que la influyen, perpetuándola y modificándola al mismo tiempo.

En este sentido se ha intentado mantener un equilibrio entre la vertiente “microfilosófica” y la “macrofilosófica” (Gonçal Mayos Solsona, grupo GIRCHE) de manera que la lectura de textos estuviera

ligada a “macroconceptos” que pudieran sintetizar la forma en que una época se representa a sí misma y a la realidad. En palabras de Gonçal Mayos, “...la macrofilosofía estudia los conceptos filosóficos agregados (mentalidades sociales, grandes líneas culturales, ideas «fuerza», cosmovisiones, etc.) y las explica a partir de las circunstancias compartidas por los grupos de agentes culturales” (Macrofilosofía de la Modernidad. Abril 2012, dLibro)

Desde luego, se trata de una opción entre otras posibles, aunque posee una ventaja notable: permite desarrollar el curriculum con un elevado nivel de comprensividad al proporcionar claves paradigmáticas, algo mucho más difícil de lograr por su complejidad a través de la lectura y análisis de textos. En cualquier caso, queda en manos de la profesora o profesor el dar forma a esta opción de acuerdo a las condiciones específicas de su alumnado y otras circunstancias.

5.5.3. 2º DE BACHILLERATO

5.5.3.1. Contenidos

Bloque 1: Contenidos comunes

Contenidos comunes transversales:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos:

- Análisis y comentario de textos filosóficos: distinguir claramente sentido global del texto, ideas y argumentos, relacionarlos con las propuestas filosóficas del autor o autora y traducir los términos filosóficamente significativos.
- Debatir utilizando en la medida de lo posible el diálogo filosófico.
- Elaboración de pequeños ensayos/discursos/disertaciones: ideas precisas y claras, coherencia y consistencia, lenguaje riguroso, argumentación, contextualización, incorporando críticamente el pensamiento de los autores y autoras.
- Creación de contenidos digitales con diferentes aplicaciones: blog, wiki, presentación online, documentos compartidos, etc.
- Búsqueda y selección de información relevante en la Red.
- Valorar y utilizar la Filosofía como instrumento de acceso e interpretación de la realidad.

Bloque 2. Grecia y la Filosofía occidental

- Los orígenes del pensamiento filosófico. Asia y Egipto. La Filosofía presocrática.
- El siglo V. La democracia. La era de Pericles. Sócrates, la Sofística y Platón.
- El idealismo platónico: realidad y conocimiento, el dualismo antropológico. Política y virtud.
- Límites y alcance del giro antropológico.
- El siglo IV. El ocaso de la democracia ateniense. Alejandro Magno. Aristóteles. La Filosofía Helenística.
- El sistema teleológico de Aristóteles: metafísica, el conocimiento, ética y política.
- La cultura Helenística. Aportaciones de los grandes científicos. Epicureísmo, estoicismo, escepticismo.

Bloque 3. La Edad Media en Europa

- El cristianismo en Grecia y Roma. La Filosofía en Roma. El conflicto razón-fe. Agustín de Hipona.
- La Edad Media: una nueva cosmovisión, teocentrismo y sobrenaturalismo.
- La cultura árabe. Al-Andalus. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Un intento de armonizar razón y fe.
- Los inicios de una nueva visión del mundo, el siglo XIV. El criticismo nominalista. Guillermo de Ockham. La relación razón-fe.

Bloque 4. El Renacimiento y la Edad Moderna europea

- El Humanismo y el modelo clásico. El Renacimiento y su cosmovisión, antropocentrismo y naturalismo. La cultura renacentista.
- La Nueva Ciencia. Kepler, Copernico, Galileo, Bacon.
- La nueva forma de organización política: Estado Nacional y monarquía absoluta. Maquiavelo y la política.

- El programa de la modernidad: subjetividad, razón, autonomía, ciencia, etc. El marco histórico.
- El racionalismo como expresión de la modernidad. Descartes: la duda metódica, el cógito, el dualismo materia razón.
- El racionalismo como expresión de la modernidad. Spinoza: el monismo.
- El dualismo sentidos-razón desde el nacimiento de la Filosofía griega hasta el racionalismo.
- Apreciar la Filosofía como instrumento de conocimiento.

Bloque 5. La Ilustración.

- Las utopías políticas. Individualismo y libertad política. El parlamentarismo inglés. Hobbes y Locke.
- La tradición intelectual en Gran Bretaña y los orígenes de la Ilustración: Locke.
- El empirismo. Hume: conocimiento, verdad, causalidad, sustancia, emotivismo moral.
- La Ilustración en Francia. Filosofía, política, educación. Conceptos clave: progreso, razón, igualdad, tolerancia, etc.
- Orden social y naturaleza humana: J-J. Rousseau.
- Apreciar la Filosofía como instrumento crítico.
- La Ilustración en Alemania. La contribución de Kant a la implantación de la Ilustración y del programa de la modernidad.
- Los límites del conocimiento: el criticismo kantiano.
- Apreciar las aportaciones de Kant.

Bloque 6. El desarrollo del capitalismo y la crisis de la razón ilustrada.

- El S. XIX. La industrialización y el surgimiento del proletariado. El final del sueño ilustrado. El movimiento obrero. La relación coste beneficio, el nuevo modelo de racionalidad (económica)
- Del idealismo trascendental al idealismo absoluto. La izquierda hegeliana y la filosofía práctica.
- La crítica del capitalismo: del socialismo utópico al socialismo científico.
- Carlos Marx: alienación, materialismo histórico.
- Valorar el aspecto transformador de la Filosofía.
- Voluntad frente a razón: Schopenhauer.
- La muerte de Dios y el "super hombre": Nietzsche.
- Valorar la crítica filosófica.

Bloque 7. Auschwitz: el horror de la razón y el ocaso de la modernidad.

- El final del colonialismo español y la crisis del Estado. La generación del 98.
- La II República española. El fracaso del movimiento revolucionario y el ascenso del fascismo.
- Ortega y Gasset, un intento de conciliar tendencias: objetivismo, perspectivismo, raciovitalismo.

- Respetar el intento conciliador de la filosofía ortegiana.
- Ascenso y caída del Nazismo. El Holocausto y la Filosofía: crítica de la razón instrumental. La escuela de Frankfurt.
- De la crítica de la razón instrumental a la razón dialógica: Habermas.
- Reconocer las aportaciones de la escuela de Frankfurt y su continuador Habermas.
- Los derechos humanos frente a la razón instrumental, una nueva perspectiva del Ser Humano.
- La evolución hacia la sociedad global. Algunos fenómenos característicos: dialéctica local-global, movimientos ciudadanos frente a la esfera institucional, la instantaneidad digital, los nuevos modelos de individuación, la inmigración a escala mundial, etc.
- Valorar el compromiso de la razón con los derechos humanos en cuanto principio orientador de la acción humana.
- El final del sueño de la razón y el pensamiento posmoderno. Lyotard, Vattimo, Lipovetsky, Baudrillard. La crítica de la modernidad y la Ilustración.
- Reconocer el aspecto crítico de la filosofía posmoderna.

5.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Contextualizar históricamente el origen de la Filosofía en Grecia y evaluar el giro antropológico y su evolución.**
   - Explica el contexto histórico en el que surgió la filosofía occidental, así como los primeros sistemas de pensamiento organizado.
   - Busca y selecciona información en la Red sobre las filosofías presocráticas.
   - Explica el sentido griego de los conceptos physis, logos y arjé.
   - Relaciona la filosofía presocrática con tendencias de pensamiento procedentes de Asia y Egipto.
   - Relaciona y resume brevemente algunos sistemas de pensamiento de culturas asiáticas.
   - Expone brevemente las características históricas y acontecimientos que rodearon el giro antropológico de la filosofía.
   - Elabora en grupo aportaciones y argumentos para participar en la discusión entre Sócrates y la Sofística.
   - Analiza textos de Platón.
   - Relaciona los textos analizados con la filosofía socrática y su discusión con la sofística.
   - Diserta sobre el gobierno de la ciudad presentando la posición platónica frente a la sofista.
   - Compara los aspectos clave de la filosofía Platónica con la Aristotélica.
   - Contextualiza la filosofía de Aristóteles en la situación histórica de la Grecia del S. IV a.c.
   - Analiza textos de Aristóteles.
   - Elabora en grupo un breve ensayo sobre la filosofía Helenística y lo expone en clase (y/o se hace público en la Red)

- Evalúa el alcance del giro antropológico respecto a la filosofía presocrática.

2. Explicar el origen del pensamiento cristiano, su encuentro con la Filosofía y las tendencias que surgen hasta su enfrentamiento con la Nueva Ciencia.

- Recopila información y la expone sobre la situación del cristianismo en la Roma Imperial hasta su conversión en religión oficial.
- Explica el mapa intelectual del mundo occidental en el S. IV-V y ubica en él a Agustín de Hipona.
- Analiza textos de Agustín de Hipona.
- Expone la propuesta agustiniana sobre las relaciones razón-fe.
- Analiza el significado de "razón" en la mentalidad cristiana del feudalismo y su relación con la fe.
- Pone ejemplos artísticos, especialmente de la arquitectura del románico y del gótico, relacionándolos con planteamientos filosóficos y enmarcándolos en el teocentrismo sobrenaturalista.
- Explica las características de la Edad Media y sitúa a Tomás de Aquino en ella, especialmente en lo referente a las relaciones razón-fe.
- Relaciona el pensamiento de Tomás de Aquino con su época histórica.
- Analiza textos de Tomás de Aquino.
- Elabora en grupo un trabajo sobre la herencia y transmisión del pensamiento de Tomás de Aquino a través la Filosofía judía y Árabe.
- Explica las tesis principales del nominalismo y el contexto histórico en que surge.
- Analiza textos de Guillermo de Ockham.
- Crea en grupo un contenido digital sobre las distintas posiciones de Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham sobre las relaciones razón-fe.
- Debate sobre la tesis nominalista de la omnipotencia divina ("Dios puede hacer todo lo que, al ser hecho, no incluye contradicción")

3. Reflexionar sobre giro del pensamiento occidental en el Renacimiento que anticipa la modernidad.

- Describe las coordenadas histórico culturales en las que se gesta el Renacimiento, relacionándolo con el criticismo nominalista.
- Explica el concepto de antropocentrismo naturalista frente al teocentrismo sobrenaturalista.
- Elabora un breve ensayo sobre las producciones del Renacimiento (arte, ciencia, Filosofía) relacionándolas entre sí a partir de sus rasgos característicos.
- Relaciona el Humanismo con el giro antropológico del S. V a.c.
- Expone las aportaciones a la nueva ciencia de los autores y autoras más significativos.
- Busca y selecciona información en la Red y otras fuentes, sobre la nueva concepción de la política para exponerla a compañeras y compañeros.

4. **Identificar las fuerzas que propiciaron el advenimiento de la Edad Moderna, relacionarlas con sus antecedentes y conocer y explicar la conceptualización de la realidad del racionalismo.**

- Relaciona históricamente el Renacimiento y la Edad Moderna.
- Describe los rasgos característicos de la edad Moderna.
- Analiza textos de Descartes.
- Explica la solución cartesiana al problema de la relación sujeto-objeto y consecuentemente del conocimiento.
- Relaciona esta solución con la construcción moderna del concepto de "individualidad"
- Analiza textos de Spinoza.
- Compara el pensamiento de ambos autores en lo referente a la relación sujeto-objeto y al conocimiento.
- Relaciona el racionalismo con la dualidad sentidos-razón en el conocimiento a lo largo de la historia de la Filosofía.
- Explica el concepto de "razón" manejado por el racionalismo.
- Relaciones las tesis básicas del racionalismo con el programa de la modernidad.
- Debate sobre la posibilidad de la libertad en cada uno de los dos autores.
- Crea en grupo un mapa conceptual sobre la Edad Moderna y la Filosofía.
- Aprecia la filosofía en cuanto esfuerzo por aclarar nuestra relación con la realidad.

5. **Analizar y valorar las aportaciones históricas y filosóficas de la Ilustración, en particular su contribución al ideario democrático y al desarrollo e implantación de la igualdad y de los derechos individuales.**

- Analiza algún texto político de Locke.
- Enmarca las ideas políticas de Locke en la Inglaterra del S. XVI-XVII.
- Busca y selecciona información sobre los orígenes del pensamiento ilustrado en Gran Bretaña para elaborar un breve resumen del mismo.
- Analiza textos del empirismo (Locke y Hume)
- Elabora un breve ensayo sobre las diferencias entre Descartes y Hume en lo referente al concepto de "razón" que manejan y la relación sujeto-objeto.
- Relaciona el empirismo con la dualidad sentidos-razón en el conocimiento a lo largo de la historia de la Filosofía.
- Describe los acontecimientos que marcan el inicio de la Ilustración en Francia, así como autores y autoras significativas.
- Explica básicamente el pensamiento político filosófico del "siglo de las luces" (progreso, razón, igualdad, tolerancia, etc...)
- Analiza textos de Rousseau.
- Describe las aportaciones de la Ilustración francesa al desarrollo y consolidación de la democracia y los derechos individuales.

- Enjuicia esas aportaciones desde una perspectiva política y moral.
- Relaciona las aportaciones con el programa de la modernidad.
- Crea un contenido digital que incluya la descripción y valoración de esas aportaciones.
- Aprecia el papel histórico de la Filosofía en cuanto colabora con el pensamiento crítico imprescindible para la evolución de la sociedad.

6. **Reconocer el criticismo kantiano como respuesta a las grandes tendencias del pensamiento de su época: racionalista, empirista, ilustrada, ciencia físico matemática; así como su influencia en la consolidación de la cosmovisión de la Edad Moderna.**
   - Analiza textos de Kant.
   - Explica las tesis claves del criticismo kantiano.
   - Compara estas tesis con las filosofías anteriores.
   - Analiza textos de “Respuesta a la pregunta ¿qué es la Ilustración? y “La paz perpetua”
   - Relaciona las tesis de estas obras con el ideario de la Ilustración, especialmente Rousseau.
   - Aprecia la contribución de la filosofía kantiana al desarrollo de las ideas y a los cambios sociales de la Edad Moderna.

7. **Identificar el marxismo como una Filosofía práctica de orientación revolucionaria y evaluar su impacto social a través de la acción política del movimiento obrero.**
   - Contextualiza la obra de Marx en la Europa de inicios del S. XIX, tanto en el plano intelectual con el nacimiento del socialismo, como en el social con el desarrollo industrial y el surgimiento del proletariado.
   - Explica los antecedentes filosóficos del marxismo a partir de Kant, Hegel y Feuerbach y la crítica que les hace Marx.
   - Analiza textos de Marx.
   - Evalúa la influencia del marxismo en la evolución histórica posterior a nivel mundial.
   - Explica de forma general la crítica marxista del capitalismo y las propuestas comunistas alternativas.
   - Explica la interpretación de la razón que hace el capitalismo como razón económica: relación coste beneficio.
   - Valora positivamente la vertiente práctica de la Filosofía como instrumento para transformar el mundo.

8. **Reflexionar sobre la crítica de Nietzsche a la cultura de la sociedad occidental y en concreto al racionalismo y al idealismo.**
   - Lee e interpreta algunos textos breves críticos de Nietzsche.
   - Expone en líneas generales la crítica nietzscheana a la cultura, a la Filosofía occidental y especialmente al racionalismo y al idealismo.
   - Describe el marco histórico de la obra de Nietzsche.

- Analiza textos de Nietzsche.
- Busca información en la Red sobre las interpretaciones políticas posteriores de las tesis más características de Nietzsche.
- Elabora un ensayo sobre la crítica de Nietzsche a la cultura, exponiendo sus puntos de vista personales argumentados.
- Crea en grupo un contenido digital que sintetice las aportaciones que, en su opinión, son más significativas.
- Reconoce el valor de la dimensión crítica de la Filosofía como defensa del pensamiento divergente.

9. Valorar el raciovitalismo de Ortega y Gasset como una síntesis de las dos vertientes de la Filosofía de la época y una propuesta político social a la sociedad española.

- Describe el panorama filosófico, cultural y político social de la época.
- Analiza textos de Ortega.
- Relaciona las tesis ortegianas con las corrientes filosóficas dominantes, vitalismo y racionalismo.
- Contextualiza las propuestas ortegianas en la situación político social española.
- Respeta el intento de la filosofía de Ortega y Gasset por conciliar tendencias opuestas.

10. Reflexionar sobre la crítica de la Escuela de Frankfurt y su evolución en la racionalidad dialógica de Habermas en su intento por reconfigurar la sociedad superando el capitalismo y su interpretación instrumental de la racionalidad.

- Describe la situación de Europa tras la segunda guerra mundial y la relaciona con la crítica de la Escuela de Frankfurt.
- Analiza textos de la Escuela de Frankfurt.
- Resume la crítica de la razón instrumental.
- Valora lo ajustado de esa crítica a partir de un análisis de la historia de la Filosofía (racionalismo, empirismo, Ilustración, marxismo, vitalismo nietzscheano)
- Analiza textos sobre la racionalidad dialógica de Habermas.
- Valora las propuesta habermasiana respecto a la crítica de la Escuela de Frankfurt.
- Debate sobre la posibilidad de una democracia fundada en la racionalidad dialógica.
- Reconoce la aportación de la escuela de Frankfurt a la superación de los aspectos rechazables de la cultura europea (eurocentrismo, fanatismo, xenofobia, antijudaismo, discriminación de la mujer, etc.) así como del intento de Habermas por estructurar la democracia a partir del reconocimiento intersubjetivo.
- Contrasta los fundamentos filosófico-antropológicos de la Razón Instrumental con los de la visión del ser humano basada en los derechos humanos.

11. Valorar las tesis definitorias del pensamiento posmoderno y su crítica la modernidad en la coyuntura histórica de la globalización.

- Describe el fenómeno de la globalización, sus características y consecuencias.
- Analiza textos de la posmodernidad.
- Comenta y debate las tesis de esos textos.
- Relaciona esas tesis con distintos fenómenos sociales característicos de la globalización.
- Valora si la tesis postmodernas dan razón de la situación actual.
- Resumen la crítica efectuada por el pensamiento posmoderno a la modernidad en general y la Ilustración en particular.
- Relaciona esa crítica con la efectuada por Nietzsche.
- Lee algún texto de Habermas sobre la polémica con la filosofía posmoderna.
- Debate sobre esta polémica argumentando en uno u otro sentido.
- Crea un contenido digital en grupo con las consecuencias de ese debate.
- Elabora en grupo una hipótesis básica sobre la posición de la filosofía posmoderna respecto a la validez universal de los derechos humanos.
- Reconoce la Filosofía posmoderna como un momento crítico valioso en la historia del pensamiento por su audacia intelectual.

5.6. ECONOMÍA

5.6.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Economía son los siguientes:

1. **Identificar el ciclo de la actividad económica, distinguiendo los diversos sistemas económicos para formar un juicio personal acerca de las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.**
2. **Manifestar interés por conocer e interpretar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales, teniendo en cuenta los problemas producidos por la desigual distribución de la riqueza y el poder en el mundo, así como de la capacidad limitada de los recursos naturales, para tomar conciencia de las desigualdades económicas y la sobreexplotación de recursos naturales y los derivados de la globalización de la actividad económica.**
3. **Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político, cultural y natural en que tienen lugar, trasladando esta reflexión a las situaciones cotidianas, para comprender y analizar el mundo económico que nos rodea y resolver problemas a él referidos.**
4. **Describir el funcionamiento del mercado, así como sus límites, formulando un juicio crítico del sistema y del papel concreto que ocupa el sistema financiero y el Estado como regulador del sector público, analizando posibles medidas redistributivas que palien las desigualdades, para, de ese modo, poder llegar a adoptar una opinión personal ante las desigualdades económicas y para saber cómo el sistema puede establecer mecanismos de redistribución.**
5. **Conocer y comprender los rasgos característicos de la situación y perspectivas de la economía española, europea y vasca en el contexto económico internacional, identificando las características principales de su estructura productiva, analizando las causas de la deslocalización empresarial a partir de datos sobre la productividad, los costes y beneficios, valorando sus efectos sobre el empleo y los movimientos migratorios, para adquirir una visión global del funcionamiento de los sistemas económicos y su estrecha relación mutua, y para, de ese modo también, poder comprender la interdependencia de las economías de los países europeos, significativamente, en nuestro caso, entre las economías del País Vasco y del resto de España.**
6. **Formular juicios personales acerca de problemas económicos de actualidad, trasladando y argumentando las opiniones con precisión y rigor y aceptando la discrepancia y los puntos de vista distintos, para conformar una opinión personal basada en criterios propios como vía de enriquecimiento personal.**
7. **Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los medios de comunicación y/o Internet sobre problemas económicos actuales, contrastando las medidas correctoras de política económica que se proponen, distinguiendo entre datos, opiniones y predicciones, contrastando las informaciones que aparecen en los distintos medios sobre una misma cuestión económica, reconociendo que existen distintas interpretaciones en relación a una decisión económica, para poder relacionar con los distintos intereses económicos y políticos que existen en la sociedad la existencia de estos enfoques informativos distintos, para aprender a obtener y seleccionar la información de forma autónoma, y para saber utilizar los medios de comunicación como instrumento válido en la creación de opinión propia cualificada.**

8. **Analizar y valorar críticamente las repercusiones del crecimiento económico sobre el medio ambiente y la calidad de vida de las personas, identificando los factores y variables que influyen en el crecimiento económico, diferenciando el concepto de crecimiento y de desarrollo, reconociendo las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y sobre la calidad de vida, analizando los problemas que tienen los países en vías de desarrollo para seguir el modelo de desarrollo de los países occidentales, observando con especial atención las relaciones de intercambio desigual norte-sur, para reconocer las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y sobre la calidad de vida, así como los problemas que limitan el desarrollo de determinadas economías y para desarrollar actitudes positivas hacia la conservación del medio ambiente, considerando los bienes naturales como un factor de producción escaso, que suministra inputs y recibe desechos y residuos, en proceso de degradación, y, por tanto, traducible a costes.**
9. **Abordar de forma autónoma y razonada problemas económicos del entorno utilizando los procedimientos de indagación de las ciencias sociales y diversas fuentes y medios de información, entre ellas las tecnologías de la información y comunicación, valorando el rigor en su análisis e interpretación, para hallar datos relativos a la solución de dichos problemas, elaborarlos y obtener resultados y conclusiones, y para utilizar los conocimientos tecnológicos en el análisis y resolución de cuestiones simples de Economía.**
10. **Conocer y comprender el uso y significado de las principales magnitudes macroeconómicas como indicadores de la situación económica de un país, diferenciándolas, analizando las relaciones existentes entre ellas y valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida, para poder enjuiciar el modelo económico en que nos movemos, sus limitaciones y sus costes.**
11. **Analizar el papel que juegan los poderes públicos en la economía, identificando los instrumentos básicos de política económica y fiscal que las Administraciones públicas aplican en cada caso, observando los distintos grados de intervención del Estado en la economía, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica, para entender su carácter redistribuidor y, por tanto, la necesidad de contribuir todos a las cargas generales de las Administraciones Públicas, y para tener conciencia clara de la necesidad del control democrático tanto de las decisiones de política económica que toman nuestros representantes elegidos democráticamente, como de la imprescindible gestión transparente del erario público.**

5.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

El fundamento del estudio de esta materia lo constituyen los procesos por los cuales cada sociedad busca el bienestar material de sus miembros. La producción como actividad mediante la cual los bienes naturales se transforman para servir a las necesidades humanas, el crecimiento como proceso que permite aumentar en el tiempo la cantidad y calidad de los bienes, y la distribución de lo producido entre quienes han contribuido en el proceso, constituyen los tres temas centrales que estudia la Economía.

Históricamente, las sociedades han resuelto estos problemas de muy diversas formas y para ello han desarrollado costumbres, normas, instituciones, modos de vida, e incluso creencias e ideologías, y han aplicado los conocimientos científicos y tecnológicos disponibles en cada momento, dando así lugar a distintos sistemas económicos.

En la consecución de los grandes objetivos sociales se incluyen un uso pleno y eficiente de los recursos económicos; un nivel de vida mínimo digno; una distribución justa de la renta; unas condiciones cotidianas

de trabajo agradables; un entorno saludable para vivir. Todos ellos son objetivos importantes buscados por la sociedad humana, en su desarrollo histórico.

La importancia creciente que tienen los asuntos económicos en los distintos ámbitos de nuestra sociedad y la forma tan directa en que nos afectan individual y colectivamente plantean la necesidad de una formación específica que proporcione al alumno las claves necesarias para comprender la economía como aspecto básico de la realidad actual.

Si bien en la Enseñanza Secundaria Obligatoria la formación económica tiene identidad propia, la profundización en la misma y la adquisición de nuevos contenidos exigen una aproximación especializada que, sin perder la perspectiva general y multidisciplinar, proporcione unos conocimientos más precisos que se explican desde el contexto social en que se originan y que a su vez contribuyen a interpretarlo; de ahí que la inclusión de esta disciplina en el currículo de bachillerato permite adquirir una visión más amplia y detallada de la sociedad actual y ayuda a ejercer la ciudadanía con una actitud reflexiva y consciente, al facilitar la comprensión de problemas tales como la inflación, el desempleo, el agotamiento de los recursos naturales, el subdesarrollo, la pobreza, el consumismo, la distribución de la renta, las consecuencias de la globalización, etc. Con ello los alumnos serán más conscientes de su papel actual en la economía como consumidores, ahorradores, contribuyentes y usuarios de bienes y servicios públicos y de la función que desarrollarán en un futuro como generadores de renta y ciudadanos libres.

La Economía enlaza, además, de forma muy especial con los contenidos de la materia de “Economía de la empresa”, de segundo de bachillerato, en cuanto que se sirven mutuamente para el análisis de las actividades económicas, si bien bajo dos prismas diferentes.

Para poder desarrollar esta materia de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que se agrupan en los llamados bloques de contenido, que presentan una secuenciación lógica (excepto el primero de ellos, que es común transversal), y que incorporan, a su vez, epígrafes que enuncian aspectos concretos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.

Los contenidos se estructuran en cuatro grandes apartados:

El primero agrupa los contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

El segundo apartado, que incluye los bloques segundo, tercero y cuarto, define y sitúa el sistema económico de mercado, y acerca al conocimiento del comportamiento de los agentes económicos, sobre todo empresas y consumidores y, por tanto, al funcionamiento de los mercados de bienes y servicios, además del caso concreto del mercado de trabajo, cuya especificidad es justificada por ser la fuerza de trabajo el eje central de intercambio.

El tercer apartado, al que pertenecen los bloques quinto y sexto, introduce al alumno en el conocimiento del funcionamiento de la economía española y vasca: así, tras reconocer los indicadores económicos, se centra en el crecimiento y en las funciones del sistema financiero.

En el último apartado, formado por los dos últimos bloques, se trata de dar una visión de la economía más allá de las fronteras de un área económica, con una visión más a largo plazo, estudiándose los ciclos económicos, el crecimiento y las relaciones económicas internacionales; a su vez, nos detendremos también en las funciones que ejerce el sector público en la economía, siendo de especial mención el estudio de las posibilidades que, en lo relativo a la intervención económica de la Administración pública, tenemos los vascos gracias a nuestro sistema fiscal propio por medio del Concierto Económico.

En lo relativo a la didáctica de la materia, una buena organización y presentación de los contenidos puede ser una ayuda importante para favorecer el aprendizaje, pero no es suficiente. Es necesario además tener en cuenta otros requisitos. En primer lugar, la competencia intelectual de los alumnos y los esquemas de conocimiento con los que abordan el proceso de aprendizaje. Los alumnos de estas edades (16-17 años) empiezan a ser capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente; además cuentan con unas ideas previas sobre el mundo económico muy generales, e incluso tópicas, pero que deben ser tenidas en cuenta. Descubrir estas competencias de partida y estos conocimientos previos permite al profesor ajustar el grado y profundidad de los objetivos y actividades a las necesidades y niveles de sus alumnos.

Por otro lado, es necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee. Es decir, es preciso que se establezca algún tipo de vínculo o enlace entre lo que se pretende aprender y lo que ya se ha aprendido previamente. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va construyendo y reelaborando sus esquemas de conocimientos.

En este sentido, en la Enseñanza Secundaria Obligatoria los alumnos habrán incorporado contenidos que les permitirán establecer relaciones con los núcleos conceptuales de Economía de primero de bachillerato.

Algunos de contenidos de la materia pueden ser aprendidos mediante el uso de estrategias de indagación; éstas ocupan un lugar destacado en Economía. Con ellas se trata de enfrentar al alumno con problemas y cuestiones en los que debe aplicar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, y favorecer así su incorporación significativa y funcional. Las técnicas didácticas concretas en que puede traducirse esta estrategia general son muy variadas, destacando, especialmente la denominada estudio de casos.

Las estrategias de indagación, aunque asociadas a la realización de actividades relacionadas con contenidos de procedimiento -con el saber hacer-, comportan a la vez el aprendizaje de conceptos y actitudes al plantear al alumno situaciones que le estimulen a la reflexión y a poner en juego sus ideas, conceptos y formas de explicarse los hechos y cuestiones económicas. Estas estrategias de enseñanza son asimismo muy útiles para la clarificación y desarrollo de actitudes y valores.

Otra característica que comparten estas estrategias es la importancia que las puestas en común adquieren en su fase final. La función del profesor en esta fase es la de ayudar a los alumnos a retomar los aspectos más importantes, a evaluar la eficacia del proceso desarrollado y, sobre todo, a establecer relaciones entre los nuevos contenidos y los conocimientos previos.

El uso de este tipo de estrategias parece especialmente adecuado, pero en ningún caso exclusivo, en el caso del segundo apartado de contenidos (bloques 2 a 4) y en el último (bloques 9 y 10).

A pesar de las virtualidades de las estrategias de indagación, en algunos de los núcleos conceptuales es preferible aplicar estrategias expositivas; estas estrategias son útiles para promover aprendizajes significativos siempre que se tengan en cuenta algunos requisitos: partir de lo que ya saben los alumnos, contar con su interés y presentar con un orden lógico y claro los contenidos de la materia, ya que son más apropiadas para abordar contenidos más abstractos o técnicos. Se trata de contenidos relativos al funcionamiento teórico de los mercados, sean de bienes, de trabajo, de dinero o de valores, contabilidad nacional, conceptos básicos relativos a la política económica y fiscal, así como a la estructura del sistema financiero o la balanza de pagos.

No obstante, la elección de estrategias expositivas o de indagación debe estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenido, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo.

5.6.3. 1º DE BACHILLERATO

5.6.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La actividad económica y los sistemas económicos.

- Economía y escasez.
- Observación del contenido económico de las relaciones sociales: relaciones de propiedad, de producción, de distribución, de consumo
- Reconocimiento del coste de oportunidad de una decisión.
- Relaciones de intercambio y evolución histórica.
- Los sistemas económicos. Valoración y comparación.

- Análisis de la evolución de las necesidades y su repercusión en los sistemas económicos.
- Enjuiciamiento de la evolución reciente de los sistemas económicos, ante los cambios técnicos, económicos y políticos.
- Los modelos económicos. Economía positiva y Economía normativa.

BLOQUE 3. La actividad productiva

- Proceso productivo: proceso de trabajo, división técnica y social del trabajo, factores de producción, productividad.
- La empresa: funciones y clasificación.
- Obtención y análisis del coste de producción y del beneficio.
- Los sectores económicos: clasificación, importancia relativa de los sectores económicos y su evolución en la economía española y vasca.
- Valoración crítica del desequilibrio sectorial existente en el contexto español y vasco.
- Lectura e interpretación de textos, datos y gráficos de relativos a cambios en el sistema productivo o en la organización de la producción en el contexto de la globalización.

BLOQUE 4. Intercambio y mercado

- La curva de demanda. Movimientos a lo largo de la curva de demanda y desplazamientos en la curva de demanda. Elasticidad de la demanda
- La curva de oferta. Movimientos a lo largo de la curva de oferta y desplazamientos en la curva de la oferta. Elasticidad de la oferta.
- El funcionamiento del mercado: equilibrio y fijación de precios.
- La dinámica de la competencia: competencia perfecta, competencia imperfecta, monopolios, oligopolios.
- Los límites del mercado.
- Análisis de un mercado concreto y comparación con el funcionamiento teórico del mercado.
- Elaboración, en su caso, de hipótesis para corregir las imperfecciones de mercados determinados.
- Toma de conciencia del alumnado de su propio papel como persona consumidora.

BLOQUE 5. La macroeconomía

- Macromagnitudes económicas: el Producto Interior Bruto (P.I.B.), la renta nacional y sus componentes. La economía sumergida. La inflación. Los tipos de interés.
- Distribución de la renta: personal, espacial, incluyendo las diferencias de distribución entre mujeres y hombres.
- El consumo, el ahorro y la inversión,
- Limitaciones de las macromagnitudes como indicadoras del desarrollo de la sociedad.

- Interpretación de la relación existente, y su evolución, entre las diferentes magnitudes en los ámbitos español, vasco y de la U.E.
- Análisis y valoración de la distribución de la renta personal, de las Comunidades Autónomas del Estado, y su evolución temporal. Interpretación de tablas, cuadros estadísticos y gráficos relacionados con estas magnitudes.
- Actividad económica y población: población activa e inactiva, población ocupada y parada, la tasa de actividad.
- El desempleo: caracterización y evolución. Medidas contra el desempleo: análisis.
- La división internacional del trabajo. Las migraciones.
- Análisis y valoración de datos, cuadros estadísticos y gráficos referidos a población activa, ocupada y en paro, tanto en el contexto español como en el europeo y vasco.
- El crecimiento y los rasgos determinantes del desarrollo: población, estructura sectorial, distribución de la renta y dependencia económica.
- Valoración de la educación como instrumento necesario para el desarrollo equilibrado y sostenible.

BLOQUE 6. Aspectos financieros de la Economía.

- Funcionamiento y tipología del dinero. Proceso de creación.
- Medición, análisis y efectos de la inflación.
- Funcionamiento del sistema financiero y del Banco Central Europeo.
- Análisis de los mecanismos de la oferta y demanda monetaria y sus efectos sobre el tipo de interés.
- Valoración de las políticas monetarias y sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar.
- Identificación y análisis de los componentes del IPC y su evolución en la U.E., País Vasco y resto de España.
- Toma de conciencia de la importancia del sistema financiero en la vida económica del país.

BLOQUE 7. El contexto internacional de la Economía

- Funcionamiento, apoyos y obstáculos del comercio internacional.
- Descripción de los mecanismos de cooperación e integración económica y especialmente de la construcción de la Unión Europea.
- Interpretación de los principales componentes de una balanza de pagos. Análisis de la española y vasca.
- Funcionamiento del mercado de divisas y sus efectos sobre los tipos de cambio.
- Causas y consecuencias de la globalización y del papel de los organismos económicos internacionales en su regulación. Análisis y valoración.
- Valoración, señalando aspectos positivos y negativos, de la evolución del comercio exterior en los diversos ámbitos territoriales.

BLOQUE 8. Desequilibrios económicos y el papel del estado en la Economía.

- Las crisis cíclicas de la economía.
- Valoración de las políticas macroeconómicas de crecimiento, estabilidad y desarrollo.
- Identificación de las causas de la pobreza, el subdesarrollo y sus posibles vías de solución. La deuda externa. La pobreza en los países desarrollados: el caso del País Vasco.
- Crecimiento económico y sus repercusiones en el medio ambiente y la calidad de vida. Valoración de sus límites ecológicos en los contextos internacional, español y vasco.
- El papel del sector público, la política económica y sus instrumentos.
- Interpretación de políticas fiscales y sus efectos sobre la distribución de la renta. Valoración de los impuestos y de otros instrumentos redistributivos como elementos de equidad y solidaridad.
- Comparación del sistema fiscal vasco y el del resto del Estado Español: el Concierto Económico.
- Proyectos de presupuestos públicos con perspectiva de género de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

5.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar los problemas económicos básicos de una sociedad y razonar la forma de resolverlos en un sistema económico, así como sus ventajas e inconvenientes.**
   - Reconoce la escasez y la necesidad de elegir como las claves determinantes de los problemas básicos de todo sistema económico
   - Asegura que se diferencian las distintas formas de abordar y resolver estos problemas en los principales sistemas económicos.
   - Relaciona, a partir de ejemplos concretos, los cambios recientes en el escenario económico internacional con las tendencias y circunstancias de tipo técnico, económico y político que los explican.
   - Compara diferentes formas de abordar la resolución de problemas económicos, utilizando ejemplos de situaciones económicas actuales del entorno internacional.

2. **Comprender el método científico que se utiliza en el área de la Economía.**
   - Distingue las proposiciones económicas positivas de las proposiciones económicas normativas.

3. **Analizar las características principales del proceso productivo.**
   - Expresa una visión integral del funcionamiento del sistema productivo partiendo del estudio de la empresa y su participación en sectores económicos, así como su conexión e interdependencia.
   - Indica las diferentes categorías de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología
   - Adquiere una visión global del funcionamiento del sistema productivo a partir del análisis de la empresa y su agregación en sectores y su interdependencia.
   - Reconoce las características generales de la estructura productiva del País Vasco y España, su relación con los países de la Unión Europea y con los cambios en el mercado global.

4. **Explicar las razones del proceso de división técnica del trabajo.**

   - Relaciona el proceso de división técnica del trabajo con la interdependencia económica en un contexto global.
   - Identifica los aspectos fundamentales del mercado de trabajo, así como su comportamiento.
   - Relaciona este proceso con la creciente interdependencia económica y con la necesidad de mecanismos de coordinación.
   - Señala los cambios existentes en la oferta y demanda de trabajo, especialmente en lo relativo a los movimientos migratorios.

5. **Expresar los principales objetivos, funciones y efectos de la actividad empresarial para la sociedad y la vida de las personas, buscando referencias reales del entorno (el municipio, la provincia, el País Vasco).**

   - Estudia y analiza las repercusiones de la actividad de las empresas, tanto en su entorno como en un el internacional.
   - Analiza e interpreta los objetivos y funciones de las empresas.
   - Explica la función de las empresas de crear o incrementar la utilidad de los bienes.

6. **Calcular y manejar los costes y beneficios de las empresas, así como analizar la función de producción de una empresa, a partir de un caso dado representando e interpretando gráficos relativos a dichos conceptos.**

   - Comprende y utiliza diferentes tipos de costes, tanto fijos como variables, totales, medios y marginales, así como representa e interpreta gráficos de costes.
   - Analiza e interpreta los beneficios de una empresa a partir de supuestos de ingresos y costes de un periodo.
   - Representa e interpreta gráficos de producción total, media y marginal a partir de supuestos dados.

7. **Relacionar y distinguir la eficiencia técnica y la eficiencia económica.**

   - Determina e interpreta la eficiencia técnica y económica a partir de los casos planteados.

8. **Interpretar, a partir del funcionamiento del mercado, las variaciones en precios de bienes y servicios en función de distintas variables.**

   - Representa gráficamente los efectos de las variaciones de las distintas variables en el funcionamiento de los mercados.
   - Expresa las claves que determinan la oferta y la demanda.
   - Analiza las elasticidades de demanda y de oferta, interpretando los cambios en precios y cantidades, así como sus efectos sobre los ingresos totales.

9. **Analizar el funcionamiento de mercados reales y observar sus diferencias con los modelos, así como sus consecuencias para los consumidores, empresas o estados.**

   - Conoce la lógica de funcionamiento ideal de los principales tipos de mercado: competencia perfecta, monopolio y oligopolio
   - Aplica este conocimiento a casos reales a partir de la experiencia directa.
   - Valora los efectos positivos o negativos que se infieren sobre los agentes que participan en estos mercados.

10. **Diferenciar las principales magnitudes macroeconómicas y analizar las relaciones existentes entre ellas, valorando los inconvenientes y las limitaciones que presentan como indicadores de la calidad de vida.**

    - Clasifica las principales macromagnitudes: Riqueza Nacional, Producto Nacional, Renta Nacional, Gasto Nacional, Renta Personal, Renta Disponible, Ahorro y Formación Bruta de Capital.
    - Reconoce su valor estructural y comparativo.
    - Establece relaciones entre ellas.
    - Valora críticamente las limitaciones que estos indicadores presentan para conocer el nivel de desarrollo de una sociedad frente a otros indicadores como el índice de desarrollo humano.

11. **Interpretar y tratar con instrumentos informáticos cifras e indicadores económicos básicos.**

    - Utiliza e interpreta la información contenida en tablas y gráficos de diferentes variables macroeconómicas y su evolución en el tiempo.
    - Valora estudios de referencia como fuente de datos específicos y comprende los métodos de estudio utilizados por los economistas.
    - Utiliza tecnologías de la información y comunicación para hallar datos relativos a las macromagnitudes, elaborarlos y obtener resultados y conclusiones.

12. **Valorar la estructura del mercado de trabajo y su relación con la educación y formación, analizando de forma especial el desempleo manejando estadísticas relativas al País Vasco, España y la Unión Europea.**

    - Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con el mercado de trabajo.
    - Valora la relación entre la educación, formación y empleo.
    - Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo.

13. **Analiza los datos de inflación y desempleo relativos al País Vasco, España y la Unión Europea y las diferentes alternativas para luchar contra el desempleo y la inflación.**

    - Estudia las diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente a la inflación y el desempleo en los diversos ámbitos geográficos.

14. Describir el proceso de creación del dinero, los cambios en su valor y la forma en que éstos se miden

- Reconoce el funcionamiento básico del dinero y del sistema financiero en una economía.

15. Identificar las distintas teorías explicativas sobre las causas de la inflación y sus efectos sobre los consumidores, las empresas y el conjunto de la economía.

- Identifica las causas de la inflación.
- Valora sus principales repercusiones económicas y sociales.

16. Explicar el funcionamiento del sistema financiero y conocer las características de sus principales productos y mercados.

- Valora el papel del sistema financiero como elemento canalizador del ahorro a la inversión e identifica los productos y mercados que lo componen.

17. Analizar los diferentes tipos de política monetaria.

- Razona, de forma crítica, en contextos reales, sobre las acciones de política monetaria y su impacto económico y social.

18. Identificar el papel del Banco Central Europeo, así como la estructura de su política monetaria.

- Identifica los objetivos y la finalidad del Banco Central Europeo y razona sobre su papel y funcionamiento.
- Describe los efectos de las variaciones de los tipos de interés en la Economía.

19. Analizar los flujos comerciales entre dos economías a través de la estructura básica de una balanza de pagos y los flujos comerciales entre dos economías, determinando cómo afecta a sus componentes las eventuales modificaciones del tipo de cambio de la moneda.

- Identifica los flujos comerciales internacionales.
- Reconoce el significado de las principales partidas de una balanza de pagos
- Representa a través de una balanza de pagos las relaciones entre una economía y el exterior
- Analiza la relación de la balanza de pagos con la estructura productiva de una región económica.
- Relaciona la evolución de la balanza de pagos con la evolución de la reserva de divisas.
- Comprueba las repercusiones en la evolución del tipo de cambio de la moneda y el comercio internacional.
- Caracteriza los flujos comerciales internacionales y las consecuencias sobre la economía de una variación en el tipo de cambio.

20. Examinar los procesos de integración económica y describir los pasos que se han producido en el caso de la Unión Europea.

- Explica y reflexiona sobre el proceso de cooperación e integración económica producido en la Unión Europea, valorando las repercusiones e implicaciones para el País Vasco y España en un contexto global.

21. Analizar y valorar las causas y consecuencias de la globalización económica así como el papel de los organismos económicos internacionales en su regulación.

- Expresa las razones que justifican el intercambio económico entre países.
- Describe las implicaciones y efectos de la globalización económica en los países y reflexiona sobre la necesidad de su regulación y coordinación.

22. Valorar el impacto del crecimiento, las crisis económicas, la integración económica y el mercado global en la calidad de vida de las personas, el medio ambiente y la distribución local y mundial de la riqueza, con especial referencia hacia los problemas de crecimiento económico y pobreza de los países no desarrollados como fruto de relaciones económicas desequilibradas junto a la necesidad de intercambios comerciales más justos y equitativos.

- Identifica los factores y variables que influyen en el crecimiento económico.
- Diferencia el concepto de crecimiento y de desarrollo.
- Reconoce las consecuencias del crecimiento sobre el reparto de la riqueza, sobre la degradación medioambiental y la calidad de vida.
- Analiza los problemas que tienen los países en vías de desarrollo para seguir el modelo de desarrollo de los países occidentales.
- Observa con especial atención las relaciones de intercambio desigual norte-sur.
- Desarrolla actitudes positivas en relación con el medioambiente y valora y considera esta variable en la toma de decisiones económicas, en particular analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible en el ámbito internacional
- Asegura que se parte de considerar los bienes ambientales como un factor de producción escaso, que suministra inputs y recibe desechos y residuos, en proceso de degradación, y, por tanto, traducible a costes
- Tiene en cuenta las repercusiones en los intereses en conflicto de los distintos sectores o grupos sociales implicados.

23. Analizar posibles medidas redistributivas, sus límites y efectos colaterales y evaluar las medidas que favorecen la equidad en un supuesto concreto.

- Acentúa la preocupación por la equidad en la distribución.
- Analiza de un modo crítico las desigualdades económicas que se derivan de los mecanismos de distribución y el modo en que determinadas medidas pueden corregirlas.
- Valora el papel de la política fiscal y de otros instrumentos redistributivos como elementos de progreso y solidaridad

- Aplica a casos concretos la política presupuestaria formulada por las administraciones públicas: Administración General del Estado, Gobierno vasco, Diputaciones Forales o Municipios.

24. Explicar e ilustrar con ejemplos significativos las finalidades y funciones del Estado en los sistemas de economía de mercado e identificar los principales instrumentos que utiliza, valorando las ventajas e inconvenientes de su papel en la actividad económica. Explicar las funciones de otros agentes que intervienen en las relaciones económicas.

- Identifica las distintas funciones del estado: fiscales, estabilizadoras, redistributivas, reguladoras y proveedoras de bienes y servicios públicos.
- Diferencia los instrumentos básicos de política económica que las Administraciones públicas aplican en cada caso.
- Observa los distintos grados de intervención del Estado en la economía que puedan ser controvertidos y que permitan valorar las consecuencias de una determinada medida.

5.7. ECONOMÍA DE LA EMPRESA

5.7.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Economía de la Empresa son los siguientes:

1. **Identificar la naturaleza, funciones y principales características de los tipos de empresas más representativos, clasificándolos y valorando las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos para saber diferenciarlos y poder emitir juicios de valor a la hora de tomar decisiones.**
2. **Apreciar el papel de las empresas en la satisfacción de las necesidades de los consumidores y en el aumento de la calidad de vida y bienestar de la sociedad, elaborando juicios o criterios personales tanto sobre sus disfunciones como sobre el papel protagonista que desarrollan en el desarrollo social para poder fijar criterio sobre el valor del emprendimiento, la cultura empresarial y el papel de la empresa pública y privada.**
3. **Analizar la actividad económica de las empresas, en especial las del entorno inmediato, partiendo de la función específica de cada una de sus áreas organizativas, observando cómo se establecen sus relaciones internas y cuantificando su dependencia externa para comprender y analizar el mundo productivo que nos rodea y resolver problemas a él referidos.**
4. **Reconocer la importancia que para las empresas y la sociedad tienen la investigación, las innovaciones tecnológicas y la globalización económica relacionándolas con la competitividad, el crecimiento y la localización empresarial para poder analizar y valorar los fenómenos económicos y sociales que se originan como efecto de la actividad empresarial.**
5. **Valorar críticamente las posibles consecuencias sociales y medioambientales de la actividad empresarial, así como su implicación en el agotamiento de los recursos naturales, señalando su repercusión en la calidad de vida de las personas como individuos y en la sociedad como colectivo para identificar y analizar el posible conflicto entre una forma de entender el éxito empresarial, medido exclusivamente a través de la cuenta de resultados, y el que resulta de un planteamiento que entiende este éxito desde un marco de valores más amplio, y que incorpora el impacto ambiental (ruidos, agotamiento de recursos, residuos contaminantes), condiciones de trabajo saludables, corrección de injusticias en la distribución del valor añadido, garantías de calidad, participación en las decisiones, promoción de investigación, etc.**
6. **Conocer las características que pueden diferenciar la organización de la empresa en el País Vasco y su perspectiva europea, adecuando y trasladando a la singularidad de nuestro entorno los conocimientos generales de la economía de empresa, estableciendo la tipología empresarial de la comarca en base a datos referentes a número de trabajadores empleados por unidad productiva, base exportadora y forma jurídica que adoptan, comparándola con la existente en otras comarcas del País Vasco, en particular, o del resto de España o de la Unión Europea, en general, para reconocer la peculiaridad del tejido productivo en cada uno de los diferentes ámbitos en que nos situamos y tratar de analizar las ventajas y desventajas que de cada caso se derivan, así como las formas de organización empresarial que de ello pudieran diferirse.**

7. **Analizar el funcionamiento de organizaciones y grupos en relación con la aparición y resolución de conflictos, describiendo su tipología y estudiando los paradigmas de las interrelaciones personales que generan los conflictos de intereses para interpretar la organización formal e informal de una empresa y para detectar y proponer soluciones a disfunciones o problemas que impidan un funcionamiento eficiente en la organización empresarial.**
8. **Identificar las políticas de marketing de diferentes empresas en función de los mercados a los que dirigen sus productos, analizando sus decisiones relativas a relativas a precios, productos, promoción y distribución, adaptándolas a cada caso concreto, e incorporando consideraciones de carácter ético, ambiental, etc. tanto para caracterizar un mercado en función del número de competidores, del producto vendido, etc., como para identificar las diferentes políticas de marketing, y, finalmente, también para interpretar y valorar estrategias de marketing.**
9. **Valorar la importancia de la información económico financiera como soporte de la gestión empresarial, interpretando, de modo general, estados de cuentas anuales de empresas, explicando su significado, diagnosticando su situación a partir de la información obtenida, identificando los diferentes elementos patrimoniales, la función que tienen asignada así como su correcta agrupación en masas patrimoniales e interpretando el sentido económico y financiero de cada uno de sus apartados para poder detectar posibles desequilibrios, así como interpretar la correspondencia existente entre inversiones y su financiación y llegar a detectar, mediante ratios sencillos, posibles desajustes que conduzcan a medidas correctoras al mismo tiempo que se reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.**
10. **Obtener, seleccionar e interpretar información, tratándola de forma autónoma, utilizando, en su caso, medios informáticos, y aplicándola a la toma de decisiones empresariales, valorando el rigor en su análisis e interpretación, para utilizar los conocimientos tecnológicos en el análisis y resolución de casos sencillos de economía de la empresa.**
11. **Conocer la normativa específica del País Vasco en materia fiscal, diferenciándola de la del territorio común, para valorar la aplicación que la ley del Concierto Económico puede tener en el desarrollo y toma de decisiones de inversión y empleo en la empresa vasca.**

5.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

El fundamento del estudio de esta materia lo constituye la empresa como realidad fundamental de la estructura socio-económica contemporánea, incluyendo en este propósito tanto el análisis de su interior como sistema organizado y con funciones, objetivos establecidos y sistemas de información, como el de sus relaciones con su entorno, en el que proyecta su influencia y del que recibe continuas exigencias de adaptación.

La problemática de la empresa en nuestros días es muy amplia y no exclusivamente económica. Como institución desarrolla su actividad dentro de un orden social y jurídico del que participa en sus normas, valores y relaciones de poder; la progresiva complejidad tecnológica en la empresa se corresponde con importantes cambios en su organización y en las nuevas formas de gestión de la información; la formación profesional y cultural del factor humano es cada vez mayor y se refleja en cambios de valores, actitudes y necesidades psicológicas y sociales, que se traducen en mayores demandas de participación y satisfacción en el trabajo; la legislación refleja cada vez más la conciencia de que el uso que se haga de los recursos naturales, escasos, así como los costes que se generan sobre el medio ambiente deben ser valorados y controlados. Desde estas consideraciones, la materia de Economía de la empresa, además de las cuestiones estrictamente económicas que tienen que ver con lo que su propia denominación indica, integra múltiples

aspectos relacionados con la Sociología de las Organizaciones, Tecnología Administrativa, Derecho Mercantil, Economía Financiera y Contabilidad, Teoría de la Información, etc.

La Economía de la empresa enlaza de forma muy especial con los contenidos de la materia de Economía, en cuanto que se sirven mutuamente para el análisis de las actividades económicas, si bien bajo dos prismas diferentes. Las características del mercado en que la empresa opera, el análisis de los costes empresariales, el contexto global de la economía, la incidencia de la inflación o del crecimiento en las decisiones de inversión son contenidos de la materia de economía que contextualizan y completan la visión de los problemas empresariales. Los estudios de las decisiones de la empresa no se pueden desligar del comportamiento del mercado en su conjunto, las variables macroeconómicas u otros aspectos globales de la economía mundial. Por otro lado, existen numerosas conexiones con los contenidos de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales relacionados con el análisis y tratamiento de datos que permitan la toma de decisiones, igualmente que con las ciencias para el mundo contemporáneo en lo que respecta al uso de tecnologías, la sobreexplotación de recursos y la contaminación, la sostenibilidad de la producción y los cambios de la sociedad de la información y del conocimiento y, finalmente, con la geografía con respecto a los procesos de globalización y los desequilibrios territoriales, el análisis de las actividades económicas y su repercusión social y ambiental.

Por otra parte, se pretende orientar y atender no sólo las salidas hacia estudios relacionados con las Ciencias sociales, en especial los económicos y administrativos, ya sea a nivel de estudios universitarios como de ciclos formativos, sino también hacia las referidas a las capacidades relacionales y de comunicación, de manejo de técnicas racionales de tratamiento de la información, de iniciativa y autonomía, etc., que resultan cada vez más necesarias. En términos generales, esta materia contribuye a la formación común del alumno a partir del desarrollo de habilidades sociales, de integración en grupos y organizaciones y, en general, de capacidades que favorecen la transición a la vida activa y adulta.

Para poder desarrollar esta materia de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que se agrupan en los llamados bloques de contenido, que presentan una secuenciación lógica (excepto el primero de ellos, que es común transversal), y que incorporan, a su vez, epígrafes que enuncian aspectos concretos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.

Los contenidos de Economía de la Empresa se estructuran en tres apartados. Por una parte, están aquellos contenidos de naturaleza económica y normativa más relacionados con la empresa en su acepción más frecuente, es decir, como aquellas organizaciones cuyas funciones son las de producir y comercializar ideas, bienes o servicios, y cuya finalidad es la obtención de beneficios. Son los contenidos relativos a la empresa y su marco externo, funcionamiento económico de las empresas y estructura y análisis económico y financiero.

Un segundo apartado de contenidos incluye un conjunto de principios teóricos y prácticos y una serie de procedimientos y actitudes que, siendo válidos para las empresariales, son también aplicables a cualquier tipo de organizaciones. Una empresa, en este sentido amplio, es todo grupo o asociación que se organiza con objeto de emprender algo y con ello obtener determinados fines. Desde este punto de vista, una empresa puede ser una institución, una entidad financiera, un centro cultural, un grupo político o sindical, un centro de investigación, una dependencia de la administración pública, etc. Los contenidos que se recogen en este apartado se refieren al funcionamiento de las organizaciones así como los sistemas de información y las técnicas para su tratamiento.

Un tercer apartado, se justifica por la necesidad de atender demandas relacionadas con las nuevas formas de transición a la vida activa, caracterizadas por la complejidad, la incertidumbre y los nuevos modos de trabajo que comienzan a ser posibles, y lo serán más en un futuro, y que plantean al sistema educativo nuevas necesidades de formación para la iniciativa y de desarrollo de capacidades creativas y emprendedoras, que deben ser atendidas.

Estos apartados se acotan y especifican en ocho bloques de contenidos.

El primero agrupa los contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Los bloques segundo y tercero consideran la empresa desde un punto de vista global y relacionado con su función social. Así se analiza su intervención en la sociedad como generadora de riqueza, pero también se atiende a la responsabilidad social de sus actos, sin olvidar el crecimiento de las empresas multinacionales y la competencia global, y el papel de las pequeñas y medianas empresas como generadoras de empleo.

Los cinco bloques restantes giran en torno a las diferentes áreas funcionales de la empresa. Así, el cuarto y el quinto afectan primordialmente a la empresa entendida como organización. De ahí que muchos de sus contenidos son aplicables a cualquier estructura organizativa más allá de su finalidad, ya sea empresarial o no. Se abordan aspectos relativos a la dirección, planificación y toma de decisiones, incluyendo la gestión del factor humano. También se considera la organización de la producción y su rentabilidad valorando los efectos de la misma sobre el entorno.

Los contenidos de los bloques sexto y séptimo se refieren a la gestión de la información que la empresa genera tanto en el sentido comercial como en el estrictamente empresarial, derivado de sus obligaciones contables y fiscales. Así, se abarca el modo en el que una empresa crea una determinada imagen tanto propia como de sus productos y los efectos sociales de algunas prácticas empresariales en este ámbito. Posteriormente, el análisis se centra en la manera en que la empresa gestiona la información de sus propias actividades destinada a servir de base de decisiones o informar a terceros interesados, como accionistas, trabajadores, acreedores o el propio estado, entre otros.

Finalmente, el último bloque introduce la gestión de los proyectos en la empresa. La valoración de proyectos de inversión y su financiación incorpora aspectos no solo aplicables al mundo empresarial sino también al ámbito personal.

En lo relativo a la didáctica de la materia, una buena organización y presentación de los contenidos puede ser una ayuda importante para favorecer el aprendizaje, pero no es suficiente. Es necesario además tener en cuenta otros requisitos. En primer lugar, la competencia intelectual de los alumnos y los esquemas de conocimiento con los que abordan el proceso de aprendizaje. Los alumnos de estas edades (17-18 años) probablemente son capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente; además cuentan con unas ideas previas sobre el mundo económico y empresarial que deben ser tenidas en cuenta. Descubrir estas competencias de partida y estos conocimientos previos permite al profesor ajustar el grado y profundidad de los objetivos y actividades a las necesidades y niveles de sus alumnos.

Por otro lado, es necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee. Es decir, es preciso que se establezca algún tipo de vínculo o enlace entre lo que se pretende aprender y lo que se ha aprendido previamente. A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va construyendo y reelaborando sus esquemas de conocimientos.

En este sentido, en el curso anterior, y fundamentalmente en la materia de Economía, los alumnos habrán incorporado contenidos que les permitirán establecer relaciones con los núcleos conceptuales de Economía de la empresa.

Algunos de contenidos de la materia pueden ser aprendidos mediante el uso de estrategias de indagación. Son los relacionados con el marco externo de la empresa, con la organización de la misma o con los planes empresariales que se derivan de su incorporación al mercado. Para la enseñanza de estos contenidos conviene poner al alumno en situaciones de aprendizaje en las que el punto de partida sean sus conocimientos previos, para ir avanzando con la ayuda del profesor hacia esquemas más precisos; en ese proceso el profesor se detendrá para resolver dificultades, afianzar destrezas, dominio del lenguaje oral y escrito, propiciando, en todo caso, un clima participativo y motivador.

A pesar de las virtualidades de las estrategias de indagación, algunos de los núcleos conceptuales de la materia requieren otro tipo de estrategias, más apropiadas para abordar contenidos más abstractos o técnicos. Se trata de contenidos relativos al subsistema económico-financiero y los instrumentos de información utilizados por este subsistema o los referidos a las técnicas de investigación comercial, para los que es preferible aplicar estrategias expositivas; estas estrategias son útiles para promover aprendizajes significativos siempre que se tengan en cuenta algunos requisitos: partir de lo que ya saben los alumnos, contar con su interés y presentar con un orden lógico y claro los contenidos.

No obstante, la elección de estrategias expositivas o de indagación debe estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenido, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo.

5.7.3. 2º DE BACHILLERATO

5.7.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.

- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. La empresa.

- La empresa y el empresario o empresaria.
- Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Identificación en su entorno de empresas tipo atendiendo a sus características.
- Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial.
- Funcionamiento y creación de valor. Descripción de las funciones de cada una de las áreas de actividad y su interdependencia
- Interrelaciones con el entorno económico y social.
- El área de influencia. La base exportadora en la empresa vasca.
- Análisis de la incidencia de los factores externos: marco jurídico, el mercado, el nivel tecnológico, la formación de los trabajadores, la competencia.
- Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.
- Cambio de cultura empresarial: desde un modelo exclusivamente centrado en la producción y en los resultados, hacia un modelo que tiene en cuenta las personas y sus diversas realidades.

BLOQUE 3. Desarrollo de la empresa

- Formas jurídicas que pueden adoptar las empresas. Su titularidad. El empresario o empresaria individual. Un caso específico: el cooperativismo vasco.
- Análisis de los factores de localización y dimensión de la empresa. Consideración de la especial importancia de las pequeñas y medianas empresas en el tejido industrial vasco.
- Estudio de las tendencias actuales de integración de empresas y de los retos de las pequeñas y medianas empresas ante el mercado abierto.
- Estrategias de crecimiento interno y externo.
- La internacionalización. La competencia global y la tecnología. La empresa multinacional. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.
- Valoración de las implicaciones de la gran concentración de poder derivadas de la integración de empresas.
- Valoración del aspecto dinámico de la empresa y su sensibilidad ante cambios en los factores externos

BLOQUE 4. Organización y dirección de la empresa

- La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.
- Funciones básicas de la dirección. Análisis de los objetivos empresariales y entre ellos del balance social. Valoración de la importancia del balance social como instrumento que incorpora elementos de responsabilidad económica, social y ética.

- Valoración de la aportación de la planificación y las nuevas técnicas de información y comunicación en la toma de decisiones de la gestión empresarial.
- Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. Análisis del comportamiento de los grupos y la organización informal.
- Predisposición a organizar el desarrollo del trabajo en cuanto a recursos y plazos de ejecución, anticipándose a posibles dificultades y obstáculos, apreciando, a su vez, las posibilidades que ofrece la aplicación de técnicas y modernos instrumentos para la realización de ciertos trabajos de forma rápida y correcta.
- Las relaciones laborales. El contrato de trabajo. Gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Análisis de modalidades de contratos de trabajo observando las ventajas e inconvenientes tanto para el trabajador como para la empresa.
- Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. El sindicalismo. Organismos oficiales de participación de las organizaciones sindicales en la C.A.P.V. Iniciativa en la búsqueda de vías de negociación y en la resolución de conflictos. Análisis de un hecho o fenómeno económico que suscite conflicto de intereses.
- Valoración de la incidencia de la reforma del mercado laboral en la contratación de jóvenes y otros sectores marginados y en la productividad de la empresa.

BLOQUE 5. La función productiva

- Proceso productivo, eficiencia y productividad.
- Importancia de la innovación tecnológica: I+D+i, competencia y tecnología.
- Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa.
- Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa.
- Los inventarios y su gestión: Gestión de compras, gestión de almacén, información y documentación. Análisis del proceso de compras identificando las variables que intervienen en el mismo y la documentación a utilizar. Aplicación de métodos de valoración de existencias.
- Análisis y valoración de las relaciones entre producción y medio ambiente y de sus consecuencias para la sociedad.
- Toma de posición personal sobre el conflicto entre competitividad y responsabilidad social y ética.

BLOQUE 6. La función comercial de la empresa

- Concepto y clases de mercado. Los clientes.
- Técnicas de investigación de mercados.
- Análisis del consumidor o consumidora y segmentación de mercados.
- Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Gestión de ventas. Aplicación de técnicas de marketing en la promoción de productos o servicios. Análisis del funcionamiento de un ciclo completo de compra-venta en una empresa tipo.
- Toma de conciencia de la integración de todas las áreas de actividad de la empresa y la globalidad en su funcionamiento
- El marketing y las tecnologías de la información y la comunicación: el comercio electrónico.

- El marketing y la ética empresarial. Incidencia de las técnicas de marketing en la persona consumidora y establecimiento, en su caso, de los límites de las mismas.
- Valoración crítica del uso sexista de las técnicas de marketing y sus consecuencias en la formación de las personas

BLOQUE 7. La información en la empresa

- Obligaciones contables de la empresa.
- La composición del patrimonio y su valoración. Clasificación de cuentas de activo y de pasivo y agrupación en masas patrimoniales. Identificación de situaciones de desequilibrio patrimonial que pudieran dar lugar a la aplicación de la ley concursal. Toma de conciencia sobre las consecuencias económicas y sociales derivadas de situaciones de desequilibrio patrimonial.
- Las cuentas anuales y la imagen fiel.
- Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Determinación de sus partidas más representativas.
- Análisis e interpretación de la información contable. El análisis económico: principales ratio. Análisis financiero: período de maduración y fondo de maniobra. Relación entre la estructura financiera y sus aplicaciones o inversiones.
- Valoración de la importancia de la información económico financiera como soporte de la gestión empresarial.
- La fiscalidad empresarial. Normas fiscales del Estado y de la C.A.P.V. El papel del Estado y de la C.A.P.V. El Concierto Económico. El Cupo.

BLOQUE 8. La función financiera

- Estructura económica y financiera de la empresa.
- Recursos financieros de la empresa:
    - Autofinanciación.
    - Fuentes de financiación externa de la empresa. Amortizaciones y sus costes.
- Análisis de las distintas opciones de financiación de la empresa y sus costes.
- Concepto y clases de inversión.
- Rentabilidad de las inversiones: valoración y realización de estudios de selección de proyectos de inversión.
- El mercado de valores. Simulación de compra de valores en el mercado secundario.

5.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.**
   - Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.
   - Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.
   - Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.

2. **Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.**
   - Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios y empresarias que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.
   - Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.
   - Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos y ciudadanas.

3. **Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.**
   - Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.
   - Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.
   - Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.
   - Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.
   - Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en el País Vasco y España y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.
   - Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.
   - Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.

4. **Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.**

   - Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.
   - Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.
   - Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.
   - Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.
   - Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.
   - Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.

5. **Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i**

   - Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.
   - Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.
   - Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.
   - Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.

6. **Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.**

   - Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.
   - Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.
   - Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.
   - Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.

7. **Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.**
   - Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.
   - Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.

8. **Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.**
   - Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.
   - Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.
   - Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.
   - Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.
   - Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.
   - Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing...

9. **Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.**
   - Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.
   - Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.
   - Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.
   - Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.
   - Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.
   - Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.
   - Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.
   - Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

10. **Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.**
    - Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.
    - Reconoce, comprende y valora el sistema fiscal propio existente en el País Vasco, que gestionan fundamentalmente por las Diputaciones Forales, el Concierto Económico con la Administración General del Estado y nuestra aportación a las cargas generales a través de la figura del Cupo.

11. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

- Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.
- Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.
- Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización.
- Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.
- Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.
- Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.
- Comprende someramente el funcionamiento del mercado de valores por excelencia: la Bolsa.
- Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

5.8. FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

5.8.1. OBJETIVOS

Los objetivos de etapa de la materia de Fundamentos de Administración y Gestión son los siguientes:

1. **Determinar los factores de la innovación empresarial, relacionándolos con la actividad de creación de empresas, seleccionando una idea de negocio mediante una investigación de mercados básica, para poder elaborar un proyecto de empresarial que sea viable.**
2. **Obtener una visión práctica del funcionamiento de las empresas a través de las diferentes áreas que las configuran, clasificándolas, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y describiendo los trámites necesarios para su constitución según la forma jurídica adoptada, para saber diferenciarlas y poder emitir juicios de valor a la hora de tomar decisiones.**
3. **Identificar, utilizar y archivar los distintos documentos que genera el desarrollo de la actividad empresarial, estableciendo un circuito de información y comunicación dentro de la empresa y de ésta con el exterior, conociendo las normas sobre la obligación de conservar la documentación que la empresa genera y las reglas oficiales de clasificación, para poder analizar y distinguir las diferentes clases de archivo, distinguir las diferentes formas de comunicarse la empresa con otras empresas, organismos y/o particulares y ser capaces de aplicar las técnicas de comunicación más frecuentes.**
4. **Efectuar las operaciones derivadas del proceso comercial de aprovisionamiento, conociendo el proceso de adquisición de los bienes y servicios necesarios para realizar la actividad empresarial, estableciendo el modo de relacionarse con los proveedores, conociendo la documentación generada por las compras y sus formas de pago y sabiendo cuáles son las normas que regulan estas operaciones, para poder distinguir y cumplimentar los documentos básicos de las operaciones de aprovisionamiento, así como para poder realizar una correcta gestión de almacenes y, finalmente, para poder llevar a cabo las operaciones más habituales de pago a proveedores.**
5. **Llevar a cabo las operaciones derivadas del proceso comercial de venta de los bienes y servicios que ofrece la empresa, conociendo sus fases, estableciendo el modo de captación de clientes, conociendo la documentación generada por las ventas y sus formas de cobro, sabiendo cuáles son las normas que regulan estas operaciones y elaborando un plan de marketing sencillo que analice las características del mercado en que la empresa incide, para poder establecer la función y los requisitos básicos que debe reunir la documentación de la empresa objeto del proyecto y cumplimentarla adecuadamente, así como para utilizar los sistemas y medios de pago habituales en operaciones de venta, tales como cheques, recibos, letras de cambio y pagarés y, finalmente, para valorar la necesidad que tienen las empresas de dar a conocer sus productos y de distribuirlos de forma que lleguen al consumidor en óptimas condiciones.**
6. **Conocer los derechos y obligaciones derivados de las relaciones laborales según el marco legal establecido, estableciendo las funciones relativas al departamento de personal de una empresa, analizando y distinguiendo los diferentes tipos de contratos, realizando nóminas y liquidando los seguros sociales y retenciones de IRPF, distinguiendo todos los documentos generados en las relaciones que la empresa establece con los diversos organismos oficiales y con sus trabajadores para conocer toda la normativa básica relacionada con las gestiones propias de la relación laboral y establecer claramente las funciones relativas al departamento de personal de una empresa.**

7. **Adquirir los conceptos contables básicos resolviendo supuestos prácticos que reflejen el proceso contable de una empresa durante un ejercicio económico para entender la incidencia de la distintas operaciones de la empresa sobre el patrimonio, para comprender el significado contable de las cuentas y de los asientos contables, para conocer los principales libros contables, para entender el proceso contable de cierre de ejercicio, para determinar el resultado económico obtenido por la empresa y para elaborar las cuentas anuales de la empresa e interpretar la información que proporcionan.**
8. **Conocer y analizar las operaciones financieras más usuales que se efectúan en las empresas, estudiando los procedimientos básicos de la capitalización simple y compuesta, elaborando cuadros de amortización de préstamos y confeccionando presupuestos simples de tesorería, para conocer los servicios de los intermediarios financieros y aprender a gestionar la cartera de efectos, para calcular el gasto financiero de la empresa y para analizar el grado de liquidez presente y futuro de la empresa y establecer estrategias de optimización.**
9. **Saber presentar y defender un proyecto empresarial en equipo, utilizando eficazmente las competencias técnicas y personales adquiridas durante su elaboración, para dotar al alumno de habilidades personales y sociales de comunicación oral y escrita.**

5.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDO

En el contexto actual es importante estimular las competencias y capacidades necesarias en los estudiantes para transformar ideas en proyectos, a través de un estudio profundo de las variables para la puesta en marcha de un negocio y su viabilidad futura.

En el País Vasco, la imagen del empresario como modelo positivo de identificación goza de una gran tradición: aunque, sin duda, se ha considerado una actividad arriesgada y menos agradecida que otras más tradicionales, la imagen del pequeño empresario hecho a sí mismo ha sido, desde siempre, un valor social e incluso identificativo como un aspecto de nuestra cultura. No obstante, es preciso mantener ese espíritu en las nuevas generaciones, en la línea de dar valor a la creación y puesta en marcha de ideas y las repercusiones positivas que suponen para el individuo, la sociedad, la economía y la creación de puestos de trabajo.

El desarrollo del espíritu emprendedor se debe fomentar desde la juventud en los centros docentes, si bien no debe plantearse exclusivamente desde el punto de vista de la gestión de empresas, sino que se trata de una cultura y forma de pensar que siempre puede ser de utilidad en la vida cotidiana y en las diversas actividades profesionales.

Existen, por tanto, competencias que han de ser aplicadas por los jóvenes vascos, incorporándose a su forma de sentir y de hacer. En esta materia se hace especial hincapié en la creatividad y el espíritu de innovación para desenvolverse y resolver situaciones en diferentes entornos, así como la relevancia de valorar y percibir el error de forma positiva. La materia incentiva la elaboración de reflexiones personales y la toma de decisiones fundamentadas, con independencia del resultado final; además, pone el foco en el impulso del trabajo en equipo, manteniendo una comunicación fluida entre los compañeros para el desarrollo de un proyecto compartido, y en la utilización de herramientas informáticas y audiovisuales que ayuden a una difusión efectiva del proyecto.

Los estudiantes pondrán en juego competencias específicas que les permitirán ser capaces de elaborar un plan de negocio; comprender los procesos y los procedimientos asociados a la creación y el mantenimiento de una empresa y ser conscientes de la importancia de la ética empresarial y la responsabilidad social, entre otras cosas.

La materia de Fundamentos de Administración y Gestión enlaza de forma muy especial con los contenidos de la materia de Economía de la empresa, en cuanto que se sirven mutuamente para el análisis de las

actividades económicas, si bien bajo dos prismas diferentes. Así, mientras esta última incide sobre todo en las características del mercado en que la empresa actúa, el análisis de los costes empresariales, el contexto global de la economía, la incidencia de la inflación o del crecimiento en las decisiones de inversión etc., la primera se refiere, fundamentalmente, al modo de abordar todos esos elementos, de la forma más eficiente posible, por parte de la unidad productiva concreta, a través de una correcto tratamiento de la organización, información y administración, mediante el estudio y análisis de los correspondientes procesos internos de gestión.

Su relación con la Economía de primer curso estriba en que estos procesos no se pueden desligar del comportamiento del mercado en su conjunto, las variables macroeconómicas u otros aspectos globales de la economía.

Por otro lado, existen numerosas conexiones con los contenidos de matemáticas aplicadas a las ciencias sociales relacionados con el análisis y tratamiento de datos, fundamentalmente financieros y contables, que permitan la toma de decisiones y la resolución de procedimientos.

Además, su eminente carácter profesionalizante, que como materia optativa adquiere, pretende orientar y atender no sólo las salidas hacia estudios universitarios relacionados con las ciencias sociales, en especial los económicos y administrativos, sino también a las relativas a los ciclos formativos de grado superior más coherentes.

Esta materia contribuye también a la adquisición de competencias relacionales y de comunicación, de manejo de técnicas racionales de tratamiento de la información, de iniciativa y autonomía, etc., que resultan cada vez más necesarias.

Para poder desarrollar esta materia de acuerdo a estas características, se han elegido unos contenidos que se agrupan en diez bloques de contenido, que presentan una secuencia lógica (excepto el primero de ellos, que es común transversal), y que incorporan, a su vez, epígrafes que enuncian aspectos concretos de tipo conceptual, procedimental y actitudinal.

A su vez, los contenidos no transversales se estructuran en cuatro niveles:

- Primer nivel: Gestión externa, entendida como gestión administrativa de la información y documentación, que procedente del exterior y/o generada en la propia empresa, relaciona a ésta con: Clientes/Deudores; Proveedores/Acreedores; Bancos y Organismos Oficiales.
- Segundo nivel: Organización interna, como gestión de aprovisionamientos, de los servicios generales, documentación y archivo.
- Tercer nivel: Gestión económico-financiera. Como la información económico-financiera aparece directa o indirectamente en todos los momentos y en todas las áreas de actividad de la empresa: en el momento inicial de creación de la empresa, durante el desarrollo de la actividad empresarial, en la elaboración de informes que la empresa debe generar periódicamente para conocer detalladamente su situación, los resultados y las causas determinantes etc., entendemos que el contenido económico-financiero es el más significativo, representando, por tanto, el eje de referencia que articula el desarrollo de la materia.
- Cuarto nivel: Gestión de recursos humanos.

El primer bloque agrupa los contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

El segundo bloque reúne contenidos relativos al emprendizaje, la idea de negocio y la elaboración de un proyecto empresarial sobre esa base.

En el tercer bloque se estudia qué son y para qué sirven la empresa, sus clases, formas jurídicas que pueden adoptar, tareas y funciones que realizan y sus formas de organización interna.

En el cuarto bloque se estudia la forma de organizar y conservar la documentación, incidiendo en la importancia que ello conlleva, su porqué, así como los documentos utilizados más habitualmente en las relaciones de la empresa con el exterior y su sistema de clasificación y archivo; además, se abordan las diversas técnicas de comunicación empleadas.

En el quinto bloque se estudian las operaciones de aprovisionamiento de la empresa, relaciones con los proveedores, gestión del almacén y del proceso de compra así como el de pago, documentación necesaria para todo ello junto con los instrumentos informáticos y de cálculo matemático precisos.

En el sexto bloque se estudian las operaciones de venta, relaciones con clientes, estudio del producto, las acciones de venta, su cobro, los documentos empleados en este proceso, el cálculo de precios y márgenes comerciales y los instrumentos informáticos y de cálculo matemático precisos para todo ello, abordando el área de marketing y, por tanto, haciendo hincapié en la valoración de su importancia en la empresa y en el estudio más concreto de las cuatro decisiones fundamentales del área: producto, precio, comunicación y distribución.

En el séptimo bloque se estudian las funciones más características del departamento de Personal o Recursos Humanos de la empresa, fundamentalmente en lo relativo a los requisitos y tipos de contratación laboral, así como todo el procedimiento de confección de recibos de salarios y de liquidación y pago de nóminas y seguros sociales, adquiriendo especial relevancia el tratamiento lingüístico y de cálculo matemático que todo esto requiere.

En el octavo bloque se estudia todo lo relacionado con el área contable de la empresa: el patrimonio y el registro de las operaciones de la empresa a través del procedimiento contable, su fundamento legal a través de los P.G.C. y el objetivo fundamental de información que persigue la Contabilidad para el correcto diagnóstico de la marcha de la empresa, su previsible evolución y la consecuente toma de decisiones.

En el noveno bloque se estudian los aspectos financieros y, más concretamente, de tesorería relacionados con la empresa, el análisis de las corrientes de cobros y pagos, los presupuestos de tesorería que sirvan para el más correcto uso de los excedentes de tesorería y el estudio de soluciones que eviten una posible falta de liquidez; además, se estudian los diversos servicios que ofrecen las instituciones financieras, el cálculo de su coste y los instrumentos de cálculo adecuados para la toma de decisiones relativas al gasto financiero, apoyándose en instrumentos informáticos y de cálculo matemático.

Finalmente, en el décimo bloque, se abordan contenidos relativos a la preparación, desarrollo y defensa del proyecto ante el profesor, o grupo de profesores, a quien corresponda evaluarlo.

En lo relativo a la didáctica de la materia, una buena organización y presentación de los contenidos puede ser una ayuda importante para favorecer el aprendizaje, pero no es suficiente. Es necesario además tener en cuenta otros requisitos. En primer lugar, la competencia intelectual de los alumnos y los esquemas de conocimiento con los que abordan el proceso de aprendizaje. Los alumnos de estas edades (17-18 años) probablemente son capaces de formular hipótesis y deducciones, explicar teorías y argumentar razonadamente; además cuentan con unas ideas previas sobre el mundo económico y empresarial que deben ser tenidas en cuenta. Descubrir estas competencias de partida y estos conocimientos previos permite al profesor ajustar el grado y profundidad de los objetivos y actividades a las necesidades y niveles de sus alumnos.

Por otro lado, es necesario que el alumno relacione significativamente el contenido del nuevo aprendizaje con los conceptos que ya posee. Es decir, es preciso que se establezca algún tipo de vínculo o enlace entre lo que se pretende aprender y lo que se ha aprendido previamente.

A medida que el alumno relaciona lo que aprende con lo que sabe, va atribuyendo significado a la materia que es objeto de aprendizaje, con lo que va construyendo y volviendo a elaborar sus esquemas de conocimientos.

En este sentido, en el curso anterior, y fundamentalmente en la materia de Economía, los alumnos habrán incorporado contenidos que les permitirán establecer relaciones con los núcleos conceptuales de Procesos administrativos y de gestión. Así mismo sucederá con la materia de Economía de la empresa que se imparte también en segundo curso.

Algunos de contenidos de la materia pueden ser aprendidos mediante el uso de estrategias de indagación. No obstante, a pesar de las virtualidades de estas estrategias, algunos de los núcleos conceptuales y, sobre todo, procedimentales, de la materia requieren otro tipo de estrategias, más apropiadas para abordar contenidos técnicos, para los que es preferible aplicar estrategias expositivas; estas estrategias son útiles para promover aprendizajes significativos siempre que se tengan en cuenta algunos requisitos: partir de lo que ya saben los alumnos, contar con su interés y presentar con un orden lógico y claro los contenidos.

No obstante, la elección de estrategias expositivas o de indagación debe estar en función del tipo de contenidos que se trabajen. Dado que lo frecuente es trabajar al mismo tiempo distintos tipos de contenido, lo deseable es un uso combinado en el que la exposición se apoye con actividades de indagación, y en el que las actividades de indagación se acompañen de las exposiciones de información que exija su desarrollo.

5.8.3. 2º DE BACHILLERATO

5.8.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…).
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.

- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa.

- El espíritu emprendedor: tipos de emprendizaje.
- Relación entre los estereotipos y roles de género con las características para desarrollar distintos tipos de emprendizaje.
- Cualidades del emprendedor o emprendedora.
- El riesgo empresarial.
- La idea de empresa: su evaluación.
- El entorno de la empresa: análisis.
- Estudio de la competencia: investigación de mercados.

BLOQUE 3. La organización interna de la empresa. forma jurídica y recursos

- Función económica.
- Clasificación. Identificación de las diferentes clases de empresas analizando el distinto grado de responsabilidad de sus propietarios en cada una de ellas.
- Formas jurídicas. Relación entre formas jurídicas de empresas, magnitud del capital necesario, número de socios y responsabilidad de los mismos.
- Organización. Análisis de la organización interna de la empresa.
- Financiación
- Costes
- Valoración del papel de las empresas en la economía de un país.
- Reflexión sobre la utilidad de las empresas para la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas.
- Valoración de la función del empresario o empresaria.
- Enjuiciamiento de las distintas formas jurídicas de constitución de las empresas.
- Comprensión de la organización interna de la empresa, valorando la función que desempeñan en la misma los distintos departamentos.

BLOQUE 4. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa

- La certificación negativa de la denominación social
- Elaboración de estatutos y escritura

- Inscripción en el registro Mercantil
- Trámites en Hacienda
- Trámites en la Seguridad Social
- Tramites en el Ayuntamiento
- Otros trámites
- Necesidad de la información documental.
- Normativa reguladora del mantenimiento y registro de la documentación.
- Técnicas de comunicación escritas: cartas comerciales, impresos.
- Confección de cartas de presentación de la empresa a los posibles proveedores y clientes
- Reflexión sobre la necesidad de las empresas de conservar la documentación escrita y de poder localizarla fácilmente cuando se necesite su consulta.
- El archivo: concepto y tipos
- Sistemas de ordenación y clasificación
- Establecimiento de un sistema de archivo, clasificación y registro para los distintos tipos de documentos.
- La importancia del establecimiento de una organización eficaz de los archivos para poder guardar conservar y localizar los documentos que se manejan en la actividad empresarial.

BLOQUE 5. El plan de aprovisionamiento

- El ciclo de compras: análisis de necesidades, recepción y comparación de ofertas, elección de proveedores, envío del pedido, recepción y verificación del pedido, recepción y verificación de la factura, el pago.
- Análisis de ofertas y características de proveedores para poder determinar los más convenientes en cada caso. Gestión de la negociación y comunicación.
- Cumplimentación de los documentos de las operaciones de compra: pedidos, albaranes y facturas.
- La gestión de las existencias: gestión de costes, volumen óptimo de pedido, punto de pedido, stock de seguridad.
- Valoración de las existencias aplicando los métodos: LIFO, FIFO y PMP.
- Los medios de pago: al contado, el cheque, la letra de cambio y el pagaré, la transferencia, las tarjetas bancarias, el recibo.
- Análisis y cumplimentación de los documentos de pago: recibo, letra de cambio y cheque.
- Valoración del papel de los instrumentos y medios que permiten realizar la administración y gestión de las operaciones de aprovisionamiento de las empresas y del control y realización del pago de las mismas.

BLOQUE 6. Gestión comercial y de marketing de la empresa

- El producto como objeto de la venta: sus cualidades, la importancia de su conocimiento, su clasificación, su ciclo de vida. El producto de la competencia.

- Reflexión sobre la necesidad que tienen las empresas de dar a conocer sus productos y distribuirlos de forma que lleguen al consumidor o consumidora en condiciones óptimas.
- La venta: el departamento de ventas, organización del ámbito de las ventas, programación de las acciones de venta, el proceso de la venta, estudio del cliente.
- Identificación y análisis de los diferentes elementos de la política comercial.
- Valoración de la función de ventas como la tarea más importante para la vida de la empresa.
- Concepto y cálculo de márgenes comerciales: el precio de venta y el margen comercial, otros elementos que pueden modificar el precio de venta: descuentos, envases, etc.
- Cálculo de márgenes comerciales.
- Confección de facturas de ventas contemplando la incidencia de: descuentos, portes y envases.
- Cumplimentación de documentos de cobro de las operaciones de ventas.
- El precio: sistemas para establecerlo.
- La política de promoción: publicidad, promociones, venta directa, "merchandising", relaciones públicas, eficiencia de los medios de comunicación.
- La distribución del producto: redes, tipos.
- Establecimiento de políticas de marketing-mix a diversos productos (bienes y servicios)
- Análisis de la importancia y consecuencias sociales que pueden suponer las diversas políticas de marketing de una empresa.

BLOQUE 7. Gestión de los recursos humanos

- El departamento de personal: los recursos humanos y la empresa, modelos de gestión de recursos humanos, funciones, estructura. Descripción de los puestos de trabajo (DPT) y los perfiles profesionales (PF) de los trabajadores que han de cubrirlos.
- Importancia que los trabajadores tienen en la empresa.
- Importancia y medidas para impulsar la corresponsabilidad del personal.
- El proceso de selección de personal: reclutamiento, selección, contratación, acogida.
- Comprensión del papel que desempeñan los organismos oficiales en relación con los trabajadores y las relaciones laborales.
- Modalidades de la contratación laboral: tipos de contratos (indefinidos, de duración determinada, formativos, a tiempo parcial, otras modalidades)
- Cumplimentación de contratos.
- El recibo de salarios: la nómina, la cotización en el régimen general de la seguridad Social, las bases de cotización, los conceptos no computables, las contingencias comunes, profesionales y por recaudación conjunta, los tipos de cotización, las deducciones.
- Cálculo de nóminas y de liquidaciones de Seguridad Social
- Valoración de la función social de las empresas como generadoras de puestos de trabajo.

BLOQUE 8. Gestión de la contabilidad de la empresa

- Introducción al Proceso contable: la contabilidad, el patrimonio, los libros contables, el ciclo contable básico, la terminología contable.
- La utilidad de una agrupación y denominación común de los elementos patrimoniales para la realización de inventarios, y el análisis y comparación de patrimonios entre diferentes empresas.
- Identificación de determinados aspectos regístrales derivados de la legislación que regula la gestión contable.
- La función que desempeña la Contabilidad y los libros contables en la administración y gestión de las empresas.
- El método de contabilización por partida doble.
- Descripción, cumplimentación y legalización de los diferente libros contables.
- Realización del proceso contable correspondiente a un ejercicio económico: Inventario inicial y asiento de apertura. Asientos en el diario. Traspaso al mayor. Balance de comprobación. Ajustes y Regularización. Balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias. Asiento de cierre.
- Reflexión sobre la formación del resultado económico que obtienen las empresas.
- Reflexión sobre la información proporcionada por las cuentas anuales y su valor como resumen de la realidad empresarial.
- El Plan General de Contabilidad: su composición.
- La función del Plan General de Contabilidad como regulador del sistema de registro contable para las empresas.

BLOQUE 9. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. viabilidad de la empresa

- El plan de inversiones y el financiero: los activos necesarios y sus fuentes de financiación. Viabilidad de la empresa.
- Comprensión del papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- El presupuesto de tesorería: estructura, elementos a tener en cuenta en el cálculo de los cobros y pagos.
- Elaboración y análisis de presupuestos de tesorería.
- Valoración de la importancia del control de tesorería.
- Cálculo de intereses y comisiones. Aplicación a las operaciones de tesorería, financiación y selección de inversiones.
- Reflexión sobre la importancia de poder atender a tiempo los compromisos de pago adquiridos.

BLOQUE 10. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio

- Preparación de la exposición:
    - Síntesis con los aspectos principales del proyecto.
    - Repartir las partes que va a exponer cada miembro del grupo.

- Ensayar la exposición tal y como vayamos a realizarla, controlando los tiempos y empleando los medios técnicos que vayamos a utilizar.
- Preparación del material que se utilizará durante la exposición:
  - Presentación de diapositivas, evitando diseñarlas demasiado cargadas de letra y que ésta sea demasiado pequeña.
  - Esquemas-guion para desarrollar la exposición.
- Preparar los aparatos electrónicos y otros recursos que vayamos a utilizar durante la exposición: memorias USB, cañón de video, ordenador portátil, etc.

- Desarrollo de la exposición
  - Cuidar la expresión verbal, hablando claro, alto y a buen ritmo y haciendo un uso no sexista del lenguaje, pero sin acelerarse, y utilizando un tono de voz variable, para dar énfasis a algunas ideas o comentarios.
  - Cuidar la expresión no verbal, manteniendo una conexión visual con las personas que están escuchando la exposición, y si en algún momento de la exposición fuera necesario leer algún texto, levantando de vez en cuando la mirada.
  - Exponer las ideas de forma organizada, teniendo en cuenta el guion elaborado para la exposición.
  - Intentar hacer una presentación amena, que atraiga el interés de las personas evaluadoras. El mostrar entusiasmo por el proyecto puede ayudar a motivar a quien escucha la exposición.
  - No meterse las manos en los bolsillos, ni apoyarse o sentarse sobre la mesa, ya que la imagen que se da no es adecuada.
  - No sentarse para realizar la exposición, ya que esto hará que sea menos dinámica y atraiga menos la atención de quien evalúa.
  - Llevar fichas con esquemas de contenidos del proyecto y la memoria del proyecto y tener el material organizado.
  - Utilizar los últimos minutos de la exposición para exponer argumentos de defensa de la viabilidad del proyecto presentado.
- Respuesta a las preguntas que planteen las personas evaluadoras.
  - Argumentar adecuadamente las respuestas, haciendo referencia a los contenidos de la memoria del proyecto.
  - Intentar responder de memoria a las preguntas que se formulen, ya que ello da impresión de dominio del proyecto.
  - Solicitar a las personas evaluadoras, si se tienen dudas sobre la preguntas, no se han entendido bien, etc. que las repita o formule de otra manera. No quedarse callado ni tampoco responder con algo que no tenga nada que ver.

5.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas.**
   - Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo.
   - Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas.
   - Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa.

2. **Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa.**
   - Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio.
   - Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada.

3. **Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.**
   - Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor o emprendedora desde el punto de vista empresarial.
   - Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio.
   - Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes propuestas de ideas de negocio realizables.
   - Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora.
   - Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa.

4. **Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.**
   - Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización.
   - Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios
   - Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa.
   - Comprende la información que proporciona el organigrama de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo.
   - Realiza una previsión de los recursos necesarios.

5. **Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa.**
   - Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites.

6. **Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.**
   - Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha.
   - Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio.

7. **Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento.**
   - Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa.

8. **Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas.**
   - Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores.
   - Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline.
   - Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una.

9. **Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.**
   - Conoce técnicas de negociación y comunicación.
   - Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento.

10. **Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos.**
    - Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa.
    - Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma.
    - Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales.
    - Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo.

11. **Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia.**
    - Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta.

12. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.

- Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles.
- Valora y explica los diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa.

13. Planificar la gestión de los recursos humanos.

- Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo.
- Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal.

14. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.

- Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación.
- Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación.
- Reconoce las obligaciones administrativas del empresario o empresaria ante la Seguridad Social.
- Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos.

15. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

- Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables.
- Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa.
- Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable.
- Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro.
- Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa.
- Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los impuestos.
- Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico.

16. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles.

- Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente.
- Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa.

- Reconoce las necesidades de financiación de la empresa.

17. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis.

- Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental.
- Aplica métodos de selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha.
- Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería.

18. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.

- Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones.
- Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual.
- Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos.

19. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.

- Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la exposición pública del proyecto de empresa.

20. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.

- Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto.

5.9. PSICOLOGÍA

5.9.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Psicología en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer los principales modelos teóricos existentes hoy en Psicología, utilizándolos en pequeñas investigaciones, para manejar una perspectiva global de la disciplina.**
2. **Reconocer los planteamientos de la Psicología científica, para diferenciar los específicos de la ciencia y los de otras formas no científicas de comprender y explicar los problemas humanos.**
3. **Describir las principales áreas de aplicación de la Psicología en el mundo profesional, tomando contacto con alguna de las técnicas empleadas, para tenerlo en cuenta a la hora de establecer un perfil académico o profesional para el futuro.**
4. **Adquirir estrategias de análisis de la propia realidad individual en sus aspectos intelectuales, afectivos y de conducta, aplicándolas a situaciones concretas del contexto vital, para adquirir un control efectivo sobre su actividad personal.**
5. **Aplicar algunos conocimientos y técnicas relacionados con el propio aprendizaje, para una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.**
6. **Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando el autoconocimiento y la capacidad de descentrarse del propio punto de vista, para tener una imagen más ajustada de sí mismo/a y ajustarse mejor a las demandas del entorno.**
7. **Desarrollar actitudes más comprensivas y tolerantes con respecto a la conducta y las ideas de los demás, para valorar de forma crítica y abierta la diversidad como riqueza generadora de cambios.**

5.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La Psicología tiene como finalidad el autoconocimiento y la comprensión de la propia individualidad, así como de las conductas e interrelaciones entre los individuos. Esta materia ayudará al alumnado de 2º de Bachillerato que la curse a madurar como ser humano, a entender la conducta de las personas con quienes convive y a desarrollar estrategias para resolver las cuestiones que puedan aparecer en su vida personal, social y laboral.

Uno de los rasgos más característicos de la Psicología es que puede concebirse al mismo tiempo como una ciencia social o humana y como una ciencia biológica: en el comportamiento de las personas pueden encontrarse frecuentemente tanto determinantes biológicos como sociales y culturales. Esta doble vertiente constituye un rasgo sobre el que se articula el currículo de Psicología, tanto en el desarrollo de sus contenidos propios como en la relación con los contenidos de otras materias afines, como la Biología, la Química, la Economía o la Filosofía.

Los elementos de esta materia se organizan en siete bloques, estrechamente relacionados entre sí. Partiendo de la consideración de la Psicología como ciencia se analizan los fundamentos biológicos de la conducta, las capacidades cognitivas como la percepción, la memoria y la inteligencia, profundizando en el aprendizaje y la construcción de nuestra personalidad individual y social.

La Psicología científica se caracteriza por una diversidad y riqueza metodológica que la diferencian de algunos saberes de naturaleza deductiva, al mismo tiempo que la conectan con otras ciencias de carácter experimental.

La diversidad de métodos utilizados por la psicología está en buena medida justificada por la pluralidad de los problemas humanos que aborda y por la diferente naturaleza de estos. Una de las características de la Psicología

como ciencia, común a otras ciencias humanas, es la coexistencia no solo de métodos diversos sino sobre todo de modelos o posiciones teóricas alternativas para explicar un mismo fenómeno. El conocimiento de puntos de vista y explicaciones distintas con respecto a un mismo hecho facilitará que el alumnado desarrolle no solo actitudes tolerantes hacia la conducta de los demás, sino también la búsqueda de una complementariedad entre esas posiciones teóricas alternativas, en lugar de la aceptación crédula de una de ellas, lo que los acercará más a la naturaleza compleja y polifacética del ser humano.

En todo caso, es importante que los alumnos lleguen a identificar la psicología científica como un enfoque diferente, tanto en lo epistemológico como en lo metodológico, de otras formas de acercarse a los problemas humanos.

Uno de los propósitos fundamentales de la Psicología debería ser promover en los alumnos la reflexión sobre las semejanzas y diferencias entre su conocimiento intuitivo o personal de los fenómenos psicológicos y las aportaciones de las investigaciones científicas sobre esos mismos fenómenos. La existencia acreditada de una "psicología popular" facilita el uso de las ideas o esquemas previos del alumnado sobre las causas y consecuencias de la conducta como punto de arranque de la enseñanza de la Psicología.

Es también conveniente tener en cuenta los rasgos peculiares de la adolescencia como período del desarrollo humano en el que se halla el alumnado de Bachillerato, ya que los rasgos característicos de esta etapa hacen de los problemas psicológicos uno de los ámbitos de interés más cercano a ellos y ellas, lo que, sin renunciar al necesario rigor y a la presentación de modelos teóricos alternativos, sugiere la conveniencia de presentar los campos de estudio de la Psicología como un análisis de casos o problemas próximos al alumnado, pero al mismo tiempo relevantes para el estudio de los principales temas y corrientes de la Psicología. Este propósito puede ser compatible con la necesidad de hacer que el alumnado conozca la existencia de enfoques teóricos diferenciados para abordar un mismo problema. Aunque no se parta necesariamente de una presentación de sistemas teóricos, la solución de los problemas o casos estudiados debería terminar en su análisis desde uno o varios modelos teóricos.

Al incluirse el aprendizaje como objeto de estudio, esta materia ayuda a entender el sentido del aprendizaje y a desarrollar la competencia de aprender a aprender. Los múltiples sistemas teóricos, con sus propuestas, métodos y conclusiones, fomentarán la adquisición de un pensamiento autónomo y desarrollarán su capacidad crítica, al permitir al alumnado contrastar las diferentes posturas explicativas sobre un mismo fenómeno psíquico-conductual y aprender a diferenciar entre el saber científico y los prejuicios y falsas creencias que pueda poseer sobre los temas tratados.

5.9.3. 2º DE BACHILLERATO

5.9.3.1. Contenidos

BLOQUE 1.- Contenidos comunes.

Contenidos comunes transversales

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)

- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos

Procedimientos

- -Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje y dominio de la materia: comprensión de imágenes y textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico y expresión adecuada de forma oral y escrita.
- Pautas para la realización de un glosario de términos básicos de Psicología.
- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis en problemas sobre la conducta humana, a nivel individual y social.
- Planificación y realización de trabajos individuales y grupales sobre contenidos de la materia y elaboración y exposición de conclusiones con soporte digital.
- Pautas para el análisis comparativo de algunas teorías básicas de la Psicología, del aprendizaje y de la inteligencia; búsqueda de analogías y diferencias, detección de relaciones e influencias de unas sobre otras.
- Utilización de organizadores gráficos, que expliquen de forma visual las relaciones entre contenidos de la materia.

Actitudes y valores

- Interés por conocerse, comprenderse y aceptarse y por conocer, comprender y aceptar a las demás personas en su diversidad.
- Valoración del trabajo en equipo como forma eficaz para consultar y contrastar fuentes de información, analizar, interpretar aspectos sociales e individuales, cuidando la presentación y el lenguaje.
- Posicionamiento crítico ante explicaciones y procedimientos de intervención y ayuda de la "psicología popular" (causalidades aparentes, tópicos, etc.)

BLOQUE 2.- La psicología como ciencia

- Evolución histórica de la Psicología.
- Teorías básicas de la Psicología.
- Campos y métodos de la Psicología.

BLOQUE 3.- Fundamentos biológicos de la conducta

- La filogénesis: el proceso de la hominización.
- Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central.
- Bases genéticas de la conducta.
- El sistema endocrino.

BLOQUE 4.- Procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria

El ser humano como procesador de información. La percepción

- Elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción
- Proceso perceptivo
- Teorías sobre la percepción
- Ilusiones ópticas y trastornos perceptivos

Estructuras y funcionamiento de la atención y memoria humanas.

- La atención y la concentración
- Tipos de atención
- Alteraciones de la atención
- Técnicas para mejorar la atención: la relajación y el mindfulness
- La memoria. Tipos de memoria
- Causas del olvido
- Alteraciones de la memoria

BLOQUE 5.- Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento

Teorías del aprendizaje.

- El condicionamiento clásico (Pavlov y Watson)
- Condicionamiento instrumental
- Por Ensayo-Error: Thorndike,
- Operante: Skinner
- Aprendizaje vicario (Bandura)
- Teorías cognitivas (Piaget, Bruner y Ausubel)

- Constructivismo social (Vigotsky)

La Inteligencia. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia.

- La inteligencia.
    - Concepto de inteligencia. Controversia herencia-ambiente.
    - Teorías sobre la inteligencia:
- Teorías factoriales de la inteligencia: Spearman, Thurstones, Cattell.
- Teorías cognitivas de la inteligencia: Sternberg, Gardner.
- El desarrollo evolutivo de la inteligencia según Piaget.
- La evaluación de la inteligencia: Escalas de Standford-Binet, Wechsler,
- La inteligencia emocional.
- El pensamiento creativo y el razonamiento en la solución de problemas y la toma de decisiones.

BLOQUE 6.- La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

La motivación y la frustración

- Motivos y deseos.
- Teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas.
- Motivación y consecución de logros.
- La frustración. Respuestas alternativas.

La personalidad

- Teorías de la personalidad: Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo
- Fases del desarrollo de la personalidad
- Evaluación de la Personalidad.
- Las drogas y las alteraciones de la personalidad.
- La autoestima
- La afectividad
- Tipos de afectos: sentimiento, emoción y pasión.
- Las emociones
- Las emociones primarias: miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa
- Las emociones secundarias: ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor
- Las emociones autoconscientes: culpa, vergüenza, orgullo
- Algunos trastornos emocionales: indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo.
- Otros problemas emocionales: miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión.

- Las relaciones afectivas y sexuales. Orientación sexual e identidad sexual.
- Fisiología de la respuesta sexual humana.
- La orientación sexual y la identidad sexual.
- Importancia de la afectividad y la sexualidad en vida de las personas.

BLOQUE 7.- Psicología social y de las organizaciones

La dimensión social del ser humano

- Diferencias culturales en el comportamiento social y afectivo, en los procesos cognitivos y en la personalidad.
- Procesos de socialización y de aprendizaje social.
- Construcción social de la desigualdad: mecanismos de socialización.
- Las relaciones interpersonales: Apego, amistad social y atracción interpersonal
- Las relaciones sociales: grupo, influencia social y autoridad
- Las actitudes, normas y valores en la vida social.
- Procesos psicológicos de las masas.

La psicología de las organizaciones

- Psicología y productividad
- Factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral: la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima.
- Riesgos de salud laboral: el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout

5.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Discriminar las aportaciones de la psicología científica al análisis de los problemas humanos de otras formas, científicas y no científicas, de acercarse a ellos, identificando las características teóricas y metodológicas de la psicología como ciencia y su complementariedad con las aportaciones de otras disciplinas.**
   - Reconoce y valora las cuestiones y problemas que investiga la Psicología desde sus inicios.
   - Distingue la perspectiva de la Psicología de las proporcionadas por otros saberes.
   - Explica los objetivos que caracterizan a la Psicología: describir, explicar, predecir y modificar.

2. **Reconocer las aportaciones más importantes de la psicología desde sus inicios hasta la actualidad, e identificar los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.**
   - Busca, selecciona y contrasta información sobre las diferentes acepciones del término psicología a lo largo de su evolución, desde el etimológico, como “ciencia del alma”, a los aportados por las diferentes corrientes actuales: Conductismo, Cognitivismo, Psicoanálisis, Humanismo, Gestalt y Psicobiología.

- Organiza la información sobre las diferentes corrientes psicológicas utilizando mapas conceptuales u otros organizadores gráficos y presenta sus conclusiones de forma argumentada ante la clase.

3. **Reconocer los principales ámbitos de aplicación e intervención de la psicología, valorando las aportaciones de los distintos enfoques.**
   - Identifica las diferentes ramas de la Psicología (clínica y de la salud, del arte, de las actividades físico-deportivas, de la educación, forense, de la intervención social, ambiental, etc.)
   - Investiga y expone con tecnologías digitales sus conclusiones sobre la aplicación de las diferentes ramas en los ámbitos de atención en la comunidad: familia e infancia, tercera edad, discapacidades y minusvalías, mujer, juventud, minorías sociales e inmigrantes, cooperación para el desarrollo, etc.

4. **Comparar los principales métodos que se emplean en la investigación psicológica, sus aportaciones y sus limitaciones, y aplicar alguno de estos métodos al análisis de situaciones próximas sencillas.**
   - Describe y compara las diferentes técnicas y metodologías de investigación psicológica: los métodos comprensivos (introspección, fenomenología, hermenéutica, test y cuestionarios, entrevista personal, dinámica de grupos…) y objetivos (observación, descripción, experimentación, explicación, estudios de casos, etc.).
   - Construye, utiliza y evalúa sencillas herramientas para un supuesto caso dado: registros de observación, cuestionarios, pautas para una entrevista…

5. **Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan.**
   - Identifica, contrasta y valora, a nivel anatómico, diferentes tipos de encéfalos animales, comparándolos con el del ser humano.
   - Investiga la filogénesis humana y la evolución del cerebro y expone sus conclusiones sobre su relación con el desarrollo de la conducta humana.

6. **Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos.**
   - Explica la evolución del cerebro humano y distingue sus características específicas de las de otros animales.
   - Investiga la evolución del cerebro humano y explica la relación directa que tiene con el desarrollo de la conducta humana.
   - Realiza una presentación, con medios informáticos y en colaboración grupal, sobre la morfología neuronal y la sinapsis, describiendo el proceso de transmisión sináptica y los factores que la determinan, el impulso nervioso y los neurotransmisores.

7. **Relacionar la conducta humana con sus determinantes genéticos y ambientales, y explicar cómo estos factores interactúan para producir conductas diferentes en distintas personas y/o en distintas culturas, valorando estas diferencias.**

- Explica la influencia de los componentes genéticos que intervienen en la conducta e investiga y valora si éstos tienen efectos distintivos en la conducta femenina y masculina.
- Relaciona las alteraciones genéticas con las enfermedades que producen modificaciones y anomalías en la conducta, utilizando el vocabulario técnico preciso: mutación, trisomía, monosomía, deleción, etc.
- Localiza, selecciona y comparte información en internet acerca de distintos tipos de enfermedades causadas por alteraciones genéticas: el síndrome de Down, el síndrome de Turner, síndrome del maullido de gato…
- Diferencia aquellas conductas más determinadas genéticamente, muy similares en todas las personas (por ejemplo, primeras etapas del desarrollo cognitivo, adquisición del lenguaje, etc.), de otras conductas diferenciales con fuerte determinación social (hábitos de conducta, normas sociales, actitudes, etc.).
- Argumenta frente a interpretaciones simplistas de las diferencias humanas que fomentan la discriminación de origen racial y relaciona algunas diferencias sociales con diferencias culturales entre las sociedades y dentro de una misma sociedad.

8. Investigar, resumir y valorar la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello.

- Realiza, en colaboración grupal, un mapa conceptual del sistema endocrino, apreciando su influencia en la conducta humana y sus trastornos, p. ej.: hipófisis/ depresión, tiroides/ansiedad, paratiroides/astenia, suprarrenales/delirios, páncreas/depresión, sexuales/climaterio, etc.
- Investiga las diferencias endocrinológicas entre hombres y mujeres y sus efectos en la conducta, valorando el conocimiento de estas diferencias como un instrumento que permite un mejor entendimiento y comprensión entre las personas de diferente género.

9. Reconocer la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, sobre el que se construye el conocimiento de la realidad.

- Distingue y relaciona los diferentes elementos que intervienen en el fenómeno de la percepción (estímulo, sentido, sensación y umbrales de percepción), reconociéndolos dentro de las fases del proceso perceptivo (excitación, transducción, transmisión y recepción).
- Compara y valora las aportaciones de las principales teorías existentes acerca de la percepción: Asociacionismo, Gestalt, Cognitivismo y Neuropsicología.
- Busca, selecciona y comparte información acerca de algunos tipos de ilusiones ópticas diferenciándolas de los trastornos perceptivos como las alucinaciones y la agnosia.
- Investiga algunos fenómenos perceptivos, como la constancia perceptiva, la percepción subliminal y extrasensorial, el miembro fantasma y la percepción por estimulación eléctrica del cerebro, y expone sus conclusiones a través de soportes de presentación informáticos.

10. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la atención y la memoria humanas, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de estas capacidades en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje.

- Relaciona los conceptos de atención y concentración como puntos de partida de la memoria.
- Distingue los tipos de atención que existen y los tipos de alteración que pueden sufrir.
- Investiga en internet los efectos beneficios de la práctica de mindfulness o conciencia plena en la mejora de la atención y expone sus conclusiones.
- Analiza los diferentes tipos de memoria (sensorial, MCP y MLP), elabora un cuadro comparativo y valora la utilidad que tienen en el aprendizaje humano.
- Busca y selecciona información acerca las principales las causas del olvido, tales como las fisiológicas, las producidas por lesiones, por represión, por falta de procesamiento, por contexto inadecuado, etc., y elabora y comparte sus conclusiones.
- Analiza y valora la importancia de algunos de los efectos producidos en la memoria por desuso, interferencia, falta de motivación, etc. exponiendo sus consecuencias de forma argumentada.
- Ejemplifica con medios audiovisuales, algunas distorsiones o alteraciones de la memoria como la amnesia, la hipermnesia, la paramnesia y los falsos recuerdos.

11. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje.

- Elabora un cuadro comparativo de las diferentes teorías del aprendizaje: Condicionamiento Clásico (Pavlov y Watson), Condicionamiento Instrumental (por Ensayo-Error: Thorndike, Operante: Skinner), Aprendizaje vicario (Bandura), Teorías Cognitivas (Piaget, Bruner y Ausubel), Constructivismo social (Vigotsky), entre otros.
- Analiza la aplicación de las técnicas de condicionamiento en la publicidad, mediante su localización en casos concretos, utilizados en los medios de comunicación.
- Describe y valora la importancia de los factores que influyen en el aprendizaje: los conocimientos previos adquiridos, las capacidades, la personalidad, los estilos cognitivos, la motivación, las actitudes y los valores.

12. Conocer algunas teorías explicativas de la naturaleza y desarrollo de los procesos cognitivos superiores del ser humano (la inteligencia y el pensamiento) y distinguir los factores que influyen en dichos procesos, investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana.

- Compara algunas teorías sobre la inteligencia, valorando las aportaciones de cada una de ellas: la teoría factorial de Spearman, la multifactorial de Thurstone y las de Cattell y Sternberg y las inteligencias múltiples de Gardner, entre otras.
- Elabora un esquema explicativo sobre las fases del desarrollo de la inteligencia según J. Piaget, valorando la importancia de las influencias genéticas y del medio en este proceso.

- Investiga qué es el CI y la escala de Stanford-Binet (desde la deficiencia profunda hasta los superdotados), examina críticamente algunas técnicas de medición de la inteligencia y expone sus conclusiones,
- Distingue el pensamiento lógico del lateral, apreciando la validez tanto del razonamiento como de la creatividad en la resolución de problemas y la toma de decisiones.

13. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo.

- Analiza las teorías de Gardner y Goleman y realiza un esquema de las competencias de la inteligencia emocional y su importancia en el éxito personal y profesional.

14. Explicar y valorar la importancia de la motivación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración.

- Busca, selecciona y organiza información acerca de las teorías de la motivación: Homeostática, de las Necesidades, del Incentivo, Cognitivas, Psicoanalíticas y Humanistas.
- Realiza una presentación sobre las causas de la frustración, partiendo de la clasificación de los conflictos de Lewin, valorando las respuestas alternativas a ésta, como la agresión, el logro indirecto, la evasión, la depresión o su aceptación (tolerancia a la frustración).
- Analiza la relación entre motivación y consecución de logros y argumenta la importancia de la motivación en el ámbito laboral y educativo.

15. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo.

- Señala las semejanzas y diferencias entre las diferentes teorías de la personalidad, como las provenientes del Psicoanálisis, el Humanismo, las Tipologías, el Cognitivismo y el Conductismo y valora las aportaciones que cada una de ellas ha realizado en el conocimiento de la naturaleza humana.
- Realiza una presentación sobre las fases del desarrollo de la personalidad, p. ej. según la teoría psicoanalista, elaborando conclusiones sobre los cambios que se producen en cada una de ellas.
- Analiza las limitaciones de algunos métodos y estrategias para la evaluación de la personalidad, como son las pruebas proyectivas (test de Rorschach, TAT, test de la frustración de Rosenzweig, etc.), las pruebas no-proyectivas (16FP, NEO-PI-R, MMPI) y las técnicas fisiológicas (tomografías, p. ej.), etc.
- Investiga, en trabajo grupal, sobre los estados alterados de conciencia provocados por las drogas, valora críticamente su influencia en las alteraciones de la personalidad y presenta sus conclusiones de forma argumentada.
- Indaga sobre la relación entre identidad y autoestima, valorando críticamente la importancia del concepto de uno mismo y las repercusiones que ello tiene en nuestro desarrollo personal y vital.

16. **Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad.**

- Explica los distintos tipos de afectos (sentimiento, emoción y pasión) especifica sus determinantes hereditarios y aprendidos y analiza la relación entre emoción y cognición.
- Describe y distingue las emociones primarias (miedo, asco, alegría, tristeza, ira, sorpresa), secundarias (ansiedad, hostilidad, humor, felicidad, amor) y autoconscientes (culpa, vergüenza, orgullo).
- Investiga algunos trastornos emocionales (indiferencia emocional, dependencia afectiva, trastorno maniaco-depresivo y descontrol emotivo, entre otros) y problemas emocionales (miedo, fobias, ansiedad, estrés, depresión, etc.) ejemplificándolos a través de algún soporte audiovisual y elabora sus conclusiones.

17. **Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales y analizar críticamente sus aspectos fundamentales.**

- Reconoce la importancia que, en el desarrollo y maduración del individuo, tienen la afectividad y la sexualidad, como dimensiones esenciales del ser humano, y describe los aspectos fundamentales de la psicología de la sexualidad: fisiología de la respuesta sexual, conducta sexual, etc.
- Analiza la importancia del lenguaje verbal y no verbal como medios de comunicación emocional en nuestra vida cotidiana y expone de forma clara y argumentada sus conclusiones.

18. **Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas.**

- Analiza y valora las diferencias culturales y su impacto en el comportamiento de los individuos al ejercer su influencia en los esquemas cognitivos, la personalidad y la vida social y afectiva del ser humano.
- Realiza una presentación, colaborando en grupo, sobre el proceso de socialización humana y la influencia de los grupos, los roles y los status sociales en el desarrollo de la persona.
- Investiga acerca del origen social de las actitudes personales, valorando su utilidad para la predicción de la conducta humana y su influencia en conductas de violencia escolar, laboral, doméstica y de género, entre otras.

19. **Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos.**

- Busca, selecciona y comparte información acerca de las características de la conducta del individuo inmerso en la masa, tales como: impulsividad, intolerancia, inconsciencia, falta de perseverancia, volubilidad y falta de capacidad crítica, entre otras.
- Indaga sobre algunas de las causas psicológicas explicativas de los actos radicales e irracionales de algunos seguidores de equipos deportivos, artistas, grupos políticos, religiosos, etc., elabora conclusiones y plantea pautas de conducta preventivas con el fin de evitar que las personas se conviertan en parte de la masa, perdiendo el control de su conducta, pensamientos y sentimientos.

20. Describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, analizar los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscar los recursos adecuados para afrontar los problemas de las organizaciones.

- Señala los aspectos psicológicos que influyen en la productividad y desarrollo empresarial: la importancia de los métodos y técnicas psicológicas para la selección de personal según los perfiles laborales y la resolución de conflictos, entre otros.
- Describe los factores psicológicos que influyen en el desarrollo laboral: la adaptación, la innovación, el trabajo colaborativo, la gestión de conocimientos, la creatividad y la autoestima
- Identifica factores fundamentales para la buena marcha de una organización: la proposición de retos, la motivación, el fomento de la participación, la autonomía y la generación de ambientes creativos,… y reflexiona críticamente sobre su aplicación en diversos ámbitos de trabajo.
- Investiga los principales riesgos de la salud laboral, como son el estrés, la ansiedad, el mobbing y el síndrome de Burnout y expone sus conclusiones.

6. COMPETENCIA ARTÍSTICA

6.1.- FUNDAMENTOS DEL ARTE I, II

6.2.- HISTORIA DEL ARTE 2º

6.3.- CULTURA AUDIOVISUAL I, II

6.4.- DIBUJO ARTÍSTICO I, II

6.5.- DISEÑO 2º

6.6.- ARTES ESCÉNICAS 2º

6.7.- ANÁLISIS MUSICAL I, II

6.8.- LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL 1º

6.9.- HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA 2º

6.10.- VOLUMEN 1º

6.11.- IMAGEN Y SONIDO 2º

6.12.- TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICA 2º

6.1. FUNDAMENTOS DEL ARTE

6.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Fundamentos del Arte en esta etapa son los siguientes:

1. **Comprender y valorar los cambios en la concepción del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia, contemplando la diversidad de manifestaciones artísticas, para comprender el papel del arte y de la labor artística en los distintos momentos históricos.**
2. **Entender las obras de arte en su globalidad, como exponentes de la creatividad humana, susceptibles de ser disfrutadas por sí mismas y como documentos testimoniales de una época y una cultura concretas, que permiten comprender el pasado y el presente de las culturas.**
3. **Utilizar métodos de análisis para el estudio de las obras de arte que permitan su conocimiento y comprensión a nivel formal, funcional y de significado, valorando su contribución al análisis e interpretación de las diversas manifestaciones artísticas.**
4. **Conocer, analizar y caracterizar los principales estilos artísticos de la cultura occidental, identificando sus conexiones con el contexto social e histórico en el que se desarrollan, para comprender su influencia o pervivencia en etapas posteriores.**
5. **Reconocer, analizar, e interpretar, situándolas en el tiempo y en el espacio, obras significativas de autores y autoras destacados, con especial atención a las que pertenecen a nuestra cultura, considerando sus características de estilo y sus particularidades como elementos que permiten la coexistencia de variantes estéticas en un mismo momento histórico.**
6. **Indagar y obtener información a partir de diversas fuentes en las que se analicen, se contrasten y se interpreten informaciones y valoraciones diversas sobre aspectos del arte a lo largo de la historia, contribuyendo así al desarrollo de una mirada más aguda y crítica acerca del arte y de las culturas, y la mejora de las estrategias para la comunicación.**
7. **Conocer, disfrutar y valorar el patrimonio artístico, como exponente de nuestra identidad cultural, para lograr un sentimiento de pertenencia y continuidad, y contribuir al respeto de un legado que se transmite de generación en generación.**
8. **Desarrollar la sensibilidad artística y el sentido crítico basado en el conocimiento, respetando la diversidad de percepciones y miradas ante las obras de arte, y superando estereotipos y prejuicios estéticos, para expresar sentimientos e ideas propias ante las creaciones artísticas.**

6.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques de contenido contemplan tanto los aspectos evolutivos del arte como aquellos que se refieren a los elementos específicos de las obras de arte. El bloque 2, “Elementos para la comprensión de las obras de arte”, busca dotar al alumnado de las herramientas y conocimientos que le permitan acercarse con criterio y método a las obras de arte de todos los tiempos y lugares El bloque 3, “ La complejidad del

mundo artístico" se refiere a los contenidos que posibiliten al alumnado entender las obras de arte como objetos susceptibles de usos y funciones sociales diferentes en las distintas épocas, y percibir el arte como un lenguaje con múltiples códigos que permiten compartir, expresar y comunicar ideas.

Ambos –bloque 2 y bloque 3- son los pilaren fundamentales sobre los que ha de apoyarse la materia y el último bloque, "Evolución histórica del arte y diversidad espacial", servirá como eje de apoyo para la comprensión y estudio del arte. Este último bloque contempla los contenidos sobre la evolución histórica del arte y el conocimiento de sus diferentes períodos, y presenta periodos diferentes en el primer curso y en el segundo.

Esto quiere decir que al abordar el conocimiento de un momento concreto, se estudiará la función social del arte en esa época, el lenguaje artístico, las técnicas, la consideración social de la labor artística, el papel de la clientela y todos los demás aspectos que se relacionan con la especificidad de la obra de arte en ese período concreto.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.1.3. 1º DE BACHILLERATO

6.1.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.

- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Elementos para la comprensión de las obras de arte

- Identificación de fuentes diversas para el estudio de las manifestaciones artísticas.
- Identificación de las funciones del arte en las diferentes épocas.
- Identificación en el tiempo y en el espacio de obras, estilos artísticos, movimientos, lugares…
- Representación del espacio geográfico y del tiempo histórico en relación con los acontecimientos artísticos.
- Identificación de causas y consecuencias de los fenómenos artísticos en su contexto histórico.
- Comparación de los estilos artísticos en relación con los precedentes y posteriores.
- Identificación de cambios y permanencias en las concepciones artísticas a lo largo del tiempo.
- Análisis de procesos de continuidad y cambios en los procesos artísticos.
- Reconocimiento de diferencias y semejanzas entre momentos del arte pasados y presentes.
- Identificación y clasificación de obras de arte pertenecientes a diversos estilos, épocas, espacios y autores y autoras.
- Análisis e interpretación de las obras de arte dentro de su contexto.
- Observación de distintas obras de arte de manera presencial, en salidas planificadas a museos, conciertos, exposiciones intervenciones en el entorno....
- Actitud abierta y flexible ante manifestaciones artísticas alejadas de los gustos propios.
- Aplicación de esquemas metodológicos en las interpretaciones y análisis.
- Uso adecuado del vocabulario específico de las diversas manifestaciones artísticas.
- Planificación y realización de trabajos –individuales o grupales- sobre algún o alguna artista o período artístico que suponga utilizar informaciones diversas.
- Valoración del patrimonio artístico como bien común.
- Valoración del acercamiento a las obras de arte como medio de formación del propio gusto y de los valores estéticos.

- Valoración de las emociones y las sensaciones que despierta la contemplación y/o escucha de las obras de arte.

BLOQUE 3. La complejidad del mundo artístico

- Dificultades para definir el arte.
- Formas de analizar y clasificar las obras de arte.
- Conservación, estudio y divulgación de las obras de arte.
- El arte como forma de expresión que refleja un tiempo y una cultura.
- Interpretación de la obra de arte como documento histórico.
- El arte como patrimonio.
- Principales museos, teatros, auditorios, centros de arte.
- Clasificación de los distintos tipos de manifestaciones artísticas.
- Artistas y su consideración social.
- Elementos y procedimientos técnicos utilizados en las artes.
- La evolución de las técnicas artísticas.
- Obtención, interpretación y registro de información a partir de fuentes diversas.
- Interés por el acercamiento a las obras de arte.
- Valoración del arte como testimonio de nuestra historia.

BLOQUE 4. Evolución histórica del arte y diversidad espacial

Raíces del arte europeo:

- Orígenes del arte:
    - El nacimiento del arte.
    - Características del arte prehistórico.
    - Contextualización de las grandes etapas del arte prehistórico.
    - El concepto de pintura rupestre.
    - Identificación de las funciones del arte rupestre.
    - Las pinturas de las cuevas franco-cantábricas y de los abrigos levantinos.
    - Aspectos formales, técnicos y simbólicos de la escultura y el arte mobiliar.
    - La cerámica neolítica: principales tipos decorativos.
    - Estudio de las características y funciones de los monumentos megalíticos.
    - Análisis de los problemas de conservación del patrimonio artístico prehistórico.
- Arte de las primeras grandes civilizaciones:
    - Aproximación al arte de las civilizaciones de la antigüedad.
    - Condicionantes políticos, sociales, económicos y culturales en las civilizaciones fluviales.

- La arquitectura mesopotámica. Edificios significativos.
- Identificación de los monumentos significativos del arte sumerio y asirio.
- La escultura mesopotámica: figuras de bulto redondo.
- Estudio de las características de la arquitectura persa: palacios e hipogeos.
- Caracterización del arte fenicio. Principales manifestaciones.
- Análisis de las técnicas artísticas utilizadas por los sumerios, los asirios y los persas.
- Convencionalismos del arte egipcio. Funciones del arte egipcio.
- Relaciones entre el arte y la religión en el arte Egipcio.
- Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de construcciones arquitectónicas en Egipto.
- Principales características de los relieves y la estatuaria egipcia.
- La pintura egipcia: técnica, temática, colores y composición.
- Valoración de la riqueza de lo que nos han aportado estas culturas.

- Arte clásico. Grecia:
  - La evolución en la función del arte desde el egipcio al clásico.
  - Reconocimiento de los criterios humanísticos y racionales del arte clásico.
  - Análisis de las conexiones del arte griego con el momento histórico y social en que se desarrolla.
  - El urbanismo y la concepción del espacio en las ciudades griegas.
  - Identificación de los elementos y significado de los órdenes arquitectónicos griegos.
  - El arte griego como arquetipo del clasicismo. Materiales y técnicas. Temas.
  - La búsqueda del realismo. Obras de la escultura griega.
  - Estudio del volumen en la escultura.
  - La cerámica griega: época geométrica y época clásica.
  - Importancia del espacio exterior en Grecia. Nacimiento del teatro.
  - Valoración de la influencia del clasicismo griego en el arte y la cultura posterior.
- Arte clásico. Roma:
  - Aproximación a las características generales de las civilizaciones etrusca y romana.
  - El arte romano como elemento imprescindible del proceso de romanización.
  - La importancia de la ciudad en el mundo romano.
  - Características de los retratos y los relieves romanos.
  - Estudio y diferenciación de los estilos pictóricos del arte romano.
  - Análisis de muestras significativas de la pintura romana.
  - El mosaico romano: técnicas, temática y estilos.
  - Reconocimiento del legado cultural y artístico de la civilización romana en el mundo actual.

- Arte bizantino:
    - Arte bizantino. Características y períodos.
    - Análisis del contexto histórico en el que se desarrolla el arte bizantino.
    - Elementos constructivos de la arquitectura bizantina.
    - Temática y forma de los relieves escultóricos bizantinos.
    - Identificación de aspectos formales, técnicos y simbólicos de los mosaicos bizantinos.
    - Valoración de las obras pictóricas del arte bizantino: manuscritos miniados y los iconos.
- Arte islámico y mudéjar:
    - Orígenes y fundamentos del arte islámico.
    - Estudio de obras destacadas del arte islámico.
    - Elementos y tipos fundamentales de la arquitectura musulmana.
    - Identificación de formas características decorativas.
    - Las formas artísticas musulmanas y su conexión con los rasgos históricos y con los elementos sociales.
    - Análisis de la pervivencia de las formas islámicas en el arte.
    - Valoración de las aportaciones del pueblo árabe en el terreno cultural y científico.

La tradición artística occidental:

- Arte prerrománico:
    - Características del arte prerrománico.
    - Estudio de la cronología y la geografía del arte prerrománico.
    - Identificación de las características de la arquitectura visigótica.
    - La orfebrería en el arte visigodo.
    - Elementos y sistemas constructivos de la arquitectura prerrománica.
    - Reconocimiento de las características generales del arte mozárabe.
    - Valoración de las miniaturas en el arte mozárabe.
    - Prerrománico asturiano: etapas y características generales.
- Arte románico:
    - El contexto histórico en el que se desarrolla el arte románico.
    - Las características generales del arte románico.
    - Los fundamentos religiosos del arte medieval.
    - Análisis del sistema constructivo románico.
    - El proceso de creación artística y el papel de la clientela.
    - La iconografía en el arte románico.
    - La escultura y la pintura románicas como transmisoras de conocimiento.
    - Análisis de elementos decorativos de portadas y capiteles significativos.

- La pintura románica: frescos y temple.
- Estudio de obras significativas.
- La música: el canto llano. Juglares y trovadores.
- La transmisión de los aspectos históricos y sociales a través del arte.

- Arte gótico:
  - Análisis de las influencias sociales y económicas en las manifestaciones artísticas.
  - Características del gótico. Estilos.
  - Reconocimiento de la importancia de las catedrales.
  - El sistema constructivo gótico.
  - Valoración del proceso de creación artística y del papel de clientes y mecenas.
  - Identificación de las características de la escultura gótica.
  - Las artes plásticas: la iconografía.
  - Estudio de obras significativas.
  - El gótico flamenco.
  - Estudio de las obras de arte y los pintores más representativos del estilo.
  - La polifonía medieval. Obras significativas.

Desarrollo y evolución del arte europeo:

- El Renacimiento:
  - El concepto de arte renacentista.
  - Influencias sociales, económicas y culturales en el arte renacentista.
  - La función del arte en el Renacimiento.
  - Consideración social del artista en esta época.
  - El proceso de creación artística y el papel de clientes y mecenas.
  - Reconocimiento de la importancia de Italia en el origen y desarrollo del Renacimiento.
  - La evolución del arte italiano. Quattrocento y Cinquecento.
  - Estudio de las características básicas del urbanismo y de la arquitectura renacentista.
  - Comprensión de los cambios en el tratamiento de los temas.
  - Análisis de la evolución de la representación humana en el arte.
  - La representación del espacio y de la realidad en la pintura.
  - Polifonía vocal y danzas del Renacimiento.
  - Estudio de los grandes representantes del Renacimiento y sus obras.
  - Valoración de la importancia de la técnica de la policromía en escultura.
  - La evolución del Renacimiento: El Manierismo.

- El Barroco:
    - Caracterización general del Barroco. Su conexión con el Renacimiento.
    - Identificación de los fundamentos políticos y religiosos en el Barroco.
    - Descripción y análisis de la concepción barroca del espacio arquitectónico y de su relación con el urbanismo.
    - Identificación de los elementos constructivos y decorativos de las iglesias barrocas.
    - Características técnicas y formales de la escultura barroca.
    - Reconocimiento de la importancia de la escultura en madera policromada.
    - Análisis e interpretación de temas, formas, funciones y tendencias de la pintura y la escultura barrocas.
    - El nacimiento de la tonalidad y de nuevas formas musicales.
    - Estudio y comentario de obras y artistas barrocos representativos.
    - Los cambios en la función del arte y en el papel de la labor artística.
    - La significación de clientes y mecenas.
    - Aproximación al Rococó como una nueva concepción de arte.

El arte en un mundo en transformación:

- Neoclasicismo y Romanticismo:
    - El contexto histórico en el que se desarrollan el arte neoclásico y el arte romántico.
    - Estudio de influencias y características generales del arte neoclásico: búsqueda de la belleza, orden y equilibrio clásicos…
    - Análisis de edificios neoclásicos representativos.
    - Identificación de las características básicas de la escultura neoclásica.
    - El retrato, el monumento público y el monumento funerario.
    - Aproximación a los rasgos generales de la pintura neoclásica.
    - El clasicismo musical. Obras y autores y autoras más representativos.

6.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar y analizar, de forma argumentada, los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones, en distintos momentos históricos y en diversas culturas.**
    - Reconoce la complejidad de una definición general de arte.
    - Reconoce en ejemplos concretos, algunas funciones del arte a lo largo de la historia.
    - Identifica algunos cambios en la idea de arte y de artista en distintos momentos históricos y culturales.
    - Comprende algunas de las razones por las que se producen los cambios en la idea del arte a lo largo del tiempo.

- Reconoce la evolución del arte en un determinado momento a través de las creaciones artísticas del mismo.
- Analiza el origen de los cambios que se producen en el arte y las manifestaciones artísticas en distintos momentos.

2. Reconocer significados diversos presentes en la producción de obras artísticas, teniendo en cuenta la intencionalidad y el contexto en el que se han producido.

- Identifica en productos artísticos diversos las cualidades que determinan su valor funcional y estético.
- Reconoce los factores históricos y sociales que rodean a determinadas producciones artísticas.
- Identifica las finalidades de los mensajes que recibe de distintas obras de arte.
- Analiza los elementos formales que contribuyen a dar sentido a una obra.
- Reconoce las cualidades documentales, estéticas e históricas de los productos artísticos en las distintas épocas.
- Valora las obras de arte como medios para apreciar el pasado de la humanidad y la civilización en la que fueron creadas.
- Establece relaciones entre el modo de vida de las distintas culturas y sus manifestaciones artísticas.
- Relaciona determinados acontecimientos históricos con las producciones artísticas que se generan.
- Reflexiona acerca de las razones que subyacen en determinadas obras de arte.
- Considera en las obras de arte elementos que le permiten situar las obras de manera argumentada – vestimenta, mobiliario, objetos…-.

3. Aplicar esquemas que consideren tanto los elementos que componen las obras - formales, técnicos, estéticos...- como su relación con el contexto histórico y cultural, en el análisis y la interpretación de obras de arte, empleando la terminología adecuada en cada caso.

- Contempla la diversidad de elementos que intervienen en las obras de arte a la hora de realizar estudios y análisis.
- Emplea un método y unas técnicas de análisis coherentes y razonadas a la hora de interpretar obras de arte.
- Maneja métodos para el análisis de obras de arte que tienen en cuenta tanto los elementos que la componen como elementos que la relacionan con su contexto histórico y cultural.
- Emplea con corrección una terminología artística básica.
- Emplea en la comunicación de sus análisis conceptos y términos artísticos fundamentales.
- Realiza síntesis interpretativas de los estudios que realiza sobre las obras de arte.
- Establece relaciones entre técnicas empleadas en otros momentos históricos y las actuales.
- Considera aspectos expresivos, comunicativos, técnicos… en el estudio de las obras que analiza.

4. **Reconocer y caracterizar los principales rasgos definitorios de los estilos artísticos de la cultura occidental, situándolos en el tiempo y en el espacio y encuadrándolos en su contexto histórico.**

- Identifica los estilos artísticos más importantes del mundo occidental.
- Sitúa los estilos artísticos en las coordenadas espacio-temporales.
- Identifica temáticas diversas en las manifestaciones artísticas de momentos diversos y de espacios diferentes.
- Establece comparaciones entre rasgos y usos de manifestaciones artísticas de momentos pasados y actuales.
- Analiza el sentido que subyace en la simbología de distintas obras de arte.
- Compara obras y/o estilos y maneras de hacer de distintas sociedades y culturas en un mismo tiempo histórico.
- Identifica relaciones y diferencias entre elaboraciones y formas de crear de distintas culturas.
- Reconoce los elementos esenciales de un determinado estilo o manera de crear.
- Identifica en las creaciones artísticas de la cultura occidental elementos procedentes de otras culturas.
- Conoce las principales obras de arte de un determinado estilo o período artístico.
- Establece relaciones entre la situación social de un grupo y sus creaciones artísticas.
- Analiza las claves políticas que establecen un determinado tipo de creaciones artísticas.
- Valora el arte como expresión de un determinado grupo cultural e histórico.

5. **Reconocer y analizar obras significativas de artistas relevantes, con especial atención a artistas de la propia cultura, distinguiendo tanto los rasgos diferenciadores de su estilo como los elementos que comparten con artistas coetáneos.**

- Reconoce en obras concretas los rasgos característicos más destacados de los estilos artísticos representativos del arte occidental.
- Reconoce la labor de quienes innovan e introducen cambios en la evolución histórica de las artes.
- Reconoce artistas que tienen influencia en el arte de su entorno.
- Argumenta los estudios que realiza de pertenencia de obras a un autor o autora.
- Identifica características representativas de artistas relevantes a través de sus producciones.
- Describe las claves evolutivas de algunas personas del mundo del arte.
- Compara de manera razonada la obra de autoras y autores diferentes.

6. **Identificar y situar en el tiempo las obras de arte más representativas, en relación con los momentos más significativos de la Historia del Arte.**

- Organiza en líneas de tiempo obras y autoras y autores, de determinados momentos históricos.
- Relaciona obras de arte con su contexto histórico y cultural.
- Identifica las características representativas del estilo de un determinado o determinada artista a través de sus obras.

- Sitúa apropiadamente y según un determinado criterio –cronológico, tipológico, funcional…- obras, artistas y momentos del arte.

7. **Realizar trabajos de indagación y contraste sobre algún movimiento artístico, artista de especial relevancia, itinerario artístico…, utilizando distintas fuentes de información y comunicando los resultados del estudio de forma clara y precisa.**
   - Realiza trabajos de investigación, individuales y en grupo, acerca de temas artísticos.
   - Recopila, organiza y sintetiza información procedente de fuentes diversas para realizar sus trabajos.
   - Comunica correctamente la información que obtiene.
   - Selecciona de forma adecuada las fuentes de información a las que acudir para realizar su trabajo.
   - Realiza una lectura crítica de la información que maneja.
   - Comunica la información obtenida utilizando soportes diversos.
   - Busca y organiza información sobre aspectos relacionados con las condiciones y contextos en que fue creada una obra.
   - Organiza y desarrolla proyectos razonados encaminados al estudio de un determinado producto artístico.
   - Indaga a partir de fuentes de información diversas -documentos, imágenes, partituras…-.

8. **Reconocer y valorar las manifestaciones artísticas y culturales entendiéndolas como parte integrante del patrimonio de las diferentes culturas.**
   - Reconoce características de distintas obras artísticas, interpretándolas como parte integrante de momentos y visiones estéticas concretas.
   - Establece vínculos entre las manifestaciones artísticas y los grupos culturales que las desarrollan.
   - Se interesa por conocer y participar en actividades artísticas y culturales de su entorno.

9. **Reconocer la asistencia a museos, audiciones, conciertos, representaciones... como vías que permiten el contacto directo con las artes y la reflexión sobre su función.**
   - Expresa, oralmente o por escrito, una opinión fundamentada sobre las obras que observa o escucha.
   - Realiza trabajos de análisis sobre obras de arte cercanas.
   - Organiza la información pertinente ante su asistencia a un museo, audición, concierto…
   - Reflexiona acerca de la función social de exposiciones, conciertos…

10. **Explorar las soluciones que se han dado a diferentes cuestiones técnicas y de lenguaje en las producciones artísticas, incorporándolas como referentes estéticos que permiten aumentar el propio conocimiento y la capacidad de comunicación de lo percibido.**
    - Identifica procedimientos y técnicas utilizadas en distintas producciones artísticas.
    - Indaga y verbaliza cualidades formales de interés estético que encuentra en su entorno.

- Describe características formales y técnicas que identifica en imágenes, melodías…
- Identifica el impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística.
- Se interesa por modos de expresión no habituales, tratando de comprender el porqué de sus diferencias.
- Reconoce la temporalidad narrativa creada en diversas manifestaciones artísticas.
- Razona algunas claves técnicas que reconoce en las obras de arte –ritmos, representación espacial…-.
- Conoce materiales, instrumentos, herramientas… empleados en distintos momentos del arte y/o en distintas culturas.
- Diferencia y argumenta las temáticas que reconoce en las creaciones artísticas.
- Conoce y explica el proceso técnico de diversas creaciones artísticas.

11. Reconocer la variedad de expresiones y manifestaciones estéticas, interpretándolas como factores de riqueza.

- Muestra tolerancia hacia las manifestaciones alejadas de los gustos propios.
- Respeta las aportaciones distintas a la propia.
- Se interesa por conocer las razones sociales y culturales presentes en las propuestas estéticas con las que trabaja.
- Se interesa por modos de expresión no habituales, tratando de comprender el porqué de sus diferencias.

6.1.4. 2º DE BACHILLERATO

6.1.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.

- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Elementos para la comprensión de las obras de arte

- Uso de fuentes diversas para el estudio de las manifestaciones artísticas.
- Identificación de las funciones del arte en las diferentes épocas en relación a artistas, clientes y promotores.
- Representación del espacio geográfico y del tiempo histórico, con inclusión pertinente de datos, obras, autores/as, hechos histórico-artísticos y estilos.
- Análisis de causas y consecuencias de los fenómenos artísticos en su contexto histórico y cultural.
- Estudio de los estilos artísticos en relación con los precedentes y posteriores.
- Análisis de procesos de continuidad y cambios en los procesos artísticos.
- Identificación, análisis y comparación de las diferencias y semejanzas entre momentos del arte pasados y presentes.
- Identificación y clasificación de obras de arte pertenecientes a diversos estilos, épocas, espacios y autores o autoras.
- Identificación de distintos ritmos evolutivos y variedad de manifestaciones en los procesos artísticos.
- Análisis y justificación de cambios y permanencias en las concepciones artísticas a lo largo del tiempo.
- Análisis e interpretación de las obras de arte en relación a sus contextos históricos, temporales y culturales.
- Análisis de distintas obras de arte de manera presencial, en salidas planificadas a museos, conciertos, exposiciones intervenciones en el entorno....
- Actitud abierta y flexible ante manifestaciones artísticas alejadas de los gustos propios.
- Curiosidad por conocer la incidencia del surgimiento de nuevas técnicas y nuevas tendencias en el contexto artístico.
- Aplicación de esquemas metodológicos coherentes y flexibles en las interpretaciones y análisis.

- Uso adecuado del vocabulario específico de las diversas manifestaciones artísticas.
- Planificación y realización de trabajos –individuales o grupales-, y elaboración de conclusiones sobre algún o alguna artista o período.
- Interés por conocer y mantener el patrimonio artístico.
- Interés por la contemplación y comprensión de las obras de arte como medio de contribuir a la formación del gusto personal y al desarrollo de los valores estéticos.
- Valoración de las emociones y las sensaciones que despierta la contemplación y/o escucha de las obras de arte.

BLOQUE 3. La complejidad del mundo artístico

- Dificultades para definir el Arte.
- Cambios en el concepto del Arte.
- Las diversas tipologías artísticas. Criterios de clasificación.
- Reconocimiento de la función de las instituciones, las fundaciones, las asociaciones… en la conservación y la divulgación del arte.
- El arte como forma de expresión que refleja un tiempo y una cultura.
- Identificación de la obra de arte como documento histórico y como bien cultural.
- La UNESCO y los bienes culturales.
- Clasificación de los distintos tipos de manifestaciones artísticas.
- Artistas y procesos de creación.
- Reconocimiento del papel de los clientes y mecenas.
- Análisis de los elementos y procedimientos técnicos utilizados las artes.
- Valoración de la evolución de las técnicas artísticas.
- Obtención, interpretación y registro de información relevante a partir de fuentes diversas.
- Interés por el acercamiento a las obras de arte.
- Interés por la protección y conservación del patrimonio artístico como bien de todas las personas.

BLOQUE 4. Evolución histórica del arte y diversidad espacial

El arte en un mundo en transformación:

- Neoclasicismo y Romanticismo:
  - El contexto histórico en el que se desarrollan el arte neoclásico y el arte romántico.
  - Nacimiento del arte moderno.
  - La arquitectura neoclásica: retorno al modelo clásico.
  - Identificación de las características básicas de la escultura neoclásica.
  - Aproximación a los ideales de las artes plásticas neoclásicas.
  - Valoración de los cambios en la clientela y el mecenazgo a partir del Rococó.

- El Romanticismo. Sus raíces ideológicas.
- La arquitectura del Romanticismo: nuevas tendencias arquitectónicas, la recuperación de lo antiguo.
- Reconocimiento de los rasgos fundamentales de la pintura romántica.
- Valoración del impulso de renovación técnica y estética de la escultura romántica.
- La música de las emociones. Obras y autores y autoras representativos.
- Importancia del Romanticismo en el desarrollo y consolidación de las artes: danza clásica, escenografía…

La ruptura de la tradición:

- Del Realismo al Modernismo:
  - La evolución de las artes plásticas a lo largo del siglo XIX.
  - Análisis de los fundamentos artísticos, económicos y sociales del arte en este período.
  - Valoración de la repercusión de la industrialización en la arquitectura.
  - Las transformaciones urbanas. El urbanismo.
  - Análisis de los nuevos materiales y la nueva concepción del espacio arquitectónico.
  - El Modernismo. Características y tendencias.
  - El Modernismo y la Escuela de Chicago.
  - Reconocimiento del Modernismo, en el origen de la arquitectura y del diseño.
  - Los objetos cotidianos con valor estético.
  - Tendencias escultóricas del siglo XIX.
  - Análisis de obras significativas.
  - El Realismo: características generales.
  - Análisis del contexto político y social del Realismo.
  - La Ópera en el siglo XIX. El verismo musical. Obras y autores y autoras representativos.
  - La aparición de la fotografía y su repercusión en la pintura.
  - Precedentes del impresionismo.
  - Estudio de los fundamentos estéticos del Impresionismo.
  - Valoración de las aportaciones del movimiento impresionista.
  - El nacimiento de la pintura contemporánea: los postimpresionistas.
  - Planteamientos pictóricos del postimpresionismo.
  - Estudio de obras representativas del impresionismo y postimpresionismo.
  - Tendencias artísticas en Europa en la segunda mitad del siglo XIX. La pervivencia de la pintura académica.

El arte de nuestro tiempo:

- El arte en la primera mitad del siglo XX:
    - Las vanguardias del siglo XX.
    - Análisis del contexto histórico en el que se desarrollan las vanguardias.
    - Las grandes creaciones arquitectónicas y urbanísticas del siglo XX. La Bauhaus y Le Corbusier.
    - Valoración del significado de las vanguardias en el arte del siglo XX.
    - Estudio de las características esenciales de cada uno de estos movimientos.
    - Valoración de los planteamientos ideológicos de estas manifestaciones artísticas.
    - Las vanguardias artísticas y su repercusión en todas las artes – música, danza moderna, artes escénicas...-.
    - Interés por las producciones artísticas que buscan la integración de todas las artes -música, artes escénicas, danza...-.
    - Análisis de las obras de arte producidas por estas vanguardias.
    - El fauvismo y el color.
    - El cubismo. La quiebra definitiva del modelo de representación renacentista.
    - El futurismo. La representación del movimiento.
    - Estudio del Expresionismo y de sus relaciones con el momento de crisis social en que se desarrolla.
    - Aproximación al proceso que lleva a la abstracción.
    - Nuevos movimientos de vanguardia. DADA. Pintura metafísica. Surrealismo.
    - Nuevos caminos en la fotografía: documentalismo, experimentación de nuevas técnicas…
    - Nuevos géneros musicales: el jazz. Características, intérpretes y obras representativas.
    - Valoración y análisis del cine como vehículo artístico y de comunicación.
    - Relaciones entre cine americano y cine europeo.
    - Aproximación al surrealismo cinematográfico.
    - El dibujo animado y el auge del cine de animación.
    - Estudio de las consecuencias en la fotografía, el cine, el cómic… de la gran depresión.
    - La posición de las y los artistas, de la clientela y la función social del arte.
    - Interés por profundizar en las razones del arte contemporáneo.
- Tendencias artísticas contemporáneas:
    - Análisis del hecho artístico contemporáneo.
    - Las propuestas artísticas en la segunda mitad del siglo XX y en la actualidad.
    - Estudio de las vanguardias arquitectónicas.
    - Identificación de obras de la arquitectura postmoderna.
    - El Informalismo.

- El expresionismo abstracto.
- El Pop-Art.
- La Abstracción postpictórica y el arte Minimal.
- Arte acción y arte conceptual.
- El arte cinético.
- El arte Póvera.
- La Nueva figuración.
- El Hiperrealismo.
- Aproximación a las tendencias posmodernas.
- La música pop y el rock. Intérpretes y obras representativos.
- Los medios de masas.
- Reconocimiento de los medios de comunicación como creadores de tendencia.
- La televisión como medio de comunicación por excelencia.
- El arte digital: el vídeo acción y el vídeo experimental.
- El proceso de creación multimedia.
- Análisis de la función del arte. La crítica.
- El mundo del arte actual: galerías, intermediarios, críticos...
- Reconocimiento del papel de los museos en la posición del arte hoy en día.
- Importancia de las producciones interdisciplinares - artes escénicas, danza, cine...-.
- Valoración de la renovación constante del arte contemporáneo.
- Valoración del impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística.
- Valoración del sentido crítico y de rápida variación en el arte contemporáneo.

6.1.4.2- Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Entender las razones por las que se producen cambios en la concepción de arte y de artista, y en las funciones de éstos, estableciendo comparaciones entre distintos momentos históricos y distintas culturas.**
   - Reconoce la diversidad y complejidad del hecho artístico a lo largo del tiempo.
   - Identifica algunas de las causas que motivan los cambios en la concepción de arte y de artista a lo largo del tiempo.
   - Relaciona las funciones del arte a lo largo de la historia con el papel de artistas, clientes y mecenas en los distintos momentos.
   - Establece comparaciones en la concepción del arte en distintos momentos históricos y en diferentes culturas.
   - Identifica la función social del arte en los distintos períodos.

- Establece relaciones entre la evolución de las sociedades y la evolución del arte y de las tendencias.
- Reflexiona acerca del carácter perecedero y transitorio del arte.
- Reconoce la evolución del arte en un determinado momento a través de las creaciones artísticas del mismo.

2. Comprender los elementos que configuran la producción artística, valorando las influencias y las relaciones entre artista y sociedad, como algo cambiante en el tiempo.

- Reconoce los factores que influyen en la producción artística.
- Diferencia los factores que proceden del medio social, de aquellos que se derivan de la capacidad del artista o de la artista.
- Argumenta las funciones del arte a través de obras concretas.
- Establece relaciones entre la función del arte y su consideración social.
- Reconoce la obra de arte como lugar de encuentro con el momento histórico y social.
- Analiza los elementos que configuran la producción artística: mediaciones sociales, patronazgo, público receptor…
- Establece relaciones entre el contenido de las producciones artísticas y los planteamientos sociales del momento.

3. Analizar críticamente producciones artísticas, relacionándolas con las distintas maneras de entender el mundo o con los discursos que la sociedad produce sobre el medio natural, social o sobre las personas.

- Se interesa por conocer, las razones que se encuentran en la base de los cambios de las producciones artísticas a lo largo de la historia.
- Analiza críticamente, producciones artísticas tanto en su vertiente estética, como en la de función y de uso.
- Reconoce en obras de diversos momentos históricos o de diferentes culturas, la expresión de maneras distintas de entender una idea -la naturaleza, las emociones…-
- Reconoce e identifica en diversas obras artísticas intencionalidades ligadas a cuestiones ideológicas y sociales.
- Muestra interés por conocer el tipo de sociedad en la que ha sido creada una obra y el papel que ésta juega en ella.
- Analiza la importancia de las relaciones sociales de diversos tipos, que están en el origen o se manifiestan en una obra concreta.
- Identifica y reacciona críticamente ante manipulaciones y discriminaciones fomentadas en determinadas producciones artísticas.
- Analiza las razones que se encuentran en las modas y en las tendencias, y que marcan los gustos estéticos.
- Argumenta la función social de determinadas creaciones como pueden ser la publicidad, el cine, el cómic…

- Se preocupa por el medio ambiente e identifica y valora la labor de las producciones artísticas que se preocupan por conservarlo.

4. **Emplear adecuadamente métodos de análisis, y los procedimientos y técnicas correspondientes, para interpretar y valorar las distintas dimensiones de las obras de arte, utilizando, con precisión y rigor, la terminología específica de las diversas artes.**

   - Interrelaciona apropiadamente los diversos elementos que configuran las obras de arte a la hora de realizar análisis e interpretaciones.
   - Utiliza métodos de análisis que permiten captar tanto elementos explícitos – materiales, recursos formales, tema…- como implícitos – condiciones sociales, influencias ideológicas…-.
   - Aplica un método de análisis en la interpretación de obras de arte.
   - Transmite el resultado de los análisis que realiza haciendo uso adecuado y coherente de la terminología artística apropiada.
   - Demuestra dominio en el uso de conceptos y terminología artística en sus comunicaciones.

5. **Situar los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental en sus coordenadas espacio-temporales, relacionándolas con el contexto histórico en que se desarrollan, e identificando y caracterizando sus líneas básicas.**

   - Caracteriza los principales estilos artísticos de la tradición cultural occidental describiendo sus rasgos básicos.
   - Reconoce los elementos característicos de diferentes estilos artísticos de la cultura occidental.
   - Sitúa los distintos estilos artísticos en el tiempo y en el espacio y los relaciona con su contexto histórico.
   - Identifica y establece comparaciones entre distintos estilos artísticos.
   - Identifica en las obras de arte las claves teóricas que se encuentran en el origen del movimiento o estilo artístico al que pertenecen.
   - Relaciona el momento histórico de las obras de arte y las características de éstas.
   - Identifica influencias de otros estilos en un momento artístico determinado.
   - Reflexiona acerca de las razones que se encuentran en el origen del nacimiento de determinadas manifestaciones artísticas.
   - Analiza y argumenta las claves estéticas y conceptuales que subyacen en las manifestaciones artísticas.
   - Identifica influencias de otros estilos en un momento artístico determinado.
   - Establece relaciones entre un determinado período artístico y el que le precede o el que le sigue.
   - Diferencia y argumenta las temáticas que reconoce en las creaciones artísticas.
   - Reconoce y valora la variedad tipológica en un determinado modo de expresión estética y de comunicación.
   - Reconoce y argumenta las relaciones e influencias que se dan entre las creaciones y producciones estéticas (cómic-arte, arte-fotografía, música-palabra…).

- Tiene una actitud crítica y abierta ante el estudio de obras de arte.

6. **Analizar obras de arte representativas de una época o momento histórico, identificando en ellas las características más destacadas que permiten su clasificación en un determinado estilo artístico o como obras de un determinado artista.**
   - Reconoce la evolución de la obra de artistas relevantes e identifica algunos de sus cambios.
   - Valora la variedad de modelos estéticos que pueden coincidir en una misma época.
   - Valora el protagonismo de los y las artistas que han abierto vías artísticas nuevas para su momento histórico.
   - Expone de manera clara y precisa, sus argumentaciones en los análisis que realiza acerca de obras de arte.
   - Reconoce influencias de otras personas en la obra de artistas relevantes.
   - Compara las manifestaciones artísticas de determinadas personas o grupos con obras de otros períodos.
   - Establece relaciones entre la obra de dos artistas diferentes.
   - Analiza las características que identifican la obra de personas significativas del arte a través de sus producciones.
   - Reconoce y analiza las obras de artistas cruciales de los principales estilos y manifestaciones artísticas.
   - Compara distintas producciones de una misma corriente artística.
   - Analiza la obra de diversas personas relacionándola con las claves históricas, culturales… en las que se desarrolla.
   - Reflexiona acerca de las razones que subyacen en el uso de determinados materiales en las obras de arte.

7. **Identificar y situar cronológicamente obras de arte representativas de cada momento histórico, señalando los rasgos característicos que permiten su clasificación y estableciendo diferencias, semejanzas y relaciones con otras obras de arte de la misma época o lugar.**
   - Relaciona obras de arte representativas de una época, con las características del estilo al que pertenecen.
   - Elabora cuadros cronológicos, líneas de tiempo… describiendo estilos o incluyendo obras y autoras y autores.
   - Reconoce y sitúa las obras de quienes sientan las bases de un estilo, tendencia, movimiento…
   - Elabora líneas de tiempo situando apropiadamente obras y artistas de determinados momentos históricos.

8. **Buscar, seleccionar y relacionar información oral, gráfica, sonora, procedente de fuentes diversas -incluidas las que proporciona el entorno físico y social, los medios de comunicación y las tecnologías de la información y de la comunicación-, en la realización de estudios acerca del arte y de los y las artistas.**

   - Recopila, organiza y sintetiza, de manera crítica, información procedente de fuentes diversas para realizar sus trabajos.
   - Define y acota de forma precisa el tema de trabajo y sabe la información que necesita emplear.
   - Comunica la información obtenida utilizando soportes diversos.
   - Emplea fuentes documentales referidas a la intencionalidad de la persona creadora, a las características del encargo, a la influencia del contexto social… para acceder al significado de las creaciones artísticas.
   - Considera fuentes de información diversas -documentos, imágenes, partituras…- a la hora de estudiar las creaciones artísticas.

9. **Realizar trabajos de investigación individuales o de grupo, sobre temas relacionados con el arte empleando fuentes diversas, seleccionando lo pertinente, y comunicándolo de manera adecuada y precisa.**

   - Realiza trabajos de investigación, individuales y en grupo, acerca de temas artísticos.
   - Compara y selecciona la información procedente de distintas fuentes para elaborar sus trabajos.

10. **Identificar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes tanto de su entorno como de ámbitos espaciales más alejados, interpretándolas como parte integrante del patrimonio de las diferentes culturas.**

    - Argumenta las relaciones que identifica entre las manifestaciones artísticas de su cultura y las de otros grupos culturales.
    - Reconoce artistas y obras de su cultura, y establece relaciones con el momento histórico de creación.
    - Se interesa por conocer y participar en actividades artísticas y culturales de su entorno.
    - Reconoce en los productos estéticos de su contexto cercano, elementos de la propia cultura.
    - Establece vínculos entre las producciones artísticas y los grupos culturales que las desarrollan.

11. **Valorar y respetar el patrimonio histórico, artístico y cultural propio y de otras culturas, apreciándolo como un recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.**

    - Identifica obras artísticas pertenecientes a épocas anteriores y valora el patrimonio artístico que nos han legado.
    - Reflexiona acerca de cómo el patrimonio artístico conforma el gusto y los valores estéticos de una sociedad dada.
    - Analiza la mediación que ejercen los espacios museísticos, los auditorios, teatros… en la recepción, difusión y apropiación social e individual de la obra de arte.
    - Valora las artes y las producciones artísticas de la cultura propia y su difusión a otros lugares.

12. Participar de forma directa en las artes -conciertos, museos...- apreciando la calidad estética de las obras y expresando una opinión fundamentada sobre las mismas.

- Planifica y realiza pequeños trabajos de investigación acerca del patrimonio artístico, de rutas histórico-artísticas…
- Aprecia a través de una opinión fundamentada, la calidad estética de las obras de las que participa.
- Utiliza la observación y la escucha directa como vehículo de ampliación y matización de sus propios conocimientos y sensaciones estéticas.
- Realiza estudios sobre su entorno cultural.

13. Reflexionar y debatir acerca de las diferentes y complejas dimensiones del hecho artístico, adoptando una posición crítica y abierta que permita la comunicación, con cierto nivel de autonomía y adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.

- Reflexiona acerca de la intencionalidad de las obras de arte.
- Identifica la presencia del arte en múltiples aspectos de la vida cotidiana y en los medios de comunicación social.
- Valora el papel del arte en el mundo actual.
- Reconoce la consideración del arte como objeto de consumo.
- Analiza la intencionalidad y los modelos sociales presentes en distintas obras de arte.
- Reconoce la función de las instituciones públicas, fundaciones, asociaciones… en la financiación, divulgación y comercialización del arte.
- Reconoce la influencia de los movimientos artísticos en muchos aspectos estéticos: en el cine, en la moda…

14. Explorar soluciones que se han ido dando a diferentes cuestiones relativas a recursos técnicos y de lenguaje en las artes, incorporándolas como nuevos referentes estéticos.

- Discrimina los elementos de lenguaje presentes en obras y productos que analiza.
- Analiza y compara técnicas, procesos y resultados en diferentes producciones artísticas.
- Siente interés por conocer la organización interna de las obras con las que trabaja.
- Se interesa por analizar y valorar manifestaciones artísticas de distintos momentos históricos.
- Reconoce el impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística actual.
- Establece relaciones entre los avances tecnológicos y su repercusión en las producciones artísticas.
- Es consciente de que los avances de la ciencia, la informática, la tecnología… están en la base en la que se sustentan las creaciones artísticas.
- Reflexiona acerca de la influencia y trascendencia de las producciones artísticas en la creación del imaginario colectivo.
- Reflexiona de manera crítica acerca de la trascendencia de las obras cinematográficas en la construcción de valores y en la generación de opinión.

- Comprende y valora las relaciones que se dan entre el desarrollo económico y el artístico.
- Reconoce la labor de los medios de comunicación masivos en la difusión y perdurabilidad de las manifestaciones y producciones artísticas.
- Reflexiona acerca de la intervención de los medios masivos de comunicación en la creación de una cultura para el consumo –espectáculo, entretenimiento...-.
- Reconoce los fenómenos culturales de masas como productos que han marcado considerablemente los comportamientos sociales.
- Analiza las relaciones entre las técnicas creadoras de otras culturas con las del arte occidental.
- Reconoce y reflexiona acerca del carácter interdisciplinar –de producciones artísticas como el cine, los musicales, las performances…
- Conoce los recursos técnicos empleados en algunas producciones artísticas y los compara con los usos que de esos recursos realizan otras personas.
- Analiza el tiempo narrativo en distintas producciones artísticas.

15. Analizar e interpretar críticamente modos de expresión estética distintos del propio valorándolos como factores de riqueza y de cohesión social.

- Expone su opinión de manera argumentada, sobre propuestas artísticas de otras culturas y otros contextos.
- Supera ideas preconcebidas e investiga propuestas nuevas, en sus análisis e investigaciones.
- Se interesa por conocer las razones sociales y culturales implícitas en la variedad de respuestas estéticas que conoce.

6.2. HISTORIA DEL ARTE

6.2.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Historia del arte en esta etapa son los siguientes:

1. **Comprender las diferencias en la concepción estética del arte y la evolución de sus funciones sociales a lo largo de la historia, a partir de ejemplos concretos, con el fin de valorar las características esenciales y/o el autor o la autora en las distintas culturas y contextos históricos.**
2. **Entender que las obras de arte tienen un componente histórico-cultural y otro estético-formal que mediante comentarios y lecturas específicas pueden ser disfrutadas por sí mismas y ser valoradas como testimonio de una época y su cultura.**
3. **Comprender que el Arte es un lenguaje con diversas variantes históricas y sistemas visuales, que permite realizar lecturas significativas en los distintos períodos artísticos, para señalar las peculiares relaciones entre los y las artistas y la sociedad y su influencia en épocas precedentes o posteriores.**
4. **Desarrollar la sensibilidad y la imaginación, a través de la utilización de un método de análisis (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico) y la adquisición de la terminología específica del arte, con el fin de resumir individualmente o en grupo a nivel oral y escrito las líneas básicas de las formas, temas y funciones de los estilos artísticos.**
5. **Reconocer, diferenciar y analizar las manifestaciones artísticas más destacadas y las y los artistas más significativos de los principales estilos del arte occidental, con expresa referencia al arte producido en el País Vasco y en España, situándolos adecuadamente en el tiempo, en el espacio y en el contexto histórico, para apreciar los cambios y continuidades y valorándolos como elementos de un patrimonio colectivo.**
6. **Conocer, disfrutar y valorar nuestro patrimonio artístico escaso e insustituible, contribuyendo de forma activa a su conservación y transmisión a las generaciones futuras con el fin de rechazar los comportamientos que lo deterioren y los proyectos que la pongan en peligro.**
7. **Desarrollar la sensibilidad artística, la capacidad de goce estético y el sentido crítico para aprender a expresar sentimientos e ideas propias ante la contemplación de las creaciones artísticas, respetando la diversidad de percepciones ante la obra de arte, superando estereotipos y prejuicios y valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en la que se sustenta la libertad creativa actual.**
8. **Realizar actividades de documentación e indagación en las que se analice, contraste e interprete información tanto de medios tradicionales como de las nuevas tecnologías (Internet, enciclopedias, revistas especializadas y catálogos de museos o galerías) sobre aspectos significativos de la Historia del Arte a fin de valorar el carácter relativo y provisional de las interpretaciones y conclusiones.**
9. **Localizar, conocer, analizar y disfrutar las obras de arte de los museos, exposiciones y monumentos de mayor interés y significatividad, empleando cuando sea posible la observación directa mediante salidas, visitas e itinerarios artísticos para distinguir los rasgos diferenciadores de un estilo y valorar la diversidad de corrientes estéticas que se pueden desarrollar en una misma época.**

10. **Valorar críticamente el tratamiento de las mujeres por la Historia del Arte, tanto como artistas como sujetos de representación, reconociendo la importancia de las aportaciones artísticas elaboradas por mujeres mediante trabajos de indagación expresados oralmente o por escrito.**

6.2.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El estudio de la Historia del Arte se inicia con un primer bloque denominado Contenidos Comunes. En él se recogen los procedimientos y las actitudes fundamentales en el conocimiento de la materia relacionados con las competencias básicas transversales y con las competencias básicas específicas tanto social y cívica como artística y que deben incorporarse al tratamiento del resto (desde el arte clásico hasta las últimas tendencias).

Los bloques 2 y 3 pretenden un acercamiento a la materia (definición del arte, análisis de las distintas funciones sociales, los tipos de estilos artísticos, el lenguaje visual-materiales, procedimientos técnicos y elementos formales-, la iconografía e iconología, la relación entre el/la artista y el mecenazgo).

En los bloques 4 y 5 se presenta una visión diacrónica que establece cronológicamente los estilos y períodos artísticos más reseñables, combinada con el estudio en profundidad de algunas obras y artistas significativos-as. Aplicando el método de análisis global, se pretende examinar con mayor detalle y complejidad el lenguaje expresado en unas obras concretas y las relaciones con su contexto histórico, para estudiar las principales concepciones estéticas de cada estilo, sus condicionantes históricos, económicos, sociales, políticos, sus variantes geográficas y las diversas interpretaciones y valoraciones. El arte contemporáneo ha de tener un peso mayor y se debe analizar con más profundidad que en la etapa anterior. Con ello no se pretende infravalorar el arte precedente, sino dotar al alumnado de los instrumentos de análisis y reflexión, comprensión y goce del Arte de la época más inmediata en la que estamos inmersos.

Por último, en el bloque 6 se profundiza en la actualidad del hecho artístico (el impacto de las nuevas tecnologías, la cultura visual de masas, el mercado y consumo de arte), remarcando la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, ya que se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

6.2.3- 2º DE BACHILLERATO

6.2.3.1. Contenidos

BLOQUE 1.- Contenidos comunes.

Contenidos comunes transversales

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer...) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar...)

- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales,
- gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

Contenidos comunes específicos

- Aplicación de las destrezas lingüísticas para el aprendizaje y dominio de la materia: comprensión de imágenes y textos escritos y orales, interpretación y uso del vocabulario específico y expresión adecuada de forma oral y escrita.
- Planteamiento, formulación y comprobación de hipótesis sobre las causas, evolución, duración e influencia de un estilo o movimiento artístico.
- Pautas para la observación, identificación y clasificación razonada de obras de arte pertenecientes a diversos estilos, épocas, espacios y autores o autoras.
- Pautas para la identificación de la iconografía, los materiales y las técnicas en obras artísticas.
- Planificación y realización de un trabajo -individual o grupal-, y elaboración de conclusiones sobre algún o alguna artista o período artístico que suponga utilizar informaciones diversas que puedan ser contrastadas.
- Técnicas para las observaciones directas y el análisis de distintas obras de arte en salidas planificadas a museos, exposiciones o monumentos.
- Pautas para el análisis, contraste y valoración de informaciones procedentes de fuentes diversas sobre concepción del arte, función, estilos y producciones artísticas visuales y plásticas.
- Pautas para el análisis comparativo de algunas obras de arte de épocas distintas, búsqueda de analogías y diferencias, y detección de relaciones e influencias de unas sobre otras.
- Pautas para la realización de un glosario de términos básicos de Historia del Arte.
- Técnicas para la confección de mapas conceptuales, frisos cronológicos, cuadros o esquemas, que expliquen de forma global las relaciones, coordenadas o características de obras, artistas, estilos, etc.

- Pautas para la realización de una pequeña investigación sobre algún estilo, obra de arte o artista local o comarcal, mediante la utilización de distintos soportes (visitas virtuales, CD-ROM, DVD, vídeo, mural, etc.) y clasificar y comparar de acuerdo al estilo, movimiento o corriente internacional correspondiente, destacando las similitudes e influencias así como los rasgos singulares.
- Interés por conocer y comprender las manifestaciones artísticas de diferentes espacios y tiempos y valoración de las mismas como expresión de un conjunto complejo de factores.
- Rigor y objetividad para apreciar las permanencias y cambios en los estilos y concepciones artísticas a lo largo del tiempo, así como el protagonismo de artistas importantes en diversos momentos históricos.
- Interés por conocer en general el patrimonio artístico de España y del País Vasco y en particular de la localidad o la comarca.
- Interés y gusto por la contemplación y comprensión conceptual de las obras de arte como medio de contribuir a la formación del gusto personal y al desarrollo de los valores estéticos.
- Actitud reflexiva y crítica sobre la idoneidad de la imagen o cultura material como otra fuente importante de la historia.
- Valoración del trabajo en equipo como forma eficaz para consultar y contrastar fuentes de información, analizar, interpretar aspectos sociales e individuales, cuidando la presentación y el lenguaje.
- Disposición a tomar parte activa en acciones y/o asociaciones que defiendan nuestro patrimonio cultural y apoyo a las iniciativas globales de conservación, restauración y divulgación del patrimonio artístico universal.
- Actitud abierta y crítica ante las manifestaciones artísticas alejadas de los gustos y opiniones personales y ante las nuevas tendencias, como expresión de la sensibilidad y de los valores tanto de los propios autores y autoras como de una época.

BLOQUE 2.- El arte como expresión humana en el tiempo y en el espacio.

- Dificultades para definir el arte y diferentes formas de clasificación. Cambios en el concepto del Arte.
- Las funciones sociales del Arte en la historia. Su valoración en distintos modelos históricos y culturas diversas.
- La apreciación del arte como elemento activo de cultura y la conservación del patrimonio artístico.
- Los estilos artísticos: definición, análisis y tipologías evolutivas.

BLOQUE 3.- Percepción y análisis de la obra de arte.

- El lenguaje visual: materiales, procedimientos técnicos y elementos formales.
- Iconografía e iconología: tratamiento y significado de las tipologías y temas artísticos.
- El y la artista y el proceso de creación dentro del contexto social, intelectual y técnico de su época. El papel de la clientela y el mecenazgo.

BLOQUE 4.- Los estilos artísticos: evolución histórica y diversidad espacial.

- El arte clásico: Grecia y Roma; su influencia histórica. El arte en la Hispania romana.
    - Grecia:
        - Contexto y evolución cronológica.
        - La arquitectura griega. Órdenes arquitectónicos. Edificios fundamentales (templos y teatros). El santuario.
        - La escultura griega. Características generales y evolución (período arcaico, clásico y helenístico).
    - Roma:
        - Contexto y evolución cronológica.
        - La arquitectura romana. Características generales, materiales, órdenes y elementos arquitectónicos primordiales. La arquitectura civil (teatros, anfiteatros, circos, termas, mercados, basílicas y viviendas) y la arquitectura religiosa (templos). El urbanismo y las obras de ingeniería.
        - La escultura romana. El relieve y el retrato.
        - La pintura. Características fundamentales. Evolución.
        - El arte en la Hispania romana.
- El arte cristiano medieval: configuración de una iconografía. Románico y gótico. El románico en el Camino de Santiago.
    - El Arte Paleocristiano. La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
    - El Arte Románico:
        - Contexto y factores que contribuyen a la difusión del estilo por Europa Occidental.
        - El Camino de Santiago como vía de intercambio cultural y artístico.
        - La Arquitectura románica y sus elementos constructivos. Las iglesias de peregrinación y los monasterios. La difusión de la arquitectura románica en los reinos hispánicos.
        - La escultura románica. Características generales. La recuperación de la escultura monumental y la portada románica. La escultura románica en los reinos hispánicos.
        - La arquitectura y la escultura románica en el País Vasco.
        - La pintura románica. Características fundamentales y técnicas.
    - El Arte Gótico:
        - Contexto: hacia una nueva sociedad urbana.
        - La arquitectura gótica y sus elementos constructivos. La catedral como orgullo de la ciudad y ejemplo de integración de las artes: arquitectura y escultura monumental. La vidriera gótica.
        - Las catedrales góticas en España.
        - La pintura gótica y su evolución. La pintura del Trecento y la pintura flamenca del siglo XV, origen de la pintura moderna.
        - El gótico en el País Vasco.
        - El Arte Hispano-musulmán. Contexto. Características generales.

- Desarrollo del arte europeo en el mundo moderno.
    - El Renacimiento y el resurgimiento de la tradición clásica.
    - Contexto. Italia como centro artístico primordial
    - El Quattrocento.
    - Contexto.
- La arquitectura italiana en el siglo XV: la recuperación de los órdenes clásicos y el nuevo lenguaje formal.
    - La escultura.
    - La pintura.
    - Mecenas y artistas.
    - El Cinquecento: Alto Renacimiento y Manierismo.
    - Contexto.
    - La arquitectura y el urbanismo.
    - La escultura.
    - La pintura.
    - El Renacimiento en España.
    - El Renacimiento en el País Vasco.
    - El Barroco:
        - Concepto de Barroco. Contexto y características generales. Italia como foco de creación y variantes europeas.
        - La arquitectura y el urbanismo.
        - La escultura barroca. Características generales y diversas concepciones.
        - La pintura barroca. Características generales y distintas tendencias.
        - El Barroco hispánico. El urbanismo y la arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
        - El Barroco en el País Vasco.
        - El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó.

BLOQUE 5. Pervivencias y cambios en el arte contemporáneo.

- El siglo XIX: el arte de un mundo en transformación.
    - El Neoclasicismo.
    - Concepto y contexto.
    - La arquitectura neoclásica. Características generales.
    - La arquitectura y el urbanismo en el País Vasco.
    - La escultura neoclásica.
    - La pintura neoclásica.

- El Romanticismo.
- Concepto y contexto.
- La pintura romántica.
- El Realismo.
- Concepto y contexto.
- La pintura realista.
- Goya.
- La Revolución Industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago. De los ensanches urbanos a las nuevas tendencias arquitectónicas. La arquitectura y el urbanismo en País Vasco.
- El nacimiento del urbanismo moderno.
- La evolución de la pintura: Impresionismo, Simbolismo y los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas.
- La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

- El arte en la primera mitad del siglo XX:
  - El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo,
  - Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, dadaísmo y Surrealismo.
  - Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.
- La universalización del arte desde la segunda mitad del siglo XX:
  - El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: High Tech, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.
  - Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
  - Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
  - La combinación de lenguajes expresivos.
  - La arquitectura, la pintura y la escultura vasca en los siglos XIX, XX y XXI.

BLOQUE 6. La actualidad del hecho artístico.

- El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- Arte y cultura visual de masas.
- Mercado y consumo de arte: financiación, crítica y difusión.
- El patrimonio artístico como riqueza cultural. Preocupación por la conservación y la restauración de monumentos y objetos artísticos.
- El monumento. La obra de arte en el museo. Museos de arte. Diversos itinerarios histórico-artístico-culturales.

6.2.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar y entender los cambios producidos en la concepción del arte y sus funciones sociales en distintos momentos históricos y en diversas culturas a partir de argumentos.**
   - Distingue las diferencias en la concepción del arte en el marco de su evolución histórica.
   - Deduce el significado de la obra de arte.
   - Identifica las funciones del arte con relación a artistas, clientes, academias y promotores a lo largo de la historia.
   - Reconoce el rol del arte y del autor o autora a partir de la segunda mitad del siglo XX: del arte como denuncia social al arte como bien de consumo.
   - Conoce los principales procesos técnicos mediante los cuales se han materializado las principales obras de arte a lo largo de la historia.
   - Distingue los distintos elementos que constituyen la obra de arte (forma, contenido y función).
   - Relaciona la producción artística con el contexto histórico y con los factores sociales, económicos, religiosos, ideológicos o culturales de cada momento.

2. **Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte, relacionándolas con sus contextos históricos y culturales.**
   - Explica las características esenciales y las principales obras del arte clásico (Grecia y Roma). Órdenes arquitectónicos, templos, teatros y escultura griega. Edificios, templos, teatros, ciudad, escultura, pintura y mosaicos romanos.
   - Describe las principales continuidades y cambios en la evolución estilística de las obras griegas y romanas, en relación con sus precedentes y posteriores.
   - Distingue las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo. Origen, características y función de la basílica paleocristiana. La pintura y el mosaico, con especial referencia a la iconografía.
   - Reconoce las características generales del arte románico. Arte prerrománico, iglesias y monasterios, escultura y pintura.
   - Localiza El Camino de Santiago y acepta su importancia en la difusión del estilo románico.
   - Identifica los elementos fundamentales que caracterizan el románico en el País Vasco.
   - Describe las características generales del arte gótico en el contexto de una cultura urbana. La pintura (innovaciones de la pintura de Giotto, del Trecento italiano y la pintura flamenca del siglo XV).
   - Distingue las diferencias entre el románico y el gótico. Arquitectura gótica (cambios introducidos respecto a la arquitectura románica y evolución en España), escultura (diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica).
   - Reconoce las principales características del arte gótico en el País Vasco.
   - Relaciona la cultura musulmana con el arte hispano-musulmán, valorando sus aportaciones.

3. **Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico) para disfrutar estéticamente con su contemplación.**

   - Conoce las características esenciales del Renacimiento. Su periodización, las características de la arquitectura, la escultura y la pintura renacentista italiana y su evolución. El Quattrocento y el Cinquecento.
   - Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano. La evolución de la arquitectura renacentista española, la peculiaridad de la escultura renacentista española, las características de la pintura de El Greco.
   - Describe las singularidades de las manifestaciones renacentistas en el País Vasco.
   - Explica las características esenciales del Barroco (arquitectura, escultura y pintura). Diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista. Pintura barroca flamenca y holandesa.
   - Explica las características del barroco en España. El urbanismo y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII. La imaginería barroca española del siglo XVII. La escuela castellana y la andaluza. Las características generales de la pintura española del siglo XVII. La pintura de Velázquez. La escultura de Salzillo.
   - Reconoce la singularidad del Barroco en el País Vasco.
   - Identifica la arquitectura del siglo XVIII, valorando su situación entre la pervivencia del Barroco y el Neoclasicismo.
   - Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.

4. **Identificar, analizar e interpretar obras significativas de los y las artistas más relevantes, distinguiendo los rasgos diferenciadores de su estilo, y comprendiendo que reflejan la sociedad de su tiempo y, al mismo tiempo, actúan sobre la misma.**

   - Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo. Sus características generales en arquitectura, escultura y pintura. Canova. El Romanticismo en la pintura de David.
   - Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador.
   - Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial. Las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX. El historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo. Las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.
   - Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.
   - Identifica las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.
   - Describe las características de la pintura del siglo XIX: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Neoimpresionismo, Simbolismo y el Postimpresionismo.
   - Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).
   - Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.

5. **Observar, identificar y situar cronológica y espacialmente obras de arte representativas de cada momento histórico, señalando los rasgos característicos más destacados que permiten su clasificación en un estilo artístico; y así mismo, establecer comparaciones con obras de arte representativas de otras épocas, autores o autoras y lugares.**

   - Distingue las vanguardias en las artes plásticas, valorando la influencia de las tradiciones no occidentales en su gestación. El origen y las características del Fauvismo, el Cubismo analítico y sintético, el ideario y los principios básicos del Futurismo, el Expresionismo especificando las diferencias entre los grupos alemanes El Puente y El jinete azul, el proceso de gestación y las características de la pintura abstracta, distinguiendo la vertiente cromática y la geométrica, el Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis y el origen, las características y los objetivos del Surrealismo.
   - Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.
   - Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.
   - Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura. Las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno. Las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
   - Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la High Tech, la posmoderna y la deconstrucción.
   - Explica y compara las principales características de las artes plásticas de las segundas vanguardias a la posmodernidad: el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano, la Abstracción postpictórica, el minimalismo, el arte cinético y el Op-Art, el arte conceptual, el Arte Povera, las principales corrientes figurativas (Pop-Art, Nueva Figuración e Hiperrealismo), Happening, Body Art y Land Art.
   - Identifica los rasgos diferenciadores del arte contemporáneo en el País Vasco.

6. **Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.**

   - Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las peculiaridades de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.
   - Tiene una actitud crítica y abierta ante diversas manifestaciones artísticas.
   - Percibe procesos de permanencia y cambio artístico.
   - Identifica los nuevos problemas técnicos del arte.
   - Describe el cambio en el tratamiento de los temas y la incidencia de nuevos usos y funciones que se asocian al arte.
   - Evalúa el mundo del mercado y consumo del arte en nuestros días.
   - Identifica el impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística.

7. **Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte e identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, en los medios de comunicación y ponderar su utilización como objeto de consumo.**

   - Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.
   - Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.
   - Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.
   - Evalúa el mundo del mercado y consumo del arte en nuestros días.
   - Identifica el impacto de las nuevas tecnologías en la creación artística.
   - Reconoce el uso de los nuevos materiales en la arquitectura para satisfacer nuevas funciones dentro del urbanismo.

8. **Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.**

   - Conoce y utiliza la terminología específica esencial para referirse y describir correctamente las obras de arte.
   - Realiza frisos cronológicos que describan el espacio geográfico y el tiempo histórico, incluyendo datos, obras, autores y autoras, hechos histórico-artísticos y estilos.
   - Identifica las causas y consecuencias de los fenómenos artísticos en su contexto
   - histórico-cultural.
   - Reconoce la evolución del arte desde el arte clásico hasta nuestros días.
   - Describe la homogeneidad y diversidad de la producción artística de cada época histórica.
   - Realiza comparaciones entre obras representativas de diversos lugares percibiendo sus diferencias, semejanzas y relaciones.
   - Identifica la incidencia de los factores históricos en la formación y evolución del lenguaje artístico.
   - Analiza e interpreta las obras de arte dentro de su contexto, utilizando correctamente el vocabulario específico de la disciplina.
   - Relaciona las obras relevantes de una época con las del período anterior o posterior.

9. **Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación sobre algún movimiento artístico, artista de especial relevancia, itinerario artístico, que bien puedan ser de ámbito internacional, nacional o local, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías y comunicando los resultados del estudio de forma clara.**

   - Utiliza medios de todo tipo para acceder a la información relacionada con la evolución estilística.
   - Realiza trabajos de investigación sobre el arte clásico, medieval y moderno.
   - Elabora trabajos de indagación sobre el arte contemporáneo.
   - Realiza informes, mapas conceptuales y DVDs a partir de un trabajo de investigación sobre una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en el País Vasco, y justifica su elección.

- Localiza las obras románicas, góticas, renacentistas, barrocas y contemporáneas en Euskal Herria.

10. **Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar y transmitir a las generaciones futuras.**
    - Valora el protagonismo de ciertos artistas que han desarrollado en su obra nuevos planteamientos o han abierto vías artísticas inéditas en unas determinadas circunstancias históricas.
    - Manifiesta interés por los y las artistas que más han influido e influyen en el arte de nuestro entorno.
    - Manifiesta interés y gusto por la visión y contemplación de las obras maestras.
    - Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

11. **Observar y analizar monumentos artísticos y obras de arte en museos y exposiciones que permiten el contacto directo con las obras de arte, adoptando una posición crítica y abierta y valorando el papel de las mujeres en la creación artística.**
    - Distingue la función que desempeñan las instituciones públicas, las galerías privadas, las ferias de arte, las fundaciones, los museos y las subastas en la financiación, la divulgación, la exposición, el coleccionismo o la comercialización del arte en nuestros días.
    - Valora la necesidad de proteger y difundir el patrimonio como herencia cultural.
    - Valora el papel de las mujeres en la creación artística.
    - Elabora un informe (individual o grupal) sobre alguna artista local.
    - Valora el papel del Arte en el mundo actual y su presencia en los «mass-media» y en su entorno socio-cultural.

6.3. CULTURA AUDIOVISUAL

6.3.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Cultura Audiovisual en esta etapa son los siguientes:

1. **Asimilar la importancia fundamental de la cultura audiovisual en la sociedad contemporánea, observando los diferentes contextos en los que se genera –social, científico, artístico, informativo, comunicativo, económico- para comprender el papel que desempeña en la configuración de modelos de representación del mundo.**
2. **Conocer la evolución de los medios y lenguaje audiovisuales, apreciándolos como parte de la historia de las imágenes, para comprender que los productos audiovisuales surgen en consonancia con el desarrollo técnico y expresivo.**
3. **Conocer los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual y dominar el vocabulario específico, a través del análisis e interpretación de documentos de la cultura audiovisual, para valorar aspectos técnicos, expresivos y estéticos; y mejorar el intercambio comunicativo.**
4. **Conocer y comprender los aspectos técnicos y las posibilidades de expresión y comunicación de los medios de producción de imágenes y sonido, para crear imágenes y documentos audiovisuales, desde el uso correcto de los medios utilizados.**
5. **Reconocer y analizar las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales, a través de la lectura reflexiva de ejemplos extraídos de los diferentes ámbitos de la cultura audiovisual y de la creación de documentos audiovisuales propios, para lograr una sensibilización ante los mismos, adoptar una postura crítica y participar de la cultura.**
6. **Valorar la importancia de la función expresiva del sonido y de la música en el proceso de creación audiovisual, favoreciendo el desarrollo de la percepción auditiva y experimentando relaciones entre imágenes y sonidos, para entender la dimensión sonora como un elemento clave en la construcción de sentido de los productos audiovisuales.**
7. **Analizar y crear narraciones con imágenes, a través del uso adecuado de las estrategias de representación espacio-temporales, para comprender cómo se construyen los relatos y cómo se configuran en representaciones simbólicas que conforman un imaginario personal y/o colectivo.**
8. **Incrementar las actitudes creativas y la reflexión sobre el proceso de trabajo, valorando la iniciativa, flexibilidad y responsabilidad individual al participar en proyectos realizados en grupo, para favorecer la inserción en la sociedad.**
9. **Comprender las características técnicas y expresivas de los medios de comunicación, manteniendo una actitud de análisis y favoreciendo una recepción sensible, para desarrollar actitudes selectivas y críticas frente a los productos audiovisuales difundidos a través de los diferentes canales.**

6.3.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante el curso.

La materia se estructura en dos cursos, proponiéndose el aprendizaje en ambos niveles tanto a través de la observación reflexiva de productos de la cultura audiovisual, como del desarrollo práctico de proyectos propios.

Los contenidos de la materia comienzan por aquellos que atendiendo a su configuración técnica y dimensión expresiva se refieren a las imágenes y sus significados; es este un bloque cuyos contenidos deberán ser objeto de profundización a lo largo de toda la etapa. A continuación son objeto de estudio específico las imágenes gráficas y fotográficas, proponiendo la experimentación con su dimensión narrativa.

A nivel orientativo, sin pretender que los cursos sean compartimentos estancos, en el primer año el aprendizaje desde la práctica estará basado en la realización de propuestas gráficas y fotográficas, mientras que la aproximación a las imágenes en movimiento se establece prioritariamente desde el análisis fílmico, como base para el conocimiento del lenguaje audiovisual.

El segundo curso supone una profundización desde la práctica, con la integración de sonido y texto, y la realización de productos audiovisuales basados en soportes temporales. Al terminar la etapa se habrá contemplado de manera crítica, la variadísima producción audiovisual en el complejo contexto de la sociedad contemporánea. Consta como último bloque del temario el dedicado al análisis de imágenes y producciones audiovisuales, que deberá sin embargo trabajarse no únicamente al final del último curso, sino ser objeto de práctica constante a lo largo de los dos cursos.

El propio carácter de la materia hace que los contenidos procedimentales adquieran una especial relevancia, proporcionando al alumnado herramientas con las que interactuar en el marco de la cultura audiovisual. Es fundamental que el saber ver surja en relación estrecha y simultánea con el saber hacer, con la posibilidad de crear y manipular; se trata de llegar a comprender las imágenes como productos elaborados, cuyo sentido no viene simplemente dado por la realidad representada. Para ello es imprescindible producir o intervenir en documentos visuales y audiovisuales, al tiempo que trabajar en la observación, el análisis y la interpretación. La materia contribuirá así a desarrollar el pensamiento creativo; a mejorar la aptitud perceptiva, la capacidad para redefinir problemas, la disposición a aceptar múltiples alternativas y a crear hábitos de análisis, combinatoria, adaptación, relación, invención. Todas ellas estrategias de actuación que facilitarán al alumnado la inserción en el futuro social y profesional.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.3.3. 1º DE BACHILLERATO

6.3.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Imagen y significado

- Evolución de los medios audiovisuales.
- Los medios audiovisuales como extensiones de la percepción humana.
- Los instrumentos de visión y registro de imagen y sonido.
- Tipos de imágenes: imagen natural, imagen creada e imagen registrada.
- La imagen como representación de la realidad.
- Funciones de la imagen. Dimensión científica, informativa, persuasiva, estética, lúdica.

- Reflexión sobre las diferencias entre percepción humana y percepción técnica.
- Observación de diferentes tipos de imágenes extraídas de los más diversos ámbitos culturales.
- Identificación de las funciones que desempeñan las imágenes en entornos diferentes.
- Reconocimiento de la importancia de los productos audiovisuales en nuestra sociedad.
- Interés en ejercer una valoración crítica sobre los productos audiovisuales que se consumen.
- Interés en crear, manipular y utilizar imágenes.

BLOQUE 3. La imagen fotográfica

- Elementos básicos del lenguaje fotográfico. La luz y el fragmento espacio temporal.
- La cámara fotográfica. Sistemas de captación y tratamiento de imágenes fijas.
- Comprensión de las imágenes fotográficas como representaciones.
- Observación de las diferencias entre la imagen fotográfica, la percepción humana y la realidad referenciada.
- Análisis del medio fotográfico a través de la realización de imágenes fotográficas.
- Análisis e interpretación de imágenes fotográficas extraídas de los diferentes contextos de la cultura visual.
- Imagen fija y texto.
- Experimentación de relaciones entre fotografías y texto, observando la repercusión sobre el significado.
- Análisis de fotografía de prensa, carteles, publicidad, arte.
- Interés por desarrollar proyectos fotográficos.

BLOQUE 4. La narración con imágenes fijas

- La historieta gráfica. La secuencia fotográfica.
- Los recursos para la representación del espacio.
- La temporalidad narrativa. El ritmo.
- Realización de narraciones gráficas o fotográficas, utilizando recursos expresivos en la representación del espacio y del tiempo.
- Análisis e interpretación de ejemplos significativos extraídos de la historia del cómic y de la fotografía.
- Comparación entre la acción que se narra y el relato que se construye.
- Disfrute de las posibilidades interpretativas en la lectura y elaboración de narraciones con imágenes
- Actitud creativa en la realización y en la lectura de las imágenes.
- Consideración de los aspectos informativos y emocionales que construyen el sentido.

BLOQUE 5. La imagen en movimiento

- Fundamentos perceptivos y técnicos del cine.
- Fragmentación del espacio: planos, angulación, movimientos de cámara, composición. Iluminación
- El montaje y la noción de tiempo.
- El guion cinematográfico: guion literario, técnico y story board.
- Técnicas básicas de animación.
- Los oficios del cine y la industria cinematográfica.
- Análisis e interpretación de ejemplos significativos extraídos de la historia del cine.
- Visionado de cortos de animación, comprendiendo el proceso técnico con que han sido realizados.
- Sensibilidad en la recepción de los productos audiovisuales, valorando sus aspectos técnicos, sensoriales, emocionales e intelectuales.

6.3.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar distintos tipos de imágenes y funciones, poniendo especial énfasis en aquellas pertenecientes a los momentos significativos en la evolución de los medios de producción visual y audiovisual.**
   - Diferencia tipos y funciones de imágenes en relación a los contextos en los que se generan.
   - Conoce los dispositivos técnicos en la evolución histórica de los medios visuales y audiovisuales.
   - Reconoce en imágenes y productos de la cultura audiovisual significados diversos.
   - Valora las imágenes como soportes de discursos sobre la realidad.

2. **Comprender los dispositivos que generan las imágenes como instrumentos para el conocimiento e interpretación del mundo.**
   - Reconoce los instrumentos de visión como ampliación de los límites de la percepción humana.
   - Comprende las imágenes como representaciones.

3. **Valorar las relaciones entre el desarrollo de las tecnologías y la producción y el funcionamiento de los medios audiovisuales.**
   - Reconoce cambios derivados de los usos de la tecnología en producciones tanto del campo de las comunicaciones, como del artístico.
   - Es consciente de que los avances de la ciencia, la informática, la tecnología… están en la base en la que se sustentan la creación de imágenes.
   - Compara el tratamiento formal de las imágenes en distintos momentos de la historia.

4. **Iniciar la identificación de los elementos básicos del lenguaje de la imagen relativos al espacio y al tiempo, a través de la observación de imágenes gráficas, fotográficas y secuencias cinematográficas significativas en la historia de estos medios.**

   - Conoce las causas técnicas que configuran las imágenes fotográficas y cinematográficas, por las que adoptan unas determinadas características formales.
   - Reconoce las diferentes variables en el control de las imágenes fotográficas: formato, encuadre, ángulo visual, control de luz, elección del instante, representación del movimiento.
   - Reconoce en producciones audiovisuales diferentes tipos de plano, movimientos de cámara y estructuras de montaje.

5. **Reconocer las interacciones en una misma producción entre distintos lenguajes –sonoro, visual…-, apreciando su contribución a la comunicación global.**

   - Argumenta diversas posibilidades de combinación de los lenguajes oral, sonoro, visual…

6. **Conocer y utilizar las variables técnicas como opciones expresivas en la realización de imágenes gráficas y fotográficas.**

   - Realiza imágenes fijas entendiendo que una misma realidad puede ser representada por imágenes de muy distinto signo.
   - Valora y utiliza la iluminación como componente expresivo en la construcción de la imagen.
   - Valora y utiliza la puesta en escena como componente expresivo en la construcción de la imagen fotográfica.
   - Razona el uso de los recursos que contribuyen a dar sentido a sus producciones
   - Elabora respuestas razonadas ante temáticas y problemas de su entorno.
   - Reconoce el papel de las tecnologías en la facilitación de los procesos de producción visual.

7. **Emplear recursos de creación audiovisual en la experimentación con elaboraciones realizadas por otras personas, haciendo uso de la imaginación y la manipulación creativa.**

   - Aplica algunos recursos expresivos en la transformación de elaboraciones sencillas con imagen en movimiento.
   - Realiza modificaciones en producciones audiovisuales –velocidad de reproducción, tamaños de imagen…-.
   - Muestra disposición a explorar posibilidades de cambio en el significado de propuestas audiovisuales.

8. **Analizar los elementos espaciales y temporales en su capacidad de producir significado en la lectura y realización de imágenes.**

   - Comprende las diferencias existentes entre la lectura objetiva y subjetiva de una misma imagen.
   - Establece las diferencias entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.

- Es consciente de que en el sentido de la imagen intervienen las decisiones tomadas sobre el dispositivo técnico.
- Identifica determinadas claves y recursos para la creación de significado en la obras de artistas reconocidos.

9. Comprender la función expresiva del sonido y la música en la observación e interpretación de un documento audiovisual.

- Comprende la repercusión que sobre el significado posee la relación entre el sonido y la imagen.
- Valora la dimensión temporal del sonido y su aportación al ritmo en la lectura de documentos audiovisuales.

10. Realizar narraciones con imágenes fijas, gráficas y fotográficas convirtiendo los recursos técnicos y formales en recursos expresivos.

- Elabora narraciones gráficas o fotográficas, controlando el ritmo narrativo a través de la fragmentación espacio temporal.
- Construye relatos en los que se implica de manera personal.
- Argumenta el uso de estructuras narrativas diversas.

11. Analiza narraciones cinematográficas, descubriendo diferencias en la organización del relato.

- Entiende el relato como una construcción en la que valorar características técnicas, expresivas y simbólicas.
- Comprende el guion –literario y técnico- como parte del proceso de producción audiovisual
- Comprende la temporalidad de la narración a través del ritmo creado por la fragmentación espacio temporal.
- Reconoce distintos sistemas de captación y edición en las producciones audiovisuales que analiza.
- Identifica y valora los elementos expresivos y de significado en las distintas producciones audiovisuales que analiza.
- Analiza elementos técnicos, expresivos y de significado en la valoración de producciones audiovisuales.

12. Desarrollar metodologías de trabajo que diferencien distintas fases necesarias para la elaboración de un proyecto.

- Se muestra responsable de su participación en los trabajos realizados en grupo.
- Actúa de manera reflexiva aportando su visión personal y crítica en la elaboración de los proyectos.
- Respeta y valora las intervenciones y aportaciones de las demás personas.
- Reconoce la importancia del trabajo en grupo para el desarrollo de propuestas artísticas tridimensionales.

13. Tomar conciencia de la necesidad de mantener como receptor o receptora, una actitud consciente, selectiva y crítica ante los mensajes y creaciones audiovisuales.

- Adopta puntos de vista razonados y personales en la interpretación de productos audiovisuales, difundidos a través de los diferentes medios de comunicación y exhibición.
- Reflexiona acerca de la influencia y trascendencia de las producciones audiovisuales en la creación del imaginario colectivo.
- Reflexiona de manera crítica acerca de la trascendencia de la cultura audiovisual en la construcción de valores y en la generación de opinión.
- Respeta y valora la autoría de las imágenes a las que accede –internet, libros, DVDs…-.

6.3.4. 2º DE BACHILLERATO

6.3.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.

- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Integración de sonido e imagen

- La función expresiva del sonido. Características técnicas.
- La adecuación de la música y de los sonidos a las intenciones expresivas y comunicativas.
- Desarrollo de la imaginación auditiva a través de la interpretación sonora de imágenes.
- Inserción de sonidos en una imagen fija, interviniendo en su significado y definiendo su duración.
- Elaboración de secuencias de imágenes fijas y sonidos, combinando silencios, música y ruido.
- Consideración de la noción de tiempo en la integración de imágenes fijas y sonido.
- Desarrollo de la percepción auditiva a través de la observación de los ambientes sonoros.
- Análisis de la función del sonido en producciones audiovisuales contemporáneas.

BLOQUE 3. Producción multimedia

- Sistemas y equipos de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.
- Proceso de producción de documentos multimedia. Realización, edición, postproducción.
- Producción en soportes temporales siguiendo un guion establecido previamente.
- Valoración de la adecuación entre medios técnicos, plan de trabajo y proyecto en su dimensión estética, conceptual, ideológica.
- Análisis e interpretación de productos audiovisuales extraídos de los diferentes contextos de la cultura audiovisual (documental, publicidad, arte).
- Planificación y desarrollo del trabajo en grupo.
- Valoración del proceso de trabajo, búsqueda de actitudes reflexivas y de autocrítica -individual y colectiva- en las distintas fases del proyecto.

BLOQUE 4. La cultura audiovisual en la sociedad contemporánea

- Radio y televisión. Características técnicas básicas. Formatos, programación y audiencias.
- La publicidad: información, propaganda y seducción.
- Medios de comunicación de libre acceso. Internet y la socialización de la información, la comunicación y la creación. El uso responsable de la red.
- La incidencia y el tratamiento de los mensajes según el medio emisor.
- Identificación y valoración de diferentes productos audiovisuales: documental, publicidad, videoclip, videoarte, animación, videojuegos, net.art, páginas web.
- Exploración de ejemplos extraídos del contexto artístico y de la cultura audiovisual contemporánea.
- Desarrollo de debates sobre la libertad de expresión y los derechos individuales del espectador.
- Identificación de los estereotipos presentes en los productos audiovisuales.

- Curiosidad por conocer la influencia que la cultura audiovisual ejerce sobre la construcción de la identidad personal y colectiva.
- Valoración de las posibilidades de interacción social creativa que brindan las nuevas tecnologías.

BLOQUE 5. La producción visual y audiovisual

- Comprensión de las imágenes como productos técnicos, intencionalmente elaborados.
- Análisis de la configuración técnica de imágenes y productos audiovisuales.
- Elementos del lenguaje visual y audiovisual, analizados como recursos expresivos en la representación espacio temporal.
- Análisis de la dimensión artística, informativa, persuasiva, estética y lúdica de los diferentes productos audiovisuales.
- Comprensión de imágenes y productos audiovisuales como instrumentos socializadores, que configuran símbolos y contribuyen a modelar el pensamiento.
- Valoración de la importancia del contexto en la interpretación de los diferentes productos audiovisuales.

6.3.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Conocer los medios en los que se produce y difunde la cultura audiovisual contemporánea, distinguiendo sus características básicas y diferenciando las funciones de los diferentes productos.**
   - Conoce las características técnicas básicas y expresivas de la radio, la televisión e Internet.
   - Identifica y valora diferentes productos de la cultura audiovisual, atendiendo a su dimensión informativa, persuasiva, estética o lúdica.
   - Muestra interés y curiosidad en la recepción de los diferentes productos audiovisuales a los que tiene acceso.

2. **Analizar manifestaciones de la cultura audiovisual relacionándolas con distintas maneras de entender el mundo o con los distintos discursos que la sociedad produce.**
   - Argumenta razonadamente usos y significados de imágenes en diferentes contextos históricos.
   - Identifica finalidades de mensajes visuales y audiovisuales que recibe de distintos medios, analizando los elementos formales que contribuyen a darle sentido.
   - Analiza la intencionalidad y los modelos sociales presentes en distintas producciones audiovisuales.

3. **Identificar las posibilidades de las tecnologías de la información y la comunicación, prestando atención a los medios de comunicación de libre acceso como Internet.**
   - Comprende la utilidad y oportunidades que ofrecen los medios audiovisuales.

- Evalúa sus aspectos positivos y, también, aquellos otros que puedan ofrecer contenidos ilícitos o ilegales de los medios audiovisuales.
- Valora las posibilidades de interacción creativa que permiten las nuevas tecnologías.

4. **Comprender las imágenes y los productos audiovisuales como instrumentos para el conocimiento e interpretación del mundo.**
   - Reconoce la importancia de los sistemas de captación y registro visual y sonoro para la durabilidad de los mismos.
   - Identifica aspectos del desarrollo tecnológico del mundo en las imágenes y los productos audiovisuales que analiza.
   - Establece relaciones entre los avances tecnológicos y su repercusión en las producciones audiovisuales.

5. **Identificar los elementos del lenguaje visual y audiovisual, a través de la observación de imágenes extraídas de la cultura visual y audiovisual en cualquiera de sus medios.**
   - Identifica los sistemas técnicos empleados en las diferentes producciones audiovisuales de los nuevos medios.
   - Utiliza razonadamente la terminología y el vocabulario específico en sus argumentaciones.

6. **Argumentar el uso de aspectos técnicos y formales que dan una respuesta razonada a una producción audiovisual.**
   - Establece relaciones entre los recursos utilizados en determinadas producciones visuales y audiovisuales y las intenciones expresivas y/o comunicativas de ésta.
   - Establece comparaciones entre formas distintas de representar la realidad y entre técnicas distintas de captación.

7. **Conocer y utilizar las variables técnicas como opciones expresivas en la realización de producciones audiovisuales.**
   - Elabora producciones audiovisuales desde el uso consciente de los elementos básicos del lenguaje audiovisual, aplicando soluciones expresivas según el género, formato y contexto de producción.
   - Reconoce las diferentes funciones de los equipos técnicos y humanos que intervienen en las producciones audiovisuales y en los multimedia.
   - Integra adecuadamente, sonido e imagen en un producto audiovisual, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según intereses expresivos y comunicativos.

8. **Analizar las características de los diferentes medios de comunicación y exhibición, identificando los diferentes tipos de funciones y destinatarios de los mensajes.**

   - Comprende la repercusión que sobre el significado posee el texto y el contexto en que se insertan las imágenes.
   - Compara las características fundamentales de los destinatarios de la programación de emisiones de radio y televisión.
   - Identifica semejanzas y diferencias entre la realidad y la visión que de ésta nos ofrecen los mensajes visuales y audiovisuales.
   - Reconoce el papel que la representación tiene en la construcción de la noción de realidad.
   - Analiza y compara las claves plásticas, técnicas, de significado… presentes en la obra de artistas destacados.

9. **Comprender la función expresiva del sonido y la música en la producción de documentos sonoros y audiovisuales.**

   - Conoce las características técnicas básicas del sonido.
   - Asocia imágenes y sonidos produciendo nuevos significados como consecuencia de la relación creada entre lo visual y lo auditivo.
   - Reconoce el valor funcional y expresivo de los recursos sonoros en una producción radiofónica o en una audiovisual.
   - Analiza las diferencias entre la realidad y la representación de la misma que nos ofrecen las producciones son sonido.

10. **Producir y analizar narraciones con imágenes en movimiento considerando características técnicas, expresivas y simbólicas.**

    - Diferencia el relato de la diégesis, tanto al analizar producciones audiovisuales como al trabajar diferentes posibilidades de guion.
    - Domina, desde el análisis y la producción, el uso de distintas estructuras narrativas.
    - Controla la temporalidad de la narración a través del ritmo creado por el montaje.

11. **Desarrollar un proceso de trabajo personal y/o colaborativo, definiendo claramente el procedimiento adecuado al mismo y razonando la validez y conveniencia de sus fases.**

    - Asume la complejidad de los proyectos con flexibilidad y capacidad para redefinir problemas, tomando la iniciativa y adaptándose a las situaciones.
    - Asume la crítica y reflexiona en las distintas fases del trabajo, reorientándolo si fuera necesario.
    - Aporta ideas personales, razonándolas apropiadamente, a la resolución de problemas grupales.
    - Argumenta su plan de trabajo sin perder de vista el objetivo del proyecto.

12. Analizar producciones visuales y audiovisuales identificando las características y distinguiendo los estereotipos más comunes.

- Comprende las semejanzas y disparidades existentes entre la vida real y la visión que de ella nos ofrecen los medios audiovisuales y de comunicación.
- Selecciona sobre la oferta en radio, televisión, internet, distinguiendo los tópicos más comunes presentes en los programas más habituales.
- Analiza las distintas funciones de la publicidad, diferenciando los elementos informativos de aquellos otros relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación
- Analiza e interpreta críticamente los diversos productos visuales y audiovisuales, utilizando vocabulario específico para valorar aspectos técnicos, expresivos, estéticos y contextuales.
- Valora la repercusión de los medios de comunicación a través de la red en el acceso a la información y en la creación de opinión.
- Es consciente de correspondencia que se da entre las producciones radiofónicas, televisivas… y las características de los productos demandados por la sociedad.

6.4. DIBUJO ARTÍSTICO

6.4.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Dibujo Artístico en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer la terminología y el vocabulario específicos utilizándolos de manera adecuada en la trascripción de procesos de trabajo y en la argumentación sobre las soluciones dadas a éstos, contribuyendo así a una mayor profundización en el conocimiento de las propuestas artísticas y a una mayor riqueza en el intercambio comunicativo.**
2. **Conocer las técnicas y los procedimientos tanto tradicionales como soportados en la tecnología, tomando conciencia de las posibilidades expresivas y comunicativas de los mismos para utilizarlos de forma adecuada a la finalidad pretendida.**
3. **Utilizar los mecanismos de la percepción relacionados con la memoria visual y la retentiva, aunando el conocimiento racional y la captación visual, para comunicarse con imágenes propias o interpretadas del exterior, que distingan lo esencial de lo accesorio.**
4. **Valorar la importancia de la observación y el estudio directo de formas tanto de la naturaleza como artificiales, comprendiendo su importancia como fuente de conocimiento y reflexión para una adecuada descripción de las mismas que atienda a su geometría, su estructura o su aspecto visual en función de la intención comunicativa.**
5. **Analizar e interpretar formas desde distintas intenciones visuales generando respuestas múltiples y diversas ante un problema compositivo como medio para desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y el pensamiento divergente.**
6. **Comprender los elementos formales y estéticos propios de obras del patrimonio universal, atendiendo al contexto sociocultural, para enriquecer el imaginario personal y sus posibilidades expresivas.**
7. **Planificar y desarrollar proyectos individuales o grupales aportando una conducta positiva y respetuosa en el proceso de realización de los mismos para ser conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio, el contraste de sensibilidades y las experiencias artísticas compartidas**
8. **Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos del color experimentando y explorando los usos y funciones de los mismos para aplicarlos de manera consciente y adecuada a la intencionalidad en representaciones de la forma, el volumen y el espacio.**
9. **Comprender los distintos datos visuales que contienen las formas como partes relacionadas de un conjunto, interpretando convenientemente la información presente en los mismos, para representarlos atendiendo especialmente a las proporciones que se dan entre ellas y su importancia respecto a la configuración y expresividad global de la imagen.**
10. **Comprender y analizar los elementos básicos de la configuración de la forma profundizando en las estructuras y en la lógica interna de objetos y elementos de la realidad, para mediante un proceso a análisis y síntesis llegar a su representación grafica**

6.4.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - , en su apartado A "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos; y en su apartado B "*Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia*" recoge los contenidos que por su carácter fundamental habrán de ser tenidos en cuenta al desarrollar el resto de los bloques temáticos de cada curso.

Este apartado B "Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia" y el resto de los bloques, recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante cada uno de los dos cursos.

Los contenidos de esta materia se estructuran en dos niveles básicos: uno de introducción y adquisición de los primeros conceptos y destrezas, y otro de profundización. Se trata de dos niveles que inciden sobre las mismas cuestiones con ciertos matices diferenciadores.

En el primer curso, el bloque 2 de contenidos “Análisis de la forma” pretende acercar al alumnado a la observación de la forma propiciando el análisis y las descripciones objetivas y subjetivas, el bloque 3 “Dibujo del natural” se centra en dar a conocer la representación codificada de objetos y espacios mediante sistemas objetivos de representación, y por último, el bloque 4 “El color” aproxima al alumnado a la exploración de los efectos tonales de los modelos iluminados y a las calidades cromáticas.

Esta formación básica permitiría en el segundo curso, profundizar en las técnicas y prácticas de captación, retención y expresión de las formas mediante el bloque 2 " Análisis y estudio de las formas", e incorporar nuevos modelos con el bloque 3 “La figura humana”. Este bloque 3 introduce lo orgánico y la figura humana en particular que, con su riqueza y complejidad, complejidad, le conectarán con la búsqueda sensible y creativa.

El último bloque "Interpretación y representación" recoge contenidos referidos a la interpretación y a la expresión subjetiva de las imágenes; y la comprensión y especulación mediante el dibujo.

Hay que señalar que el segundo curso debe posibilitar el afianzamiento en los avances perceptivos, descriptivos, y en recursos gráfico-plásticos, siendo estos aspectos más relevantes y prioritarios que la posibilidad de abordar formas más complejas u otros planteamientos más avanzados, dejando así espacio a la formación superior.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.4.3. 1º DE BACHILLERATO

6.4.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

- Conocimiento y uso adecuado de la terminología específica.
- El dibujo como herramienta de aprendizaje perceptivo, la experimentación con procedimientos y materiales
- El estilo como la suma de nuestras propias cualidades y defectos, y la exploración de uno mismo en la búsqueda de soluciones a través de las relaciones con los diversos procedimientos.
- Adquisición de las nociones básicas, conceptuales y materiales, correspondientes al dibujo y al terreno de lo gráfico-plástico en general.
- Aceptación del dibujo como fuente de conocimiento y como herramienta necesaria para pensar.

- Conocimiento y compresión de soluciones gráfico-plásticas procedentes de diversos estilos artísticos así como de otros terrenos del saber y también de otros medios y contextos al margen de lo artístico.
- Discusión y valoración crítica sobre la multiplicidad de soluciones gráfico-plásticas, apartándose de prejuicios y estereotipos.
- Realización de operaciones asociadas al dibujo: ver - percibir, abstraer - seleccionar, geometrizar - simplificar, ordenar, medir, comparar, corregir.
- Comprensión del dibujo como un proceso con distintas fases -encuadre y encaje, configuración y proporciones, eficacia gráfica y descriptiva-.
- Valoración de la percepción como una actividad visual que posibilita el crecimiento personal en la realización de producciones artísticas.
- Empleo del dibujo como herramienta conceptual para registrar, comprender, especular, imaginar y expresarse.
- Uso del dibujo como costumbre cotidiana, también al servicio de otras materias e inquietudes personales.
- Trabajo individual y en equipo con una actitud abierta y crítica que favorezca el intercambio de opiniones y la búsqueda de soluciones, mostrando sensibilidad, destreza y responsabilidad.
- Control del tiempo disponible para la realización de una representación grafico-plástica y ajuste del mismo a la finalidad comunicativa - bocetos, apuntes, estudios, proyecto...-.
- Experimentación y sensibilización hacia los materiales, las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos.
- Uso adecuado de soportes, materiales, técnicas y procedimientos en distintas soluciones grafico-plásticas.
- Utilización de las tecnologías informáticas para dibujar como una herramienta más en los procesos de creación.
- Valoración de la conveniencia e idoneidad de las tecnologías informáticas junto con otros sistemas y técnicas tradicionales: prácticas comparadas.

BLOQUE 2. Análisis de la forma

- Experimentación de la observación, la retentiva y la memoria visual.
- Análisis de la tipología de la forma: forma orgánica y forma geométrica; forma visual y forma estructural.
- Experimentación de la expresividad de la línea y el trazo en la interpretación imaginativa de la forma.
- Interpretación de las formas y sus proporciones por medio del encaje.
- Representación grafico-plástica con intencionalidad descriptiva, esquemática y simbólica.
- Representación de modelos (principalmente artificiales) con una relativa dificultad formal.
- Aproximación a los conceptos de estructura, esqueleto y configuración.
- Representación gráfica de formas atendiendo a la comprensión de su estructura interna.

- Valoración de lo objetivo desde la subjetividad gráfica, experimentación con diversos procedimientos y materiales, formatos y tamaños.

BLOQUE 3. Dibujo del natural

- Representación de espacios arquitectónicos.
- Representación de la profundidad en el dibujo del natural.
- Uso de estrategias de configuración gráfica en la representación.
- Prácticas sobre el concepto de encuadre - selección y su relación con la fotografía.
- Representación de objetos y espacios cuya apariencia o modo de responder a la incidencia de la luz pueda ser significativa.
- Experimentación con los conceptos: luz - sombra, valor tonal, textura, en su aplicación en diferentes procedimientos gráfico-plásticos.

BLOQUE 4. El color

- Estudio del color como fenómeno físico. Experimentación de sus cualidades y relaciones (armonía y contraste, interacción y color local).
- Elaboración de mezclas aditivas y sustractivas mediante procedimientos tradicionales y mediante procedimientos tecnológicos actuales.
- Naturaleza del color.
- Percepción del color.
- Psicología y semántica del color.
- Interacción del color.
- Elaboración de ejercicios de síntesis sustractiva: experimentación con mezclas de color pigmento.
- Aplicaciones prácticas de las dimensiones del color: tonalidad o matiz, saturación o intensidad y brillo o luminosidad.
- Creación de armonías y contrastes.
- Aplicación de las cualidades del color en la creación de composiciones con fines expresivos y comunicativos.
- Análisis del uso simbólico del color.

6.4.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Transmitir procesos de producción de mensajes ajustados a determinadas necesidades o requerimientos, haciendo uso de la terminología específica.**
   - Se expresa con coherencia, esforzándose por argumentar las propias realizaciones.
   - Evidencia soluciones dadas a diferentes procesos de trabajo utilizando la terminología apropiada.

- Elabora y justifica respuestas artísticas razonadas ante problemas de representación de formas.
- Utiliza razonadamente la terminología y el vocabulario específico para transmitir su propio mensaje.

2. Discriminar y utilizar materiales y procedimientos en la elaboración de diferentes representaciones artísticas, valorando sus posibilidades expresivas y comunicativas.

- Selecciona el procedimiento adecuado a la representación.
- Incorpora las posibilidades que ofrecen las tecnologías.
- Emplea soportes, procedimientos y materiales adecuados a la finalidad comunicativa o expresiva propuesta.
- Identifica procesos y materiales, apoyados o no en la tecnología, para la adecuada consecución de propósitos y necesidades de expresión y comunicación.
- Reconoce a través de las elaboraciones artísticas la importancia que tiene y las posibilidades expresivas que ofrece la reutilización de materiales.

3. Abstraer los aspectos más característicos de formas observadas reteniéndolos en la memoria e incorporándolos posteriormente a descripciones en el lenguaje gráfico-plástico.

- Diferencia principios de la percepción en determinadas imágenes.
- Observa objetos e imágenes de su entorno de forma consciente.
- Describe gráficamente aspectos esenciales de formas observadas con brevedad.
- Capta aspectos no habituales en las formas observadas.

4. Identificar de manera consciente en formas de la realidad características representativas de su geometría, estructura o aspecto visual.

- Repara en características de objetos que contribuyen a dar significado a los mismos.
- Representa gráficamente la realidad observada haciendo uso de una expresión intencionada y selectiva.
- Capta los aspectos sustanciales de las formas naturales y de sus partes más características.

5. Reconocer y valorar la diversidad de formas de describir y representar que posibilita el dibujo siendo conscientes de los distintos significados que se generan y entendiéndolos como factor de riqueza.

- Se esfuerza por resolver los problemas de representación que se le plantean de manera creativa.
- Identifica finalidades presentes en distintos mensajes visuales, analizando los elementos formales que contribuyen a su sentido.
- Demuestra curiosidad e interés hacia distintas formas de expresión y representación.
- Propone distintas soluciones a un mismo problema a partir del análisis de objetos y de representaciones visuales.

6. **Reconocer recursos plásticos y visuales en imágenes y manifestaciones artísticas considerando su trascendencia como medios de expresión y comunicación dentro de los contextos en los que se han producido.**

   - Reconoce aquellos elementos formales que contribuyen a la finalidad de los mensajes visuales (de las diferentes representaciones).
   - Reconoce elementos formales y de organización en imágenes y manifestaciones artísticas.
   - Traslada a sus propias elaboraciones convenciones y recursos propios del dibujo, presentes en obras de arte y en manifestaciones visuales.
   - Argumenta razonadamente recursos gráficos de imágenes en diferentes momentos históricos.
   - Analiza y discrimina soluciones y estrategias de representación en obras de diferentes tiempos y culturas.
   - Reconoce la importancia del Dibujo Artístico, sus aplicaciones y manifestaciones a través de la Historia y en la actualidad.

7. **Idear y llevar a cabo un proceso de trabajo en función de las propias necesidades o de las del grupo, mostrando una actitud abierta y responsable y valorando las aportaciones como enriquecedoras del producto final.**

   - Asume y se responsabiliza de su trabajo dentro del grupo.
   - Respeta los trabajos y aportaciones propias y ajenas.
   - Planifica y desarrolla un método de trabajo coherente frente a un planteamiento determinado.
   - Acepta los propios errores y los entiende como instrumento de mejora.
   - Participa en el grupo respetando manifestaciones y aportaciones distintas a las propias.
   - Muestra iniciativa y una actitud crítica abierta, responsable y respetuosa en los procesos de trabajo.

8. **Comprender las posibilidades de uso del color en el arte y en la representación de la realidad, aplicándolo a sus propias producciones.**

   - Indaga los usos que se han hecho del color en las diferentes producciones artísticas.
   - Resuelve problemas de representación de formas, volúmenes y espacios a través del color.
   - Aplica adecuadamente los fundamentos del color en sus propias elaboraciones.
   - Realiza propuestas cromáticas que evidencian el conocimiento de los fenómenos ópticos y de la dinámica del color.

9. **Realizar representaciones plásticas a través de procedimientos y técnicas cromáticas, atendiendo a la modificación del color producida por la incidencia de la luz.**

   - Utiliza adecuadamente distintas calidades lumínicas en interpretaciones de objetos.
   - Considera en sus descripciones el carácter de las superficies de los elementos que representa.
   - Representa gráficamente objetos de carácter volumétrico atendiendo a la jerarquía de valores tonales.

10. **Representar gráficamente objetos y formas, definiendo con claridad sus organizaciones estructurales, atendiendo a las proporciones entre sus distintos componentes formales e interpretando su carácter material y superficial.**
    - Capta los elementos gráficos esenciales para la representación.
    - Selecciona y transmite lo más representativo de la realidad observada.
    - Relaciona conceptos geométricos con morfologías de la naturaleza.
    - Se interesa por dar coherencia al conjunto.
    - Proporciona los distintos componentes formales.
    - Expresa visualmente y con coherencia formal y cromática los distintos elementos de la naturaleza.

11. **Describir gráficamente formas y objetos del entorno, prestando especial atención a los elementos conceptuales básicos de la configuración y a los recursos descriptivos lineales.**
    - Evidencia en sus representaciones datos explícitos e implícitos mediante recursos descriptivos claros y adecuados.
    - Reflexiona a partir de lo observado y traslada a sus representaciones la información oculta de manera visible.

6.4.4. 2º DE BACHILLERATO

6.4.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

A. Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).

- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

B. Contenidos comunes a todos los bloques de esta materia

- Conocimiento y uso adecuado de la terminología específica.
- El dibujo como herramienta de aprendizaje perceptivo, la experimentación con procedimientos y materiales
- El estilo como la suma de nuestras propias cualidades y defectos, y la exploración de uno mismo en la búsqueda de soluciones a través de las relaciones con los diversos procedimientos.
- Adquisición de las nociones básicas, conceptuales y materiales, correspondientes al dibujo y al terreno de lo gráfico-plástico en general.
- Aceptación del dibujo como fuente de conocimiento y como herramienta necesaria para pensar.
- Conocimiento y compresión de soluciones gráfico-plásticas procedentes de diversos estilos artísticos así como de otros terrenos del saber y también de otros medios y contextos al margen de lo artístico.
- Discusión y valoración crítica sobre la multiplicidad de soluciones gráfico-plásticas, apartándose de prejuicios y estereotipos.
- Realización de operaciones asociadas al dibujo: ver, percibir, abstraer, seleccionar, geometrizar, simplificar, ordenar, medir, comparar, corregir.
- Comprensión del dibujo como un proceso con distintas fases -encuadre y encaje, configuración y proporciones, eficacia gráfica y descriptiva-.
- Valoración de la percepción como una actividad visual que posibilita el crecimiento personal en la realización de producciones artísticas.
- Empleo del dibujo como herramienta conceptual para registrar, comprender, especular, imaginar y expresarse.
- Uso del dibujo como costumbre cotidiana, también al servicio de otras materias e inquietudes personales.
- Trabajo individual y en equipo con una actitud abierta y crítica que favorezca el intercambio de opiniones y la búsqueda de soluciones, mostrando sensibilidad, destreza y responsabilidad.
- Control del tiempo disponible para la realización de una representación grafico-plástica y ajuste del mismo a la finalidad comunicativa - bocetos, apuntes, estudios, proyecto...-.
- Experimentación y sensibilización hacia los materiales, las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos.

- Uso adecuado de soportes, materiales, técnicas y procedimientos en distintas soluciones grafico-plásticas.
- Utilización de las tecnologías informáticas para dibujar como una herramienta más en los procesos de creación.
- Valoración de la conveniencia e idoneidad de las tecnologías informáticas junto con otros sistemas y técnicas tradicionales: prácticas comparadas.

BLOQUE 2. Análisis y estudio de las formas

- La geometría del objeto.
- Asimilación de los conceptos estructura, esqueleto y configuración.
- Elaboración de dibujos constructivos.
- Elaboración de dibujos, desde la lógica de los sistemas de representación entendidos como proceso para comprender el objeto.
- Aplicación de la perspectiva cónica al dibujo del natural.
- Experimentación de la observación, la retentiva y la memoria visual.
- Realización de ejercicios de retentiva a partir de bocetos o esquemas simples basados en elementos provenientes de los más diversos campos
- Realización de bocetos y estudios del natural, y concreción sintética posterior de las anotaciones.
- Comprensión y diferenciación entre la representación gráfico-plástica objetiva y la expresión subjetiva.

BLOQUE 3. La figura humana

- Caracterización de la representación del cuerpo humano a lo largo de la historia (canon y módulo), mediante el análisis de obras de arte.
- Nociones básicas de anatomía.
- Realización de ensayos de encaje y ocupación del formato.
- Desarrollo de prácticas centradas en el mantenimiento del equilibrio de la figura, atendiendo a volúmenes, direcciones, ejes y apoyos.
- Elaboración de prácticas relativas a la asimilación de otros modos de ver, a partir de la copia, y su valoración a través de la propia expresión.
- Elaboración de composiciones de figuras en movimiento.

BLOQUE 4. Interpretación y representación

- Interpretación de imágenes y representaciones realizadas en diversos momentos históricos.
- Representación subjetiva y selectiva considerando aspectos parciales de la imagen susceptibles de ser expresados de manera gráfico-plástica.
- La copia a partir de otros medios como la fotografía, la escultura o el cómic.

6.4.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comparar con argumentos las diferencias y similitudes que se dan entre los distintos procesos de trabajo de las producciones artísticas, haciendo un uso razonado del vocabulario y la terminología propios de la materia.**
   - Argumenta razonadamente usos y significados de distintas producciones artísticas.
   - Razona la selección de un determinado procedimiento de trabajo que contribuye a dar sentido a una producción.
   - Se interesa por participar en debates y por conocer procesos de trabajo de otras personas.
   - Argumenta soluciones dadas a diferentes procesos de trabajo utilizando la terminología apropiada.
   - Se expresa con coherencia, esforzándose por argumentar las propias realizaciones.

2. **Reconocer y emplear con cierta corrección en sus elaboraciones procedimientos y técnicas, apoyados o no en la tecnología, que les permitan desarrollar con éxito sus propósitos y necesidades de expresión y comunicación.**
   - Explora la utilización de algunos procesos del dibujo para poderlos emplear en un proyecto propio o compartido.
   - Razona el uso de una técnica o recurso que contribuye a dar sentido a su producción.
   - Utiliza apropiadamente diferentes medios soportados en la tecnología, con una intención expresiva y/o comunicativa.
   - Busca referentes e ideas en técnicas y procedimientos utilizados en el arte, que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas.

3. **Captar e interpretar aspectos de la realidad no inmediatamente perceptibles realizando asociaciones significativas entre los mismos que repercutan en una mejor comprensión y representación de las formas.**
   - Representa formas observadas previamente, atendiendo a sus características formales esenciales.
   - Realiza asociaciones entre formas de representación y significado de las mismas.
   - Aprecia aspectos inusuales de las formas provocados al ser vistas desde puntos de observación no habituales.
   - Diferencia la forma en sí, de los cambios aparenciales ocasionados por su distinta orientación respecto al punto de vista perceptivo o a la variable situación del objeto.

4. **Analizar críticamente formas naturales y artificiales considerando detenidamente aquellos aspectos de su configuración que contribuyan a un mayor significado.**
   - Selecciona y argumenta aquellos datos formales que confieren un particular interés visual a las formas.
   - Capta los aspectos singulares de la configuración y los diferencia de lo superfluo o anecdótico.

- Percibe en estudios gráficos de la figura humana aspectos significativos de su articulación y estructura.
- Describe formas orgánicas naturales, prestando especial atención a sus organizaciones estructurales.

5. Plantear diferentes alternativas a problemas de representación e interpretación de formas haciendo uso de la imaginación, la indagación, la manipulación creativa y la reflexión artística.

- Razona apropiadamente en sus elaboraciones plásticas las interpretaciones y los análisis que realiza.
- Propone diferentes formas de ver un objeto o elemento de la realidad mediante representaciones gráficas.
- Se esfuerza por dar respuestas artísticas razonadas a los problemas compositivos que se le plantean.
- Plantea alternativas personales a problemas de representación de objetos y elementos de su entorno.

6. Interpretar una misma forma u objeto en diversos niveles icónicos (apunte, esquema, boceto, estudio), en función de las necesidades comunicativas.

- Ajusta el carácter de las imágenes que realiza a la finalidad pretendida.
- Ajusta los tiempos de ejecución a los diversos niveles icónicos.
- Establece comparaciones entre distintos niveles de representación de la misma forma.
- Utiliza croquis y esquemas lineales complementarios para dar una información suficiente sobre la naturaleza del modelo.

7. Analizar características plásticas, estéticas y funcionales de distintos modos de manifestación artística, entendiéndolas en función de su contexto histórico.

- Identifica maneras diferentes de interpretar una idea (el espacio, el volumen...) en obras de diversos momentos históricos o de diferentes culturas.
- Establece relaciones entre características de diversas manifestaciones artísticas considerando sus contextos de producción.
- Analiza y compara representaciones gráficas atendiendo a factores culturales y sociales.
- Argumenta razonadamente usos y significados de elementos formales y estéticos en manifestaciones de diferentes momentos históricos.
- Razona el uso de soluciones y estrategias de representación empleada en diferentes tiempos y culturas.
- Reconoce la obra de artistas significativos y razona los estudios y observaciones que realiza sobre ellos.

8. **Proyectar procesos de trabajo en función de la finalidad de los mismos, argumentando el porqué del planteamiento que se propone y considerando las modificaciones sugeridas para lograr un mejor resultado.**

   - Evalúa críticamente los procesos de trabajo y realiza aquellas modificaciones que considera oportunas.
   - Desarrolla y dirige coherentemente un proyecto artístico desde la idea inicial hasta su conclusión.
   - Reflexiona ante los problemas que se le plantean, reconduce el proceso de trabajo y entiende sus errores como instrumento de mejora.
   - Respeta y considera las intervenciones y aportaciones de otras personas.
   - Argumenta sus intervenciones en el grupo sin perder de vista el objetivo de la actividad.

9. **Realizar interpretaciones de la realidad en representaciones gráfico-plásticas, utilizando los valores expresivos y comunicativos del color que mejor contribuyan a expresar el mensaje que se pretende transmitir.**

   - Analizar en objetos artificiales las transformaciones cromáticas producidas por la iluminación mediante la representación de sus variaciones cromáticas. matices, intensidades y valores tonales.
   - Utiliza los conocimientos básicos del color para describir y analizar obras de arte de diferentes periodos artísticos.
   - Representa gráficamente objetos de marcado interés volumétrico atendiendo al estudio de la jerarquía de valores tonales y al carácter formal de su superficie.
   - Utiliza los materiales y las técnicas más adecuadas para el estudio tonal y formal de las formas que representa atendiendo a la expresión de sus características esenciales.
   - Realiza representación que interpreten los cambios formales que origina la luz sobre formas y objetos no geométricos mediante procedimientos y técnicas de dibujo.
   - Manipula la iluminación de los objetos y escenas a interpretar atendiendo a la finalidad que persigue.

10. **Interpretar gráficamente un conjunto de volúmenes geométricos y/o naturales, describiendo con claridad la disposición de los elementos entre sí, atendiendo a las proporciones y al análisis del espacio.**

    - Describe gráficamente las ubicaciones relativas de las formas de un conjunto en el que se producen correspondencias de orientación y relaciones variadas en su articulación.
    - Prioriza el análisis del espacio frente a las formas que constituyen el conjunto.
    - Concreta gráficamente la relación de proporciones entre las partes de un conjunto.
    - Evidencia en sus descripciones la constancia de la estructura de los objetos sobre la apariencia, en función del espacio y del punto de vista adoptado.

11. Representar gráficamente, aspectos del entorno, a fin de conseguir expresar términos espaciales y efectos perspectivos de profundidad, así como la valoración de proporciones y contrastes lumínicos.

- Representa con claridad el sentido espacial expresado a través de las proporciones aparentes, la superposición de elementos y la comprensión de las distorsiones que en la forma produce la perspectiva.
- Selecciona los datos formales que mejor expresan la forma y el espacio de los entornos elegidos.
- Representa el espacio trascendiendo el rigor y la exactitud de los sistemas de representación técnicos.

12. Describir gráficamente la estructura esencial de formas, mediante una definición que evidencie la comprensión global de la forma como consecuencia de la estructura que la origina, y, la revelación de información oculta al análisis de las percepciones visibles.

- Describe gráficamente objetos del entorno, distinguiendo en ellos elementos básicos de su configuración formal.
- Demuestra a través de sus descripciones, hábitos de análisis en la observación que realiza de las formas y de sus estructura interna.

6.5. DISEÑO

6.5.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Diseño en esta etapa son los siguientes:

1. **Comprender básicamente los fundamentos que constituyen la actividad del diseño, diferenciándola de otras manifestaciones científicas, tecnológicas o artísticas para adquirir conciencia de la complejidad de los procesos y herramientas en los que se fundamenta.**
2. **Conocer ajustadamente los orígenes y evolución del concepto de diseño, reconociendo sus diferentes ámbitos de aplicación y los factores que lo condicionan, así como su capacidad para influir en el entorno y en la cultura contemporánea para evidenciar la relación entre los objetos de diseño y el contexto que los determina.**
3. **Desarrollar prácticamente capacidades creativas, perceptivas, analíticas y críticas, reconociendo los condicionantes y funciones prácticas, estéticas y simbólicas en los objetos diseñados para capacitarse en la creación de nuevas propuestas de diseño.**
4. **Valorar convenientemente la dimensión proyectual del diseño, comprendiendo la importancia de su proceso y de su aplicación práctica que permita la estructuración de un proceso abierto y sistemático de configuración formal.**
5. **Enfocar adecuadamente el fenómeno artístico a través de la realidad cotidiana de la vida, afrontando condicionantes externos a él llenos de complejidad y contradicciones —en consonancia con la demanda social que éste plantea para proporcionar resultados de diseño significativos socialmente— permitiendo comprender esta disciplina como agente en la mejora de la calidad de vida del ser humano.**
6. **Resolver correctamente problemas elementales de diseño, aplicando procesos sistemáticos y flexibles de ideación, proyección y presentación de obras de diseño para orientar las capacidades creativas, los comportamientos y los conocimientos hacia una finalidad precisa.**
7. **Utilizar eficazmente recursos y herramientas de dibujo, enriqueciendo la experiencia directa en el uso libre de una amplia gama de soportes, materiales, instrumentos y tecnologías y de los efectos que pueden ser obtenidos, a nivel de percepción, configuración, creación…, para controlar y aplicar diferentes sistemas y técnicas de representación adecuados a los requerimientos expresivos y comunicativos de los diferentes proyectos.**
8. **Mejorar las habilidades del pensamiento crítico a través de la comparación de hechos, teorías, objetos y criterios propios y ajenos, de tal manera que se desarrolle la capacidad de síntesis o habilidad de particularización y generalización.**
9. **Implicarse socialmente a través de la experiencia en el diseño, para reconocer esta disciplina como un factor que contribuye a elevar la calidad de vida y tomar parte activa en el desarrollo social y cultural del entorno.**
10. **Adquirir activamente hábitos de socialización, fomentando la actitud y capacidad de participación en la dinámica de clase, valorando el trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias para el enriquecimiento personal y el del propio trabajo.**

6.5.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante el curso.

El Bloque 2 “El diseño y su contexto” sitúa al diseño en su medio. Los factores de evolución del diseño están relacionados con el contexto político, con los acontecimientos sociales, con los avances de la tecnología y con los movimientos intelectuales que acontecen en una época y lugar determinados. La respuesta del diseñador ha de ser inseparable de este contexto global.

El Bloque 3 “Dimensión proyectual del diseño” recoge los contenidos que se refieren a la metodología de la proyección en diseño. Esta se fundamenta en el principio de que en todas las posibles situaciones de solución de problemas subyacen unas constantes que configuran una base común de proceso de trabajo. Es de alguna manera una aproximación científica que permite captar mejor la naturaleza del proceso proyectual. Este aspecto racional en el diseño permite alcanzar un doble objetivo; por un lado, dirige los comportamientos de forma gradual hacia una finalidad precisa, por otro lado, motiva y fundamenta las decisiones proyectuales, es decir, permite argumentar o explicar por qué en un proyecto se han decidido determinadas soluciones.

El Bloque 4 y último “Ámbitos de aplicación del Diseño” dirige sus contenidos a los ámbitos del entorno en los que es susceptible de intervenir el diseño. Podemos distinguir tres grandes áreas que estructuran la idea de entorno: los mensajes —diseño gráfico—, los objetos —diseño industrial— y el espacio —diseño de interiores—. En cada uno de éstos ámbitos existen distintas especialidades de diseño, distintas prácticas de proyección, que trabajan sobre productos diferentes y que definen sus producciones, estrategias y efecto social.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.5.3.-2º DE BACHILLERATO

6.5.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. El diseño y su contexto

- El concepto de diseño: definiciones y descripciones.
- Origen del diseño: de la artesanía a la industria.
- Evolución del diseño y su vinculación con el contexto político, con la evolución social, con los acontecimientos históricos, con los avances de la tecnología, con el arte y con los movimientos intelectuales.
- El contexto como condicionante económico, cultural e ideológico.
- El papel del diseñador en nuestra sociedad actual.

- Iniciación en la comprensión crítica de la teoría e historia del diseño para asimilar los conceptos en los que se sustenta la disciplina y sentar las bases para su desarrollo práctico.
- Interpretación de productos de diseño en su contexto de creación.
- Realización de análisis comparativos de obras de diseño gráfico, industrial y ambiental, con el fin de establecer sus relaciones de estilo, formales, funcionales… valorando el contexto general de la época.
- Valoración de los factores psicológicos y sociológicos del diseño: personas, espacios y objetos.
- Interés por conocer las imágenes y los productos de diseño de diferentes espacios y tiempos y valoración de los mismos desde los diferentes aspectos de contexto que los determinan.

BLOQUE 3. Dimensión proyectual del diseño

- Funciones del diseño: función práctica, función estética y función simbólica.
- Aspectos funcionales del diseño: uso, legibilidad, entorno físico, seguridad …
- Aspectos programáticos: documentación, análisis, creación, desarrollo …
- Aspectos físicos: tecnologías, materiales, sistemas de producción y reproducción …
- Aspectos culturales: significado, destino, contexto, evolución …
- Diseño y creatividad.
- Funciones y variables del color en el diseño: color denotativo —icónico, saturado, fantasioso—, color connotativo —psicológico, simbólico— y color esquemático —emblemático, señalético, convencional—.
- Requisitos del diseño: funcionales, técnicos, de uso, sensoriales, sociales, culturales, ergonómicos, estéticos, ecológicos…
- El proceso de diseño:
    - Fase analítica —planteamiento y estructuración del problema proyectual—: 1. Definición de los requerimientos y objetivos del proyecto. 2. Investigación-documentación sobre el objeto del trabajo.
    - Fase creativa —proyección—: 1. Análisis y enfoques conceptuales y creativos. 2. Desarrollo de las ideas surgidas.
    - Fase productiva —realización del proyecto—.
- El pliego de condiciones.
- Análisis de proyectos de diseño gráfico, industrial y ambiental, entendiendo el proceso de trabajo de los mismos y los requisitos que los han determinado.
- Formulación correcta de la relación forma-función, como factor esencial y determinante del proceso de diseño.
- Adquisición de nociones básicas de análisis, metodología y representación en el campo del diseño.
- Fomento de la organización y el desarrollo en el trabajo y la adquisición de estrategias de interacción individuales y grupales.
- Desarrollo de la capacidad perceptiva, de la actitud creadora y de la sensibilidad estética.
- Actitud abierta ante los diferentes conceptos e ideas de los distintos aspectos del diseño.

- Interés por los temas relacionados con el diseño, tanto en sus aspectos teóricos como prácticos.
- Valoración del trabajo en equipo como forma de contrastar opiniones.
- Interés por cumplir ordenadamente con la planificación del proyecto.
- Corrección y pulcritud a la hora de realizar y presentar trabajos, utilizando correctamente tanto las diversas técnicas y tecnologías de representación como las herramientas utilizadas.

BLOQUE 4. Ámbitos de aplicación del diseño

Diseño gráfico:

- Las funciones comunicativas del diseño gráfico: identificar, informar y persuadir.
- Fundamentos del leguaje gráfico.
- Las disciplinas del diseño gráfico. Características en cuanto a producciones, estrategias y efecto social: gráfica editorial, gráfica publicitaria, identidad visual corporativa, señalética, gráfica técnica, envase/embalaje, medio digital.
- Uso de la tipografía: la tipografía en función del proceso de lectura, expresión tipográfica, criterios de selección tipográfica, familias tipográficas fundamentales.
- Información básica de los recursos informáticos para la configuración y tratamiento digital de imágenes.
- Conocimiento de las nociones básicas de composición gráfica y maquetación.
- Análisis semánticos, sintácticos y pragmáticos de productos de diseño gráfico.
- Apreciación del significado representacional de los productos gráficos.
- Realización de un proyecto de diseño gráfico, desarrollando algunos elementos de comunicación visual tales como marcas, anuncios, catálogos, carteles, páginas editoriales, portadas, sistemas de señalización, envases-embalajes, conceptos visuales de páginas web …

Diseño industrial:

- Fundamentos básicos de ergonomía, antropometría y biónica aplicados al diseño de productos industriales.
- Conocimiento y aplicación de los sistemas de representación tridimensional adecuados al proceso de creación y presentación de proyectos.
- Adquisición de nociones básicas sobre materiales, texturas, sistemas y tecnologías de producción y reproducción industrial.
- Apreciación de los requisitos de diseño determinantes de un producto de diseño.
- Análisis de productos de diseño industrial en cuanto a sus aspectos simbólicos-comunicativos y a sus aspectos ergonómicos-funcionales.
- Resolución de un proyecto de producto industrial de consumo, en el que se definan sus condicionantes, funciones, uso, forma, construcción y materiales a utilizar.

Diseño ambiental:

- El espacio habitable: funcionalidad de los espacios y la proxémica.
- Aspectos psicológicos de la percepción del espacio.

- La distribución, la accesibilidad y la circulación.
- Nociones básicas de materiales y otros condicionantes: seguridad, relación interior-exterior, espacio público-privado, iluminación, color, temperatura …
- Análisis, valoración y crítica de proyectos de espacios físicos interiores y exteriores.
- Ejecución de un proyecto de ambientación, que puede ir desde la organización de equipamientos de oficinas, restaurantes, museos, ferias…, hasta el diseño de actos singulares y escenografías.
- Valoración de los componentes simbólicos de los espacios.

6.5.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Conocer y aplicar los fundamentos y procesos del lenguaje visual y plástico inherente a toda manifestación de diseño, valorando las relaciones que se establecen entre la forma, la función y la comunicación.**
   - Entiende las relaciones del diseño con el arte, la tecnología, la naturaleza, la cultura …
   - Analiza y concibe los aspectos estéticos, culturales, sociales, técnicos, económicos, ergonómicos, ecológicos, funcionales, de uso, sensoriales…, como dimensiones determinantes de la pragmática del producto diseñado.
   - Comprende el concepto de diseño y su entidad específica con respecto a la publicidad, el dibujo, la ingeniería, la arquitectura, la artesanía...

2. **Conocer y describir las características fundamentales de los productos de diseño en cuanto a sus antecedentes, la función, la comunicación y su aplicación, demostrando la relación existente —directa o indirectamente— entre estos objetos y el contexto social y cultural.**
   - Concibe el diseño como determinante de signos facilitadores de la comunicación social e intercultural.
   - Conoce y describe las características fundamentales de los movimientos artísticos y los acontecimientos sociales, culturales y científicos más relevantes relacionados con la evolución del diseño.
   - Reconoce los condicionantes funcionales y la importancia de la dimensión simbólica del diseño.

3. **Fomentar la disposición para la manipulación, exploración, interpretación y transformación de significantes y significado, actuando con talante investigador para crear formas nuevas.**
   - Se implica en su relación con problemas de diseño en su concepción, desarrollo y aplicación.
   - Define términos, distingue e identifica elementos de una configuración, reproduce conceptos con símbolos —y viceversa—, selecciona fundamentos de configuración en base a condicionantes y funciones, métodos y técnicas.
   - Asocia ideas, deduce consecuencias, extrapola reglas y leyes, aplica el conocimiento adquirido en situaciones nuevas, relaciona criterios y resultados y resuelve problemas.

- Argumenta el uso de recursos de representación en distintos elementos de comunicación visual –marcas, catálogos, sistemas de señalización, envases-embalajes…- y los traslada de forma razonada a sus producciones.

4. **Adquirir estructuras mentales para idear, explorar, manipular, configurar, representar y exponer ideas, facilitando el planteamiento plástico, la estructuración de la acción, el proceso metodológico, la configuración formal y la manipulación de materiales y herramientas.**
   - Comprende y valora los fundamentos metodológicos del diseño y los aplica en los proyectos.
   - Define y organiza un proceso de diseño coherente y ordenado.
   - Ejercita el proceso proyectual en el cual la combinación de habilidades analíticas, inventivas y prácticas son empleadas para lograr soluciones que responden tanto a las necesidades de la sociedad como a los recursos técnicos disponibles.

5. **Estimular aprendizajes significativos socialmente en su aplicación, a partir de condicionantes externos planteados en los trabajos prácticos propuestos.**
   - Aporta soluciones múltiples, creativas y originales ante un problema de proyección, teniendo en cuenta condicionantes externos.
   - Demuestra curiosidad y relaciones de conocimiento sobre aspectos configuradores del mundo visual e intelectual inherentes al diseño.
   - Percibe, memoriza y crea imágenes, manipulándolas en una forma analítica y constructiva, a través de la práctica individual y colectiva.
   - Valora la necesidad de contemplar los aspectos estéticos, técnicos, económicos, ergonómicos, ecológicos, funcionales, de uso, sensoriales… de los procesos de diseño, como determinantes en la mejora de la calidad de vida del ser humano.

6. **Detectar, identificar y comprender problemas de diseño, resolviéndolos de forma creativa.**
   - Adquiere flexibilidad en actitudes para enfrentarse a problemas de diseño.
   - Desarrolla la habilidad personal de transmitir imágenes a través de diversos medios, tales como dibujos, diagramas, maquetas, o bien en forma verbal o escrita.
   - Resuelve diseños bi-tri dimensionales combinando de manera unificada y coherente forma, función y significado.

7. **Utilizar los medios para expresar hechos, conceptos, emociones e ideas a través de los diferentes lenguajes, en todos los ámbitos de aplicación del diseño, de acuerdo con la intencionalidad comunicativa.**
   - Representa y construye de forma esquemática, integrando elementos y relaciones compositivas, técnicas y materiales como desencadenante de soluciones de diseño.
   - Enriquece la experiencia directa en el uso de soportes, materiales, instrumentos y técnicas básicas y de los efectos que pueden ser obtenidos, a nivel de percepción, configuración, creación, presentación…

- Considera la importancia y el protagonismo de los soportes tecnológicos en los actuales ámbitos de producción cultural y los incluye en la búsqueda de información y en la solución de los procesos de diseño.
- Domina y aplica diferentes sistemas de representación y técnicas de expresión adecuadas para el desarrollo de los diferentes objetivos.

8. **Adquirir valores, perspectivas y capacidades para la crítica, el análisis y la síntesis, comparando ideas y teorías, de forma práctica y activa.**
   - Analiza e interpreta textos e imágenes.
   - Valora trabajos propios y del resto de compañeros/as.
   - Razona sobre las intenciones, proceso de trabajo y resultados obtenidos en el mismo.

9. **Asumir aspiraciones personales con capacidad de adaptación a los problemas de diseño que se derivan de los constantes cambios sociales, incorporando en su trabajo experiencias adquiridas fuera del aula.**
   - Asume su responsabilidad en la sociedad con un nivel considerable de aspiración a su futura competencia profesional.
   - compromete en tareas de aprendizaje y formación continua.
   - Está en contacto con la actividad cultural y manifestaciones artísticas, exposiciones, ferias, conferencias…

10. **Desarrollar una disposición abierta de adaptación al ambiente de la clase y al proceso de aprendizaje, participando de forma activa y crítica en aspectos de búsqueda, evaluación, iniciativa…**
    - Participa activamente en debates, presentación y defensa de resultados de trabajos al colectivo.
    - Demuestra habilidad para interactuar y trabajar en equipo.
    - Valora y critica reflexivamente sus propios trabajos y los de otros compañeros/as.

6.6. ARTES ESCÉNICAS

6.6.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Artes Escénicas son los siguientes:

1. **Comprender los conceptos básicos de las artes escénicas a través del estudio y práctica de los diferentes procesos de expresión, para adquirir un conocimiento sólido y vivenciado de los mismos.**
2. **Reconocer las características fundamentales de las diferentes formas de las artes de representación escénica y del espectáculo, a través de la profundización del estudio y clasificación de las tipologías básicas del espectáculo escénico, para conocer sus diferentes posibilidades de materialización.**
3. **Promover el trabajo en grupo, a través de los procesos de expresión, creación y comunicación propios de las artes escénicas, para favorecer el conocimiento y la comprensión de la identidad personal y la ajena, así como de la realidad social en la que se desarrollan estas artes.**
4. **Experimentar e investigar diferentes lenguajes y códigos propios de las artes escénicas a través del trabajo individual y colectivo, para estimular el desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades expresivas, creativas y comunicativas.**
5. **Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas necesarias para responder con creatividad y originalidad a cualquier estímulo, situación o conflicto en el marco de la ficción dramática, utilizando lenguajes, códigos, técnicas y recursos de carácter escénico.**
6. **Utilizar las artes escénicas para mostrar, individual y colectivamente, sentimientos, pensamientos e ideas, haciendo especial hincapié en aquellas problemáticas y conflictos que afectan a la colectividad.**
7. **Reconocer y utilizar con rigor artístico y coherencia estética las múltiples formas de producir, recrear e interpretar la acción escénica, para participar de forma activa en el diseño, realización y representación de todo tipo de espectáculos escénicos, asumiendo diferentes roles, tareas y responsabilidades.**
8. **Desarrollar la capacidad crítica para valorar con rigor y coherencia las producciones escénicas propias y ajenas, teniendo en cuenta sus presupuestos artísticos y el contexto social, económico y cultural en el que se producen, fomentando, con todo ello, las cualidades de un futuro buen espectador.**
9. **Potenciar el estudio crítico para conocer la realidad artística y cultural mediante procesos de búsqueda y análisis de información, prestando especial atención a las manifestaciones escénicas producidas en Euskal-Herria.**
10. **Valorar y disfrutar de las artes escénicas, a través de la creación, producción, lectura, visionado o asistencia a espectáculos en vivo, para participar activamente en el mantenimiento, desarrollo y proyección de las manifestaciones artísticas de Euskal-Herria y otros pueblos, entendidas como parte esencial del patrimonio cultural de la humanidad.**

6.6.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Bajo el epígrafe de “Artes escénicas” se incluyen las diferentes manifestaciones artísticas y socioculturales que son el resultado del encuentro entre un público y un actor o una actriz. Por ello, el alumnado que cursa esta asignatura deberá conocer, aprender y poner en práctica las diferentes tipologías, técnicas y recursos expresivos básicos para poder tomar decisiones a la hora de crear una producción artística.

La expresión teatral parece una actividad apropiada para el desarrollo integral del alumnado en esta etapa puesto que recoge todas las competencias del currículum. Además, junto a una formación humanística y artística diferenciada hay que destacar, especialmente, el desarrollo de la competencia comunicativa, a través de la interacción, la autonomía y la resolución de conflictos personales o de grupo. La materia apunta, así, a esa formación completa en un nivel no profesional a través del conocimiento y la experiencia en primera persona de diferentes hechos escénicos.

Los bloques de contenidos se estructuran en cuatro. Junto al primero, común a todas las materias, el segundo bloque ofrece al alumnado la posibilidad de alcanzar una visión de conjunto de las Artes escénicas en cuanto a géneros, tipos, desarrollo histórico y localización geográfica, en el que se destaca la evolución y la situación actual de la escena vasca.

El tercer bloque se centra en el desarrollo de las capacidades expresivas y creativas por medio de un conjunto de actividades, con una dimensión fundamentalmente práctica, que permiten la exploración, análisis y utilización de los diferentes medios y códigos de significación escénica. La intención última de estas actividades es la construcción de escenas que muestren todo tipo de géneros, personajes, situaciones y conflictos.

Por último, el cuarto bloque tiene un carácter integrador: busca la realización de un proyecto global de puesta en escena de un espectáculo después del análisis, estudio práctico y conocimiento de las características y las fases de una representación escénica. También aborda el estudio de los instrumentos y estrategias analíticas propias del proceso de recepción con la finalidad de potenciar una lectura reflexiva y crítica de hecho teatral.

6.6.3. 2º DE BACHILLERATO

6.6.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.

- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Las Artes Escénicas y su contenido histórico

- Concepto y tipología de las artes escénicas.
- Historia de las artes escénicas: Oriente y Occidente.
- Naturaleza, descripción y clasificación de los códigos de significación escénica.
- Análisis y comentario de diferentes textos dramáticos: trama, recursos dramáticos, aspectos estilísticos y formales.
- Tipologías básicas del espectáculo escénico tradicional (popular, tragedia, comedia de capa y espada…) y contemporáneo (performance, musical, teatro-danza…): concepto y características.
- La escena vasca: tradición y modernidad.

BLOQUE 3: La expresión y la interpretación en las artes escénicas

- Exploración y desarrollo armónico de los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical.
- Estudio de la escena como espacio significante.
- Exploración de los elementos de la expresión: personaje, situación, acción y conflicto.
- Exploración y desarrollo de técnicas: juego dramático, improvisación, dramatización y creación colectiva.
- Presentación y estudio de las teorías de la interpretación: evolución, modelos y técnicas.
- Análisis y construcción del personaje a partir de la situación, la acción, el conflicto, sus objetivos y funciones.
- La partitura interpretativa y su ejecución.

BLOQUE 4: La representación, escenificación y recepción del espectáculo escénico

- Diseño de un espectáculo inclusivo: equipo, fases y áreas de trabajo.
- El texto dramático: características formales y análisis de la trama.
- Producción y realización de un espectáculo escénico.
- Los ensayos: tipología, finalidad y organización.
- Exhibición ante el público como punto de referencia en el proceso escénico.
- Montaje audiovisual y difusión en la Red.
- Análisis y comentario crítico de diferentes tipologías del espectáculo escénico: técnicas, registros, recursos escénicos, aspectos estilísticos y formales.

6.6.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de las artes escénicas y la historia del teatro mediante su uso en la producción escénica propia.**
   - Reconoce y sitúa periodos, autores y autoras y obras significativas de la historia de las diferentes modalidades de espectáculo escénico.
   - Conoce y aplica los tecnicismos de las artes escénicas.
   - Integra aspectos del legado escénico en un espectáculo de su creación.
   - Reconoce aspectos singulares de la historia y la actividad teatral vasca.

2. **Identifica, comprende y explica las características fundamentales de las diferentes formas de representación y del espectáculo escénico a través del análisis de obras de diversa tipología.**
   - Identifica los diferentes géneros de las artes escénicas.
   - Identifica y emplea términos específicos básicos del hecho escénico.
   - Analiza los diferentes tipos de espectáculo escénico presentes en el entorno en función de sus necesidades.

3. **Mostrar motivación, interés y capacidad para el trabajo en grupo y para la asunción de tareas y responsabilidades en la realización de proyectos colectivos.**
   - Muestra implicación en el trabajo diario del aula.
   - Valora la participación activa en las diferentes actividades y tareas implícitas en los procesos de aprendizaje.

4. **Mostrar empatía con el tema, los personajes y el trabajo realizado en las producciones escénicas ajenas mediante el visionado de diferentes muestras artísticas de épocas y géneros variados.**
   - Respeta el trabajo realizado en las producciones ajenas.
   - Reflexiona con espíritu crítico sobre la temática presente en la representación.

5. **Demostrar las capacidades expresivas y creativas necesarias para la recreación de la acción dramática y de los elementos que la configuran a través de la participación en propuestas escénicas de diferente significado.**
   - Se muestra creativo en las propuestas escénicas.
   - Improvisa breves piezas a partir de diferentes propuestas: objetos, supuestos, personajes, sonidos…
   - Explora en sus capacidades expresivas y se implica para mejorarlas a través del trabajo individual y colectivo.

6. **Conocer las diferentes técnicas para la recreación de la acción dramática, el diseño de personajes y la configuración de situaciones y escenas, utilizándolas en las diferentes propuestas escénicas.**
   - Conoce y utiliza las diferentes técnicas para la recreación y la adaptación de textos teatrales de diferente tipología.
   - Escribe guiones teatrales respetando las marcas propias que le son propias.
   - Construye personajes y los sitúa en todo tipo de situaciones, desarrollando las acciones propias de los mismos.

7. **Demostrar habilidades comunicativas y expresivas para transmitir de manera creativa y eficaz emociones e ideas.**
   - Muestra disposición a expresarse de manera desinhibida a través de la acción dramática.
   - Comparte, con confianza, emociones, sentimientos e ideas personales en la resolución de los conflictos derivados del quehacer escénico.

8. **Conocer y comprender los roles, procesos y fases presentes en un proyecto de escenificación, valorando las tareas y responsabilidades de cada individuo.**
   - Conoce las funciones de los diversos roles necesarios en un proyecto de escenificación.
   - Realiza tareas diversas dentro de un proyecto de escenificación.
   - Valora la implicación en la creación y la exhibición de espectáculos escénicos.

9. **Analizar y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, todo tipo de textos dramáticos y espectáculos.**
   - Analiza y comenta las características y recursos dramáticos de los textos teatrales.
   - Identifica y reflexiona, con espíritu crítico, sobre las características de los espectáculos teatrales.

10. **Realizar trabajos de investigación básicos sobre las diferentes realidades artísticas.**
    - Elabora trabajos para conocer las diferentes realidades artísticas.
    - Construye ideas y propuestas escénicas propias a partir de modelos ajenos.

- Respeta y conoce el concepto de autoría y las diferentes licencias creativas.

11. Conocer y comentar, con actitud reflexiva y espíritu crítico, diferentes expresiones artísticas, atendiendo especialmente a las del momento y las de su entorno.

- Acude como público a ver diferentes expresiones artísticas de su entorno.
- Lee con mirada lúdica y espíritu crítico obras clásicas y contemporáneas.
- Reconoce las características de las diferentes manifestaciones escénicas del momento.
- Elabora comentarios, con actitud crítica, de los espectáculos teatrales.

12. Participar en el diseño y realización de proyectos de creación y difusión escénica, asumiendo diferentes roles.

- Participa activamente y con imaginación en el diseño de un proyecto escénico, identificando con precisión los diferentes roles y las actividades y tareas propias de cada rol.
- Asume el rol asignado en la producción, difusión y realización de un espectáculo escénico.
- Desempeña con responsabilidad el rol asignado dentro del espectáculo escénico.

6.7. ANÁLISIS MUSICAL

6.7.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Análisis Musical en esta etapa son los siguientes:

1. **Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical para profundizar en la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.**
2. **Observar y reconocer, aplicando los conocimientos musicales adquiridos, los diferentes elementos y procedimientos que dan lugar a una estructura musical: sonoros, armónicos, rítmicos y melódicos, para comprender la organización del discurso musical.**
3. **Conocer las principales formas musicales históricas o formas-tipo, a través de diferentes procedimientos de análisis de la partitura, audición o creación, para comprender su evolución y relacionarlas con un determinado estilo, género o corriente estética.**
4. **Analizar la obra musical desde la perspectiva psicológica y subjetiva, a través de la audición especializada, para observar, analizar y explicar las emociones que la música provoca en nosotros mismos y en los demás.**
5. **Analizar obras vocales o vocales e instrumentales de las diferentes épocas históricas, a través de la audición y del estudio de la partitura, para comprender la tradicional relación entre música y texto.**
6. **Adquirir un léxico y una terminología adecuados para expresar y describir, de forma oral y escrita, los procesos analíticos asociados al estudio de obras de diferentes géneros y estéticas musicales.**
7. **Utilizar el sentido crítico para valorar la calidad en las obras de diferentes épocas, estilos y géneros, basándose en la percepción de los elementos y procedimientos constructivos, juzgando con criterio, argumentando y exponiendo las opiniones con precisión terminológica.**
8. **Identificar las relaciones entre la creación musical y la cultura o contexto social en el que se desarrolla, desde una perspectiva histórica, para contribuir a adquirir conciencia de la importancia que los factores estéticos desempeñan en la vida de las personas y de las sociedades.**
9. **Conocer las músicas de otras culturas a través del estudio de sus características, las sensaciones que provocan y la función que cumplen en su contexto histórico-social, para aprender a valorarlas y comprender la influencia que han tenido en la música occidental a lo largo de la historia.**
10. **Desarrollar una actitud activa y curiosa hacia los procesos de creación musical, a través de la participación en proyectos y equipos de trabajo, utilizando tanto los medios convencionales como las tecnologías, para comprender, apreciar y respetar la diversidad de expresiones musicales.**

6.7.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El análisis musical permite entender la música en toda su dimensión para poder disfrutarla en profundidad. Su objetivo es comprender por qué una obra musical fue compuesta de una determinada manera y no de otra, qué estaba pensando el compositor para llevarla a cabo y qué forma concreta le dio, teniendo en cuenta las características estilísticas e históricas que le condicionaron.

Como todas las disciplinas artísticas, su estudio mejora las capacidades del estudiante que las cursa, potenciando su creatividad, su capacidad de tomar decisiones de manera global, desarrollando áreas de pensamiento diferentes a las puramente racionales y mejorando la expresión y la comunicación a todos los niveles.

El Análisis Musical en concreto contribuye a desarrollar destrezas y capacidades esenciales para la comprensión y el disfrute de la música y del arte en general: mejora del oído interno, la atención, la concentración, la memoria, la curiosidad y la capacidad de relacionar, y es fuente de un conocimiento en profundidad de la música, ya que supone un contacto directo con los procesos compositivos y los procesos creativos de los autores.

Si bien los elementos del Análisis Musical forman parte de la educación musical del alumnado desde sus inicios, toca en esta etapa del Bachillerato profundizar en las características de las obras a partir del conocimiento de los elementos y procedimientos básicos de la música: conocer y reconocer la organización del lenguaje utilizado (elementos y procedimientos) y las características sonoras que nos permiten encuadrar esa obra en un contexto histórico (armonía, melodía, ritmo, timbres, cadencias, forma, etc.)

El primer acercamiento al Análisis musical debe ser el análisis formal; a través de él se pretende profundizar en las diferentes estructuras de las que han hecho uso los compositores a lo largo de la historia y que en muchos casos han generado las denominadas formas-tipo o formas históricas. Uno de los aspectos analíticos más importantes es, precisamente, la comprensión de los elementos que constituyen la forma musical, su evolución y cómo se ha buscado a lo largo de la historia que la estructura de las obras favorezca la comunicación con el público.

El alumnado deberá comprender aisladamente cada parámetro musical (rítmico, armónico, melódico, formal, textural, etc.) y a partir de esos análisis parciales tener en cuenta todos los elementos analizables y relacionarlos para entender cómo debe sonar la música y por qué; cuáles son los procedimientos que utiliza el autor y qué sensación nos provoca como oyentes; qué dirección toma la música en cada momento; qué tipo de juego establece el compositor con el oyente y cómo debe recrearlo el intérprete. Partiendo pues de la dimensión auditiva del análisis, se puede trabajar con la partitura. Es decir, se pretende profundizar en la dimensión sonora de las obras y, si se desea, observar cómo se refleja en la partitura, sin que ésta sea un elemento indispensable.

La materia de Análisis Musical está dividida en dos cursos. Su enseñanza debe comenzarse teniendo en cuenta el grado de adquisición de competencias que el alumnado ha logrado a lo largo de la Educación Secundaria Obligatoria en la materia de Música.

La organización de la materia presenta un primer curso más generalista que permite adquirir una formación suficiente para entender las estructuras musicales, utilizando las herramientas necesarias para comprenderla en profundidad. En el segundo curso se profundiza en el análisis de las formas y lo característico de cada estilo, básicamente de la tradición musical occidental, incorporándose referencias de la música popular, el Jazz y otras músicas urbanas, así como de la música de culturas no occidentales cuyo conocimiento ha enriquecido la música occidental sobre todo a partir del siglo XX.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en todos los bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

6.7.3. 1º DE BACHILLERATO

6.7.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Iniciación a los elementos analíticos

- Conocimiento, comprensión y percepción auditiva de los elementos que intervienen en la estructura de una obra musical (melodía, armonía, ritmo, timbre, dinámica, tempo, instrumentación y textura) en diferentes agrupaciones vocales e instrumentales.
- La música con texto. Relación de la palabra con la música: sus diferentes tratamientos.
- Principios de configuración musical (morfología y sintaxis) que proporcionan la singularidad de una obra y establece la jerarquía entre los diferentes parámetros sonoros.
- Utilización de un vocabulario preciso y adecuado para describir la música.

- Utilización de recursos corporales, vocales e instrumentales, medios audiovisuales y tecnológicos, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas para la audición y comprensión musical.
- Consolidación de los buenos hábitos de escucha y del respeto a los demás durante la interpretación de música.
- Interés por la lectura y escritura musical y valoración del lenguaje musical como medio de registro para la expresión y comunicación.
- Utilización de las webs interactivas para obtener, compartir, crear y publicar contenidos de música a través de la red. Valoración de la propiedad intelectual.
- Utilización básica de programas informáticos de entrenamiento auditivo y edición de partituras.

BLOQUE 3: La organización estructural de la música.

- La forma musical y su percepción. Comprensión de la organización estructural de la música, y utilización de los diferentes modos de representarla gráficamente, para reflejar esquemáticamente las partes, secciones y sub-secciones en las que puede dividirse una obra musical.
- Estudio de la forma musical a distintas escalas (macroforma, mesoforma y microforma) y su aplicación a diversos niveles.
- Procedimientos generadores de forma (la repetición, el contraste, la elaboración de materiales, la variación, la imitación,…) y otros aspectos formales (tensión y distensión, puntos culminantes, equilibrio, relación entre secciones, etc.).
- Experimentación y práctica de las distintas técnicas del movimiento y la danza, expresión de los contenidos musicales a través del cuerpo y el movimiento e interpretación de un repertorio variado de danzas.
- Creación de contenidos multimedia. Sonorización de imágenes fijas y en movimiento mediante la selección de músicas preexistentes o la creación de bandas sonoras originales.
- Elaboración y lectura de críticas de las obras escuchadas, atendiendo especialmente a las impresiones producidas por la obra, utilizando distintas fuentes de información.

BLOQUE 4. Las formas históricas.

- Estudio de las principales formas tipo desde la música medieval hasta nuestros días.
- Comprensión de las características sonoras de obras de diferentes épocas, estilos, géneros y culturas, de la literatura musical.
- Estudio, aprendizaje e interpretación de un repertorio básico y variado de piezas vocales e instrumentales así como de fragmentos de las obras propuestas para la escucha y el análisis.
- Recursos documentales aplicados a la música en internet: utilización de enciclopedias y monografías sobre estilos, tipos de música, obras, autores , autoras e iconografía musical. Aplicaciones de los archivos musicales y partituras disponibles en la red.
- La música al servicio de otros lenguajes: corporal, teatral, cinematográfico, radiofónico, publicitario. Análisis de la música utilizada en diferentes tipos de espectáculos y producciones audiovisuales.
- Análisis de la música tradicional y culta de Euskal Herria y otros pueblos a través de sus obras, compositores e intérpretes.

- Conocimiento y valoración de la música de diferentes culturas y épocas como medio de expresión y comunicación para comprender otras realidades sociales.
- Conocimiento y valoración de la aportación de las mujeres a la música a lo largo de la historia.

6.7.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Distinguir con claridad y precisión en la audición de una obra las diferentes voces y/o instrumentos.**
   - Conoce el timbre de los diferentes instrumentos musicales y su clasificación en familias.
   - Discierne las diferencias tímbricas de los instrumentos en diferentes combinaciones instrumentales.
   - Conoce las diferentes tesituras de la voz humana y su clasificación.
   - Discierne las diferencias tímbricas de las diferentes voces.

2. **Reconocer la textura de una obra o fragmento escuchado, explicando sus características de un modo claro y conciso, utilizando o no la partitura.**
   - Escuchar la obra propuesta siguiendo las pautas indicadas.
   - Conoce la clasificación y definición de las texturas más habituales.
   - Identifica auditivamente la textura de la obra o fragmento.
   - Explica las características de la textura de forma clara y concisa.

3. **Reconocer la forma de una obra, su correspondencia o no con una forma tipo, a partir de la audición de la misma, y explicarla con la terminología precisa, con o sin partitura.**
   - Conoce los parámetros que definen la forma de una obra musical.
   - Relaciona la estructura y los elementos y procedimientos utilizados con la forma.
   - Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.
   - Emplea un lenguaje concreto y adecuado para expresarse sobre la forma musical.
   - Reconoce y comprende el modo en que está construida una obra.

4. **Analizar la influencia de la escucha de la música en las personas desde el punto de vista psicológico.**
   - Conoce los diferentes tipos de escucha de la música.
   - Entiende las diferentes reacciones posibles ante la escucha y se implica personalmente en la descripción de sus propias vivencias y emociones.
   - Entiende los procesos de formación del gusto musical en su dimensión individual y colectiva.
   - Desarrolla el placer estético de la escucha de la música.

5. **Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.**
   - Explora las diferentes posibilidades de relación entre música y texto.
   - Explora el tratamiento del texto con relación a su encaje con la música.

6. **Conocer y utilizar con corrección la terminología adecuada a la hora de describir y explicar los elementos y procedimientos musicales en los comentarios, críticas y análisis musicales.**
   - Utiliza la terminología apropiada a la expresión de los elementos musicales.
   - Reproduce o simula los hechos musicales concretos a los que se refieren los distintos términos musicales.

7. **Realizar una crítica o comentario de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por el propio alumnado.**
   - Encuentra, organiza, relaciona y sintetiza la información recabada a través de diferentes fuentes y medios.
   - Comprende y explica las diferencias entre la escucha de la música en vivo y la escucha a través de diferentes medios de reproducción.
   - Desarrolla una explicación de su propia percepción y sensaciones tras la audición de que se trate.
   - Desarrolla una crítica o comentario motivado y contextualizado.

8. **Escuchar obras de características o estilos diversos y reconocer las diferencias y/o relaciones entre ellas, utilizando posteriormente si se desea la partitura.**
   - Distingue aspectos característicos de la obra escuchada.
   - Diferencia la estructura, las características armónicas, rítmicas, tímbricas, de la obra escuchada.
   - Ubica en el tiempo la obra escuchada y su pertenencia a un determinado estilo.
   - Establece relaciones de paralelismo entre obras diferentes pero con resultados similares.

9. **Escuchar una variedad de música de todo tipo de procedencias con una actitud abierta, curiosa y de disfrute ante lo desconocido.**
   - Escucha músicas no habituales con interés y sin reticencias.
   - Muestra una actitud curiosa hacia lo escuchado.
   - Realiza preguntas referentes a la organización sonora de músicas diversas.

6.7.4. 2º DE BACHILLERATO

6.7.4.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Audición y comprensión musical

- Aplicación de estrategias de atención, audición interior, memoria comprensiva y anticipación durante la escucha de ejemplos y composiciones musicales
- Práctica de una audición atenta y consciente que estimule la reflexión y la investigación.
- Utilización de los elementos constitutivos de la música: ritmo, melodía, armonía, textura, forma, tempo, dinámica e instrumentación en la audición y producción musical.
- Audición significativa de diversas obras o fragmentos de obras contextualizándolas.
- Utilización de textos, partituras y otros recursos gráficos como apoyo a la actividad de la audición.

- Elaboración de trabajos, individuales o en grupo, sobre análisis y contextualización estilística de obras musicales.
- Adquisición y práctica de un vocabulario correcto y amplio sobre la terminología propia del análisis musical y elaboración de críticas musicales realizadas a partir de la audición de diferentes versiones de una misma obra.
- Valoración de la audición musical como fuente de conocimiento y enriquecimiento personal. Adquisición de buenos hábitos de escucha y respeto a los demás durante la interpretación de la música.

BLOQUE 3: Formas y géneros en la historia de la música occidental.

- Estudio analítico de las características sonoras, formas y géneros de la música culta occidental, incluyendo la música escénica, desde la música medieval hasta el siglo XXI.
- Aportaciones de las tecnologías en la creación musical. La música electroacústica: sus orígenes y evolución.
- Audición y análisis de las características sonoras, formas y géneros de obras clásicas y contemporáneas de compositores vascos.
- Reconocimiento de las principales características formales que diferencian las diversas estéticas musicales.
- Indagación y análisis de aspectos relacionados con las obras musicales propuestas: contexto cultural, autor, género, forma y elementos constitutivos de la composición.
- Análisis de los cambios, transformaciones y las implicaciones sociales de las formas musicales en los géneros de la música instrumental y vocal a través de la historia.
- Análisis de la relación entre los cambios en las formas y géneros musicales y los cambios en otras manifestaciones artísticas, como la pintura, la escultura o la arquitectura a lo largo de la historia.

BLOQUE 4: Las músicas de tradiciones diferentes.

- Análisis de las principales características formales del jazz, el flamenco, el pop y el rock y su evolución hacia otros tipos de formas y géneros.
- Las músicas de tradición oral. Estudio de los principios estéticos y comunicativos y sus funciones y usos sociales.
- Las músicas no occidentales: Acercamiento a la música tradicional de otras culturas y su influencia en obras de autores y autoras occidentales.
- Adquisición de un repertorio de obras de diversos estilos y épocas, del patrimonio musical vasco y de otras culturas.
- Presencia de la música en otras manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas y visuales, cine.

6.7.4.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar auditivamente los principales procedimientos generadores de forma que utiliza el autor en una obra.**
   - Conoce las formas musicales estudiadas.
   - Conoce los principales procedimientos generadores de formas musicales.
   - Comprende cómo se articula la estructura de la obra.
   - Identifica los procedimientos utilizados en determinada obra.

2. **Reconocer la forma de una obra, a gran escala, media escala y pequeña escala, a partir de la audición de la misma, y saber explicarla con términos precisos.**
   - Comprende el modo en que está construida una determinada obra.
   - Relaciona la estructura y los elementos y procedimientos utilizados para definir la forma musical.
   - Reconoce la forma de la obra escuchada.
   - Comprende lo que es forma tipo o forma histórica.
   - Emplea un lenguaje concreto y adecuado para definir las diferentes formas musicales.

3. **Identificar procesos de tensión y distensión, así como el punto culminante, en una obra previamente escuchada, determinando los procedimientos utilizados.**
   - Conoce los diferentes procedimientos que intervienen en los procesos de tensión y distensión.
   - Reconoce auditivamente los procesos de tensión y distensión.
   - Reconoce auditivamente el punto culminante de una obra.
   - Identifica en la partitura los diferentes momentos del discurso musical con respecto a los procesos de tensión y distensión.

4. **Comentar oralmente o por escrito la relación entre música y texto en obras de diferentes épocas y estilos.**
   - Explora las diferentes posibilidades de relación entre música y texto: descriptivo, si es una mera excusa, si el poema o texto de partida determina la forma, si el punto culminante coincide con palabras especiales, etc.
   - Identifica el género musical de que se trate, su forma y la función del texto dentro del contexto general de la obra.
   - Compara las relaciones entre texto y músicas en diferentes periodos de la historia.
   - Comprende y explica el tratamiento que ha realizado el compositor del texto.

5. **Conocer y utilizar con corrección la terminología adecuada a la hora de describir y explicar los elementos y procedimientos musicales en los comentarios, críticas y análisis musicales.**
   - Sabe definir palabras pertenecientes al léxico musical.
   - Utiliza la terminología apropiada a la expresión de los elementos musicales.
   - Reproduce o simula los hechos musicales concretos a los que se refieren los distintos términos musicales.
   - Corrige los errores de terminología en escritos o comentarios sobre música.

6. **Saber realizar la crítica de un concierto o de una audición, complementando lo escuchado y lo trabajado en clase con aportaciones personales y documentación buscada por sí mismo.**
   - Busca y encuentra la información adecuada.
   - Desarrolla una explicación fundamentada y razonada.
   - Formula comentarios críticos sobre la música escuchada introduciendo aportaciones personales.

7. **Reconocer mediante la audición el estilo de una obra y sus características tímbricas, melódicas, armónicas, etc.**
   - Conoce los parámetros utilizados para analizar una obra.
   - Distingue auditivamente los diferentes parámetros.
   - Relaciona los diferentes parámetros utilizados para el análisis con una época o estilo determinado.
   - Reconoce el estilo de la obra escuchada.

8. **Detectar en obras de autores occidentales la influencia de la música de otras culturas analizando sus características sonoras**
   - Percibe a través de la audición las características sonoras de la música de otras culturas.
   - Analiza los elementos melódicos, rítmicos, armónicos o tímbricos que determinan la pertenencia de una música a determinada cultura.
   - Percibe la influencia de música de otras culturas en obras de autores y autoras occidentales.
   - Desarrolla el respeto por manifestaciones musicales de otras culturas.

9. **Comentar la audición de una obra perteneciente a un periodo histórico dado utilizando una terminología adecuada.**
   - Comprende las características sonoras y estilísticas de los diversos periodos musicales.
   - Distingue las formas, géneros y escuelas de cada estilo.
   - Aplica los conocimientos adquiridos en el análisis de la música de diversos estilos.
   - Reconoce los rasgos propios de cada estilo musical.

6.8. LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

6.8.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Lenguaje Musical son los siguientes:

1. **Comprender los elementos fundamentales del lenguaje musical así como los parámetros musicales para emplearlos correcta y conscientemente en sus interpretaciones y creaciones.**
2. **Cantar sólo y en grupo, a capella o con acompañamiento, utilizando una correcta técnica vocal, para ampliar los recursos de expresión y creación musical.**
3. **Discriminar auditivamente y ejecutar estructuras rítmicas, armónicas o melódicas simultáneas, individual o colectivamente, para lograr un desarrollo adecuado de la independencia y la disociación auditiva y motriz.**
4. **Relacionar la audición con su representación gráfica, empleando para ello tanto medios y procedimientos tradicionales como los propios de las nuevas tecnologías, para desarrollar la memoria y el oído interno.**
5. **Expresarse musicalmente mediante la interpretación vocal o instrumental, la improvisación y la composición de piezas musicales, desarrollando tanto la memoria como la lectura de partituras para disfrutar mediante la manifestación de sus sentimientos, emociones y vivencias.**
6. **Utilizar con autonomía y espíritu crítico los recursos tecnológicos para escuchar, interpretar, editar y difundir la música, valorando el desarrollo de nuevas formas de organización y creación de materiales, así como la ampliación de las posibilidades de expresión estética ligadas a los avances tecnológicos.**
7. **Participar en proyectos de trabajos musicales y artísticos en diferentes contextos, asumiendo compromisos de trabajo colectivo y desarrollando estrategias cooperativas en la planificación, la coordinación y la evaluación de las tareas, para conseguir un producto final de calidad artística y técnica y desarrollar la propia identidad personal y social.**
8. **Conocer y utilizar los elementos constitutivos del lenguaje musical propios de la música clásica, así como de otras culturas, épocas, generaciones y estilos diferentes para desarrollar nuevas formas de expresión y nuevos referentes estéticos.**
9. **Interpretar obras vocales o instrumentales de distintos estilos, del patrimonio musical vasco y de otras culturas, individualmente o en grupo, para enriquecer el repertorio personal y compartir con los demás sus experiencias estéticas.**

6.8.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Los contenidos de Lenguaje y Práctica Musical se conciben como una continuación de aquellos trabajados por el alumnado en la etapa educativa anterior, que le permiten ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

Considerando que la música tiene como finalidad primordial la comunicación, es necesario que el alumnado cuente con las herramientas imprescindibles que le ayuden a comprender el hecho musical. En este sentido, se debe favorecer que el alumnado se implique activamente en el proceso artístico musical, logrando a través de la práctica musical mejorar la memoria, la concentración, la psicomotricidad, el control

de las emociones, la autoestima, las habilidades para enfrentarse a un público y la capacidad para trabajar en grupo.

La expresión y el lenguaje musical son los dos ámbitos del conocimiento musical en torno a los que se organiza esta materia; está estructurada en bloques diferenciados que deben ser presentados en las actividades de enseñanza y aprendizaje relacionados entre sí, pues estos ámbitos se complementan, interactúan, se refuerzan y desarrollan mutuamente.

De los bloques propuestos el bloque inicial, común a todas las materias, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros cuatro bloques recogen la propuesta realizada en los objetivos de la materia. Las consideraciones que se han realizado, aparecen recorriendo y filtrando esos cuatro bloques de contenidos:

- Bloque 2. Destrezas musicales y teoría musical
- Bloque 3. La audición comprensiva
- Bloque 4. La interpretación
- Bloque 5. La creación

El segundo bloque de contenidos hace referencia al desarrollo de destrezas musicales en torno a la memoria y la audición interna, al correcto empleo de la voz, la lectura y escritura musical, así como a la progresión en el conocimiento de los elementos morfológicos y sintácticos constitutivos del lenguaje musical, que permiten desarrollar los referentes técnicos necesarios para la expresión y la comprensión del hecho musical, completándose así el proceso de adquisición de un lenguaje.

El tercer bloque hace referencia a aquellos contenidos que desarrollan la audición comprensiva y trabaja los elementos del lenguaje desarrollando la capacidad para identificarlos con los símbolos de la grafía musical, la lecto-escritura y la memoria para que el alumnado desarrolle hábitos de escucha saludables con actitud respetuosa hacia los demás.

El cuarto bloque se centra en el desarrollo de las capacidades expresivas del alumnado e integra la expresión e interpretación instrumental y vocal de un repertorio musical amplio y variado, incorporando su participación activa en el hecho musical y fomentando la tolerancia, el respeto y la actitud crítica ante las diferentes elaboraciones e interpretaciones.

Y por último, el quinto bloque está relacionado con la creación musical. Abarca, de esta manera, el desarrollo de todas las capacidades vinculadas a la expresión en torno a la inventiva musical, la producción, la improvisación, la utilización de las múltiples posibilidades de tratamiento del sonido que ofrecen las nuevas tecnologías con fines expresivos, y en definitiva, la comunicación creativa de experiencias, vivencias y sentimientos.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cinco bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación, creación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual en las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.8.3. 1º DE BACHILLERATO

6.8.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Destrezas musicales y teoría musical

- Ejercitación y uso de la memoria auditiva y la escucha interior.
- Conocimiento, profundización y utilización de todos los elementos constitutivos de la música: armonía, melodía, ritmo, textura, forma, tempo y dinámica.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, individual o colectivamente.
- Conocimiento del aparato fonador y su correcta utilización a través de la relajación, la respiración, la impostación, la resonancia, la emisión, la articulación, y la entonación.
- Los instrumentos musicales como medio de expresión: Características acústicas.

- Conocimiento del fenómeno físico-armónico y fundamentos de los sistemas de afinación.
- Práctica de la lectura con diferentes claves y estudio de sus ámbitos sonoros.
- Práctica de la escritura musical tanto armónica como melódica.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.
- Conocimiento de los fundamentos básicos de la armonía: tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios con su correspondiente cifrado, cadencias, modulación y las escalas.
- Conocimiento y utilización del cifrado americano.
- Reconocimiento de los lenguajes de las músicas de diferentes culturas, épocas, géneros y estilos.
- Aceptación de las capacidades musicales propias y respeto ante otras capacidades y formas de expresión.

BLOQUE 3: La audición comprensiva

- Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.
- Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.
- Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.
- Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y trascripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.
- Comparación e identificación de diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Práctica de la audición de obras musicales utilizando partituras como material de apoyo.
- Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, las diferentes músicas tradicionales, el jazz, el rock y el flamenco.
- Transcripción de esquemas armónicos de las obras escuchadas.
- Utilización de los recursos que proporcionan las nuevas tecnologías así como programas específicos para la práctica del entrenamiento auditivo.
- Interés por desarrollar hábitos saludables de escucha.
- Valoración del silencio como elemento previo a la audición.
- Actitud de respeto hacia los demás durante la audición.

BLOQUE 4: La interpretación

- Interpretación vocal individual con y sin acompañamiento instrumental.

- Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una o varias voces, atendiendo tanto a sus aspectos musicales como literarios.
- Interpretación colectiva de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.
- Práctica de la imitación rítmica, melódica y armónica.
- Interiorización del pulso y realización de ritmos a través de la práctica de actividades de movimiento adecuadas al carácter expresivo de la obra.
- Práctica del repertorio coral vasco y de otras culturas.
- Pautas básicas de la interpretación: comprensión e interpretación del gesto del director.
- Interpretación pública del repertorio trabajado, a partir del autocontrol, el desarrollo de la autoestima y el respeto hacia uno mismo, la propia creación artística y los demás.
- Grabación y procesamiento digital de las actividades de interpretación.
- Actitud respetuosa ante las interpretaciones de los demás.

BLOQUE 5: La creación

- La música como medio de comunicación y de expresión artística personal: expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.
- Creación rítmica, melódica y armónica de piezas musicales siguiendo estructuras y formas dadas.
- Improvisación vocal e instrumental, individual y colectiva, a partir de elementos del lenguaje musical, con o sin propuesta previa.
- Interpretación individual o en grupo de las composiciones vocales o instrumentales propias.
- Elaboración de arreglos para canciones utilizando los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
- Realización de sonorizaciones de textos o de imágenes a través de la improvisación, composición o selección musical
- Utilización de las nuevas tecnologías para la creación: edición de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, webs interactivas.
- Grabación y procesamiento digital de las creaciones propias.
- Respeto ante las creaciones y formas de expresión musical de los demás
- Incorporación a la creación personal elementos de otros lenguajes artísticos.
- Disposición favorable para disfrutar de la práctica de la creación y de la improvisación para mejorar las capacidades creativas.

6.8.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Conocer y aplicar en la lectura y la interpretación de partituras los elementos básicos del lenguaje musical utilizando diferentes soportes.**
   - Reconoce en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
   - Interpreta los términos y signos relacionados con la melodía, el ritmo y la expresión musical.
   - Lee con corrección una partitura propuesta.
   - Identifica e interpreta los signos gráficos del lenguaje musical contemporáneo.
   - Aplica correctamente la teoría propia del lenguaje musical.

2. **Cantar con o sin acompañamiento melodías o canciones haciendo uso correcto de la técnica vocal.**
   - Aplica la técnica vocal correcta para cantar afinadamente, solo o en grupo.
   - Aplica las indicaciones expresivas presentes en la partitura.
   - Emplea los recursos necesarios para empastar las voces en el canto colectivo.

3. **Percibir el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica y lograr una correcta interiorización del mismo así como la identificación del acento periódico base del compás, tanto en la realización individual como colectiva.**
   - Interioriza el pulso correctamente en la audición de una obra.
   - Reconoce el acento periódico, base del compás.
   - Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica individual o en grupo.

4. **Improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.**
   - Desarrolla una relación afectiva con la música.
   - Improvisa libremente sobre fórmulas rítmicas conocidas de acuerdo con el compás dado.
   - Encadena con precisión diversas fórmulas rítmicas con respeto del tempo establecido.
   - Muestra creatividad en la práctica de ejercicios psicomotores.
   - Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuada al carácter expresivo de la obra.

5. **Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.**
   - Reproduce una idea melódica dada desde cualquier altura.
   - Mantiene con exactitud la interválica del modelo propuesto.
   - Utiliza correctamente la técnica vocal en la entonación de las melodías.

- Interioriza la tonalidad como un hecho constante.

6. **Reconocer auditivamente y describir las características de una pieza musical y describir lo escuchado con precisión.**
   - Identifica en la audición de una obra diversos aspectos previamente seleccionados: rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, modos de ataque, articulaciones, etc.
   - Interpreta la obra escuchada integrando los elementos seleccionados.
   - Utiliza el léxico adecuado en la descripción de los rasgos característicos de la obra escuchada.
   - Realiza una interpretación libre de los aspectos que le resulten más notorios.

7. **Ejecutar instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento.**
   - Siente internamente el pulso en la interpretación instrumental o vocal.
   - Encadena fórmulas rítmicas diversas adecuadas a este nivel con toda precisión dentro de un tempo establecido.
   - Realiza cambios de compás y aplica las equivalencias en los mismos.
   - Reconoce las indicaciones agógicas y las respeta en la interpretación.

8. **Improvisar melodías o breves formas musicales partiendo de premisas dadas en relación a diversos aspectos del lenguaje musical.**
   - Selecciona y utiliza correctamente los elementos del lenguaje musical en la improvisación.
   - Asimila los conceptos tonales y modales básicos.
   - Comprende la estructura de formas musicales sencillas e improvisa sobre ellas.
   - Muestra creatividad en las propuestas que realiza.

9. **Aplica con autonomía y espíritu crítico las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías en la realización de trabajos o ejercicios musicales.**
   - Utiliza correctamente editores de partituras y software en sus trabajos de aprendizaje y creación musical.
   - Valora las posibilidades expresivas de las nuevas tecnologías en la creación de materiales y propuestas musicales.
   - Utiliza razonada y críticamente los recursos tecnológicos en la realización de sus trabajos musicales.
   - Valora las posibilidades acústicas del sonido y de su tratamiento analógico y digital.

10. **Participar en proyectos de trabajo colectivos asumiendo compromisos en el desarrollo de estrategias de planificación, coordinación y evaluación de las tareas.**
    - Muestra capacidad para trabajar en equipo de manera igualitaria y cooperativa.
    - Respeta las normas y las reglas que rigen la actividad de conjunto.
    - Desarrolla su propia capacidad expresiva en el trabajo colectivo.
    - Utiliza y combina todos los recursos del lenguaje musical en el desarrollo de las tareas.

11. **Leer e interpretar correctamente una obra de cualquier estilo atendiendo a los elementos propios del lenguaje musical.**
    - Discrimina elementos característicos del lenguaje musical en obras de diferentes épocas y estilos.
    - Aplica criterios estéticos propios de cada época y estilo en la lectura e interpretación de diferentes partituras.
    - Aplica recursos técnicos del lenguaje musical utilizados diversas épocas y estilos en sus nuevas creaciones musicales.

12. **Interpretar de memoria, solo o en grupo, obras del repertorio propio del País Vasco así como de otras culturas.**
    - Selecciona de su repertorio musical obras para la interpretación.
    - Utiliza los recursos expresivos adecuados al nivel en la interpretación memorística.
    - Muestra sensibilidad musical en la interpretación.
    - Realiza análisis críticos después de sus interpretaciones individuales o en grupo.
    - Incorpora a su repertorio personal obras del patrimonio musical vasco y de otras culturas.

6.9. HISTORIA DE LA MÚSICA Y DE LA DANZA

6.9.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Historia de la Música y de la Danza en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer y disfrutar de diferentes manifestaciones musicales y de danza, adquiriendo el hábito de escuchar o presenciar espectáculos en directo, para así construir un pensamiento estético autónomo, abierto y flexible y enriquecer sus propias actividades culturales y de ocio.**
2. **Reconocer y analizar factores de tipo cultural, sociológico y estético en el proceso creativo, comprendiendo la interrelación de la música y la danza con otras artes, para contextualizarlas y valorarlas como manifestaciones de las culturas a lo largo de la historia.**
3. **Elaborar y exponer, tanto individualmente como en grupo, un trabajo de investigación utilizando las estrategias y metodologías de la investigación científica así como las nuevas tecnologías para comunicar de forma crítica, técnica y creativa sus experiencias y juicios estéticos sobre obras, estilos y creadores de referencia.**
4. **Analizar y reconocer, a través de la audición o del visionado, las principales características tanto estéticas como estilísticas de diferentes obras del repertorio musical y de la danza para enmarcarlas en su contexto social, artístico e histórico.**
5. **Comprender las características de los diferentes estilos, géneros y épocas tanto de la música como de la danza a través del conocimiento de sus creadores más importantes y sus obras, para ampliar su formación estética y el conocimiento del arte y la cultura en su totalidad.**
6. **Analizar el proceso de creación y difusión de la música y la danza, entendiéndolo como un trabajo interdependiente y de equipo para conocer y valorar a los diferentes profesionales y elementos que intervienen en la producción y difusión musical y coreográfica.**
7. **Comprender los movimientos artísticos contemporáneos a través del análisis de la pluralidad de sus manifestaciones para impulsar la curiosidad por su conocimiento y el respeto por las preferencias y los gustos personales diversos.**
8. **Conocer y valorar las diferentes manifestaciones musicales y de danza de diversas culturas, en especial las relativas al País Vasco, entendiéndolas como parte del patrimonio inmaterial de la humanidad, como fuente de riqueza y legado que hay que conservar y transmitir a las generaciones futuras.**

6.9.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

La música y la danza son manifestaciones artísticas que han ido ligadas al devenir histórico y cultural de la humanidad. El estudio de su historia pretende dotar al alumnado de fundamentos para la comprensión, análisis y valoración de las creaciones, de criterios para establecer juicios estéticos propios y de horizontes culturales más ambiciosos además de proporcionarle una visión global del lugar que ocupan ambas disciplinas en la historia del Arte.

Resulta evidente que el mundo está repleto de diferentes tipos de música y danza: tradicional, folk, clásica o jazz, por citar sólo unos pocos y que las modernas comunicaciones y la tecnología de la reproducción sonora y visual han hecho del pluralismo musical parte de la vida cotidiana. El estudio de esta materia permite abrir horizontes nuevos, buscar nuevas metas culturales y ampliar la perspectiva desde la que observar la música y la danza, no tanto a través de un estudio pormenorizado de autores o del catálogo de

sus obras como de la comprensión y valoración de las grandes aportaciones individuales o colectivas, de sus características y su devenir en el tiempo, dándole un carácter integrador que hace posible aproximarse a la evolución de dichas creaciones.

Los contenidos de la Historia de la música y la danza, concebidos como una continuación de aquellos trabajados por el alumnado en la etapa educativa anterior, permiten desarrollar, ampliar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

De los bloques de contenidos propuestos, el bloque inicial, común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

Los otros tres bloques recogen las propuestas realizadas en los objetivos de la materia, y así, las consideraciones que se han realizado aparecen recorriendo y filtrando esos tres bloques de contenidos:

- Bloque 2. Percepción, análisis y documentación
- Bloque 3. Música y danza hasta los comienzos del siglo XX
- Bloque 4. La música y la danza en el siglo XX y hasta la actualidad

El segundo bloque de contenidos “Percepción, análisis y documentación” trata sobre el conocimiento de los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la danza y de la música así como sobre el análisis y valoración de la función social que han jugado en las diferentes culturas, sociedades y periodos históricos con el fin de desarrollar la cultura estética del alumnado.

En este bloque de contenidos introductorio se trabajan habilidades y estrategias metodológicas que permiten al alumnado el acceso y la interiorización de datos y le posibilitan reflexionar autónomamente sobre ellos, ubicar, comprender, asimilar y comentar cualquier obra que se someta a su consideración, en definitiva, desarrollar criterios para establecer juicios estéticos propios. Este bloque está dirigido a unificar el vocabulario técnico y los conceptos fundamentales y a comprender las diferentes funciones de la música y de la danza en el tiempo y el espacio y su relación con las otras artes.

Este bloque, visto su carácter transversal, puede ser trabajado de manera implícita en los otros bloques, poniendo un acento especial en el estudio de los procedimientos de análisis e interpretación de las diferentes manifestaciones artísticas, determinando, además, una metodología basada en las audiciones, visionados, lecturas de partituras, textos de referencia y en la elaboración de trabajos de investigación, que pueden proponerse como tareas individuales o en equipo.

En el tercer bloque “Música y danza hasta los comienzos del siglo XX” se trabajan contenidos encaminados a comprender la evolución de la música y de la danza, a establecer asociaciones con otras manifestaciones artísticas de las sociedades en las que se produjeron, a ubicar temporalmente las obras y finalmente construir argumentaciones fundadas en el análisis y valoración de las mismas. Se trabaja, asimismo en este bloque, el estudio de las características más relevantes que configuran un estilo, una época y los autores más representativos cuyas obras impulsaron la evolución y el cambio hacia nuevas concepciones estéticas de la música y de la danza.

El cuarto bloque “La música y la danza en el siglo XX y hasta la actualidad” trata sobre las manifestaciones artísticas que se desarrollan actualmente, potenciando en el alumnado la práctica habitual de escuchar, visionar o presenciar espectáculos musicales o de danza y la utilización de diversas fuentes de información para profundizar en el conocimiento de las características estilísticas, las corrientes estéticas y de los contextos en los que se han desarrollado las diferentes creaciones culturales. A través de estos contenidos se proporciona al alumnado una mayor perspectiva desde la que contemplar la creación artística y entender que tanto la música como la danza son artes dinámicas en su propia esencia y en su evolución en el tiempo, y que la interpretación y reinterpretación del repertorio hace que éste sea continuamente actual.

El mundo de las nuevas tecnologías, a pesar de no conformar un bloque diferenciado, se considera que está presente de manera transversal en los cinco bloques ya que la utilización de las tecnologías y los medios audiovisuales en las actividades de escucha, interpretación, creación y difusión de la música así como para la comprensión de las obras musicales es un recurso habitual y fundamental.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas. Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado. Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.9.3. 2º DE BACHILLERATO

6.9.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2: Percepción, análisis y documentación

- Conocimiento de los elementos técnicos, recursos metodológicos y lenguaje propios del estudio de la coreografía y de la música, a partir de la audición y del visionado de obras representativas. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.
- Identificación, análisis y valoración de la función social que han jugado la música y la danza en las diferentes culturas, sociedades y periodos históricos.
- La partitura como elemento para el análisis e identificación de los estilos de los periodos de la historia de la música. Evolución de la notación y la grafía musical.
- Identificación y valoración de la función social del creador en la música y la danza en las diferentes culturas, sociedades y periodos históricos.
- Elaboración de argumentaciones y juicios personales y utilización del léxico y la terminología específica, sobre obras y textos relacionados con la música o la danza, con las corrientes estéticas o con los autores o autoras.
- Elaboración de valoraciones estéticas propias sobre autores y autoras y obras. Interrelación de la música y la danza con su contexto. Utilización de la información procedente de diversas fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación.
- Audición y visionado de obras representativas de música y danza. Características estéticas y estilísticas de las obras analizadas.
- Apreciación de las diferentes manifestaciones musicales y de danza como parte del patrimonio de la humanidad y desarrollo de la capacidad de disfrute estético y de elaboración de juicios y valoraciones estéticas propias y razonadas.

BLOQUE 3: Música y danza hasta los comienzos del siglo XX

- Génesis de las primeras manifestaciones musicales y de la danza: las civilizaciones antiguas. Función social y ritual.
- La música en el Románico. El canto gregoriano. Movimiento trovadoresco. Nacimiento de la polifonía.
- El Renacimiento. Música instrumental. Instrumentos. Danzas cortesanas. Nacimiento del ballet. Música vocal religiosa y sus representantes. Formas vocales profanas: el madrigal y el estilo madrigalesco. El siglo de Oro de la polifonía en España: música religiosa, música profana.
- El Barroco. Evolución del lenguaje expresivo. Instrumentos y formas instrumentales, vocales religiosas y profanas. Nacimiento de la ópera. Ballet de cour. Comedia-ballet. Danzas cortesanas del Barroco. Música escénica.
- El Clasicismo. El Estilo Galante y la Escuela de Mannheim. Música vocal. Ópera bufa y Ópera seria. Desarrollo de la música sinfónica. Música de cámara. Ballet de acción. Nuevos aspectos del espectáculo. Los instrumentos: el piano, la orquesta sinfónica.
- El Romanticismo, el nacionalismo y el postromanticismo. Las formas sinfónicas. Sinfonía y concierto solista. Origen y significado de los nacionalismos musicales: escuelas y estilos. La ópera. El Verismo. El Ballet romántico. Influencia de la literatura en la música. Música y danzas de salón. La zarzuela.
- Primeras tendencias modernas: Las primeras rupturas: impresionismo, expresionismo y atonalidad libre. Stravinski y los ballets rusos de Diaghilev. La generación del 98 y del 27. Teatro musical

europeo y americano a comienzos del siglo XX. Origen y desarrollo de la música de jazz. Los cambios en el lenguaje musical. El dodecafonismo. La música utilitaria. Los instrumentos.

- Aportaciones de las mujeres a la música y a la danza a lo largo de la historia.

BLOQUE 4: La música y la danza en el siglo XX y hasta la actualidad

- Audición y valoración de las principales escuelas y tendencias musicales del siglo XX hasta la actualidad por medio de la audición del repertorio más representativo.
- Identificación de los cambios y rupturas de la música del siglo XX hasta la actualidad: ampliación y destrucción de la tonalidad, modificaciones en el tratamiento del ritmo, la textura, la instrumentación. Las nuevas formas y estructuras – o la ausencia de las mismas- en la música contemporánea.
- El serialismo integral en Europa. Música electroacústica y música concreta. Postserialismo: indeterminación y aleatoriedad. Nuevas grafías musicales. Los nuevos instrumentos y la tecnología aplicada a la música.
- Investigación, análisis y valoración de las aportaciones de las diferentes generaciones de compositores contemporáneos vascos y de nuestro entorno geográfico y su aportación al contexto internacional.
- Conocimiento, audición y valoración de la música de jazz. Características, orígenes, evolución y los estilos que se derivan. Intérpretes, agrupaciones y repertorio más representativo.
- La música y danza popular moderna: pop, rock y su evolución hacia otros tipos de estilos y géneros. Festivales y conciertos. Intérpretes, obras y tendencias más representativas.
- Conocimiento, identificación y valoración de las principales escuelas, tendencias y estilos coreográficos del siglo XX hasta la actualidad. Danza clásica, neoclásica y danza contemporánea. Visualización directa e indirecta de obras y conocimiento del repertorio de los creadores de referencia.
- Análisis de los cambios en la concepción del movimiento y las capacidades expresivas del cuerpo masculino y femenino y sus consecuencias en el lenguaje coreográfico del siglo XX.
- Comprensión del proceso de creación musical y coreográfica en el mundo contemporáneo. Nuevos lenguajes, nuevos soportes: escena, vídeo, cine y nuevas tecnologías. La música cinematográfica, publicitaria y de ambientación.
- La música y la danza tradicional en el mundo: La música exótica, étnica, folklórica, popular. El cante y baile flamenco. La música y la danza tradicional en el País Vasco. La música y la danza en los ritos, tradiciones y fiestas.
- Aportaciones de las mujeres a la música y a la danza a lo largo del siglo XX hasta la actualidad.

6.9.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Elaborar críticas de conciertos o espectáculos de danza disfrutados en directo considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos**
   - Conoce la oferta cultural de música y danza disponible en su contexto más próximo.
   - Acude con regularidad a diversas manifestaciones musicales y de danza.
   - Se aproxima sin prejuicios a estas manifestaciones y supera y enriquece sus referentes personales de partida.
   - Comenta crítica y técnicamente los espectáculos musicales y de danza a los que ha acudido.
   - Expresa juicios personales en sus comentarios basados en los conocimientos adquiridos

2. **Interrelacionar, reelaborando los conocimientos adquiridos, la historia de la música y de la danza, así como sus obras más significativas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad.**
   - Comprende el fenómeno artístico y su conexión con la sociedad en la que se crea.
   - Reelabora los conocimientos adquiridos y extrae conclusiones propias sobre el significado de la creación artística en el contexto histórico y social.
   - Valora la función social de la música y de la danza en los diferentes periodos históricos.
   - Es consciente de la evolución del pensamiento crítico en lo referente a la valoración de las distintas etapas y obras de la historia de la música y de la danza.

3. **Explicar, a partir de un ejemplo propuesto y a través de un análisis o comentario, la utilización de la música y de la danza como soporte de un texto literario o como medio de intensificación dramática en óperas, ballet, cine o teatro.**
   - Comprende del papel de la música y de la danza y la manera en que se relacionan con otras artes para configurar junto a ellas una obra artística total
   - Explica con el léxico adecuado y analiza técnicamente un ejemplo propuesto
   - Aplica la información que posee para expresar ideas y desarrollar un pensamiento crítico.
   - Integra los conocimientos adquiridos para formular conclusiones coherentes y fundamentadas sobre la historia de la música y de la danza.

4. **Elaborar y exponer, con claridad y rigor, un proyecto de trabajo que requiera la búsqueda de información sobre algún aspecto determinado y relativo a la música, la danza de cualquier época, actual o pasada.**
   - Selecciona un tema de trabajo que personalmente le parezca atractivo.
   - Se interesa en descubrir y conocer aspectos de la historia de la música y de la danza no necesariamente trabajados anteriormente.
   - Obtiene información recurriendo a diversas fuentes y al uso de tecnologías de la información y comunicación.

- Persigue el rigor y la originalidad en el estudio realizado.
- Expone con claridad y rigor el trabajo de investigación ayudándose de las nuevas tecnologías.

5. **Expresar juicios personales mediante un análisis estético o un comentario crítico a partir de la audición o visionado de una obra determinada, considerando aspectos técnicos, expresivos e interpretativos, utilizando los conocimientos adquiridos y la terminología apropiada.**
   - Realiza desde una perspectiva personal una valoración estética de una obra concreta, o de una interpretación de la misma.
   - Utiliza conocimientos adquiridos para fundamentar sus juicios
   - Considera los aspectos técnicos, expresivos e interpretativos al formular sus opiniones
   - Utiliza con rigor el vocabulario y la terminología científica aplicados a la música y a la danza.

6. **Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de diferentes épocas, estéticas o estilos y describir sus rasgos más característicos y su pertenencia a un periodo histórico.**
   - Escucha atentamente el mensaje sonoro.
   - Identifica los rasgos estilísticos de una obra determinada.
   - Capta el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
   - Organiza los datos recogidos tras la audición o visionado para comprenderla.
   - Relaciona y describe determinados rasgos estéticos o estilísticos de una obra con determinado periodo histórico.

7. **Comparar obras de similares características, representativas de los principales estilos o escuelas, señalando semejanzas y diferencias entre ellas.**
   - Reconoce el estilo o escuela de una obra por sus elementos compositivos.
   - Relaciona las características de la obra con una época determinada.
   - Discrimina y describe las similitudes entre diferentes obras de una misma escuela o estilo.
   - Discrimina y describe las diferencias entre obras de características similares.

8. **Identificar, interrelacionándolas, las circunstancias culturales o sociológicas que puedan incidir en el desarrollo evolutivo de las distintas épocas, estilos o autores o coreógrafos más representativos de la historia de la música y de la danza.**
   - Utiliza los cocimientos históricos adquiridos previamente para la formulación de su análisis y conclusiones.
   - Identifica las diferentes circunstancias culturales y sociológicas de los diferentes periodos históricos.
   - Relaciona las circunstancias sociales y culturales con la evolución de la música y de la danza.

- Identifica las circunstancias socioculturales que, por su importancia, determinan el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.

9. Analizar, oralmente o por escrito, textos relativos a la música o a la danza.

- Capta y describe los planteamientos plasmados por el autor del texto.
- Relaciona las ideas del autor con las corrientes estéticas y estilísticas de una época concreta.
- Recurre a otras fuentes de información para el análisis.
- Expresa sus ideas de forma crítica y motivada.

10. Identificar a través de la audición o visionado las principales características de los estilos, los géneros y escuelas, así como de las obras y autores de la historia de la música y la danza

- Identifica y sitúa cronológicamente los diferentes periodos de la historia de la música y de la danza.
- Comprende las principales características de los estilos, los géneros o las escuelas, de la historia de la música y la danza
- Compara y distingue las diferencias existentes entre varios estilos o géneros.
- Conoce los autores y autoras y obras más significativas de los distintos estilos, géneros y épocas de la música y la danza.

11. Comprende el proceso de creación y difusión de la música y la danza valorando las diferentes profesiones y elementos que intervienen en ello.

- Identifica las funciones y ámbitos de trabajo de los profesionales de la música y de la danza.
- Analiza los procesos de trabajo para la edición, la gestión, la difusión y comercialización de la música y la danza.
- Comprende el significado de la propiedad intelectual y valora la importancia del trabajo de creación artística.

12. Identificar, a través de la audición o del visionado, obras de movimientos artísticos contemporáneos describiendo sus rasgos más característicos y justificando su pertenencia a este periodo histórico.

- Capta y describe el carácter, el género, las características estéticas y los rasgos estilísticos más importantes de las obras propuestas.
- Conoce y describe las obras y los autores y autoras más representativos de este periodo.
- Compara y distingue las diferencias existentes entre varios estilos o géneros.
- Se interesa por conocer manifestaciones de la música y la danza contemporáneas

13. Relacionar estableciendo juicios críticos los movimientos artísticos y obras más significativas de la historia de la música y la danza contemporáneas, con otros aspectos de la cultura, el contexto histórico y la sociedad del mismo periodo.

- Analiza la complejidad de circunstancias que determinan el desarrollo de una época, un estilo o un autor determinado.
- Relaciona los contextos socioculturales con el posterior desarrollo de un estilo o un autor determinado.
- Valora positivamente la pluralidad de expresiones artísticas contemporáneas.

14. Conocer y disfrutar de diferentes manifestaciones musicales y de danza propias tanto del País Vasco como de otras culturas entendiéndolas como fuente de riqueza y legado que hay que transmitir.

- Valora la importancia de la música y la danza como elemento conformador del patrimonio colectivo y de su propia identidad cultural.
- Reconoce obras, compositores e intérpretes de la música y la danza tradicional de Euskal Herria
- Comprende y disfruta de distintas manifestaciones musicales y de danza de Euskal Herria y de otras culturas.
- Incorpora a sus referentes estéticos personales música y danzas del País Vasco y de otras culturas.
- Se interesa por la conservación y transmisión de la música y la danza del País Vasco y de otras culturas.

6.10. VOLUMEN

6.10.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Volumen en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer y comprender el lenguaje tridimensional, asimilando los procedimientos artísticos aplicados a la creación de obras arte y objetos de carácter volumétrico para descubrir sus posibilidades expresivas y comunicativas y poder hacer un uso personal de las mismas.**
2. **Utilizar con adecuada agilidad y destreza los medios del lenguaje tridimensional, manejando técnicas y materiales habituales y no habituales, con el fin de descubrir sus posibilidades expresivas, técnicas y comunicativas y seleccionar en cada caso lo más adecuado a cada proyecto.**
3. **Emplear de modo eficaz los mecanismos de percepción en relación con las manifestaciones tridimensionales, ya sean éstas expresión del medio natural o producto de la actividad humana, artística o no, para comprender, aprehender y representar el entorno espacial y formal.**
4. **Coordinar e integrar de manera consciente, responsable y crítica las experiencias cognoscitivas y sensoriales que conforman la capacidad para emitir valoraciones constructivas y la capacidad de autocrítica a fin de desarrollar el sentido estético.**
5. **Integrar las visiones analítica y sintética al enfrentarse al estudio de objetos y obras de arte de carácter tridimensional, profundizando en las estructuras de los mismos y en su lógica interna para mediante un proceso de análisis y síntesis, aprender a ver y sentir y llegar a la representación de formas de carácter volumétrico.**
6. **Mantener una postura activa de observación, exploración y análisis de manifestaciones artísticas susceptibles de ser tratadas o entendidas como mensajes de carácter tridimensional dentro del sistema icónico del medio cultural, natural, industrial y tecnológico para contribuir al desarrollo de la propia capacidad de observación, reflexión y comunicación.**
7. **Apreciar los hechos artísticos como parte integrante del patrimonio y de la identidad de los pueblos y de las culturas, interesándose por las distintas manifestaciones que toman, a fin de ampliar registros a la hora de elaborar respuestas y desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia.**
8. **Planificar de forma individual o colectiva un proyecto de trabajo de acuerdo a una intención determinada, estructurando las distintas fases de trabajo y ajustándose adecuadamente a las mismas para ser conscientes de la importancia del proyecto para el resultado y de la necesidad de revisión del proceso, de la evaluación crítica de los resultados, de la propia responsabilidad y de la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas.**

6.10.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante el curso.

El Bloque 2: “Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional” busca desarrollar una actitud de exploración del entorno cotidiano a través de contenidos que acerquen al alumnado a la realidad tridimensional y que se prestan a la utilización del entorno habitual: elementos de la naturaleza, objetos de uso cotidiano, arquitecturas

El Bloque 3: “La forma y el lenguaje tridimensional” incluye los contenidos que buscan la comprensión de la forma volumétrica y de su análisis tanto desde una perspectiva formal (formas abiertas y cerradas, la forma hueca, el vacío, valores lumínicos, texturas…) como desde una perspectiva constructiva que trata de aportar al alumnado los aspectos técnicos para el desarrollo y puesta en práctica de los conceptos formales anteriormente expuestos.

El Bloque 4: “Materiales y técnicas básicos de configuración tridimensional” recoge los contenidos que comportan la utilización de técnicas uy materiales constructivos y de los diversos elementos del lenguaje tridimensional. Asegura asimismo que el enlace entre técnica, concepto y expresión debe entenderse estrechamente relacionados con el interés del proyecto tridimensional y con el entorno espacio-temporal.

El Bloque 5: “Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional” enmarca los contenidos que permiten la aproximación a las formas tridimensionales asegurando que el alumnado percibe los problemas conceptuales y técnicos dentro de un marco histórico y cultural amplio.

Y por último el Bloque 6: “Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales” se dirige al estudio del mundo cotidiano, apreciándolo como organizaciones de carácter tridimensional donde técnica, forma y función están estrechamente relacionados. Asimismo incluye el proceso creativo, la organización lógica y racional del trabajo, la correcta planificación y el proceso seguido en la creación y desarrollo de los proyectos como medio de estudio y análisis de formas tridimensionales

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.10.3. 1º DE BACHILLERATO

6.10.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Génesis del volumen a partir de una estructura bidimensional

- Aproximación al fenómeno tridimensional: deformación de superficies y valores táctiles como génesis de la tercera dimensión.
- Creación de formas tridimensionales a partir de superficies planas: superposición, cortes, abatimientos, cambio de dirección...
- Valoración de la capacidad espacial para visualizar formas tridimensionales.
- Actitud crítica y reflexiva ante manifestaciones visuales.

BLOQUE 3. La forma y el lenguaje tridimensional

- Forma aparente y forma estructural.
- Formas biomórficas y geométricas, naturales e industriales
- El volumen como proyección ordenada de fuerzas internas. Patrones y pautas de la naturaleza.
- Elementos del lenguaje volumétrico: plano, volumen, texturas, concavidades, convexidades, vacío, espacio - masa, color...
- El espacio y la luz en la definición y percepción del volumen.
- El vacío como elemento formal en la definición de objetos volumétricos.
- Análisis e identificación de los elementos formales básicos y elementos formales de organización (movimiento, tensión, proporción...) del lenguaje tridimensional en obras arte y objetos de carácter tridimensional.
- Estudio de objetos desde diversos puntos de vista.
- Estudio y experimentación de formas abiertas y cerradas, valorando los huecos vacíos como partes integrantes de la forma.
- Apreciación del orden interno en las composiciones tridimensionales.

BLOQUE 4. Materiales y técnicas básicos de configuración tridimensional

- Técnicas: aditivas (modelado); sustractivas (talla); constructivas (configuraciones espaciales y tectónicas); de reproducción (moldeado y vaciado).
- Importancia de los materiales, herramientas y soportes.
- Análisis y comprensión de los materiales, herramientas, sus posibilidades y limitaciones técnicas y expresivas.
- Uso de procedimientos de construcción tridimensional (seriaciones, módulos...)
- Creación de formas a partir de la utilización de materiales no tradicionales: cartón, metales, materiales sintéticos, materiales naturales...
- Experimentación con técnicas y materiales diversos.
- Análisis de los procesos inherentes a las obras artísticas de carácter tridimensional.
- Reconocimiento y valoración de las aportaciones que proporciona el uso de las tecnologías en los proyectos tridimensionales (proyecciones, reproducciones...).
- Consideración de problemas de sostenibilidad en la elaboración de proyectos tridimensionales (reciclaje, mantenimiento del medio ambiente...).
- Interés por conocer las propiedades de los distintos materiales.
- Buena disposición y cuidado en el uso y mantenimiento de las herramientas.
- Curiosidad e interés por el uso de medios no convencionales como pueden ser instalaciones, ready-made...

BLOQUE 5. Valoración expresiva y creativa de la forma tridimensional

- Materia, forma y expresión.
- Relaciones visuales y estructurales entre la forma y los materiales.
- La forma hueca. El vacío como elemento expresivo de la forma.
- El tacto. La calidad expresiva de los materiales.
- Valores expresivos de los acabados: textura, color.
- La luz, factor configurador y expresivo del volumen
- La concepción del espacio a lo largo de la historia.
- Las manifestaciones artísticas y los objetos de carácter volumétrico como soporte de diferentes discursos e interpretaciones sobre la realidad.
- Importancia del contexto en el proceso y en el resultado de las obras tridimensionales.
- Uso de fuentes diversas de información y de diferentes formatos para el conocimiento de manifestaciones plásticas tridimensionales.
- Investigación experimental de los valores expresivos de los materiales y de los acabados.
- Producción mediante variaciones lumínicas de cambios en la apariencia de volúmenes y ambientes.
- Experimentación y exploración con elementos formales básicos y con elementos formales de organización en la resolución de sus producciones tridimensionales.
- Análisis y prácticas comparativas entre diversas técnicas, sus procesos y resultados en función de sus usos y significados.
- Disposición para descubrir dimensiones estéticas y cualidades expresivas en las manifestaciones plásticas o visuales del entorno.
- Consideración de la necesidad de un proceso de trabajo en las elaboraciones plásticas tridimensionales.
- Interés por el planteamiento y utilización de respuestas múltiples y creativas a los proyectos tridimensionales.

BLOQUE 6. Principios de diseño y proyecto de elementos tridimensionales

- Relación estructura, forma y función en la realización de objetos.
- Proceso de análisis y síntesis como metodología de trabajo para generar formas tridimensionales.
- La creación de objetos. El proceso creativo. La organización lógica y racional del trabajo. Etapas de un proyecto. Aspectos que intervienen en la configuración tridimensional.
- Análisis de los aspectos materiales, técnicos y constructivos de los productos de diseño tridimensional.
- Planificación de las distintas etapas a seguir en la realización de proyectos sencillos.
- Desarrollo de proyectos sencillos sobre propuestas concretas.
- Responsabilidad en relación a las intervenciones en el entorno y en el uso de espacios, materiales y herramientas.

- Consideración y observación de las normas básicas de seguridad.
- Valoración de la importancia que tiene la planificación en el desarrollo de proyectos.
- Apreciación y valoración de las actitudes de flexibilidad, solidaridad e interés que favorecen la realización de trabajos y proyectos en equipo.

6.10.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Analizar e interpretar críticamente las características de las manifestaciones artísticas de carácter tridimensional, detectando las intencionalidades de las mismas.**
   - Reconoce y efectúa diferentes lecturas de los elementos expresivos y comunicativos presentes en obras tridimensionales.
   - Adopta puntos de vista razonados y personales en la indagación y el análisis de los mensajes que transmiten determinadas elaboraciones artísticas.
   - Analiza obras artísticas, valorando los soportes, materiales, técnicas, recursos y convenciones que participan en la misma.
   - Establece relaciones entre los recursos utilizados en distintas producciones artísticas y sus intenciones expresivas y/o comunicativas. .
   - Identifica y relaciona soportes, materiales e instrumentos adecuados a diversos procedimientos.

2. **Comprender y aplicar los procesos inherentes a toda representación, valorando de forma particular las relaciones que se establecen entre la realidad y las configuraciones tridimensionales elaboradas a partir de ella.**
   - Plasma de forma expresiva en sus elaboraciones la apariencia de la realidad.
   - Reconoce e identifica aspectos estructurales en objetos de su entorno.
   - Busca en su entorno y en las producciones artísticas, referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas.
   - Recaba información relacionada con obras y procedimientos de carácter tridimensional, para realizar propuestas personales y creativas.

3. **Seleccionar y utilizar adecuadamente técnicas, materiales y recursos en la elaboración de composiciones de carácter tridimensional, estableciendo una relación lógica entre los mismos y valorando sus posibilidades expresivas y comunicativas.**
   - Selecciona el procedimiento adecuado a su intención.
   - Identifica, almacena, conserva y prepara en condiciones óptimas de utilización, los materiales propios de su actividad.
   - Conoce, mantiene y utiliza las herramientas y la maquinaria específicos en condiciones de seguridad e higiene.
   - Estima consumos y calcula volúmenes para optimizar el material necesario para la realización de cada pieza.

- Utiliza medios soportados en la tecnología, con una intención expresiva y/o comunicativa.
- Reconoce la importancia y las posibilidades expresivas que ofrece el reciclaje de materiales.
- Establece relaciones entre técnicas, materiales y recursos utilizados en diversas producciones artísticas y las intenciones expresivas y comunicativas de los mismos.

4. Experimenta de forma creativa, y acorde con las intenciones plásticas y comunicativas, las posibilidades técnicas y expresivas de los diversos materiales, acabados y tratamientos cromáticos en la elaboración de composiciones tridimensionales.

- Modifica los aspectos comunicativos de una pieza tridimensional, reelaborándola con diferentes técnicas, materiales, formatos y acabados.
- Experimenta con la iluminación y la ubicación espacial de diferentes piezas volumétricas y valora de manera argumentada la influencia que ejercen sobre la percepción de la misma.
- Experimenta las posibilidades que ofrecen las tecnologías para las elaboraciones de carácter tridimensional.
- Razona adecuadamente la selección realizada de materiales, acabados y tratamientos cromáticos tanto en sus propias producciones como en las ajenas.

5. Proyectar y elaborar de manera argumentada, elementos y configuraciones tridimensionales donde la adecuada aplicación de elementos formales básicos establezca relaciones coherentes y significativas entre idea, forma y materia.

- Genera elementos volumétricos, prescindiendo de los aspectos accidentales y plasmando sus características estructurales básicas.
- Utiliza la técnica y el procedimiento adecuado en función de la finalidad comunicativa o expresiva propuesta.
- Emplea recursos básicos del lenguaje tridimensional de acuerdo con la intención del proyecto que desarrolla.

6. Analizar y generar, a través de transformaciones creativas, respuestas múltiples y diversas ante un problema compositivo de carácter tridimensional.

- Contempla la multiplicidad de soluciones frente a un mismo problema.
- Identifica la variedad de recursos para la representación del volumen que se han dado en elaboraciones artísticas de carácter tridimensional a lo largo de la historia.
- Recurre razonadamente a ideas o propuestas tomadas de otras personas, para elaborar nuevas propuestas plásticas.

7. Representar de forma esquemática y sintética objetos tridimensionales con el fin de evidenciar su estructura formal básica y aproximarse a los procesos inherentes a toda representación.

- Desarrolla bocetos, maquetas o modelos para visualizar su propuesta y valorar la viabilidad de su ejecución
- Prescinde de elementos anecdóticos y superficiales a la hora de representar formas volumétricas.

- Propone diversas alternativas a una representación tridimensional evidenciando distintos grados de iconicidad.

8. **Analizar desde el punto de vista formal y funcional objetos presentes en la vida cotidiana, identificando y apreciando los aspectos más notables de su configuración tridimensional y la relación que se establece entre su forma y su función.**
   - Identifica elementos básicos de la configuración tridimensional en distintos tipos de imágenes y manifestaciones artísticas.
   - Discrimina recursos técnicos y procedimentales en elaboraciones tridimensionales presentes en su entorno.
   - Reconoce las razones vinculadas a la función de un objeto que determinan su configuración.

9. **Analizar y valorar críticamente producciones artísticas en distintos contextos de producción, considerando específicamente los proyectos tridimensionales generados en el aula.**
   - Adopta puntos de vista razonados y personales en la investigación y análisis de creaciones tridimensionales.
   - Utiliza la terminología adecuada a la hora de realizar análisis e interpretaciones.

10. **Analizar e interpretar críticamente las características de distintos los modos de manifestación artística de carácter tridimensional, interpretándolas como parte integrante del patrimonio de las diferentes culturas.**
    - Muestra interés y curiosidad por el conocimiento de obras del patrimonio cultural propio y ajeno.
    - Establece relaciones entre características de manifestaciones artísticas de distintos momentos históricos y de diferentes culturas.
    - Reconoce características de distintas obras artísticas, interpretándolas como parte integrante de momentos y visiones estéticas concretas.
    - Diferencia adecuadamente los distintos medios de expresión de los productos de carácter tridimensional y su uso en determinados movimientos artísticos.
    - Muestra interés por conocer los cambios en los planteamientos estéticos tridimensionales en diferentes momentos históricos y culturas y por comprender sus razones
    - Considera factores culturales, sociales y personales en el análisis y comparación de distintas representaciones de carácter volumétrico.

11. **Comprender las manifestaciones artísticas como productos en constante cambio a lo largo de la historia y de las culturas, y valorarlos como manifestaciones legítimas de las personas.**
    - Identifica ejemplos en la historia del arte de relaciones y mestizaje entre culturas y sociedades en obras de marcada carácter tridimensional.
    - Reconoce influencias mutuas entre la obra de diferentes artistas.
    - Muestra interés y respeto hacia obras de otros pueblos y culturas, y busca aproximarse a los significados que tienen en su cultura de origen.

- Analiza propuestas de intercambio en productos artísticos actuales, y los traslada a sus respuestas.
- Se interesa por conocer las razones sociales y culturales implícitas en la variedad de respuestas estéticas de las personas.

12. Desarrollar proyectos tridimensionales considerando la intención de los mismos, razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases, mostrando una actitud abierta y responsable y valorando las aportaciones en función de los objetivos acordados.

- Desarrolla proyectos escultóricos sencillos en función de condicionantes y requerimientos específicos previamente determinados.
- Evalúa su propio proceso de trabajo y realiza aquellas modificaciones que ve oportunas para un mejor resultado.
- Aporta ideas personales, razonándolas apropiadamente, a la resolución de problemas grupales.
- Respeta y valora las intervenciones y aportaciones de las demás personas.
- Argumenta su plan de trabajo sin perder de vista el objetivo del proyecto.
- Tiene en cuenta la propuesta de trabajo concreta para plantear el proceso.
- Reconoce la importancia del trabajo en grupo para el desarrollo de propuestas artísticas tridimensionales.

13. Comunicar procesos de análisis y de producción de mensajes de carácter tridimensional, haciendo un uso adecuado del vocabulario y la terminología propios de la materia.

- Se expresa con coherencia, esforzándose por argumentar las propias realizaciones.
- Argumenta soluciones dadas a diferentes procesos de trabajo utilizando la terminología apropiada.
- Se interesa por participar en debates y por conocer procesos de trabajo de otras personas.
- Elabora y justifica respuestas artísticas dadas ante problemas de representación de formas de carácter tridimensional.
- Defiende los proyectos que realiza de acuerdo a sus aspectos formales, funcionales y comunicativos.

6.11. IMAGEN Y SONIDO

6.11.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Imagen y Sonido en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer la evolución de los medios y lenguajes visuales y audiovisuales, interesándose por las distintas manifestaciones que toman, para entender su evolución ligada al desarrollo de la tecnología y de las necesidades de expresión de las personas.**
2. **Disponer de un conocimiento y dominio suficiente de los elementos básicos del lenguaje visual y audiovisual, incorporando en especial, las posibilidades que ofrecen las tecnologías, para incorporarlos al desarrollo de producciones complejas, y para identificarlos y valorarlos en producciones sonoras, visuales y/o audiovisuales.**
3. **Comprender e interpretar imágenes y productos audiovisuales, identificando las diferencias existentes entre la realidad y la representación que de ella nos ofrecen, para lograr una sensibilización ante los mismos y adoptar una postura crítica y reflexiva ante sus mensajes.**
4. **Generar mensajes visuales y audiovisuales desde el adecuado uso de los medios, para la expresión de emociones y sentimientos, vivencias e ideas, así como para el desarrollo de la capacidad de comunicación.**
5. **Valorar los modos en que las relaciones entre sonido e imagen crean sentido y significado, analizando y experimentando con imágenes y sonidos, para entender la transcendencia del sonido y de la música en los productos audiovisuales.**
6. **Analizar e interpretar narraciones visuales y audiovisuales, considerando los elementos espaciales y temporales, así como los rasgos formales básicos, para comprender cómo se construyen los relatos y cómo se configura su sentido y significado.**
7. **Reconocer la importancia de los mensajes visuales y audiovisuales en los procesos de socialización, y de construcción de identidad y de valores, adoptando una actitud crítica ante los usos, comportamientos y hábitos de consumo audiovisual.**
8. **Aplicar los conocimientos de producción de imágenes y creaciones audiovisuales en la realización de proyectos, desarrollando diferentes dinámicas de trabajo individual y en grupo, de manera activa, planificada y responsable para ampliar registros a la hora de elaborar respuestas y desarrollar actitudes de flexibilidad, solidaridad, interés y tolerancia.**

6.11.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante el curso.

Así, el bloque 2.- "Fundamentos físicos y perceptivos" incluye los contenidos que permiten comprender los fenómenos que intervienen en la percepción y formación de las imágenes y los sonidos.

El Bloque 3.- “Producción y difusión” engloba los contenidos que permiten comprender las modificaciones introducidas por la aplicación de procesos tecnológicos a la producción y difusión de imágenes y sonidos, y conocer los fundamentos tecnológicos y modalidades utilizadas de la transmisión y recepción de señales audiovisuales.

El bloque 4.- “El registro y reproducción audiovisual” permite conocer y comprender los procesos para la obtención de imágenes fotográficas, valorar el medio cinematográfico como expresión artística, cultural y estética; y aproximarse a los fundamentos tecnológicos de los diversos sistemas de grabación y reproducción sonora.

El bloque 5.- “Los nuevos desarrollos tecnológicos” incluye los contenidos que permiten comprender la repercusión del desarrollo de la tecnología en la comunicación y la expresión audiovisual.

El bloque 6.- “La organización en la elaboración del mensaje audiovisual” comprende los contenidos que posibilitan entender la necesidad de la organización de las fases de trabajo para que una idea llegue a concretarse para la elaboración de un mensaje audiovisual.

El bloque 7.- “Recursos expresivos” engloba los contenidos que razonan la estructura organizativa del campo visual; los que permiten integrar los movimientos de cámara en el repertorio de sus posibilidades expresivas; los que permiten el tratamiento del tiempo desde el punto de vista del producto audiovisual y del relato; los que llevan a entender el montaje como recurso expresivo que genera sentido y ritmo, constituyendo una opción estética, y no como mero proceso mecánico; y por último, incluye aquellos contenidos que permiten valorar los recursos expresivos de los registros sonoros, como generadores de sensaciones y percepciones complementarlas a las visuales.

Para terminar, el bloque 8.- “Tecnologías audiovisuales y realidad” comprende aquellos contenidos que permiten adquirir consciencia de los mecanismos y valores con que los medios de comunicación de masas efectúan la socialización de las personas.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.11.3. 2º DE BACHILLERATO

6.11.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2.- Fundamentos físicos y perceptivos

- El concepto de imagen.
- Analogía y grados de iconicidad.
- Principales atributos de la imagen: brillo, contraste, saturación, y definición.
- Naturaleza y características del sonido: frecuencia, timbre e intensidad.
- Categorización de imágenes atendiendo al grado de analogía con su referente.
- Distinción y modificación de brillo, contraste y saturación en imágenes.

- Modificación de la frecuencia e intensidad de los sonidos.
- Toma de conciencia del carácter de las representaciones icónicas como artificios dotados de diversas cualidades.
- Análisis de la percepción de la realidad y de las representaciones.

BLOQUE 3.- Producción y difusión.

- De la imagen y el sonido únicos a su producción y reproducción técnicas.
- Imagen: original y copia, creación y registro.
- La fotografía: de la cámara oscura al daguerrotipo y al proceso negativo-positivo.
- El cine: los antecedentes de la ilusión de movimiento. El nacimiento del cine. El espectáculo de masas, el sonido y el color.
- La radio: elementos expresivos: la voz y el lenguaje, música y sus tipos, efectos sonoros.
- La televisión: de los experimentos iniciales a las primeras emisiones regulares y al color. Programas directos y diferidos. Los programas propios y ajenos.
- El vídeo: de sus inicios al uso doméstico.
- Identificación de las modificaciones visuales y/o sonoras que la mediación técnica imprime a los registros audiovisuales.
- Análisis de recursos expresivos y estilísticos de programas de radio de género diverso.
- Valoración del papel de la radio en la formación de gustos y su influencia en el habla.
- Comprensión de la necesidad de variedad en la programación televisiva.
- Toma de conciencia sobre el uso que hacen de la televisión, eligiendo los programas en consecuencia.
- Valoración de las posibilidades comunicativas que brindan los medios audiovisuales, y las transformaciones sociales y productivas que ocasionan.

BLOQUE 4.- El registro y reproducción audiovisual.

- La fotografía:
    - La cámara fotográfica: formatos y tipos.
    - Estructura, partes y funciones: el visor, el objetivo, el obturador, el diafragma, el fotómetro.
    - El encuadre como selección de la realidad.
    - Los objetivos: la distancia focal. Tipos y características, aplicaciones. Ángulo de visión y perspectiva.
    - La profundidad de campo: concepto. Su variación en función de la distancia de enfoque y el objetivo.
    - La iluminación: luz natural y artificial. Temperatura de color y filtros. Directa y reflejada. Dura y suave. El flash. Técnicas de iluminación.

- El cine:
    - La cámara y los soportes cinematográficos.
    - Trucajes: apariciones y desapariciones, transparencias, sobreimpresiones y reservas, transformaciones, maquetas.
    - La animación.
    - El sonido óptico y magnético.
    - El montaje como proceso.
- El sonido:
    - Sistemas de registro de sonido.
    - La reproducción sonora: fuentes de sonido y tipos de señal.
    - La reproducción sonora: amplificadores y altavoces.
    - Las señales sonoras y su tratamiento.
    - Principios elementales para la realización de registros sonoros.
    - La percepción sonora conceptos fundamentales de acústica: reverberación, distorsión, intensidad…
- El vídeo:
    - La captación de la imagen.
    - La cámara de vídeo y sus tipos.
    - La grabación y reproducción de la señal de vídeo.
    - Tipos de conexión y de señal. Entradas y salidas.
    - La edición electrónica o montaje de la señal vídeo.
- Exploración e identificación de los principales controles y funciones de las máquinas fotográficas.
- Análisis de la sensación de movimiento en el cine, sus fundamentos, modificaciones, posibilidades expresivas y creativas, como elemento característico del medio.
- Realización de audio grabaciones, mezclando señales procedentes de distintas fuentes.
- Familiarización con los diversos componentes del equipo de vídeo, manejando sus controles y funciones.
- Manejo de la videocámara realizando grabaciones.
- Edición de fragmentos de vídeo.
- Sustitución de bandas sonoras.
- Valoración del conocimiento técnico, la organización y reflexión, como elementos necesarios para obtener imágenes satisfactorias.
- Costumbre de analizar la realidad, y las imágenes de ella obtenidas, de modo plástico.
- Valoración artística y cultural del cine.
- Desarrollo de las actitudes de curiosidad, investigación, experimentación y deducción necesarias para dominar los equipamientos y solucionar los problemas tanto de imagen como de sonido.

BLOQUE 5.- Los nuevos desarrollos tecnológicos

- Sistemas de transmisión: por el aire y por cable.
- Televisión y vídeo de alta definición.
- Imagen e informática. Imagen digitalizada e imagen de creación digital. La infografía. La fotografía magnética. El coloreado de películas en blanco y negro.
- Sonido y tecnología digital.
- Los nuevos horizontes en la información, comunicación y transmisión audiovisual: interactividad y almacenamiento en soportes "multimedia"-escrito, gráfico, sonoro y visual-, cables de fibra óptica, satélites de telecomunicación, transmisión digital de radio y televisión.
- Los satélites de telecomunicación y la abolición de las fronteras.
- Búsqueda y selección de fuentes de información sobre nuevos desarrollos tecnológicos.
- Creación o manipulación de imágenes por medios informáticos.
- Valoración de los nuevos desarrollos tecnológicos como elementos transformadores de la realidad.

BLOQUE 6.- La organización en la elaboración del mensaje audiovisual

- Unidades narrativas: el plano y sus tipos, la escena, la secuencia.
- La fase de guionización: el guion literario como descripción visual/sonora, el guion técnico y la planificación de la puesta en escena, el papel de la elipsis, el "story board" como previsualización del proyecto.
- Los mensajes audiovisuales obra de un esfuerzo colectivo. Oficios y funciones.
- Los géneros audiovisuales y sus interrelaciones, información y publicidad, documental y ficción, espectáculos y musicales…
- Elaboración de proyectos de comunicación audiovisual.
- Análisis de programaciones desde el punto de vista de los géneros.
- Adquisición de comportamientos organizativos a nivel individual y de colaboración a nivel grupal.

BLOQUE 7.- Recursos expresivos.

- El espacio y la composición:
    - El encuadre como selección de la realidad.
    - El punto de vista y los tipos de ángulos.
    - Valores expresivos y narrativos de los tipos de planos y ángulos, cómo seleccionarlos.
    - La imagen dinámica y la sucesión de las imágenes.
- El movimiento:
    - El movimiento dentro del encuadre y los movimientos de cámara.
    - La panorámica y sus tipos: horizontal, vertical, oblicua, circular, el barrido. Normas para la obtención de panorámicas correctas.

  - El "travelling" y sus tipos: de aproximación, de alejamiento, de acompañamiento, circulares.
  - La "grúa" y la posibilidad de combinación de movimientos en el espacio tridimensional. Las nuevas tecnologías y la aplicación del control por ordenador a los movimientos de cámara.
  - El "zoom" como falso movimiento.
- Dimensiones temporales:
  - Tiempo cronométrico y tiempo dramático: la elipsis y sus causas.
  - La duración del plano.
  - Escena, secuencia y plano-secuencia.
  - Las formas de paso: corte, fundido, fundido encadenado, desenfoques y desvanecimientos, barridos, cortinillas...
  - El tiempo del relato: aceleraciones y ralentizaciones.
  - "Flash-back" y "flash-forward". Acciones paralelas.
  - La continuidad visual y los "raccords".
  - Modos de mantener la "continuidad artificial".
- El montaje:
  - Del plano-secuencia al montaje: el montaje como manipulación del espacio y del tiempo.
- El sonido:
  - Planos sonoros y perspectiva sonora.
  - Componentes de la banda sonora: palabra, música y efectos sonoros.
  - Técnicas de grabación.
  - El doblaje y la banda de sonido original. La sincronización.
  - Creación de efectos de sonido.
- Cuidado de la organización de la imagen en el encuadre, en los distintos tipos de planos.
- Consecución de diferentes tratamientos expresivos y comunicativos mediante modificaciones en la angulación y/o iluminación.
- Elección de la distancia focal más adecuada para la obtención del efecto deseado en la imagen.
- Consecución de movimientos de cámara correctos desde un punto de vista técnico y estético.
- Análisis del tratamiento temporal en relatos audiovisuales.
- Consideración de diferentes posibilidades en el tratamiento temporal de situaciones que han de ser expresadas audiovisualmente.
- Estudio del montaje en producciones audiovisuales.
- Montaje de relatos audiovisuales.
- Análisis de bandas sonoras.
- Sonorización de documentos audiovisuales.
- Interiorización de la necesidad de organizar el encuadre.

- Ensayo y valoración de los posibles movimientos antes de grabar.
- Consideración de las imágenes en términos de continuidad temporal.
- Valoración del cine/vídeo como arte, y del montaje como uno de los más potentes recursos expresivos.
- Previsualización del aspecto final de una comunicación audiovisual antes de realizarla materialmente.
- Valoración y respeto por el patrimonio audiovisual.
- Sensibilización hacia los aspectos formales de la expresión sonora, independientemente del contenido.
- Establecimiento de hipótesis sobre las causas y soluciones de los problemas sonoros que se les presenten en la práctica.

BLOQUE 8.- Tecnologías audiovisuales y realidad

- Percepción de la realidad y reconstrucción audiovisual.
- Comunicación audiovisual e información: objetividad y subjetividad.
- Papel de los medios audiovisuales en la configuración de la opinión pública a través de la información.
- El acceso a la información y comunicación audiovisuales.
- Necesidad de una educación tecnológica, crítica y expresiva.
- Comparación y sentido crítico ante las informaciones.
- Análisis y distanciamiento respecto a los mensajes publicitarios.
- Análisis de los mensajes elaborados por los medios, análisis de los efectos en los receptores.
- Análisis de la ideología en mensajes emitidos por "mass media audiovisuales".
- Análisis de sus hábitos como espectadores o usuarios de medios audiovisuales.
- Construcción de actitudes de rechazo contra la ostentación de actitudes violentas, sexistas o intolerantes en los medios.
- Precaución ante la incitación al consumo injustificado.
- Interesa hacia el desenmascaramiento de la publicidad engañosa.

6.11.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Comprender los dispositivos que generan imágenes y sonidos como instrumentos para el conocimiento e interpretación del mundo.**
   - Reconoce los instrumentos de visión como ampliación de los límites de la percepción humana.
   - Reconoce en los sistemas de captación y registro visual y sonoro los soportes para la durabilidad de los sonidos registrados.
   - Comprende las imágenes como representaciones de la realidad.

- Identifica los hitos más importantes en la evolución histórica de los registros sonoros y visuales.
- Reconoce las cualidades técnicas del equipamiento de imagen y sonido necesario según el proyecto audiovisual.
- Identifica el uso del equipamiento informático en proyectos multimedia.
- Justifica el uso de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.
- Se interesa por las necesidades de usuarios con distintos grados de accesibilidad a los medios.

2. **Manifestar una actitud de búsqueda, articulando la percepción, la indagación y la sensibilidad para dar respuestas adecuadas desde el punto de vista técnico y formal.**
   - Razona el uso de los recursos de lenguaje que contribuyen a dar sentido a sus producciones.
   - Elabora respuestas audiovisuales razonadas ante temáticas y problemas de su entorno cotidiano.
   - Ajusta el carácter de sus producciones a la finalidad comunicativa.
   - Busca en su entorno, referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas.
   - Establece relaciones entre los recursos utilizados en sus elaboraciones y sus intenciones expresivas y/o comunicativas,
   - Traslada a sus propias producciones, soluciones extraídas de producciones realizadas por otras personas.

3. **Reconocer las interacciones que se producen entre lenguajes diferentes en una misma producción artística, apreciando el aporte que supone para la comunicación.**
   - Experimenta diferentes posibilidades de combinación de los lenguajes oral, musical y visual.
   - Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.
   - Identifica y relaciona con las intenciones del proyecto, sistemas de captura, registro, tratamiento y reproducción de imágenes y sonidos.

4. **Emplear los recursos tecnológicos como herramientas que posibilitan y agilizan la formalización de los procesos de trabajo sonoro, visual y audiovisual.**
   - Comprende la utilidad y oportunidades que ofrecen las tecnologías.
   - Reconoce la rapidez y eficacia que el uso de las tecnologías proporciona en la elaboración de producciones multimedia.
   - Aplica técnicas de creación de secuencias dinámicas de gráficos e imágenes fijas y de montaje audiovisual ajustándolas a piezas musicales.
   - Emplea aplicaciones informáticas para la edición de audio, el tratamiento de imágenes, la integración de sonido, texto e imagen en movimiento…

- Relaciona las características técnicas y las cualidades operativas del equipamiento de postproducción con las necesidades de montaje y edición en proyectos de cine, vídeo y televisión.
- Utiliza las tecnologías y aplicaciones informáticas apropiadas considerando la intención expresiva y/o comunicativa del proyecto a realizar y las necesidades de difusión del mismo.
- Utiliza los medios informáticos como instrumentos de ideación, gestión y comunicación del propio trabajo.
- Ajusta las imágenes a las características técnicas del medio o soporte final.
- Articula adecuadamente sonido e imagen en un producto multimedia, audiovisual o programa de radio,
- Considera las necesidades de usuarios con diferentes grados de accesibilidad y las exigencias técnicas de los diversos medios de explotación y las opciones de salida de las aplicaciones multimedia.

5. **Analizar producciones audiovisuales, aplicando las técnicas de lenguaje audiovisual y valorando los elementos que garantizan el mantenimiento de la continuidad narrativa y formal.**
   - Analiza los elementos básicos del lenguaje que posibilitan la narración y su continuidad.
   - Valora las consecuencias de la aplicación de las técnicas de montaje fílmico en el mantenimiento de la continuidad narrativa, perceptiva, formal, de movimiento, de acción y de dirección.
   - Identifica los elementos de lenguaje que hacen posible la transmisión del mensaje en una producción audiovisual.
   - Argumenta las alternativas posibles en el montaje de un producto audiovisual, a partir de la valoración del tratamiento del tiempo, del espacio y de las necesidades expresivas y comunicativas.
   - Valora las consecuencias comunicativas de la utilización formal y expresiva del encuadre, el ángulo de cámara y sus movimientos en la resolución de diversas situaciones audiovisuales.

6. **Conocer el equipamiento necesario para la elaboración producciones audiovisuales, o con soporte en imágenes y en sonido, justificando sus características funcionales y operativas.**
   - Reconoce los sistemas de captación y registro sonoro empleados en producciones audiovisuales y radio.
   - Identifica las prestaciones técnicas del equipamiento necesario en proyectos audiovisuales y de espectáculos.
   - Analiza las especificaciones técnicas y las cualidades operativas de diversas configuraciones de equipamiento en producciones sonoras y audiovisuales.
   - Identifica las prestaciones del equipamiento informático en proyectos multimedia.
   - Reconoce las prestaciones técnicas y operativas de las aplicaciones de tratamiento de imágenes, edición de vídeo, edición de audio y autoría.
   - Justifica la utilización de determinados formatos de archivo de imagen, audio y vídeo para cámaras fotográficas, escáneres, micrófonos, líneas de audio y reproductores de vídeo, adecuados a los proyectos multimedia.

7. **Analizar producciones audiovisuales, así como las características de sus diferentes géneros, identificando los estereotipos más comunes presentes en las mismas.**
   - Identifica algunos estereotipos socioculturales en las imágenes y en ficción fílmica y televisiva.
   - Reconoce la influencia de los medios audiovisuales en la configuración de los imaginarios sociales y las identidades colectivas.
   - Analiza los modos informativos y formas de representación audiovisual de las imágenes –inmigración, género…-.

8. **Analizar los elementos espaciales y temporales en su capacidad de producir significado en la lectura y realización de imágenes y producciones audiovisuales.**
   - Reconoce las diferencias existentes entre la lectura objetiva y subjetiva de un mismo producto.
   - Establece relaciones entre imagen y realidad y las diversas formas de representación.
   - Argumenta la repercusión que sobre el significado posee el sonido, el texto, la imagen y el contexto en que se insertan.

9. **Analizar críticamente los recursos expresivos utilizados en las producciones audiovisuales, relacionando las características funcionales y tipológicas con el objetivo comunicativo.**
   - Identifica la tipología de género, la intencionalidad comunicativa y los códigos expresivos empleados en la realización de distintos productos audiovisuales, a partir de su visionado y análisis crítico.
   - Reconoce las características expresivas de la imagen fija y móvil y sus cualidades plásticas, funci**onales, sem**ánticas y técnicas, en composiciones fotográficas y productos audiovisuales.

10. **Elaborar producciones visuales y audiovisuales complejas, haciendo uso razonado de un amplio espectro de recursos expresivos.**
    - Busca referentes e ideas que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas, en otras producciones visuales y audiovisuales.
    - Razona el uso de los recursos que contribuyen a dar sentido a sus producciones
    - Muestra disposición a comunicarse por medio de producciones sonoras, visuales y audiovisuales.
    - Elabora respuestas razonadas ante temáticas y problemas de su entorno cotidiano.
    - Ajusta el carácter de sus producciones a la finalidad comunicativa.

11. **Utilizar los recursos propios de la creación y producción de documentos audiovisuales más adecuados a la resolución de una tarea determinada o para los propósitos de un objetivo concreto.**
    - Aplica adecuadamente, medios y técnicas de captación y de generación de imágenes y sonidos.
    - Justifica adecuadamente la selección realizada de técnicas instrumentos y materiales para una determinada producción.
    - Comprende las posibilidades expresivas y comunicativas de diferentes recursos de significación: imagen, sonido, movimiento…

- Emplea adecuadamente diferentes medios soportados en la tecnología, con una intención expresiva y/o comunicativa.
- Emplea el lenguaje audiovisual y multimedia en la generación de mensajes propios.
- Reconoce el papel de las tecnologías en la facilitación de los procesos de producción audiovisual.

12. Integrar adecuadamente, sonido e imagen en un producto audiovisual, relacionando sus posibilidades de articulación y combinación según intereses expresivos y comunicativos.

- Construye los guiones de narración y sonido necesarios para la elaboración de piezas o secuencias audiovisuales sencillas.
- Registra con la cámara de vídeo y fotográfica las tomas, planos y secuencias necesarias para su producción.
- Valora la importancia de la función expresiva de la imagen, el sonido y la música en el proceso de creación de guiones audiovisuales.
- Caracteriza la estructura narrativa y la idea temática de un guion audiovisual de ficción, a partir del análisis de un proyecto aportado.
- Construye el guion literario de una determinada secuencia siguiendo las fases estandarizadas en las producciones audiovisuales: determinación de la idea, documentación, argumento y tratamiento.
- Realiza la transformación de una secuencia dramática a la estructura propia de un guion técnico y un storyboard.

13. Comprender la función expresiva del sonido y la música en la lectura y producción de documentos sonoros y/o audiovisuales.

- Asocia imágenes y sonidos produciendo nuevos significados como consecuencia de la relación creada entre lo visual y lo auditivo.
- Especifica el valor funcional, expresivo y comunicativo de los recursos sonoros empleados en la construcción de la banda sonora de una producción audiovisual o radiofónica.
- Elabora la banda sonora de un producto audiovisual sencillo o multimedia y de un programa de radio, dando respuesta a los requisitos comunicativos.

14. Analizar narraciones con imágenes, entendiendo el relato como una construcción en la que valorar características técnicas, expresivas y simbólicas.

- Analiza narraciones gráficas, fotográficas o audiovisuales, convirtiendo los recursos técnicos y formales en recursos expresivos.
- Analiza el uso de distintas estructuras narrativas.
- Comprende la temporalidad de la narración a través del ritmo creado por la fragmentación espacio temporal.
- Identifica y valora en productos audiovisuales y multimedia los recursos que posibilitan la respuesta a discapacidades visuales y auditivas.

15. **Analizar las distintas funciones de los medios de comunicación audiovisual, diferenciando los elementos informativos de los persuasivos o manipuladores que utilizan recursos relacionados con la emotividad, la seducción y la fascinación.**

    - Identifica semejanzas y diferencias entre la realidad y la visión que de ésta nos ofrecen los mensajes visuales y audiovisuales.
    - Reconoce tópicos habituales presentes en los mensajes que nos ofrecen los productos multimedia y audiovisuales.
    - Identifica y valora diferentes productos audiovisuales, sonoros…, atendiendo a su dimensión informativa, persuasiva, estética o lúdica.
    - Adopta puntos de vista razonados y personales en la interpretación de productos audiovisuales.

16. **Respetar las dinámicas de trabajo individual y en grupo, siendo sensible a las tareas de cooperación propias del desarrollo de los proyectos audiovisuales.**

    - Elabora producciones multimedia siguiendo un guion consensuado.
    - Respeta y valora las intervenciones y aportaciones de las demás personas.
    - Reconoce la importancia del trabajo en grupo para el desarrollo de propuestas artísticas tridimensionales.

17. **Desarrollar proyectos de trabajo considerando la intención de los mismos, razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases, mostrando una actitud abierta y responsable y valorando las aportaciones en función de los objetivos acordados.**

    - Evalúa su propio proceso de trabajo y realiza aquellas modificaciones que ve oportunas para un mejor resultado.
    - Aporta ideas personales, razonándolas apropiadamente, a la resolución de problemas grupales.
    - Argumenta su plan de trabajo sin perder de vista el objetivo del proyecto.
    - Tiene en cuenta la propuesta de trabajo concreta para plantear el proceso.

6.12. TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRAFICO-PLÁSTICA

6.12.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica en esta etapa son los siguientes:

1. **Conocer y valorar los recursos expresivos y comunicativos que proporcionan las distintas técnicas de expresión gráfico-plásticas mediante la experimentación con distintos materiales artísticos, para fomentar la capacidad creadora y hacer posible una mejor comunicación representativa.**
2. **Disponer de un conocimiento y dominio suficiente de técnicas y procedimientos grafico-plásticos, para integrarlos y utilizarlos en la proyección y desarrollo de producciones artísticas complejas, así como para identificarlos y valorarlos en obras y manifestaciones de la cultura visual.**
3. **Utilizar en la elaboración de producciones artísticas, técnicas, procedimientos y materiales de forma apropiada y ajustada a las necesidades de expresión y de comunicación, incorporando en especial, las posibilidades que ofrecen las tecnologías, como forma de desarrollar la capacidad creativa y expresiva, así como la de comunicación, reflexión crítica y autoconfianza.**
4. **Planificar de forma individual o colectiva un proyecto de trabajo de acuerdo a una intención determinada, estructurando las distintas fases de trabajo y ajustándose adecuadamente a las mismas para ser conscientes de la importancia que tiene el propio proceso, la responsabilidad para la participación en el mismo y la tolerancia y el respeto por las opiniones ajenas.**
5. **Conocer y valorar técnicas diversas, tanto tradicionales como contemporáneas, tomando conciencia de sus usos y funciones con el fin de fomentar los apoyos a la realización de propuestas artísticas y valorar las aportaciones estéticas de las diferentes expresiones artísticas.**
6. **Valorar y respetar las diversas manifestaciones artísticas, las personas que las han generado y los contextos donde se han producido, mostrando predisposición hacia el intercambio de opiniones y experiencias para ser conscientes del enriquecimiento que supone el intercambio de experiencias artísticas y el diálogo intercultural.**
7. **Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando las técnicas y procedimientos, soportes, herramientas y materiales utilizados en cada caso, para comprender la evolución que han tenido las técnicas a lo largo de la historia y valorar su contribución al proceso de comunicación.**
8. **Valorar y respetar los materiales y productos (papel, agua, disolventes…) que se emplean en la creación de obras artísticas y plásticas, haciendo uso adecuado y sin derroche, con el fin de crear una conciencia individual y social más despierta, para una mayor sostenibilidad del medio ambiente y respeto por los recursos de la naturaleza y su delicado equilibrio.**

6.12.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

El bloque inicial – Bloque 1 - "*Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias*", común a todas las materias de la etapa, recoge los contenidos imprescindibles para el desarrollo de las Competencias Básicas Transversales, que han de ser objeto de trabajo y evaluación desde todas las materias y en todos los cursos.

El resto de los bloques recogen la propuesta realizada en el enfoque de la competencia, y presentan al profesorado la información relativa a lo que debería trabajar durante el curso.

El Bloque 2: “El lenguaje plástico y visual” busca aproximar al alumnado al uso de los medios de expresión del lenguaje plástico y visual experimentando e investigando con los recursos y posibilidades que este le ofrece

El Bloque 3: “Técnicas y procedimientos grafico-plásticas” incluye los contenidos que proporcionan el conocimiento y el manejo de técnicas diversas, tanto tradicionales como contemporáneas, tomando conciencia de sus usos y funciones con el fin de facilitar la realización de propuestas artísticas propias y de entender las expresiones artísticas de otras personas

El Bloque 4: “Incidencia de las técnicas en el proceso histórico-artístico-cultural” es el que proporciona las herramientas necesarias para interpretar críticamente la trascendencia de las técnicas y modos de expresión empleados en la creación de imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido.

Y por último el Bloque 5: “El proceso en la creación plástica y el trabajo en equipo” incluye los contenidos dirigidos a destacar la importancia de la planificación y organización de un adecuado proceso de trabajo en la elaboración de creaciones artísticas como forma de desarrollar la capacidad creativa y expresiva, el intercambio de experiencias artísticas y el diálogo intercultural.

Esta presentación de bloques de contenidos puede dar lugar a agrupaciones muy diversas según la naturaleza de los proyectos curriculares y programaciones de aula que se diseñen.

Hay que decir que los bloques son agrupaciones de contenidos que presentan al profesorado la información relativa a lo que debiera trabajar durante el curso. Se señalan en ellos los contenidos que se consideran más adecuados para el logro de las competencias establecidas y se recomienda en la etapa secundaria dirigir nuestro trabajo a que el alumnado consiga una mirada más aguda y crítica, sobre todo con su entorno visual.

Estos bloques no constituyen un temario y no son unidades compartimentadas que tengan sentido en sí mismas, por lo que no pueden trabajarse por separado.

Por último decir que, el orden de presentación de los contenidos no supone ningún tipo de prioridad entre ellos.

6.12.3. 2º DE BACHILLERATO

6.12.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.
- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. El lenguaje plástico y visual

- Usos y posibilidades representativas de los elementos formales básicos en las artes visuales y en las imágenes: el punto, la línea, el plano, el color, la mancha, las texturas, la luz y la sombra...
- Recursos para la organización de las imágenes: la composición formal, la composición cromática, las interrelaciones de los elementos básicos, ritmo, movimiento, proporciones, escalas...
- Posibilidades expresivas, descriptivas y poéticas del lenguaje plástico y visual en función de las técnicas y procedimientos.

- Consideración de la importancia del contexto en la selección y uso de técnicas, materiales y soportes en las producciones artísticas.

BLOQUE 3. Técnicas y procedimientos grafico-plásticas

- Técnicas, materiales y soportes convencionales y no convencionales.
- Identificación de materiales técnicas y soportes convencionales y no convencionales en diferentes manifestaciones artísticas.
- Identificación de los procedimientos tanto de dibujo como de pintura y sus soportes según su clasificación en procedimientos secos, húmedos o mixtos.
- Experimentación y aplicación de las técnicas de expresión tradicionales en la realización de trabajos.
- Experimentación y aplicación de las diversas técnicas innovadoras y tecnológicas.
- Selección de las técnicas y procedimientos en función de las intenciones expresivas y comunicativas.
- Investigación y aportación de nuevas soluciones en los procesos de producción artísticos.
- Reconocimiento de la importancia para el proceso de trabajo y para el resultado de la elección de la técnica más adecuada.
- Conocimiento de técnicas de producción de obra única y de obra seriada.
- Aplicación de las diversas técnicas de grabado en la realización de trabajos.
- El libro de artista: cuaderno de apuntes, libro de obra artística y libro-objeto artístico.
- Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Utilización de la terminología específica.

BLOQUE 4. Incidencia de las técnicas en el proceso histórico-artístico-cultural

- Técnicas y estilos. Las técnicas en la historia.
- Interpretación de la evolución del empleo de técnicas y materiales en manifestaciones plásticas y visuales a lo largo de la historia.
- Incorporación de nuevos materiales, herramientas y técnicas a la expresión artística.
- Técnicas y procedimientos contemporáneos. Técnicas empleadas por los medios de comunicación social.
- Análisis y prácticas comparativas entre diversas técnicas, sus procesos y resultados en relación a sus funciones, significados y objetivos expresivos.
- Sensibilidad hacia la diversidad de técnicas, materiales y soportes utilizados en manifestaciones artísticas a lo largo de la historia como elementos de expresión e identificación cultural.

BLOQUE 5. El proceso en la creación plástica y el trabajo en equipo

- El proceso creativo. Etapas de un proyecto.
- Planificación y desarrollo de un proceso de trabajo para la elaboración de imágenes y proyectos artísticos.

- Planificación de las distintas etapas a seguir en la realización de proyectos sencillos.
- Valoración de la importancia que tiene la planificación y seguimiento del proceso de trabajo para el logro de un resultado satisfactorio en el desarrollo de proyectos.
- Reconocimiento de la importancia y la necesidad del trabajo colaborativo en gran parte de las manifestaciones artísticas.
- Apreciación y valoración de las actitudes de flexibilidad, solidaridad e interés que favorecen la realización de trabajos y proyectos en equipo.
- Conciencia y valoración del papel que juega la organización y seguimiento de un proceso de trabajo en las elaboraciones plásticas y visuales.
- Responsabilidad en relación a las intervenciones en el entorno y en el uso de espacios, materiales y herramientas y observación de las normas básicas de seguridad.
- Consideración de problemas de sostenibilidad en el uso de técnicas, materiales y soportes (reutilización, reciclaje, mantenimiento del medio ambiente...).

6.12.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Identificar adecuadamente las técnicas y materiales más comunes de la creación artística atendiendo a su comportamiento, experimentando distintos resultados y considerando la multiplicidad de soluciones.**
   - Explora diferentes maneras de utilizar técnicas y materiales.
   - Explora las posibilidades plásticas y de significado de diferentes materiales, técnicas y procedimientos.
   - Emplea adecuadamente las técnicas de expresión para representar objetos de marcado interés volumétrico atendiendo al estudio de los valores tonales y de textura de su superficie.
   - Muestra iniciativa a la hora de aplicar las técnicas y procedimientos.
   - Observa y analiza la forma del empleo de los procedimientos y la variedad de resultados que se pueden obtener.
   - Reconoce y experimenta la diversidad de soportes de papel según el uso al que están destinados.
   - Propone diferentes formas de representación de un objeto en función del procedimiento empleado.
   - Reconoce el papel de las tecnologías en la facilitación de los procesos de producción artística.

2. **Establecer relaciones entre técnicas diversas considerando especialmente aquellas que integran diferentes lenguajes, y reconociendo tanto en las más innovadoras como en las tradicionales vías de expresión y comunicación social.**
   - Demuestra curiosidad e interés en el uso de las técnicas como vías de expresión y comunicación social.
   - Reconoce y expresa verbalmente diferencias y semejanzas a la hora de comparar técnicas diversas.

- Se interesa tanto por los medios tradicionales como más innovadores y las posibilidades que ofrecen para la elaboración de la obra de arte.
- Incorpora las posibilidades que ofrecen las tecnologías vigentes.
- Emplea medios digitales combinados con los tradicionales en la elaboración de expresiones artísticas.
- Razona el uso las técnicas, procedimientos y materiales atendiendo a las propiedades de los mismos.
- Busca información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, acerca de los diferentes materiales e instrumentos y procedimientos de las técnicas grafico-plásticas.

3. Integrar de forma consciente diversos materiales plásticos utilizando de forma combinada distintas técnicas en una misma obra.

- Reconoce y aplica las combinaciones más apropiadas de los procedimientos mixtos.
- Reconoce y aplica diversos procedimientos de forma combinada mejorando los resultados expresivos.
- Emplea diversos materiales y procedimientos en la elaboración de collages.
- Se esfuerza por dar respuestas artísticas razonadas a los problemas compositivos que se le plantean.

4. Seleccionar y aplicar la técnica y los procedimientos adecuados a un determinado proyecto de trabajo valorando su intencionalidad representativa, expresiva y comunicativa.

- Reconoce y aplica correctamente técnicas y procedimientos secos más habituales (lápiz, lápices de colores, ceras, pasteles, tizas…).
- Reconoce y aplica correctamente técnicas y procedimientos húmedos más habituales (tinta, tempera, acuarela, gouache, pintura acrílica…).
- Selecciona el procedimiento adecuado al tipo de representación a realizar.
- Establece diferentes niveles de representación del mismo objeto.
- Emplea soportes, procedimientos y materiales adecuados a la finalidad comunicativa planteada.
- Aplica con suficiente dominio y acabado, medios y técnicas de creación de imágenes.
- Razona el uso las técnicas, procedimientos y materiales que contribuyen a dar sentido a sus producciones.
- Justifica adecuadamente la selección realizada de técnicas instrumentos y materiales para una determinada producción artística.
- Utiliza los medios técnicos como formas de ampliar la percepción humana y de crear nuevos contextos.

5. **Planificar un proceso de trabajo en función de las propias necesidades o de las del grupo, definiendo claramente la técnica y los materiales adecuados al mismo y razonando la validez y conveniencia de cada una de sus fases.**

   - Muestra iniciativa y una actitud abierta en los procesos de trabajo.
   - Evidencia soluciones de planificación del trabajo en la elaboración de obras plásticas.
   - Reconoce y aplica adecuadamente las técnicas y materiales en cada fase del proceso.
   - Razona diferentes procedimientos de trabajo que contribuyen a dar sentido a su producción.
   - Acepta los propios errores y los asume como parte del aprendizaje.
   - Evalúa críticamente los procesos de trabajo y realiza modificaciones que considera oportunas.
   - Asume y se responsabiliza de su trabajo dentro del grupo.
   - Realiza aportaciones personales para la coordinación y el reparto de trabajo dentro del grupo.

6. **Observar e indagar el uso, propiedades y singularidades de materiales y técnicas, en distintas manifestaciones artísticas y en objetos y elementos del entorno natural y cultural.**

   - Demuestra curiosidad e interés en conocer en la realidad cultural del propio entorno, el uso de materiales y técnicas.
   - Utiliza adecuadamente la terminología y el vocabulario específico para transmitir sus averiguaciones.
   - Es consciente de la influencia que sobre las manifestaciones artísticas ha tenido la aparición de técnicas y materiales nuevos.
   - Discrimina recursos, técnicas y procedimientos en elaboraciones artísticas presentes en su entorno.

7. **Analizar e interpretar críticamente distintos modos de expresión estética argumentando el papel que juega en los mismos el uso que se ha hecho de técnicas y materiales y valorándolos como manifestaciones legítimas de otras personas que contribuyen a generar riqueza a través de los intercambios comunicativos.**

   - Muestra sensibilidad ante las distintas soluciones plásticas, representativas y expresivas.
   - Reconoce la riqueza representativa de los diversos lenguajes artísticos.
   - Valora la opción personal y expresiva como aspecto del derecho de la libertad individual y de las culturas.
   - Capta los aspectos sustanciales que aportan los diferentes procedimientos en la creación de un modo de expresión identitario unitario o grupal.
   - Razona apropiadamente las interpretaciones y los análisis que realiza.
   - Busca referentes e ideas en técnicas y procedimientos utilizados en el arte que conecten con sus intenciones expresivas y comunicativas.
   - Razona y argumenta adecuadamente el papel que toman los materiales y las técnicas en la concepción final de las obras artísticas.

8. **Identificar y comparar de manera argumentada, las diferencias y similitudes que se dan en el uso y aplicación de técnicas y materiales en las distintas formas de elaboración de imágenes y producciones artísticas, entendiéndolas como consecuencia de los diferentes momentos históricos y de las diferentes culturas.**

   - Reconoce las obras más significativas de la historia del arte, así como los creadores más consagrados.
   - Reconoce las técnicas, procedimientos y materiales de obras conocidas y de artistas destacados.
   - Identifica diferentes maneras de interpretar una idea en obras de diversos momentos históricos o de diferentes culturas.
   - Establece relaciones entre diferentes características de manifestaciones artísticas considerando sus contextos de producción.
   - Razona el uso de soluciones y estrategias de medios de expresión empleadas en diferentes tiempos y culturas.
   - Se expresa con coherencia al comentar el empleo de las técnicas en los diferentes momentos históricos.
   - Traslada a sus propias elaboraciones maneras y recursos presentes en obras de arte y en manifestaciones visuales.
   - Observa y reconoce las diferentes producciones artísticas de las diversas culturas.
   - Selecciona información a través de diferentes fuentes, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, acerca de la evolución de los materiales y su aplicación a lo largo de la historia.

9. **Identificar y analizar la técnica y los procedimientos adecuados a un determinado proyecto de trabajo argumentando la intención de los mismos en el mensaje y su comunicación.**

   - Reconoce procesos y materiales para la adecuada consecución de propósitos y necesidades de comunicación.
   - Justifica respuestas artísticas ante problemas de representación y expresión.
   - Reconoce los diversos tipos de obras de técnicas gráficas o grabado que se emplean habitualmente en la comunicación.
   - Utiliza razonadamente la terminología y el vocabulario específico para transmitir su propio mensaje.
   - Se expresa con coherencia a la hora de argumentar las propias realizaciones.
   - Reconoce a través de las elaboraciones artísticas la importancia que tiene el procedimiento en el resultado expresivo.

10. Reconocer y valorar la utilización responsable de materiales y productos en la elaboración de creaciones artísticas, siendo conscientes de que las acciones particulares tienen repercusión global.

- Demuestra curiosidad y respeto hacia el uso de materiales en manifestaciones artísticas de otras personas.
- Reconoce en sus elaboraciones la importancia y las posibilidades expresivas que ofrece el reciclaje de materiales.
- Busca y reutiliza materiales para elaborar sus producciones.
- Argumenta razonadamente la selección y el empleo realizado de técnicas, instrumentos y materiales para una determinada producción plástica o visual.
- Se interesa en el uso racional y respetuoso de los soportes de papel y tablillas con el medio ambiente.

7. COMPETENCIA MOTRIZ

7.1. EDUCACIÓN FÍSICA

7.1. EDUCACIÓN FÍSICA

7.1.1. OBJETIVOS

Los objetivos de la materia de Educación Física en esta etapa son los siguientes:

1. **Identificar, experimentar y valorar los efectos positivos de la práctica sistemática y programada de actividades físico-deportivas en el desarrollo integral de la persona, facilitando la mejora de la salud y la calidad de vida, incidiendo en la importancia del control corporal, la nutrición y el descanso adecuado.**
2. **Planificar y gestionar un programa básico de actividad física saludable, para que contribuya a la consecución de unos objetivos ajustados a las necesidades, intereses y características de las personas a las que vaya dirigido, a partir de la evaluación del estado inicial.**
3. **Participar y colaborar en la planificación y gestión de actividades físico-deportivas desarrolladas en diferentes entornos deportivos como geográficos, integrándolas dentro de nuestro tiempo libre y de ocio, valorando los aspectos sociales, ambientales y culturales que llevan asociadas y mostrando una actitud crítica ante la visión que tiene la sociedad sobre la salud, la actividad física y deportiva, el tratamiento del cuerpo y la imagen corporal, así como ante los estereotipos de género existentes en la práctica deportiva.**
4. **Practicar actividades físico-deportivas complejas en las que se integran elementos técnico-tácticos aprendidos en etapas anteriores, y en las que los mecanismos de decisión juegan un papel relevante.**
5. **Identificar, interpretar, valorar y participar en las tradiciones lúdicas y actividades físico-deportivas propias de Euskal Herria, así como las de otras culturas, mediante el estudio de éstas y la práctica de una variedad de actividades físicas, de expresión y deportivas vinculadas a las mismas para, de este modo, entender y afirmar la identidad y los valores culturales del país y, a su vez, entender y valorar el carácter enriquecedor e inclusivo de las mismas.**
6. **Diseñar y practicar composiciones con o sin soporte musical, como medio de expresión creativa y emocional y de comunicación, mostrando actitudes de esfuerzo, respeto y cooperación.**
7. **Identificar y aplicar los primeros auxilios que se deben prestar para las lesiones o situaciones de emergencia más frecuentes durante la práctica de actividades físicas y deportivas mediante la aplicación de técnicas de valoración inicial, tanto del accidentado/a como de la situación, las técnicas básicas de primera intervención y de soporte vital, según los protocolos establecidos, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales.**
8. **Conocer y valorar las posibilidades formativas vinculadas a la familia de la actividad física y el deporte y las salidas profesionales vinculadas a las mismas.**

7.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LOS BLOQUES DE CONTENIDOS

Se han establecido tres grandes bloques de contenidos, que en cuanto a la terminología mantiene una continuidad en relación a la etapa anterior. No pueden entenderse separadamente, ya que están íntimamente relacionados. Agrupados más por la claridad expositiva y la lógica interna de la materia que

por el modo más adecuado para su tratamiento en el aula.; es decir, se presentan agrupados con el fin de visualizar su especificidad.

Se definen tres grandes bloques de contenidos cuyo desarrollo consolide la actividad física y deportiva en la vida cotidiana del alumnado:

- El bloque 1, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las materias disciplinares.
- Bloque 2: Actividad Física y Salud.
- Bloque 3: Cultura del movimiento: Ocio y Educación para el tiempo libre

El primer bloque, corresponde a los contenidos procedimentales y actitudinales comunes a todas las materias disciplinares. Las competencias básicas transversales se pueden desarrollar sólo en la medida en que los procedimientos y actitudes relacionados con dichas competencias transversales se apliquen en las situaciones de enseñanza y aprendizaje de todas y cada una de las materias disciplinares.

El segundo bloque, Actividad física y salud, ofrece al alumnado las herramientas para autogestionar su propia condición física en función de sus objetivos y sus aspiraciones personales. Es un salto cualitativo importante respecto a los contenidos trabajados en la etapa anterior, afianzando de esta manera su autonomía y su capacidad de desarrollar hábitos saludables a lo largo de su vida.

El alumnado después de haber adquirido diversos conocimientos y haber experimentado diversas prácticas de actividad físico-deportiva tendrá el reto de planificar actividades de diversa índole que le haga mirar hacia el presente y el futuro de su práctica de actividad físico-deportiva. Para ello tendrá en cuenta muchos elementos como el tipo de actividades, metodologías para el desarrollo de las cualidades físicas y su mejora, posibilidades que le ofrece el centro educativo, ofertas de actividades exteriores al centro, intereses personales, la nutrición, el descanso, el control corporal, medidas preventivas ante posibles lesiones, atención primaria a las lesiones más comunes, aplicación de técnicas básicas de primer interviniente, valoración de la condición física, utilización de medios tecnológicos que estén en sus manos, siempre con el objetivo final de una planificación de actividad física dirigida a la salud. Tendrá que evaluar su condición física antes de crear el programa.

Otro de los contenidos de este bloque se refiere a la organización de actividades dentro y fuera del aula dirigidas a sus compañeros y compañeras. Para ello deberá realizar un previo análisis de los que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea. También deberá tener en cuenta las aficiones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras, así como sus características y capacidades físicas. En la organización de estas actividades tendrá en cuenta la seguridad y la adecuación de las actividades al grupo, teniendo éstas siempre un carácter inclusivo. Todo ello orientado a la práctica de actividades físicas en el futuro de sus compañeros y compañeras. Es decir, yendo más allá de lo que han vivenciado hasta el momento en las clases de educación física y dando un sentido de visión de futuro a la práctica de actividades físicas.

El tercer bloque, Cultura del movimiento: Ocio y Educación del tiempo libre, está orientado al desarrollo de la cultura del ocio y el tiempo libre, partiendo de un análisis crítico del sistema deportivo y reflexionando sobre aspectos como la competitividad, la violencia, las diferencias de género y la implantación del deporte como fenómeno social y su impacto en los medios de comunicación. Las actividades físico-deportivas en diferentes entornos y las de expresión corporal contribuyen al desarrollo y mejora de las relaciones interpersonales, al trabajo en equipo y al reforzamiento de los valores socio-culturales. En este sentido, los valores del deporte requieren un análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos. Los juegos, deportes y danzas autóctonas de Euskal Herria se presentan como partes fundamentales de la esencia de nuestro legado cultural, no limitándose a la práctica y profundizando en la interiorización de los valores que transmiten. Asimismo, se propone el conocimiento y práctica de otras expresiones físico-deportivas y creativas ajenas a la idiosincrasia de los juegos y deportes vascos, como elemento enriquecedor y complementario a nuestra realidad socio-cultural

presentando las posibilidades que el entono cercano nos ofrece para conocer y experimentarlas. En plena era tecnológica, las nuevas tecnologías de la información, comunicación y las aplicaciones informáticas tendrán su espacio en el área de Educación Física, al objeto de actualizar el desarrollo en los diversos ámbitos de la actividad física y el deporte. Hoy en día, las salidas profesionales relacionadas con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación son numerosas y deben ser tenidas en cuenta como alternativa laboral. El alumnado reflexionará acerca de las posibilidades presentadas, realizando un análisis crítico del mercado de trabajo y planteando el abanico de la orientación profesional en el ámbito deportivo.

Cada equipo docente debe elaborar la adecuación a la realidad específica del centro y del aula, quedando abierta, por tanto, la posibilidad de realizar diversos tipos de organización, secuenciación y concreción de los contenidos.

7.1.3. 1º DE BACHILLERATO

7.1.3.1. Contenidos

BLOQUE 1: Contenidos comunes

Contenidos relacionados con las competencias básicas transversales comunes a todas las materias.

Este bloque de contenidos recoge procedimientos y actitudes para:

- Identificación, obtención, almacenamiento y recuperación de información.
- Evaluación de la idoneidad de las fuentes de información y de la misma información.
- Comprensión (comparar, clasificar, secuenciar, analizar y sintetizar), memorización y expresión (describir, definir, resumir, exponer…) de la información.
- Valoración y expresión de la información (argumentar, justificar…)
- Creación, elección y expresión de las ideas.
- Planificación y análisis de la viabilidad de las ideas, tareas y proyectos.
- Ejecución de lo planificado y, en su caso, ajuste.
- Evaluación de lo planificado y realizado y desarrollo de propuestas de mejora.
- Comunicación del resultado alcanzado.
- Desarrollo de las relaciones y comunicación interpersonal (empatía y asertividad).
- Colaboración y cooperación en las tareas de aprendizaje en grupo.
- Respeto a los derechos humanos y a las convenciones sociales.
- Gestión de conflictos.
- Autorregulación de la dimensión corporal.
- Autorregulación de las emociones.
- Autorregulación del estilo cognitivo.
- Autorregulación del comportamiento moral.

- Autorregulación de la motivación y fuerza de voluntad.

BLOQUE 2. Actividad física y salud.

- Conocimiento de los beneficios de la práctica de una actividad física regular.
- Conocimiento de la incidencia que tiene la práctica adecuada de actividades físicas en la salud (ejercicios físicos contraindicados, hábitos de higiene postural, normas de seguridad).
- Conocimiento y puesta en práctica de diversos supuestos en los que tengan que realizar una primera intervención de auxilio.
- Análisis diferencial de las razones de las mujeres y hombres para hacer deporte y actividad física, y del impacto que ello tiene en el tratamiento del cuerpo y la imagen corporal de mujeres y hombres.
- Análisis de indicadores de dificultad y riesgo (frecuencia cardíaca, hidratación, prevención de lesiones, atención primaria en lesiones, necesidades nutritivas).
- Realización de pruebas de evaluación de la condición física.
- Puesta en práctica de métodos para el desarrollo de la condición física general y específica, intentando incrementar el nivel inicial de las mismas.
- Planificación del trabajo para el desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
- Elaboración y puesta en práctica de manera autónoma de un programa individual de actividad física y salud, atendiendo a la frecuencia, intensidad, tiempo y tipo de actividad.
- Valoración del esfuerzo, responsabilidad y perseverancia como elementos imprescindibles para la mejora de la condición física.
- Análisis de los hábitos sociales positivos para la salud como la alimentación adecuada, descanso, estilo de vida activo, y reflexión crítica sobre los hábitos sociales negativos para la salud, como sedentarismo, drogadicción, tabaquismo o alcoholismo.
- Aplicación de métodos y técnicas básicas de relajación, respiración, recuperación y reajuste postural, como medio de mejora de la salud y de la calidad de vida.
- Análisis de las formaciones posteriores que están relacionadas con la actividad física y deportes.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales que están a su disposición, para la realización de las diversas actividades de la asignatura de educación física (búsqueda de información, elaboración de proyectos, anotación de datos, cálculo de valores ...)

BLOQUE 3. Cultura del movimiento: Ocio y Educación del tiempo libre

- Planificación, organización y participación en actividades recreativas, juegos y deportes convencionales, alternativos, tradicionales y autóctonos como impulsores de la cultura del ocio y el tiempo libre.
- Análisis y valoración crítica de la práctica de actividades deportivas: competitividad, relaciones interpersonales, cooperación, violencia, xenofobia, sexismo, etc. Análisis crítico del deporte como fenómeno social y cultural y de su repercusión en los medios de comunicación.
- Perfeccionamiento en los fundamentos técnicos y principios tácticos de alguno de los deportes practicados en la etapa anterior, así como el conocimiento de los aspectos reglamentarios.

- Colaboración y participación en la organización y realización de actividades en el medio natural, educando en la conservación y respeto al entorno.
- Programación y realización de actividades físicas, utilizando la música como recurso pedagógico-didáctico y transmisor sociocultural.
- Elaboración y representación de una composición corporal colectiva.
- Valoración y tratamiento de los aspectos de relación, trabajo en equipo y juego limpio en las actividades físicas, deportivas y recreativas.
- Identificación y análisis crítico de los valores del deporte. Establecimiento de relaciones entre los valores de los juegos de otras culturas y épocas y el deporte de la sociedad actual.
- Análisis de las razones de la diferente presencia de mujeres y hombres en los diferentes deportes y sus niveles de especialización.
- Práctica de juegos, danzas y deportes característicos de Euskal Herria, considerándolos patrimonio cultural de nuestra comunidad.
- Conocimiento y aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la actividad física y deportiva.
- Uso de aplicaciones informáticas específicas del ámbito de la actividad física y deportiva.
- Conocimiento, valoración y análisis de las posibilidades formativas y salidas profesionales relacionadas con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación
- Reflexión y enfoque práctico de la orientación profesional en el ámbito de la actividad física y el deporte.

7.1.3.2. Criterios de evaluación e indicadores de logro

1. **Elaborar y poner en práctica de manera autónoma pruebas de valoración de la condición física orientadas a la salud.**
   - Realiza una autoevaluación de su propio nivel de condición física inicial, fundamentalmente de las cualidades físicas relacionadas con la salud.
   - Identifica las diferentes pruebas con la valoración de las cualidades físicas y sabe utilizarla de manera autónoma. Utiliza los medios tecnológicos que están a su disposición para realizar las evaluaciones y contrastes de resultados.
   - Evalúa sus capacidades físicas como requisito previo para la elaboración de un plan de desarrollo de las mismas.
   - Diseña y pone en práctica calentamientos adecuados antes de realizar pruebas de valoración de la condición física.
   - Utiliza los medios tecnológicos que están a su disposición para la evaluación de la condición física.

2. **Poner en práctica técnicas básicas de Primeros Auxilios para afrontar situaciones que faciliten la intervención posterior de los servicios de atención primaria.**

   - Valora el contexto de intervención y, en su caso, pone en práctica los conocimientos teórico-prácticos básicos sobre las actuaciones que deben llevarse a cabo ante las lesiones más comunes en la práctica de actividades físicas.
   - Identifica y aplica de forma adecuada las técnicas básicas de soporte vital (limpiar una herida, aplicar frío, utilizar técnicas de reanimación cardiopulmonar básica e instrumental sobre maniquíes, utilizar un desfibrilador automático, aplicar técnicas básicas de desobstrucción de la vía aérea, aplicar técnicas básicas de masaje…).

3. **Planificar y realizar de manera autónoma un programa básico de actividad física orientado a la salud, utilizando las variables de frecuencia, intensidad, duración y tipo de actividad.**

   - Planifica y practica de forma autónoma un programa de actividad física orientado a la salud, teniendo en cuenta el punto de partida y con unos objetivos concretos. Para ello tendrá en cuenta las variables de frecuencia, intensidad, duración y tipo de actividad y aplicará a su planificación los principios del entrenamiento y los mecanismos fisiológicos generales de adaptación al esfuerzo.
   - Planifica dentro de su programa el uso de técnicas básicas de relajación, respiración, reajuste postural, aspectos de la nutrición.
   - Planifica las medidas preventivas de las lesiones que se pudieran dar en las actividades prácticas del programa, así como las actuaciones que se debieran realizar ante una supuesta lesión o accidente.
   - Utiliza los medios tecnológicos que están a su disposición para el desarrollo de su planificación.

4. **Organizar actividades físicas utilizando los recursos disponibles en el centro y en sus inmediaciones.**

   - Prepara , en grupo, actividades físicas que realizarán sus compañeros dentro del centro o fuera del mismo, en el entorno que les rodea, teniendo en cuenta la diversidad de los mismos (gustos, hábitos, posibilidades…).
   - Valora aspectos como la organización, material a utilizar, instalaciones, participación activa, diseño de normas y su cumplimiento, seguridad o la conducción de la actividad.
   - Elabora propuestas de práctica física en el tiempo libre, encaminadas a la continuación de la práctica deportiva en el futuro del alumnado.
   - Conoce las posibilidades que se le ofrecen fuera del centro escolar, en el entorno inmediato, cercano o lejano, para la práctica de diferentes actividades físico-deportivas.
   - Utiliza los medios tecnológicos que están a su disposición para la organización de actividades físicas.

5. **Analizar con actitud crítica los diferentes aspectos de las actividades físico-deportivas y recreativas**

   - Identifica los efectos positivos y negativos que para la salud individual y colectiva puede tener la práctica de las actividades físicas.
   - Toma una actitud crítica ante cualquier expresión intolerante que tenga lugar en la práctica o en torno la práctica de actividades físico deportivas.

- Identifica los mensajes y prácticas sociales que provocan desajustes en la percepción saludable de la imagen corporal.
- Planifica, organiza y participa en actividades recreativas, juegos y deportes convencionales, alternativos, tradicionales y autóctonos, impulsando la cultura del ocio y el tiempo libre.
- Realiza una valoración crítica de la práctica de actividades deportivas analizando factores como la competitividad, relaciones interpersonales, cooperación, violencia, xenofobia, sexismo, etc.
- Analiza con actitud crítica el deporte como fenómeno social y cultural y su repercusión en los medios de comunicación.

6. **Demostrar destreza técnica y táctica en situaciones reales de práctica en el deporte individual, colectivo o de adversario seleccionado.**
   - Perfecciona y mejora significativamente en los fundamentos técnicos y principios tácticos de alguno de los deportes practicados en la etapa anterior, así como en el conocimiento de los aspectos reglamentarios correspondientes.
   - Resuelve las situaciones motrices de competición, aplicando eficazmente los conocimientos técnicos, tácticos y reglamentarios propios de la disciplina deportiva.

7. **Planificar, organizar y realizar, en el medio natural, una actividad física de bajo impacto ambiental.**
   - Identifica y planifica los aspectos necesarios para llevar a cabo la actividad, tales como la recogida de información (participantes, lugar, duración, transporte, precio, meteorología), los recursos materiales necesarios o el grado de dificultad.
   - Realiza una actividad física en el medio natural. preferentemente fuera del centro educativo, aplicando los aspectos necesarios programados.
   - Conoce y respeta las medidas de seguridad y demuestra una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural.

8. **Diseñar y poner en práctica composiciones corporales, teniendo en cuenta los elementos técnicos de las manifestaciones de ritmo y expresión, manteniendo una actitud cooperativa.**
   - Participa activamente en el diseño y ejecución de composiciones corporales colectivas.
   - Sigue el ritmo de la música, manifestando la expresividad del cuerpo.
   - Demuestra compromiso y responsabilidad con el trabajo colectivo.
   - Programa y realiza actividades físicas, utilizando la música como recurso pedagógico-didáctico y transmisor sociocultural.

9. **Identificar, valorar y practicar las tradiciones lúdicas y actividades físico-deportivas arraigadas en Euskal Herria.**
   - Identifica, valora y practica las distintas actividades lúdicas tradicionales de Euskal Herria, relacionándolas con los territorios en que se practican.
   - Reconoce los juegos, deportes y los bailes tradicionales y populares vascos como signos de identificación cultural propia.

- Analiza con actitud crítica y establece relaciones entre los valores de los juegos de otras culturas y épocas y el deporte en la actualidad.

10. Aprovechar, conocer y utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, así como los medios audiovisuales aplicados al ámbito de la actividad física y el deporte

- Conoce y aplica tecnologías de la información y la comunicación básicas en el ámbito de la actividad física y deportiva.
- Usa aplicaciones informáticas específicas adecuadas a su nivel formativo relacionadas con el ámbito de la actividad física y deportiva.

11. Conocer, valorar y reflexionar acerca de las posibilidades que ofrecen las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y el deporte.

- Conoce, valora y analiza las oportunidades ofrecidas por las profesiones relacionadas con el ámbito de la actividad física, deporte y recreación
- Reflexiona y realiza un enfoque práctico con las opciones de orientación profesional en el campo de la actividad física y el deporte.